	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

Contrato de Obra No. 1006 DE 2021 **Contratista:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Contrato de Interventoría No. 990 DE 2021 **Interventoría:** CONSORCIO ICAYECO - 189

Objeto Contrato de Obra: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

INFORME MENSUAL No. 12 **MES O PERIODO:** Mar-23

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoria	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		
2.1	Localización		
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		
2.4	Características técnicas del proyecto		
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		
3.1	Información general del contrato		
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		
3.3	Seguimiento ítems no previstos		
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	105
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	121
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	125
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	314
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	317
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	319
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	460
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	479
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	587
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	
	• Seguimiento Programa de Obra		
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	624
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	647
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	656
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
5.1	Información general del contrato		
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		
5.3	Informes especialistas y profesionales		
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	749
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	775
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	803
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	807
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	816
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	829
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	
7	**Conclusiones y recomendaciones**		
8	**Anexos**		
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma:
Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 1486 de fecha 09-Junio/2021

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO**	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1 DE 2

FECHA: Marzo 3 de 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** mar-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN N°2:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/07/2031
PLAZO ACUMULADO:	26/07/2031

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 300.149.391.398,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	
ANTICIPO AMORTIZADO:	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento	Km	33
	Rehabilitación		29,6
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento		Km	110
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación	Km	0,83	0,83
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento		Km	4,6	22.1
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 239.068.605.409,00	$ 1.747.039.808,00	$ 240.815.645.217,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 35.510.276.968,00	$ 259.498.178,00	$ 35.769.775.146,00
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ 1.100.000.000,00	$ 8.038.462,00	$ 1.108.038.462,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1.725.000.000,00	$ 327.750.000,00	$ 2.052.750.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)			
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ 20.079.182.573,00		$ 20.079.182.573,00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)			
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ 324.000.000,00		$ 324.000.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 300.149.391.398,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 1.416.267.432,00	$ 10.349.647,00	$ 1.426.617.079,00	$ 7.129.811.524,00
AJUSTES				$ 614.996.749,00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS				$ 615.825.000,00
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO				$ 8.360.633.273,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 12.125.182.544,58
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 7.078.087.041,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	58,38%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	51
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	28
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**109**

FECHA: Marzo 3 de 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **PERIODO MES:** mar-23

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 DE 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

PLAZO INICIAL:	114 MESES
FECHA DE INICIO:	28 DE JUNIO DE 2021
FECHA DE SUSPENSIÓN N° 1:	16 DE SEPTIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN:	12 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN N°2:	22 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN N°2:	26 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO:	26/07/2031
PLAZO ACUMULADO:	26/07/2031

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 300.149.391.398,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 300.149.391.398,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	
ANTICIPO AMORTIZADO:	

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189 **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

REGISTRO FOTOGRÁFICO





ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DEL CORREDOR PARQUE NACIONAL PURACE -PNN PR76+500Y PR77+400





INSTALACIO DE CONCRETO PARA PAVIMENTO MR-42 Y FUNDICION DE CABEZAL DE ENTRADA ALCANTARILLA 2+080

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

En comunicación CA-INV-00158 de 27 de marzo de 2023 - la interventoría realizo la remisión Actualizacion de Informe Presunto Incumplimiento de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. radicado por la Interventoría al INVIAS mediante comunicado ICA-INV-00129 del 13 de febrero de 2023– MEMORANDO SMCN 15479 DE 3 DE MARZO DE 2023 ,En atención a las observaciones emitidas en Memorando SMCN-15749 del 3 de marzo de 2023, allegado a esta Interventoría el 20 de marzo de 2023, con la presente comunicación, el Consorcio ICAYECO 189 , en cumplimiento de sus obligaciones legales1, se permite actualizar el informe de presunto incumpliento , que fue radicado antes el Instituto Nacional de Vías

Firma

Nombre: Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

CONSORCIO ICAYECO-189

CONTRATO DE INTERVENTORÍA Nº **990 – 2021**

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 12

CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DE 2023

BOGOTÁ, 5 DE ABRIL DE 2023

HOJA DE CONTROL DEL DOCUMENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS
OBJETO DEL PROYECTO:	**INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**
INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO-189
CONTRATO DE INTERVENTORÍA N.º.	990-2021
CONTRATISTA:	COSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CONTRATO DE OBRA N.º	1006-2021 – CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ)
NOMBRE DEL DOCUMENTO:	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA N° 12 PERIODO MARZO DE 2023

Control de Distribución del Documento				
Nombre	**Área o Entidad**	**Copia N.º.**	**Tipo de Copia Controlada C No Controlada NC**	**Fecha**
Adriana Carolina Paipa Carranza	INVIAS - BOGOTÁ	1	C	05 – Abril -2023
José Adrián Valencia Castrillón	INVIAS - CAUCA	2	C	05 – Abril -2023
Elsa Campo López	CONSORCIO ICAYECO	3	C	05 – Abril -2023

Control de Modificaciones Abril		
Versión	Descripción de Modificaciones	Fecha
0		05 – Abril -2023

Complementa			Elaboró:	Carolina Martínez	
Reemplaza			Revisó:	Elsa Campo López	
Versión	0	05 - abril - 2023		Antonio Jesús Díaz Moreno	
	Número	**Fecha**		**Nombre**	**Firma**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 1

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ 5
2.1. Localización 5
2.1.1. Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos 5
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 6
2.3. Inventario y Estado Inicial De La Vía 8
2.3.1. Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos. 8
2.4. Características Técnicas del Proyecto 15

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA 19
3.1. Información General de Contrato 19
3.1.1. Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. 19
3.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes 21
3.3. JUSTIFICACION TECNICA PRECIOS NO PREVISTOS 24
3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría 26
3.4.1. Estado de Gestión Social 29
3.4.2. Estado de Gestión Predial 41
3.4.3. Estado de Gestión Ambiental 41
3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad 43
3.4.5. Estado de Gestión SISO 44
3.4.6. Requerimientos al Contratista 47

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS 48
4.1. Informe Semanal De Interventoría 48
4.2. Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra 48
4.3. Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra 48
4.4. Informe financiero y presupuestal contratos de obra 48
4.5. Estado General Del Tiempo 48
4.6. Resumen Ensayos De Laboratorio 49
4.7. Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra 49
4.8. Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra 49
4.8.1. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista 49
4.8.2. Materiales con Certificado de Calidad 50
4.8.3. Equipos de seguimiento y medición 50
4.9. Seguimiento a la Inversión del Anticipo 51
4.10. Seguimiento programa de obra 52
4.11. Seguimiento al programa de inversiones 52
4.12. Actas de comité de Obra 53
4.13. Actas de reunión 53

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 54

5.1. Información General del Contrato 54
5.1.1. Información general del contrató 54
5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor 55
5.2.1. Seguimiento a la Gestión Social 58
5.2.2. Seguimiento a la Gestión Ambiental 60
5.2.3. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad 68
5.2.4. Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo 70
5.3. Informes Especialistas 72
5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC 72
5.5. Informe Matriz de Riesgos 75
5.6. Información otros programas y aplicativos 83
5.6.1. Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad 83

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 84
6.1. Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría 84
6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría 84
6.3. Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría 84
6.4. Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría 84
6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría 84
6.5.1. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo 84
6.5.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría 85
6.5.3. Control de documentos 85
6.5.4. Indicadores de Gestión 86
6.6. Otros documentos de seguimiento mensual interventoría 87
6.6.1. Seguimiento a la inversión del anticipo 87
6.6.2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado 87
6.6.3. Seguimiento al plan de cargas 87

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 88

8. ANEXOS 92
8.1. Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo 92
8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras 92
8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas 92
8.4. Copia de la Bitácora de Obra Contrato 1006 de 2021 92

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Paleteará 15
Tabla 2 - Resultados de PCI por Kilometro corredor del Paleteará 15
Tabla 3 - Tipificación Diferentes Sectores 17
Tabla 4 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará 18
Tabla 5 - Vigencias Presupuestales –Corredor Paletara 21
Tabla 6 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra 21
Tabla 7 Avance en la pavimentación mensual (km/carril) 22
Tabla 8 – Control de inversión 23
Tabla 9 - Items no previstos –Corredor Paletara 24
Tabla 10 - Cuadro Equipo de Gestión Social Contratista de Obra 29
Tabla 11 –Oficinas de Atentción a la Comunidad - SAU 30
Tabla 12 – Relacion de PQR mes de Marzo de 2023 30
Tabla 13 - Cuadro Resumen Reuniones marzo 2023 32
Tabla 14 – Relación de volantes informativos marzo de 2023. 33
Tabla 15 – Vallas Informativas 33
Tabla 16 – Actas de vecindad de inicio mes de marzo de 2023 34
Tabla 17 – Actas de compromiso mes mes de marzo de 2023 35
Tabla 18 –Relacion Generacion de Empleo 36
Tabla 19 – Generación de Empleo 37
Tabla 20 - Relación de Correspondencia tramitada al CANH por el contratista 38
Tabla 21 - Relacion de requerimientos realizados al Contratista 39
Tabla 22 - Relacion de Trsmoa -Gstion Ambiental 41
Tabla 23 - Relacion capacitaciones contratista 44
Tabla 24 - Inspecciones contratista 45
Tabla 25 – Analisis de trabajo seguro ATS 46
Tabla 26 - Charlas Educativas 47
Tabla 27 - Relacion de requerimientos realizados al contratista -Componente SST 47
Tabla 28 - Informes Semanales 48
Tabla 29 – Certiicaos de Calidad 50
Tabla 30 – Equipos de Seguimiento y medicion 50
Tabla 31 – Detalle movimientos de inversión del anticipo 51
Tabla 32 – Detalle Rendimientos financieros del anticipo 52
Tabla 33 – Seguimiento Programa de Inversiones 53
Tabla 34 – Actas de Comite 53
Tabla 35 – Actas de Reunion 53
Tabla 36 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados 55
Tabla 37 - Presupuesto Actual Interventoria 55
Tabla 38 - Presupuesto por viegencias interventoria 55
Tabla 39 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría 55
Tabla 40 - Equipo de Gestión Social 58
Tabla 41 – Correspondencia emitida por el Contratista - Gestión social 58
Tabla 42 – Relalcion Permisos Ambienales 61
Tabla 43 – Relalcion de Socializaciones 64
Tabla 44 – Cronologia de Requerimientos y reuniones 65

Tabla 45 – Relacion de Correspondencia Recibida -Componente Ambiental *68*
Tabla 46 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Ambiental *68*
Tabla 47 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad *70*
Tabla 48 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad *70*
Tabla 49 – Relacion de Capacitaciones *70*
Tabla 50 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría *72*
Tabla 51 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría *72*
Tabla 52 - Registros presupuestales Contrato de obra *73*
Tabla 53 -Programación con ejecución mensual -Año 2021- Contrato de obra *74*
Tabla 54 -Programación con ejecución mensual -Año 2022- Contrato de obra *74*
Tabla 55 -Programación con ejecución mensual -Año 2023- Contrato de obra *75*
Tabla 56 -Monitoreo y revisión Matriz de Riesgos *76*
Tabla 57 – Equipos de Medición Interventoría *85*

LISTADO DE FIGURAS

Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2 *5*
Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia *7*
Figura 3. Esquema Grafico *14*
Figura 4 Sección Transversal Típica – zona Parque Nacional Natural Puracé *15*

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE REUNION
Anexo 12	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 13	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 19	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 20	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 21	REG.FOT-2021_SOCIAL
Anexo 22	REG.FOT-2021_SISO
Anexo 23	BITACORA DE OBRA

1. INTRODUCCIÓN

El Pacto por el Transporte y la logística para la competitividad y la integración regional, contenido en la ley 1955 del 25 de mayo de 2019, por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 -Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, resalta los importantes logros y avances en el desarrollo de la infraestructura y logística de transporte durante los últimos años, no obstante, reconoce los retos que se tienen para la consolidación de los diferentes modos de transporte, relacionados con la competitividad, uso de nuevas tecnologías, conectividad de zonas rurales y eficiencia logística requeridos para lograr reducciones en costos de transporte y tiempos de viaje, que permitan a millones de ciudadanos del país conectarse entre las regiones para acceder a servicios y mercados nacionales y extranjeros. Lo anterior, bajo el principio institucional de concluir, concluir y concluir, los proyectos estratégicos de infraestructura y transporte, que permitan el logro de impactos tangibles en esta materia.

En relación con el modo carretero, el PND 2018-2022 tiene dentro de sus objetivos, mejorar la calidad del transporte en términos de capacidad/estado de la infraestructura y la prestación de servicios para garantizar la conectividad entre centros de producción, distribución y consumo, así como la integración de los territorios. Dentro de las estrategias planteadas por el Gobierno Nacional, a través del Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se promueve la continuidad en el mejoramiento de la red vial no concesionada que se encuentre en afirmado, priorizando intervenciones sobre corredores incluidos en el Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y aquellos que contribuyan a la consolidación territorial.

Durante los últimos años, a través del Instituto Nacional de Vías se han orientado esfuerzos para mejorar las condiciones de movilidad y niveles de servicio en corredores de comercio exterior que conectan a los departamentos del centro del país con los puertos del Atlántico y Pacífico colombianos, a pesar de estos esfuerzos, y debido a la importancia estratégica, se han identificado necesidades de ampliación y mejoramiento de la red vial de carreteras para brindar mejores condiciones de competitividad en el flujo de bienes y pasajeros y facilidades de acceso a la oferta social del Estado, especialmente, en corredores viales que han sido intervenidos a través de diferentes programas de obra pública y que cuentan con intervenciones y necesidades que requieren ser atendidas y materializadas mediante la ejecución de obras civiles, en tal sentido, en marco de la estrategia para el transporte carretero estratégico para la integración nacional, territorial y competitividad del PND “Pacto por Colombia - Pacto por la Equidad” el INVIAS continuará con el mejoramiento de la red vial nacional no concesionada que hoy se encuentra en afirmado, promoviendo la consolidación territorial, las metodologías que permitan e incentiven el uso de tecnologías alternativas y el aprovechamiento total del potencial de la infraestructura existente.

Así mismo, en el PND 2018-2022, el Ministerio de Transporte y el INVIAS han considerado pertinente realizar inversiones en la infraestructura vial que permitan el cumplimiento de metas físicas y fortalezcan la presencia del Estado en las regiones del país, así como también la consolidación de la Red Vial Nacional favoreciendo conexiones estratégicas en y entre las regiones de Colombia desde el punto de vista logístico, geográfico, social, de seguridad y economía.

En el mismo sentido, se considera de vital importancia para el desarrollo del país la configuración de una red de carreteras que atienda a su vez los corredores de mayor movilidad, las vías intermedias y las vías de acceso, así como también que el desarrollo de la infraestructura de transporte contribuye a conseguir mayor equidad y a consolidar la presencia del Estado en el territorio.

Estos propósitos adquieren mayor relevancia en el marco de la estrategia de reactivación económica liderada por el gobierno nacional tras los impactos económicos ocasionados por el Covid-19. Teniendo en cuenta que la pandemia evidenció la importancia de fortalecer las cadenas de suministros y la rotación de la producción nacional, como parte fundamental de dichas cadenas, desde el sector de infraestructura se ha definido la importancia de la puesta en marcha y terminación de los proyectos 5G, Programa Concluir, proyectos de Vías para la Legalidad, Visión 2030 y proyectos del Pacto Bicentenario.

En este sentido, el CONPES 4010 de 2020 declaró de importancia estratégica el programa de Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, en donde se presenta como el instrumento del gobierno nacional para operativizar los proyectos estratégicos de infraestructura de transporte, con Innovación, Sostenibilidad y Optimización Técnica, que permitan conectar las regiones, generar empleos e impulsar el restablecimiento económico del país.

Los tramos viales contemplados en el Compromiso por Colombia: Programa Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030, hacen parte del portafolio de proyectos identificado en el PMTI: se priorizaron intervenciones orientadas a concluir el mejoramiento de vías de la red vial nacional no concesionada y la construcción de tramos nuevos o estructuras especiales que permitan consolidar corredores de importancia estratégica para el impulso a la competitividad regional y nacional (incluidos los proyectos priorizados en el Pacto Territorial Bicentenario).

Así, el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías realizó la priorización de recursos para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

El programa de obra pública denominado "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030", genera beneficios en términos de mejoramiento de la infraestructura vial, reducción de costos de operación vehicular y tiempos de viaje, generación de empleo y activación de la economía, con un enfoque de rentabilidad social, que se convertirá también en elemento fundamental para la recuperación ante la crisis provocada por el COVID-19.

Así mismo, resulta importante resaltar algunos de los aportes que generará el programa de obra "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030":

i. Teniendo en cuenta el momento que atraviesa el país por cuenta de la pandemia COVID 19, es evidente que todos los sectores de la economía han tenido que dar una espera con el fin de aportar en la mitigación del aumento de casos, el cual, conforme a las regulaciones impartidas por el Gobierno Nacional en asocio con las recomendaciones de los Entes de Salud competentes, se logra mediante el aislamiento obligatorio. Este aislamiento generó la suspensión temporal de algunos los proyectos que se encontraban en ejecución y además obligó a pensar las estrategias que debían ser adoptadas con el fin de garantizar la ejecución de las obras bajo condiciones de bioseguridad óptimas. Estas particularidades han evidenciado la gran necesidad de generar proyectos que impulsen la activación de la economía, razón por la cual se pone a disposición del mercado de infraestructura de transporte los proyectos como los de la agenda de concluir, concluir, concluir objeto de la presente licitación pública.

ii. La nueva hoja de ruta del Gobierno Duque para la reactivación económica y social, que nace en tiempos de pandemia y se ejecutará entre 2020 y 2022, en estos dos años, el Gobierno le pondrá el acelerador a los proyectos de infraestructura conectando al país motivando la generación de nuevos empleos, el desarrollo de la economía de la comunidad ubicada en la zona de influencia de los proyectos, así como de los proveedores de materiales bienes o servicios para las obras. Es así como la transformación de la infraestructura impactará positivamente esta reactivación económica a través de su aporte significativo en las soluciones qué necesita el país.

iii. Conforme a lo regulado en la Constitución Política, le corresponde a las Entidades el propender por el uso eficiente y adecuado del recurso público dispuesto para el cumplimiento de su misionalidad, razón por la cual el enfoque del programa " Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tiene entre otras virtudes el lograr la transitabilidad adecuada de la totalidad de los corredores viales seleccionados y con ello facilitar que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad y así mismo se evidencien segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

iv. La ejecución de los proyectos del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" aplicará los preceptos de transparencia, sostenibilidad, innovación, desarrollo progresivo y optimización técnica de tal manera que, promuevan la consolidación de estos corredores a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente logrando así la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

v. Los proyectos incluidos dentro del programa "Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030" tienen además un enfoque ajustado con las líneas del Plan Nacional de Desarrollo que se relacionan con las políticas de inclusión de género y la reducción de brechas en la ocupación laboral de la población femenina en contraste con la población masculina, por esta circunstancia se verán reflejados, requerimientos especiales qué apuntan a Re potencializar no solamente los sectores económicos, sino además a las poblaciones que requieren un impulso que al final redunden en una reducción de brechas. Lo anterior en cumplimiento de la directiva presidencial No. 11 del 13 de octubre de 2020.

Por otra parte, el PND 2018-2022 también resalta la relación entre el Emprendimiento, la Equidad y la Legalidad, como un círculo virtuoso en el que los logros de cada uno de estos componentes impactan positivamente en los otros dos. Por esa razón, se considera que el fortalecimiento del transporte es un factor detonante para los procesos de emprendimiento locales y nacionales y para el acceso a la oferta social del estado, favorece el arraigamiento de una cultura de legalidad e institucionalidad en zonas históricamente afectadas por la violencia o por la existencia de economía ilegales, generadas, en parte, precisamente por la distancia y la desconexión con el resto del país.

Con la ejecución del programa se pretende mejorar la presencia institucional del Estado en ese tipo de territorios al brindarles una infraestructura de acceso pero que también conecte con corredores de comercio exterior y facilite su incorporación en las dinámicas económicas de mayor escala del país.

Con fundamento en lo anterior, con el propósito de materializar los objetivos y disposiciones contemplados en el PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"para la cual a su vez requiere realizar las labores de control y seguimiento.

Mediante Concurso de Méritos Abierto Número del proceso CMA-DT-189-2020 (Presentación de oferta), ID del

contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.2468393, el Instituto Nacional de Vías adelantó el proceso de contratación de la Interventoría para ejecutar el Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/OMEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTODE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LALEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOSEN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA Dentro de ese proceso, la interventoría fue adjudicada a al "CONSORCIO ICAYECO 189" mediante contrato Nº990 DE 2021. Link de descarga SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

El Intitulo Nacional de Vías INVIAS llevo a cabo el proceso licitatorio de carácter público: el LP-DT-064-2020, ID del contrato en SECOP II CO1.PCCNTR.2406419 para la "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, el cual fue adjudicado al CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 mediante el contrato No. 1006 de 2021 Link de descarga SECOPII
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

Información de los gestores del proyecto y supervisor del contrato

Nombre	Cargo	Fecha inicial	Fecha final	Resolución
ING.ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZAMAT PROF 2520273263 CND	*GESTOR TECNICO DE PROYECTO*	*30 DE NOVIEMBRE DE 2022*		*DESIGNACIÓN DE GESTOR DE PROYECTO OFICIO DEO 74113 DE 30 DE NOVIEMBRE DE 2022*
ING. JOSE DAVID ALARCON ALARCON MAT PROF 25202-101337 CND	*GESTOR TECNICO DE PROYECTO*	*2 DE NOVIEMBRE DE 2021*	*30 DE NOVIEMBRE DE 2022*	*RESOLUCIÓN NO.3343 DE 2 DE NOVIEMBRE DE 2021*
ING.JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON MAT PROF 19202 40638 CAU	*SUPERVISOR DEL CONTRATO*	*28 DE JUNIO DE 2021*		*RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN NO. 1486 DE FECHA 09-JUNIO/2021*
SANTIAGO ORTEGA PALEMCIAMAT PROF 091021-0561126 CND	*GESTOR AMBIENTAL*	*11 MARZO DE 2022*	12 DE MARZO DE 2023	*DESIGNACON GESTOR AMBIENTAL DEL PROYECTO N° DTE 13067 DE 11 DE MARZO DE 2022*
ANGIE GERALDINE RINCON CALAMAT PROF	*GESTORA AMBIENTAL*	*13 DE MARZO DE 2023*		*DESIGNACON GESTOR AMBIENTAL DEL PROYECTO N° DTE 13830 DE 13 DE MARZO DE 2023*
DIANA MILENA GARCÍA SÁNCHEZ.	*GESTOR SOSTENIBILIDAD*	*22 DE ABRIL DE 2022*		*RESOLUCIÓN NO. 405 EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2020, MODIFICADA EL 22 DE ABRIL POR LA RESOLUCIÓN 1314 DE 2022.*
RUBEN ALEJANDRO ESCAMILLA	*GESTOR PREDIAL*	*11 DE MAYO DE 2022*		*DESIGNACIO GESTOR TENICO PREDIAL DTE 27379 DEL 11 DE MAYO DE 2022*

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO CONTRATO CORREDOR PALETARÁ

2.1. Localización

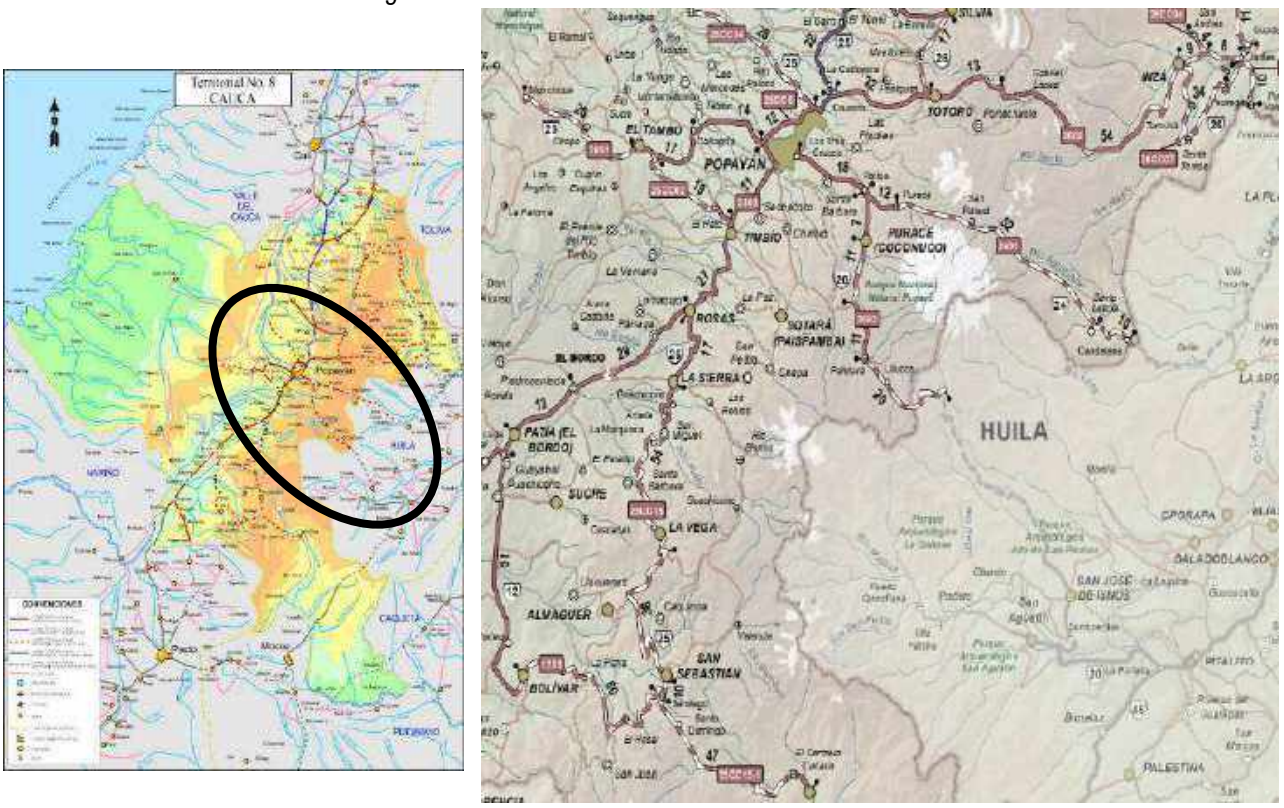
2.1.1. Modulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos

El proyecto se encuentra localizado en los Departamentos del Cauca y Huila, el sector en particular en el departamento del Cauca, el cual a su vez se ubica en la región suroccidental de Colombia entre 2°12'15" Norte y los 76°29'47" latitud Oeste.

Este corredor perteneciente a la Red Vial Nacional establece conexión entre los departamentos de Huila y Cauca mediante las poblaciones de Popayán, Coconuco y el corregimiento de Paletará, en el municipio de Puracé en el departamento del Cauca, y el municipio de San José de Isnos en el departamento del Huila.

En la siguiente imagen se registra la localizacion del corredor objeto de intervencion con la ejecucion del presente proyecto.

Figura 1 Localización Detallada - Modulo 2



2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El corredor Popayán – Patico – Paletará – Isnos tiene una longitud de 110 km, iniciando en el PR00+000 de la Ruta 2002 en la ciudad de Popayán en el departamento del Cauca hasta el PR110+000 en Isnos en el departamento del Huila. Dicho eje vial está ubicado en la región sur occidental de Colombia, región andina, comunicando el costado sur-occidente del departamento del Huila con el centro-oriente del departamento del Cauca.

El Corredor del Paletará, emplazado en el macizo colombiano, se encuentra localizado en la región sur – occidental del país, y comunica el costado sur - occidente del Departamento del Huila con el centro - oriente del Departamento del Cauca; este Proyecto ha sido declarado, debido a su importancia, como estratégico para el país, pues es vía alterna al corredor Buenaventura – Villavicencio – Puerto Carreño, y permite la integración de los principales centros de producción y consumo del sur occidente colombiano, los departamentos de Huila, Putumayo, Caquetá y Cauca con el puerto marítimo de Buenaventura.

El proyecto denominado Corredor del Paletará PR54+000 a PR84+000, pasa por el Espacio de Vida PNN Puracé localizado en los Departamentos del Cauca y Huila; en la vía que conduce de Popayán a Isnos. La longitud total de la vía que atraviesa el parque es de 30 km aproximadamente.

Las actividades proyectadas a ejecutar en el Corredor Paletará corresponden a mantenimiento, mejoramiento y pavimentación de la vía actual, entre otras necesarias para el mejoramiento de la transitabilidad, seguridad vial y comodidad a los usuarios.

Los beneficios del programa de obra pública denominado “Vías para la Legalidad y la Reactivación, Visión 2030”, del cual hace parte el proyecto, son los siguientes:

- Lograr la transitabilidad adecuada del corredor vial facilitando que las obras ya existentes tengan una mayor durabilidad, mejorando segmentos viales con una carpeta de rodadura que garantice un recorrido seguro y con disminución en tiempos de desplazamiento.

- Desarrollo progresivo y optimización técnica para promover la consolidación de estos municipios a través de la priorización de intervenciones en los sectores en afirmado optimizando el corredor existente, logrando la transformación de la infraestructura de transporte y conectividad de sus usuarios.

Figura 2 Municipios en la Zona de Influencia- Elaboración propia



2.3. Inventario y Estado Inicial De La Vía

2.3.1. Módulo 2 - Corredor del Paletera, Popayán - San José de Isnos-Sombrerillos.

El inicio del proyecto se ubica en la ciudad de Popayán donde se encuentra el K0+000 del proyecto, capital del Departamento del Cauca, luego asciende hasta el municipio de Puracé pasando por los centros poblados de Coconuco y Paletará, continua su ascenso pasando por el Parque Nacional Natural Puracé ubicado entre las abscisas del K54+000 al K83+000 y finalmente desciende hasta el municipio de San José de Isnos K110+000, ubicado en el departamento del Huila.

El corredor vial Popayán – Patico – Paletará - Isnos, que actualmente pertenece a la malla vial gestionada por el Instituto Nacional de Vías e identificada como Ruta 2002, tiene una longitud cercana a los 110.0 Kilómetros, discriminada así: Tramo Popayán – Patico, 18.0 Kilómetros. Tramo Patico – Coconuco 8.0 Kilómetros. Tramo Coconuco – Paletará 21.5 Kilómetros. Tramo Paletará — Puente Rio Mazamorras 20,87 Kilómetros. Tramo Puente Rio Mazamorras – Isnos 42,63 Kilómetros.

El tramo Popayán – Patico - Coconuco se encuentra actualmente pavimentado aproximadamente hasta el kilómetro 27, presentando en mayoría una estructura de tipo flexible en estado deteriorado, y con una sección transversal típica con ancho promedio de 6.00 m, con un carril por sentido, berma cunetas de 1.0 m de ancho.

El resto del corredor vial, la estructura de pavimento está compuesta por pavimentos hidráulico en algunos sectores y en otras capas de material de afirmado en un estado funcional deficiente, a causa del pobre estado e insuficiente cantidad de estructuras de drenaje para el manejo de las aguas superficiales, con la sección transversal de características típicas de una vía con ancho promedio de 5.500 m, disponiendo un carril por sentido.

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR0+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA

ESTADO VIA INTERVENIDA	
	
	
	
PR1+000 TRAMO POPAYAN - PALETARA	

ESTADO VIA INTERVENIDA
 
PR60+000 TRAMO PALETARA - ISNOS
 
PR62+000 TRAMO PALETARA - ISNOS
 
PR62+900 TRAMO PALETARA - ISNOS

ESTADO VIA INTERVENIDA	
	
PR63+800 TRAMO PALETARA - ISNOS	
	
PR64+300 TRAMO PALETARA - ISNOS	
	
PR66+700 TRAMO PALETARA - ISNOS	

ESTADO VIA INTERVENIDA





PR68+800 TRAMO PALETARA - ISNOS









ESTADO VIA INTERVENIDA

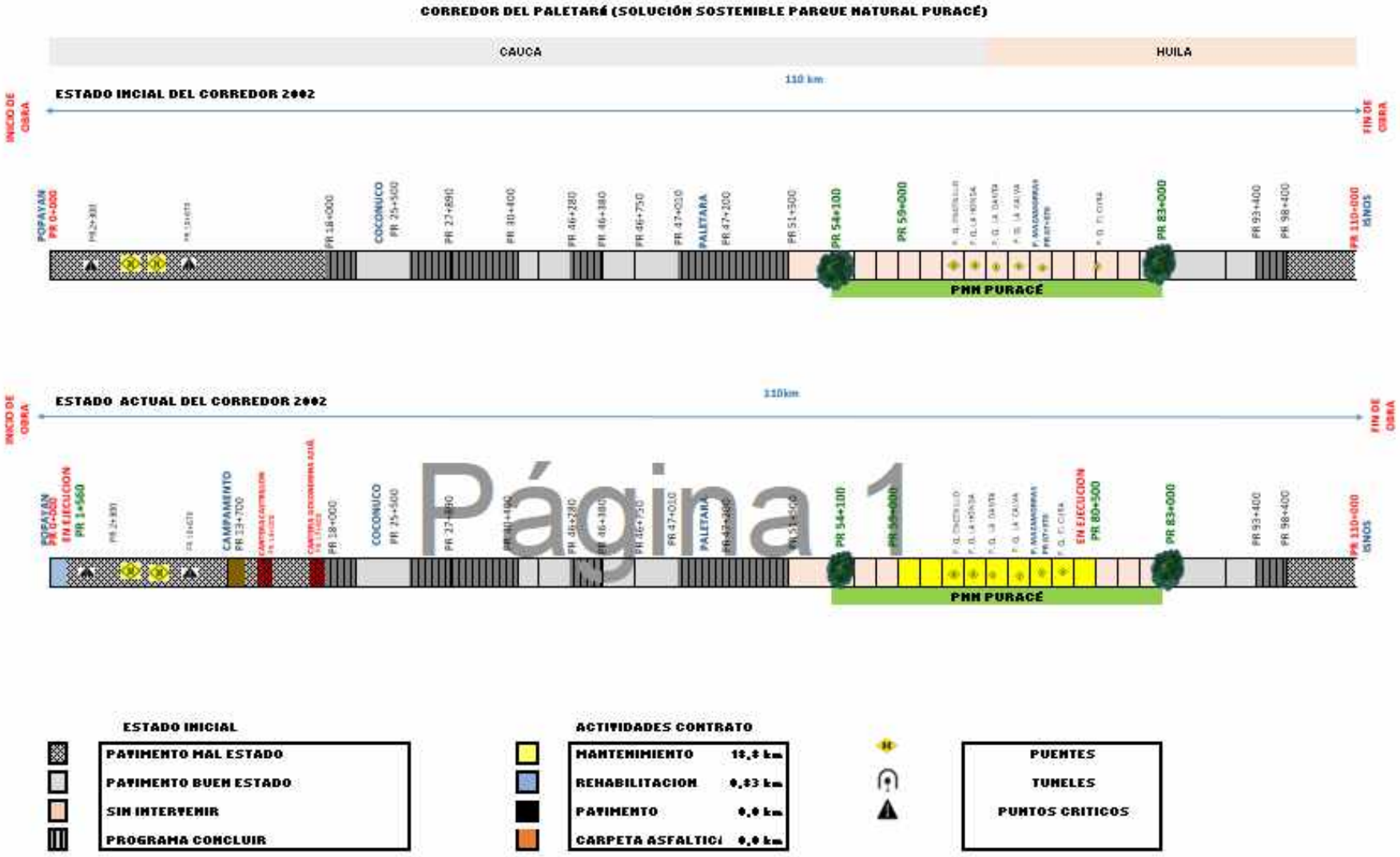








Figura 3. Esquema Grafico



Página 1

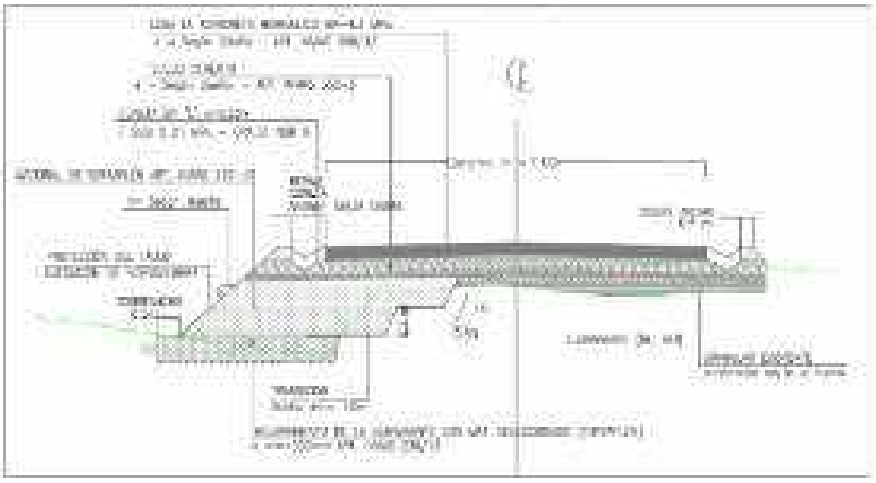
2.4. Características Técnicas del Proyecto

Nota: los estudios y diseños se encuentran en fase de perfeccionamiento, por lo tanto, algunos de los parámetros finales de construcción no han sido plenamente definidos.

Tabla 1 - Características Técnicas del Proyecto corredor del Paleteará

PARAMETROS DE DISEÑO	
Tipo de terreno	Montañoso
Velocidad de Diseño	30.0 Km/h
Velocidad Especifica	30.0 Km/h
Ancho de Calzada	7.0 m
Ancho de cuneta	1.0-1,1 m
Tipo de Curvas	Circulares
Radio Mínimo	21.0 m
Peralte máximo	8.0 %
Longitud mínima de curvas verticales	30.0 m
Sobreancho	Rc < 65.0 m

Figura 4 Sección Transversal Típica – zona Parque Nacional Natural Puracé



ESTADO SUPERFICIAL Y FUNCIONAL

Se realizó la evaluación de los tipos de daño para pavimento flexible para el PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paletará a Popayán-San José de Isnos, en los departamentos del Cauca y Huila, determinando el grado de severidad de cada patología encontrada para cada uno de los tramos evaluados y su clasificación conforme a la especificación técnica ASTM 6433-11 numerales X1.5 y X 1.15, donde se determina la descripción de cada patología y el nivel de severidad, mediante lo cual se obtuvo como resultado de clasificación de PCI entre 9 y 67 dando como condición superficial entre Aceptable y Fallado. Tal como se presenta a continuación:

Tabla 2 - Resultados de PCI por Kilometro corredor del Paleteará

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VALOR PCI POR KILOMETRO	CONDICIÓN ASTM 6433-18
PR 0+000	PR 1+000	23.5	Grave
R 1+000	PR 2+000	32.5	Muy pobre
R 2+000	PR 3+000	16.5	Grave
R 3+000	PR 4+000	9.5	Fallado

ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	VALOR PCI POR KILOMETRO	CONDICIÓN ASTM 6433-18
R 4+000	PR 5+000	36	Muy pobre
R 5+000	PR 6+000	31	Muy pobre
R 6+000	PR 7+000	37	Muy pobre
R 7+000	PR 8+000	30	Muy pobre
R 8+000	PR 9+000	32	Muy pobre
R 9+000	PR 10+000	40	Pobre
R 10+000	PR 11+000	46	Pobre
R 11+000	PR 12+000	30	Muy pobre
R 12+000	PR 13+000	56	Aceptable
R 13+000	PR 14+000	67	Aceptable
R 14+000	PR 15+000	53	Pobre
R 15+000	PR 16+000	56	Aceptable
R 16+000	PR 17+000	53	Pobre
R 17+000	PR 18+000	28	Muy pobre

Tomado del volumen de Pavimentos

La evaluación funcional, se obtienen valores por encima de los máximos admisibles de Índice de Rugosidad Internacional IRI (≤3.5 m/km) de acuerdo a lo establecido en el Apéndice Técnico 4 de la ANI; obteniendo valores entre 1.1 y 7.9 m/km para el carril sentido Popayán- Coconuco desde el PR0+000 al PR18+000; y valores entre 1.1 y 7.4 m/km para el carril sentido Coconuco – Popayán PR18+000 al PR0+000.

En cuanto al parámetro de Macro textura (≥ 0.5 mm), se obtienen valores entre 0.2 a 1.9 mm para el carril sentido Popayán- Coconuco desde el PR0+000 al PR18+000 y entre 0.8 a 1.8 mm para el carril sentido Coconuco – Popayán PR18+000 al PR0+000.

ESTADO ESTRUCTURAL

De acuerdo al análisis deflectométrico de las mediciones realizadas en el PR 0+000 al PR 18+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Paletará a Popayán-San, en el departamento del Cauca., se determinaron los parámetros de evaluación establecidos mediante la metodología HORAK según el ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DEL PAVIMENTO de la cual se evidencia lo siguiente:

Sector Homogéneo 1- PR0+000 A PR 0+702

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. Para el tramo mencionado, el parámetro ICS indica una condición de la estructura entre regular y mala

El parámetro IDB presentan una condición estructural buena y al igual que el parámetro ICB se presenta un comportamiento con una condición Buena indicando que no se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento. presentando un caso puntual entre la abscisa K0+401 y K0+504, donde se presenta condición de la estructura regular.

Sector homogéneo 2-PR0+702 A PR2+102

Al igual que el tramo anterior presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. presentando un caso puntual en la abscisa K1+348, donde se presenta condición de la estructura mala. Para el tramo mencionado, el parámetro ICS indica una condición de la estructura a nivel general regular. Un caso puntual en la abscisa K1+348 El parámetro IDB e ICS presentan una condición estructural buena durante el tramo.

Sector Homogéneo 3- PR2+102 A PR6+000.

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre Regular y Mala. En cuanto al parámetro de ICS indica una condición de la estructura a nivel general entre regular y mala. El parámetro IDB e ICS presentan una condición estructural entre buena y regular indicando que se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento.

Sector Homogéneo 4 – PR6+000 AL PR10+100

En general, este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural Regular. Para el tramo en referencia, el parámetro de ICS indica una condición de la estructura a nivel general se encuentra

regular. El parámetro IDB e ICB presentan una condición estructural buena indicando que no se presentan deficiencias en toda la estructura de pavimento. Cabe resaltar que para el parámetro IDB se presenta un caso puntual entre la abscisa K8+396 y 80+518, donde se presenta condición de la estructura mala.

Sector Homogéneo 5 –PR10+100 AL PR15+00

Este tramo presenta deflexiones máximas en su gran mayoría (D0 >500 µm) y presenta casos con deflexiones mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural entre buena y regular. A nivel general, el parámetro de ICS indica una condición de la estructural regular, presentando un caso puntual en la abscisa K10+301, donde se presenta una condición de la estructura mala. Presentando casos puntuales de deflexiones máximas en la abscisa K14+447 Y K14+596.El parámetro IDB e ICB presentan una condición estructural buena.

Sector Homogéneo 6 – PR15+000 AL PR18+000

Este tramo presenta deflexiones máximas mayores a las admisible (D0 > 400 µm), presentando una condición estructural regular.

El parámetro de ICS indica una condición de la estructura entre regular y mala. Presenta un caso puntual en la abscisa K16+951 Y K17+004 donde se presenta condición mala con una deflexión máxima (D0 > 900 µm).

A continuación, se presentan los espesores constructivos para la propuesta de intervención una vez realizada la verificación de esfuerzos y deformaciones. En la Tabla 2, se presenta la estructura de pavimento diseñada como Alternativa (rehabilitación y Zona de Ampliación) para el tramo PR 0+000 al PR 6+000 Vía Nacional 2002, correspondiente al corredor de Popayán a Paletará

Nota: Se recomienda en las zonas de ampliaciones un mejoramiento de la subrasante con material tipo tolerable (CBR ≥5%) según lo establecido en el ART 230 INV-2013, en un espesor mínimo de 30 cm.

Tabla 3 - Tipificación Diferentes Sectores

ALTERNATIVA 4- RECICLADO- SUELO CEMENTO ()*							
CAPA	*ESPEC.*	*ESPESORES (mm)*					
		SH-1PR0+000 AL PR0+702	*SH-2PR 0+702AL PR 2+102*	*SH-3PR 2+102AL PR 6+000*	*SH-4 PR6+000 AL PR10+100*	*SH-5 PR10+100 AL PR15+000*	*SH-6 PR15+000AL PR18+000*

LOSA DE CONCRETO (Mr= 4.2 MPa)	*ART. 500 INV-2013*	*23*	*23*	*23*	*23*	*23*	*23*
RECICLADO – SUELO CEMENTO ()*	*ART. 350 INV-2013*	*20*	*20*	*20*	*20*	*20*	*20*

(*) El material de Suelo Cemento, de acuerdo al ART 350-13 INV, está constituido por una mezcla uniforme de suelos o agregados (material adicionado totalmente o resultante de la escarificación de la capa superficial existente, o una mezcla de ambos), cemento hidráulico, agua y eventualmente aditivos.

Tabla 4 – Cronograma de Entrega Estudios y Diseños del Proyecto corredor del Paleteará

CONSTRUCCION				
TRAMO	*DESCRIPCIÓN*	*FECHA INICIO*	*FECHA FINAL*	*LONGITUD A INTERVENIR (Km)*
GENERAL	*ENTREGA INFORME INICIAL AJUSTES DISEÑOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD - MEDIANTE COMUNICADO CSS064-OBRA-CL-017-21 DEL 29/07/2021*	*28/06/2021*	*28/07/2021*	*GENERAL*
GENERAL	*ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE II PROYECTO*	*28/06/2021*	*26/09/2021*	*GENERAL*
ESTRUCTURACIÓN DISEÑOS FASE III PROYECTO-CONSTRUCCIÓN				
TRAMO 1: Del PR00+000 al PR27+890				
TRAMO 2: Del PR54+100 al PR83+100				
SECTOR	*DESCRIPCIÓN*	*FECHA INICIO*	*FECHA FINAL*	*LONGITUD A INTERVENIR(KM)*
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN				
I	*TRAMO 1 K00-K3 POPAYÁN-PATICO*	*28/06/2021*	*12/09/2021*	*3*
II	*TRAMO 1 K03-K8 POPAYÁN-PATICO*	*28/08/2021*	*15/12/2021*	*5*
III	*TRAMO 1 K08-K13 POPAYÁN-PATICO*	*16/12/2021*	*22/05/2022*	*5*
IV	*TRAMO 1 K13-K18 POPAYÁN-PATICO*	*1/05/2022*	*13/10/2022*	*5*
V	*TRAMO 1 K18-K23 POPAYÁN-PATICO*	*28/11/2022*	*22/04/2023*	*5*
VI	*TRAMO 1 K23-K28 POPAYÁN-PATICO*	*5/04/2023*	*12/08/2023*	*5*
MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN				
VII	*TRAMO 2 K54-K59 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE*	*6/08/2021*	*30/06/2022*	*5*
VIII	*TRAMO 2 K59-K64 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE*	*27/02/2022*	*28/12/2022*	*5*
IX	*TRAMO 2 K64-K69 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE*	*26/09/2022*	*29/06/2023*	*5*
X	*TRAMO 2 K69-K74 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE*	*28/04/2023*	*27/12/2023*	*5*
XI	*TRAMO 2 K74-K79 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE*	*26/01/2024*	*28/06/2024*	*5*
XII	*TRAMO 2 K79-K83 PARQUE NATURAL NACIONAL PURACE*	*26/07/2024*	*25/02/2025*	*5*
TOTAL, Km PROGRAMADOS				*58*

NOTA: Teniendo en cuenta la suspensión inicial del contrato a partir del 16 de septiembre de 2021 y la reanudación el 26 de agosto de 2022, se solicitó al contratista realizar una reprogramación de las entregas de Estudios y Diseños para el año 2022

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA

3.1. Información General de Contrato

3.1.1. Módulo 2 - Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

El contrato de obra N.º 1006 de 2021 tiene dentro de su objeto MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2 se adjudicó a CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4 por un valor inicial de $300.149.391.398 M/CTE, INCLUIDO IVA.

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4

Integrado por: ALCA INGENIERÍA S.A.S. con NIT. 830.089.381-5, con una participación del 35%,
(*)** ICM INGENIEROS S.A.S. con NIT. 800.231.021-8, con una participación del 25%,
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. con NIT. 900.102.268-1, con una participación del 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS con C.C 91.209.970 con una participación del 20%).

NOTA: (*)** El 22 de abril se realizó la cesión de la posición contractual de ICM INGENIEROS SAS así:
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con una participación del. 20%
HARINSA NAVASFAL T CONSTRUCCIONES SAS con una participación del. 5 %

CRONOLOGÍA

ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.2406419
ADJUDICADA	Resolución 880 del 05 de abril de 2021
LICITACIÓN PÚBLICA:	LP-DT-064-2020
CIERRE DEL PROCESO:	15 DE FEBRERO DE 2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	05 DE ABRIL DE 2021
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	28 DE JUNIO DE 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REINICIO N°1	12 DE ABRIL DE 2022(Auto de fecha 28 de marzo de 2022)
CESION PARTICIPACION POSICION CONTRACTUAL	21 DE ABRIL DE 2022
SUSPENSION N°2	22 DE ABRIL DE 2022
REINICIO N°2	26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)
PLAZO INICIAL DE TERMINACION:	CIENTO CATORCE (114) MESES
PLAZO ACTUAL TERMINACIONDEL CONTRATO	CIENTO CATORCE (114) MESES

VENCIMIENTO CONTRATO 26 DE JULIO DE 2031

PRORROGAS: **NA**

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$300.149.391.398,00
ADICIONAL	$ 0,00
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$300.149.391.398,00

DATOS CONTRATISTA:

Dirección: Carrera 16 #97-46 Ofi. 203 Bogotá.
Representante Legal: Carlos Alfonso Morales Rigueros
Contacto: Carlos Alfonso Morales Rigueros
Cedula de ciudadanía: 80410780
Dirección Electrónica: consorciosansebastian064@gmail.com
Celular: 3112264025

MODIFICACIONES AL CONTRATO: Cesión De Posición Contractual Dentro Del Contrato Número 1006 De 2021

CLÁUSULA PRIMERA: Autorizar la cesión de participación de ICM INGENIEROS S.A.S, correspondiente al 25% como integrante del CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, a favor de los CESIONARIOS, GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. con NIT. 830.136.490-1 el 20% y HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT. 901.262.851-3 el 5%, así como los derechos y obligaciones que les corresponden en el Contrato No. 1006-2021 celebrado entre el INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS y CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Alcance del Proyecto:

Mejoramiento Y Mantenimiento, Gestión Predial, Social, Ambiental Sostenible Del Corredor Del Paletará (Solución Sostenible Parque Natural Puracé), Departamentos De Cauca Y Huila

- Actualización de Diseños.
- Mejoramiento y pavimentacion de aproximadamente **30.0 kilómetros**.
- Mantenimiento y rehabilitacion.

- Revisión y/o Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o Complementación de los Estudios y Diseños a Fase III debidamente aprobados del corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".**

- Mejoramiento, gestión predial, social, ambiental sostenible de conformidad con los estudios y diseños aprobados para dicho corredor vial.

- Mejoramiento y pavimentacion de **30.0 kilometros**, en los sectores del corredor vial enunciado, priorizando aquellos que **se encuentran a nivel de afirmado y/o NO pavimentados**, incluyendo las obras necesarias que aseguren el correcto funcionameinto de la via en las temporadas de lluvias,

mejoramiento de las condiciones actuales de rodadura y de su desempeño hidraulico, asi como tambien, la de garantizar los tipos de estructuras necesarios para lograr la conectividad y funcionalidad de los tramos a intervenir. Las intervenciones deberan acometer priorizando el inicio de los trabajos en el sentido previamente acordado con el Instituto. En todo caso, el contratista promoverá la optimización técnica de las intervenciones, evaluando nuevas altenativas de materiales y procesos constructivos que permitan la optimizacion de los materiales de la zona, disminuyendo asi, longitudes de acarreo y espesores de intervencion, entre otros, enfocadas a garantizar el mayor número de kilómetros pavimentados.

- Mantenimiento preventivo y atención de emergencias durante el plazo del contrato y a los largo del corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".**

- Durante el plazo del contrato, el contratista será responsable por la transitabilidad, así mismo deberá tomar todas las medidas necesarias a fin de garantizar la seguridad vial del usuario en corredor vial **El Paletará: "Popayan – Isnos - Sombrerillos".**

Tabla 5 - Vigencias Presupuestales –Corredor Paletara

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 6.125.861.986
2022	$ 18.376.470.588
2023	$ 27.564.705.882
2024	$ 13.782.352.941
2025	$ 27.564.705.882
2026	$ 36.752.941.176
2027	$ 27.564.705.882
2028	$ 41.347.058.824
2029	$ 45.941.176.471
2030	$ 55.129.411.766
Total	$ 300.149.391.398

Tabla 6 - Cuadro Resumen Registró presupuestal Contrato de obra

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	467521	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 6.125.861.986,00
2022	346622	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 18.376.470.588,00
2023	204223	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$27.197.176.470,00
		C-2401-0600-113-0-2401023-02	11			$367.529.412,00

3.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas en el mes

El contratista ha llevado a cabo estas obras de mitigación ayudan en la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía, con un porcentaje de ejecución a corte enero de 2023, de 1,92% y desarrolla las siguientes actividades

- Demolición y remoción de alcantarillas existentes K2+635, K2+732, K4+170, K4+250, K4+315, K4+350, K4+420, K4+543, K4+123, K4+095, K4+172, K 4+430, K 4+430
- Cajeos a nivel de subrasante por fallos K1+710 - K1+950 y K2+395 - K2+480 MARGEN IZQUIERDA
- Instalación de pedraplén compacto K1+710 - K1+950 y K2+395 - K2+480 MARGEN IZQUIERDA

- Excavación, instalación de geotextil, material granular y cobertura en construcción de filtro longitudinal en los tramos:

 Margen derecha K01+748 al K01+790, K01+820 al K01+925, , K02+139 al K02+190,K02+190 al K02+310, K02+375 al K02+385, K02+389 al K02+500, K02+500 al K02+610,K02+638 al K02+723, K02+740 al K02+820, K04+185 al K04+256, K04+460 al K04+540, K04+540 al K04+605, K04+605 al K04+686, K04+790 al K04+850-

 Margen Izquierda K01+950 al K02+085, K02+085 al K02+135, K02+133 al K02+204, K02+225 al K02+325, K04+206 al K04+240,

- Construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de tubería en concreto reforzado 36", atraque y lleno estructural para construcción de cuerpo de alcantarilla K2+635-K2+732-K3+091-K4+175-K4+260-K04+310-K4+340
- Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición de cabezal de entrada- pocetas y salida de alcantarilla en concreto 28 Mpa K1+368-MD-Poceta, K1+435-MD-Poceta, K1+750-MI Cabezal Salida ,K2+133-MD Cabezal Salida ,K2+367-MD-MI Poceta Y Cabezal Salida ,K2+494-MD-MI Poceta Y Cabezal Salida ,K2+819-MD-MI-Poceta-Cabezal Salida,K3+091-MI Cabezal Salida ,K4+175 MI Cabezal Salida,K4+260 MI Cabezal Salida,K4+310 MI Cabezal Salida,K4+340 MI Cabezal Salida
- Construccion de disipador de energia en concreto clase 21 MPA -0+070-MD
- Instalación de Subbase Granular clase A sector rehabilitación K01+500 al K01+610- MD y K01+610 al K01+900 MD-MI
- Adecuación y conformación de la superficie de apoyo y construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu -K 0+190,0 al -K 0+103,0- MD ,K 0+145 al K 0+380,4 - MD K 0+102,0 al K 0+121,2-MI ,K 0+159,6 al K 0+380,4K 0+961,4 al K 1+021,1 -MI, K 1+210,8 al K 1+24-MI
- Construcción de accesos-K 0+070,0al al -K 0+090,0, al K 0+121,0, K 0+145,6, al K 0+128,2,K 0+159,6, K 0+360,1 al K 0+360,1
- Instalación de pavimento hidráulico MR42

Tabla 7 Avance en la pavimentación mensual (km/carril)

INSTALACION DE CONCRETO PARA PAVIMENTO. MARZO 2023				
TRAMO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LONGITUD	MARGEN
PR0+OOO AL PR 18+000	PR0+068	PR0+201	133	MD
	PR0+253	PR0+330	77	MD
	PR0+330	PR0+373	43	MD
	PR0+373	PR0+442	69	MD
	PR0+442	PR0+511	69	MD
	PR0+511	PR0+562	52	MD
	PR0+204	PR0+274	70	SOBREANCHO
	PR1+203	PR1+410	206	MD
TOTAL (ml/carril)			719	

- Mantenimiento vial parcheo en los siguiente sectores K6+100 al K7+980, K3+275 al K3+530, K10+540 al K11+870
- Extensión y céreo de material granular entre el PR2+080 al PR 2+245
- Toma de muestra para ensayo de resistencia a la flexión de vigas de concreta resistencia a compresión, densidades, análisis granulométrico de los agregados grueso y fino, ensayos de solidez para el material granular drenante.
- Elaboración de actas de vecindad entre el PR2+850y e PR3+240.

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE

- Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante sin y con adición de material el Instalación de Subbase Granular clase A sector PNN Puracé en los para mejorar la transitabilidad de estes tramos :

 75+ 140 al K75+080, PR 75+ 160 al K74+920,PR 68+ 980 al K68+930,PR 75+ 460 al K75+240,PR 52+ 500 al K52+660 Escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de material

 K78+000 al K80+000,K81+000 al K82+500,K61+700 al K64+100,K52+660 al K53+860,K53+860 al K55+010 Escarificación, conformación, renivelación y compactación de la subbase existente

Tabla 8 – Control de inversión

DESCRIPCION	VAOR CONTRACTURAL (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)	VALOR CONDICIONES ACTUALIZADAS Última Acta de Modificación No. 1 de fecha 28 de septiembre de 2022	VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	VALOR ACUMULADO
SUBTOTAL OBRAS	239.068.605.409	239.068.605.409	1.416.267.432	7.078.087.041
PROVISIÓN PARA AJUSTES, USO DE OPCIÓN, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	35.510.276.968	35.510.276.968		610535146
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA (C)	1.100.000.000	1.100.000.000		
VALOR BÁSICO DEL CONTRATO INCLUYE OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AJUSTES D=(A+B+C)	275.678.882.377	275.678.882.377	1.416.267.432	7.688.622.187
VALOR IVA (OBRA) (19% SOBRE UTILIDAD OBRA) (E)	2.014.576.448	2.014.576.448	10.349.647	56.186.086
SUBTOTAL OBRAS (INCLUYE IVA) F=(D´+E)	277.693.458.825	277.693.458.825	1426617079	7.744.808.273
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	1.725.000.000	1.725.000.000	0	517.500.000
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	327.750.000	327.750.000	0	98.325.000

TOTAL ESTUDIOS Y DISEÑOS, REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS	*2.052.750.000*	*2.052.750.000*	*0*	*615825000*
GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE (incluye PMA Licencia ambiental e IVA19%)	*20.079.182.573*	*20.079.182.573*	*0*	*0*
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	*324.000.000*	*324.000.000*	*0*	*0*
VALOR BASICO DEL CONTRATO	*261.196.787.982*	*261.196.787.982*	*1.416.267.432*	*7.595.587.041*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	*300.149.391.398*	*300.149.391.398*	*1.426.617.079*	*8.360.633.273*

Seguimiento a los Ítems No Previstos

Con fecha de corte del presente informe el contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN ha puesto a consideración los siguientes Ítems no previstos, con el fin de complementar las actividades, equipos y materiales necesarios para la ejecución integral del proyecto, bajo las condiciones técnicas exigidas en los documentos contractuales y las especificaciones de construcción que las respaldan El trámite del estos no previstos se encuentra con obrservciones de la Gestora del proyecto por lo tanto se realizan correcciones y se presentaran de nuevo para revisión por parte del supervisor INVIAS del contrato

Tabla 9 - Items no previstos –Corredor Paletara

GRUPO DE AJUSTE		GRUPO DE AJUSTE ACORDADO ICCP-ICOCIV	DESCRIPCIÓN ITEM	UND	VALOR	VALOR	PROYECTO DE ACTA MODIFICACION		EJECUTADO ACUMULADO	
ICCP	ICOCIV				UNITARIO		CANT.	VALOR	CANT.	VALOR
6	11603	6-11603	Pavimento de concreto hidráulico acelerado	m3	974.362	9.412.336.920	9660	9.412.336.920		
2	11602	2-11602	Reciclado suelo cemento	m3	199.508	5.027.601.600	25200	5.076.918.000		
6	11606	6-11606	Tubería perforada para drenaje de 4"	m	26.341	1.264.368.000	48000	1.223.040.000		
6	11604	6-11604	Relleno para estructuras con subbase	m3	108.562	510.241.400	4700	539.343.800		
6	11604	6-11604	Concreta resistencia 14mpA (G) - Ciclópeo	M3	400.932	200.466.000	500	200.466.000		

3.3. JUSTIFICACION TECNICA PRECIOS NO PREVISTOS

ITEM 500.1P PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO ACELERADO

En las condiciones geométricas de la vía en la actualidad, las actividades de rehabilitación afectan directamente la circulación de camiones y especialmente la movilidad de vehículos articulados en el tramo. Este tipo de vehículos por sus dimensiones naturales, en la trayectoria de giro utilizan parcialmente el carril opuesto al de circulación.

Dentro del alcance del objeto contractual se encuentra la rehabilitación del corredor vial, concretamente desde el PR0 al PR18 y que, el ancho de calzada existente de 7m se mantendrá en un 60% de la longitud, estimando un 40% que corresponden a longitudes de curvas en las cuales por efecto de la trayectoria de giro y para garantizar la seguridad vial se hace necesario contar en el menor tiempo posible con los dos carriles habilitados

La solución que se visualiza a este respecto, es cubrir rápidamente toda la banca, lo cual se logra con la construcción de las losas de los dos carriles en el menor tiempo posible, así como la construcción inmediata de las cunetas. En caso contrario el agua se canaliza por el carril que tiene menor nivel, arrastrando el material y afectando directamente la junta entre losa construida y subbase granular. Este es un fenómeno que se agrava debido a las pendientes de los tramos del proyecto que generalmente se desarrollan con valores elevados cercanos a los máximos permitidos.

La situación antes descrita, al no tener rápidamente construidos los dos carriles de la vía, genera la necesidad de implementar medidas correctivas a la subbase granular como renivelaciones, repetir seriado de estructura, estabilizaciones con cemento, y eventualmente podría generar sobre espesores en las losas de concreto para compensar las pérdidas de material en la capa superficial de la subbase.

Adicionalmente, se presentan una serie de elementos que inciden en el proceso constructivo, en tres aspectos fundamentales:

Tránsito de materiales: Restricción y bajo rendimiento en el transporte de materiales, especialmente para las doble troques y tractomulas en las que se transportan agregados y cemento a granel, limitantes importantes que afectan el rendimiento de la obra ya que se incrementan los tiempos de recorrido, reduciendo la capacidad de carga para la ejecución de la obra.

Daños a las losas construidas: El paso obligado de vehículos por un solo carril de circulación durante muchos días, puede provocar daños en los bordes de la placa construida, y además pérdida por corte o desprendimiento de los refuerzos longitudinales de amarre, situaciones que obligan a reparaciones locales y reprocesos para la recuperación de los anclajes de amarre.

Exposición de las Capas Granulares: de acuerdo con el proceso de construcción y al posible incremento de camiones de carga de productos, se puede llegar a presentar deterioro acelerado de la capa de subbase granular por causa de incremento de tráfico en el sector.

Por lo tanto, de acuerdo con las consideraciones expuestas, el estudio técnico y de laboratorio realizado, se justifica implementar en el menor tiempo posible, UN CONCRETO HIDRÁULICO ACELERADO en el proceso de construcción del pavimento Hidráulico. Esto logrará resistencias tempranas del 80% que permitan reducir el tiempo en dar al servicio los tramos de vía pavimentados

ITEM 350.1P RECICLADO SUELO CEMENTO COMO CAPA ESTRUCTURAL

Dentro del alcance del objeto contractual se encuentra la rehabilitación del corredor vial, entre el PR0 al PR18, teniendo en cuenta las condiciones encontradas y optimizando para la intervención de la estructura de pavimento deteriorada existente, la alternativa seleccionada para la rehabilitación del pavimento, es una estructura que está conformada por una capa de material reciclado en una profundidad de 20cm la cual será estabilizada con cemento estructural siguiendo todos los requerimientos establecidos en la Especificación Particular, una vez nivelada y compactada esta capa de 20cm, se instalará sobre esta, una capa de 23cm de pavimento en concreto hidráulico MR 42. Con esta alternativa se optimiza la utilización del 100% del material reciclado existente generando con ello beneficios ambientales de sostenibilidad y adicionalmente económicos para el proyecto como lo son:

Mayor uso de materiales locales; el suelo-cemento permite utilizar el suelo existente para su elaboración, con lo que se consigue reducir considerablemente los costos de transporte de material de aporte y aumentar los

rendimientos de construcción.

las propiedades de las mezclas de suelo-cemento permiten distribuir la carga aplicada en un área mayor que en el caso de una capa granular; por tanto, a igualdad de capacidad de soporte es posible contar con estructuras de pavimentos de menor espesor o con un menor número de capas.

Las propiedades mecánicas del suelo-cemento se incrementan con el tiempo, lo que reduce al mínimo la necesidad de mantenimiento del pavimento, obteniéndose prolongada vida útil y disminución del total de la estructura del pavimento.

ITEM 663.1P TUBERIA PERFORADA PARA DRENAJE DE 4"

Con el objeto de proteger la carretera contra posibles efectos negativos ocasionados por el flujo de infiltración proveniente de aportes laterales, se propone la construcción de filtros debajo de las cunetas al pie de los taludes de corte a media ladera.

Teniendo en cuenta las condiciones particulares de la zona en estudio, se proponen filtros a lo largo de todos los taludes de corte. Así mismo se tendrá en cuenta este insumo para los sitios críticos, obras de contención y las zonas de disposición de estériles que consideran además del geotextil y el material drenante, la instalación de una tubería perforada de 4” que es la que permite aumentar la eficiencia del filtro y evacuar de forma directa las aguas recolectadas, a las pocetas de las alcantarillas.

En zonas de alto flujo de aguas como las que recorre el proyecto, es necesario un control aún más eficiente de flujos, y por tanto se presenta el ítem para poder adelantar la construcción correcta conforme a lo establecido por la revisión de los estudios y diseños del proyecto.

ITEM 610- 1 RELLENO PARA ESTRUCTURAS CON SUBBASE

El objetivo principal de esta actividad es la construcción de los llenos de alcantarillas con un material granular con mejores características geomecánicas que generen condiciones de cohesión, firmeza y uniformidad que permitan mitigar y mejorar las actividades de los rellenos y la compactación de los mismos, de esta manera disminuir la interferencia en el tiempo de paso de los vehículos.

Se hace necesario la inclusión de este ítem, pues con él se garantiza plasticidad mínima que tiene como propósito reducir la susceptibilidad del material granular al contacto con el agua y una granulometría apropiada, lo que permite mejorar y facilitar el proceso de compactación, reducir los tiempos de intervención y dar al servicio los tramos intervenidos con mayor celeridad.

ITEM 630.7 CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) – CICLÓPEO

Este ítem es necesario para las reposiciones de nivel en zonas de intervención de obras de drenaje cuya capacidad de soporte se ve reducida. Permite recuperación de niveles retirando material indeseable para posteriormente implantar las obras requeridas de manejo y control de aguas, cabezales de entrada y/o salida, descoles y canales de descarga, así como algunos soportes de alturas menores para obras de contención.

3.4. Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría

La Interventoría ha realizado durante el periodo los informes semanales de interventoría No. 42 al 45, los informes de seguimiento a las condiciones de salud de los trabajadores de obra como de interventoría, recorridos de seguimiento en el corredor con director de interventoría, profesionales social y ambiental, residente técnico seguimiento continuo en campo con equipo de topografía, inspectores de interventoría y SST, inspección del laboratorista para verificación de toma de muestras de laboratorio y densidades para control de calidad, con el fin de verificar las actividades ejecutadas en el mes de marzo, correspondientes a:

- Replanteo eje de la vía, bordes y líneas de chaflán en los sectores donde se ejecutan las obras. Verificaciones topográficas en las zonas mejoramiento de subrasante .
- Verificación de niveles y controles de calidad sobre el material granular instalado.
- Verificación de niveles, espesores de capa y controles de calidad sobre el material granular instalado
- Verificación de espesores mediante la nivelación de las formaletas y control de calidad sobre las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de las losas de pavimento.
- Verificación de espesores, aceros y control de calidad de las mezclas de concreto utilizadas en la construcción de cunetas.
- Verificación de niveles de fundación, de aceros de refuerzo y control de calidad de los concretos de las estructuras de concreto que se construyen de obras de drenaje transversal.
- Verificación de aceros de refuerzo, geometría y control de calidad de los concretos utilizados en la construcción obras de drenaje transversal.
- Verificación en campo de las Actas de vecindad entregadas por el Contratista en desarrollo de la Gestión social, ambiental y de sostenibilidad.
- Se asiste a las mesas de trabajo, socializaciones y de seguimiento que se realizan de forma virtual y presencial por las diferentes áreas de apoyo del proyecto.

De conformidad con las intervenciones que se ejecutan actualmente entre el PR0+000 AL PR5+500-Tramo Popayán y en PR54+000 al PR83+000 el Tamo del Purace (Obras de mantenimiento Parque Nacional Natural Puracé -PNN), se reiteró al Contratista que debe cumplir con el avance general de las obras y los procedimientos constructivos que se vienen implementando

Al respecto la interventoría insto al contratista con las siguientes precisiones:

-En comunicación CA-INV-00158 de 27 de marzo de 2023 - la interventoría realizo la remisión Actualizacion de Informe Presunto Incumplimiento de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. radicado por la Interventoría al INVIAS mediante comunicado ICA-INV-00129 del 13 de febrero de 2023– MEMORANDO SMCN 15479 DE 3 DE MARZO DE 2023 ,En atención a las observaciones emitidas en Memorando SMCN-15749 del 3 de marzo de 2023, allegado a esta Interventoría el 20 de marzo de 2023, con la presente comunicación, el Consorcio ICAYECO 189, en cumplimiento de sus obligaciones legales1, se permite actualizar el informe de presunto incumplimiento de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, que fue radicado antes el Instituto Nacional de Vías el cual contiene:

i) las normas o cláusulas posiblemente desatendidas por parte del Contratista Consorcio San Sebastián 064,
ii) las consecuencias que podrían derivarse para éste en desarrollo de la actuación y
iii) una relación fáctica de los hechos que soportan el presente informe

-Mediante comunicación ICA-PAL-0167 de 14 de marzo de 2023 Adjunto se remite el link enviado por el INVIAS, Dirección Territorial Cauca y relacionado con los Estudios y diseños realizados por Consorcio Infraestructura

Vial para Colombia para el tramo comprendido entre el PR51+450 al PR54+100 de la Ruta 2002. Lo anterior para su correspondiente valoración, ajuste y/o aprobación.

Es muy importante tener en cuenta que el Consorcio San Sebastián debe hacer la apropiación de los citados Estudios y Diseños para iniciar los trámites ambientales, especialmente la sustracción de reserva forestal, porque de lo contrario se estaría retardando el inicio de las obras.

-La interventoria en comunicaion ICA-PAL-016817 de marzo de 2023 en atención a su comunicación CSS064-OBRA-CL-464-23 del 15 de marzo de 2023, mediante el cual se entrega el radicado del formato: "SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES" ante el Ministerio del Interior entre otras observaciones a la información entregada, recomientda tener en cuenta las anteriores observaciones, dado que la Entidad Contratante INVIAS ha manifestado insistentemente que no se debe incluir entre los requerimientos la necesidad de realizar Consulta Previa para la comunidad Kokonuko, ni para el tramo entre el PR51-PR54, porque ya fueron consultadas

-En comunicación ICA-PAL-0169 de 17 de marzo de 2023, de acuerdo con la revisión de personal realizada por esta interventoría desde el 1 de marzo hasta la fecha ha evidenciado personal nuevo requiriendo al contratista la entrega de a documentación del área de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con a establecido en el Decreto 1072 de 2015 y a la Resolución 0312 de 2019 Artículo 1. Objeto. "La Resolución tiene por objeto establecer los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, asi mimo se evidencio actividades de obra desarrollando trabajo en alturas, por lo cual se solicitó documentación de acuerdo a la Resolución 4272 de 2021 "Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas",

Esta interventoría deja expresa constancia que cualquier accidente que ocurra en el desarrollo de las labores asignadas al personal que no tenga sus respectivas afiliaciones, certificados, permisos y procedimientos será responsabilidad absoluta de la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 y de sus asociados.

-En comunicación ICA-PAL-0173 de 13 de abril de 2023 se remite a la contratita ALERTA TEMPRANA – Programa de Inversión. En cumplimiento de las obligaciones emanadas del Contrato de Interventoría 990 de 2021 y del artículo 84 de la ley 1474 de 2011 , la Interventoría se permite recordar al Contratista que acorde con el Programa de Inversiones, la inversión programada acumulada a la fecha es de $11 030'503 360 millones y la inversión ejecutada acumulada es de $ 6 349'236 330, lo que representa un atraso equivalente al 42.44% con respecto al programa de inversiones, según lo indicado en el informe semanal de interventoría No.43.

La Interventoría advierte sobre esta situación al contratista y se permite recomendarle acelerar el ritmo en la ejecución de dichas actividades, de suerte que el Programa de Inversiones se cumpla, tal como se encuentra aprobado y vigente.

Una vez revisado el informe "MT-210-164-23 Memorando Técnico Ajustes de Obras de Drenaje K1+938 y K5+450 V0.0" del 3 de marzo de 2023 remitido mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-473-23 -Envió concepto hidráulico, esta Interventoría se permite precisar lo siguiente:

- En las abscisas K1+938 y K5+450 en efecto se presentan terraplenes altos y en las abscisas indicadas obras de drenaje que no pueden suprimirse.

- La solicitud ha sido revisada por nuestro Especialista en Hidráulica verificando lo siguiente:
 - La Obra del K1+938 no tiene una sección uniforme, y las condiciones existentes muestran una obra que ha estado funcionando a presión por la variación de geometrías.
 - En la Obra del K4+450 se presentan tuberías de 24 pulgadas que no aportan la capacidad hidráulica requerida para evacuar los flujos.

Conforme con la revisión que se adjunta, esta interventoría no aprueba postergar la intervención de las obras, y requiere que de manera inmediata se proyecte el método constructivo necesario que dé cumplimiento a los resultados del estudio de Hidráulica aprobado, y se proceda de inmediato a la construcción, y que indica:

-K1+938 Construcción de alcantarilla de diámetro ϕ 1.50m
-K4+450 Construcción de Box Coulvert de sección 2.0m x 2.0m

espacios dejados en la masa de concreto, producto de una deficiente compactación en el proceso de colocación del concreto

El día 30 de marzo de 2023 se inspeccionó nuevamente la tubería en concreto de 36", se recomienda al contratista mejorar en espacios dejados en la masa de concreto, producto de una deficiente compactación en el proceso de colocación del concreto puesto que los hormigueros del concreto se presenta cuando quedan atrapadas burbujas de aire entre la superficie del concreto y la formaleta, asi mismo mejorar la adaptación de la formaleta interna para contribuir a una mejor excéntrica del diámetro de la tubería con el propósito de ser usada en la obra.

Se requiere al contratista reevaluar implementación del Plan de Manejo de Tráfico su funcionalidad de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente llevando a interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos, lo cual no ha si do autorizado por el INVIAS y genera alta incomodidad para los usuarios. Y esto deberá tenerse en cuenta ya que se aproximan la conmemoración de la Semana Mayor y así facilitar el movimiento de los usuarios de vía.

3.4.1. Estado de Gestión Social

Se relaciona a continuación el personal dispuesto por el Consorcio San Sebastián para la ejecución de la gestión social del contrato de obra 1006 de 2021

Tabla 10 - Cuadro Equipo de Gestión Social Contratista de Obra

Corredor	*Nombre*	*Cargo*
Ruta 2002 (Popayán – Isnos - Sombrerillos)	*Yesica Meneses Martínez*	*Auxiliar social*

3.4.1.1 Seguimiento a la implementación de medidas de Gestión Social

3.4.1.1.1 Proyecto 1. Atención a la comunidad

Servicio de Atención al Usuario SAU

Con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones establecidas contractualmente y en la guía de manejo ambiental del INVIAS, versión 2011, para este periodo el Consorcio San Sebastián cuenta con una oficina

principal y dos (2) puntos de atención al usuario, con el objeto de permitir a la comunidad del AIP mejor accesibilidad a los sitios de atención e información. La oficina principal y los dos (2) puntos de atención se relacionan a continuación.

Tabla 11 –Oficinas de Atentción a la Comunidad - SAU

OFICINA SAU	Horario	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
OFICINA PRINCIPAL - CIUDAD DE POPAYÁN	*Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm*	*Carrera 17 No 18 AN 64. Barrio Campamento, municipio de Popayán*	*3166984197*	*socialpaletaraisnos@gmail.com auxsocialpaletara@gmail.com*
PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)	*Martes: 8:00am a 11:00am*	*Institución Educativa El Sendero sede: Liceo Nacional Alejandro Humboldt. PR2+300*		
PUNTO DE ATENCIÓN (K51+400 AL K54+100)	*Miércoles: 10:00am a 1:00pm*	*Casa del Cabildo Indígena de Paletará. PR46+000*		

Puntos satélites y buzones de sugerencias: El Contratista en el periodo reportado, continua con el funcionamiento de tres (3) buzones de sugerencias (PQRS), uno ubicado en la vereda El Sendero PR 3+100 MD, en la tienda propiedad de la señora Magnoly Camacho, otro en la vereda La Unión Cabrera, PR 14+000 MD en la parte externa de la capilla denominada *"El Señor De Los Milagros"* perteneciente a la parroquia de San Agustín de Popayán, Cauca, y un tercero en la casa del Cabildo Indígena de Paletará dichos puntos constan de un buzón metálico y un pendón informativo, que el Contratista dispuso para que la comunidad aledaña pueda interponer sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias relativas al proyecto de infraestructura vial.

Así mismo, el Consorcio San Sebastián cuenta con un punto satélite de información instalado en el PR 9+907 MI, en la tienda del predio denominado "La Irene" donde se cuenta con un pendón y un tablero de corcho sobre el cual el Contratista dispuso información de interés, relativa al proyecto para mantener informada a la comunidad del AIP.

Teniendo en cuenta lo anteriormente descrito, el Contratista cuenta con tres (3) buzones de sugerencias (PQRS) y un punto satélite de información para la atención a la comunidad del AIP.

El Contratista en atención a los requerimientos de esta Interventoría en el mes de abril de 2023, instalará una oficina SAU en el PR4+600, Restaurante la "Angostura", en dicha oficina se brindará atención constante de lunes a sábado.

Atención de PQRS (Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias)

En el periodo comprendido entre el 1 al 31 de marzo del 2023, el Contratista atendió nueve (9) PQRS, manifestaciones ciudadanas respecto al proyecto, tramo del PR0+000 al PR18+000, municipio de Popayán, que se describen en la presente tabla.

Tabla 12 – Relacion de PQR mes de Marzo de 2023

No PQRS	Fecha	Peticionario	Tipo	Asunto	Gestión de repuesta	Estado
28	*8/03/2023*	*James David Solarte*	*Solicitud*	*Solicita la construcción de 70 metros de cuneta a los lados de la placa huella de la entrada del colegio Agroindustrial de Paletará, localizado en el PR 46+300 MI.*	*14/03/2023, fecha en la que el Contratista informó al área técnica de forma verbal y se esta a la espera de la evaluación para determinar*	*ABIERTA*

No PQRS	Fecha	Peticionario	Tipo	Asunto	Gestión de repuesta	Estado
					la viabilidad de la solicitud.	
29	*13/03/2023*	*Diego Maca*	*Solicitud*	*Solicitó reunión con representantes del Contratista e Interventoría, el 14 de marzo del presente año, con el fin de tratar temas de inconformidad por el desarrollo de las obras.*	*17/03/2023, fecha en la que se realizó la reunión de forma conjunta Interventoría y Contratista, dando cierre a la PQRS.*	*CERRADA*
30	*15/03/2023*	*Asociación Pro-Orden Vial y Ciudadano - APROVIC*	*Solicitud*	*Solicita la intervención para corregir la curva ubicada en el PR 3+300. Construir un muro de contención de hasta 50 metros dentro del vértice interior de la curva, así mismo el levantamiento de tres viviendas que según el peticionario están en alto riesgo y la reubicación de estas.*	*El Contratista el 29/03/2023 por correo electrónico, envió comunicación CSS064-OBRA-VR-490-23, dando cierre a la PQRS.*	*CERRADA*
31	*15/03/2023*	*Lizardo Jair Becoche*	*Solicitud*	*Solicitó donación de material de demolición para la nivelación del predio ubicado en el PR 4+080 MD*	*24/03/2023 se entregó comunicado CSS064-OBRA-VR-475-23, donde se informa que no es posible acceder a la solicitud, debido a que no es ambientalmente viable dicha donación de material de demolición en sitios que no están autorizados.*	*CERRADA*
32	*21/03/2023*	*María del Socorro Ruiz*	*Solicitud*	*Solicita la pavimentación del tramo de la entrada de la escuela Alejando de Humboldt, sede el sendero, de aproximadamente 15 metros.*	*23/03/2023 se informó al área técnica a través del correo electrónico.*	*ABIERTA*
33	*22/03/2023*	*Carlos Papamija*	*Solicitud*	*Solicitó materia de demolición para la adecuación de placa huella, ubicada en la vereda Santa Bárbara.*	*23/03/202. El Contratista entregó comunicado CSS064-OBRA-VR-476-23, donde se informa que no es posible acceder a la solicitud, debido a que no es ambientalmente viable dicha donación de material de demolición en sitios que no están autorizados.*	*CERRADA*
34	*23/03/2023*	*Brayán Adner Guacheta*	*Queja*	*Presenta queja contra la empresa Construcciones Civiles y Consultorías LR SAS en representación de señor Rafael Valdelamar, por incumplimiento y mora en el pago de los honorarios del mes de enero y febrero de 2023, el acuerdo de pago fue al final de cada mes.*	*23/03/2023 Se envió oficio recibido por el señor Brayan al subcontratista Rafael Valdelamar por el correo electrónico.* *29/03/2023 Se informó al área técnica a través del correo.*	*ABIERTA*
35	*23/03/2023*	*Benjamin Astaiza, Marco Fidel Muñoz, Yeison Montoya y Kevin.*	*Queja*	*Los peticionarios, por medio del Consorcio San Sebastián presentan queja contra la empresa Construcciones Civiles y Consultoría LR SAS, en presentación del Subcontratista Rafael Valdelmar por el incumplimiento y mora en el pago*	*23/03/2023 Se envió oficios recibidos por los extrabajadores al subcontratista Rafael Valdelamar por el correo electrónico.* *29/03/2023 Se informó al área técnica a través del*	*ABIERTA*

No PQRS	Fecha	Peticionario	Tipo	Asunto	Gestión de repuesta	Estado
				de liquidación de los meses de enero y febrero, donde también se les debe días del mes de marzo de 2023.	*correo.*	
36	*29/03/2023*	*Karina López Valverde*	*Solicitud*	*Solicita muro o una solución para evitar el deslizamiento que se puede presentar en la alcantarilla ubicada en el PR 2+820 MD, debido a la excavación sobre la construcción del encole.*	*29/03/2023 Se informó al área técnica de forma verbal y se realizan gestiones internas para dar pronta solución.*	*ABIERTA*

Al Consorcio San Sebastián 064, proyecto de obra No 1006 del 2021, han ingresado en total treinta y seis (36) PQRS, de las cuales a la fecha se han cerrado veintiocho (28) y permanecen abiertas en seguimiento ocho (8), cinco del mes de marzo de 2023 y tres de periodos anteriores.

Indicadores Proyecto 1. Atención a la Comunidad

% quejas y reclamos atendidos= # de quejas y reclamos atendidos en el periodo (9) # de quejas y reclamos recibidos en el periodo (9) =100%

% quejas y reclamos cerrados= # de quejas y reclamos cerrados en total (28) # Total de quejas y reclamos recibidos en total (36) =78%

3.4.1.1.2Proyecto 2. Información y Divulgación**.**

Durante el periodo reportado, el Contratista programó y realizó en conjunto con esta Interventoría un total de diecisiete (17) reuniones extraordinarias, que se relacionan a continuación:

Tabla 13 - Cuadro Resumen Reuniones marzo 2023

Tramo	No	Fecha	Lugar	Municipio	Tema	No Asistentes
Ruta 2002 (Popayán)	*1*	*1/03/2023*	*0-100 MD*	*Popayán*	*Socialización de actividades constructivas donde se informa la demolición de rampa de acceso al administrador de Claro de luna.*	*3*
	2	*2/03/2023*	*0+290*		*Socialización sobre actividades constructivas; instalación de formaletas para la fundición de losa en concreto, informándole que por este motivo no hay tránsito vehicular durante 7 días.*	*4*
	3	*4/03/2023*	*PR 1+000 al PR 4+000*	*Popayán*	*Recorrido de campo para verificación de sitios específicos y atención a las inquietudes de la Comunidad.*	*9*
	4	*7/03/2023*	*PR 4+260, PR 4+310, PR 4+360 y PR 4+430*	*Popayán*	*Socialización de actividades constructivas de reposición de alcantarillas ubicados en los PR 4+260, PR 4+310, PR 4+360 y PR 4+430 a la propietaria María Luci Bastidas.*	*2*
	5	*7/03/2023*	*PR 4+550 MI*	*Popayán*	*Socialización de actividades constructivas de reposición de alcantarilla ubicado en el PR 4+550, la señora Ruby Estella Catamuscay.*	*2*
	6	*07/03/2023*	*PR 4+170 MD-MI*	*Popayán*	*Socialización de actividades constructivas de reposición de alcantarilla ubicado en el PR 4+170 MI y MD, al señor Jorge Muñoz.*	*3*
	7	*7/03/2023*	*PR 4+615, PR 4+765, PR 4+860 y el PR 4+940*	*Popayán*	*Socialización de actividades constructivas de reposición de alcantarilla ubicado en el PR 4+615, PR 4+765, PR 4+860 y el PR 4+940 al señor Henrry Córdoba administrador del establecimiento comercial "La Angostura"*	*2*

Tramo	No	Fecha	Lugar	Municipio	Tema	No Asistentes
	8	9/03/2023	PR 4+400	Popayán	Permiso al señor José Ignacio García, para el ingreso al predio para adelantar la topografía en el PR 4+400	2
		10/03/2023	PR 4+000 al PR 8+000	Popayán	Recorrido de campo para verificación de sitios "críticos" y atención a las inquietudes de la Comunidad.	5
	10	13/03/2023	PR 4+083 al PR 4+095 MD	Popayán	Socializar actividades constructivas, tramite de permiso para la construcción de un muro desde el PR 4+083 al PR 4+095 MD, predio del señor Guillermo León Cabezas.	3
	11	13/03/2023	PR 4+95 MD	Popayán	Solicitud de permiso al señor José diego Sánchez para el ingreso a su predio para realizar levantamientos topográficos.	3
	12	13/03/2023	PR 4+370 MD	Popayán	Permiso a la propietaria Clara Ines Cordoba, para el corte de talud en el PR 4+370 MD	3
	13	14/03/2023	PR 0+680	Popayán	Permiso de corte de talud del PR 0+680 al PR 0+840 MI, al señor Álvaro David.	2
	14	17/03/2023	PR 4+670 MI	Popayán	Acuerdos para el arrendamiento del predio para acopio de material y maquinaria así mismo el arriendo de la oficina SAU.	3
	15	17/03/2023	PR 5+060 MI	Popayán	Socialización de reposición de la cantarilla en el PR 5+060 MI, a la señora Susana Escobar.	3
	16	17/03/2023	PR 2+290 MI	Popayán	Atención a la reunión extraordinaria, solicitada por la Asociación del Acueducto el Sendero.	21
	17	31/03/2023	PR 4+260 MI y PR 4+310 MI	Popayán	Socialización de actividades constructivas en el descole de la alcantarilla ubicada en el PR 4+260 MI y PR 4+310 MI.	3

Total, asistentes a las reuniones extraordinarias 73 personas.

Volantes Informativos: Durante el periodo reportado el Consorcio San Sebastián entregó volantes a los propietarios o tenedores de las viviendas aledañas a la vía entre los PR 2+830 al PR 4+370, con la finalidad de anunciar las visitas de actas de vecindad de inicio a realizar en el mes de marzo del 2023.

Tabla 14 – Relación de volantes informativos marzo de 2023.

Tramo	No	Fecha	Lugar	Descripción	Numero de volantes
Ruta 2002 (Popayán)	1	06/03/2023	PR 2+830 al PR +4+370	Entrega de volantes informativos avisando a la comunidad sobre el levantamiento de actas de vecindad de inicio.	12
		TOTAL, VOLANTES			12

Total, de volantes entregados por el Consorcio San Sebastián veinticuatro 24 en el periodo reportado.

Vallas Informativas: el Contratista cuenta con dos (2) vallas informativas instaladas para el proyecto en los siguientes sitios

Tabla 15 – Vallas Informativas

No.	Ruta	Ubicación
1	Ruta 2002 (Popayán)	Valla informativa en el PR 1+200 MD.
2	Ruta 2002 ((Paletará)	Valla informativa en el PR 54+100 MD.

Puntos satélites de información: Para este periodo el Contratista realizó revisión de los buzones de información instalados en la vereda El Sendero PR 3+100, vereda La Unión Cabrera PR 14+000 y Casa Cabildo Indígena de Paletará PR 46+000, así mismo, dispuso información en las carteleras instaladas en los SAU y en el punto satélite ubicado en la vereda Pisojé Bajo PR 9+907.

Indicadores Proyecto 2. Información y divulgación.

$$\%\ informacion = \frac{\#\ de\ reuniones\ realizadas\ (17)}{\#\ de\ reuniones\ programadas\ (17)} = 100\%$$

3.4.1.1.3 Proyecto 3. Manejo de infraestructura de predios y servicios públicos.

Las actas de vecindad se realizan con el objetivo de verificar el estado actual de las viviendas antes de las actividades constructivas. Para el periodo, el Contratista reportó un total de veintiocho (28) actas de vecindad de inicio elaboradas entre los PR 2+890 al PR 5+230. A corte 31 de marzo del 2023 se han levantado ciento cuarenta y uno (141) actas de vecindad de las 225 identificadas por el Contratista.

Actas de vecindad: El Consorcio San Sebastián a la fecha cuenta con un total de 141 actas de vecindad de inicio, diligenciadas. En la siguiente tabla se describen las actas levantadas por el Contratista en el mes de marzo de 2023.

Tabla 16 – Actas de vecindad de inicio mes de marzo de 2023

Corredor	N° de acta	Nombre del Propietario	Nombre de quien atendió la visita	Fecha	PR	Tramo, Vereda o Municipio
Ruta 2002 (Popayán)	114	Víctor Hernando Calderón Reyes	Víctor Hernando Calderón Reyes	3/03/2023	2+890 MD	El Sendero
	115	Yudid Fernanda Pérez Valencia	Yudid Fernanda Pérez Valencia	6/03/2023	3+505 MI	El Sendero
	116	Rosa Zapata Ruiz	Rosa Zapata Ruiz	6/03/2023	3+570 MD	El Sendero
	117	Flor Alba Pérez Hernández	Flor Alba Pérez Hernández	6/03/2023	3+570 MI	El Sendero
	118	Evelio Galíndez	Rosalba Galíndez Rosero	6/03/2023	3+630 MI	El Sendero
	119	María Del Carmen Oliva Tumbo	Jaime Orlando Realpe Muñoz	6/03/2023	2+920 MI	El Sendero
	120	Cesar Tulio Castillo	Sirley Andrea Rojas	6/03/2023	2+915 MI	El Sendero
	121	Víctor Manuel Rojas	Sirley Andrés Rojas Pizo	6/03/2023	2+960 MI	El Sendero
	122	Astrid Amparo Pérez Hernández	Miguel Ángel Andel	31/03/2023	3+570 MI	El Sendero
	123	Elier Ojeda Guevara	Elier Ojeda Guevara	9/03/2023	4+110 MI	Santa Bárbara
	124	María Lucila Batidas Gogo	Héctor Marino Catamuscay	9/03/2023	4+250 MI	Santa Bárbara
	125	Ibis Esther González Guerrero	José Ignacio García Mayorca Ariza	10/03/2023	4+260 MD	Santa Bárbara
	126	Guillermo León Cabezas	Libio Chilito Rosero	10/03/2023	4+250 MD	Santa Bárbara
	127	Jorge Muñoz	Jhon Edinson Cruz	13/03/2023	4+170 MI	Santa Bárbara

Corredor	N° de acta	Nombre del Propietario	Nombre de quien atendió la visita	Fecha	PR	Tramo, Vereda o Municipio
	128	Hernando Catamuscay López	Adriana Gómez Gómez	13/03/2023	4+550 MI	Santa Bárbara
	129	María Elena Catamuscay	Josi Moisés Bastidas	13/03/2023	4+670 MD	Santa Bárbara
	130	Jorge Polindara Córdoba	José Henrry Córdoba	13/03/2023	4+670 MI	Santa Bárbara
	131	María Gladis Catamuscay	María Gladis Catamuscay	16/03/2023	4+775 MD	Santa Bárbara
	132	Ana Vivas Ruiz	Fabian Artun Duaga	16/03/2023	4+850 MD	Santa Bárbara
	133	Salomón Rosero	Salomón Rosero	16/03/2023	3+940 MI	El Sendero
	134	Gloria Inés Catamuscay	Diego Catamuscay	17/03/2023	5+000 MD	Santa Bárbara
	135	Pedro Nelly Escobar Quira	Lidia Susana Escobar Quira	17/03/2023	5+080 MI	Santa Bárbara
	136	Henry Cruz	Henry Cruz	29/03/2023	5+210 MD	Santa Bárbara
	137	Frader Armando Pamecatamuscay	Frader Armando Pamecatamuscay	29/03/2023	5+010 MD	Santa Bárbara
	138	José Diego Sánchez	Lida Esperanza Alvarado	29/03/2023	4+995 MD	Santa Bárbara
	140	Elisa María Bastidas	Anny Vásquez	30/03/2023	5+400 MI	Santa Bárbara
	141	José Omar Escobar Bastidas	Yenny Andrea Escobar	30/03/2023	5+420 MI	Santa Bárbara

Actas de compromiso:

En el periodo, el Consorcio San Sebastián reportó cinco (5) actas de compromiso que se describen en la siguiente tabla. Igualmente, informó que realizaron una total de cuatro permisos de intervención voluntaria,que se describen en la siguiente tabla.

Tabla 17 – Actas de compromiso mes mes de marzo de 2023

No	Nombre del propietario	Fecha	PR - Lugar	Descripción
1- 32	Cesar Polindara Henrry Cordoba	21/03/2023	Vereda Santa Bárbara PR 4+660 MI	Alquiler de predio por parte del Contratista para acopio de material fresado, parqueadero de maquinaria y volquetas, donde también se alquilará para el funcionamiento de la oficina SAU.
2- 33	Emilce Benavides	24/03/2023	El Sendero PR 2+570	Permiso para corte de talud, ubicado en el acceso de la vivienda.
3- 34	Lida Catamuscay	27/03/2023	Vereda Santa Bárbara PR 4+700 al PR 4+721 MD	Permiso corte de talud del PR 4+700 al PR 4+721 MD
4- 35	German Garces	27/03/2023	PR 4+721 al PR 4+745 MD	Permiso corte de talud del PR 4+721 al PR 4+745 MD
5- 36	Mauricio Hurtado	28/03/2023	PR 0-100	Permiso para acopio de materia fresado, arena y mezcla

$$\%\ levantamiento\ de\ actas\ de\ vecindad = \frac{\#\ de\ actas\ de\ vecindad\ levantadas\ a\ la\ fecha\ (141)}{\#\ aproximado\ de\ viviendas\ existentes\ (225)}$$

$$= 40\%$$

$$\%\ Actas\ de\ compromiso = \frac{\#\ de\ actas\ de\ compromiso\ a\ la\ fecha\ (28)}{\#\ de\ actas\ requeridas\ (28)} = 100\%$$

3.4.1.1.4 Proyecto 4: Recuperación Del Derecho De Vía.

El Consorcio San Sebastián 064, realiza inspección constante a la vía con el fin de mantener informadas a las autoridades y solicitar a los entes gubernamentales el inicio de acciones bien sea administrativas y/o judiciales orientadas a que los espacios invadidos de forma irregular sean protegidos.

3.4.1.1.5Proyecto 5. Cultura Vial y Participación Comunitaria

Comité de Participación Comunitaria:

El Consorcio San Sebastián informó que el mes de marzo de 2023 no se realizó reunión con el comité de Participación Comunitaria, que se programara para el mes de abril de 2023.

El Consorcio San Sebastián programara en el mes de abril de 2023.

3.4.1.1.6Proyecto 6. Contratación Mano de Obra – Generación de empleo.

A 31 de marzo del 2023 el CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, cuenta con 186 trabajadores, de los cuales el 47% (87) son Mano de obra calificada (MOC); el 53% (99 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 53% (99 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 47% (87 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 9% (16 personas); Mujeres cabeza de hogar el 31% (5 Personas), Empleo joven el 31% (57 personas) y étnicos el 11% (21 Personas).

Tabla 18 –Relacion Generacion de Empleo

PERIODO	GENERACIÓN DE EMPLEO-CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064							
	MANO DE OBRA CALIFICADA			MANO DE OBRA NO CALIFICADA			Reinsertados	Desplazados
	MOC Local	MOC Externa	MOC	MONC Local	MONC Externa	MONC		
1 al 31 de marzo del 2023	38	49	87	61	38	99	0	0

Del total de Mano de Obra No Calificada (99 personas) el 62% son locales (61 personas) y el 38% son externas (38 personas).

Con relación a la Mano de Obra No Calificada Externa (total 38 personas) contratada actualmente por el Consorcio Sn Sebastián, el 9% (3 personas) provienen de municipios de los departamentos del Cauca y Huila, que no hacen parte del área de influencia del Proyecto como son El Patía (C) y La Plata y Garzón (H). Esto se debe a que en los momentos en que se requirió personal para mano de obra no calificada como ayudante de

obra, para la actividad de instalación de pavimento, se cubrieron algunas vacantes con personal del AIP, pero al no haber suficientes personas para todas las vacantes se recurrió a la contratación de personas de otros municipios.

Asimismo, los presidentes de las Juntas de Acción Comunal del AIP, tienen conocimiento sobre esta situación, dado que el consorcio solicitó su apoyo en la consecución de hojas de vida de personas interesadas, los cuales entregaron pocas hojas, manifestando que eran las únicas que les habían allegado las personas de la comunidad.

Del total de Mano de Obra Calificada (87 personas) el 44% son locales (38 personas) y el 56% son externas (49 personas).

Tabla 19 – Generación de Empleo

CONSORCIO SAN SEBASTIAN – GRUPOS DE INTERES														
Ruta	*Total, trabajadores*		*Mujeres ** *		*Mujeres cabeza de hogar** *		*Empleo joven (18-28 años) * *		*Reinsertados** *		*Étnicos*		*Comunidad LGTBIQ+*	
	Cant.	*%*	*Cant.*	*%*	*Cant.*	*%*	*Cant.*	*%*	*Cant.*	*%*	*Cant*	*%*	*Cant*	*%*
Ruta 2002 (Popayán-Paletará)	*186*	*100%*	*16*	*9%*	*5*	*31%*	*57*	*31*	*0*	*0*	*21*	*11%*	*0*	*0*
TOTAL	*186*	*100%*	*16*	*9%*	*5*	*31%*	*57*	*31*	*0*	*0*	*21*	*11%*	*0*	*0*

* Las mujeres cabeza de hogar se calcula sobre el total de mujeres.

** La ARN mediante oficio OFI21-016295 del 15 de julio del 2021, manifestó que "…una vez consultado el equipo territorial Cauca, NO existen personas, objetivo de atención de la Agencia para la Reincorporación y Normalización interesadas en la oferta".

Indicador Proyecto 6 Programa Contratación Mano De Obra

% empleos generados= (# de empleos generados (186) / (# de empleos requeridos (186) =100%

% MOC del AIP= (# MOC vinculada del AIP (87) / (# MOC vinculada total (87) =100%

MONC del AIP= (# MONC vinculada del AIP (99) / (# MONC vinculada total (99) =100%

3.4.1.1.7 Proyecto 8. Protección al Patrimonio Arqueológico y Cultural

Trámite ICANH: El Contratista desde el mes de julio de 2021, realizó el trámite de solicitud ante el Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH y a la fecha dicho instituto, dio respuesta final, con el oficio ICANH 130-6454-02/08/2021, No Recibido 5828, manifestando que el contrato de obra 1006 de 2021, no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva. De lo cual se tiene una relación de las comunicaciones enviadas por el Contratista y los oficios de respuesta del ICANH.

Dicha entidad a través de comunicado ICANH 130 – 6454 del 02 de agosto del 2021, indicó que el contrato 1006 de 2021, "*no se encuentra dentro de los preceptos legales que deben adelantar un Programa de Arqueología Preventiva ante esta entidad*", sin embargo, aducen que, si se hicieran hallazgos arqueológicos de manera fortuita, se deben detener actividades y avisar a las autoridades civiles quienes están obligados a informar al ICANH. En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por el contratista y emitida por la entidad.

Tabla 20 - Relación de Correspondencia tramitada al CANH por el contratista

FECHA	COMUNICADO/ OFICIO	REMITE	ENVIADO A	ASUNTO
24-jun.-21	CSS064-OP-VR-01-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Legal CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Solicitud información sobre manejo patrimonio Histórico- Permiso de intervención
30-jun.-21	CANH 130 - 5497 - 30/06/2021 No. Recibido 5020	Juan Manuel Díaz Ortiz Coordinador Área de Arqueología -ICANH	Carlos Alfonso morales Rigueros Representante Legal-CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Respuesta a "Solicitud información sobre manejo Patrimonio Histórico - Permiso de Intervención" - Radicado interno No. 5020.
8-jul.-21	CSS064-OP-VR-05-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Legal- CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Respuesta oficio ICANH 130-5497 del 30/06/2021
22-jul.-21	ICANH 130 - 6082 - 22/07/2021 No. Recibido 5361	Juan Manuel Díaz Ortiz Coordinador Área de Arqueología -ICANH	Carlos Alfonso morales Rigueros Representante Legal-CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	Respuesta a "oficio ICANH 130-5497 del 30/06/2021" - Rad. 5361.
27-jul.-21	CSS064-OP-VR-06-21	Carlos Alfonso Morales Rigueros Representante Lega CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	INSTITUTON COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA INCANH Calle 12 N 2-41-La Candelaria contactenos@icanh.gov.co	Respuesta oficio ICANH 130-6082 del 22/07/2021

Igualmente, se informa que el Contratista envío al ICANH la comunicación CSS064-OBRA-VR-402-23 del 14 de febrero de 2023, para consultar sobre el tramo correspondiente al tramo del PR54+000 al PR83+000 PNN, Puracé, que requiere de un Estudio de Impacto Ambiental; la respuesta ICANH Radicado CR 2023184200012342 CE 2023162000015141, es la siguiente:

el proyecto *"Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030",Tramo PR 54+000 al PR 83+000"*, localizado en los departamentos de Cauca y Huila, se encuentra en la obligación legal de adelantar un Programa de Arqueología Preventiva, en los términos del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el proyecto vial y sus obras asociadas, se encuentran adelantando un estudio de Impacto Ambiental para el trámite de una licencia ambiental. Asimismo, el proyecto implica

actividades como la instalación de infraestructura temporal, explanaciones para el ajuste del alineamiento horizontal o vertical de calzadas existentes, excavaciones varias, zodme, entre otros, que pueden impactar negativamente el patrimonio arqueológico que pueda existir en estas áreas

3.4.1.1.8 Proyecto 9: Gestión Socio Predial

En el periodo el Consorcio San Sebastián no se ejecutó el proyecto de Gestión Socio Predial.

Otras Actividades

Acompañamiento a la visita de la Contraloría: el 15 de marzo de 2023 se realizó acompañamiento por parte del componente social a la visita programada por funcionario de la Contraloría General de la Republica en dicha visita se recorrieron el tramo de intervención correspondiente al PR0+000 al PR18+000, municipio de Popayán y el tramo del PR54+000 al PR83+000 sector del Parque Nacional Natural, Puracé.

Tabla 21 - Relacion de requerimientos realizados al Contratista

RADICADO	OFICIO/COMITÉ	REQUERIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA
Mes de marzo de 2023.	Correos electrónicos y reuniones en campo y mesa de trabajo.	Esta Interventoría continúo requiriendo al Contratista para que amplie los días y horarios de atención en las oficinas SAU, ubicadas en la vereda El Sendero y en la casa del Cabildo Indígena de Paletará, el Contratista al respecto se comprometió en instalar una oficina SAU con atención continua de lunes a sábado, en horarios de oficina, así mismo requirió se informe oportunamente acerca de las actividades de socialización programadas en desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental y Sustracción de la Reserva, para el tramo del PR54+000 al PR83+000 PNN, Puracé. Continuo con la solicitud de incrementar el avance en el levantamiento de actas de vecindad de inicio, considerando que a la fecha se cuenta con 141 actas de vecindad de inicio, así como continuar con los permisos de obra necesarios y con la repuesta oportuna de las PQRS, según lo establecido en la ley, se requirió presentar el cronograma para los talleres dirigidos a la comunidad educativa del área de intervención de la rehabilitación y del sector de Paletará, actividad que continua pendiente.	Mes de abril de 2023.

Trámites Requeridos

Tramite Ministerio del Interior: En la comunicación ICA-PAL-0012 del 6 de agosto de 2021, esta interventoría solicitó al Contratista el estado actual del trámite ante dicho Ministerio y en la comunicación CSS064-OBRA-CL-033-21 del 11 de agosto de 2021, el Consorcio manifestó que para el sector de mejoramiento y rehabilitación, que comprende el PR0+000 al PR18+000, intervención que se realizará sobre la estructura existente, razón por la cual no se contemplan cambios en el trazado actual y tampoco este tramo incluye la construcción de nuevas calzadas, en este sentido, sugirieron no consultar ante el Ministerio del Interior, sector que corresponde al municipio de Popayán y no se registra la presencia de comunidades étnicas en el tramo antes descrito.

Para el sector del PR54+000 al PR83+100, (Sector que atraviesa el espacio de vida del Parque Nacional Natural Puracé), en el que el Contratista contempla obras de mantenimiento y pavimentación y que, según lo manifestado por el Consorcio San Sebastián 064, debe ser objeto de un licenciamiento ambiental previo a la intervención, una vez se cuente con los estudios y diseños aprobados, se podrá validar el polígono de afectación y con este elevar la consulta ante dicho Ministerio.

La interventoría al respecto programó los días 25, 26 y 27 de agosto de 2021, reuniones con la SMAGS del INVIAS, Consorcio San Sebastián, Consultor, Territorial INVIAS, Cauca, e Interventoría, con el objeto de unificar criterios entre las partes, respecto al actuar frente a la intervención del Parque Nacional Natural Puracé (PNNP).

Al respecto del tema de la consulta previa, la interventoría informó, en comité de obra efectuado el 19 de agosto de 2021, que, en la reunión de inicio, realizada el 18 de agosto de 2021, con la Comunidad Indígena de Paletará, dicha comunidad manifestó que se requería adelantar el proceso consultivo, ante la posibilidad de la ejecución de obras de pavimentación en el sector del parque, teniendo en cuenta que este es para los indígenas un espacio de vida, en el que se ubican sitios sagrados, como la Laguna del Buey y se cumplen con actividades propias de su cosmovisión y cosmogonía.

Teniendo en cuenta el reinicio del proyecto que se dio el 26 de agosto de 2022, en el mes de septiembre de 2022, se realizó una reunión de reinicio (socialización) dirigida a la comunidad indígena de Paletará, en dicha reunión la comunidad manifestó de igual manera, que, para efectuar cualquier intervención en el espacio de vida del Parque Nacional Natural Puracé, se requiere adelantar el proceso de Consulta Previa.

A la fecha del presente informe, el Consorcio San Sebastián en la consecución de la definición de los Estudios y Diseños, no ha realizado el trámite correspondiente ante el Ministerio del Interior, más sin embargo en el mes de noviembre del 2022 dio respuesta a la comunicación ICA-PAL-0081 del 24 de octubre de 2022, presentando para aprobación de esta Interventoría a la firma consultora que fue escogida para llevar a cabo en caso ser requerido, el proceso consultivo, empresa denominada CONSENSO. Esta Interventoría mediante la comunicación ICA-PAL-0095 realizó observaciones a la propuesta presentada por dicha consultoría a lo que el Consorcio San Sebastián dio contestación mediante la comunicación CSS064-OBRA-CL-290-22 de fecha 13 de diciembre de 2022, atendiendo dichas observaciones.

En el periodo reportado esta Interventoría al respecto del trámite que debe realizar el Contratista ante el Ministerio del Interior, envío la comunicación ICA-PAL-0140 de fecha 28 de febrero de 2023, en la que concedido plazo hasta el 03 de marzo de 2023, para la presentación del radicado ante el Ministerio del Interior cumpliendo todos los requisitos establecidos en el formato SOLICITUD DE DETERMINACIÓN DE PROCEDENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONSULTA PREVIA PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, so pena del inicio del proceso sancionatorio correspondiente al no atender las órdenes de la Interventoría.

El Contratista con la comunicación CSS064-OBRA-CL-464-23 de fecha 15 de marzo de 2023. Asunto: Radicado solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa, radico ante el Ministerio del Interior dicha solicitud con radicado por parte del Ministerio del Interior EXT-S23-00000148 SIANCP-0000085-EDCP.

El Contratista envío a la Interventoría mediante correo electrónico dicho radicado y la Interventoría realizó observaciones a lo que el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-VR-485-23 de fecha 27 de marzo de 2023, solicitó desistimiento de una Solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de una Consulta Previa.

A la fecha se tiene programada una reunión para el 10 de abril de 2023, entre el Contratista y esta Interventoría para tratar los temas relacionados con dicho cuestionario y los avances que ha logrado el Consorcio San Sebastián para la radicación definitiva al Ministerio del Interior.

Trámite ARN: El contratista mediante la comunicación CSS064-OP-VR-04-21 del 30 de junio de 2021, solicitó a la Agencia Territorial Cauca, la certificación de personal para vinculación laboral, a lo que la ARN dio respuesta con el oficio OFI21-016295/IDM112000, manifestando que no existen personas, objeto de atención de la Agencia, debido que es una zona de poca influencia de personas de la ARN.

Esta interventoría en la comunicación ICA-PAL-0011 del 4 de agosto de 2021, solicitó al Contratista el trámite ante la ARN, Territorial Huila, a lo que el Consorcio San Sebastián 064, con la comunicación CSS064-OBRA-CL-049-21 de fecha 20 de agosto de 2021, informó que dicha gestión se realizará cuando se tengan programados los trabajos en el municipio de Isnos, en el periodo reportado el contratista efectúa la intervención en el tramo del PR0+000 al PR18+000, municipio de Popayán que corresponde a la rehabilitación de la vía y en PR PR54+000 al PR83+000, el mantenimiento al Parque Nacional Natural, Puracé. Cuando se este próximo a iniciar las actividades en el sector correspondiente a Isnos esta interventoría solicitará el trámite ante la ARN.

3.4.2. Estado de Gestión Predial

Se estima tener unas afectaciones mínimas en materia predial y en puntos específicos donde los diseños pueden proponer mejorar la vía existente, caso para el cual se exigirá el cumplimiento y ejecución de todo el proceso de gestión predial que permitirá ejecutar las obras. Para los 30 km de intervención al interior del Parque Nacional Natural Puracé no se tiene contemplado ningún tipo de afectación predial, puesto que al interior del área protegida no se presenta propiedad privada.

3.4.3. Estado de Gestión Ambiental

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

Tabla 22 - Relacion de Trsmoa -Gstion Ambiental

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PR00 - PR18	Popayán	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA
2	PR51 - PR54	Paletará	Mejoramiento (pavimentación)	PAGA
3	PR54 - PR83	PNN Puracé	Mantenimiento	PAGA
			Mejoramiento (pavimentación)	Licencia Ambiental
4	PR98 - PR110	Isnos	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR16+000
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)
- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064.

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

Durante el período correspondiente al presente informe, el Contratista de Obra continua con su etapa constructiva donde ha priorizado la intervención de las obras de drenaje del tramo a rehabilitar y ha instalado pavimento hidráulico MR42, comprendido entre el PR0+440 al PR0+562 del corredor del Paletará.

De igual manera, se continua con las actividades de mantenimiento rutinario al sector correspondiente al Parque Nacional Natural Puracé - PNNP, conformación de subrasante conformación de subrasante del PR78+500 al PR80+200 del corredor del Paletará.

Durante el mes de marzo de 2023, el Contratista de Obra no desarrolló actividades de campo del Estudio de Impacto Ambiental y de Sustracción de la Reserva para el sector comprendido entre el PR54 al PR83, por lo que esta Interventoría requirió mediante comunicación ICA-PAL-0155 del 08 de marzo de 2023 el cumplimiento del cronograma propuesto.

El día 02 de marzo de 2023, de forma presencial en las instalaciones de Parques Nacionales Naturales, ubicada en la ciudad de Popayán, se desarrolló reunión con funcionarios del Parque Nacional Natural Puracé con acompañamiento del Profesional Ambiental del Consorcio San Sebastián 064 y los Profesionales Ambiental y Social de la Interventoría.

Esta reunión se realizó en atención al compromiso adquirido con funcionarios de la Territorial Cauca de Parques Nacionales, durante las reuniones de socialización de Primer Momento del EIA, respecto de hacer mesas de trabajo entre funcionarios de la entidad y estudiantes de la Universidad del Cauca que cuentan con información valiosa que puede ser útil en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental; por esta razón, se requirió al Contratista a través de comunicación ICA-PAL-0155 del 08 de marzo de 2023, que tenga en cuenta lo siguiente:

- Los funcionarios de la Territorial Cauca de Parques Nacionales informaron que para ejecutar los trabajos de campo para la elaboración del EIA, además de contar con el Permiso de Estudio para la Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Elaboración de Estudios Ambientales, se debe informar de manera oficial a los mencionados funcionarios, con el fin de coordinar su acompañamiento, garantizando el cumplimiento de las

obligaciones del mencionado permiso.

- El Consorcio San Sebastián 064 debe asistir con el Especialista Ambiental a ese tipo de reuniones que se realizan con las entidades y a las actividades de la ejecución del Estudio de Impacto Ambiental y de Sustracción Definitiva de un Área de la Reserva Forestal Central.

- Se requiere incluir en el EIA la información suministrada por los funcionarios del PPN Puracé en dicha reunión, considerando que ellos han realizado la recolección y análisis de datos, garantizando así la veracidad en la información, además que proviene de la Autoridad Ambiental encargada de dicha área protegida.

De igual manera, a través de comunicación ICA-PAL-0155 del 08 de marzo de 2023, se solicitó al Contratista que en el marco de la ejecución de las medidas de manejo ambiental del documento PAGA, sean implementadas estrategias en conjunto con la mencionada Autoridad Ambiental, para minimizar los impactos que se generan en el PNN Puracé, por los usuarios de la vía y demás actores involucrados.

Para este fin, se requirió al Consorcio San Sebastián 064, que tenga en cuenta y apoye las acciones que se adelantan desde PNN en cuanto a las actividades de información y capacitación dirigidas a los transportadores que transitan por el PNN Puracé, y en las actividades educativas y de sensibilización que hacen en conjunto con los cabildantes del Resguardo Indígena de Paletará.

Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, el Contratista radicó la quinta versión del documento PAGA, el cual se encuentra en revisión por parte de los Profesionales y Especialistas de la Interventoría, para este fin, se han desarrollado dos mesas de trabajo, los días 17 y 28 de marzo de 2023, con el objeto de ajustar el documento PAGA y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad.

El día 03 de marzo de 2023, se desarrolló una mesa de trabajo con el Contratista de Obra para revisar los informes mensuales de febrero y enero de 2023, los cuales fueron enviados *-ajustados-* el 06 de marzo de 2023.

3.4.4. Estado de Gestión de Sostenibilidad

A través de reuniones y oficios el área de sostenibilidad de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice G del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1006, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO
- Informes mensuales y trimestrales

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra, especialmente la de requisitos iniciales como es el Plan de Trabajo en Sostenibilidad, documento que una vez revisado fue devuelto al Contratista con observaciones mediante correspondencia y oficial.

3.4.5. Estado de Gestión SISO

La Seguridad y Salud en el Trabajo busca con la intervención de varias disciplinas y con la participación activa de todos los niveles de la empresa mejorar las condiciones de trabajo y salud de la población trabajadora, mediante acciones coordinadas de promoción de la salud y la prevención y control de los riesgos, de manera que faciliten el bienestar de la comunidad laboral y la productividad de la empresa.

Para el desarrollo el contratista desarrollará actividades bajo la normatividad existente en cuanto a seguridad y salud en el trabajo en donde establecerá para la ejecución y evaluación de las intervenciones sobre las Condiciones de Salud (medicina preventiva y del trabajo) y de Trabajo (Higiene y Seguridad Industrial), tendientes a mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria. El contratista deberá establecer un protocolo de bioseguridad, el cual permita aportar y adoptar las medidas de bioseguridad de acuerdo la normatividad existente.

Las actividades a continuación descritas desarrollan en la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030**"

En el Correspondiente mes se desarrollaron las siguientes actividades:

Inducción Al Personal: el contratista realiza proceso de inducción al personal que hasta la fecha se encuentra vinculado, en este da a conocer las medidas de Bioseguridad, se informa del proceso del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, de los posibles riesgos de exposición y las medidas de intervención a estos. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron inducciones al personal.

Entrega y/o reposición de elementos de protección personal: el contratista a la fecha ha proporcionado Elementos de Protección Personal (EPP), permitiendo de esta manera resguardar cualquier parte del cuerpo de cualquier daño provocado por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales. Se informa que en el correspondiente mes se realizaron entrega y reposición (Guantes, botas).

Exámenes medico ocupacionales: Con el fin de evaluar las condiciones de salud con el que ingresa el personal, el contratista desarrolla procedimiento de exámenes médicos ocupacionales de ingreso

Verificación uso de EPP: Se realiza inspección junto al contratista, verificando el buen uso de elementos de protección personal del contratista, permitiendo de esta manera garantizar las medidas de seguridad del personal.

Programa de capacitación y entrenamiento: El contratista desarrolla actividades encaminadas a proporcionar a los trabajadores los conocimientos y destrezas necesarias para desempeñar su labor asegurando la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Estas capacitaciones permitirán valorar los peligros y los controlar los riesgos relacionados con sus actividades laborales.

Tabla 23 - Relacion capacitaciones contratista

No	Charlas
1.	Prevención riesgos tránsito peatonal

No	Charlas
2.	Importancia del orden y el aseo cuidado y atención
3.	Riesgo eléctrico al trabajar cuidado en actividades
4.	Peligro en excavaciones cuidado y atención
5.	Beber y conducir cuidado pausas e influencia
6.	Alerta de seguridad accidente laboral, politicas de autocuidado en condiciones actos inseguros y plan de emergencia
7	Percepción del riesgo
8.	Cuidado de los ojos y de las manos
9.	Riesgo del ruido uso adecuado de elementos de protección personal
10.	Seguridad trabajo en alturas cuidado y prevención
11.	Día mundial del agua importancia del cuidado preservación y conciencia
12.	Uso adecuado de las herramientas manuales
13.	Señalización de la obra peligros en la vida y su importancia
14.	Cultura de seguridad importancia y medidas de seguridad
15.	Reporte de actos y condiciones inseguras evaluaciones y cuidado
16	Cuidado elementos de protección personal
17.	Importancia de informar las lesiones leves prevención y conciencia
18.	Cuidado de las manos y brazos
capacitación	
19.	Higiene postural y levantamiento manual de cargas

Inspecciones

Durante el correspondiente periodo el contratista desarrolla inspecciones, permitiendo identificar el estado en el cual se encuentran los equipos, entre estas tenemos:

Tabla 24 - Inspecciones contratista

No	Inspecciones
1.	Botiquines
2.	Camionetas
3.	Volquetas
4.	Extintores

Se evidencia dotación de baños portátiles - Batería sanitaria en óptimas condiciones, están debidamente aseados.

Teniendo en cuenta las actividades laborales, el contratista proporciona hidratación a los colaboradores, permitiendo de esta forma brindar unas condiciones óptimas para el desarrollo de la actividad.

Control Aportes Legales y seguridad Social contrato de Obra

Mediante formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza revisión de afiliaciones y planillas de seguridad social y aportes parafiscales de todo el personal del contratista de obra.

Señalización de obra: Se verifica la implementación de señalización en obra, permitiendo adoptar medidas de seguridad vehicular y de trabajo. En efecto, a través de la señalización se indica a los actores del tránsito, la forma correcta y segura de circular por las vías, evitar riesgos y facilitar la circulación y optimizar.

Se realizan recorridos con el fin de verificar el estado de la señalización, de esta forma se permite comunicar, informar y evidenciar el estado en el cual se encuentra.

Reporte de accidentes e incidentes de trabajo

Se Informa que en el respectivo mes se presentó un accidente leve de trabajo, el contratista y le EPS brindaron la atención pertinente. Se informa que el centro de atención valoro al colaborador y no ha presentado novedad alguna. Este fue notificado a la ARL COLMENA mediante radicado 2914831.

Comités Seguridad y Salud en el Trabajo

De acuerdo con la conformación de los comités, el contratista desarrolla de manera mensual la reunión del COPASST – Comité paritario de seguridad y Salud en el Trabajo.

Análisis de trabajo seguro.

Entre las medidas preventivas, se informa que el mes de marzo el contratista desarrollo análisis de trabajo seguro en:

Tabla 25 – Analisis de trabajo seguro ATS

No	ATS
1.	Instalación filtros
2.	demolición alcantarillas
3.	Oficios varios
4.	Reciclado pavimento existente
5.	Maquinaria pesada
6.	Conductores
7.	Topógrafo y cadeneros

En recorrido se identifica personal que desarrolla trabajo en alturas, se solicita al contratista la información correspondiente de acuerdo a la resolución personal que desarrolla actividades en alturas de acuerdo a la resolución 4272 de 2021 “Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas”. De acuerdo a lo anterior se informa al contratista que el personal que no cumpla con lo establecido no podrá realizar esta actividad.

Plan de Prevención y Preparación ante emergencias

El plan de emergencia es la planificación y organización humana para la utilización óptima de los medios técnicos previstos con la finalidad de reducir al mínimo las consecuencias que pudieran derivarse de la situación de emergencia.

En el correspondiente mes el contratista socializa el Plan de Prevención y Preparación ante emergencias a todos los trabajadores y contratistas de obra y proporciona distintivos a los brigadistas.

Protocolo de bioseguridad

Teniendo en cuenta la normatividad establecida de las medidas de bioseguridad y la circular emitida por el INVIAS “Por medio de la cual se disponen las medidas adoptadas por el Instituto Nacional de Vías – INVIAS para el reconocimiento de los costos que se deriven de la implementación de los Protocolos de Bioseguridad en los contratos de Obra, Interventoría, Administración Vial, Microempresas, Convenios Interadministrativos y Consultoría durante la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional y se dictan otras disposiciones; Teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad, el contratista presentara el presupuesto y el protocolo de bioseguridad.

Reportes COVID

Se indica que, para el periodo no se registraron casos de aislamiento por COVI-19

Tabla 26 - Charlas Educativas

No	Temas de Capacitación
1.	Importancia del orden y el aseo cuidado y atención

3.4.6. Requerimientos al Contratista

De acuerdo con las obligaciones contractuales del Contratista e Interventoría, se ha solicitado al Contratista el cumplimiento de sus obligaciones, principalmente en los siguientes temas:

Tabla 27 - Relacion de requerimientos realizados al contratista -Componente SST

RADICADO	OFICIO/COMITÉ	REQUERIMIENTO	PLAZO DE ENTREGA
17-03-2023	ICA-PAL-0169	Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo – Trabajo en alturas	24 de marzo 2023

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL ESTADO GENERAL DE LOS PROYECTOS

4.1. Informe Semanal De Interventoría

El Informe Semanal consolidado que sirve de soporte al estado y avance del contrato, correspondientes al periodo de ejecución se encuentran en el Anexo 1 – Informes Semanales, diligenciados en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-3, el cual fue enviados hasta el corte del presente informe al correo electrónico de Supervisor del de Contrato y al Gestor Técnico del Contrato, del INVIAS. (Ver Anexo 1)

En el siguiente cuadro se relaciona el informe enviado y el periodo al cual corresponde

Tabla 28 - Informes Semanales

INFORME SEMANAL N.º.	PERIODO
42	Del 3 al 9 de marzo 2023
43	Del 10 al 16 de marzo 2023
44	Del 17 al 23 de marzo 2023
45	Del 24 al 30 de marzo2023

4.2. Maquinaria Y Equipo Contrato De Obra

En el presente informe, se registran los equipos de maquinaria obra utilizados por el contratista, se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 de acuerdo a la información disponible al corte del presente informe (Ver Anexo 2)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.3. Personal, Control Aportes Legales Y Seguridad Social Contrato De Obra

Mediante el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 se realiza el seguimiento al personal de obra que participo en el proyecto, durante el periodo del presente informe (Ver Anexo 3); de acuerdo al personal que labora en el contrato de obra, se adjunta certificación de Revisor fiscal de Consorcio San Sebastián

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.4. Informe financiero y presupuestal contratos de obra

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-8 se realiza el seguimiento al estado financiero y presupuestal del contrato de obra, durante el periodo que comprende el presente informe (Ver Anexo 4).

4.5. Estado General Del Tiempo

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-10 se realiza el seguimiento al estado del tiempo en la zona donde se desarrolla el proyecto (Ver anexo 5).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.6. Resumen Ensayos De Laboratorio

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 se realiza el resumen de los ensayos de laboratorio a los materiales empleados para la ejecución del proyecto (Ver anexo 6).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.7. Seguimiento Garantías Y Seguros Contratos De Obra

El seguimiento a las garantías contractuales se encuentra registrado en el formado MEPI-MN1-IN-15-FR-12, de acuerdo al Manual de Interventoría. (Ver anexo 7)

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.8. Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Obra

En el mes de marzo de 2023, se realizó el Seguimiento al Plan de Calidad de la firma contratista Consorcio San Sebastian 064 a través del registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14, según los lineamientos del INVIAS, y haciendo verificación de las actividades propuestas en el Plan de Calidad del contratista. El registro MEPI-MN1-IN-15-FR-14 presentado por el contratista y revisado por esta Interventoría (Ver anexo 8).

- Módulo 2 – Corredor Del Paletera, Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos. – Contrato 1006 de 2021

4.8.1. Seguimiento al Plan de Inspección y ensayo del contratista

Se hizo seguimiento al Plan de Inspección y ensayo de la firma contratista Consorcio San Sebastián 064, para lo cual se recibió del contratista el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-11 en el cual se reportaron 126 ensayos realizados en el mes de marzo de 2023. Estos ensayos se, sub-base granular, material filtrante, concretos y mezcla asfáltica. Se revisaron los informes de resultados de los ensayos y se incluyen en el anexo 6, así mismo se adjunta registro Resumen ensayos de Laboratorio MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastián 064



Toma de Densidades a la subbase PR0+240-MI

4.8.2. Materiales con Certificado de Calidad

Se recibió de la firma contratista los certificados de calidad de materiales que llegaron al proyecto en el mes, y que cuentan con este requisito, recibiendo los siguientes certificados de materiales

Tabla 29 – Certiicaos de Calidad

Material	N° Certificado	Fecha certificado	Proveedor
Acero Corrugado 3/8"	Remisión: 64405050	dic-22	DEACERO
Varilla lisa 5/8	Colada 31079	mar-23	MAPSA
Varilla lisa 3/4	Colada 31788	mar-23	MAPSA
Varilla lisa 1 1/4	Colada 29455 29463	mar-23	MAPSA
Varilla 1/2	18426 – 24367607-7	ene-23	DEACERO
Varilla 11mm	18426 – 24367607-7	ene-23	DEACERO
Varilla 12mm	18426 – 24367607-7	ene-23	DEACERO
Varilla 3/4	18426 – 24367607-7	ene-23	DEACERO
Varilla 3/8	18426 – 24367607-7	ene-23	DEACERO
Varilla 5/8	18426 – 24367607-7	ene-23	DEACERO
Geotextil NT 2500	Lote: 21211	dic-22	PAVCO
Tubería 4"	Lote: OP014532	mar-23	GEOMATRIX
Asfalto 60/70	2303020409	mar-23	ECOPETROL

En el anexo 8 se incluyen los certificados de calidad de los materiales incluidos en el cuadro y recibidos de la firma contratista Consorcio San Sebastián 064.

4.8.3. Equipos de seguimiento y medición

En el presente mes se revisó el estado de calibración/verificación de los equipos de seguimiento y medición utilizados por la firma contratista Consorcio San Sebastián 064. A continuación, se describen los equipos de medición con que cuenta la firma contratista y los certificados de calibración/verificaciones vigentes. Dos de los equipos son reportados en estado en calibración.

Tabla 30 – Equipos de Seguimiento y medicion

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Estación TotalSerie GZ9346	GG 4850	18/03/2023	Vigente
Estación Total H02309	3141	4/03/2023	Vigente
Estación Total RUIDE 274668	N2686	4/12/2022	Vigente
Nivel automático DADI DSC32C Serial F12875	GG4845	18/03/2023	Vigente
Nivel automático TOPCON Serie WP002896	GG4846	18/03/2023	Vigente

Equipo	N° Certificado	Fecha Calibración	Estado
Nivel automático TOPCON Serie WP139017	*N2695*	*1/02/2023*	*Vigente*

Los certificados de calibración de los equipos se incluyen en el anexo 8

4.9. Seguimiento a la Inversión del Anticipo

Con corte a la fecha de este informe se ha realizado el desembolso con Fiduoccidente se cuenta con un producto diseñado para la adecuada administración de los recursos que les son entregados de forma anticipada para la ejecución del proyecto, Estos recursos se destinan únicamente al cumplimiento de los pagos autorizados por el Interventor del Contrato y de acuerdo con lo previsto en el plan de inversión de anticipo (Ver anexo 9)

Al cierre del presente informe, marzo de 2023, No se han presentado las modificaciones al plan de inversión del anticipo mensualizados

A continuación, se presenta un resumen de los desembolsos aprobados al cierre del periodo en consideración para los diferentes rubros aprobados en el Plan de Inversión de Anticipo.

Tabla 31 – Detalle movimientos de inversión del anticipo

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE CORBO	*2023-019*	*31/01/2023*	*CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064*	*284.767.847,00*	*3*	*COSTOS PERSONAL*
FACTURA	*AITD108701*	*3/02/2023*	*COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.*	*37.782.500,00*	*2*	*MAQUINARIA Y EQUIPO*
FACTURA	*FE91090*	*31/01/2023*	*DISPETROCOM LTDA*	*9.276.378,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*FE91669*	*13/02/2023*	*DISPETROCOM LTDA*	*43.367.957,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*FE91279*	*6/02/2023*	*DISPETROCOM LTDA*	*21.282.161,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*FE92032*	*20/02/2023*	*DISPETROCOM LTDA*	*42.157.776,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*EL21*	*21/02/2023*	*ELEMENTAL INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.*	*166.320.000,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*GM168*	*1/02/2023*	*DARIO FERNANDEZ ITUYAN*	*2.574.000,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*FE1446440369 2*	*11/11/2022*	*G Y J FERRETERIA S.A.*	*69.437.281,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*FE1890*	*11/01/2023*	*GOMEZ BALLESTEROS DIEGO MARIA*	*1.539.859,00*	*1*	*MATERIALES Y TRANSPORTE*
FACTURA	*FEVE211*	*7/02/2023*	*GUSTAVO SALAZAR INGENIERIA SAS*	*1.425.600,00*	*1*	*MATERIALES Y*

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
						TRANSPORTE
FACTURA	FEIC1	18/02/2023	INVERSIONES INDUSTRIALES DEL CAUCA SAS	78.657.408,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE63	21/02/2023	MOVILIDAD Y LOGISTICA INTELIGENTE SAS	28.921.017,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	NFEV1058	17/01/2023	REGIONAL DE LLANTAS SAS	6.232.750,00	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
FACTURA	FC43863	26/01/2023	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA SA	1.214.000,00	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
CUENTA DE CORBO	2302-15	9/03/2023	SILOGISTICA SAS	930.671.158,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
				1.725.627.692,00		

Con corte al presente informe de acuerdo al Seguimiento Inversión Del Anticipo De Obra Por Ítems tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal en el mes de marzo de 2023 por valor de $ 1.725.627.692,00 discriminados en la tabla 30 Detalle movimientos de inversión del anticipo se tiene un acumulado desembolso de $ 5.524.955.053,00 y un saldo $3.663.280.241,00 de inversión de anticipo

En la tabla que a continuación se presenta, se resumen los valores de los rendimientos financieros obtenidos al cierre del mes de marzo de 2023, con los recursos que reposan en la entidad financiera donde se maneja el anticipo.

Tabla 32 – Detalle Rendimientos financieros del anticipo

INFORME No.	PERIODO	RENDIMIENTOS	REND. ACUMULADOS	FECHA. PAGO
1	dic-22	$ 1.419.844,41	$14.198.44,41	4/01/2023
2	ene-23	$ 14.525.861,65	$ 15.945.706,06	4/01/2023
3	feb-23	$ 10.556.294,40	$ 26.502.000,46	08/03/2023

Con corte al presente informe se desembolsos se tiene rendimientos acumulados por valor de $26.502.000,46 de acuerdo a la certificación emitida por la Fiducia de Occidente comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros

4.10. Seguimiento programa de obra

Se realiza el seguimiento al programa de obra a corte marzo de 2023

Para el mes de marzo de 2023, el Contratista presentó el acta de recibo parcial de obra No. 12

4.11. Seguimiento al programa de inversiones

Mediante el registro MEPI-MN-IN-6-FR-2 se realiza el seguimiento al programa de inversiones (Ver Anexo 10).

Tabla 33 – Seguimiento Programa de Inversiones

AÑO		2023											
	MES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,29%	0,92%	0,93%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	4.781	63.524	698.080	2.204.920	2.212.137
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	17,96%
	VALOR	7.583.955	9.779.441	12.125.183	14.539.775	17.148.970	20.116.290	23.393.203	26.911.576	30.795.341	34.782.169	38.841.434	42.930.599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,47%	0,61%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,21%	0,29%	0,60%
	VALOR	1123672,473	1469368,184	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1,75%	2,37%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	4191800,593	5661168,777	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

De acuerdo con lo presentado en la tabla anterior, para el periodo en consideración, marzo de 2023 se tenía programado ejecutar obras por valor básico de $ 2.345.741.156 y un valor acumulado de 12.125.182.545 ejecutándose para el mes de marzo de 2023 trabajos por valor $1.416.267.432 de lo que representa una ejecución del 0,59% de lo programado 0,98% para el periodo en consideración.

En lo que respecta al valor acumulado programado, se tenía previsto la ejecución de $ 9.779.441.388, al cierre del periodo en consideración se alcanzó un valor de ejecución acumulada de $5.661.168.777, valor que representa un nivel de ejecución del 2,96% de las actividades programadas con un porcentaje de 5,07%

Así las cosas, para el periodo en ejecución no se cumplió la meta de facturación, así como tampoco con el valor acumulado programado, lo que representa un atraso financiero de $ 5.047.095.504

4.12. Actas de comité de Obra

En el periodo correspondiente al presente informe No se relacionan actas de comité a corte marzo 2023. formato MEPI-MN-IN-14-FR-1.

Tabla 34 – Actas de Comite

REUNION N.º	DESPCRICION		FECHA
1	*Alcaldía de Isnos*	*Acta Reunión seguimiento al contrato de obra*	*23 de marzo de 2023*
2	*Alcaldía de Isnos*	*Acta Reunión seguimiento al contrato de obra*	*28 de marzo de 2023*

4.13. Actas de reunión

En el periodo correspondiente al presente se realizaron actas de reunión mediante el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2, se relacionan actas de reunión a marzo de 2023(Ver Anexo 11).

Tabla 35 – Actas de Reunion

REUNION N.º	DESPCRICION		FECHA
1	*Alcaldía de Isnos*	*Acta Reunión seguimiento a la gestión social*	*09 de marzo de 2023*
2	*Alcaldía de Isnos*	*Acta Reunión seguimiento a la gestión social*	*27 de marzo de 2023*

5. INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. Información General del Contrato

El Instituto Nacional de Vías realizó el proceso CMADT-189-2020, que tiene por objeto la INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA mediante Resolución No. 1115 del 27 de abril de 2021, se ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos Abierto adjudicado al CONSORCIO ICAYECO 189. NIT. 901.480.839-9**.**

El valor del contrato es de, CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS ($46.719.707.260) M/CTE IVA INCLUIDO, con un factor multiplicador de 2.36 y con un plazo inicial de ciento catorce (114) meses

La orden de iniciación del contrato de Interventoría se impartió mediante oficio DO-GGP 33159 de fecha 28 de junio de 2021.

Las garantías contractuales se encuentran registradas en el Formato MINFRA-MN-IN-15-FR-16 del Manual de Interventoría (Ver Anexo 16).

CRONOLOGÍA:

ID DEL CONTRATO EN SECOP II	CO1.PCCNTR.2468393
CONCURSO DE MÉRITOS:	CMADT-189-2020,
FECHA DE ADJUDICACIÓN:	Resolución Número 1115 del 27 de abril de 2021,
FECHA DE INICIACIÓN:	28 DE JUNIO 2021
SUSPENSION N°1	16 DE SEPTIEMBRE DE 2021
REINICIO N°1	26 DE AGOSTO DE 2022 (Resolución No. 3160 del 26 de agosto de 2022)
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	CIENTO CATORCE (114) MESES
VENCIMIENTO INICIAL DEL CONTRATO:	31 DE AGOSTO DE 2030
VENCIMIENTO ACTUAL DEL CONTRATO:	26 DE JULIO DE 2031

5.1.1. Información general del contrató

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO OFICIAL DE INTERVENTORÍA (Inicial):	$49.923.875.246,00
VALOR DEL CONTRATO No. 990 DE 2021 DE INTERVENTORÍA:	$49.923.875.246,00

DATOS INTERVENTOR:
Dirección: Calle 126 #7-26, Piso 8 Bogotá.
Representante Legal: Antonio Jesús Díaz Moreno

Contacto: Antonio Jesús Díaz Moreno
Cedula de Extranjería: 1180018
Dirección Electrónica: ajdiaz@ayesa.com
Celular: 3175383925

El CONSORCIO ICAYECO 189 realiza el seguimiento y control al avance físico – financiero y presupuestal de los contratos de obra **N°1001 de 2021** Modulo 1: Anillo del Macizo Colombiano y **1006 de 2021** Modulo2: Corredor de Paletará

Tabla 36 - Resumen Contratos de Obra Adjudicados

CORREDOR	CORREDORES	LONG(Km)	INTERVENTOR	
			PRESUPUESTO (MILLONES)	FIRMA
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	232.5	Inicial Acumulado $ 46.719.707.260 Para todo el Contrato	CONSORCIO ICAYECO 189
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	110		

Tabla 37 - Presupuesto Actual Interventoria

CORREDOR	CORREDOR	PRESUPUESTO POR MODULO INCLUIDD ADICIONES
MODULO 1	Anillo del Macizo– La Lupa – Bolívar – La Vega - La Sierra - Rosas	$ 22.324.410.599
MODULO 2	El Paletará: "Popayán – Isnos - Sombrerillos".	$ 27.599.464.647
TOTAL		$ 49.923.875.246

Tabla 38 - Presupuesto por viegencias interventoria

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORÍA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORÍA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARÁ	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 1.346.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.969.522.296
	2022	$ 2.950.460.632	$ 1.623.522.570	$ 4.573.983.202
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		$ 22.324.410.599	$ 27.599.464.647	$ 49.923.875.246

Tabla 39 – Resumen de Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación	Contrato Principal o	Valor
				(Nación o Propios)	Adicional	
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 538.921.940,00
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 7.370.706,00
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 800.000.000,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.229.650,00
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 4.285.700,00
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 542.006.946,00
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 2.404.167.986,00
	373522	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	$ 1.623.522.570,00

5.2. Descripción resumida de las actividades ejecutadas por parte del interventor

Conforme a la ejecución de la obra la interventoría realiza el seguimiento a las siguientes actividades.

TRAMO 1: RUTA 2002 POPAYAN – PURACE PR0+000 AL PR18+000

- Continuar Elaboración de actas de vecindad entre K1+300 a K1+455
- Construcción de tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior
- Extensión y céreo de material granular entre el K1+500 al K1+610- MD y K1+610 al K1+900
- Entrega y Revisión parcial de los estudios y diseños en las diferente áreas Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio, Estudio de Diseño Geométrico, Estudio de Geología, Estudio de Geotecnia, Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos, Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación, Estudio de Estructuras Estudio de Señalización, Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto
- Se construcción de filtros longitudinales entre K1+748 AL K2+740 y K4+185 al K4+850 margen derecho, K1+950 al K2+325 y K4+790 al K4+800 margen izquierdo
- Demolición alcantarilla existente, Excavación, Remoción de alcantarillas. Construcción de Solado e Instalación de tubería de 36", Atraque y lleno estructural K2+635-K2+732-K3+091-K4+175-K4+260-K04+310-K4+340
- Instalación de pavimento hidráulico MR42 del K0+068 al K0+562 y del a K1+204 al K1+410
- Se llevaron a cabo comités y reuniones para seguimiento control el contrato de obra

TRAMO 2: RUTA 25CC15 PURACE – ISNOS PR54+000 AL PR83+000

- Actividades de mantenimiento con adición de material en la zona del Parque Nacional Natural de Puracé PNN75+ 140 al K75+080, PR 75+ 160 al K74+920, PR 68+ 980 al K68+930, PR 75+ 460 al K75+240, PR 52+ 500 al K52+660 Escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de material, K78+000 al K80+000, K81+000 al K82+500, K61+700 al K64+100, K52+660 al K53+860, K53+860 al K55+010 Escarificación, conformación, renivelación y compactación de la subbase existente
- Entrega y Revisión parcial de los estudios y diseños entre el PR54+000 al 83+000
- Exploración geotécnica entre los PR66+980 al PR73+000 en el Parque Nacional Natural Puracé PNN

Avance De Los Estudios Y Diseños

En seguimiento al avance en la ejecución de Estudios y Diseños, de manera concreta se resume a continuación en estado de estudios para los dos sectores del proyecto:

Tramo A K0+000 al K18+000

ESTUDIO	*ESTADO*
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*Diseño en Planta – Cuenta con aprobación* *Diseño en Perfil – Cuenta con aprobación El Diseño cuenta con aprobación tanto en planta como en perfil. se han gestionado dos ajustes en los primeros 1.5Km con el fin de minimizar la afectación a taludes aledaños que tienen aprobación ya que no se cambian parámetros importantes en gran medida respecto del diseño inicialmente aprobado.*
Estudio de Geología	*No Aprobado* *: ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Se requiere que el contratista entregue a*

ESTUDIO	ESTADO
	la interventoría una nueva versión del documento y sus anexos incluyendo los comentarios/observaciones
Estudio de Geotecnia	*No Aprobado, GEOTECNIA TRAMO A EN VERSIÓN 5.0 Se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento y sus anexos incluyendo los comentarios/observaciones realizadas y la información faltante. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados. El estado del documento es Objetado.*
Estudio de Geotecnia para Taludes;	*Última versión entregada el 17 de enero 23 Esta versión fue objeto de visita de campo del pasado 26 de enero de 2023 y se encuentra a la espera de la versión final ajustada. Se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento y sus anexos incluyendo los comentarios/observaciones realizadas y la información faltante. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados. El estado del documento es Objetado.*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Se emite concepto de no objeción el 19 de octubre de 2022, Se revisa solicitud del Contratista Consorcio San Sebastián para el corredor de Paletará en relación con la ampliación de la cuneta y el cambio de resistencias, de conformidad con lo documentado en el informe de pavimentos aprobado. No se aprueba la solicitud sobre el particular, en razón a que la resistencia del concreto de las cunetas ya es alta,*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Aprobado*
Estudio de Estructuras	*No aprobado* *Emitidas observaciones que requieren aclaración por parte del Contratista y la presentación de documentos definitivos sobre sus diseños.*
Estudio de Señalización	*En revisión* *Superado el diseño en planta del proyecto se procederá con la revisión del Estudio de Señalización. Se emitieron observaciones que deben ser atendidas y los estudios complementados presentando un informe de señalización independiente y respuesta a los comentarios emitidos.*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*El Contratista presentó informe de cantidades de obra el 16 de enero de 2023, sin embargo, con las revisiones y ajustes necesarios en los documentos es necesario reevaluar todo el documento.*
Ortofotografías	*Entregado y aprobadas*

Tramo A K51+400 al K54+000

No se tiene documentación de apropiación de los Estudios existentes

Tramo A K54+000 al K83+000

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	*Aprobado*
Estudio de Diseño Geométrico	*El Diseño cuenta con aprobación tanto en planta como en perfil. Se cuenta con aprobado del Tramo B para el paso por el PNN Puracé, sin embargo, para efectos del estudio ambiental se solicitó al contratista desde el mes de enero de 2023 la revisión de la línea de chaflanes y confirmación del corredor de afectación en detalle. Esto implica revisar las afectaciones laterales, si ellas se darán con muros de confinamiento y/o contención.* *El ajuste final del diseño geométrico no ha sido entregado*
Estudio de Geología	*Revisado por la interventoría ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA TRAMO B. PR 54+000 AL PR 83+000 EN VERSIÓN 2.0 se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento y sus anexos incluyendo los comentarios/observaciones realizadas y la información faltante.*
Estudio de Geotecnia	*GEOTECNIA TRAMO B EN VERSIÓN 1.0 Se encuentra en revisión la última entrega hecha por el contratista y será objeto de revisión en mesa de trabajo programada para el 14 de abril de 2023.*
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	*Aprobado*
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	*Entregado por el Contratista en su tercera versión el 17 de marzo de 2023, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.*

ESTUDIO	ESTADO
Estudio de Estructuras	*No aprobado* *Liberado implantación de los siete (7) puentes se requiere el diseño de la superestructura y se puede continuar con ajustes en el área de Geotecnia*
Estudio de Señalización	*No Aprobado - Superado el diseño en planta del proyecto se procederá con la revisión del Estudio de Señalización. Se requiere la presentación de una propuesta de señalización ajustada a los lineamientos ambientales, y que el proyecto de geometría sea concordante con lo presentado para la evaluación final.*
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	*El Contratista presentó informe de cantidades de obra el 16 de enero de 2023, sin embargo, con las revisiones y ajustes necesarios en los documentos es necesario reevaluar todo el documento.*
Ortofotografías	*No entregado* *Debe incluirse el tramo del K51 al K54 y del K54 al K83*

Tramo A K98+400 al K110+000

No se han iniciado actividades referentes a Estudios y Diseños en este tramo

- Revisión de documentación para pagos de Actas de obra realizados en el mes de marzo de 2023 al contratista.
- La interventoría realizo en control y seguimiento de los insumos o materiales necesarios para llevar a cabo la obra o el proyecto.

5.2.1. Seguimiento a la Gestión Social

Tabla 40 - Equipo de Gestión Social

Grupo de Gestión social	
Nombre	*Cargo*
Ingrid Marcela Rosas Vernaza	*Profesional Social*

5.2.1.1 Elaboración de Informes:

Informe mensual de actividades realizadas por esta interventoría en seguimiento y acompañamiento a las contempladas en la Gestión Social del Contratista periodo 1° al 31 de marzo de 2023.

5.2.1.2 Mesas de trabajo, reuniones y comités y otros:

El 9 de marzo de 2023 se realizó mesa de trabajo con el nuevo Gestor Social del INVIAS, señor, Andrés Ossa, el Contratista y la Interventoría con el objeto de revisar el avance en la gestión social. Las reuniones de mesa de trabajo se programan cada 15 días. El 27 se realizó la segunda mesa de trabajo con participación de los antes mencionados.

5.2.1.3 Revisión y elaboración de correspondencia:

Se revisó la correspondencia recibida durante el periodo comprendido entre 1 al 31 de marzo de 2023, la misma se relaciona a continuación

Tabla 41 – Correspondencia emitida por el Contratista - Gestión social

No	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
1	9/03/2023	CSS064-OBRA-VR-388-23	Respuesta PQRS N°26	Explica la conformación de la veeduría.
2	14/03/2023	CSS064-OBRA-VR-461-23	Respuesta PQRS N°29	Se realizó la reunión requerida.
3	23/03/2023	CSS064-OBRA-VR-476-23	Respuesta PQRS N°33	No es ambientalmente viable dicha donación de material de demolición en sitios no autorizados.
4	24/03/2023	CSS064-OBRA-VR-475-23	Respuesta PQRS N°31	No es ambientalmente viable dicha donación de material de demolición en sitios no autorizados.
5	24/03/2023	CSS064-OBRA-CL-482-23	Entrega de nueve (9) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico.	Entrega de nueve (9) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico en donde también se entregaron en físico impresas en papel reciclable.
6	24/03/2023	CSS064-OBRA-CL-481-23	Entrega de dieciséis (16) actas de vecindad de inicio y registro fotográfico y/o fílmico.	Entrega de dieciséis (16) actas de vecindad de inicio subsanadas, en físico con las respectivas firmas de los propietarios de cada una de las viviendas y la firma del ingeniero residente del contratista, dicha se entrega se realiza con el fin de aprobación por interventoría.
7	Radicado: 27/03/2023	CSS064-OBRA-VR-338-23	Respuesta PQRS N°27	Se explica las razones del por qué no es posible acceder a la solicitud, ya que la tubería requerida no se encuentra dentro del objeto del contrato de obra.
8	29/03/2023	CSS064-OBRA-VR-490-23	Respuesta PQRS N°30	La respuesta se envió por correo electrónico, donde se explica al peticionario las obras a realizar en la curva 3+300.
9	29/03/2023	CSS064-OBRA-VR-288-23	Reposición de llaves de paso a la Asociación del acueducto el sendero.	Constancia de que se hizo la respectiva reposición de dos llaves de paso de 2" y dos (2) tee, a las Asociación del Acueducto El Sendero.
10	31/03/2023	CSS064-OBRA-CL-493-23	Respuesta a requerimiento de instalación oficina SAU – Sector de la rehabilitación, tramo del PR 0+00 al PR 18+000, Municipio de Popayán.	El Consorcio San Sebastián Informa que a partir del 1 de abril se instalará la oficina SAU, en el establecimiento "La Angostura" ubicada en el PR 4+670 MI, en el horario de lunes a viernes de 7:00 am – 12:00 del mediodía y de 1:00 pm a 5:00 pm.

Total, correspondencia emitida por el Contratista en el periodo reportado, diez (10) comunicaciones.

Tabla 29 - Correspondencia emitida por esta Interventoría – Gestión Social.

N°	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
1	4/03/2023	Correo electronico	Respuesta a "oficio ICA 130-6082 del 22/07/2021" – Rad.5828	Solicitud de información trámite ante el ICANH-Licenciamiento Ambiental.
2	8/03/2023	ICA-PAL-0155	Requerimiento Gestión Ambiental	De acuerdo con la reunión con el Profesional Ambiental del Consorcio San Sebastián, los profesionales Ambiental y Social de la Interventoría y los funcionarios de la Territorial Cauca de Parques Nacionales; los cuales informaron que para ejecutar los trabajos de campo para elaboración del EIA, además de contar con el permiso del estudio para la recolección de Especiemenes Silvestres de la Diversidad Biológica con fines de elaboración de estudios Ambientales se debe informar de manera oficial a los mencionados funcionarios, con el fin de coordinar su acompañamiento, garantizando el cumplimiento de las obligaciones del mencionado permiso

N°	Fecha	Consecutivo	Asunto	Tema
3	13/03/2023	ICA-PAL-0163	Requerimiento instalación de oficina SAU – sector de rehabilitación, tramo PR 0+000 al PR 18+000, Municipio de Popayán	Interventoría requiere al Consorcio San Sebastián, instalar oficina de servicio de atención al usuario SAU, en el sector de rehabilitación que comprende el tramo del PR 0+000 al PR 18+000, Municipio de Popayán, en horario de lunes a sábado, según lo establecido en la Guía de Manejo de Ambiental de Invias, versión 2011.
4	28/03/2023	ICA-PAL-0175	Aprobación al informe de gestión social periodo enero 2023-version 1	Aprobación al informe de gestión social periodo enero 2023-version 1. El cual fue radicado con el comunicado CSS064-OBRA-CL-372-23.

Esta Interventoría en el periodo reportado, emitió cuatro (4) comunicaciones en temas relacionados con la gestión social, pronunciamiento ICANH EIA, EIA, aprobación informe en el componente social, mes de enero de 2023.

5.2.1.4 Seguimiento documento PAGA y Plan de Inversión Social y Programa de Guardavías.

Documento PAGA: para el periodo reportado, esta Interventoría solicitó al Consorcio San Sebastián, mediante la comunicación ICA-PAL-0140 de fecha 28 de febrero de 2023 que ante el reiterado incumplimiento del contratista de presentar el documento PAGA, se le requiere la entrega del documento en mora, a más tardar el día 03 de marzo de 2023.

El Contratista radico con la comunicación CSS064-OBRA-CL-442-23 de fecha 3 de marzo de 2023, con la versión 5 del PAGA. Al respecto esta Interventoría realizó ajustes de manera conjunta con el Contratista en mesas de trabajo y radicará dicho documento con la salvedad que se encuentran en revisión los planes de Inversión Ambiental y Social.

Plan de Inversión Social: dicho PIS fue radicado con la versión cinco (5) del documento PAGA. Esta Interventoría se encuentra revisando dicho PIS, teniendo en cuenta que a la fecha se encuentran pendientes propuestas para Obras con Participación Comunitaria por parte de las comunidades del AIP.

Programa Guardavías: a la fecha no se han reportado veedurías conformadas para el proyecto de la referencia. Se inició el trabajo con los Comités de Participación Comunitaria y con el Cabildo Indígena de Paletará como veedor natural.

5.2.2. Seguimiento a la Gestión Ambiental

5.2.1.1 Documento PAGA

Comunicación CSS064-OBRA-CL-29-21 del 05 de agosto de 2021, el Contratista de Obra entregó el documento PAGA en su primera versión. Revisado por el equipo socio ambiental de la Interventoría, se conceptuó que este documento no cumplía con lo requerido en la Guía Ambiental y fue devuelto con observaciones el 23 de agosto de 2021 con comunicación ICA-PAL-0022.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 radicado el 06 de septiembre de 2021, el Contratista entregó la segunda versión del documento PAGA. Fue devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021.

Comunicación ICA-PAL-0053 del 14 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta la reanudación del Contrato

de Obra, se reiteró al Contratista, presentar el documento PAGA ajustado.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-239-22 del 08 de noviembre de 2022, el Contratista radicó la tercera versión del documento PAGA. Revisado por parte del equipo ambiental y social de la Interventoría, fue devuelto con comunicación ICA-PAL-0090 del 24 de noviembre de 2022.

Comunicación ICA-PAL-0114 del 12 de enero de 2023, se requirió y conminó al Contratista de Obra para que nuevamente entregue el documento PAGA ajustado en una versión definitiva, en un término no superior al 16 de enero de 2023.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17/01/2023, el Contratista remitió el documento PAGA en su cuarta versión. Fue devuelto nuevamente con observaciones con comunicación ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023, estableciendo como plazo último para la entrega el día 13 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha haya sido presentado ajustado.

Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, el Contratista radicó la quinta versión del documento PAGA, la cual se encuentra en revisión por parte de los Profesionales y Especialistas de la Interventoría, para este fin se han desarrollado dos mesas de trabajo, los días 17 y 28 de marzo de 2023, con el fin de ajustar el documento PAGA y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad.

5.2.1.2 Permisos Ambientales

El contratista tiene los siguientes permisos:

Tabla 42 – Relalcion Permisos Ambienales

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
1	Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR00+000 al PR06+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Radicado DTC-8338-202231/08/2022 Resolución 1552 del 19/10/2022	CRC Territorial Centro	Se tramitó ante la Corporación Ambiental CRC Territorial Centro el inventario forestal del PR00+000 al PR06+000, sitio PR13+700, 109 árboles. Otorgado acto administrativo.
2	Concesión de aguas Río Negro PR47+200 Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Auto de inicio DTC-485-2022 18/08/2022 Oficio notificación DTC-14396-2022 Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022	CRC Territorial Centro	Auto de inicio - EXP. 137/CAS/2021-Quebrada Río Negro PR46+200 Paleterá. Otorgado acto administrativo.
3	Concesión de aguas Quebrada Pata de Venado PR8+150 Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Auto de inicio DTC-506-202218/08/2022Oficio notificación DTC-14463-2022Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022	CRC Territorial Centro	Auto de Inicio - EXP. 138/CAS/2022- Quebrada PR08+150 vía Popayán Coconuco. Otorgado acto administrativo.
4	Compra de agua en bloque de uso industrial Acueducto y Alcantarillado de Popayán	Oficio solicitud CSS064-OBRA-VR-31-219/08/2021Oficio respuesta D.P. 2955 del 13/8/2021	Acueducto y Alcantarillado de Popayán	Disponible el recurso para la venta. Viable.
5	Permiso de ocupación de cauces para los tramos	Radicado SG-520-2023 16/1/2023 Liquidación y	CRC Territorial Centro	Pendiente visita y auto de inicio.

N°	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
	de intervención	*continuación trámite*		
6	*Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD*	*Auto de inicio de trámite No. 051219/08/2022Resolución 1533 del 13/10/2022Resolución 1592 del 21/10/2022*	*CRC Territorial Centro*	*Auto de inicio. En espera de la Resolución. Corrección de errores formales - Res. 1533 de 2022.Otorgado acto administrativo.*
7	*Zona RCD PR11+500 MI vereda Pisojé Bajo*	*Solicitud compatibilidad uso de suelo Radicado 2022-1130418762 09/12/2022 Radicado SGA-1105-2023 01/2/2023*	*Planeación municipal*	*Respuesta positiva a solicitud compatibilidad uso de suelo, radicado No. 20221900557451 del 26/12/2022.*
			CRC Territorial Centro	*Solicitud viabilidad ambiental RCD 11+500 radicada en CRC*
8	*Suministro de agregados pétreos: Cantera Golondrina Azul Km 21*	*Licencia de explotación de materiales de construcción 20173*	*Agencia Nacional de Minería*	*Vigente - ejecución.*
		Licencia ambiental 0707 del 30/09/1997	*CRC*	*Proveedor.*
9	*Suministro de agregados pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km14+500*	*Contrato de concesión minera HAI-091*	*Agencia Nacional de Minería*	*Vigente - ejecución.*
		Licencia ambiental 2344 de 2012	*CRC*	*Proveedor.*
10	*Suministro Agregados Terra S.A.S.*	*Contrato de concesión minera HAI-091*	*Agencia Nacional de Minería*	*Vigente - ejecución.*
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500	*Licencia ambiental 2344 de 2012*	*Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM*	*Proveedor.*

El Contratista de Obra tiene pendiente el trámite de los siguientes permisos

Durante el período correspondiente al presente informe, no se han presentado cambios en el estado de los permisos ambientales, el Contratista de Obra tiene pendiente el trámite de los siguientes permisos:

- Zona RCD PR11+500: Respuesta positiva a solicitud compatibilidad uso de suelo, radicado No. 20221900557451 del 26/12/2022. Solicitud viabilidad ambiental RCD 11+500 radicada en CRC.
- Ocupación de cauces. Radicado SG-520-2023 16/1/2023 Liquidación y continuación trámite

5.2.1.3 Fuentes de materiales

El Proyecto cuenta con las siguientes fuentes de materiales:

a) La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997,

LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código 20173.



b) La cantera del proveedor Rodrigo Castrillón ubicada en el PR14 de la vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, cantera que cuenta con contrato minero HAI-091 y licencia ambiental expedida por la CRC a través de la Resolución 2344 del 28 de junio de 2012.



5.2.1.4 Licenciamiento Ambiental sector PNN Puracé

Se ha solicitado a través de reunión del 12 de octubre de 2022 al Consorcio San Sebastián 064, presentar a la Interventoría el Cronograma completo del proceso de licenciamiento ambiental, en el cual se incluya el detalle del proceso de Consulta Previa, el cual no podrá tener estimado un tiempo superior a seis (6) meses.

De igual manera, se solicitó presentar a la Interventoría el equipo profesional experto, con experiencia

certificada, que adelantará el proceso consultivo. Al respecto, el Contratista se comprometió a entregar el cronograma completo del 18 de octubre de 2022 atendiendo todas las observaciones y recomendaciones presentadas en esta reunión.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-252-22 del 16 de noviembre de 2022, el Contratista de Obra dio respuesta al ICA-PAL-0081, entregando el cronograma para el Estudio de Impacto Ambiental - EIA, al respecto esta Interventoría a través de comunicación ICA-PAL-0092 del 17 de noviembre de 2022, devolvió el cronograma sin aprobación.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-272-22 del 02 de diciembre de 2022, el Contratista de Obra da respuesta a las observaciones presentadas por la Interventoría mediante comunicación ICA-PAL-0092; sin embargo, en atención a la misma, se procedió a hacer la revisión de los documentos presentados, para finalmente ser devueltos sin aprobación con comunicación ICA-PAL-105 del 14 de diciembre de 2022.

Durante el mes de enero de 2023, el Contratista de Obra inició con las actividades de socialización del Estudio de Impacto Ambiental y de Sustracción de la Reserva para el sector comprendido entre el PR54 al PR83 al interior del PNN Puracé, donde se desarrollaron las siguientes socializaciones:

Tabla 43 – Relalcion de Socializaciones

Entidad	Lugar	Fecha	Hora
Alcaldía San José de Isnos	Alcaldía Municipal de San José de Isnos	18-01-2023	9:00 a.m.
Resguardo Indígena del Paletará y Juntas de Acción Comunal de Río Claro, Río Negro, El Depósito y Río Negro	Casa Cabildo del Paletará	19-01-2023	9:30 a.m.
Alcaldía San Agustín	Alcaldía San Agustín	20-01-2023	9:00 a.m.
INVIAS, CRC, Gobernación del Cauca, Alcaldía de Popayán	Territorial Cauca INVIAS	23-01-2023	9:00 a.m.
Veredas El Mármol y Paloquemao, de San José de Isnos	Vereda El Mármol	22-01-2023	9:00 a.m.
Alcaldía de Puracé	Oficina del Consorcio San Sebastián 064, Popayán	24-01-2023	10:00 a.m.

En el mes de febrero de 2023 el Contratista de Obra inició con las actividades de campo del Estudio de Impacto Ambiental y de Sustracción de la Reserva para el sector comprendido entre el PR54 al PR83, al interior del PNN Puracé, donde se desarrollaron las siguientes áreas:

- *Leidy Milena Meneses Suárez - Hidrología*
- *Alejandro Camacho Castro - Geología, Geomorfología e Hidrogeología*
- *Andrés Felipe Sandoval Téllez - Infraestructura*
- *Yeimi Paola Garzón - Paisaje*
- *Ricardo Felipe Paternina Cruz - Fauna*
- *Carolina Acevedo - Epífitas*
- *Luis Hernández - Forestal*
- *Fredy Bayona - Componente Socio Económico*

A continuación, se presenta un resumen cronológico de los requerimientos y actividades que ha desarrollado esta Interventoría en pro del cumplimiento del objeto contractual del Proyecto y en pro del inicio de las actividades de licenciamiento ambiental:

Tabla 44 – Cronologia de Requerimientos y reuniones

CRONOLOGÍA REQUERIMIENTOS Y REUNIONES PNN PURACE - CORREDOR PALETARÁ				
TIPO	**Fecha Radicado**	**Consecutivo**	**Destino**	**Asunto**
REQUERIMIENTO	27/07/2021	ICA-PAL-0003	Consorcio San Sebastián 064	Cronograma de permisos ambientales (Hoja de Ruta)
REQUERIMIENTO	29/07/2021	ICA-PAL-0006	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento ambiental Estudios y Diseños PNN Puracé
REQUERIMIENTO	03/08/2021	ICA-PAL-0009	Consorcio San Sebastián 064	Permisos para EIA - PNN Puracé
RESPUESTA	12/08/2021	ICA-PAL-0019	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-27-21 revisión cronograma EIA
REUNIÓN	13/08/2021	Se desarrolló reunión virtual con funcionarios de INVIAS: oficina de Gerencia de Grandes Proyectos, Gestor Ambiental de la SMAGS; INTERVENTORÍA: Especialista Ambiental, Profesional Ambiental, Profesional Social; CONTRATISTA: Director de Proyecto, Coordinadora de Proyecto, Profesional Ambiental, donde se trataron los siguientes temas: Se informa sobre el objeto del contrato mejoramiento y pavimentación de los 30 Km del PNN Puracé; informan sobre la selección y contratación del consultor para el EIA del PNN Puracé: Ucros Abogados & Asociados.		
RESPUESTA	19/08/2021	ICA-PAL-0021	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta comunicación CSS064-OBRA-CL-28-21 Cronograma de permisos ambientales (Hoja de Ruta)
REUNIÓN	20/08/2021	Reunión con funcionarios de INVIAS: Gestor Ambiental y Social de la SMAGS; INTERVENTORÍA: Especialista Ambiental, Profesional Ambiental, Profesional Social; CONTRATISTA: Director de Proyecto, Coordinadora de Proyecto, Profesional Ambiental. Se ratifica por todas las partes asistentes, el compromiso y agenda de la reunión y recorrido a ejecutar los días 25, 26 y 27 de agosto de 2021, donde el Contratista presentará el cronograma para el desarrollo del EIA.		
REUNIÓN	26/08/2021	Reunión con funcionarios de INVIAS: Gestores Ambiental y Social de la SMAGS; INTERVENTORÍA: Especialista Ambiental, Profesional Ambiental, Profesional Social; CONTRATISTA: Director de Proyecto, Coordinadora de Proyecto, Profesional Ambiental y Consultor del EIA, Temas: - Necesidad de Licencia Ambiental - Presentación del Cronograma - Concepto de Sostenibilidad		
RESPUESTA	31/08/2021	ICA-PAL-0025	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSSS064-OBRA-CL-056-21 Revisión cronograma EIA
REUNIÓN	14/09/2021	En compañía de la Directora, Líder de Integración, Profesional Social, Profesional Ambiental de Interventoría, se desarrolló reunión con el jefe del Parque Nacional Natural PNN Puracé, donde se socializó la intervención del Contrato 1006 de 2021 y se presentó una propuesta de intervención para los 10 Km finales del PNN Puracé bajo el instrumento de gestión ambiental PAGA contemplado en el Decreto 1076 de 2015		
RESPUESTA	14/09/2021	ICA-PAL-0030	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-072-21 revisión cronograma EIA
16/09/2021 SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA 1006 DE 2021				
RESPUESTA	28/09/2021	ICA-INV-0030	INVIAS	Respuesta comunicación SMA50967, con asunto: seguimiento social al proyecto vial corredor del Paletará Legalidad, departamento del Cauca
REUNIÓN	20/09/2021	En las oficinas del INVIAS en la Planta Central se celebró la reunión con funcionarios de la Gerencia de Grandes Proyectos GGP, la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social SMAGS del INVIAS, funcionarios de Parques Nacionales, especialmente del Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental GTEA, Representante Legal y equipo de gestión socio ambiental del Contratista y Directora de Interventoría y Equipo Ambiental de la Interventoría		
REQUERIMIENTO	28/07/2022	ICA-PAL-0042	Consorcio San Sebastián 064	Estudios y Diseños PNN Puracé ajustados a criterios ambientales
26/08/2022 REANUDACIÓN CONTRATO DE OBRA 1006 DE 2021				
REUNIÓN	11/10/2022	Avance y cronograma para la solicitud de Licencia Ambiental para las intervenciones en la zona del Parque Nacional Natural de Puracé: Entregar al Consultor Ambiental del Contratista la información que define el límite topográfico de línea de árboles y barranco exterior de acuerdo con sus trabajos de topografía y el eje del alineamiento horizontal (únicamente) para su verificación, revisión y avance en lo que considere pertinente dentro del proceso de elaboración de documentos y consultas. Deberá entregarse al Consultor con toda la información de amarres topográficos, coordenadas y demás detalles por él solicitados		

CRONOLOGÍA REQUERIMIENTOS Y REUNIONES PNN PURACE - CORREDOR PALETARÁ				
TIPO	**Fecha Radicado**	**Consecutivo**	**Destino**	**Asunto**
REQUERIMIENTO	12/10/2022	ICA-PAL-0071		Solicitud de cumplimiento de compromisos reunión 11 de octubre de 2022
REUNIÓN	12/10/2022	Se solicita al Consorcio San Sebastián 064 presentar a Interventoría el Cronograma completo del proceso de licenciamiento ambiental, en el cual se incluya el detalle del proceso de Consulta Previa, el cual no podrá tener estimado un tiempo superior a seis (6) meses. De igual manera, se solicita presentar a Interventoría el equipo profesional experto, con experiencia certificada, que adelantará el proceso consultivo		
REQUERIMIENTO	24/10/2022	ICA-PAL-0081	Consorcio San Sebastián 064	Solicitud de cumplimiento compromisos establecidos en la reunión efectuada el 12 de octubre de 2022
RESPUESTA	17/11/2022	ICA-PAL-0092	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-252-22 - Revisión de Cronograma de EIA
RESPUESTA	14/12/2022	ICA-PAL-0105	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-272-22 - Revisión de Cronograma de EIA
RESPUESTA	21/12/2022	ICA-PAL-0108	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-300-22 - Revisión TdR - EIA
REQUERIMIENTO	16/01/2023	ICA-PAL-0118	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento al Contratista - Polígono de Afectación Parque Nacional Natural de Puracé.
18/01/2023 - 24/01/2023 SOCIALIZACIONES EIA (Primer Momento)				
REQUERIMIENTO	24/01/2023	ICA-PAL-0119	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento al Contratista - Polígono de Afectación Parque Nacional Natural de Puracé.
REQUERIMIENTO	27/01/2023	ICA-PAL-0124	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento Ambiental EIA -Socializaciones
RESPUESTA	06/02/2023	ICA-PAL-0130	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta a su comunicado CSS064-OBRA-CL-371-23 Programación EIA
06/02/2023 - 10/02/2023 TRABAJO DE CAMPO				
REQUERIMIENTO	28/02/2023	ICA-PAL-0140	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento Gestión Ambiental
REQUERIMIENTO	08/03/2023	ICA-PAL-0155	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento Gestión Ambiental
REQUERIMIENTO	09/03/2023	ICA-PAL-0156	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento trámite ICANH, Licenciamiento Ambiental

5.2.1.5 Tramo PR51-PR54:

El tramo comprendido entre el PR51 al PR54 se encuentra por fuera del PNN Puracé; sin embargo, se encuentra dentro de la Reserva Forestal Central establecida mediante Ley 2° de 1959, por lo que para este sector el instrumento de gestión ambiental es el documento PAGA y los principales permisos necesarios para la ejecución de las obras son:

1) Sustracción de reserva forestal (en trámite ante el MADS por el Contrato 1815 de 2020, sin respuesta a la fecha). 2) Permiso de aprovechamiento forestal.

La Gerencia de Grandes Proyectos 1 a través de oficio SMC-GGP1 33012 del 08 de junio de 2022 dirigido al CONSORCIO INTERVIAL SUR, Interventor del Contrato de Obra No. 1815 de 2020, ordenó que para la Ruta 2002 se interviniera el sector comprendido entre el PR27+0800 al PR17+0800, en vez de priorizar las obras en el sector comprendido entre el PR51+0500 al PR54+0100 liberando este último sector.

La Subdirección de Sostenibilidad ha remitido a esta Interventoría el oficio SS-67009 del 31 de octubre de 2022, mediante el cual imparte instrucción y requiere del trámite de los permisos ambientales necesarios para el mejoramiento del sector comprendido entre el PR51 al PR54 del Corredor del Paletará Ruta 2002.

Mediante comunicación ICA-PAL-0086 del 09 de noviembre de 2022, esta Interventoría requiere al Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 para iniciar o continuar con todos los permisos ambientales necesarios para la ejecución de las obras del sector comprendido entre el PR51 al PR54 del Corredor del Paletará Ruta

2002.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-264-22 del 22 de noviembre de 2022, el Contratista de Obra da respuesta al oficio ICA-PAL-0086 informando que una vez revisada y analizada por los asesores ambientales del Consorcio San Sebastián 064, la información entregada referente a los trámites de sustracción del PR51 al PR54 realizada por el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, el Consorcio San Sebastián 064, decidió que iniciaría un nuevo trámite ambiental para este sector.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-353-23 del 17/01/2023, dirigida a la Dirección Territorial Cauca del INVIAS, el Consorcio San Sebastián 064 ha solicitado los Estudios y Diseños Técnicos del Sector del PR51+450 al PR54+100, ya que esta información la requiere el consultor ambiental para la determinación del polígono del área de intervención y área del proyecto a presentar ante el Ministerio del Medio Ambiente - MADS.

Esta Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0137 del 31 de enero de 2023 (radicado INVIAS 8906 del 31/01/2023) solicitó al INVIAS pronunciarse sobre la entrega de los Estudios y Diseños Técnicos del sector del PR51+450 al PR54+100 o, informar si no se cuenta con ellos para ordenar al Consorcio San Sebastián 064 la elaboración de éstos.

Al respecto, la DT Cauca del INVIAS mediante oficio DT-CAU 5904 del 06 de febrero de 2023, dirigido a esta Interventoría, envió adjunto oficio enviado al INVIAS por el Consorcio Infraestructura Vial para Colombia de 2020, en el cual se encuentra el enlace donde se podrían consultar los Estudios y Diseños.

Una vez revisado por parte de esta Interventoría el contenido del mencionado enlace, a través de comunicación ICA-INV-0147 del 21 de febrero de 2023 (radicado INVIAS 17850 del 23/2/2023) le informa a la Entidad Contratante que los documentos enviados se encuentran incompletos faltando:

- *Estudios de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio*
- *Geotecnia para Diseño de Pavimentos*
- *Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación*
- *Estudio de Estructuras*
- *Estudio de Geología*
- *Estudio de Geotecnia para Taludes y Fundaciones*

Esta Interventoría tiene conocimiento de que el Contratista del Contrato 1807-2020 remitió al MADS el estudio para solicitar la sustracción de Reserva Forestal del tramo PR51 - PR54, el cual fue devuelto sin aprobación por parte del MADS. Posteriormente el Contratista atendió parcialmente las observaciones y las remitió al MADS, sin que hasta la fecha el MADS se haya pronunciado.

De lo anterior se concluye que el Consorcio San Sebastián 064, **no** ha iniciado con el trámite de Sustracción de Reserva Forestal requerido para el inicio de las obras del sector comprendido entre el PR51 al PR54, porque ese Consorcio manifestó desde el mes de noviembre de 2022, que iniciaría un trámite nuevo ante el MADS por cuanto no había respuesta favorable del MADS.

Esta Interventoría considera que el Consorcio San Sebastián 064, está en la obligación de realizar todos los trámites para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y agotar todos los mecanismos necesarios para obtener la información técnica requerida de los diferentes actores comprometidos en la ejecución del Corredor del Paletará.

Respecto a la Consulta Previa de este sector, se cuenta con la Resolución ST- 0565 del 06 de mayo de 2022 sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para proyectos, en la cual el Min Interior resuelve que no procede la consulta previa con Comunidades Indígenas para el proyecto "SUSTRACCIÓN DEFINITIVA DE UN ÁREA DE LA RESERVA FORESTAL CENTRAL, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS (PR 51+400 AL 54+100) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.", obras o actividades.

Mediante comunicación ICA-PAL-0167 del 14 de marzo de 2023, esta Interventoría remitió al Contratista de Obra el enlace enviado por el INVIAS, Dirección Territorial Cauca y relacionado con los Estudios y Diseños realizados por el Consorcio Infraestructura Vial para Colombia para el tramo comprendido entre el PR51+450 al PR54+100 de la Ruta 2002.

Igualmente, se remitió copia de la comunicación ICA-INV-0147 del 12 de febrero de 2023, mediante la cual esta Interventoría envió al INVIAS la verificación del contenido del link. Lo anterior para su correspondiente valoración, ajuste y/o aprobación.

5.2.1.6 Correspondencia

En el siguiente cuadro se presenta la correspondencia recibida del componente ambiental durante el mes de marzo de 2023:

Tabla 45 – Relacion de Correspondencia Recibida -Componente Ambiental

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-442-23	03/03/2023	Respuesta al comunicado ICA-PAL-0129 del 02/02/2023 ajustes documento PAGA V4
CSS064-OBRA-CL-445-23	06/03/2023	Entrega de informe mensual de la Gestión Ambiental No. 7 corregido período comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023
CSS064-OBRA-CL-445-23	06/03/2023	Entrega de informe mensual de la Gestión Ambiental No. 8 período comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023
CSS064-OBRA-CL-467-23	15/03/2023	Respuesta requerimiento gestión ambiental, oficio ICA-PAL-0155
CSS064-OBRA-CL-469-23	17/03/2023	Respuesta requerimiento trámite ICANH, oficio ICA-PAL-0156

En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por la Interventoría durante el mes de marzo de 2023:

Tabla 46 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Ambiental

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
REQUERIMIENTO	08/03/2023	ICA-PAL-0155	Requerimiento Gestión Ambiental
REQUERIMIENTO	09/03/2023	ICA-PAL-0156	Requerimiento trámite ICANH, Licenciamiento Ambiental
REQUERIMIENTO	14/03/2023	ICA-PAL-0167	Remisorio DT CAU-5904 Estudios y Diseños PR51 - PR54
RESPUESTA	24/03/2023	ICA-PAL-0174	Revisión y concepto de las cotizaciones para el trámite de la Sustracción de la Reserva Forestal Central de Ley 2da de 1959 - entre el PR51 y el PR54
REQUERIMIENTO	08/03/2023	ICA-PAL-0155	Requerimiento Gestión Ambiental
REQUERIMIENTO	09/03/2023	ICA-PAL-0156	Requerimiento trámite ICANH, Licenciamiento Ambiental

5.2.3. Seguimiento a la Gestión de Sostenibilidad

5.2.1.7 Tomo de Sostenibilidad

Mediante el oficio SS-61452 del 07 de octubre de 2022 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó

definir el estado de la gestión de sostenibilidad del Contrato 1006 de 2021 e informar los datos de contacto del especialista de sostenibilidad. En atención al citado requerimiento presentado por el INVIAS nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En el año 2021 antes de la suspensión del 16 de septiembre de 2021, esta interventoría recibió el Plan de Trabajo Ambiental y Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-02-21 del 01 de julio de 2021, los cuales fueron devueltos al Contratista sin aprobación mediante comunicaciones ICA-PAL-0002 del 27 de julio de 2021 y ICA-PAL-0015 del 06 de agosto de 2021 requiriendo su ajuste de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D y G del contrato 1006 de 2021, sin que hasta la fecha de suspensión del Contrato el Contratista hubiere presentado los documentos ajustados.

Una vez se reanudo el contrato 1006 de 2021 el 26 de agosto de 2022 esta interventoría a través de la comunicación ICA-PAL-0052 del 13 de septiembre de 2022, requirió al Contratista la presentación del documento: denominado: “TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.”

El Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-187-22 del 26 de septiembre de 2022 entrego documento correspondiente al Plan de Trabajo. Al respecto a través de comunicación mediante comunicación ICA-PAL-0093 del 17 de noviembre de 2022 fue devuelto al Contratista el documento presentado sin aprobación, requiriendo la entrega del Plan de Trabajo, Tomo de Sostenibilidad del Proyecto y la aplicación de “METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AIKA” adoptada por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 2119 del 22 de junio de 2022, para lo que se ha establecido como plazo máximo de entrega el 30 de noviembre de 2022 para su presentación, sin que a la fecha haya sido presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-334-22 del 30 de diciembre de 2022, entregó nuevamente el Tomo de Sostenibilidad el cual fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0127 del 31 de enero de 2023.

Durante el mes de febrero de 2023 se requirió al Contratista su presentación definitiva ajusta mediante comunicación ICA-PAL-0133 del 17 de febrero de 2023, donde se estableció un plazo perentorio para su presentación del 21 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha se haya presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-462-23 del 14 de marzo de 2023 y comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el Tomo de Sostenibilidad, al respecto se desarrolló una mesa de trabajo el 22 de marzo de 2023 donde se revisó la aplicabilidad de los criterios de sostenibilidad, de forma posterior se generó la revisión y se presentaron observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.

5.2.1.8 Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-468-23 que da alcance comunicado CSS064-OBRA-CL-463-23 del 14 de marzo de 2023, el Contratista entregó los informes mensuales de septiembre de 2022 a enero de 2023, los cuales fueron revisados por el Especialista de Sostenibilidad y devueltos mediante comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.Comunicaciones

Se han generado las siguientes comunicaciones

Tabla 47 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO
13/03/2023	ICA-PAL-0157	Remisorio oficio SS-12949
13/03/2023	ICA-INV-0154	Respuesta a oficios SS-12494
29/03/2023	ICA-PAL-177	Revisión Tomo de Sostenibilidad e informes de sostenibilidad

Se han recibido las siguientes comunicaciones

Tabla 48 – Relacion de Correspondencia enviada -Componente Sostenibilidad

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
SS 12949	08/03/2023	Respuesta a Entrada No. 15710 con Fecha 17/02/2023
CSS064-OBRA-CL-463-23	15/03/2023	Alcance comunicado CSS064-OBRA-CL-462-23 -del 14 de marzo de 2023 – REMISIÓN TOMO ANEXO SOSTENIBILIDAD
CSS064-OBRA-CL-463-23	14/03/2023	Respuesta comunicado ICA-PAL-0157 – REMISORIO SS 12949.
CSS064-OBRA-CL-462-23	14/03/2023	Alcance a comunicado CSS064-OBRA-CL-420-23 -Respuesta comunicado ICA-PAL0127 y 0133 – REMISIÓN TOMO ANEXO SOSTENIBILIDAD
CSS064-OBRA-CL-468-23	15/03/2023	Alcance comunicado CSS064-OBRA-CL-463-23 -del 14 de marzo de 2023 – Remisión informes mensuales de sostenibilidad correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
CSS064-OBRA-CL-478-23	27/03/2023	Cronograma entregables sostenibilidad para dar cumplimiento a lo requerido
CSS064-OBRA-CL-484-23	27/03/2023	Alcance comunicado CSS064-OBRA-CL-478-23 – Cronograma entregables sostenibilidad.

5.2.4. Seguimiento al Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo

Respecto al contrato de interventoría la seguridad y salud vela por el bienestar de los colaboradores, estableciendo medidas de prevención de lesiones y la salud laboral. Por tal motivo se establecerán medidas preventivas y de control. Entre las cuales tenemos:

Inducción: Hasta la fecha se han desarrollado los procesos de Inducción de esta forma se ha brindado capacitación a los trabajadores de esta forma se da a conocer las políticas y responsabilidades que se tienen frente al sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Evaluaciones Médicas Ocupacionales: con el fin de identificar las condiciones de salud del personal del CONSORCIO ICAYECO-189, se informa que a la fecha no se han realizado exámenes médicos ocupacionales de ingreso y periódicos al personal de interventoría

Capacitaciones: mediante el proceso de capacitación se busca educar, facilitar las medidas de aprendizaje y transmitir la información de acuerdo con las necesidades y requerimientos establecidos en la norma. Se busca complementar la educación inicial mediante la generación de conocimientos, el desarrollo de habilidades y el cambio de actitudes, con el fin de incrementar la capacidad individual y colectiva para contribuir al cumplimiento de la misión institucional, a la mejor prestación de servicios a la comunidad, al eficaz desempeño del cargo y al desarrollo personal integral.

Tabla 49 – Relacion de Capacitaciones

No.	TEMAS DE CAPACITACIÓN
1.	Responsabilidades SST trabajadores
2.	Pausas activas
3.	Socialización Medidas Riesgo Publico

Responsabilidades SST: en el numeral 2 del artículo 2.2.4.6.8 del decreto 1072 de 2015 se establece que es una obligación para una empresa que dentro del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se asignen y se comuniquen unas responsabilidades tanto para los empleadores como para los trabajadores mediante un documento escrito, las cuales cambiaran dependiendo del rol del empleado en la organización. Dichas responsabilidades se deben comunicar y cumplir y se debe hacer entender que cualquier tarea, por más compleja, urgente o importante que sea, puede y debe hacerse de forma segura.

Entrega de Elementos de Protección Personal: Se informa que en el correspondiente mes no se ha realizado entrega de elementos de protección personal, ni se ha solicitado cambio alguno.

Inspección Elementos de Protección Personal: Se verifica el estado y uso de los elementos de protección personal del personal de interventoría en obra.

Conformación de comités: Se informa que se encuentra constituido el Comité paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, y el Comité de Convivencia Laboral. Se generan los espacios con el fin de tratar temas referentes al bienestar de nuestros colaboradores.

Se informa que la reunión del COPASST y del COCOLA se desarrollaron el 31 de marzo 2023, aquí se informan las actividades desarrollas en cuanto a la implementación del SG-SST e igualmente no se realizan notificaciones por la convivencia entre compañeros de trabajo.

5.2.4.1 Protocolo de bioseguridad

Para reducir el impacto de las condiciones del brote de COVID-19 en las actividades económicas y sectores del país, población trabajadora, usuarios, consumidores y población en general, es importante que las actividades de promoción, prevención y medidas de prevención se sigan implementando hasta nueva orden del Gobierno Nacional.

Teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, se actualiza protocolo de bioseguridad de acuerdo a la Resolución 692 de 2022, “Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado. Permitiendo de esta forma mitigar la transmisión del virus, ante la emergencia sanitaria declarada por el virus SARS Cov 2, causante de la enfermedad por COVID – 2019, el CONSORCIO ICAYECO - 189 ha establecido estrategias que permitirán velar por la salud, seguridad y bienestar de los colaboradores, frente la contingencia del COVID-19;

Con el fin de tomar acciones de mitigación y de propagación se suministran a los campamentos o frentes de trabajo los siguientes los elementos:

- Limpieza y desinfección para áreas de trabajo (Límpido)
- Limpieza y desinfección de manos (Alcohol, jabón de Manos, toallas de papel)
- Inspecciones puesto de trabajo
- Tapabocas quirúrgicos

Registro de Condiciones de Salud General: Se ha informado a los colaboradores que, si llegan a presentar síntomas que imposibiliten sus actividades, deben acudir a un centro asistencial y de esta forma ser valorados y el médico tratante determina si es necesaria la prueba.

En el correspondiente no se presentaron casos positivos.

Entrega de tapabocas: De acuerdo a la sintomatología por infecciones respiratorias, se informa que deben utilizar el tapabocas

Limpieza y desinfección: Se proporcional los *elementos para el proceso de limpieza y desinfección de las áreas y puestos de trabajo.*

En las instalaciones de la empresa se cuenta con baños debidamente dotados con lavamanos, agua potable y jabón líquido para el respectivo lavado de manos, los espacios son los suficientemente amplios, permitiendo de esta manera tener una buena ventilación en las instalaciones y así generar condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades y las comodidades del personal.

5.3. Informes Especialistas

Dentro de los requisitos contenidos en el pliego de condiciones y en el contrato se encuentra la Revisión de Estudios y Diseños. (Ver Anexo 12).

- Especialista Ambiental (Mauricio Joya)
- Especialista Geología y Geotecnia (Paula Margarita Herrera Suarez)
- Especialista de Pavimentos (Sandra Benavides)
- Especialista en Hidráulica e Hidrología (Alberto José Caldas)
- Especialista en Diseño geométrico (Diego Beltrán)
- Especialista en Sostenibilidad (Julián Andrés Ossa Montes.)

5.4. Informe del Programa Anual de Caja – PAC

La distribución aprobada de las vigencias para el soporte financiero del contrato se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 50 - Vigencias Presupuestales Contrato de Interventoría

PROYECTO	AÑO	VALOR INTERVENTORIA POR TRAMO MODULO		VALOR TOTAL INTERVENTORIA
		ANILLO DE MACIZO	PALETARA	
PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030	2021	$ 546.292.646	$ 1.623.229.650	$ 2.169.522.296
	2022	$ 546.292.646	$ 1.623.522.570	$ 2.169.815.216
	2023	$ 819.438.969	$ 2.435.283.720	$ 3.254.722.689
	2024	$ 1.638.877.938	$ 1.217.626.264	$ 2.856.504.202
	2025	$ 1.638.877.938	$ 2.435.273.323	$ 4.074.151.261
	2026	$ 2.458.316.907	$ 3.247.027.631	$ 5.705.344.538
	2027	$ 2.731.463.230	$ 2.435.259.459	$ 5.166.722.689
	2028	$ 2.731.463.230	$ 3.652.906.517	$ 6.384.369.747
	2029	$ 3.004.609.553	$ 4.058.785.405	$ 7.063.394.958
	2030	$ 3.004.609.556	$ 4.870.550.108	$ 7.875.159.664
TOTAL		$ 19.120.242.613	$ 27.599.464.647	$ 46.719.707.260

Tabla 51 – Registros Presupuestales Contrato de Interventoría

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indica si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 538.921.940,00

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indica si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 7.370.706,00
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	$ 800.000.000,00
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	1.623.229.650,00
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	4.285.700,00
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	542.006.946,00
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Anillo Macizo	2.404.167.986,00
	373522	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal-Corredor Paletará	1.623.522.570,00

Tabla 52 - Registros presupuestales Contrato de obra

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor
2022	467521	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal	$ 6.125.861.986,00
2021	346622	C-2401-0600-113-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal	$ 18.376.470.588,00

Tabla 53 -Programación con ejecución mensual -Año 2021- Contrato de obra

DESCRIPCION	*AÑO*	*2021*						
	MES	*jun-21*	*jul-21*	*ago-21*	*sep-21*	*oct-21*	*nov-21*	*dic-21*
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	*%*	*0,00%*	*0,01%*	*0,11%*	*0,03%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*
	VALOR	*-*	*28.096*	*273.633*	*59.767*	*-*	*-*	*-*
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	*%*	*0,00%*	*0,01%*	*0,13%*	*0,15%*	*0,15%*	*0,15%*	*0,15%*
	VALOR	*-*	*28.096*	*301.730*	*361.497*	*361.497*	*361.497*	*361.497*
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	*%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*
	VALOR	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	*%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*	*0,00%*
EJECUTADO ACUMULADO	*VALOR*	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*	*-*

Tabla 54 -Programación con ejecución mensual -Año 2022- Contrato de obra

AÑO		**2022**											
	MES	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,29%	0,92%	0,93%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	4.781	63.524	698.080	2.204.920	2.212.137
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,15%	0,18%	0,47%	1,39%	2,32%
	VALOR	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	361.497	366.278	429.802	1.127.882	3.332.802	5.544.939
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,21%	0,29%	0,60%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	436.577	506.267	687.813	1.437.471
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,39%	0,68%	1,28%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	436.577	942.844	1.630.657	3.068.128

Tabla 55 -Programación con ejecución mensual -Año 2023- Contrato de obra

AÑO		2023											
	MES	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,29%	0,92%	0,93%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	4.781	63.524	698.080	2.204.920	2.212.137
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3,17%	4,09%	5,07%	6,08%	7,17%	8,41%	9,79%	11,26%	12,88%	14,55%	16,25%	17,96%
	VALOR	7.583.955	9.779.441	12.125.183	14.539.775	17.148.970	20.116.290	23.393.203	26.911.576	30.795.341	34.782.169	38.841.434	42.930.599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,18%	0,21%	0,29%	0,60%
	VALOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
EJECUTADO ACUMULADO	VALOR	4.191.800	5.661.819	7.078.087	-	-	-	-	-	-	-	-	-

5.5. Informe Matriz de Riesgos

Con corte a 31 de Marzo de 2023 se presenta matriz de riesgos

Tabla 56 -Monitoreo y revisión Matriz de Riesgos

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
1	Riesgo Económico	**DESABASTECIMIENTO DEL MERCADO.** Posible salida del mercado y/o escasez de insumos o materias primas necesarias para la elaboración de las obras objeto del contrato.	Demora en la entrega de las obras.		X	El contratista deberá ubicar fuentes de suministros alternas que faciliten la continuidad en la ejecución de las obras.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Seguimiento a la distribucion por parte de los proveedores agregados Puracé y Terra	Búsqueda de otros proveedores
2	Riesgo Económico	**Fluctuación de precios y/o ajustes ocasionados durante la ejecución del contrato** en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados y no regulados por el Gobierno. Riesgo que asume el CONTRATISTA, cuando el ajuste sobrepase los establecidos contractualmente con el INVIAS. Riesgo que asume INVIAS hasta en los ajustes estipulados contractualmente.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual - generación de solicitudes de reconocimiento económico	X	X	Aplicar la fórmula de ajustes determinada por el INVIAS. Vigilar los precios durante la etapa de la ejecución contractual	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031	Elaboración de actas de ajuste	Control y revisión de las actas de ajuste- implementación de nuevos ajustes icociv de acuerdo al instructivo
3	Riesgo Económico	**Riesgos de la salud:** Riesgo de generación y propagación de virus y/o enfermedades infecciosas tales como el COVID 19	Impacto negativo en el avance previsto para el cumplimiento del objeto contractual.		X	Tanto en el proceso de selección de personal, así como en la ejecución de las obras, El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, operativo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista deberá garantizar la presencia permanente de la totalidad del personal requerido en los frentes de trabajo y en las labores administrativas de la ejecución del mismo, y dando estricto cumplimiento en la continuidad del proyecto conforme al cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031	Autocuidados enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19)	Implementación de protocolo de bioseguridad
4	Riesgo Económico	**Riesgo de limitación en la movilidad:** por causa de salubridad pública en los Departamentos, Municipios, Veredas, corregimientos o sectores necesarios para acceder al proyecto o donde se desarrolle el mismo.	Atraso en el cronograma previsto para la ejecución de las obras	X	X	El Contratista deberá garantizar la presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución de la obra, garantizando la existencia de los transportes necesarios para ellos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031 REINICIO 26/07/2031	El contratista cuenta con personal, maquinaria y equipo para la ejecución del proyecto	Seguimiento a presencia del personal y de los materiales y/o insumos necesarios para la ejecución

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
5	Riesgo Económico	**Riesgos laborales:** Riesgo de demandas laborales y/o civiles y/o administrativas provenientes de personas vinculadas por cualquier medio por el Contratista para el cumplimiento del objeto contractual cuyas causas se atribuyan a enfermedades, enfermedades infecciosas y/o muerte	Impacto económico al Contratista		X	El Contratista deberá implementar todas las medidas necesarias para evitar la propagación de enfermedades infecciosas y/o virus (como el COVID 19), tanto en los frentes de obra, como en su equipo administrativo y/o directivo, así como en la comunidad aledaña a los frentes de obra. El Contratista será el único responsable de cualquier consecuencia económica que por este efecto se derive.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Contratación de personal idóneo para realizar las tareas	Seguimiento a personal contratado y que este cuente con las garantías de ley
6	Riesgo Económico	**Riesgo Financiero de alteración del PAC:** Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al INSTITUTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país.	Impacto económico a los flujos financieros del contrato	X	X	EL INSTITUTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad de los recursos para la totalidad del plazo del contrato, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas. Así mismo, el Contratista deberá procesar las cuentas y sus facturas de manera oportuna dando estricto cumplimiento al cronograma de ejecución de obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor, Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Se cuenta con los recursos de las vigencias 2021y 2022	Seguimiento recursos de las vigencias 2021y 2023
7	Riesgo Sociales o Políticos	**Orden público:** Posible ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público. El nivel de asunción del riesgo para cada parte dependerá de la responsabilidad que ésta tenga frente al evento en particular que se presente, en armonía con la constitución y las leyes colombianas (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes).	Pérdida de Bienes del contratista, daños en obras del proyecto causadas por disturbios violentos, Interferencia en el desarrollo del proyecto.	X	X	Información sobre orden público en la zona de trabajo a cargo del Contratista, solicitud de Gestión Gubernamental para solución de conflicto a cargo de las partes, aseguramiento de bienes por parte del contratista, medidas de contingencia para superar atrasos.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la presentación del evento	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031		
8	Riesgo Operacional	**Accidentalidad:** Se refiere a los perjuicios ocasionados por la deficiente colocación de señalización preventiva en obra, falta o deficiencia en la señalización de aproximación e iluminación, equipos de radio para cierres parciales, temporales y demás señalización necesaria, y de seguridad industrial y de señalización y dotación de los operarios y trabajadores, etc., por parte del CONTRATISTA.	Impacto Negativo en el proyecto por la probable ocurrencia de accidentes de usuarios de la vía y trabajadores de la obra, Inconformidad con la obra por parte de la comunidad.		X	El Interventor debe exigir el estricto cumplimiento de la normatividad vigente sobre señalización temporal de obras, y seguridad industrial, verificar permanentemente su implementación, recurrir a medidas sancionatorias contractuales de ser necesario. Seguimiento por parte de la Entidad en visitas técnicas.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACIO CTO 26/07/2031	El contratista a garantizar seguridad para los trabajadores y usuarios de la vía	acompañamiento al contratista en el cumplimiento de la normatividad

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
9	Riesgo Operacional	**Riesgos de estudios y diseños:** Por Ajuste y/o Actualización y/o Modificación y/o Incorporación y/o Optimización y/o complementación y/o unificación y/o adaptación y/o adecuaciones de estudios y diseños y/o elaboración de estudios realizados por el Contratista: Ocurre cuando se presentan afectaciones que pudieran modificar lo previsto en los estudios y diseños existentes originados por ejemplo en cambios en la naturaleza, en la geología del terreno, intervención Municipal, etc.	Retrasos en el cronograma de ejecución, variación de algunas obras del contrato y por ende de cantidades de obra.		X	Realizar una interventoría adecuada durante la etapa de Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios para evitar cambios que impacten negativamente el proyecto. Realizar las consultas pertinentes y oportunas cuando se encuentren diferencias o inconsistencias en los diseños.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	al inicio de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	al final de la Ajuste y/0 Actualización y/o Unificación y/o Modificación de estudios y diseños y/o elaboración de estudios complementarios	Revisiones a las entregas parciales de estudios y diseños	Revisión al contratista en el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los estudios y diseños
10	Riesgo Operacional	**Riesgo de operación:** Ejecución de mayores cantidades de obra no autorizadas, por materiales y/o procedimientos constructivos inadecuados, y/o por deficiente programación de ejecución de las obras.	Demora en la ejecución de la obra por correctivos necesarios.		X	Interventoría permanente en la ejecución de las obras, para controlar obras autorizadas, materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Materiales, procedimientos constructivos, ajustados a las obras requeridas y especificaciones técnicas contractuales.	Continuamente se realizan balances de obra como control a las obras autorizadas, optimizando los materiales y método constructivo
11	Riesgo Operacional	**Riesgo de Variación de cantidades de obra debidamente justificadas:** Son los efectos derivados de los cambios en las condiciones técnicas que incrementen o disminuyan las cantidades previstas para la ejecución de las obras. INVIAS asume las variaciones de las cantidades de obra técnicamente requeridas para la ejecución del proyecto y el Contratista asume el riesgo de ejecutar las cantidades de obra en las variaciones que sean necesarias.	Genera variación de las cantidades de obra previstas inicialmente, siendo necesario ajustes al balance de cantidades de obra, para ceñirse al presupuesto contractual.	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		Control, revisión, ajuste y seguimiento en la ejecución de la obra.
12	Riesgo Operacional - Social	**Riesgo Expropiación Predial:** Se refiere al caso en el que se requiera recurrir al proceso de expropiación. El contratista prestará la colaboración requerida en el proceso de expropiación	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por dificultad en gestión predial que afecta la ejecución del proyecto	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Seguimiento constante a la actividad de expropiación en caso que se ejecute, diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Seguimiento en la fase contractual de forma adecuada a los diseños.	Realizar el diagnostico predial de los tramos de intervención

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
13	Riesgo Operacional	**Riesgo de Adquisición Predial:** Mayor adquisición predial por cambios requeridos justificados técnicamente. INVIAS asume el riesgo del costo predial con cargo al contrato; el Contratista efectúa la gestión de la adquisición predial.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, por gestión Y costo predial para las nuevas adquisiciones requeridas	X	X	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase precontractual y contractual de forma adecuada a los diseños. Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. Diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera para la menor demora posible en la adquisición.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 REINICIO 26/07/2031	Analizar los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlos para que no impacte negativamente el proyecto. diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera	Se realiza control a los cambios de las condiciones técnicas tratando de ajustarlas para que no impacte negativamente el proyecto. diligencia en la gestión administrativa, legal y financiera
14	Riesgo Operacional	**Riesgo de Logística:** Modificación y/o cambios de ubicación en las fuentes de materiales presentadas y/o propuestas y/o proyectadas por el PROPONENTE Y/O CONTRATISTA. Hace referencia al riesgo técnico, económico, ambiental y/o social, en cuanto a calidad y cantidad del material, explotación y su distancia de acarreo. Le corresponde al Contratista verificar en la región del proyecto las fuentes de materiales a emplear.	Impacto económico al Contratista		X	Disponer y asegurar las fuentes de los suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	En la planeación del proyecto y en la etapa precontractual	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		Seguimiento a la contratita para conocer si cuenta con suministros e los insumos requeridos para la ejecución del contrato.
15	Riesgo de la Naturaleza	**Riesgo Técnico:** Inestabilidad Geológica, Geotécnica, Hidrogeológica. El riesgo puede surgir en taludes, en excavaciones a cielo abierto, efectos de erosión de márgenes de los ríos, los cuales pueden requerir de tratamiento especial de refuerzo, soporte, drenajes, tratamiento de taludes, contenciones y/o de las actividades necesarias para dar estabilidad a sitios y obras. Pueden estar asociados con mayores inversiones, mayores cantidades de obra y mayores plazos. EL PROPONENTE Y/O CONTRATISTA asumirá los riesgos geológicos, geotécnico e hidrogeológicos identificados, y los que debió identificar en el ajuste y/o elaboración de estudios y diseños y los que se presenten durante la ejecución del contrato. El INVIAS asume el Riesgo por concepto de mayores cantidades de obra que sean necesarias, siempre y cuando no sean de responsabilidad del Contratista.	Impacto negativo en el desarrollo del objeto contractual, Aumento de costos por necesidad de mayores cantidades de obra, ítems nuevos y eventuales mayores plazos	X	X	Monitoreo del corredor vial por parte de Especialistas en Geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. Análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. En las emergencias que se presenten, atención inmediata de las mismas dando prioridad a las obras de transitabilidad y seguridad vial; recomendación de especialistas para solución definitiva, provisional o de mitigación, análisis e implementación. En todos los casos, adoptar las medidas contractuales a que haya lugar, en cuanto a mayores cantidades de obra y plazos si fuere necesario.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Al inicio de la ejecución del contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Se cuenta con especialistas en geotecnia para recomendar medidas preventivas, correctivas o de mitigación de las inestabilidades observadas. análisis e implementación de medidas pertinentes con este fin, contemplando de ser necesario la elaboración de estudios respectivos. en las emergencias que se presenten, atención inmediata	Se realiza seguimiento a las actividades de estudios y diseños y se recomienda a contratista sobre medidas de mitigación a zonas inestabilidades y la implementación de estas

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
16	Riesgo Operacional	**Riesgo de Interferencia:** Interferencia con las de redes de servicios públicos existentes: Ocurre por la presencia de redes existentes, que puedan interferir con el proyecto, afectando el normal desarrollo de las obras. El Contratista deberá realizar todas las gestiones que correspondan. EL INVIAS asumirá los costos que correspondan.	Posibles prórrogas contractuales	X	X	En la ejecución contractual solicitar a las Entidades encargadas de Servicios Públicos informar con el mayor detalle posible sobre la existencia de redes de servicios que puedan interferir con el proyecto. En caso de detección de una red no referenciada, gestionar de inmediato lo pertinente con la Empresa de Servicios, para la menor afectación al proyecto.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se detecte la existencia de redes de servicio público que interfieran con el proyecto	cuando se solucione la interferencia de las redes de servicio público existentes		
17	Riesgo Financiero	**Riesgo Financiero:** Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, plazos, tasas de cambio, ajustes por inflación, devaluación, variaciones cambiarias y financieras, y otras variables del mercado por causas micro o macroeconómicas, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas. Riesgos de las acciones encaminadas a la administración, consecución y disponibilidad oportuna de recursos financieros, propios o por medio de créditos en moneda nacional o extranjera, para el cumplimiento del objeto contractual, en los plazos fijados para tal efecto.	Impacto económico al Contratista		X	Realizar por parte del Contratista proyecciones de acuerdo con los datos históricos de las variables descritas, y con el estudio de mercado financiero con el fin de que el interesado establezca un punto de equilibrio tendiente a disminuir el riesgo.	Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		
18	Riesgo Regulatorio	**Expedición y/o modificación de normas:** Ocurre por cambios normativos o por la expedición de normas posteriores al cierre del proceso de licitación pública, que afecten las condiciones económicas y/o técnicas inicialmente pactadas.	Afectación del desarrollo del contrato previsto con la normatividad existente al cierre del proceso de selección	X		Proceso precontractual con las normas aplicables vigentes. Revisión de los cambios sustanciales de normas que se produzcan posterior al cierre del proceso de licitación pública, que afecten el normal desarrollo del contrato, con el fin de estudiar los ajustes pertinentes a que hubiere lugar.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	Fase precontractual, y cuando se expida la nueva normatividad que pueda afectar el contrato	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031		
19	Riesgo Ambiental	**Gestión Ambiental:** Demora en la obtención de licencias y/o permisos ambientales.	Retraso en la Ejecución de la obra.		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a la gestión documentada del contratista para la obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	Una vez obtenida la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales	obtención de licencias, permisos y autorizaciones ambientales.	continuamente se conmina al contratista a agilizar la obtención de los tramites ambientales

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
20	Riesgo Ambiental	**Pasivos Ambientales:** Pasivos ambientales existentes, así como los generados en el proceso constructivo, desde el punto de vista ambiental.	Impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto		X	Seguimiento por parte del Contratista y del Interventor a los procesos constructivos, para evitar que se generen pasivos ambientales por esta causa, acompañamiento de Especialistas Ambientales del proyecto cuando sea necesario. Una vez causados, exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	Minimizar impacto Negativo por efectos en la Ejecución del Proyecto	Exigir el cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. Seguimiento por parte de la Subdirección del Medio Ambiente.
21	Riesgo Ambiental	**Ambiental:** Riesgos derivados de las obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de los permisos y autorizaciones ambientales, tasas retributivas y compensatorias, obligaciones de mitigación, tareas de monitoreo, control y seguimiento. También riesgos de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas, y de la ejecución de actividades como la explotación minera, ocupación de cauces e intervenciones forestales sin los debidos permisos de las autoridades ambientales.	Genera incumplimiento ambiental que puede afectar la ejecución del proyecto y ocasiona sanciones de las entidades ambientales competentes.		X	Aplicación de la normatividad ambiental y exigencia de la licencia y/o permisos y/o autorizaciones ambientales al contratista. Verificación de cumplimiento del contratista de las obligaciones que emanan de los mismos. De ser necesario llevar a cabo procesos sancionatorios para conminar su cumplimiento o sancionar el incumplimiento.	Constratista-Interventoria	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Contratista deberá tramitar los permisos, licencias y autorizaciones en los tiempos estipulados en cumplimiento de las obligaciones pactadas	La interventoría realizara y acompañamiento al cumplimiento de las medidas compensatorias de los mismos impuestas por la autoridad ambiental. seguimiento por parte de la subdirección del medio ambiente.
22	Riesgo Social	**Social**: Riesgo asociado al proceso de consulta previa que realice el Contratista que estén en cabeza de éste. Así mismo es el riesgo asociado a cualquier alteración en la ejecución del proyecto que se genere por efectos de la comunidad aledaña al mismo.	Inconformidad de la comunidad en proceso de consulta previa por la socialización del proyecto y ejecución de la obra, puede generar atrasos en la ejecución de la obra.		X	Seguimiento a todos los protocolos y procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización desde el comienzo del proyecto a las comunidades que se encuentran directamente afectadas. Atención a las inconformidades de la comunidad. Seguimiento al proceso en conjunto con el Ministerio del Interior.	Gestores y/o Supervisores, Interventor-Contratista	28/06/2021 REINICIO 26/08/2022	A la liquidación del contrato con el cierre ambiental	Socialización con las comunidades a los procesos de consulta previa de los proyectos que así lo requieran. Socialización	La interventoría realiza el seguimiento al proceso de consulta previa que realice el Contratista, Atención a las inconformidades de las comunidades

MONITOREO Y REVISION DE MATRIZ DE RIESGOS											
No.	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	ACTIVIDES DE SEGUIMIENTO AL TRATAMIENTO Y CONTROL PO PARTE D ELA INTERVENTORIA	MEJORAS PROPUESTAS POR INTERVENTORIA
				INVIAS	CONTRATISTA						
23	Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor asegurable**. Son las relacionadas con los impactos adversos debido a la ocurrencia de desastres naturales, que afecten los bienes, equipos, maquinaria, personal, insumos, materiales, etc. De propiedad del contratista. Riesgo que asume el CONTRATISTA. Se excluyen daños en bienes de la nación que estarán a cargo de INVIAS.	Demora en la ejecución del proyecto. Pérdida de bienes del Contratista		X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de las fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la ocurrencia de desastres naturales en la región del proyecto, para adoptar medidas tendientes a mitigar su impacto sobre bienes del contratista, tales como ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Contratista	Etapa precontractual	Una vez instalado el contratista en el proyecto e implementado el plan de seguridad industrial con las debidas revisiones.	El contratista cuenta con campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.	Se realiza seguimiento al contratista de ubicación de campamentos y oficinas, maquinaria y equipos, acopios de materiales, planes de seguridad industrial para protección del personal en dichos eventos, etc.
24	Riesgo político-social, Riesgo de la naturaleza	**Fuerza mayor no asegurable.** Incertidumbre de ocurrencia de eventos de fuerza mayor no asegurables, tales como guerras, hallazgos arqueológicos, yacimientos mineros, (INVIAS como órgano del Estado en armonía con los demás Entes). Se define la Fuerza Mayor o Caso Fortuito, en los términos de la legislación existente.	Interferencia en la ejecución del proyecto, pérdidas de bienes de la nación ó del contratista, cambios en las obras por necesidad de ajustar diseños	**X**	X	Recopilación de datos estadísticos e información a partir de fuentes oficiales durante la etapa precontractual y contractual, sobre la posibilidad de aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto y tomar las medidas tendientes a mitigar el impacto. Ante la aparición del evento efectuar los ajustes de diseño para las modificaciones a que hubiere lugar en la ejecución del proyecto. En caso de guerra tratar y acordar con INVIAS el tratamiento contractual al proyecto	Contratista	Etapa precontractual	30/08/2130 NUEVA TERMINACION CTO 26/07/2031	En la etapa contractual, se realizará seguimiento a la aparición de hallazgos arqueológicos o yacimientos mineros en la región del proyecto, para advertir oportunamente sobre su interferencia con el proyecto	

5.6. Información otros programas y aplicativos

Como apoyo al control general de Obra e Interventoría la Gerencia de Grandes Proyectos en cabeza del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para este proyecto, ha puesto al servicio de los interesados el software CIFRA, como una herramienta de gestión de la información que permite compilar los datos relevantes de cada uno de los contratos adjudicados, de forma que puedan ser consultados por los usuarios.

El diligenciamiento de este aplicativo se lleva a cabo por parte de la Interventoría. Hasta la fecha de cierre del presente informe, la información requerida para la actualización del aplicativo se encuentra diligenciada a un 100%

5.6.1. Seguimiento estado del trámite Certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad

Una vez se tenga aprobados los planos definitivos de tramo priorizado a intervenir se realizará el seguimiento al trámite de certificación de compactibilidad de los planos con el sistema de información geográfico SIG de la entidad

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

6.1. Equipo Y Vehículos Contrato De Interventoría

Mediante el registro en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5, se realiza el seguimiento al Equipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe (Ver anexo 13).

6.2. Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-7 se realiza el seguimiento al Personal del Contrato de Interventoría, durante el periodo que abarca el presente informe. (Ver Anexo 14)

6.3. Informe Financiero Y Presupuestal Contrato De Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-9 (Ver Anexo 15) se registra la información financiera detallada del Proyecto, en el periodo que abarca el presente informe.

6.4. Seguimiento Garantías Contrato De Interventoría

Mediante el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-13 (Ver Anexo 16) se realiza la revisión de planillas de seguridad social y aportes parafiscales del personal de esta Interventoría, en el periodo que abarca el presente informe.

6.5. Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría

Se hace seguimiento al Plan de Calidad del proyecto “INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA”, de acuerdo a los requisitos del INVIAS y al Plan de Calidad del Consorcio ICAYECO 189. El seguimiento se registra en el formato de INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-15 (Ver Anexo 17) con corte a 31 de marzo de 2023.

6.5.1. Seguimiento al control de Inspección y Ensayo

Como parte de las actividades de control de calidad, el Consorcio ICAYECO 189 estableció el Plan de Inspección y ensayo a fin de realizar ensayos de laboratorio de verificación de los materiales utilizados por el contratista de obra.

En el presente mes se realizó acompañamiento a la realización de ensayos por parte de la firma contratista Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, y se registraron los resultados de los ensayos evidenciados en obra.

Los reportes de los ensayos verificados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 donde se incluyen 29 ensayos documentados por la interventoría. Los informes de ensayos reportados se incluyen en el Anexo 10 por frentes supervisados.

Así mismo en el presente mes se realizaron ensayos por parte de la interventoría, de verificación de materiales usados por la firma contratista Consorcio San Sebastian 064, dichos ensayos se hicieron en laboratorio

contratado por el Consorcio Icayeco 189. Los reportes de los ensayos realizados se describen en el formato INVIAS MEPI-MN1-IN-15-FR-11 del Consorcio San Sebastian 064 donde se incluyen 81 ensayos ejecutados por la interventoría. Los informes respectivos de los ensayos se incluyen en el Anexo 10, por frentes supervisados



Toma de Densidades – Sector PR1+458-MD

6.5.2. Revisión equipos de seguimiento y medición Interventoría

Se hizo seguimiento a los equipos de medición utilizados por el Consorcio ICAYECO 189, equipos de topografía, los cuales se encuentran debidamente calibrados, los equipos utilizados en el presente mes se relacionan a continuación:

Tabla 57 – Equipos de Medición Interventoría

Equipo	Serie	N° Certificado	Estado
ESTACION TOTAL MODELO GPT-3007 MARCA: TOPCON	401216	GG88	Vigente
NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G2MARCA: TOPCON	B25040	2998	Vigente
ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX	DL11623	3058	Vigente
NIVEL AUTOMATICO MODELO: AP124 MARCA: POWER GEO	51005	3059	Vigente
ESTACION TOTAL MODELO: NIVO 5C NIKON	C202169	2065	Vigente
NIVEL AUTOMATICO MODELO: AT-G6 MARCA: TOPCON	3170	GG8994	Vigente

Los certificados de calibración de los equipos mencionados se encuentran vigentes y se incluyen en el Anexo 13

6.5.3. Control de documentos

Archivo Físico y Magnéticos: Todo el material recibido se revisa, se clasifica y se archiva de acuerdo a su característica según el plan de calidad. Se lleva un control sobre los documentos generados por la interventoría como es la correspondencia, los informes mensuales y la facturación. La gestión de calidad procura el mantenimiento actualizado de los archivos magnéticos, de su calidad y oportunidad de consulta.

Presentación de documentos: El informe mensual se presenta siguiendo los parámetros de calidad y se enumera de acuerdo con lo solicitado por el cliente acorde al manual de interventoría. La presentación de los informes hace parte de la gestión de calidad.

Control de los Registros de Calidad: Los registros de calidad son todos aquellos documentos que garantizan la ejecución de las actividades que debe realizar la interventoría. Estos registros de calidad están a la disposición del cliente para su revisión

6.5.4. Indicadores de Gestión

Se obtuvieron los indicadores de gestión con corte a 31 de marzo de 2023, los cuales se establecieron para medir los objetivos del proyecto. Los mismos se reportan en el formato “Seguimiento al plan de calidad” del Consorcio ICAYECO 189 en el registro MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

El sistema de calidad establecido para el Proyecto se basa en el sistema de calidad del CONSORCIO ICAYECO 189, este se hace dentro de sus actividades la gestión de calidad, a través de las cuales se Procesa el desarrollo controlado del mismo en relación con los aspectos especificados en el plan de calidad.

El elemento de desarrollo y control que constituye el plan de calidad para el Proyecto y que contiene todas las actividades relacionadas con el desarrollo de INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUROCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030",con el seguimiento y control de ejecución al contrato de obra 1006 de 2021 Corredor de Paletará -Solución sostenible Parque Nacional Puracé - PNN

En este informe se documenta el desarrollo de los aspectos principales de la gestión de calidad, desarrollada por el Consorcio ICAYECO 189 incluyendo los aspectos generales de control, a través de los cuales la gestión de calidad realiza el manejo documental del proyecto; aspectos técnicos apropiados del proyecto Seguimiento Al Plan De Calidad Contrato De Interventoría – Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15

Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio San Sebastian 064, el cual presentó 126 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra en el mes de marzo de 2023.

Los equipos de medición utilizados por el consorcio San Sebastian 064 en cuanto a topografía se encuentran vigentes, pero falta por remitir los certificados de calibración de equipos del Laboratorio usado por el contratista San Sebastian 064

Se hace seguimiento al Plan de calidad de la Interventoría lo cual se refleja en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15 y en el presente informe.

Inspección medidas de prevención y protección SARS cov-2 (covid-19)

Teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad establecidas por la empresa, se desarrolla inspección, permitiendo evidenciar las acciones desarrolladas por el Consorcio ICAYECO 189

Reportes de accidentes y reportes COVID

Se indica que, para el periodo en cuestión, no se registraron accidentes de trabajo, casos de aislamiento, ni enfermedad general

6.6. Otros documentos de seguimiento mensual interventoría

6.6.1. Seguimiento a la inversión del anticipo

Mediante los registros MINFRA-MN-IN-3-FR-1 y MINFRA-MN-IN-3-FR-2, a la fecha NO se realiza el Seguimiento a la inversión del Anticipo del Contrato de Interventoría, durante el periodo que comprende el presente informe. La interventoría no ha realizado tramites de anticipo

6.6.2. Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado

Mediante el registro MEPI-MN-IN-9-FR-2 se consigna la información referente al plan de cargas (Ver anexo 18).

6.6.3. Seguimiento al plan de cargas

Se diligencia el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2, para este apartado (Ver anexo 18).

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista entre las actividades de obra programadas para el mes de marzo 2023 continua con el mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, Escarificación, conformación, renivelación y compactación de material existente sin adición de material entre K78+000 al K80+000, K81+000 al K82+500, K61+700 al K64+100, K52+660 al K53+860, K53+860 al K55+010 con adición de material 75+ 140 al K75+080, PR 75+ 160 al K74+920, PR 68+ 980 al K68+930, PR 75+ 460 al K75+240, PR 52+ 500 al K52+660

Para mejorar la transitabilidad y la seguridad de los usuarios de la vía. Continua con actividades de rehabilitación entre el PR0-300 al PR0+000 y del PR 0+000 al PR3+245 con actividades mantenimiento vial parcheo en los siguiente sectores K6+100 al K7+980, K3+275 al K3+530, K10+540 al K11+870de demolición y remoción de obras de drenaje existentes, construcción de obras de drenaje transversal tipo alcantarillas entre PR0-070 AL PR4+700 y disipadores, construcción de filtros longitudinales K01+748 al K04+790 , cajeos a nivel de subrasante entre 1+710 al 1+900-MI Instalación y céreo de material granular PR1+610 a PR1+900, Instalación de concreto hidráulico MR-42 EN entre PR0+070al PR1+410 carril, extensión de material granular PR2+080 al PR2+345

Para el informe mensual No 12, del 01 al 31 de marzo de 2023, el valor ejecutado es de $1.416.267.432,00 de equivalente al 0,59% % del valor del contrato de obra. De acuerdo con el seguimiento realizado por parte de interventoría y el valor ejecutado acumulado hasta la fecha es de valor $ 7.078.087.041, que representa el 2,96% del valor del contrato. con base en la programación aprobada, el valor programado para el mes de marzo es de valor $ 2.345.741.156 representa el 0,98% del valor total a ejecutar. Y el programado acumulado de $ 12.125.182.545 que representa el 5,07% del valor del contrato. Por lo anterior, se informa que se presenta un atraso en la ejecución de $ 5.047.095.504. Además de los informes mensuales, la interventoría ha informado a la entidad sobre el atraso que presenta el contratista y ha remitido a la supervisión el informe de incumplimiento de lo establecido en el contrato de obra.

Se hace seguimiento al plan de inspección y ensayo del contratista Consorcio San Sebastián 064, el cual presentó 126 ensayos correspondientes al control de calidad de los materiales usados en obra en el mes de marzo de 2023.

Estudios y Diseños

A la fecha de cierre del presente informe, existen aún pendientes de entrega de los ajustes a los estudios y diseños. En la tabla siguiente se tiene el seguimiento al estado de cada uno de los volúmenes.

Tramo A K0+000 al K18+000

Estudio de Geología	ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento y sus anexos incluyendo los comentarios/observaciones
Estudio de Geotecnia	No Aprobado, GEOTECNIA TRAMO A EN VERSIÓN 5.0 Se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento y sus anexos incluyendo los comentarios/observaciones realizadas y la información faltante. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados. El estado del documento es Objetado.

Estudio de Geotecnia para Taludes;	Última versión entregada el 17 de enero 23 Esta versión fue objeto de visita de campo del pasado 26 de enero de 2023 y se encuentra a la espera de la versión final ajustada. Se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento y sus anexos incluyendo los comentarios/observaciones realizadas y la información faltante. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados. El estado del documento es Objetado.
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	Se emite concepto de no objeción el 19 de octubre de 2022, Se revisa solicitud del Contratista Consorcio San Sebastián para el corredor de Paletará en relación con la ampliación de la cuneta y el cambio de resistencias, de conformidad con lo documentado en el informe de pavimentos aprobado. No se aprueba la solicitud sobre el particular, en razón a que la resistencia del concreto de las cunetas ya es alta,
Estudio de Estructuras	No aprobado Emitidas observaciones que requieren aclaración por parte del Contratista y la presentación de documentos definitivos sobre sus diseños.
Estudio de Señalización	En revisión Superado el diseño en planta del proyecto se procederá con la revisión del Estudio de Señalización. Se emitieron observaciones que deben ser atendidas y los estudios complementados presentando un informe de señalización independiente y respuesta a los comentarios emitidos.
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	El Contratista presentó informe de cantidades de obra el 16 de enero de 2023, sin embargo, con las revisiones y ajustes necesarios en los documentos es necesario reevaluar todo el documento.

Tramo A K51+400 al K54+000

No se tiene documentación de apropiación de los Estudios existentes

Tramo A K54+000 al K83+000

Estudio de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio	Aprobado
Estudio de Diseño Geométrico	El Diseño cuenta con aprobación tanto en planta como en perfil. Se cuenta con aprobado del Tramo B para el paso por el PNN Puracé, sin embargo, para efectos del estudio ambiental se solicitó al contratista desde el mes de enero de 2023 la revisión de la línea de chaflanes y confirmación del corredor de afectación en detalle. Esto implica revisar las afectaciones laterales, si ellas se darán con muros de confinamiento y/o contención. El ajuste final del diseño geométrico no ha sido entregado
Estudio de Geología	Revisado por la interventoría ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERÍA Y GEOTECNIA TRAMO B. PR 54+000 AL PR 83+000 EN VERSIÓN 2.0 se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento y sus anexos incluyendo los comentarios/observaciones realizadas y la información faltante.

Estudio de Geotecnia	GEOTECNIA TRAMO B EN VERSIÓN 1.0 Se encuentra en revisión la última entrega hecha por el contratista y será objeto de revisión en mesa de trabajo programada para el 14 de abril de 2023.
Estudio de Geotecnia para Diseño de Pavimentos	Aprobado
Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación	Entregado por el Contratista en su tercera versión el 17 de marzo de 2023, se encuentra en revisión por parte de la Interventoría.
	No aprobado
Estudio de Estructuras	Liberado implantación de los siete (7) puentes se requiere el diseño de la superestructura y se puede continuar con ajustes en el área de Geotecnia
Estudio de Señalización	No Aprobado - Superado el diseño en planta del proyecto se procederá con la revisión del Estudio de Señalización. Se requiere la presentación de una propuesta de señalización ajustada a los lineamientos ambientales, y que el proyecto de geometría sea concordante con lo presentado para la evaluación final.
Estudio de Cantidades de Obra y Presupuesto	El Contratista presentó informe de cantidades de obra el 16 de enero de 2023, sin embargo, con las revisiones y ajustes necesarios en los documentos es necesario reevaluar todo el documento.
Ortofotografías	No entregado Debe incluirse el tramo del K51 al K54 y del K54 al K83

Tramo A K98+400 al K110+000

Se ha requerido al contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN la entrega del cronograma para la elaboración de los Estudios y Diseños del sector K98+400 al K110+000 Isnos para el cual se concedió como plazo, y que debía iniciarse la ejecución de los Estudios y Diseños con el fin de iniciar la mantenimiento y rehabilitación del tramo correspondiente

Social:

Para el periodo en mención el Contratista ejecutó un total de diecisiete (17) reuniones extraordinarias con las comunidades del área de influencia del Proyecto.

El Contratista para el periodo reportado, mantiene los canales de comunicación con el funcionamiento de oficinas de atención a la comunidad, puntos satélites de información y correo electrónico habilitado para recibir las distintas manifestaciones ciudadanas.

El Contratista realiza de forma constante reuniones extraordinarias con la comunidad aledaña al frente de obra donde se realiza la rehabilitación logrando una adecuada comunicación con los residentes y propietarios de los predios comerciales, ubicados en el sector.

Se dio continuidad al levantamiento de las actas de vecindad de inicio, a la fecha el Contratista cuenta con un total de 141 actas.

En el periodo reportado el Contratista en compañía con esta Interventoría realizó socialización a propietarios y/o administradores de los predios acerca de las obras a ejecutar en los accesos.

Se efectuaron socializaciones a la comunidad sobre las obras a ejecutar en las alcantarillas existentes o la construcción de nuevas alcantarillas.

Para el periodo evaluado del 1 al 31 de marzo del 2023, el Consorcio San Sebastián en conjunto con esta Interventoría realizó las siguientes actividades:

En el mes de marzo de 2023 en el marco de la interacción con funcionarios de Parques Nacionales Naturales territorial Cauca, se realizó una mesa de trabajo entre dichos funcionarios y representantes del Contratista con acompañamiento de la Interventoría en el componente ambiental y social, esto con el objeto de cruzar información que puede ser útil en el Estudio de Impacto Ambiental, en cumplimiento de los acuerdos efectuados en las reuniones de socialización del EIA en las que se convino hacer este tipo de encuentros para el suministro de la información con la que cuenta PNN, territorial Cauca.

Ambiental y Sostenibilidad:

El día 15 de marzo de 2023 se desarrolló reunión con la Gestora de Sostenibilidad del INVIAS, donde se requirió al Contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de sostenibilidad y a Interventoría se requirió un cronograma de entregas, el cual fue enviado a través de correo electrónico el día 17 de marzo de 2023.

A la fecha el Contratista de Obra del Corredor del Paletará cuenta con la Especialista de Sostenibilidad aprobada, profesional que se encuentra trabajando en el ajuste del Tomo de Sostenibilidad e informes mensuales para entregar reporte a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Se desarrolló reunión presencial en las instalaciones de Parques Nacionales Naturales, ubicada en la ciudad de Popayán, se desarrolló reunión con funcionarios del Parque Nacional Natural Puracé con acompañamiento del Profesional Ambiental del Consorcio San Sebastián 064 y los Profesionales Ambiental y Social de esta Interventoría, con el fin de recibir información sobre estudios desarrollados en el PNN Puracé y así complementar el EIA.

Se desarrollaron visitas de obra y reuniones de seguimiento ambiental, de manera que se presentan las observaciones y recomendaciones en cumplimiento de los diferentes proyectos del PAGA.

El Consorcio San Sebastián 064 ha informado su decisión sobre iniciar el trámite de sustracción de la Reserva Forestal Central, completo, sin el uso de la información suministrada por otras empresas que adelantan obras en el corredor vial.

En atención al presunto incumplimiento del Consorcio San Sebastián 064 por la no presentación del tomo de sostenibilidad y los informes mensuales y trimestrales, en los términos y calidad exigida en el Pliego de Condiciones del Contrato 1006 de 2021 se recomienda iniciar el correspondiente inicio del proceso sancionatorio ante la Entidad Contratante.

8. ANEXOS

8.1. Relación de da correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo

Durante el periodo del mes de marzo 2023, se enviaron comunicaciones al contratista de obra del Corredor Del Paletera. – Contrato 1006 de 2021, referentes al seguimiento de las obligaciones contractuales relacionadas al Anexo 19.

8.2. Registro fotográfico y video del avance de las obras

Se adjunta el registro fotográfico del estado del contrato con corte marzo de 2023, ver Anexo 20.

8.3. Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas

El registro fotográfico de las labores socio ambientales y prediales con corte marzo de 2023, se relaciona en el Anexo 21 y Anexo 22.

8.4. Copia de la Bitácora de Obra Contrato 1006 de 2021

Se adjunta copia de la bitácora de obra del contrato con corte marzo de 2023, ver Anexo 21.

LISTADO DE ANEXOS

Anexo 1	MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORMES SEMANALES
Anexo 2	MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA
Anexo 3	MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 4	MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA
Anexo 5	MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO
Anexo 6	MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO
Anexo 7	MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA
Anexo 8	MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA
Anexo 9	MEPI-MN-IN-2-FR-1-MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO
Anexo 10	MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES
Anexo 11	MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE
Anexo 12	MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION
Anexo 13	INFORMES DE ESPECIALISTAS
Anexo 14	MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 15	MEPI-MN1-IN-15-FR -7 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 16	MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 17	MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA
Anexo 18	MEPI-MN1-IN-15-FR-15SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Anexo 19	MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
Anexo 20	RELACION DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR
Anexo 21	REG.FOT-2021_OBRA
Anexo 22	REG.FOT-2021_SOCIAL
Anexo 23	REG.FOT-2021_SISO
Anexo 24	COPIA DE LA BITÁCO

ANEXOS INFORME

ANEXO N°1
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3
		FECHA	2/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 41 del 24/02/2023 al 2/03/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERIA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CARDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSION N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	
SUSPENSION N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: — $ 0,17 — 26,58% — $ 0,27

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 1.022.423.613	$ 4.883.735.846	$ -	$ -	$ -

	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.279.042.823	$ -	$ -	$ -	$ -

	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 9.935.824.134,97	4,16%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 5.906.159.459,00	2,47%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 517.500.000,00	30,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 9.935.824.134,97	4,16%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.423.659.459,00	2,69%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (3.512.164.675,97)	-1,47%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 548.871.634,44	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 234.875.489	0,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 144943 de 29/12/2022
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 2.063.800.725,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°10 mes enero se encuentra en revision por parte deunidad ejecutora INVIAS

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.896.523.141,00	6,87%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.896.523.141,00	6,87%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 41.222.173,00	0,15%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 41.222.173,00	0,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 12672 de 10/02/2023
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 400.952.608,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: , Acta de obra N°20 mes enero se encuentra en revison por parte supervicion INVIAS

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 34.771.123,00
Saldo $	$ 9.153.464.170,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,18
Acumulado:	0,30

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 4,16% — Avance o Atraso Físico % -1,47%
Meta Física Ejecutada % 2,69%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	62,6			Prog					
					Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec		22,10		22,10	87,0%
* KM BASE/SUBBASE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM PAVIMENTADOS	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec		0,85		0,85	1,4%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo TRAMO 1	Equipo Mínimo TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	1	2	3
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	1	1	2
Compactadores neumáticos			
Volquetas	4	7	11
Total	**7**	**12**	**19**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3
		FECHA	2/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 41 del 24/02/2023 al 2/03/2023. Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Mediante comunicacion ICA-PAL-134 del 17 de febrero de 2023 se presentaron observaciones al diseño geotecnico del zodme del PR11+500

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DEVUELTO CON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Mediante oficio CS5064-OBRA-CL-347-23 del 17 de enero de 2023 el Contratista radico la cuarta version del documento, el cual se encuentra en revision por parte de los Profesionales y Especialistas de Interventoria. Mediante comunicacion ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023 fue devuelto con observaciones.
Mediante comunicacion ICA-PAL-140 del 28 de febrero se presento requerimiento sobre la gestion ambiental, especialmente frente a la presentacion del documento PAGA en una version definitiva a mas tardar el 03 de marzo de 2023
Mediante comunicacion ICA-PAL-0143 del 28 de febrero fue aprobada la Hoja de Vida del especialista Ambiental

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	156	18
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	76	14
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	4
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 174

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
Institución Educativa El Sendero sede: Liceo Nacional Alejandro Humboldt
PUNTO DE ATENCIÓN (K51+400 AL K54+100) Martes: 8:00am a 11:00am
Casa Cabildo Paletará Miércoles: 10:00am a 1:00pm

OBSERVACIONES:

-Participación en la reunión de Comité de Participación Comunitaria programada por el Contratista . programación de recorridos en conjunto comunidad, Contratista e Interventoria, para conocer el tratamiento que se realizara en las alcantarillas, descoles y taludes.

Mesa de trabajo efectuada con el profesional social, para firma. Seguimiento al tema del tramite ante el Ministerio del Interior el Consorcio San Sebastián se encuentran conciliando información cartográfica entre los consultores a cargo del EIA y de la Consulta Previa para radicar al Ministerio del Interior.

Reunión con Parques Nacionales Naturales, se realizará mesa de trabajo entre Parques y el Contratista con acompañamiento de la Interventoría, con el fin de cruzar información que puede ser útil en el Estudio de Impacto Ambiental, en cumplimiento de los acuerdos efectuados en las reuniones de socialización del EIA en las que se quedó en hacer este tipo de encuentros para el suministro de información con la que cuenta PNN, territorial Cauca

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 rehabilitación se realiza identificacion predial

Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUENACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial. em en tramodel PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-PAL-0133 de 17 de febrero de 2023, la interventoria solitita el TOMO ANEXO – SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO VERSIÓN, con los ajustes solicitados, dando cumplimiento a cabalidad al apéndice G de los términos de referencia del proyecto y a la METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AIKA del INVIAS.

Mediante comunicacion ICA-PAL-0142 del 28 de febrero fue aprobada la Hoja de Vida del especialista en Sostenibilidad

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYAN :

- PR1+750-MD Fundicion de muros de cabezal de salida de alcantarilla en concreto 28 MPA
- PR2+080-MD Fundicion de muros de cabezal salidade alcantarilla en concreto 28 MPA
- PR2+370-MI Demolición de losa de anden existente,
- PR02+486, PR2+822,PR03+100 Demolición alcantarilla existente, Excavación ,Remoción de alcantarillas .Construcción de Solado e Instalación de tubería de 36",Atraque y lleno estructural para construcción de cuerpo de alcantarilla
- -PR0+070-MI Demolicion de parte de losa para reposicion de acceso
- PR1+800 al PR1+923-MD Demolicion de cuneta existente
- PR01+620 al PR01+710 ,PR1+381 al PR1+434, PR0+520 al PR0+545,PR0+447 al PR0+520 ,PR0+ 280 PR0+295 Cajeo a nivel de subrasante
- PR0+105 al PR0+200-MD Instalación de pavimento hidráulico MR42
- -PR0+031.30 al PR0+007.40-MD Instalación de pavimento hidráulico MR42
- PR1+060 al PR 0+415 -MI Fundicion de cunetas 21 Mpa vaciada insitu Alternas
- PR1+176 al PR 1+240-MI Fundicion de cunetas 21 Mpa vaciada insitu Complemento
- PR1+010 al PR 0+950-MI Inician adecuación y conformación de la superficie de apoyo para la construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu

Construccion de filtro longitudinal del PR1+760 al PR1+820

- PR0+440 al PR0+560-MDToma de densidades de material granular
- PR0+995 al PR1+110-MI Toma de densidades para construccion de cunetas
- -PR0+070-MI-Toma de densidades para consttuccion de acceso

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE

- Continuar el mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material granular entre PR74+800 al PR75+340,PR76+120 al PR76+180, PR76+220 al PR76+320,PR 77+400 al PR 77+600

TRAMO POPAYAN Y TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE:

- Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR3+100 y el PR4+500-MD-MI
- Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR3+100 y el PR4+500-MD-MI
- Continuar con la construcción filtros longitudinales del PR1+820 al PR2+500
- Entre PR 0+705 y PR0+950,PR3+100 y el PR4+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
- Cereo de material subbase granular PR1+650 al PR2+500
- PR0+260 al PR0+562-MD, PR0+630 al PR0-950 MD-MI, PR1+100 al PR 1+600 MD y entre la PR1+560 al PR 2+500 MD--MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
- PR0+205 al PR 0+287 -MI y PR1+287al PR 1+500-MD- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
- Continuar actividades de mantenimiento vial (parcheo y bacheo) entre el PR8+000 al PR10+000
- Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material granular entre el PR77+600 al PR78+500

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	2/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 41 del 24/02/2023 al 2/03/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

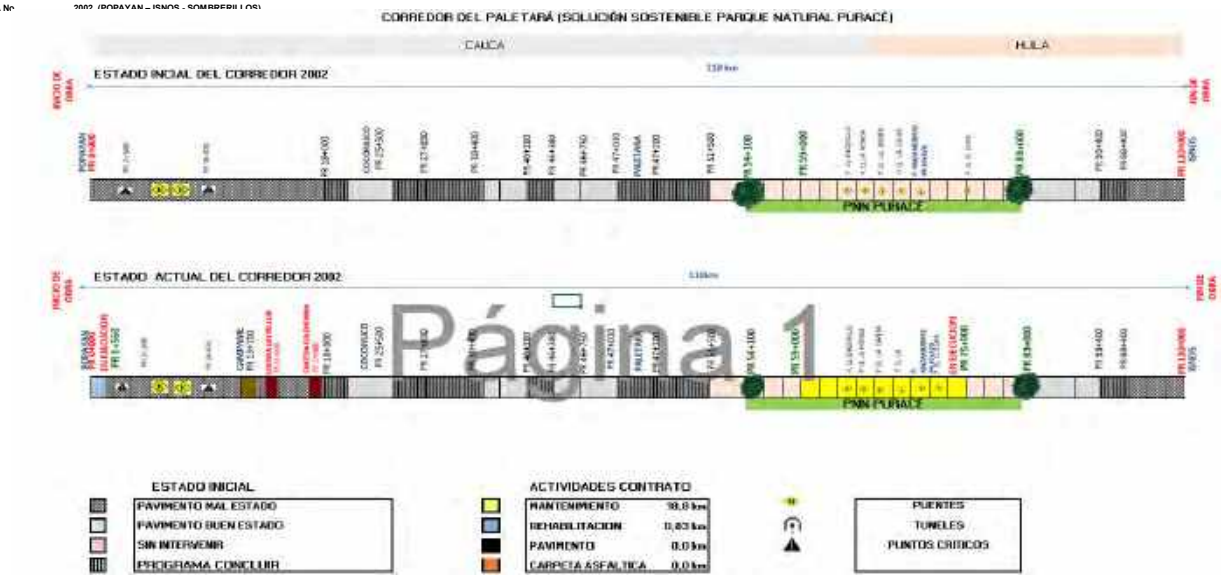
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de preconstruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

Cereon

<< MODULO 2 >>

RUTA No 2002 (POPAYAN – ISNOS - SOMBRERILLOS)



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR76+700 Conformacion de subrasante con adicion de material - sector PNN



PR0+100-PR1+114-MI Instalación de pavimento hidráulico MR42



PR1+060 al PR 0+415 -MI Fundicion de cunetascunetas 21 Mpa vaciada insitu

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

Se requiere nuevamente al Contratista a tomar todas las medidas para cumplir con la ejecución respecto de la inversión programada y la ejecución contractualmente establecida

El contratita debe dar continuidad a las actividades de mantenimiento vial de bacheo y parcheo, dando prioridad a aquellos sitios donde se presentan baches de área considerable atendiendo las necesidades de los usuarios, con el objeto de conservar la funcionalidad de la vía y así ofrecer un servicio cómodo y seguro para los usuarios

Se remite la comunicacion ICA-INV-0129 de fecha 13 de febrero de 2023 e Informe de Presunto Incumplimiento al programa de inversiones al INVIAS territorial esta es remitida a la unidad ejecutora para su analisis.

Comunicación ICA-PAL-0140 de 28 de febrero de 2023 Requerimiento Gestión Ambiental CONSORCIO SAN SEBASTIAN cumplimiento del cronograma para la elaboración del EIA del Proyecto

Definición del Polígono puesto que retrasa gravemente la definición de Procedencia o no de Consulta Previa, el inicio del Estudio de Impacto Ambiental y a la sustracción de reserva forestal establecida mediante ley 2º de 1959

Comunicación ICA-PAL-0144 de 28 de febrero de 2023 Requerimiento Tubería en Concreto la Interventoría expuso, con fundamento en los requerimientos normativos que son de obligatorio cumplimiento condiciones para recibo de los trabajos en este ítem.

ICA-PAL-0149 de 1 de marzo de 2023 implementación del Plan de Manejo de Tráfico se hace necesario reevaluar su funcionalidad de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente llevando a interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 9/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 42 del 3/03/2023 al 9/03/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERIA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CARDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSION N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	
SUSPENSION N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPERA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: — **$ 0,17** — **27,80%** — **$ 0,28**

CONTRATO						
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 1.022.423.613	$ 5.108.421.362	$ -	$ -	$ -

INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.279.042.823	$ -	$ -	$ -	$ -

OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 10.483.163.748,31	4,39%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.130.844.975,00	2,56%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 517.500.000,00	30,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 10.483.163.748,31	4,39%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.648.344.975,00	2,78%
	$ (3.834.818.773,31)	-1,60%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 548.871.634,44	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 224.685.516	0,09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 144943 de 29/12/2022
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 2.063.800.725,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°10 mes enero se encuentra en cuentas por pagar unidad ejecutora

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.940.787.468,93	7,03%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.940.787.468,93	7,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 43.769.264,93	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.769.264,93	0,16%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 12672 de 10/02/2023
PERIODO FACTURADO: dic-22
VALOR FACTURA: $ 400.952.608,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: , Acta de obra N°20 mes enero se encuentra en cuentas por pagar unidad ejecutora

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 34.771.123,00
Saldo $	$ 9.153.464.170,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,19
Acumulado:	0,29

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 4,39% — Avance o Atraso Físico % -1,60%
Meta Física Ejecutada % 2,78%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	62,6			Prog					
						Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	62,6	14		Prog					
						Ejec					
*	KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
						Ejec		22,10		22,10	87,0%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	62,6	14		Prog					
						Ejec					
*	KM PAVIMENTADOS	Km	62,6	14		Prog					
						Ejec		0,85		0,85	1,4%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo TRAMO 1	Equipo Mínimo TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	2	2	4
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	1	1	2
Compactadores neumáticos			
Volquetas	7	14	21
Total	**11**	**19**	**30**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el oliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	2 DE 3
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Mediante comunicacion ICA-PAL-134 del 17 de febrero de 2023 se presentaron observaciones al diseño geotecnico del zodme del PR11+500

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISION

OBSERVACIONES: Mediante oficio **CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo** el Contratista radicó la quinta version del documento PAGA, el cual se encuentra en revision por parte de los Profesionales y Especialistas de Interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	185	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	105	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 215

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
Institución Educativa El Sendero sede: Liceo Nacional Alejandro Humboldt

PUNTO DE ATENCIÓN (K51+400 AL K54+100) Martes: 8:00am a 11:00am
Casa Cabildo Paletará Miércoles: 10:00am a 1:00pm

OBSERVACIONES:

-Reunión programada con el gestor social (entrante) del INVIAS para el proyecto, Andrés Ossa y con el profesional social del Contratista, con el objeto de revisar el estado de la gestión social del proyecto a la fecha.

-Reunión Contratista e interventoría, con el objeto de revisar el avance del estado de la gestión social, incluyendo los temas del trámite ante el Ministerio del Interior, solicitud ICANH (Estudio de Impacto Ambiental), programación segundo momento EIA y avances dela gestión social tramos PAGA, preparación para la reunión con el gestor social del INVIAS.

-Revisión del documento PAGA versión 5.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 rehabilitación se realiza identificacion predial

Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUENACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial. em en tramodel PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Con acompañamiento del Profesional Ambiental del Consorcio San Sebastián 064 y los Profesionales Ambiental y Social de esta Interventoría, se desarrolló reunión con funcionarios del Parque Nacional Natural Puracé el día 02 de marzo de 2023, de forma presencial en las instalaciones de dicha Entidad, ubicada en la ciudad de Popayán. Esta reunión se realizó en atención al compromiso adquirido con funcionarios de la Territorial Cauca de Parques Nacionales, durante las reuniones de socialización de Primer Momento del EIA, respecto de hacer mesas de trabajo entre funcionarios de la entidad y estudiantes de la Universidad del Cauca que cuentan con información valiosa que puede ser útil en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYAN .

- PR2+135-MD Fundicion de muros de cabezal salidade alcantarilla en concreto 28 MPA
- PR3+483, PR4+175,PR04+225-MD-MI Demolición cabezales de alcantarilla existente, Excavación , Construcción de Solado de cabezales
- -PR0+080-MI Fundicion de losas para reposicilon de acceso
- PR2+010 al PR2+170-MI Demolicion de cuneta existente
- PR2+010 al PR2+170-MI Construccion de filtro longitudinal , Excavacion , colocacion de geotextil , lleno con material granular filtrante
- PR01+830 al PR01+900 -MD Cajeo a nivel de subrasante
- PR0+252 al PR0+640-MD Instalación de pavimento hidráulico MR42
- PR0+160 al PR 0+180 -MI Fundicion de cunetas 21 Mpa vaciada insitu Alternas
- PR1+010 al PR 0+950-MI Fun dicion de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
- PR0+440 al PR0+560-MDToma de densidades de material granular
- PR0+080 -MI Toma de densidades para construccion de accesos

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE

- Continuar el mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material granular entre PR78+000 al PR78+500.

- Reunión Contratista e interventoría, con el objeto de revisar el avance del estado de la gestión social, incluyendo los temas del trámite ante el Ministerio del Interior, solicitud ICANH (Estudio de Impacto Ambiental), programación segundo momento EIA

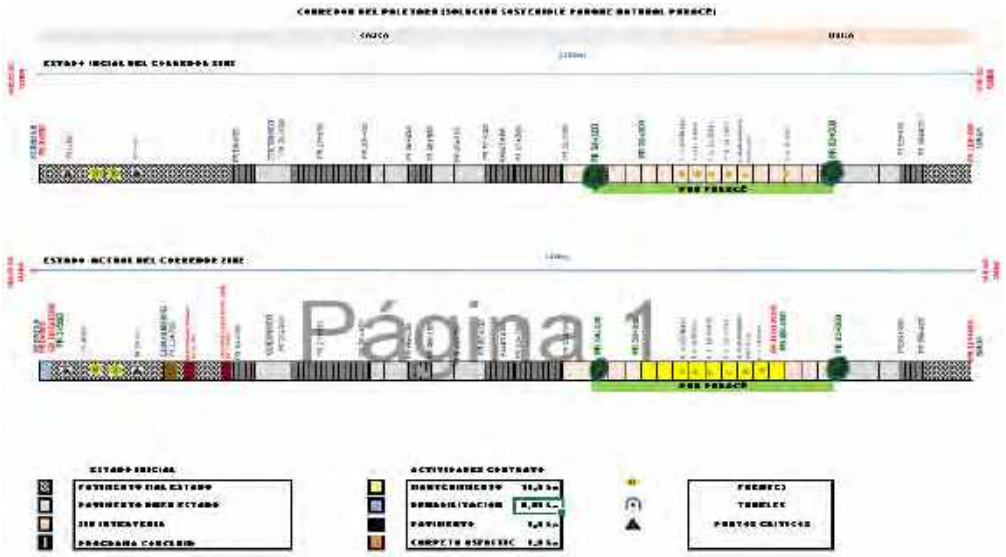
TRAMO POPAYAN Y TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE:

- Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR3+100 y el PR4+500-MD-MI
- Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR3+100 y el PR4+500-MD-MI
- Continuar con la construcción filtros longitudinales del PR2+500 al PR4+500
- Entre PR3+100 y el PR4+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
- Cereo de material subbase granular PR1+650 al PR2+500
- PR0+630 al PR0-950 MD-MI, PR1+100 al PR 1+600 MD y entre la PR1+560 al PR 2+500 MD-MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
- PR0+205 al PR 0+287 -MI y PR1+287al PR 1+500-MD- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
- Continuar actividades de mantenimiento vial (parcheo y bacheo) entre el PR8+000 al PR10+000
- Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material granular entre el PR78+000 al PR83+000

Cereon

<< MODULO 2 >>

RUTA No. **2002 (POPAYAN – ISNOS - SOMBRERILLOS)**



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR80+000 Conformacion de subrasante - sector PNN



PR0+400-PR0+440-MD Instalación de pavimento hidráulico MR42



PR 4+180 -MI Excavacion de Alcantarilla

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**
Observaciones: El contratita debe dar continuidad a las actividades de mantenimiento vial de bacheo y parcheo, dando prioridad a aquellos sitios donde se presentan baches de área considerable atendiendo las necesidades de los usuarios, con el objeto de conservar la funcionalidad de la vía y así ofrecer un servicio cómodo y seguro para los usuarios Se remite la comunicacion ICA-INV-0129 de fecha 13 de febrero de 2023 e Informe de Presunto Incumplimiento al programa de inversiones al INVIAS territorial esta es remitida a la unidad ejecutora para su analisis. Se ha requerido al contratista por la definición del Polígono puesto que retrasa gravemente la definición de Procedencia o no de Consulta Previa, el inicio del Estudio de Impacto Ambiental y a la sustracción de reserva forestal establecida mediante ley 2º de 1959 Se sugiere al contratista reevaluar el Plan de Manejo de Tráfico de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente con el fin de evitar interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos Mediante comunicacion ICA-PAL-0155 del 08 de marzo de 2023 se requirió al Contratista de Obra adoptar los documentos aportados por PNN en el EIA	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 16/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 43 del 10/03/2023 al 16/03/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERIA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CARDENAS		
CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSION N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	
SUSPENSION N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA		
CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: $ 0,17 — 28,99% — $ 0,29

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 1.022.423.613	$ 5.326.812.415	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.279.042.823	$ 1.112.889.905	$ -	$ -	$ -

CONTRATO	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.030.503.361,64	4,61%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.349.236.028,00	2,66%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 517.500.000,00	30,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.030.503.361,64	4,61%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 6.866.736.028,00	2,87%
	$ (4.163.767.333,64)	-1,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 548.871.634,44	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 218.391.053	0,09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22116 de 07/03/2023
PERIODO FACTURADO: ene-23
VALOR FACTURA: $ 1.131.883.926,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°11 mes febrero se encuentra en revision territorial INVIAS

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.984.556.733,87	7,19%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.984.556.733,87	7,19%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 43.769.264,93	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.769.264,93	0,16%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 25380 de 15/03/2023
PERIODO FACTURADO: ene-22
VALOR FACTURA: $ 400.693.456,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: , Acta de obra N°21 mes febrero se encuentra se encuentra en revision territorial INVIAS

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 80.413.976,00
Saldo $	$ 9.107.821.317,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,20
Acumulado:	0,29

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 4,61% — Avance o Atraso Físico %: -1,74%
Meta Física Ejecutada %: 2,87%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	62,6			Prog					
					Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec		22,10		22,10	87,0%
* KM BASE/SUBBASE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM PAVIMENTADOS	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec		0,85		0,85	1,4%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo TRAMO 1	Equipo Mínimo TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	3	2	5
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	1	1	2
Compactadores neumáticos			
Volquetas	7	14	21
Total	**12**	**19**	**31**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3
		FECHA	16/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 43 del 10/03/2023 al 16/03/2023. Último Informe Semanal SI ☐ (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Mediante comunicacion ICA-PAL-134 del 17 de febrero de 2023 se presentaron observaciones al diseño geotecnico del zodme del PR11+500

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISION

OBSERVACIONES: Mediante oficio **CS5064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo** el Contratista radicó la quinta version del documento PAGA, el cual se encuentra en revision por parte de los Profesionales y Especialistas de Interventoria.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	185	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	105	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 215

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
Institución Educativa El Sendero sede: Liceo Nacional Alejandro Humboldt

PUNTO DE ATENCIÓN (K51+400 AL K54+100) Martes: 8:00am a 11:00am
Casa Cabildo Paletará Miércoles: 10:00am a 1:00pm

OBSERVACIONES:

-Elaboracion de actas de vecindad entre el PR4+000 al PR4+500
-PR0+000 al PR18+000 Se realiza recorrido con los vigias ambientales del Rios Molino

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 rehabilitación se realiza identificacion predial

Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUENACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial. em en tramodel PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación SS 12949 del 08/03/2023 la Subdirección de Sostenibilidad emite respuesta a Entrada No. 15710 con Fecha 17/02/2023 y requiere a la Interventoría la entrega de los informes trimestrales pendientes y el tomo de sostenibilidad del Proyecto. Al respecto a través de comunicación ICA-PAL-0157 se remite el requerimiento y se informa del inicio de un proceso sancionatorio por presunto incumplimiento al respecto.
De igual manera a través de comunicación ICA-INV-0154 se atiende el requerimiento y se programa comité de seguimiento para el 15 de marzo de 2023, fecha en la que se desarrolló la mencionada reunión y se adquirió el compromiso de presentar cronograma de cumplimiento de actividades pendientes.
Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 14/03/2023 el Contratista de Obra da respuesta comunicado ICA-PAL-0157 – REMISORIO SS 12949.
Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-462-23 del 14/03/2023 da alcance a comunicado CSS064-OBRA-CL-420-23 -Respuesta comunicado ICA-PAL-0127 y 0133 y hace la remisión tomo anexo sostenibilidad.
Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15/03/2023 da alcance al comunicado CSS064-OBRA-CL-462-23 -del 14 de marzo de 2023, entregando el plan de inversión de sostenibilidad
Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-468-23 del 15/03/2023 da alcance al comunicado CSS064-OBRA-CL-463-23 -del 14 de marzo de 2023 haciendo la remisión de informes mensuales de sostenibilidad correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
La documentación radicada se encuentra en revisión por parte del Especialista de Sostenibilidad de Interventoría.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYAN :

• PR0+950Demolición de tubería y cabezal de alcantarilla existente,
• PR2+500-MD Fundición de muros de poceta en concreto 28 MPA
• PR4+340-MD-MI Demolición cabezales de alcantarilla existente, Excavación , Construcción de Solado de cabezales
• -PR0+080-MI, PR0+110 Fundición de losas para reposición de acceso
• PR0+720 al PR0+800-MD Demolición de cuneta existente
• PR2+170 al PR2+330-MI Construcción de filtro longitudinal , Excavación , colocación de geotextil , lleno con material granular filtrante
•PR2+033 al PR2+220-MD Construcción de filtro longitudinal , Excavación , colocación de geotextil , lleno con material granular filtrante
• PR0+440 al PR0+562-MD Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+100 al PR 0+114-MI Fundición de cunetas 21 Mpa vaciada insitu Alternas
•PR0+080 -MI Toma de densidades para construcción de accesos

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE

• Continuar el mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante PR78+500 al PR80+200.
•PR0+000 al PR18+000 Recorrido con vigias ambientales del Rio Molino que vela por el cuidado y protección del medio ambiente en el sector con el fin de conocer sobre la construcción de los descoles los cuales se ejecutaran sin alterar drásticamente los patrones de flujo y sin originar problemas de socavación. Dichos descoles se construirán analizando en sitio las condiciones del terreno y adaptándolos a la necesidad de cada sitio en particular.
• Acompañamiento a visita Auditor Contraloría General de la Nación

TRAMO POPAYAN Y TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR3+100 y el PR5+500-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR3+100 y el PR5+500-MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del PR2+500 al PR5+500
• Entre PR3+100 y el PR4+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular PR1+650 al PR2+500
• PR0+630 al PR0-950 MD-MI, PR1+100 al PR 1+600 MD y entre la PR1+560 al PR 2+500 MD-MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+205 al PR 0+287 -MI y PR1+287al PR 1+500-MD- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
• Continuar actividades de mantenimiento vial (parcheo y bacheo) entre el PR8+000 al PR10+000
• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material granular entre el PR78+000 al PR83+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	16/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 43 del 10/03/2023 al 16/03/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

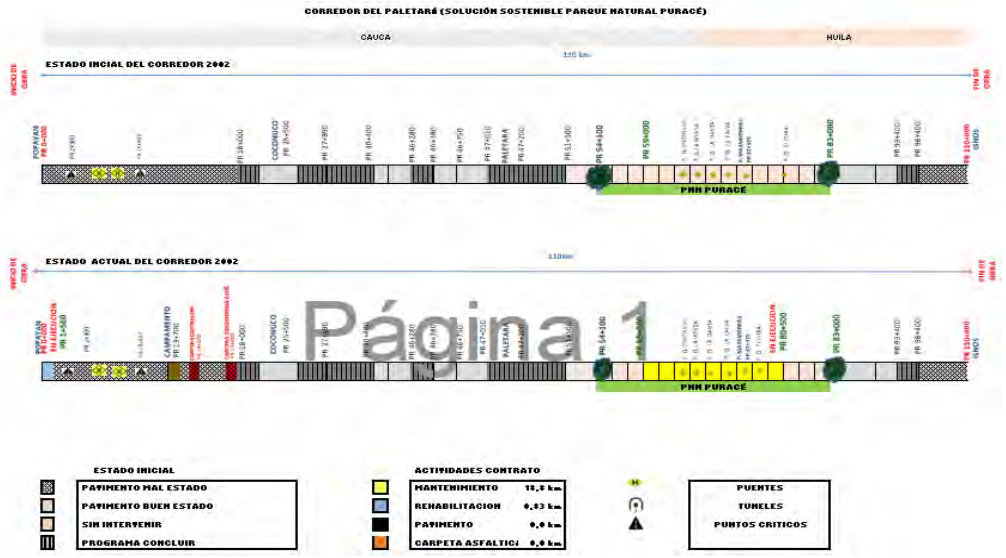
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de preconstruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

Cereon

<< MODULO 2 >>

RUTA No. 2002 (POPAYAN – ISNOS - SOMBRERILLOS)



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR2+500-MD Fundicion de Poceta Alcantarilla



PR0+440-PR0+562-MD Instalación de pavimento hidráulico MR42



PR 13+400 -MI Acompañamiento a visita Auditor Contraloria General de la Nacion

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

El contratita debe dar continuidad a las actividades de mantenimiento vial de bacheo y parcheo, dando prioridad a aquellos sitios donde se presentan baches de área considerable atendiendo las necesidades de los usuarios, con el objeto de conservar la funcionalidad de la vía y así ofrecer un servicio cómodo y seguro para los usuarios

Se remite la comunicacion ICA-INV-0129 de fecha 13 de febrero de 2023 e Informe de Presunto Incumplimiento al programa de inversiones al INVIAS territorial esta es remitida a la unidad ejecutora para su analisis.

Se sugiere al contratista reevaluar el Plan de Manejo de Tráfico de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente con el fin de evitar interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos

• El Consorcio San Sebastián 064, para la solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución del proyecto "Mejoramiento mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030", Tramo PR 54+000 al PR 83+000" , Radica la consulta al Ministerio del Interior bajo el radicado EXT_S23- 00000148-SIANCP-000085-EDCP del día 13 de marzo de 2023

• En desarrollo de la Auditoria Financiera al Instituto Nacional de Vías - INVÍAS,por parte de la Contraloría General de la Nación, se realizo el acompañamiento al Ing. Jua Sebastián Rojas Benavides, auditor de esta comisión, para el desarrollo de las visitas los días 15,16 y 17 de marzo de 2023 a los proyectos:

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LOPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Página 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 23/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 44 del 17/02/2023 al 23/02/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
INTEGRANTES: ALCA INGENIERIA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CARDENAS

CONTRATO No.	1006 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00
SUSPENSION N°1	16/09/2021	VALOR ANTICIPO:	
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	
SUSPENSION N°2	22/04/2022		
REINICIO N°2	26/08/2022		
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO - 189
INTEGRANTES: AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPEBA

CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: **$ 0,17**

30,93% **$ 0,31**

CONTRATO							
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882	
	EJECUTADO	$ 1.022.423.613	$ 5.683.524.922	$ -	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323	
	EJECUTADO	$ 1.279.042.823	$ 1.112.889.905	$ -	$ -	$ -	
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766	
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030	
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108	
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.499.651.601,64	4,81%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.705.948.535,00	2,81%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:		
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 517.500.000,00	30,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.499.651.601,64	4,81%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.223.448.535,00	3,02%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (4.276.203.066,64)	-1,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 548.871.634,44	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 356.712.507	0,15%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22116 de 07/03/2023
PERIODO FACTURADO: ene-23
VALOR FACTURA: $ 1.131.883.926,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Acta de obra N°11 mes febrero se encuentra en revision Unidad ejecutora

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.028.325.998,80	7,35%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.028.325.998,80	7,35%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 43.769.264,93	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.769.264,93	0,16%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 25380 de 15/03/2023
PERIODO FACTURADO: ene-22
VALOR FACTURA: $ 400.693.456,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: , Acta de obra N°21 mes febrero se encuentra se encuentra en revision territorial INVIAS

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 34.771.123,00
Saldo $	$ 9.153.464.170,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,12
Acumulado:	0,28

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 4,81% — Avance o Atraso Físico % -1,79%
Meta Física Ejecutada % 3,02%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
	Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
	ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	62,6			Prog					
						Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
*	KM CON OBRAS DE ARTE	Km	62,6	14		Prog					
						Ejec					
*	KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
						Ejec		22,10		22,10	20,1%
*	KM BASE/SUBBASE	Km	62,6	14		Prog					
						Ejec					
*	KM PAVIMENTADOS	Km	62,6	14		Prog					
						Ejec		0,85		0,85	1,4%
*	PUENTES	Unidad				Prog					
						Ejec					
*	OTROS					Prog					
						Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo		Total Disponible
	TRAMO 1	TRAMO 2	
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	3	2	5
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	1	1	2
Compactadores neumáticos			
Volquetas	7	10	17
Total	**12**	**15**	**27**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)

FECHA: 23/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 44 del 17/02/2023 al 23/02/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022
Mediante comunicacion ICA-PAL-134 del 17 de febrero de 2023 se presentaron observaciones al diseño geotecnico del zodme del PR11+500

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: DEVUELTO CON OBSERVACIONES

OBSERVACIONES: Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17 de enero de 2023 el Contratista radico la cuarta version del documento, el cual se encuentra en revision por parte de los Profesionales y Especialistas de Interventoria. Mediante comunicacion ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023 fue devuelto con observaciones.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	185	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	105	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 215

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 2

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
SAU: PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES:
-Continuación de la revisión del documento PAGA V5, envío al Contratista de la segunda revisión efectuada al informe social del mes de febrero 2023.

-Reunión con la comunidad de la vereda El Sendero, hora:4:00 pm. Lugar: Institución Educativa Alejandro de Humbolt. Tema: Inquietudes de la comunidad.

-Elaboracion de actas de vecindad entre el PR4+000 al PR4+500

Ubicacion de nuevo SAU: PR4+700 –Vereda Santa Barbara Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 rehabilitación se realiza identificacion predial

Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial. em en tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

Mediante comunicación ICA-PAL-0120 del 25 de enero de 2023 se devolvió con observaciones los informes de sostenibilidad Nº 1 y 2. Mediante comunicación ICA-PAL-0125 de 31 de enero de 2023 devolvió con observaciones el informe de sostenibilidad Nº 3. Adicionalmente, se requiere al contratista para que presente los informes mensuales y trimestrales pendientes hasta la fecha, en cumplimiento del apéndice G de los términos de referencia y del componente de sostenibilidad del manual de interventoría.

Mediante comunicación ICA-PAL-0133 de 17 de febrero de 2023, la interventoria reitera la solicitud el TOMO ANEXO – SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO VERSIÓN, con los ajustes solicitados, dando cumplimiento a cabalidad al apéndice G de los términos de referencia del proyecto y a la METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AIKA del INVIAS. De igual manera mediante comunicacion ICA-PAL-135 del 17 de febrero de 2023 se solictó al Contratista ponerse al dia con los informes mensuales y trimestrales.

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYAN :

•PR0+070-MD Fundicion de huella y contrahuella disipador y muros laterales de las escalas 1 y 2 de la estructura
•PR0+070-MD Fundicion de muros canal en concreto
•PR0+070-MD Fundicion de losas y muros canal en concreto
•PR3+100,PR4+172-MD, PR4+225-MD, PR4+310-MD, PR4+340-MD Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa., construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición Fundicion de muros de cabezal de salida de alcantarilla en concreto 28 MPA
•PR0+800 al PR0+880-MD Demolición de cuneta existente
•PR2+370al PR2+483 -MI Demolición de losa de anden existente
•PR4+310, PR4+340,PR4+543 Demolición cabezales de alcantarilla existente, Excavación ,Remoción de tubería .Construcción de Solado e Instalación de tubería de 36",Atraque y lleno estructural para construcción de medio carril cuerpo de alcantarilla
•PR4+375 al PR4+465-MD Se realiza corte de talud y se comienza a escalonar talud para conformación de terraza
•PR4+545 al PR4+700-MD Demolición de cuneta existente
•PR01+710 al PR01+850-MD Cajeo a nivel de subrasante, Instalación de pedraplén compacto
• PR0+200al PR0+282-MD-Sobreancho- Instalación de pavimento hidráulico MR42
•PR0+114al PR 0+230 -MD Fundicion de cunetas 21 Mpa vaciada insitu completas
•PR0+330 al PR 0+375-MD Adecuación y conformación de la superficie de apoyo y función de cunetas 21 Mpa vaciada insitu alternas
•PR2+220al PR2+310,PR2+375 al PR2+385,PR2+389 al PR2+500,PR4+540 al PR4+605,PR4+605al PR4+686Construcción de filtro longitudinal -MD
•PR0+440 al PR0+560-MDToma de densidades de material granular
• PR0+330 al PR 0+377-MI Toma de densidades para construcción de cunetas
• PR4+083Toma ensayo de SPT

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE

• PR68+980 al PR69+020 y 66+080 al 73+700,Parque Nacional Natural Puracé PNNP, se realizan actividades de conformación de calzada y cuneta en tierra de la vía a nivel de subrasante con adición de material granular
• Jornada de señalización Parque Nacional Natural Puracé PNNP PR68+000 al PR82+000

Reunión contratista, interventoria y suspervision con el fin de realiza acta de coordinación de ejecución de actividades de mantenimiento con la finalidad de garantizar la seguridad, comodidad y transitabilidad de los usuarios del corredor durante la temporada de Semana Santa

TRAMO POPAYAN Y TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR3+100 y el PR4+500-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR3+100 y el PR4+500-MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del PR2+500 al PR4+000 y 4700 al PR6+000
• Entre PR 0+705 y PR0+950,PR3+100 y el PR6+000-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular-MD-MD PR1+650 al PR2+500
• PR0+630 al PR0-950 MD-MI, PR1+100 al PR 1+600 MD y entre la PR1+560 al PR 2+500 MD--MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+205 al PR 0+287 -MI y PR1+287al PR 1+500-MD- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
• PR4+375 al PR4+465-MD Continuar con el corte de talud y terminar la conformación de la terraza
• Continuar actividades de mantenimiento vial (parcheo y bacheo) entre el PR8+000 al PR10+000
• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material granular entre el PR78+000 al PR83+000 y continuar con actividades de mantenimiento con la finalidad de garantizar la seguridad, comodidad y transitabilidad por la temporada de Semana Santa PR51+000 al PR83+000

FECHA: 23/02/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 44 del 17/02/2023 al 23/02/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☑

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

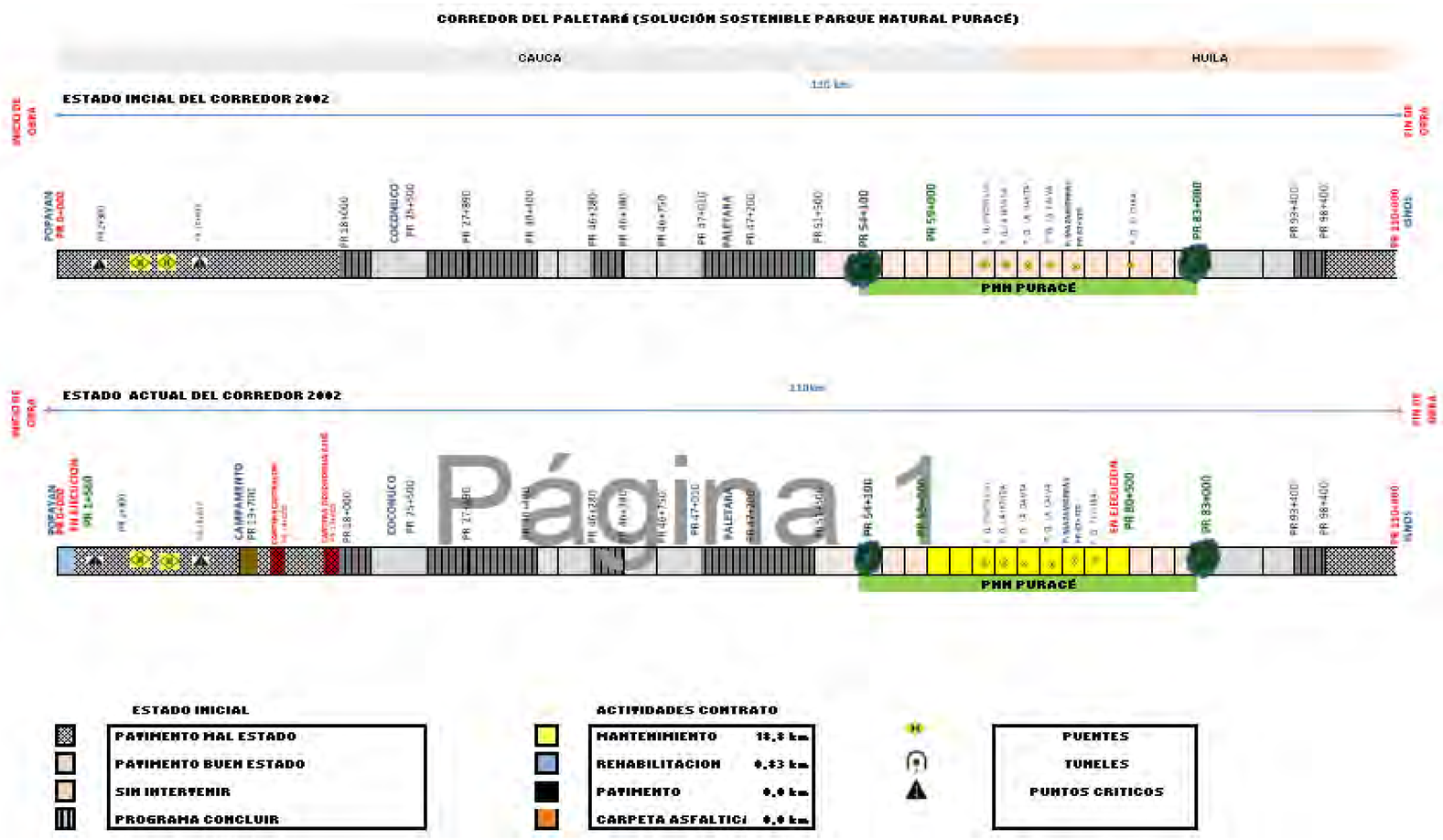
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

Cereon

<< MODULO 2 >>

RUTA No. **2002 (POPAYAN – ISNOS - SOMBRERILLOS)**



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



PR66+900 Conformacion de subrasante con adicion de material - sector PNN



PR0+200al PR0+282-MD-Sobreancho- Instalación de concreto hidráulico MR42



PR4+375 al PR4+465-MD Corte de talud y conformación de terraza

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
Observaciones: El contratita debe dar continuidad a las actividades de mantenimiento vial de bacheo y parcheo, dando prioridad a aquellos sitios donde se presentan baches de área considerable atendiendo las necesidades de los usuarios, con el objeto de conservar la funcionalidad de la vía y así ofrecer un servicio cómodo y seguro para los usuarios ICA-INV-00153 de fecha 6 de marzo de 2023, Actualización al informe de Presunto Incumplimiento de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 radicado por la Interventoría al INVIAS mediante comunicado ICA-INV-00129 del 13 de febrero de 2023 Se sugiere al contratista reevaluar el Plan de Manejo de Tráfico de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente con el fin de evitar interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos • El Consorcio San Sebastián 064, para la solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030", Tramo PR 54+000 al PR 83+000" , Radica la consulta al Ministerio del Interior bajo el radicado EXT_S23- 00000148-SIANCP-000085-EDCP del día 13 de marzo de 2023 Reunión contratista, interventoria y suspervision con el fin de realiza acta de coordinación de ejecución de actividades de mantenimiento con la finalidad de garantizar la seguridad, comodidad y transitabilidad de los usuarios del corredor durante la temporada de Semana Santa Mediante comunicacion ICA-INV-0129 se cita al CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 a comité técnico presencial de seguimiento a celebrarse en las instalaciones de INVIAS Territorial Cauca el próximo 23 de marzo de 2023 a las 3:00 p.m. Mediante comunicacion ICA-PAL-0168 se remiten observaciones a Respuesta CSS064-OBRA-CL-464-23 del 15 de marzo de 2023 – Formato procedencia de Consulta Previa.	FIRMA NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Página 1

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 3

FECHA: 29/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA — SEMANA No.: 45 del 24/03/2023 al 29/03/2023 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precontruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064			INTERVENTOR:	CONSORCIO ICAYECO - 189		
INTEGRANTES:	ALCA INGENIERIA S.A.S. - ICM INGENIEROS S.A.S. - INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S. - HORACIO VEGA CARDENAS			INTEGRANTES:	AYESA (SUCURSAL COLOMBIA) - ICEACSA - COPERA		
CONTRATO No.	1096 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 300.149.391.398,00	CONTRATO No.	990 DE 2021	VALOR INICIAL:	$ 27.599.464.647,00
FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:		FECHA DE INICIO:	28/06/2021	VALOR ADICIONES:	
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 300.149.391.398,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/08/2030	VALOR ACUMULADO:	$ 27.599.464.647,00
SUSPENSION N°1	19/09/2021	VALOR ANTICIPO:		SUSPENSION N°1	30/03/2022	VALOR ANTICIPO:	$ -
REINICIO N°1	12/04/2022	VALOR AMORTIZADO:		REINICIO N°1	11/04/2022	VALOR AMORTIZADO:	$ -
SUSPENSION N°2	22/04/2022						
REINICIO N°2	26/08/2022						
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	26/07/2031	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA: 32,46% — $ 0,17 — $ 0,32

CONTRATO						
OBRA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 6.125.861.986	$ 18.376.470.588	$ 27.564.705.882	$ 13.782.352.941	$ 27.564.705.882
	EJECUTADO	$ 1.022.423.613	$ 5.965.322.517	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024	2025
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.623.229.650	$ 1.623.522.570	$ 2.435.283.720	$ 1.217.626.264	$ 2.435.273.323
	EJECUTADO	$ 1.279.042.823	$ 1.112.889.905	$ -	$ -	$ -
OBRA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36.752.941.176	$ 27.564.705.882	$ 41.347.058.824	$ 45.941.176.471	$ 55.129.411.766
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
INTERVENTORÍA	VIGENCIA	2026	2027	2028	2029	2030
	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.247.027.631	$ 2.435.259.459	$ 3.652.906.517	$ 4.058.785.405	$ 4.870.550.108
	EJECUTADO	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 239.068.605.409,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 12.046.991.214,97	5,04%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 6.987.746.130,00	2,92%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 5.059.245.084,97	42,00%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 517.500.000,00	30,00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 12.046.991.214,97	5,04%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 7.505.246.130,00	3,14%
	$ (4.541.745.084,97)	-1,90%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 548.871.634,44	0,23%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 281.797.595	0,12%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 22116 de 07/03/2023
PERIODO FACTURADO: ene-23
VALOR FACTURA: $ 1.131.883.926,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: Acta de obra N°11 mes febrero se encuentra en revision territorial INVIAS

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 2.072.095.263,73	7,51%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 2.072.095.263,73	7,51%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 43.769.264,93	0,16%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 43.769.264,93	0,16%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 25380 de 15/03/2023
PERIODO FACTURADO: ene-22
VALOR FACTURA: $ 400.693.456,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: , Acta de obra N°21 mes febrero se encuentra se encuentra en revision territorial INVIAS

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 9.188.235.293,00
Amortizado $	$ 80.413.976,00
Saldo $	$ 9.107.821.317,00

INDICADOR I/C	
En el mes:	0,16
Acumulado:	0,28

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	$ -
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 5,04% — Avance o Atraso Físico % -1,90%
Meta Física Ejecutada % 3,14%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo TRAMO 1	Equipo Mínimo TRAMO 2	Total Disponible
Planta de concreto Hidráulico:			
Planta de trituración:		1	1
Terminadora de asfalto			
Retroexcavadora:	3	2	5
Motoniveladoras	1	1	2
Compactadores vibratorios	1	1	2
Compactadores neumáticos			
Volquetas	10	17	27
Total	**15**	**22**	**37**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector 3	Total	%
ESTUDIOS Y DISEÑOS	%	62,6			Prog					
					Ejec	4,74%			4,74%	4,74%
* KM CON OBRAS DE ARTE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM MANTENIDOS	Km	110			Prog					
					Ejec		22,10		22,10	87,0%
* KM BASE/SUBBASE	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec					
* KM PAVIMENTADOS	Km	62,6	14		Prog					
					Ejec		0,85		0,85	1,4%
* PUENTES	Unidad				Prog					
					Ejec					
* OTROS					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1: RUTA 2002: • Corredor Popayán - Paletará PR0+000 al PR17+800
TRAMO Y/O SECTOR 2: •RUTA: 2002Corredor Puracé- Isnos PR51+500 al PR83+100
TRAMO Y/O SECTOR 3: RUTA 2002: •PR98+400 AL PR110+000 (Isnos-Huila)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 45 del 24/03/2023 al 29/03/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precosntruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	La Golondrina Azul Km 18 - Coconuco	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Cantera Rodrigo Castrillon Muñoz Km 14+500.	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	
UBICACIÓN:	Perea y CIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO	
	Yumbo, Valle del Cauca	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: La cantera Golondrina Azul esta ubicada en el PR17+800 de vía Popayán – Coconuco en el Municipio de Popayán Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION bajo el código N° 20173.

Suministro de Agregado Pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km 14+500, materiales explotados por Suministro Agregados Terra SAS.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	X	NO		N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO	X	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI	X	NO		N/A	
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES:
Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR0+000 al PR6+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002-Popayán-Coconuco-Paletará-Isnos: Resolución 1552 del 19/10/2022
Concesión de aguas Río Negro – PR47+200 : Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022
Concesión de aguas Quebrada Pata de venado PR8+150 : Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022
Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD.: Resolución 1533 del 13/10/2022

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: EN REVISION

OBSERVACIONES: Mediante oficio **CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo** el Contratista radicó la quinta version del documento PAGA, el cual se encuentra en revision por parte de los Profesionales y Especialistas de Interventoria. El dia 17 de marzo de 2023 se hizo una mesa de trabajo donde se solicitaron ajustes al documento PAGA, de igual manera el dia 23 de marzo de 202 3 el Contratista de Obra presentó el documento ajustado. El dia 28 de marzo de 2023 se hizo mesa de trabajo para hacer la revis ion del Plan de Inversion Ambiental donde el Contratista adquirió el compromiso de entregarlo ajustado el 30 de marzo de 2023.

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	185	30
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	105	20
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	30	10
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	50	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 215

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Carrera 17 No 18 AN 64, barrio Campamento, municipio de Popayán
Lunes a viernes: 8:00am a 12:00m – 2:00pm a 4:00 pm

PUNTO DE ATENCIÓN (K0+000 AL K18+000)
Institución Educativa El Sendero sede: Liceo Nacional Alejandro Humboldt

PUNTO DE ATENCIÓN (K51+400 AL K54+100) Martes: 8:00am a 11:00am
Casa Cabildo Paletará Miércoles: 10:00am a 1:00pm

OBSERVACIONES:

-Revisión Continuación con la revisión del documento PAGAV5.
-Revisión actas de vecindad de inicio, componente social.
-Seguimiento al estado del trámite ante el Ministerio del Interior, realizado por el Contratista.
-Seguimiento a la respuesta de la PQRS interpuesta por la asociación ASPROVIC.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES:

En el tramo entre el PR0 al PR18 rehabilitación se realiza identificacion predial

Teniendo en cuenta que el proyecto actualmente se realizado mantenimiento de subrasante con adición de material en el PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE a la fecha no se han identificado las posibles afectaciones en materia predial. em en tramo del PR54+000 al PR83+000

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

El dia 22 de marzo de 2023 se desarrollo mesa de trabajo con los especialistas de sostenibilidad de Contratista e Interventoria con el fin de verficar el Tomo de Sostenibilidad, donde se revisó el componente de diagnositico de los criterios de sostenibilidad.
Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-462-23 del 14 de marzo de 2023 y comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el Tomo de Sostenibilidad, al respecto se desarrollo una mesa de trabajo el 22 de marzo de 2023 donde se revisó la aplicabilidad de los criterios de sostenibilidad, de forma posterior se generó la revisión y se presentaron observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.
Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-468-23 que da alcance comunicado CSS064-OBRA-CL-463-23 del 14 de marzo de 2023, el Contratista entregó los informes mensuales de septiembre de 2022 a enero de 2023, los cuales fueron revisados por el Especialista de Sostenibilidad y devueltos mediante comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

TRAMO POPAYAN :

•PR0+070-MD Fundición de cierre de muros canal en concreto
•PR2+500-MD, PR2+732-MD, Figurado e instalación de Acero de refuerzo Fy=420 Mpa, construcción de solados de limpieza en concreto 14 Mpa, Instalación de formaleta y fundición de pocetas de alcantarilla en concreto 28 MPA
•PR5+000 AL PR5+180-MD Demolición de cuneta existente
•PR3+482, PR4+853, Demolición cabezales de alcantarilla existente, Excavación.
•PR4+375 al PR4+465-MD Continua corte de talud y escalonado de talud para conformación de terraza
•PR4+175,PR4+260,PR4+310,PR4+360 Relleno para estructuras contorno de alcantarillas
•PR1+850 al PR1+945-MD Cajeo a nivel de subrasante, Instalación de pedraplén compacto
•PR1+203 al PR01+332-MD- Instalación de pavimento hidráulico MR42
•PR6+950 al PR7+950 Se ejecutan actividades de mantenimeitno vial parcheo Con el objeto de conservar la funcionalidad de la vía y así ofrecer un servicio cómodo y seguro para los usuarios
•PR0+200 al PR 0+230-MD Fundición de cunetas 21 Mpa vaciada insitu completas
•PR0+200 al PR 0+280-MD Adecuación y conformación de la superficie de apoyo
•PR2+368 al PR2+723, PR2+575 al PR2+633, PR5+790 al PR5+850 Construcción de filtro longitudinal -MD
•PR0+440 al PR0+560-MDToma de densidades de material granular
•PR0+330 al PR 0+377-MI Toma de densidades para construcción de cunetas
•PR4+453-MD, PR4+752-MDToma ensayo de SPT

TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE

• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, PR 73+700 al 74+000, PR75+260 al PR75+620 se realizan actividades de conformación de calzada acondicionamiento de cuneta en tierra de la vía a nivel de subrasante con adición de material granular para el mantenimiento de temporada Semana Santa para mantener la transitabilidad y comodidad de los usarios de la via
•Se realiza comite de obra para seguimeinto y control del contrato gestion tecnica, gestion ambiental, gestion social ,gestion SST

TRAMO POPAYAN Y TRAMO PARQUE NACIONAL PURACE:

• Continuar con la instalación de Tubería de Concreto Reforzado, de 900mm de diámetro interior del PR3+100 y el PR5+500-MD-MI
• Continuar con la remoción de alcantarillas entre -MD-MI PR3+100 y el PR5+500-MD-MI
• Continuar con la construcción filtros longitudinales del PR2+500 al PR5+500
• Entre PR3+100 y el PR5+500-MD-MI- Continuar con la construcción de cabezales de alcantarillas encole y descole
• Cereo de material subbase granular PR1+945 al PR2+500
• PR0+630 al PR0-950 MD-MI, PR1+280 al PR 1+600 MD y entre la PR1+560 al PR 2+500 MD-MI Instalación de pavimento hidráulico MR42
• PR0+402 al PR 0+630 -MD y PR1+287al PR 1+500-MD- MI -Construcción de cunetas 21 Mpa vaciada insitu
• Continuar actividades de mantenimiento vial (parcheo y bacheo) entre el PR8+000 al PR10+000
• Mantenimiento al Parque Nacional Natural Puracé PNNP, conformación de subrasante con adición de material granular entre el PR78+000 al PR83+000

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3
		FECHA	29/03/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2031

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA SEMANA No.: 45 del 24/03/2023 al 29/03/2023 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: ADRIÁN VALENCIA CASTRILLÓN GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

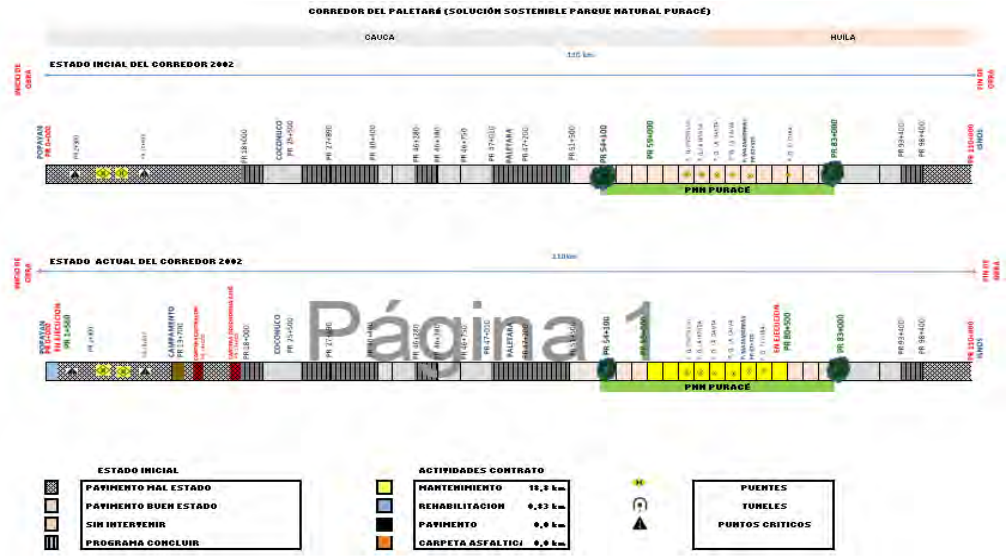
ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL: REHABILITACON DE 18N KM, PAVIMENTACIÓN DE 30 Km, MANTENIMIENTO Y/0 REHABILITACION DE 11.6 Km

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El contrato se encuentra en etapa de precontruccion los estudios y diseños se encuentran en revisión y ajuste, por lo tanto, algunos parámetros podrán variar dependiendo del sector

Cereon

<< MODULO 2 >>

RUTA No. 2002 (POPAYAN – ISNOS - SOMBRERILLOS)



Página 1

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Mantemimiento PNN Purace PR75+260 al PR75+300



PR1+203 al PR01+332-MD- Instalación de pavimento hidráulico MR42



PR0+200 al PR 0+230-MD Fundición de cunetas 21 Mpa vaciada insitu completas

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Observaciones:

El contratita debe dar continuidad a las actividades de mantenimiento vial de bacheo y parcheo, dando prioridad a aquellos sitios donde se presentan baches de área considerable atendiendo las necesidades de los usuarios, con el objeto de conservar la funcionalidad de la vía y así ofrecer un servicio cómodo y seguro para los usuarios

Se remite la comunicacion ICA-INV-0158 de fecha 27 de marzo de 2023 Actualizacion de Informe de Presunto Incumplimiento al programa de inversiones al INVIAS territorial esta es remitida a la territortial para su analisis.

Se sugiere nuevamente al contratista evaluar el Plan de Manejo de Tráfico de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente con el fin de evitar interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos

El Consorcio San Sebastián 064, para la solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa para la ejecución del proyecto "Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030", Tramo PR 54+000 al PR 83+000" . Radica la consulta al Ministerio del Interior bajo el radicado EXT_S23- 00000148-SIANCP-000085-EDCP del día 13 de marzo de 2023

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: ELSA CAMPO LÓPEZ

No. MAT: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°2
MEPI-MN1-IN-15-FR-4MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA: 5 de abril de2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RUTA: 2002 Tramo Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 RUTA: 2002 Tramo Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100																																		
Motoniveladora 120H - VNF SAS - - CATERPILLAR - 120H		139 HP	Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Motoniveladora 140K - INTRAMAQ - - CATERPILLAR - 140K		171 HP		A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Vibrocompactador CA-250D - VNF SAS - - DYNAPAC - CA250		110 HP		A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Vibrocompactador CA-30 - INTRAMAQ - - DYNAPAC - CA30		110 HP		A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carrotanque - VNF SAS - - KODIAK TANDEM - BVJ499		195 HP		A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Turbo Camion - CSS - - HINO - WCP-649		150HP		A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Retroexcavadora DX340L CA-K - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX340 LC		2860 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Trituradora Secundaria Impactor - ALCA - - KLEEMAN - MR110		550 HP		A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	I	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cargador Frontal DL300 - SK RENTAL - - DOOSAN - DL300A		210 HP		-	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora DX140LC - SK RENTAL - - DOOSAN - DX140LC		95 HP		-	-	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora DX225LCA - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX225		154 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora DX340LCA - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX340LCA		2860 HP		A	A	I	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retroexcavadora DX140LC - INTRAMAQ - - DOOSAN - DX140LC		95 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retrocargador - SK RENTAL - - JCB - 3CX		92 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Retrocargador - JOSE WILMER CHILITO - - CATERPILLAR - 420E		93 HP		-	-	-	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Excavadora sobre llantas R140W-9S - CSS - - HYUNDAI - R140W-9S		113 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Minicargador HSL850-7A - CSS - - HYUNDAI - HSL850-7A		75 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Recicladora Wirtgen - INTRAMAQ - - WIRTGEN - WR2500		670 HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hormigonera - VNF SAS - - FIORI - DB260		101 HP		-	A	A	A	I	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I
Hormigonera - VNF SAS - - CARMIX - 2,5TT		84 HP		-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta - ALCA - - NISSAN - FVO636		188 HP		A	A	A	A	A	A	A	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camioneta - MARLEX VILLANUEVA - - FORD - SXH921		141 HP		A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Camioneta - WILLIAM MEDINA - - NISSAN - KCX817		188 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 3

FECHA: 5 de abril de2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RUTA: 2002 Tramo Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 RUTA: 2002 Tramo Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100																																		
Buseta - LORENA PULICHE - - NISSAN - VCI014		100 HP		A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - - AYK382		0		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - DODGE - IBE002		0		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - FORD - XVA667		0		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - - NCJ886		0		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta Sencilla - YIMMY LOPEZ - - CHEVROLET - XWA079		0		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - INTRAMAQ - - KENWORTH - TAL872		335 HP		A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - MOVILIDAD Y LOGISTICA SAS - - JAC - TJT478		380 HP		I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - MACK - SRL407		405 HP		A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LAM INGENIERIA - - INTERNATIONAL - TJW881		400 HP	**Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100**	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - LAM INGENIERIA - - INTERNATIONAL - SXS562		400 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNACIONAL - TDK 285		400 HP		I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - INTRAMAQ - - KENWORTH - TAY -052		335 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNACIONAL - TDK 286		400 HP		A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
Volqueta Dobletroque - VNF SAS - - INTERNACIONAL - VKK461		350 HP		A	A	A	A	I	I	I	I	I	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - INTRAMAQ - - KENWORTH - TAY-149		335 HP		A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - MOVILIDAD Y LOGISTICA SAS - - INTERNATIONAL - SZV730		350 HP		A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A
Volqueta Dobletroque - MOVILIDAD Y LOGISTICA SAS - - INTERNATIONAL - SNM969		400 HP		A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A
Volqueta Dobletroque - ALCA - - INTERNATIONAL - TDK289		400 HP		A	A	A	A	I	A	I	I	I	I	I	I	I	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**	**42**
TOTAL ACTIVO				29	31	30	32	12	32	32	32	31	31	34	21	33	39	38	40	39	40	31	31	41	41	41	41	39	27	34	39	40	40	40
TOTAL EN REPARACIÓN				0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL INACTIVO				3	3	5	4	24	5	5	5	6	6	3	16	4	3	4	2	3	2	11	11	1	1	1	1	3	15	8	3	2	2	2

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3 .

FECHA: 5 de abril de2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: abr-22

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ICAYECO 189

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
RUTA: 2002 Tramo Popayan-Puracé- PR0+000 al PR18+000 RUTA: 2002 Tramo Puracé- Isnos PR59+00 al PR83+100																																		

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	42	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	34	81
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	5	12

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula No.: T.P. 70202227909 TLM

Firma Carolina A. Martinez.
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202-264099 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO N°3
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Marzo 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Julio Cesar Gaona González	6.768.479	Director de Obra	$ 10.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 10.500.000	$ 730.800	V	Sanitas	62112501	$ 420.000	Porvenir	62112501	$ 1.785.000	$ 420.000	$ -	$ -	
2	Vilma Helena Sendoya Cedeño	1.075.232.637	Ingeniera Residente	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 5.000.000	$ 348.000	V	Nueva EPS	62112501	$ 200.000	Protección	62112501	$ 850.000	$ 200.000	$ -	$ -	
3	Yamid Cabrera Molina	12.264.364	Residente de Obra	$ 5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 5.500.000	$ 382.800	V	Nueva EPS	62112501	$ 220.000	Colpensiones	62112501	$ 935.000	$ 220.000	$ -	$ -	
4	Miguel Andrés Martínez Galeano	10.294.134	Residente Ambiental	$ 4.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 4.000.000	$ 278.400	V	Nueva EPS	62112501	$ 160.000	Colpensiones	62112501	$ 640.000	$ 160.000	$ -	$ -	
5	Nosleibi Echeverry Serna	34.326.421	Inspector SST	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Sanitas	62112501	$ 100.000	Protección	62112501	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
6	Daniela Valencia Cano	1.061.786.939	Administradora de Obra	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.200.000	$ 153.200	V	Nueva EPS	62112501	$ 88.000	Porvenir	62112501	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
7	Doris Marcela Madroñero Cerón	1.085.341.187	Auxiliar de Ingeniería	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.600.000	$ 181.000	V	Sanitas	62112501	$ 104.000	Colpensiones	62112501	$ 416.000	$ 104.000	$ -	$ -	
8	John Alexander Polanco Olaya	1.121.217.237	Conductor Camioneta	$ 1.250.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.345.963	$ 163.600	V	AIC	62112501	$ 93.900	Protección	62112501	$ 375.400	$ 93.900	$ -	$ -	
9	Cesar Girón	4.628.309	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.135.125	$ 148.700	V	Sanitas	62112501	$ 85.500	Porvenir	62112501	$ 341.700	$ 85.500	$ -	$ -	
10	Yeferson Alexis Muñoz Olave	1.061.791.997	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.449.999	$ 101.000	V	Asmet Salud	62112501	$ 58.000	Porvenir	62112501	$ 232.000	$ 58.000	$ -	$ -	
11	José Elver Muñoz Zambrano	1.061.795.390	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.599.833	$ 111.400	V	Asmet Salud	62112501	$ 64.000	Porvenir	62112501	$ 256.000	$ 64.000	$ -	$ -	
12	Juan Fernando Luna Maca	1.002.957.226	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.777.956	$ 193.400	V	AIC	62112501	$ 111.200	Protección	62112501	$ 444.500	$ 111.200	$ -	$ -	
13	Darwin Dubalier Calapsu Mosca	1.002.876.404	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.889.109	$ 131.500	V	Asmet Salud	62112501	$ 75.600	Porvenir	62112501	$ 302.300	$ 75.600	$ -	$ -	
14	Axel Chasqui Arias	1.061.800.396	Aux. Administrativo	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Emssanar	62112501	$ 60.000	Porvenir	62112501	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
15	Howard Arias Gutiérrez	7.714.581	Almacenista	$ 2.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.700.000	$ 188.000	V	Sanitas	62112501	$ 108.000	Porvenir	62112501	$ 432.000	$ 108.000	$ -	$ -	
16	Andrés Ricardo Polanco Álvarez	1.062.302.957	Laboratorista	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Sanitas	62112501	$ 100.000	Porvenir	62112501	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
17	Diego Armando Angulo Vargas	1.059.912.142	Operador Maquinaria - Minicargador	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.920.313	$ 133.700	V	SOS	62112501	$ 76.900	Porvenir	62112501	$ 307.300	$ 76.900	$ -	$ -	
18	Hugo Anselmo Rodríguez	4.668.303	Operador Maquinaria	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.910.000	$ 133.000	V	Nueva EPS	62112501	$ 76.400	Colfondos	62112501	$ 305.600	$ 76.400	$ -	$ -	
19	William Eliecer Fagua Lancheros	1.056.801.577	Ingeniero Mecánico	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.500.000	$ 243.600	V	Nueva EPS	62112501	$ 140.000	Protección	62112501	$ 560.000	$ 140.000	$ -	$ -	
20	Cristian Camilo Garzón Pérez	1.061.819.009	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.247.604	$ 86.900	V	Emssanar	62112501	$ 50.000	Porvenir	62112501	$ 199.700	$ 50.000	$ -	$ -	
21	Kevin Alejandro Guañarita	1.060.238.988	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.754.982	$ 122.200	V	Sanitas	62112501	$ 70.200	Porvenir	62112501	$ 280.800	$ 70.200	$ -	$ -	
22	Daniel Felipe Quilindo Quinayas	1.061.778.503	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 618.667	$ -	V	AIC	62112501	$ 24.800	Porvenir	62112501	$ 99.000	$ -	$ -	$ -	
23	Alex Ferley Ipia Avirama	1.060.239.912	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.000.999	$ 139.300	V	AIC	62112501	$ 80.100	Porvenir	62112501	$ 320.200	$ 80.100	$ -	$ -	
24	Claudia Milena Quilindo Quinayas	34.331.447	Auxiliar De Trafico	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.402.875	$ 97.700	V	AIC	62112501	$ 56.200	Porvenir	62112501	$ 224.500	$ 56.200	$ -	$ -	
25	Franklin Oswaldo Bravo Bonilla	10.306.220	Conductor Turbo	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.913.375	$ 133.200	V	Nueva EPS	62112501	$ 76.600	Porvenir	62112501	$ 306.200	$ 76.600	$ -	$ -	
26	Jesús Hernando Pérez Arroyo	76.316.970	Operador Maquinaria	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.696.146	$ 187.700	V	Nueva EPS	62112501	$ 107.900	Colpensiones	62112501	$ 431.400	$ 107.900	$ -	$ -	
27	Héctor Fabricio Quelal Astaiza	1.061.734.807	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.733.233	$ 120.700	V	Asmet Salud	62112501	$ 69.400	Colfondos	62112501	$ 277.400	$ 69.400	$ -	$ -	Retirado
28	Jhon Fredy Erazo Bolaños	1.084.252.136	Cadenero 1	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.120.313	$ 147.600	V	Sanitas	62112501	$ 84.900	Porvenir	62112501	$ 339.300	$ 84.900	$ -	$ -	
29	Diego Fernando Zapata Torres	18.371.615	Conductor	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.322.375	$ 161.700	V	Nueva EPS	62112501	$ 92.900	Porvenir	62112501	$ 371.600	$ 92.900	$ -	$ -	
30	Yesica Johana Meneses Martínez	1.061.753.086	Auxiliar Social	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Sanitas	62112501	$ 60.000	Porvenir	62112501	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	
31	Benigno Rojas Valencia	1.147.954.481	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.596.209	$ 111.100	V	AIC	62112501	$ 63.900	Porvenir	62112501	$ 255.400	$ 63.900	$ -	$ -	
32	Juan Fernando Santacruz Gómez	76.321.486	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.725.017	$ 120.100	V	Nueva EPS	62112501	$ 69.100	Porvenir	62112501	$ 276.100	$ 69.100	$ -	$ -	
33	German Arévalo Soler Vargas	74.862.090	Residente SST	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.500.000	$ 104.400	V	Sanitas	62112501	$ 60.000	Porvenir	62112501	$ 240.000	$ 60.000	$ -	$ -	Retirado
34	José Ulfo Hidalgo Cano	74.811.481	Inspector De Obra	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.800.000	$ 194.900	V	Nueva EPS	62112501	$ 112.000	Porvenir	62112501	$ 448.000	$ 112.000	$ -	$ -	
35	Juan Camilo López Agredo	1.002.961.821	Inspector SST	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sanitas	62112501	$ 48.000	Porvenir	62112501	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
36	José Vicente Orejuela Pajoy	4.612.741	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.475.375	$ 102.700	V	SOS	62112501	$ 59.100	Porvenir	62112501	$ 236.100	$ 59.100	$ -	$ -	
37	Fernán Andrés Medina Pérez	1.002.924.465	Cadenero 1	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.645.000	$ 114.500	V	Asmet Salud	62112501	$ 65.800	Porvenir	62112501	$ 263.200	$ 65.800	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Marzo 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
38	José Sebastián García Usma	1.112.623.950	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.795.341	$ 125.000	V	Emssanar	62112501	$ 71.900	Protección	62112501	$ 287.300	$ 71.900	$ -	$ -	
39	Dairon Stiver Gutiérrez Gurrute	1.061.763.072	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.280.833	$ 89.200	V	AIC	62112501	$ 51.300	Porvenir	62112501	$ 205.000	$ 51.300	$ -	$ -	
40	Jhoan Fernando Vásquez Calambas	1.002.876.914	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.864.942	$ 129.800	V	Asmet Salud	62112501	$ 74.600	Porvenir	62112501	$ 298.400	$ 74.600	$ -	$ -	
41	Yeison Adrián Coque Escobar	1.002.877.484	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.905.059	$ 132.600	V	AIC	62112501	$ 76.300	Protección	62112501	$ 304.900	$ 76.300	$ -	$ -	
42	Yorh Edison Manquillo Benachi	1.062.779.720	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.395.833	$ 166.800	V	Nueva EPS	62112501	$ 95.900	Porvenir	62112501	$ 383.400	$ 95.900	$ -	$ -	
43	Jhon Jairo García Usma	1.112.623.949	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.703.750	$ 118.600	V	Nueva EPS	62112501	$ 68.200	Protección	62112501	$ 272.600	$ 68.200	$ -	$ -	
44	Luis Fernando Bohórquez Villalobos	1.103.120.303	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.896.600	$ 132.100	V	Nueva EPS	62112501	$ 79.500	Porvenir	62112501	$ 303.500	$ 79.500	$ -	$ -	
45	German Palechor Chicangana	18.614.250	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.674.026	$ 116.600	V	Nueva EPS	62112501	$ 67.000	Porvenir	62112501	$ 267.900	$ 67.000	$ -	$ -	
46	Alexander Guerrero Gutiérrez	94.510.202	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.263.932	$ 157.600	V	Coosalud	62112501	$ 90.600	Protección	62112501	$ 362.300	$ 90.600	$ -	$ -	
47	Adaucio Hurtado Salazar	76.324.136	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.591.375	$ 110.800	V	SOS	62112501	$ 63.700	Porvenir	62112501	$ 254.700	$ 63.700	$ -	$ -	
48	Diana Lucero Mora Cortez	1.061.767.077	Ingeniera Auxiliar	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.200.000	$ 153.200	V	Mallamas	62112501	$ 88.000	Porvenir	62112501	$ 352.000	$ 88.000	$ -	$ -	
49	William Herney Salazar Escobar	1.060.236.657	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.554.038	$ 108.200	V	AIC	62112501	$ 62.200	Porvenir	62112501	$ 248.700	$ 62.200	$ -	$ -	
50	Dieny Astaiza Valencia	25.627.833	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.129.567	$ 148.300	V	Asmet Salud	62112501	$ 85.200	Porvenir	62112501	$ 340.800	$ 85.200	$ -	$ -	
51	Miller Oswaldo Fernández Agredo	10.302.831	Residente Social	$ 3.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.166.667	$ 220.500	V	Sanitas	62112501	$ 126.700	Colpensiones	62112501	$ 506.700	$ 126.700	$ -	$ -	Retirado
52	Henry Castañeda Uribe	91.478.638	Topógrafo	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.333.334	$ 162.500	V	Coosalud	62112501	$ 93.400	Colpensiones	62112501	$ 373.400	$ 93.400	$ -	$ -	
53	Ayerson Raúl ingilan Casso	1.003.037.130	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.117.225	$ 77.800	V	Emssanar	62112501	$ 44.700	Porvenir	62112501	$ 178.800	$ 44.700	$ -	$ -	
54	Carlos Andrés Arredondo Vargas	1.144.080.141	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.263.191	$ 88.000	V	Emssanar	62112501	$ 50.600	Porvenir	62112501	$ 202.200	$ 50.600	$ -	$ -	
55	Breiman Elian Collazos Quintero	1.002.877.369	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 889.334	$ 61.900	V	AIC	62112501	$ 35.600	Porvenir	62112501	$ 142.300	$ 35.600	$ -	$ -	
56	Noldyn Andrey Benavidez	1.002.877.369	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 889.334	$ 61.900	V	Nueva EPS	62112501	$ 35.600	Porvenir	62112501	$ 142.300	$ 35.600	$ -	$ -	
57	Jorge Enrique Orme Garzón	10.293.645	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.032.400	$ 71.900	V	SOS	62112501	$ 41.300	Porvenir	62112501	$ 165.200	$ 41.300	$ -	$ -	
58	Carlos Adolfo Escobar Bonilla	1.061.749.799	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.115.533	$ 77.700	V	Sanitas	62112501	$ 44.700	Porvenir	62112501	$ 178.500	$ 44.700	$ -	$ -	
59	Sebastián López Hernández	1.117.553.722	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.135.108	$ 79.100	V	Asmet Salud	62112501	$ 45.500	Protección	62112501	$ 181.700	$ 45.500	$ -	$ -	
60	María Camila Sarria Muñoz	1.002.876.921	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 901.416	$ 62.800	V	Asmet Salud	62112501	$ 36.100	Porvenir	62112501	$ 144.300	$ 36.100	$ -	$ -	
61	Adrián Alberto Benavidez Portillo	87.026.915	Ingeniero Auxiliar residente	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.700.000	$ 118.400	V	Sanitas	62112501	$ 68.000	Porvenir	62112501	$ 272.000	$ 68.000	$ -	$ -	Afiliación
62	Andrés Suarez Ramos	11.438.209	Mecánico	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.100.000	$ 76.600	V	Nueva EPS	62112501	$ 44.000	Porvenir	62112501	$ 176.000	$ 44.000	$ -	$ -	
63	Alexander Bladimir Enriquez Toro	1.087.411.273	Inspector de Obra	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.026.667	$ 71.500	V	Nueva EPS	62112501	$ 41.100	Porvenir	62112501	$ 164.300	$ 41.100	$ -	$ -	
64	Olga Lucia Bolaños Benavidez	25.628.065	Servicios Generales	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 425.334	$ 29.700	V	Asmet Salud	62112501	$ 17.000	Porvenir	62112501	$ 68.100	$ 17.000	$ -	$ -	
65	Jorge Alberto López Galvis	13.543.438	Residente de Obra	$ 5.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 5.000.000	$ -	V	Sura	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
66	Nanci Yeni Hernández Bastidas	59.652.037	Residente de Calidad	$ 3.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.800.000	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Protección	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
67	Jhon Jairo Caldón Huila	1.061.808.981	Operador de maquinaria	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 2.200.000	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
68	Angela María Montaño Fuentes	34.326.152	Especialista Ambiental	$ 5.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 5.500.000	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
69	Katty Julieth Noriega Martínez	1.067.813.524	Especialista en sostenibilidad	$ 3.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.500.000	$ -	V	Sura	Afiliación	$ -	Colfondos	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
70	Angela Patricia Agredo Muñoz	1.061.690.183	Residente SST	$ 3.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 3.000.000	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
71	Andrés David Sánchez Huila	1.081.416.628	Operador de maquinaria	$ 1.600.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.600.000	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
72	George Elkin Hidalgo Ruiz no esta	1.061.692.025	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
73	Kevin Herrera Olaya	1.108.232.020	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
74	William Andrés Contreras López	1.007.899.127	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
75	Brayan David Huila Caso	1.003.037.750	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.160.000	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
76	Cristian López Hernández	1.117.930.693	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.160.000	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
77	Guillermo Alberto Pillimur Urrutia	1.004.748.868	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN	$ 1.160.000	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
78	Jeisson Rengifo Uribe	1.081.729.904	Conductor Volqueta	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ALCA INGENIERÍA SAS	$ 2.181.250	$ 151.900	V	Nueva EPS	61997121	$ 87.300	Porvenir	61997121	$ 349.000	$ 87.300	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Marzo 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
79	Marco Fidel Avirama Pizo	1.060.236.258	Conductor de Volqueta	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ALCA INGENERÍA SAS	$ 1.821.875	$ 126.900	V	Asmet Salud	61997121	$ 72.900	Porvenir	61997121	$ 291.500	$ 72.900	$ -	$ -	
80	José Elmo Rodríguez Chávez	12.196.407	Operador de Maquinaria	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ALCA INGENERÍA SAS	$ 3.095.833	$ 215.500	V	Sanitas	61997121	$ 123.900	Porvenir	61997121	$ 495.400	$ 123.900	$ -	$ -	
81	Jhon Fredy Cordero Ruiz	1.022.350.341	Conductor de mula	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ALCA INGENERÍA SAS	$ 2.936.542	$ 204.400	V	Sanitas	61997121	$ 117.500	Colpensiones	61997121	$ 469.900	$ 117.500	$ -	$ -	
82	Jeffer Fernando Fandiño	7.728.266	Operador de Excavadora	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ALCA INGENERÍA SAS	$ 2.570.625	$ 179.000	V	Sanitas	61997121	$ 102.900	Porvenir	61997121	$ 411.300	$ 102.900	$ -	$ -	
83	Andrés Felipe Rodríguez Chavarro	1.007.741.082	Ayudante	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	ALCA INGENERÍA SAS	$ 1.532.500	$ 106.700	V	Sanitas	61997121	$ 61.300	Porvenir	61997121	$ 245.200	$ 61.300	$ -	$ -	
84	Enar Albeiro Díaz	10.290.453	Topógrafo	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CAD TOPOGRAFÍA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9448009296	$ 46.400	Colpensiones	9446604554	$ 185.600	$ 46.400			
85	Juan Camilo Díaz	1.061.787.875	Cadenero 1	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CAD TOPOGRAFÍA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	9448009296	$ 46.400	Porvenir	9448009296	$ 185.600	$ 35.200			
86	Kevin Guamanga	1.002.969.670	Cadenero 2	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CAD TOPOGRAFÍA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9448009296	$ 46.400	Porvenir	9448009296	$ 185.600	$ 46.400			
87	Hernán Darío Quisoboni Chilito	1.061.708.490	Cadenero	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CAD TOPOGRAFÍA	$ 928.000	$ 64.400	V	Emssanar	9448009296	$ 37.200	Porvenir	9448009296	$ 148.500	$ 37.200	$ -	$ -	
88	Augusto Manuel Sánchez Rodríguez	8.048.076	Operador de Excavadora	$ 2.117.511	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 4.115.831	$ 286.500	V	Sura	9447951020	$ 164.700	Colpensiones	9447951020	$ 658.600	$ 164.700	$ -	$ -	
89	Yair Alonso Zapata Zapata	70.142.326	Conductor Volqueta	$ 2.077.455	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 2.449.062	$ 106.600	V	Nueva EPS	9447951020	$ 98.000	Porvenir	9447951020	$ 391.900	$ 98.000	$ -	$ -	
90	Hernán De Jesús Londoño Peña	15.322.099	Conductor Volqueta	$ 2.713.578	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 2.658.905	$ 115.700	V	Sura	9447951020	$ 106.400	Colpensiones	9447951020	$ 425.500	$ 106.400	$ -	$ -	
91	Edwin Mauricio Devia Gutiérrez	7.713.694	Técnico mecánico	$ 2.332.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 3.410.550	$ 83.100	V	Sanitas	9447951020	$ 136.500	Colfondos	9447951020	$ 545.700	$ 136.500	$ -	$ -	
92	Edgar Delgado Avendaño	16.457.957	Operador de Recicladora	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 3.637.969	$ 253.300	V	Sanitas	9447951020	$ 145.600	Porvenir	9447951020	$ 582.100	$ 145.600	$ -	$ -	
93	Angie Lorena Murcia Benavides	1.085.315.227	Ingeniera Auxiliar	$ 2.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 2.500.000	$ 174.000	V	Emssanar	9447951020	$ 100.000	Porvenir	9447951020	$ 400.000	$ 100.000	$ -	$ -	
94	Jhon Eduard Cartagena	1.018.345.973	Operador retroexcavadora	$ 2.565.000	X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 689.100	$ 48.000	V	Salud total	9447951020	$ 27.600	Porvenir	9447951020	$ 110.300	$ 24.000	$ -	$ -	
95	Wilson Antonio Vásquez Giraldo	15.341.755	Operador Excavadora Llantas	$ 2.280.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 3.735.282	$ 260.000	V	Salud total	9447951020	$ 149.500	Porvenir	9447951020	$ 597.700	$ 149.500	$ -	$ -	
96	Rolando Antonio Arteaga Florez	98.669.216	Operador Motoniveladora	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 3.688.124	$ 256.700	V	Sura	9447951020	$ 147.600	Colpensiones	9447951020	$ 590.100	$ 147.600	$ -	$ -	
97	Héctor de Jesús Ortiz Arteaga	71.664.498	Conductor carrotanque	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 2.376.458	$ 103.400	V	Sura	9447951020	$ 95.100	Porvenir	9447951020	$ 380.300	$ 95.100	$ -	$ -	
98	Jairo Danilo Camayo Sotelo	10.296.188	Conductor de Volqueta	$ 2.077.455	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 2.434.897	$ 106.000	V	Sanitas	9447951020	$ 97.400	Colpensiones	9447951020	$ 389.600	$ 97.400			
99	Miguel Ángel Fuentes Pérez	1.045.137.220	Operador Excavadora	$ 1.590.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 3.735.281	$ 260.000	V	AIC	9447951020	$ 149.500	Colfondos	9447951020	$ 597.700	$ 149.500	$ -	$ -	
100	Kevin Esmith Parra Barco	1.061.746.688	Operador	$ 1.700.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 1.604.376	$ 69.800	IV	Nueva EPS	9447951020	$ 64.200	Porvenir	9447951020	$ 256.800	$ 64.200	$ -	$ -	
101	Gilberto Ruiz	3.423.450	Operador de excavadora	$ 2.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ 3.075.328	$ 214.100	V	Nueva EPS	9447951020	$ 123.100	Protección	9447951020	$ 492.100	$ 123.100	$ -	$ -	
102	Jhon Jairo Galindez Hurtado	1.061.773.422	Operador vibro compactador	$ 2.000.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	INTRAMAQ	$ -	$ -	V	SOS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
103	Jaime Andrés Perdomo Pardo	1.061.727.868	Operador Motoniveladora	$ 1.800.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	VNF SAS	$ 2.088.000	$ 145.400	V	Nueva EPS	9448339984	$ 83.600	Protección	9448339984	$ 334.100	$ 83.600	$ -	$ -	
104	Elmar Martínez Diaz	4.616.837	Conductor de volqueta	$ 1.648.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	VNF SAS	$ 1.911.680	$ 133.100	V	Nueva EPS	9448339984	$ 76.500	Porvenir	9448339984	$ 305.900	$ 76.500	$ -	$ -	
105	Edgar Gerardo Godoy Ibáñez	1.097.393.303	Operador	$ 2.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	VNF SAS	$ 513.334	$ 35.800	V	Salud total	9448339984	$ 20.600	Porvenir	9448339984	$ 82.600	$ 20.600	$ -	$ -	
106	Vidal Oswaldo Hoyos Guzmán	4.753.591	Operador Vibro compactador	$ 1.400.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HORACIO VEGA CARDENAS	$ 1.624.000	$ 113.100	V	AIC	1955409092	$ 65.000	Porvenir	1955409092	$ 259.900	$ 65.000	$ -	$ -	
107	Oscar Giovanny Ortega Garzón	1.086.132.354	Conductor Volqueta	$ 1.648.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	HORACIO VEGA CARDENAS	$ 1.911.680	$ 133.100	V	Emssanar	1955409092	$ 76.500	Porvenir	1955409092	$ 305.900	$ 76.500	$ -	$ -	
108	Pedro Javier Angarita Avendaño	16.190.941	Conductor carrotanque	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	DISPETROCOM LTDA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	1053085034	$ 46.400	Protección	1053085034	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
109	Arley Jesús Conejo Cruz	1.061.771.678	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CIVILES LYR SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9449046987	$ 46.400	Porvenir	9449046987	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
110	Luis Fernando Conejo Cruz	1.007.410.721	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CIVILES LYR SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9449046987	$ 46.400	Porvenir	9449046987	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
111	Sofanor Antonio Valdelamar Cogollo	1.061.763.339	Oficial	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CIVILES LYR SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9449046987	$ 46.400	Protección	9449046987	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
112	William Eli Pizo Bolaños	10.297.787	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CIVILES LYR SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9449046987	$ 46.400	Porvenir	9449046987	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
113	Juan Carlos Manquillo Fernández	10.299.232	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CIVILES LYR SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	AIC	9449046987	$ 46.400	Porvenir	9449046987	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
114	Jonathan Alejandro Guzmán Osorio	1.060.800.374	Inspector SST	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CIVILES LYR SAS	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Asmet Salud	9449046987	$ 52.000	Porvenir	9449046987	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	Retirado
115	Hernán Darío Mapallo Bastos	1.060.239.796	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CIVILES LYR SAS	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
116	Carlos Albeiro Noguera Grijalba	1.089.076.408	Ayudante	$ 1.106.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CIVILES LYR SAS	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
117	Deison Fabián Sánchez	1.002.960.730	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CIVILES LYR SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Emssanar	9449046987	$ 46.400	Porvenir	9449046987	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
118	Luis Jairo Escobar	10.545.945	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CIVILES LYR SAS	$ 966.667	$ 67.300	V	AIC	9449046987	$ 38.700	Colpensiones	9449046987	$ 154.700	$ 38.700	$ -	$ -	
119	Cristian Manquillo Mompotes	1.143.981.781	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CONSTRUCCIONES CIVILES LYR SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Marzo 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam.

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
120	Ramiro Mazabuel Manquillo	76.309.662	Ayudante	$ 1.160.000	16 X	CONSTRUCCIONES CIVILES LYR SAS	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
121	Luis Fernando Belalcázar	1.004.543.018	Ayudante	$ 1.160.000	15 X	CONSTRUCCIONES CIVILES LYR SAS	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
122	Calos Marino Yacumal Cantero	1.061.780.606	oficial	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9448792760	$ 46.400	Porvenir	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
123	Edinson Duván Calambas Vásquez	1.002.876.134	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9448792760	$ 46.400	Protección	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
124	Fabio Arbey Muñoz Galíndez	10.316.858	Oficial	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9448792760	$ 46.400	Porvenir	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
125	Freiner Raúl Erazo Rivera	1.143.848.751	Oficial	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9448792760	$ 46.400	Porvenir	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
126	Jaime Montero Leal	93.204.011	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9448792760	$ 46.400	Porvenir	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
127	Jesús Efrén Palechor Montes	1.061.688.240	Oficial	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9448792760	$ 46.400	Porvenir	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
128	Jhonatan Samudio Ortega	1.114.879.936	Oficial	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9448792760	$ 46.400	Porvenir	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
129	Luis Felipe Astudillo Astiza	1.004.251.619	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9448792760	$ 46.400	Porvenir	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
130	José Omar Luligo Victoria	4.614.746	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	9448792760	$ 46.400	Porvenir	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
131	Oscar Daniel Palechor Montes	1.061.748.282	Oficial	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9448792760	$ 46.400	Porvenir	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
132	Liber Fernando Vásquez Golondrino	76.290.392	oficial	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9448792760	$ 46.400	Porvenir	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
133	José Luis Mutis Bastidas	15.815.841	oficial	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9448792760	$ 46.400	Porvenir	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
134	Deivis Stevens González Manquillo	1.061.739.592	auxiliar SST	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9448792760	$ 46.400	Porvenir	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
135	Brahiam Estiven Gómez Gallego	1.061.802.297	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	9448792760	$ 46.400	Porvenir	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
136	Angulo Dorado Oliman	1.058.974.579	oficial	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Sanitas	9448792760	$ 46.400	Porvenir	9448792760	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
137	Edwin José Escobar Parne	1.061.742.723	Oficial	$ 1.160.000	16 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ -	$ -	V	Sanitas	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
138	Hermes Narváez Daza	87.029.896	contratista	$ 1.160.000	31 X	HERMES NARVAEZ DAZA	$ 1.160.000	$ 6.100	I	Sanitas	9448051451	$ 145.000	Porvenir	9448051451	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
139	Byron Alexander Ordoñez	1.085.287.050	Operador Mixer	$ 1.366.690	31 X	CONSTRUCCIONES FUTURO	$ 1.366.690	$ 95.200	V	Sanitas	9448768328	$ 54.700	Porvenir	9448768328	$ 218.700	$ 54.700	$ -	$ -	
140	Arley Efrén Ramírez	12.745.881	Operador Mixer	$ 1.366.690	31 X	CONSTRUCCIONES FUTURO	$ 1.366.690	$ 95.200	V	Emssanar	9448768328	$ 54.700	Porvenir	9448768328	$ 218.700	$ 54.700	$ -	$ -	
141	José Ernesto Pimiento Muñoz	91.452.220	Maestro encargado	$ 2.000.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 2.000.000	$ 139.200	V	Nueva EPS	6507538	$ 80.000	Porvenir	6507538	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
142	Ingrith Tatiana Porras Linero	1.007.279.300	Ingeniera residente	$ 1.300.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.500	V	Salud total	6207538	$ 52.000	Porvenir	6207538	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
143	Heiman Arvey Mulcue Quilcue	1.061.721.027	Inspector SST	$ 1.300.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 1.300.000	$ 90.500	V	AIC	6207538	$ 52.000	Porvenir	6207538	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
144	Oscar Fajardo Beleño	13.567.952	Oficial	$ 1.200.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Sanitas	6207538	$ 48.000	Porvenir	6207538	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
145	Yulder Esneider Castellanos	1.016.017.400	Oficial	$ 1.200.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Nueva EPS	6207538	$ 48.000	Porvenir	6207538	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
146	Ember Javid Simales Bonilla	1.061.744.746	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	6207538	$ 46.400	Porvenir	6207538	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
147	Anderson Andrey Macias Diaz	1.058.963.420	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	6207538	$ 46.400	Porvenir	6207538	$ 185.600	$ 46.400		$ -	
148	Luis Fernando Diaz Quiñonez	10.317.306	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	6207538	$ 46.400	Porvenir	6207538	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
149	Cristian Edimer Muñoz Bolaños	1.060.239.189	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	6207538	$ 46.400	Porvenir	6207538	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
150	Edgar Evaristo Quiroz Lozano	1.098.102.507	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Compensar	6207538	$ 46.400	Protección	6207538	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
151	Luis Francisco Ayala	91.454.674	Oficial	$ 1.200.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 1.200.000	$ 83.600	V	Nueva EPS	6207538	$ 48.000	Porvenir	6207538	$ 192.000	$ 48.000	$ -	$ -	
152	Fabio Nelson Bonilla Vidal	10.291.471	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 812.000	$ 56.600	V	Nueva EPS	6207538	$ 32.500	Porvenir	6207538	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	
153	Javier David Cabezas Peña	1.061.719.755	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 812.000	$ 56.600	V	SOS	6207538	$ 32.500	Porvenir	6207538	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	Retirado
154	Michael Stiven Llantén Piedrahita	1.002.821.468	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 812.000	$ 56.600	V	Compensar	6207538	$ 32.500	Porvenir	6207538	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	
155	Martin Majin Jiménez	10.510.176	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 812.000	$ 56.600	V	AIC	6207538	$ 32.500	Protección	6207538	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	
156	José Luis Camacho Luligo	76.290.652	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 812.000	$ 56.600	V	Asmet Salud	6207538	$ 32.500	Porvenir	6207538	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	
157	Daniel Eduardo Yépez Pizo	1.060.236.770	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 812.000	$ 56.600	V	Asmet Salud	6207538	$ 32.500	Porvenir	6207538	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	
158	Victor Quinayas Ruiz	76.331.727	Ayudante	$ 1.160.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 812.000	$ 56.600	V	Asmet Salud	6207538	$ 32.500	Porvenir	6207538	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	
159	Arnulfo Muelas Usa	1.007.178.392	Oficial	$ 1.200.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 840.000	$ 58.500	V	AIC	6207538	$ 33.800	Porvenir	6207538	$ 134.400	$ 33.800	$ -	$ -	
160	Ender Carreño Barrios	1.104.125.787	Oficial	$ 1.200.000	31 X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 480.000	$ 33.500	V	Nueva EPS	6207538	$ 19.200	Porvenir	6207538	$ 76.800	$ 19.200	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Marzo 2023. **PROYECTO:** CORREDOR DEL PALETERA, POPAYAN - SAN JOSE DE ISNOS-SOMBRERILLOS.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

NOMBRE ARL: COLMENA , SEGUROS BOLIVAR , SURA, POSITIVA,COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** Comfacauca , Comfenalco Antioquia, Cafam

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
161	Ary Alfonso Cuellar Lasso	76.314.631	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 812.000	$ 56.600	V	Sanitas	62075338	$ 32.500	Porvenir	62075338	$ 130.000	$ 32.500	$ -	$ -	
162	Jeison Daniel Arizabaleta Córdoba	1.002.972.527	ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 541.334	$ 37.700	V	Emssanar	62075338	$ 21.700	Porvenir	62075338	$ 86.700	$ 21.700	$ -	$ -	
163	James Olid Palechor	1.003.164.085	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 657.334	$ 45.800	V	AIC	62075338	$ 26.300	Porvenir	62075338	$ 105.200	$ 26.300	$ -	$ -	
164	Brayan Leandro Muñoz Bolaños	1.002.877.050	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 154.667	$ 10.000	V	Asmet Salud	62075338	$ 6.200	Porvenir	62075338	$ 24.800	$ 6.200	$ -	$ -	
165	Leider Yobani Mosquera Narváez	1.002.791.590	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 154.667	$ 10.000	V	Asmet Salud	62075338	$ 6.200	Porvenir	62075338	$ 24.800	$ 6.200	$ -	$ -	
166	Omar Bolaños Gaviria	76.324.573	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ 154.667	$ 10.000	V	AIC	62075338	$ 6.200	Porvenir	62075338	$ 24.800	$ 6.200	$ -	$ -	
167	Jhon Alex Castillo Mosquera	1061778736	ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ -	$ -	V	Emssanar	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
168	Jesús Antonio Quilindo Zemanate	1.081.395.069	Oficial	$ 1.200.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
169	José Iner Ibarra zapata	83.044.630	Oficial	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ -	$ -	V	Asmet Salud	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
170	Carolina Burbano Molano	34.319.572	Ingeniera residente	$ 1.500.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
171	Leider Daniel Mazabuel Hurtado	1.002.877.420	Ayudante	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	PMCON INGENIERÍA S.A.S	$ -	$ -	V	AIC	Afiliación	$ -	Porvenir	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
172	Yhon Jairo Quiñonez Trochez	1.002.797.492	Conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	CYP INGERSERVICIOS SAS	$ 1.160.000	$ 50.500	IV	AIC	4491397961	$ 46.400	Porvenir	4491397961	$ 185.500	$ 46.400	$ -	$ -	
173	Noe Mestizo	1.061.706.662	Conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	MOVILIDAD Y LOGISTICA INTELIGENTE SAS	$ 1.160.000	$ 6.055	I	Nueva EPS	9447674621	$ 46.400	Porvenir	9447674621	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
174	Cristian Muñoz Palta	10.532.520	Conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EC ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	1053592258	$ 46.400	Porvenir	1053592258	$ 185.600	$ 100	$ -	$ -	
175	Julián Enrique Palta Castrillón	1.061.715.329	Conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EC ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Asmet Salud	1053592305	$ 46.400	Porvenir	1053592305	$ 185.600	$ 100	$ -	$ -	
176	Wilson Rengifo Pérez	76.343.004	Conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EC ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	$ 1.160.000	$ 80.800	V	Nueva EPS	1053641113	$ 46.400	Porvenir	1053641113	$ 185.600	$ 100	$ -	$ -	
177	Alveiro Antonio Sánchez Montillas	76.028.602	Conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	EC ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS	$ -	$ -	V	Nueva EPS	Afiliación	$ -	Colpensiones	Afiliación	$ -	$ -	$ -	$ -	Afiliación
178	Oscar Eduardo Pino Rivera	10.304.159	Conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SINDICATO GREMIAL DE TRANSPORTADORES INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 50.460	IV	Nueva EPS	1053285861	$ 145.000	Porvenir	1053285861	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
179	Héctor Camayo Pino	10.533.072	Conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SINDICATO GREMIAL DE TRANSPORTADORES INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.736	IV	Nueva EPS	1052748223	$ 145.000	Colpensiones	1052748223	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
180	Néstor Uriel Camayo Pino	10.547.827	Conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SINDICATO GREMIAL DE TRANSPORTADORES INDEPENDIENTE	$ 1.160.000	$ 80.736	V	Sanitas	105349101	$ 145.000	Porvenir	105349101	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
181	Andrés Fernando Solis Certuche	1.061.686.922	Conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	SURTIMOS MJ	$ 1.160.000	$ 6.055	I	Nueva EPS	1053241541	$ 46.400	Porvenir	1053241541	$ 185.600	$ 100	$ -	$ -	
182	Sebastián López	1.061.817.300	Conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.460	IV	Sanitas	9449189366	$ 145.000	Porvenir	9449189366	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
183	Jonathan Maca	1.061.760.148	Conductor	$ 1.160.000	X	YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 38.667	$ 1.682	IV	Emssanar	9449189366	$ 1.547	Porvenir	9449189366	$ 6.187	$ 1.700	$ -	$ -	
184	Noraldo Maca	4.613.021	Conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.460	IV	SOS	9449189366	$ 46.400	Porvenir	9449189366	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
185	Victor Maca	1.061.720.095	Conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.460	IV	Sanitas	9449189366	$ 46.400	Porvenir	9449189366	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	
186	Victor Solis	10.536.540	Conductor	$ 1.160.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	YIMMY MAURICIO LOPEZ MACA	$ 1.160.000	$ 50.460	IV	Sanitas	9449189366	$ 46.400	Colpensiones	9449189366	$ 185.600	$ 46.400	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 31 de marzo de 2023 remitida por el CONSORCIO SAN SEBASTIAN y firmada por el Representante Legal

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectúa los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.

8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Julio César Gaona González
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:15219-28264

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 19202-01710CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-15, 10:26:19 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 62112501

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023

PAGADO 15/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**Nombre Sucursal**	SAN SEBASTIAN	**Código Sucursal**	001
Documento	NI901476491	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7427374		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	66	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002876404	DARWIN DUBALLIER CALAPSU MOSCA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.889.109	$ 302.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.889.109	$ 75.600	6,960	$ 1.889.109	$ 131.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.889.109	$ 75.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 585.000
CC 1002876914	JHOAN FERNANDO VASQUEZ CALAMBAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.864.942	$ 298.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.864.942	$ 74.600	6,960	$ 1.864.942	$ 129.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.864.942	$ 74.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 577.400
CC 1002876921	MARIA CAMILA SARRIA MUÑOZ	01	00	X									X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 901.416	$ 144.300	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 901.416	$ 36.100	6,960	$ 901.416	$ 62.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 901.416	$ 36.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279.300
CC 1002877369	BREIMAN ELIAN COLLAZOS QUINTERO	01	00	X																0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 889.334	$ 142.300	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 889.334	$ 35.600	6,960	$ 889.334	$ 61.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 889.334	$ 35.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.400
CC 1002877484	YEISON ADRIAN COQUE ESCOBAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.905.059	$ 304.900	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.905.059	$ 76.300	6,960	$ 1.905.059	$ 132.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.905.059	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.100
CC 1002924465	FERNAN ANDRES MEDINA PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.645.000	$ 263.200	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.645.000	$ 65.800	6,960	$ 1.645.000	$ 114.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.645.000	$ 65.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 509.300
CC 1002957226	JUAN FERNANDO LUNA MACA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.777.956	$ 444.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 2.777.956	$ 111.200	6,960	$ 2.777.956	$ 193.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.777.956	$ 111.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 860.300
CC 1002961821	JUAN CAMILO LOPEZ AGREDO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 1003037130	AYERSON RAUL INGUILAN CASSO	01	00	X									X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.117.225	$ 178.800	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.117.225	$ 44.700	6,960	$ 1.117.225	$ 77.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.117.225	$ 44.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346.000
CC 10293645	JORGE ENRIQUE OIME GARZON	01	00	X									X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.032.400	$ 165.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.032.400	$ 41.300	6,960	$ 1.032.400	$ 71.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.032.400	$ 41.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 319.700
CC 10294134	MIGUEL ANDRES MARTINEZ GALEANO	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 10302831	MILLER OSWALDO FERNANDEZ AGREDO	01	00	X																0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 3.166.667	$ 506.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.166.667	$ 126.700	6,960	$ 3.166.667	$ 220.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.166.667	$ 126.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 980.600
CC 10306220	FRANKLIN OSWALDO BRAVO BONILLA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.913.375	$ 306.200	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.913.375	$ 76.600	6,960	$ 1.913.375	$ 133.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.913.375	$ 76.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 592.600
CC 1056801577	WILLIAM ELIECER FAGUA LANCHEROS	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 3.500.000	$ 560.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 3.500.000	$ 140.000	6,960	$ 3.500.000	$ 243.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.500.000	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.083.600
CC 1059912142	DIEGO ARMANDO ANGULO VARGAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.920.313	$ 307.300	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.920.313	$ 76.900	6,960	$ 1.920.313	$ 133.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.920.313	$ 76.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 594.800
CC 1060236657	WILLIAN HERNEY SALAZAR ESCOBAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.554.038	$ 248.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.554.038	$ 62.200	6,960	$ 1.554.038	$ 108.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.554.038	$ 62.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 481.300
CC 1060238988	KEVIN ALEJANDRO GUAÑARITA GOLONDRINO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.754.982	$ 280.800	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.754.982	$ 70.200	6,960	$ 1.754.982	$ 122.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.754.982	$ 70.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 543.400
CC 1060239912	ALEX FERLEY IPIA AVIRAMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.999	$ 320.200	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 2.000.999	$ 80.100	6,960	$ 2.000.999	$ 139.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.000.999	$ 80.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.700
CC 1061625506	CESAR AUGUSTO BONILLA LAGUNA	01	00		X															0	3	3	3	3	(230301) PORVENIR	$ 280.000	$ 44.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 280.000	$ 11.200	6,960	$ 280.000	$ 19.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 661.108	$ 26.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 102.000

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 15/03/2023 **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** **Planilla Nro: 62112501** **Periodo Cotización: febrero de 2023** **Periodo Servicio: marzo de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061734807	HECTOR FABRICIO QUELAL ASTAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.733.233	$ 277.400	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.733.233	$ 69.400	6,960	$ 1.733.233	$ 120.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.733.233	$ 69.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 536.900
CC 1061737378	NOLDYN ANDREY BENAVIDES CONEJO	01	00	X																0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 889.334	$ 142.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 889.334	$ 35.600	6,960	$ 889.334	$ 61.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 889.334	$ 35.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275.400
CC 1061749799	CARLOS ADOLFO ESCOBAR BONILLA	01	00	X									X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.115.533	$ 178.500	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.115.533	$ 44.700	6,960	$ 1.115.533	$ 77.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.115.533	$ 44.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 345.600
CC 1061753086	YESICA JOHANA MENESES MARTINEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061763072	DAIRON ESTIBER GUTIERREZ GURRUTE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.280.833	$ 205.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.280.833	$ 51.300	6,960	$ 1.280.833	$ 89.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.280.833	$ 51.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 396.800
CC 1061767077	DIANA LUCERO MORA CORTEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPSIC5) EPS MALLAMAS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1061778503	DANIEL FELIPE QUILINDO QUINAYAS	01	00																	16	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 618.667	$ 99.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 618.667	$ 24.800	0,000	$ 618.667	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 618.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 123.800
CC 1061778503	DANIEL FELIPE QUILINDO QUINAYAS	01	00																	14	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 541.334	$ 86.700	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 541.334	$ 21.700	0,000	$ 541.334	$ 0	(CCF14) COMFACAUCA	$ 541.334	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 108.400
CC 1061786939	DANIELA VALENCIA CANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.200.000	$ 352.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.200.000	$ 88.000	6,960	$ 2.200.000	$ 153.200	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.200.000	$ 88.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 681.200
CC 1061791997	YEFERSON ALEXIS MUÑOZ OLAVE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.449.999	$ 232.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.449.999	$ 58.000	6,960	$ 1.449.999	$ 101.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.449.999	$ 58.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.000
CC 1061795390	JOSE ELVER MUÑOZ ZAMBRANO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.599.833	$ 256.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.599.833	$ 64.000	6,960	$ 1.599.833	$ 111.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.599.833	$ 64.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 495.400
CC 1061800396	AXEL CHASQUI ARIAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 1061819009	CRISTIAN CAMILO GARZON PEREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.247.604	$ 199.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.247.604	$ 50.000	6,960	$ 1.247.604	$ 86.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.247.604	$ 50.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 386.600
CC 1062302957	ANDRES RICARDO POLANCO ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 1062779720	YONH EDISON MANQUILLO BENACHI	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.395.833	$ 383.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.395.833	$ 95.900	6,960	$ 2.395.833	$ 166.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.395.833	$ 95.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 742.000
CC 1075232637	VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 5.000.000	$ 850.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.598.000
CC 1084252136	JHON FREDY ERAZO BOLAÑOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.120.313	$ 339.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.120.313	$ 84.900	6,960	$ 2.120.313	$ 147.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.120.313	$ 84.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 656.700
CC 1085341187	DORIS MARCELA MADROÑERO CERON	01	00								X									0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 1087026915	ADRIAN ALBERTO BENAVIDES PORTILLO	01	00	X																0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 1.700.000	$ 272.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.700.000	$ 68.000	6,960	$ 1.700.000	$ 118.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.700.000	$ 68.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 526.400
CC 1087411273	ALEXANDER BLADIMIR ENRIQUEZ TORO	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 1.026.667	$ 164.300	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.026.667	$ 41.100	6,960	$ 1.026.667	$ 71.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.026.667	$ 41.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 318.000
CC 1103120303	LUIS FERNANDO BOHORQUEZ VILLALOBOS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.896.600	$ 303.500	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.896.600	$ 75.900	6,960	$ 1.896.600	$ 132.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.896.600	$ 75.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 587.400
CC 1112623949	JHON JAIRO GARCIA USMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.703.750	$ 272.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.703.750	$ 68.200	6,960	$ 1.703.750	$ 118.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.703.750	$ 68.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 527.600
CC 1112623950	JOSE SEBASTIAN GARCIA USMA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.795.341	$ 287.300	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.795.341	$ 71.900	6,960	$ 1.795.341	$ 125.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.795.341	$ 71.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 556.100
CC 1116233762	EYLEEN JHOHANNA NARANJO GUZMAN	01	00		X															0	1	1	1	1	(230201) PROTECCION	$ 150.000	$ 24.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 150.000	$ 6.000	6,960	$ 150.000	$ 10.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 987.495	$ 39.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 80.000
CC 1117553722	SEBASTIAN LOPEZ HERNANDEZ	01	00	X									X							0	23	23	23	23	(230201) PROTECCION	$ 1.135.108	$ 181.700	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.135.108	$ 45.500	6,960	$ 1.135.108	$ 79.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.135.108	$ 45.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 351.800
CC 1121217237	JOHN ALEXANDER POLANCO OLAYA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.345.963	$ 375.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 2.345.963	$ 93.900	6,960	$ 2.345.963	$ 163.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.345.963	$ 93.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 726.500
CC 11438209	ANDRES SUAREZ RAMOS	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 1.100.000	$ 176.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.100.000	$ 44.000	6,960	$ 1.100.000	$ 76.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.100.000	$ 44.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 340.600
CC 1144080141	CARLOS ANDRES ARREDONDO VARGAS	01	00	X									X							0	23	23	23	23	(230301) PORVENIR	$ 1.263.191	$ 202.200	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 1.263.191	$ 50.600	6,960	$ 1.263.191	$ 88.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.263.191	$ 50.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 391.400
CC 1147954481	BENIGNO ROJAS VALENCIA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.596.209	$ 255.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.596.209	$ 63.900	6,960	$ 1.596.209	$ 111.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.596.209	$ 63.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 494.300
CC 12264364	YAMID CABRERA MOLINA	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 5.500.000	$ 935.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 5.500.000	$ 220.000	6,960	$ 5.500.000	$ 382.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 5.500.000	$ 220.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.757.800
CC 18371615	DIEGO FERNANDO ZAPATA TORRES	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.322.375	$ 371.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.322.375	$ 92.900	6,960	$ 2.322.375	$ 161.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.322.375	$ 92.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 719.100
CC 18614250	GERMAN PALECHOR CHICANGANA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.674.026	$ 267.900	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.674.026	$ 67.000	6,960	$ 1.674.026	$ 116.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.674.026	$ 67.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.500
CC 25627833	DIENY VALENCIA ASTAIZA	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.129.567	$ 340.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 2.129.567	$ 85.200	6,960	$ 2.129.567	$ 148.300	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.129.567	$ 85.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 659.500
CC 25628065	OLGA LUCIA BOLAÑOS BENAVIDES	01	00	X																0	11	11	11	11	(230301) PORVENIR	$ 425.334	$ 68.100	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 425.334	$ 17.100	6,960	$ 425.334	$ 29.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 425.334	$ 17.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 132.000
CC 34326421	NOSLEIBI ECHEVERRI SERNA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.500.000	$ 100.000	6,960	$ 2.500.000	$ 174.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 774.000
CC 34331447	CLAUDIA MILENA QUILINDO QUINAYAS	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.402.875	$ 224.500	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.402.875	$ 56.200	6,960	$ 1.402.875	$ 97.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.402.875	$ 56.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 434.600
CC 4612741	JOSE VICENTE OREJUELA PAJOY	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.475.375	$ 236.100	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.475.375	$ 59.100	6,960	$ 1.475.375	$ 102.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.475.375	$ 59.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 457.000
CC 4628309	CESAR GIRON	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.135.125	$ 341.700	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.135.125	$ 85.500	6,960	$ 2.135.125	$ 148.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.135.125	$ 85.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 661.400

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 15/03/2023 **Empresa NI901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064** **Planilla Nro: 62112501** **Periodo Cotización: febrero de 2023** **Periodo Servicio: marzo de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 4668303	HUGO AISLEMO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 1.910.000	$ 305.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.910.000	$ 76.400	6,960	$ 1.910.000	$ 133.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.910.000	$ 76.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 591.400
CC 6768479	JULIO CESAR GAONA GONZALEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 10.500.000	$ 1.785.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 10.500.000	$ 420.000	6,960	$ 10.500.000	$ 730.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 10.500.000	$ 420.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.355.800
CC 74811481	JOSE ULFO HIDALGO CANO	01	00								X									0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.800.000	$ 448.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.800.000	$ 112.000	6,960	$ 2.800.000	$ 194.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.800.000	$ 112.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 866.900
CC 74862090	GERMAN AREVALO SOLER VARGAS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.500.000	$ 240.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.500.000	$ 60.000	6,960	$ 1.500.000	$ 104.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.500.000	$ 60.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 464.400
CC 76316970	JESUS HERNANDO PEREZ ARROYO	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.696.146	$ 431.400	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.696.146	$ 107.900	6,960	$ 2.696.146	$ 187.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.696.146	$ 107.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 834.900
CC 76321486	JUAN FERNANDO SANTACRUZ GOMEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.725.017	$ 276.100	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.725.017	$ 69.100	6,960	$ 1.725.017	$ 120.100	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.725.017	$ 69.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 534.400
CC 76324136	ADAUCIO HURTADO SALAZAR	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.591.375	$ 254.700	(EPS018) S.O.S EPS	$ 1.591.375	$ 63.700	6,960	$ 1.591.375	$ 110.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.591.375	$ 63.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 492.900
CC 7714581	HOWARD ARIAS GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.700.000	$ 432.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.700.000	$ 108.000	6,960	$ 2.700.000	$ 188.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.700.000	$ 108.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 836.000
CC 91478638	HENRY CASTAÑEDA URIBE	01	00	X																0	25	25	25	25	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.333.334	$ 373.400	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.333.334	$ 93.400	6,960	$ 2.333.334	$ 162.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.333.334	$ 93.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 722.700
CC 94510202	ALEXANDER GUERRERO GUTIERREZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.263.932	$ 362.300	(ESSC24) EPS-S COOSALUD MOVILIDAD	$ 2.263.932	$ 90.600	6,960	$ 2.263.932	$ 157.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.263.932	$ 90.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 701.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 133.102.641	$ 133.102.641	$ 133.102.641	$ 134.321.244	$ 21.508.500	$ 5.326.500	$ 9.186.000	$ 5.328.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 41.349.800	$ 0	$ 41.349.800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

ADRES

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	13543438
NOMBRES	JORGE ALBERTO
APELLIDOS	LOPEZ GALVIS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	SANTIAGO DE CALI

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	01/07/2018	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/28/2023 13:07:50	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JORGE ALBERTO LOPEZ GALVIS identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 13543438, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 01 de Marzo de 2023 con categoria "C" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Abril 01 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JORGE ALBERTO LOPEZ GALVIS, identificado(a) con cédula de ciudadanía **13.543.438**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CONSTANCIA DE AFILIACIÓN TRABAJADOR

Colmena Seguros se permite dar constancia que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguentes datos:

NOMBRE:	LOPEZ GALVIS JORGE ALBERTO
IDENTIFICACIÓN:	CC 13543438
INICIO VIGENCIA:	01/03/2023
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
CARGO:	RESIDENTE DE OBRA
SALARIO:	5.000.000
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE
CLASE:	5
TASA:	6,96

DATOS COTIZANTE

RAZON SOCIAL:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CC /NIT:	NI 901476491
CONTRATO:	1192581
SEDE:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CENTRO DE TRABAJO:	RIESGO 5
INICIO VIGENCIA:	09/06/2021
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO

La presente se expide a los 02 días del mes de marzo del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente.



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 02/03/2023 7:21:56. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS | sura

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6I_730948

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1

Empleador	NI 901476491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Afiliado	CC 13543438 JORGE ALBERTO LOPEZ GALVIS
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 5,000,000
Cargo	OTRO
Sucursal	BOGOTA D.C. CR 16 97 46 OF 203
Fecha de ingreso	01/03/2023
Fecha de radicación	01/03/2023 09:41:59 a.m.
Código de Transacción	154185342

Resultado del Reingreso 1

Novedad aplicada con éxito	El período de inicio de pago es 04/2023

Fecha de generación 01/03/2023

CONSTANCIA DE AFILIACIÓN TRABAJADOR

Colmena Seguros se permite dar constancia que el(la) trabajador(a) mencionado(a) a continuación se encuentra afiliado(a) a esta administradora, bajo los siguentes datos:

NOMBRE:	HERNANDEZ BASTIDAS NANCY YENI
IDENTIFICACIÓN:	CC 59652037
INICIO VIGENCIA:	01/03/2023
TIPO DE TRABAJADOR:	Dependiente
CARGO:	RESIDENTE DE CALIDAD
SALARIO:	3.800.000
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE
CLASE:	5
TASA:	6,96

DATOS COTIZANTE

RAZON SOCIAL:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CC /NIT:	NI 901476491
CONTRATO:	1192581
SEDE:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CENTRO DE TRABAJO:	RIESGO 5
INICIO VIGENCIA:	09/06/2021
ESTADO ACTUAL:	ACTIVO

La presente se expide a los 02 días del mes de marzo del año 2023.

Cualquier información adicional que se requiera sobre los datos contenidos en el presente documento, no dude en consultarla a través de nuestra Línea Efectiva 01-8000-9-19667 gratis a nivel nacional o al teléfono 4010447 en Bogotá.

Cordialmente.



Gerente de Servicio

Colmena Seguros

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Colmena Seguros de Vida S.A. | Colmena Seguros Riesgos Laborales S.A.

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el día 02/03/2023 7:23:08. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [] B. REPORTE DE NOVEDADES [✔]
2. TIPO DE AFILIADO: A. Individual [] B. Cotizante o Pensionado [] C. Beneficiario o Aportante [] D. Colectivo [] E. Independiente [] F. De oficio []
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✔] S. Subsidiado []
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario [✔]
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [✔] E. Independiente [] P. Pensionado [] — CÓDIGO: N0062 — FECHA DE LA NOVEDAD: 01 03 2023
6. AFILIACIÓN
II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del solicitante o cabeza de familia)
8. APELLIDOS Y NOMBRES DEL AFILIADO
PRIMER APELLIDO: HERNANDEZ — SEGUNDO APELLIDO: BASTIDAS — PRIMER NOMBRE: NANCY — SEGUNDO NOMBRE: YENI
7. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ✔ — 9. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 59652037 — 9A. SEXO: ✔ — 10. FECHA NACIMIENTO: 15 04 1982
III. DATOS COMPLEMENTARIOS
11. GRUPO SISBEN — 11A. SISBENIZADO — 11B. PUNTAJE Y NIVEL DEL PUNTAJE — 14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL — 15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: COMENA
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PROTECCION — 17. SALARIO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 3800000 — 18. MUNICIPIO O DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA — ZONA: U. [✔] R. [] — LOCALIDAD / COMUNA — BARRIO
19. CIUDAD / MUNICIPIO: BALBOA — DEPARTAMENTO: CAUCA — TELÉFONO FIJO — TELÉFONO MOBIL: 3156996269 — CORREO ELECTRÓNICO: ing.yenih@gmail.com — CÓDIGO IPS
IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
(Datos de la constitución del beneficiario o cónyuge y los menores de 18 años - Registro civil)
18. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
20A. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 21. SEXO — 22. FECHA NACIMIENTO — CÓDIGO IPS
(Datos anexos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados cotizantes)
20. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS — 20A. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 20B. NÚMERO DE IDENTIDAD — 21. SEXO — 22. FECHA NACIMIENTO — PARENTESCO — ENTIDAD
1
2
3
4
5
V. DATOS DE REFERENCIA
1
2
3
4
5
V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO
23. Nombre o Razón Social: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 — 24. Tipo documento de identidad: ✔ — 25. Número documento de identidad: 901476451 — DV: 4 — 26. Tipo de aportante
27. DIRECCIÓN U UBICACIÓN: CRA 16 97 46 OF 202 — BOGOTA — CUNDINAMARCA — 7427374 — RHUMANOSALCANO.COM
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 01 03 2023 — CARGO: ESIDENTE DE CALIDAD — SALARIO: 3800000
VI. REPORTE DE NOVEDADES
VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD
31. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD — NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — SEXO — FECHA NACIMIENTO
32. FECHA DE RETIRO EPS — 33. TIPO ACTIVIDAD O CARGO — 34. MOTIVO DEL TRASLADO — 35. CAUSA DE CONTRATACIÓN FORMULARIO AFILIACIÓN DE PENSIONES
VIII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES
IX. FIRMAS
37. Firma del cotizante o cabeza de familia o beneficiario — LEROY MELO
38. Firma y sello del representante legal o delegado de la entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
X. ANEXOS
Tipo
XI. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL
47. Identificación de la Entidad Territorial
Código del Municipio — Código del Departamento — 47A. Tipo de Afiliado: Afiliado de Nivel — Prioridad — Estrato — 48. Fecha de Focalización — 49. Fecha de solicitud
50. Datos del funcionario que realiza la verificación
Tipo documento de identidad — Número del documento de identidad — 51. Firma del funcionario
OBSERVACIONES: VITAL PLUS SAS N0062

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **HERNANDEZ BASTIDAS NANCY YENI** identificado(a) con **CC** número **59.652.037** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 02 de febrero de 2009 y sus recursos se encuentran en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO**.

Esta constancia se expide a petición del interesado(a) el día 28 de febrero de 2023.

Cordialmente,



***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Línea de servicio Protección: Bogotá: **744 44 64** - Medellín y Cali **510 90 99**
Barranquilla: **319 79 99** - Cartagena: **642 49 99** - Nacional **01 8000 52 8000**
www.proteccion.com

202302280907

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) NANCY YENI HERNANDEZ BASTIDAS identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 59652037, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS BALBOA 2021 Nit 901431396 desde el 15 de Julio de 2021 con categoria "B" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Marzo 31 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO Superintendencia del Subsidio Familiar



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
89242071	2023-3-7	CC 1061808981
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
CALDON HUILA	JHON JAIRO	1998-4-21
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VEREDA TABACO	SUR	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	JHJAIROHUILA@HOTMAIL.COM	5642810
Celular	**Sexo**	
3104343153	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
OPERADOR DE MAQUINARIA	$2,200,000.00	EMSANAR EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-3-7	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

Emssanar

EMSSANAR S.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No.15233 libro IX. Octubre 24 de 2016
Nit. 901 021 565 - 8

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I.DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []
2. Tipo de Afiliación: A. Individual [X] -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. cabeza de familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DEIDENTIFICACIÓN(del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Caldon	Huila	Jhon	Jairo

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1.061-805.981	Femenino [] Masculino [X]	2 0 0 4 1 9 9 8

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo F N M / Condición T P	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Colmena	Porvenir	2'200.000

18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electronico
Vereda Tabaco		310 840 4548	jhjairohuila@hotmail.com

Municipio/Distrito	Zona: Urbana / Rural	Localidad/Comuna	Departamento
Popayán	Urbana [] Rural [X]		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/ o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ETIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Numero del documento de identificación	38. Tipo de a portante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901476491	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CRA 16 N° 97-46 OFC 203	5-642-810	rhumanos@alcaing.com	BOGOTA	CUNDINAMARCA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [x] 13. Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación			
Primer apellido: Calderon	Segundo apellido: Huila	Primer nombre: Jhon	Segundo nombre: Jairo

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha inicio de contrato
CC	1.061.808-951	Femenino [] Masculino [x]	D D M M A A A A	0 8 0 5 2 0 2 3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de no información del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales..
- [] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 53. Autorización para que la EPS envíe información adicional al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
Jhon Jairo Calderon Huila.	Axel Chaparro Arce

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] Cantidad: [] Total:
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial al que declare la separación de cuerpos de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad del beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial		67. Datos del SISBÉN			68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
Código del municipio	Código del departamento	Número de ficha	Puntaje	Nivel	D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario	

OBSERVACIONES:

CARGO:

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

FUNCIONARIO EMSSANAR:

Para dar cumplimiento a la circular conjunta externa 016 de 2013 (mayo 15), Ministerio de Salud y Protección Social y Superintendencia Nacional de Salud, es necesario aplicar el siguiente cuestionario como soporte de entrega de la presente Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y Carta de Desempeño.

¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	**SI** [X]	**NO** []
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	**SI** [X]	**NO** []
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	**SI** [X]	**NO** []
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	**SI** [X]	**NO** []
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	**SI** [X]	**NO** []

En constancia se firma el día 07, mes Marzo, año 2023

Municipio Popayan Departamento Cauca

Jhon Jairo Caldon Ortiz

Firma afiliado

ó Huella afiliado

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento de este formato lo efectuará un tercero a quien él ruegue; lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de la imposición de su huella.

Firma a ruego

Nombre:_____
Identificación:_____
Edad:_____
Domicilio:_____

FUNCIONARIO EMSSANAR

Este documento debe ser diligenciado con el afiliado al momento de recibir una Carta de Derechos; una vez diligenciado se debe almacenar en una carpeta y tener listo para presentación ante los entes de vigilancia y control.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JHON JAIRO CALDON HUILA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.808.981**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 3 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) JHON JAIRO CALDON HUILA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061808981, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 07 de Marzo de 2023 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	1002820288	ALCIA ESTHER ANGUCHO GURRUTE	Conyuge
REGISTRO CIVIL	1061826965	ERYC ALEJANDRO CALDON ANGUCHO	Hijo
REGISTRO CIVIL	1062782358	JHOAN ALEXANDER CALDON ANGUCHO	Hijo

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Marzo 31 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO Supersubsidio



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
89259346	2023-3-8	CC 34326152
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
MONTAÑO FUENTES	ANGELA MARIA	1984-2-21
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
Tansv 9 57N-16	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	angelmontanof@gmail.com	8006077
Celular	**Sexo**	
3006159717	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
ESPECIALISTA AMBIENTAL	$5,500,000.00	Nueva EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Colpensiones	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-3-8	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Prohibido fotocopiar por duplicados y alterar los datos de impresión"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Lea detenidamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: 1. AFILIACIÓN [] 2. REPORTE DE NOVEDADES [✓]
2. TIPO DE AFILIADO: A. Individual [] B. Cabeza de grupo familiar [] C. Pensionado a cargo de otra entidad [] D. Cotizante [] E. Beneficiario [] F. Cotizante a cargo de otra entidad [] G. Sin capacidad de pago []
3. SOLICITO: C. Duplicado [] D. Traslado [✓]
4. TIPO DE AFILIADO: 01 Cotizante [✓] 02 Cabeza de Familia [] 03 Beneficiario []
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [✓] B. Independiente [] C. Pensionado []
CÓDIGO: N0062
FECHA DE LA SOLICITUD: 08 03 2023
A. AFILIACIÓN
B. ENTIDAD EMPLEADORA DE PERTENENCIA (Solo cotizante a cabeza de familia)
C. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: MONTAÑO | SEGUNDO APELLIDO: FUENTES | PRIMER NOMBRE: ANGELA | SEGUNDO NOMBRE: MARIA
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: [✓] | NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 34326152 | SEXO: [✓] | FECHA NACIMIENTO: 21 02 1984
D. DATOS DE UBICACIÓN
11. ZONA: URB [] RUR [] | 12. SIN DEFINIR: Tipo [] Consecutivo [] | 13. PUEBLERÍA Y NIVEL DEL CENSO | 14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL | 15. ENTIDAD TERRITORIAL DE RESIDENCIA HABITUAL DEL AFILIADO: COLMENA
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR | 17. CÓDIGO ENTIDAD DE COTIZACIÓN - EPS: 5600000 | 18. DIRECCIÓN O UBICACIÓN DE RESIDENCIA: TRANSVERSAL 9 57 N 15 | DPTO: U [✓] R [] | LOCALIDAD / COMUNA | BARRIO
CIUDAD Y MUNICIPIO: POPAYAN | DEPARTAMENTO: CAUCA | TELÉFONO FIJO | TELÉFONO CELULAR: 3006959717 | CORREO ELECTRÓNICO: angelmantmol@gmail.com | CÓDIGO AFP
E. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS (Si es cotizante)
Datos de identificación de cónyuge e hijos menores de 18 años o mayores con discapacidad (diligenciamiento obligatorio)
III. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
21. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 22. NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 23. SEXO | 24. FECHA NACIMIENTO | 25. PARENTESCO
Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales
26. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS | 27. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD | 28. NÚMERO DE IDENTIDAD | 29. SEXO | 30. FECHA DE NACIMIENTO | 31. PARENTESCO | 32. NÚMERO DE ITEM | 33. AFILIACIÓN: Tipo | Condición
1.
2.
3.
4.
34. DATOS DE CONYUGE | 35. FECHA DE NACIMIENTO | 36. NÚMERO DE ITEM | 37. NÚMERO DE FOLIO | 38. NÚMERO DE ITEM | 39. NÚMERO DE FOLIO
1.
2.
3.
4.
IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y PAGO APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN EN LOS REGÍMENES ESPECIAL O DE EXCEPCIÓN
40. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO SAN SEBASTIAN | 41. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: ✓ | 42. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 901476491 | 43. DÍGITO DE VERIFICACIÓN: 4 | 44. CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA
45. DIRECCIÓN: CRA 15 97 45 OF 320 | BOGOTA | CUNDINAMARCA | 7427374 | RHUMANOS@ALCANS.COM
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 08 03 2023 | CARGO: ESPECIALISTA AMBIENTAL | SALARIO: 5.500.000
V. NOVEDADES
1. TIPO DE NOVEDAD
A. INGRESO DE COTIZANTE POR PRIMERA VEZ AL SISTEMA
B. INGRESO DE COTIZANTE POR TRASLADO DESDE OTRA EPS
C. ACTUALIZACIÓN DE DATOS
D. RETIRO DE COTIZANTE POR TRASLADO A OTRA EPS
E. RETIRO DE COTIZANTE POR OTRAS CAUSAS
Cuál? []
F. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA AFILIACIÓN
G. INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD GENERAL
H. LICENCIA MATERNIDAD O PATERNIDAD
I. VACACIONES
J. AUSENTISMO
K. RETIRO POR MUERTE DEL COTIZANTE
L. DÍAS ADICIONALES DE LICENCIA POR MATERNIDAD
M. REINTEGRO POR FINALIZACIÓN DE LICENCIA MATERNIDAD O PATERNIDAD
N. REINTEGRO POR FINALIZACIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL
O. CAMBIO DE RÉGIMEN
P. CORRECCIÓN
Q. RECONOCIMIENTO DE UPC ADICIONAL
R. NO RECONOCIMIENTO DE UPC ADICIONAL
S. CAMBIO DE SEDE O DOMICILIO
T. CAMBIO DE IPS PRIMARIA
U. CAMBIO DE MODALIDAD
V. CAMBIO DE PLAN
W. CAMBIO DE IBC
X. CAMBIO DE TIPO DE AFILIADO
Y. CAMBIO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Z. CAMBIO DE CLASE DE APORTANTE
VI. DATOS PARA EL TRÁMITE DE LA NOVEDAD
37. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | PRIMER NOMBRE | SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD | SEXO | FECHA NACIMIENTO
38. FECHA DE RETIRO | 39. EPS DE RETIRO: Código | 40. MOTIVO DE TRASLADO: Código | 41. CAUSA DE DESVINCULACIÓN LABORAL O PÉRDIDA DE CONDICIÓN
VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES
VIII. FIRMAS
Firma del afiliado o cotizante o cabeza de familia o padre o madre
Firma y sello del empleador o de la entidad responsable del pago de aportes
IX. AVISOS
X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL
36. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio | Código del Departamento
37. Datos del Trámite: Número de Folio | Prefijo | Nivel
38. Fecha de radicación | 39. Fecha de validación
40. Datos del funcionario que realiza la validación
Tipo Documento de Identidad | Número del documento de identidad | 41. Firma del funcionario
OBSERVACIONES: VITALPLUS SAS N0062

Declaro que los anteriores datos suministrados son verídicos. Autorizo mi vinculación a la EPS y la verificación de la información suministrada y de los documentos aportados. Declaro no encontrarme en ninguna de las causales de incompatibilidad establecidas en el artículo 70 del Decreto 1406 de 1999.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANGELA MARIA MONTAÑO FUENTES** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **34326152,** se encuentra afiliado/a desde **01/09/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 07 de marzo de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ANGELA MARIA MONTAÑO FUENTES identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 34326152, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 08 de Marzo de 2023 con categoria "C" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	76331508	ALVARO FABIAN PINO GAMBOA	Conyuge
TARJETA IDENTIDAD	1058549727	ANA ISABEL PINO MONTAÑO	Hija

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Marzo 31 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO Supersubsidio



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
89271664	2023-3-9	CC 1067813524
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
NORIEGA MARTINEZ	KATTY JULIETH	1991-12-31
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CL 114 # 42 300	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
SANTA MARTA - Magdalena	kjnm91@hotmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3183007419	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$3,500,000.00	EPS Sura
AFP	**Centro de Trabajo**	
Fondo Pensiones Cesantías SA COLFONDOS	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-3-9	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

EPS

LEIDY LORENA MELO TAGUADO

Su última visita fue el 2023/03/01 09:08:14 AM Dirección IP: 181.237.164.119, 192.230.104.5, 172.16.42.57

CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Empleadores

Si tienes dificultad para descargar el documento soporte, Haz clic en: Descargar Documento

1 / 1 Main Report 100% Objects

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

EPS | sura

Número de Solicitud 6I_797989

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Reingreso 1

Empleador	NI 901475491 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Afiliado	CC 1067813524 KATTY JULIETH NORIEGA MARTINEZ
Tipo de trabajador	1 Dependiente
Salario Base	$ 3,500,000
Cargo	OTRO
Sucursal	BOGOTA D.C. CR 16 97 46 OF 203
Fecha de ingreso	09/03/2023
Fecha de radicación	09/03/2023 01:54:31 p.m.
Código de Transacción	154801865

COLFONDOS ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS

NIT 800.149.496-2

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) KATTY JULIETH NORIEGA MARTINEZ, identificado(a) con C.C 1.067.813.524, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6 y al Fondo Cesantias NIT 800.198.644-5.

Se expide la presente certificación a la fecha 03 de marzo de 2023.

El presente certificado emitido contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 3869888, Bucaramanga 6985888, Cali 4899888, Cartagena 6949888, Medellín 6042888 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) KATTY JULIETH NORIEGA MARTINEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1067813524, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 09 de Marzo de 2023 con categoria "B" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Marzo 31 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
91963102	2023-3-13	CC 1061690183
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
AGREDO MUNOZ	ANGELA PATRICIA	1986-7-30
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CONJUNTO SAM MIGUEL	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	angelaagredo@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3147439031	Femenino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
RESIDENTE SST	$3,000,000.00	E.P.S. Sanitas S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-3-13	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas

NIT. 800.251.440-6
CÓDIGO 005, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FUA Digital No. 750197340

Proceso Formulario con Firmas

Fecha de Radicación

I - DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual { - Cotizante o Cabeza de Familia [] - Beneficiario o Afiliado adicional [] } B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De Oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS) []

A. AFILIACION

II - DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
AGREDO	MUÑOZ	ANGELA	PATRICIA
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1061690183	Femenino / Masculino	

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBEN	14. Grupo de población especial
	Tipo / Condición		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
		3,000,000

18. Residencia	Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
	conjunto residencialsan miguel del rio f3		(314) 743-9031	angelaagredo@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
POPAYAN-CAUCA	Urbana [] Rural []		

IV - DATOS DE IDENTIFICACION DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo: F	N	M	Condición: T	P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

32. Datos de residencia

	Municipio / Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
S		
S		
S	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 054 NI-901476491	

V. DATOS DE IDENTIFICACION DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACION COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

8. REPORTE DE NOVEDADES

Página 2 de 2

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad — [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado — [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad [][][][][][][][]

Número del documento de identidad

Sexo: Femenino [] Masculino []

Fecha de Radicación

42. Fecha 13/03/2023

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado Código []	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [X] 50. Autorización para que la E.PS. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] 51. Autorización para que la E.PS. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] 52. Autorización para que la E.PS. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [X] 53. Autorización para que la E.PS. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
CC 106690183 ACREDO ANGELA	NI 830074601 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	CE	PA	CD	SC	Total
Cantidad									

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declara la unión marital
- [] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código de Municipio	Código del Departamento	67. Datos del SISBEN: Número de Ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación

70. Datos funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad [][][][][]

Número del documento de identidad

71. Firma del funcionario

Observaciones:

TIPO DE NOVEDAD RADICADA:

RECIBIDO PARA ESTUDIO EPS SANITAS

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
Sanchez Rodriguez Blanca Zunilda C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

marzo 13, 2023 01:52

EPS Sanitas

FORMATO DE ENTREGA DE CARTA DE DERECHOS Y DEBERES DEL AFILIADO Y CARTA DE DESEMPEÑO DE EPS SANITAS SAS

Nombre del Afiliado: ANGELA PATRICIA AGREDO MUÑOZ

Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	SI	NO
Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación ¿la EPS le hizo entrega de la Carta de desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	SI	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del afiliado y del paciente?	SI	NO
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	SI	NO
Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información, ¿fue asesorado adecuadamente por la EPS?	SI	NO
¿Autoriza a EPS Sanitas el envío de este documento e información relacionada con afiliación y prestación en servicios de salud a su correo electrónico o celular?	SI	NO

x Angela Agredo 1061690183
Firma del Afiliado y Documento de Identidad

x 13-03-2023
Fecha de Diligenciamiento

Firma a Ruego

A ruego del señor (a) ANGELA PATRICIA AGREDO MUÑOZ, quien se identifica con el documento CC-1061690183 quien manifiesta no poder o no saber firmar, lo hace en su nombre el señor _____, quien es mayor de edad y sin ningún impedimento para dar fe de la información que está recibiendo. Como testigo, da fe de todo lo anterior y certifica que la huella dactilar del dedo índice de la mano derecha pertenece al señor (a) ANGELA PATRICIA AGREDO MUÑOZ

El firmante a ruego

Huella Índice

Nombres y Apellidos: _____
Documento de Identidad: _____
Dirección de Domicilio: _____

Nombre del Afiliado: ANGELA AGREDO MUÑOZ

FORMATO DE AUTORIZACION DE TRATAMIENTO DE DATOS

ANGELA PATRICIA AGREDO MUÑOZ, declaro que he sido informado sobre que la Entidad Promotora de Salud Sanitas S.A.S. en adelante EPS Sanitas, actuará como el Responsable del Tratamiento de mis datos personales y ha puesto a mi disposición la línea de atención en Bogotá en el número de teléfono 3759000 o fuera de Bogotá en el 018000919100, para la atención de requerimientos relacionados con el tratamiento de mis datos personales y el ejercicio de mis derechos constitucionales y legales, observando la Política de Tratamiento de Información de EPS Sanitas disponible en www.epssanitas.com.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 de la Resolución 5621 de 1994 del Ministerio de Salud, en el artículo 2.1.3.8 del Decreto 780 de 2016, y en los artículos 7 y 20 del Decreto 1377 de 2013, estos últimos, referidos a la estipulación a favor de otro o para otro, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada en EPS Sanitas y/o a quien le sean cedidos sus derechos, para tratar mis datos personales y los de mis beneficiarios, afiliados, de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales, con las siguientes finalidades, adicionales a las autorizadas por la Constitución y la ley de prestación de servicios de salud, actividades propias del Sistema de Seguridad Social en Salud y del cumplimiento de las normas que lo regulan, así como de las actividades derivadas del objeto social de EPS Sanitas, incluidas pero sin limitarse a las actividades corporativas, administrativas, de comercialización, petición, recaudo, cobranza entre contacto y envío de información relacionada con la prestación de los servicios de salud y relacionados a través de medios telefónicos, electrónicos chat, correo electrónico y demás medios considerados electrónicos) físicos y/o personales ; crear y gestionar bases de datos (incluyendo bases de datos respecto de datos sensibles) para fines de investigación y desarrollo de nuevos productos o servicios, dar a conocer, transferir y/o transmitir mis datos personales dentro y fuera del país a cualquier empresa miembro de la Organización Sanitas Internacional, de la cual hace parte EPS Sanitas, así como a terceros a consecuencia de un contrato, ley o vínculo lícito que así lo requiera, o para implementar servicios de computación en la nube ; acceder y consultar mis datos personales que reposen o estén contenidos en bases de datos o archivos de cualquier Entidad Privada o Pública; consultar a cualquier médico, hospital, compañía de seguros, compañía de medicina prepagada o entidad promotora de salud para que en cualquier momento , ya sea en vida mía o ya habiendo sucedido mi muerte, EPS Sanitas pueda acceder a la información sobre mi estado de salud, en consecuencia autorizo a dichas entidades para que entreguen a EPS Sanitas copia de toda la información que sea requerida. Por lo tanto me comprometo a leer el aviso de privacidad y la política mencionada disponible en: www.epssanitas.com. Así mismo, autorizo a EPS Sanitas a modificar o actualizar el contenido de la política, con el fin de atender reformas legislativas, políticas internas o nuevos requerimientos para la prestación u ofrecimiento de los servicios, dando aviso previo por medio de la página web de la compañía y/o correo electrónico. La presente autorización la he suministrado de forma voluntaria.

Nombre Usuario: ANGELA PATRICIA AGREDO MUÑOZ
Identificación: CC - 1061690183
Fecha: lunes, marzo 13, 2023

x Angela Agredo 1061690183
Firma del Afiliado y Documento de Identidad

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ANGELA PATRICIA AGREDO MUÑOZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1061690183,** se encuentra afiliado/a desde **01/10/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 10 de marzo de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ANGELA PATRICIA AGREDO MUÑOZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1061690183, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 13 de Marzo de 2023, con categoria "B" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Abril 01 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92140732	2023-3-28	CC 1081416628
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
SANCHEZ HUILA	ANDRES DAVID	1995-12-29
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CORREJIMIENTO GABRIEL LOPEZ	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	andresdavidsanchez.ads@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3137946104	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
OPERADOR DE MAQUINARIA	$1,600,000.00	EMSANAR EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-3-28	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

EMSSANAR S.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No.15233 libro IX. Octubre 24 de 2016
Nit. 901 021 565 - 8

1

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []
2. Tipo de Afiliación: A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional []; B. Colectiva []; C. Institucional []; D. De oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. cabeza de familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DEIDENTIFICACIÓN(del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: Sanchez	Segundo apellido: Avila	Primer nombre: Andres	Segundo nombre: David
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 1.081.416.628	9. Sexo: Femenino [] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento: D D M M A A A A

III. DATOS COMPLEMENTARIOS
Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo F N M; Condición T P	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Colmena	Porvenir	1'600.000

18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Gabriel Lopez		313 794 6109	pedrodavidsanchez.ads@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona: Urbana [] Rural [X]	Localidad/Comuna	Departamento
Totoro			Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [] Masculino []	23. Fecha de nacimiento
			D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/ o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ETIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Numero del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Consorcio san Sebastian 064	NIT	901.476.491	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CRA 16 N° 97-46 OFC 203	5 64 2810	rhumanos@alcaing.com	Bogota	Cundinamarca

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de l trámite de protección al cedante.
- [] 17. Reporte de la calidad de pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha inicio de contrato
[]		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	0 3 0 2 2 0 2 5

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	[]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 53. Autorización para que la EPS envíe información adicional al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
Andres David Sanchez Huila	

IX. ANEXOS

- [] 56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] Total: []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, ó de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial al que declare la separación de cuerpos de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad del bebeficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación D D M M A A A A	69. Fecha de validación D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[]		

OBSERVACIONES:

Cargo:

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

FUNCIONARIO EMSSANAR:

Para dar cumplimiento a la circular conjunta externa 016 de 2013 (mayo 15), Ministerio de Salud y Protección Social y Superintendencia Nacional de Salud, es necesario aplicar el siguiente cuestionario como soporte de entrega de la presente Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y Carta de Desempeño.

¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	**SI** ☐	**NO** ☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	**SI** ☐	**NO** ☐
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	**SI** ☐	**NO** ☐
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	**SI** ☐	**NO** ☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	**SI** ☐	**NO** ☐

En constancia se firma el día 13, mes Marzo, año 2023

Municipio Popayan Departamento Cauca

Andres David Sanchez Avila
Firma afiliado

ó Huella afiliado

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento de este formato lo efectuará un tercero a quien él ruegue; lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de la imposición de su huella.

Firma a ruego

Nombre:
Identificación:
Edad:
Domicilio:

FUNCIONARIO EMSSANAR

Este documento debe ser diligenciado con el afiliado al momento de recibir una Carta de Derechos; una vez diligenciado se debe almacenar en una carpeta y tener listo para presentación ante los entes de vigilancia y control.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

ANDRES DAVID SANCHEZ HUILA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.081.416.628**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 10 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) ANDRES DAVID SANCHEZ HUILA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1081416628, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 13 de Marzo de 2023 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

DOCUMENTO	NUMERO	NOMBRE	PARENTESCO
CEDULA CIUDADANIA	1061790078	MARLY YURANY RIVERA QUILINDO	Conyuge
REGISTRO CIVIL	1062781982	DAVID FELIPE SANCHEZ RIVERA	Hijo

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Abril 01 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO Supersubsidio



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92029949	2023-3-22	CC 1108232020
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
HERRERA OLAYA	KEVIN	1986-1-10
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 7 TRANVERSAL 8-05	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	garaitachi@hotmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3125629074	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Nueva EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-3-22	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Sustantivo para Aportantes y Afiliados al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

1. DATOS DEL TRABAJADOR — Los números de las instrucciones están en diferente orden en este formulario

1. TIPO DE TRABAJADOR: A. AFILIACIÓN [] B. REPORTE DE NOVEDADES [✓]
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Dependiente [] B. Pensionado [] C. Cotizante [] D. Beneficiario [] E. Cabeza de familia [] F. Otro []
3. NOMBRE: C. Cotizante [✓] D. Beneficiario []
4. TIPO DE AFILIADO: 00 Cotizante [✓] 01 Cónyuge [] 02 Beneficiario []
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [✓] B. Independiente [] C. Pensionado []
CIIU: N0062 — FECHA DE LA SOLICITUD: 22 / 03 / 2023

A. AFILIACIÓN

6. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

7. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: HERRERA — SEGUNDO APELLIDO: CLAVA — PRIMER NOMBRE: KEVIN — SEGUNDO NOMBRE:
8. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: [✓] — 9. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1108232020 — 10. SEXO: [✓] — 11. FECHA NACIMIENTO: 10 / 01 / 1986

12. DATOS COMPLEMENTARIOS
12. GRUPO ÉTNICO: RAIZAL [] — 13. DISCAPACITADO: Tipo [] Otra [] — 14. FORTUNA Y MORA DEL AFILIADO — 15. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL — 16. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: COLMENA
17. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR — 18. SALARIO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1160000 — 19. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: B LAMAS DE GRANADAKM 1 — ZONA: U [✓] R [] — LOCALIDAD / BARRIO: — EMPRESA:
20. MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA: POPAYAN — 21. PAÍS DE RESIDENCIA: CAUCA — 22. TELÉFONO FIJO: — 23. TELÉFONO CELULAR: 3125629074 — 24. CORREO ELECTRÓNICO: gerentachi@hotmail.com — 25. ORIGEN EPS:

26. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos de identificación del beneficiario cónyuge o compañero(a) permanente (cotizante)

27. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
28. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 29. NÚMERO DE IDENTIDAD — 30. SEXO — 31. FECHA NACIMIENTO — 32. PARENTESCO

Datos básicos de identificación de los hijos menores de edad y de los mayores de edad incapacitados

	33. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	34. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	35. NÚMERO DE IDENTIDAD	36. FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	37. PARENTESCO	38. DISCAPACITADO: Tipo	Certificado
1							
2							
3							
4							

	39. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DEL CÓNYUGE		40. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	41. NÚMERO DE IDENTIDAD	42. FECHA DE NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	43. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	44. MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DE RESIDENCIA	45. TELÉFONO
1								
2								
3								
4								

B. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES (Si no es ninguno de los anteriores, independiente o de oficio)

46. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 004 — 47. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: [✓] — 48. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 901476491 — DV: 4 — 49. TIPO DE APORTANTE: 1 PAGADOR DE PENSIONES
50. DIRECCIÓN: CRA 15 87 46 OF 202 — 51. MUNICIPIO: BOGOTA — 52. DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA — 53. CÓDIGO POSTAL: 7427374 — 54. CORREO ELECTRÓNICO: RHUMANOSEALDRINE.COM
55. FECHA INGRESO EN RELACIÓN LABORAL: 22 / 03 / 2023 — 56. CARGO: AYUDANTE — 57. SALARIO: 1160000

C. APORTES DE PROVEEDORES

58. TIPO DE PROVEEDOR
A. PROVEEDOR DE SERVICIOS DE SALUD []
B. CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD []
C. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES []
D. ADMINISTRADORA DE PENSIONES []
E. ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PENSIONES []
Otro []
F. ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD []
G. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES []

59. EL EMPLEADOR ES UNA ENTIDAD PÚBLICA O DE ECONOMÍA MIXTA []
60. EL APORTANTE ES UNA ENTIDAD PÚBLICA O DE ECONOMÍA MIXTA [✓]
61. EL APORTANTE ES UNA ENTIDAD PÚBLICA DEL ORDEN NACIONAL []
62. EL APORTANTE ES UNA ENTIDAD PÚBLICA DEL ORDEN TERRITORIAL []
63. EL APORTANTE ES UNA ENTIDAD PÚBLICA DEL ORDEN DISTRITAL []
64. EL APORTANTE ES UNA ENTIDAD PÚBLICA DEL ORDEN MUNICIPAL []
65. EL APORTANTE ES UNA ENTIDAD PÚBLICA DEL ORDEN DEPARTAMENTAL []

D. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

67. MOTIVO GENERAL DE NOVEDAD (RETIRO)
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD — SEXO — FECHA NACIMIENTO
68. FECHA DE RETIRO — 69. CAUSA DE RETIRO — 70. NÚMERO DE FOLIOS — 71. NÚMERO DE AUTORIZACIÓN DE INCAPACIDAD O LICENCIA DE MATERNIDAD O PATERNIDAD

E. DECLARACIONES Y AUTENTICACIONES

F. FIRMAS

72. Firma de cotizante, cabeza de familia o beneficiario — Kevin H

73. Firma y sello del empleador, aportante o representante de la entidad pagadora de pensiones o administradora de riesgos laborales o de salud — KEVIN HERRERA

G. ANEXOS

H. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

74. Identificación de la Entidad Territorial — Código del Municipio: [] Código del Departamento: [] — 75. Datos del RADICADO — Número de Folios: [] — Periodo: [] — Nivel: [] — 76. FECHA DE RADICACIÓN — 77. HORA DE RADICACIÓN

78. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo documento de identificación: [] — Número de documento de identidad: — 79. Firma del funcionario

OBSERVACIONES: VITALPLUS SAS N0062

Procedimiento con fines de control interno al cliente para validar la información de los formatos únicos de afiliación y/o novedades. []

- 2a. COPIA: AFILIADO -

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KEVIN HERRERA OLAYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.108.232.020**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 21 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) KEVIN HERRERA OLAYA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1108232020, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 22 de Marzo de 2023 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Abril 01 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92029949	2023-3-22	CC 1108232020
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
HERRERA OLAYA	KEVIN	1986-1-10
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
CALLE 7 TRANVERSAL 8-05	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
BOGOTA D.C. - Bogota D. C.	garaitachi@hotmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3125629074	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Nueva EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-3-22	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

- ORIGINAL: E.P.S. - - 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL -

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Sustantivo para dependencias y afiliaciones al Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

1. DATOS DEL TRAMITE — Los números de las instrucciones están en diferente orden a los formularios

1. TIPO DE TRAMITE: A. AFILIACIÓN [] B. REPORTE DE NOVEDADES [✓]
2. TIPO DE AFILIACIÓN: A. Cotizante [✓] B. Beneficiario [] C. Adicional [] D. Madre Gestante [] E. Padre Gestante []
3. REGIMEN: C. Contributivo [✓] S. Subsidiado []
4. TIPO DE USUARIO: 00 Cotizante [✓] 01 Cabeza de Familia [] 02 Beneficiario []
5. TIPO DE EMPLEADO: A. Dependiente [✓] B. Independiente [] C. Pensionado []
CODIGO: N0062 — FECHA DE LA SOLICITUD: 22 / 03 / 2023

II. AFILIACIÓN

6. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (Del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO: HERRERA — SEGUNDO APELLIDO: CLAYA — PRIMER NOMBRE: KEVIN — SEGUNDO NOMBRE:
7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC [✓] — 8. NUMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1108232020 — 9. SEXO: M [✓] — 10. FECHA NACIMIENTO: 10 / 01 / 1986

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. SEXO BIOLOGICO: HOMBRE [] MUJER [] — 12. FORTUNA Y MORA DEL AFILIADO: Ninguno [] Fortuna [] Mora [] — 13. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL — 14. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: COLMENA
15. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR — 16. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1160000 — 17. UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: B.LLAMAS DE GRANADAKM 1 — ZONA: U [✓] R [] — LOCALIDAD / BARRIO: — EMPRESA:
DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE RESIDENCIA: POPAYAN — ZONA RESIDENCIA: CAUCA — TELEFONO FIJO: — TELEFONO CELULAR: 3125629074 — CORREO ELECTRONICO: gerentachi@hotmail.com — CODIGO EPS:

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL NÚCLEO FAMILIAR
(Datos de identificación del beneficiario cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

18. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
19. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 20. NUMERO DE IDENTIDAD — 21. SEXO — 22. FECHA NACIMIENTO — EDAD AÑOS

(Datos básicos de identificación de los hijos menores de edad y de los mayores de edad incapacitados)

	23. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	24. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	25. NUMERO DE IDENTIDAD	26. FECHA NACIMIENTO	27. PARENTESCO	28. SEXO
1						
2						
3						
4						

29. PUESTO DE TRABAJO

	CARGO	OCUPACIÓN	30. DIRECCIÓN DEL LUGAR DONDE TRABAJA	31. TELEFONO	32. ZONA
1					
2					
3					
4					

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES (SI NO LOS DISPONIBLES AHORA, DILIGENCIARLOS POSTERIORMENTE)

33. APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 004 — 34. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD: NIT [✓] — 35. NUMERO DE IDENTIFICACIÓN: 901476491 — DV: 4 — 36. TIPO DE APORTANTE: 1 EMPLEADOR
37. DIRECCIÓN: CRA 15 87 46 OF 202 — 38. MUNICIPIO: BOGOTA — 39. DEPARTAMENTO: CUNDINAMARCA — 7427374 — 40. CORREO ELECTRONICO: RRHHINGESALDRING.COM
41. FECHA INGRESO A LA ORGANIZACIÓN: 22 / 03 / 2023 — 42. CARGO: AYUDANTE — 43. SALARIO: 1160000

VI. APORTES DE PROVEEDORES

44. TIPO DE APORTES
A. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS []
B. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS PENSIONADOS []
C. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS INDEPENDIENTES []
D. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS PENSIONADOS POR APORTES VOLUNTARIOS []
E. CONTRIBUCIÓN DE LA SOLIDARIDAD EN LA EPS []
Otro []
F. APORTANTE DE LA EPS []
G. APORTANTE DE CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL []
H. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO []
I. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
J. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
K. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
L. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
M. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
N. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
O. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
P. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
Q. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
R. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
S. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
T. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
U. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
V. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
W. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
X. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
Y. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []
Z. APORTANTE DE LA COTIZACIÓN DE LOS AFILIADOS AL RÉGIMEN SUBSIDIADO POR APORTES VOLUNTARIOS []

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

47. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN
PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE
TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD — SEXO — FECHA NACIMIENTO
48. FECHA DE LA NOVEDAD — 49. CÓD. ANTIGUO EMPLEADOR — 50. CÓD. ANTIGUO ENTIDAD — 51. MOTIVO DE LA NOVEDAD

VIII. DECLARACIONES Y AUTENTICACIONES

IX. FIRMAS

52. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario: Kevin H
53. Firma quien solicita el empleador, agente o entidad responsable de la afiliación de la persona independiente o del cabeza de familia: KEVIN HERRERA

XI. ANEXOS

Cantidad [] Folios []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

54. Identificación de la Entidad Territorial
Código del Municipio [] Código del departamento []
55. Datos del SISBEN
Número de Ficha [] Puntaje [] Nivel []
56. Fecha de radicación de la solicitud — 57. Fecha de validación de la información

58. Datos del funcionario que realiza la validación
Tipo documento de identificación [] — Número de documento de identidad — 59. Firma del funcionario

CERTIFICADO: VITALPLUS SAS N0062

Recuerde que no tiene derecho a recibir atención por servicios no incluidos en el POS del régimen subsidiado y que tiene un término de 90 días para solicitar su traslado a la EPS del régimen contributivo.

- 2a. COPIA: AFILIADO -

impacto | asistencia integral ortotraumatológica

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL
KEVIN HERRERA OLAYA
Certificado No:1108232020205810

FECHA DE CERTIFICADO:
2023-03-14
EMPRESA DONDE TRABAJÓ, TRABAJA O TRABAJARÁ
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CARGO QUE OCUPÓ, OCUPA U OCUPARÁ
AYUDANTE



DATOS GENERALES DEL TRABAJADOR

Nombre del Paciente	Documento de Identificación	Estado Civil
KEVIN HERRERA OLAYA	CC1108232020	SOLTERO
Sexo	**Ocupación**	**Edad**
MASCULINO	AYUDANTE	37 años 2 meses 4 dias

INFORMACIÓN DE CONTACTO

País	Departamento	Ciudad
COLOMBIA	CAUCA	POPAYÁN
Dirección	**Correo Electrónico**	**Teléfono**
BARRIO LOMA GRANDE	notiene@hotmail.com	3103051689

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

El servicio médico ocupacional de IMPACTO IPS con el/la Dr. PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ Médico especialista en Salud Ocupacional, mediante el examen físico y revisión de exámenes complementarios correspondientes al mismo conceptua:

Sin defecto físico ni enfermedad que interfiera su capacidad laboral para la labor asignada. Sin restricciones para desempeñar el cargo

Cumplimiento de los requisitos de salud para realizar las siguientes labores especificas:

Cumple con los requisitos de salud para trabajar en alturas

Audiometria	Optometria
Espirometria	Perfil Lipidico
Glicemia	Hemograma

RECOMENDACIONES MEDICO OCUPACIONALES

Hábitos y Estilos de Vida Saludables:
Habitos saludables.
Actividad física aeróbica.
Hacer deporte.
Dieta balanceada.

Recomendaciones ocupacionales:
Uso de EPP.
Pausas activas e higiene postural. CADA 2 HORAS
Capacitación. SGSST
Otras. AUTOCUIDADO

Observaciones y Recomendaciones Adicionales
-APTO PARA EL CARGO -CUMPLE CON EL PERFIL DEL PROFESIOGRAMA PARA EL CARGO - APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS -AUDIOMETRIA NORMAL -OPTOMETRIA NORMAL -ESPIROMETRIA. NORMAL --PARACLINICOS //PERFIL LIPIDICO NORMAL. GLUCOSA. NORMAL -ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETO HEMOGRAMA: NORMAL

La presente certificación se expide con previo consentimiento del paciente abajo firmante y con base en la historia clinica ocupacional, la cual es de caracter confidencial

Pedro Fernando Ordoñez
MEDICO ESP. SG-SST
REG. 09550-08/18

PEDRO FERNANDO ORDOÑEZ GOMEZ
Registro Médico: 09550-08

KEVIN HERRERA OLAYA
CC1108232020

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

KEVIN HERRERA OLAYA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.108.232.020**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir.**

La presente certificación se expide el 21 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) KEVIN HERRERA OLAYA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1108232020, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 22 de Marzo de 2023 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Abril 01 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92029996	2023-3-22	CC 1007899127
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
CONTRERAS LOPEZ	WILLIAM ANDRES	2000-4-9
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
BARIO SAN EDUARDO	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	andre34contreras@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3146386588	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Multimedica
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-3-22	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

• ORIGINAL: E.P.S. • • 1a. COPIA: EMPLEADOR O ENTE TERRITORIAL •

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

"Código Reglamento para Aseguradoras y Prestadores del Régimen Subsidiado"

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente
NIT 900.156.264-2

FORMULARIO VÍA WEB

1. DATOS DEL TRÁMITE — Lea detenidamente las instrucciones antes de diligenciar este formulario

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [] B. REPORTE DE NOVEDADES [✓]

2. TIPO DE AFILIANTE: A. Empleador [] B. Cabeza de Hogar [] C. Independiente [] D. Pensionado [] E. Vinculado [] F. Con Subsidio []

3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✓] S. Subsidiado []

4. TIPO DE AFILIADO: Dependiente [✓] Cabeza de Familia [] Beneficiario []

5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [✓] B. Independiente [] C. Pensionado []

CÓDIGO: N0062 — FECHA DE LA SOLICITUD: 22 / 03 / 2023

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO: CONTRERAS — SEGUNDO APELLIDO: LOPEZ — PRIMER NOMBRE: WILLIAM — SEGUNDO NOMBRE: ANDRES

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: [✓] — 8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1007899127 — 9. SEXO: [✓] — 10. FECHA NACIMIENTO: 09 / 04 / 2000

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. ZONA RESIDENCIA: CLASE [] — 12. SUBCUENTA: TIPO [] — 13. PUNTAJE Y NIVEL DEL SISBEN — 14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL — 15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: COLMENA

16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR — 17. INGRESO BASE DE COTIZACIÓN - IBC: 1160000 — 18. DIRECCIÓN O DESCRIPCIÓN DE RESIDENCIA: B.SAN EDO KM 1 POPAYAN — ZONA: U [✓] R [] — LOCALIDAD / COMUNA — BARRIO

CIUDAD / MUNICIPIO: POPAYAN — DEPARTAMENTO: CAUCA — TELÉFONO FIJO — TELÉFONO MÓVIL: 3146386586 — CORREO ELECTRÓNICO: andre34contreras@gmail.com — INDICATIVO

19. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR
Datos de identificación del beneficiario (diligenciar solamente en el caso de afiliación de beneficiarios)

20. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — 22. SEXO — 23. FECHA NACIMIENTO — 24. GRUPO SISBEN

Datos a indicar de los beneficiarios de los afiliados adicionales

25. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	26. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	27. NÚMERO DE IDENTIDAD	28. SEXO	29. FECHA DE NACIMIENTO	30. PARENTESCO	31. GRUPO SISBEN: TIPO	31. GRUPO SISBEN: CONSECUTIVO
1							
2							
3							
4							

32. Tarjeta de Identidad o Registro Civil	33. Certificado Nacido Vivo	34. Tipo	35. Indicativo	36. Número	37. Apellidos y Nombres del Acudiente	38. Parentesco del Acudiente con el Menor	39. Tipo	40. Consecutivo
1								
2								
3								
4								

B. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE GRUPO

41. Nombre o Razón Social: CONSORCIO SAN SEBASTIAN — 42. Tipo documento de identidad: [✓] — 43. Número documento de identidad: 901476491 — 44. Tipo de aportante a empleador: 4

45. Dirección de Correspondencia: CRA 16 87 15 OF 203 — BOGOTA — CUNDINAMARCA — 7427374 — RHUMANOS@ALDANA.COM

FECHA INICIO DE AFILIACIÓN LABORAL: 22 / 03 / 2023 — CARGO: AYUDANTE — SALARIO: 1160000

C. REPORTE DE NOVEDADES

TIPO DE NOVEDAD

A. INGRESO A LA ENTIDAD []
B. RETIRO DE LA ENTIDAD []
C. ACTUALIZACIÓN DE DATOS []
D. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA AFILIACIÓN []
E. CAMBIO TIPO DE AFILIADO EN EL SGSSS []
Cuál? []
F. CAMBIO EN EL IBC []
G. INCLUSIÓN DE BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR []

H. SOLICITUD DE LA UPC ADICIONAL []
I. TRASLADO RELACIONADO CON EL PLAN OBLIGATORIO DE SALUD [✓]
J. TRASLADO DE LA RELACIÓN LABORAL O CESANTÍA DE LAS COTIZANTES PENSIONADOS []
K. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA AFILIACIÓN A RIESGOS ESPECIALES []
L. OTRAS []

M. CAMBIO DE IPS PRIMARIA []
N. CAMBIO DE SEDE []
O. CAMBIO DE RÉGIMEN []
P. CAMBIO DE CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR []
Q. RETIRO DE BENEFICIARIOS []
R. RETIRO DE LA COTIZANTE []
S. RETIRO DE LA COTIZANTE PENSIONADO []

D. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

VII. DATOS BÁSICOS DE QUIEN APORTA

PRIMER APELLIDO — SEGUNDO APELLIDO — PRIMER NOMBRE — SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD — SEXO — FECHA NACIMIENTO

VIII. DILIGENCIAMIENTO Y AUTENTICACIONES

50. FIRMAS

william contreras

51. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

52. Firma y sello del representante legal, empleador, entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de grupo

E. ANEXOS

F. SOLO PARA USO EXCLUSIVO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

53. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio [] Código del Departamento [] — 57. Radicado: Número de Folios [] Fecha [] Hora [] — 58. Fecha de radicación — 59. Fecha de validación

IV. Datos del funcionario que realiza la validación

Tipo Documento de Identidad [] — Número del Documento de Identidad — 21. Firma del funcionario

CENTRO PRIMARIO: VITALPLUS SAS N0062

Recuerde diligenciar la Fecha de Terminación de Vigencia cuando el trámite sea de retiro de la entidad o de cambio de régimen.

• 2a. COPIA: AFILIADO •

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) WILIAM ANDRES CONTRERAS LOPEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1007899127, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 22 de Marzo de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Abril 01 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

WILLIAM ANDRES CONTRERAS LOPEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.007.899.127**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92048699	2023-3-23	CC 1003037750
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
HUILA CASO	BRAYAN DAVID	1999-9-19
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
BRUSELAS DE OCCIDENTE	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	nataliahuila26@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3126753468	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	EMSANAR EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-3-23	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

EMSSANAR S.A.S.
Registro en Cámara de Comercio No. 15233 libro IX. Octubre 24 de 2016
Nit. 901 021 565 - 8

No. de Radicación	Fecha de Radicación
	D D M M A A A A

I. DATOS DEL TRAMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo) Página 1 de 2

1. Tipo de Trámite: A. Afiliación [X] B. Reporte de Novedades []
2. Tipo de Afiliación: A. Individual -Cotizante o Cabeza de Familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional []; B. Colectiva []; C. Institucional []; D. De oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. cabeza de familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [] B. Independiente [] C. Pensionado []
Código (a registrar por la EPS) []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DEIDENTIFICACIÓN(del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
Primer apellido: Huila	Segundo apellido: Cano	Primer nombre: Brayan	Segundo nombre: David
7. Tipo de documento de identidad: CC	8. Número del documento de identidad: 1003.037.750	9. Sexo: Femenino [] Masculino [X]	10. Fecha de nacimiento: 19 09 19 98

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad: Tipo F N M; Condición T P	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
[]		[]	[]

15. Administradora de Riesgos Laborales -ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso base de cotización -IBC
Colmena	Porvenir	

18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular	Correo electrónico
Riveras de Occidente		312 675 3468	brayanhuila19@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona: Urbana / Rural	Localidad/Comuna	Departamento
Popayan	Urbana [X] Rural []		Cauca

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo: Femenino [] Masculino []	23. Fecha de nacimiento
[]			D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. Apellidos y nombres: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo: Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad: Tipo F	N	M	Condición T	P
B1							
B2							
B3							
B4							
B5							

	32. Datos de residencia Municipio/Distrito	Zona: Urbana	Rural	Departamento	Teléfono Fijo y/ o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ETIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Numero del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador pensiones (a registrar por la EPS)
Consorcio san Sebastian 064	NIT	901.476.491	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CRA 16 N° 97-46 OFC 203	5 64 2810	rhumanos@alcaing.com	Bogota	Cundinamarca

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar .
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando .
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [x] 13.Movilidad: [x] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado : [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de l trámite de protección al cedante.
- [] 17. Reporte de la calidad de pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento	42. Fecha inicio de contrato
[]		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A	2 5 0 3 2 0 2 3

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código []	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales.
- [] 47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción.
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de no internación del cotizante cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud.
- [] 50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [] 51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran.
- [] 52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales , de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 53. Autorización para que la EPS envíe información adicional al correo electrónico o al celular como mensaje de texto.

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o unidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficio
Brayan David Avila Cano	

IX. ANEXOS

- [] 56.Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] Total: []
- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente.
- [] 58. Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital.
- [] 59 Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial al que declare la separación de cuerpos de escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital.
- [] 60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [] 61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [] 62. Documento en que conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud.
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad del bebeficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN Número de ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[]		

OBSERVACIONES:

Cargo:

Recuerde que con la firma del formulario el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

FUNCIONARIO EMSSANAR:

Para dar cumplimiento a la circular conjunta externa 016 de 2013 (mayo 15), Ministerio de Salud y Protección Social y Superintendencia Nacional de Salud, es necesario aplicar el siguiente cuestionario como soporte de entrega de la presente Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y Carta de Desempeño.

¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	**SI** ☐	**NO** ☐
¿Previo al diligenciamiento del formulario de afiliación, la EPS le hizo entrega de la Carta de Desempeño donde se presenta de manera clara su puesto en el ranking?	**SI** ☐	**NO** ☐
¿Leyó el contenido de la Carta de Derechos y Deberes del Afiliado y del Paciente?	**SI** ☐	**NO** ☐
¿Leyó el contenido de la Carta de Desempeño de la EPS?	**SI** ☐	**NO** ☐
¿Si tuvo alguna duda sobre el contenido de la información fue asesorado adecuadamente por la EPS?	**SI** ☐	**NO** ☐

En constancia se firma el dia 23, mes Marzo, año 2023

Municipio Popayán Departamento Cauca

Firma afiliado

ó Huella afiliado

Si el afiliado no sabe o no puede firmar, el diligenciamiento de este formato lo efectuará un tercero a quien él ruegue; lo cual deberá ser ratificado por el afiliado a través de la imposición de su huella.

Firma a ruego

Nombre:
Identificación:
Edad:
Domicilio:

FUNCIONARIO EMSSANAR

Este documento debe ser diligenciado con el afiliado al momento de recibir una Carta de Derechos; una vez diligenciado se debe almacenar en una carpeta y tener listo para presentación ante los entes de vigilancia y control.

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) BRAYAN DAVID HUILA CASO identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1003037750, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 23 de Marzo de 2023 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Abril 01 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

BRAYAN DAVID HUILA CASO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.003.037.750**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92048732	2023-3-23	CC 1117930693
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
LOPEZ HERNADEZ	CRISTIAN	2004-10-10
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
MARIA OCCIDENTE	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	pablitolopez2343@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3216364454	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Nueva EPS
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-3-23	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

REPÚBLICA DE COLOMBIA
SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

nueva eps
gente cuidando gente

FORMULARIO VÍA WEB

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. TIPO DE TRÁMITE: A. AFILIACIÓN [] B. REPORTE DE NOVEDADES [✔]
2. TIPO DE AFILIADO: 1. Dependiente [] 2. Independiente [] 3. Pensionado [] 4. Beneficiario de UPC adicional [] 5. Cotizante [] C. Beneficiario [] D. Docente []
3. RÉGIMEN: C. Contributivo [✔] S. Subsidiado
4. TIPO DE AFILIADO: CO Cotizante [✔] CF Cabeza de Familia [] BE Beneficiario []
5. TIPO DE COTIZANTE: A. Dependiente [✔] B. Independiente [] C. Pensionado []
CÓDIGO: N0062
FECHA DE LA SOLICITUD: 23 / 03 / 2023

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE
LOPEZ	HERNANDEZ	CRISTIAN	

7. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: [✔]
8. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1117930693
9. SEXO: [✔]
10. FECHA NACIMIENTO: 10 / 10 / 2004

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

11. GRUPO ÉTNICO: 12. RH: 13. PUEBLOS INDÍGENAS: 14. GRUPO DE POBLACIÓN ESPECIAL: 15. ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES: COLMENA
16. ADMINISTRADORA DE PENSIONES: PORVENIR
17. EMPRESA PARA SU COTIZACIÓN - NIT: 1160000
18. DIRECCIÓN DE RESIDENCIA: MARIA OCCIDENTE KM 1 P
ZONA: U. [] R. []
ESCALERA / CUBIERTA:
BARRIO:
CIUDAD Y MUNICIPIO: POPAYAN
DEPARTAMENTO: CAUCA
TELÉFONO FIJO:
TELÉFONO MÓVIL: 3216364454
CORREO ELECTRÓNICO: pablolopez2345@gmail.com
CÓDIGO IPS:

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos de identificación del beneficiario (Cónyuge o compañero permanente del afiliado)

19. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

20. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
21. NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
22. SEXO:
23. FECHA DE NACIMIENTO:
PARENTESCO:

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

	24. APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS DE LOS BENEFICIARIOS	25. TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD	26. NÚMERO DE DOCUMENTO	27. SEXO	28. FECHA DE NACIMIENTO	29. PARENTESCO	30. DISCAPACIDAD	31. DESPLAZADOS
1								
2								
3								
4								

	32. RAZÓN DE ESTA CLASE			33. ¿EL BENEFICIARIO ESTÁ AFILIADO EN SALUD?	34. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR AL QUE ESTÁ AFILIADO	MARCA DE SISBEN	GRUPO POBLACIONAL
1							
2							
3							
4							

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y DATOS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE GRUPO

35. Nombre o Razón Social: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
36. Tipo documento de identidad: [✔]
37. Número documento de identidad: 901476491
DV: 4
38. Tipo de aportante o actividad de trabajador:
39. DIRECCIÓN O DIRECCIÓN: CRA 16 ST 45 CF 203
BOGOTA
CUNDINAMARCA 7427374
RHUMANOS@ALCANO.COM
FECHA INICIO DE RELACIÓN LABORAL: 23 / 03 / 2023
CARGO: AYUDANTE OBRA
SALARIO: 1150000

VI. REPORTE DE NOVEDADES

40. TIPO DE NOVEDAD
1. INCLUSIÓN DE DATOS FALTANTES DE IDENTIFICACIÓN
2. INCLUSIÓN DE OTROS DATOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN EL SISTEMA
3. ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE IDENTIFICACIÓN
4. ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE UBICACIÓN
5. TRASLADO ENTRE EPS
Motivo:
6. RETIRO DE LA EPS
7. ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE BENEFICIARIOS
8. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA AFILIACIÓN
9. RETIRO DE BENEFICIARIOS
10. CAMBIO DE RÉGIMEN
11. CORRECCIÓN
12. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O ACUERDO DE COTIZACIÓN VOLUNTARIO
13. TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL O ACUERDO DE COTIZACIÓN VOLUNTARIO POR FALLECIMIENTO DEL COTIZANTE
14. SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA AFILIACIÓN POR LICENCIA NO REMUNERADA O COMISIÓN DE SERVICIOS
15. ACTIVACIÓN
16. CAMBIO DE PLAN
17. CAMBIO DE IPS PRIMARIA
18. CAMBIO DE SEDE DE AFILIACIÓN COLECTIVA

41. MOVILIDAD
42. CAMBIO DE NOMBRES O APELLIDOS
43. EXCLUIDOS
44. NACIMIENTO
45. DEFUNCIÓN DEL COTIZANTE
46. SUSPENSIÓN DE AFILIADO POR MORA
47. RETIRO DE AFILIADO POR MORA
48. RETIRO DE LA AFILIADA POR EMBARAZO

VII. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

49. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE

TIPO DOCUMENTO DE IDENTIDAD:
50. NÚMERO DE IDENTIDAD:
SEXO:
FECHA NACIMIENTO:
51. FIRMA (si aplica):
52. EPS ANTERIOR: Código
53. MOTIVO DE RETIRO: Código
54. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR O FONDO DE PENSIONES:

VIII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

55. FIRMAS

Cristian Lopez
56. Firma del cotizante, cabeza de familia o beneficiario

Leidy Melo
57. Firma (solo en caso de ser diferente a la del cotizante, beneficiario o cabeza de familia) de quien diligencia el formulario a nombre o ruego del cotizante, beneficiario o cabeza de familia

IX. ANEXOS

Cantidad: [] [] [] [] [] [] [] [] [] [] Total: []

X. PARA SER DILIGENCIADO POR LA ENTIDAD ADMINISTRADORA

58. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio: [] Código del Departamento: []
59. Datos del Sisbén: Número de Sisbén: [] Puntaje: [] Nivel: []
60. Fecha de Afiliación:
61. Fecha de Retiro:

70. Datos del Funcionario que realiza la validación

Tipo documento de identidad:
Número del documento de identidad:
71. Firma del funcionario

OBSERVACIONES: VITALPLUS SAS N0062

ENTREGA CARTA DE DERECHOS Y DEBERES
Y CARTA DE DESEMPEÑO

FORMULARIO VÍA WEB

nueva eps
gente cuidando gente

Autorización de mensajes de texto. (Circular externa 000219 mayo de 2013)

Yo _____ identificado (a) con C.C. T.I. C.E. Otro: _____
número _____ de _____ certifico que:

1. He recibido la carta de derechos y deberes	SI☐ NO☐
2. He recibido la carta de desempeño con el ranking de NUEVA EPS	SI☐ NO☐
3. Leí el contenido de la carta de derechos y deberes	SI☐ NO☐
4. Leí el contenido de la carta de desempeño	SI☐ NO☐
5. Me fueron resueltas las dudas sobre el contenido de las cartas de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI☐ NO☐
6. Entendí y comprendí lo enunciado en la carta de derechos y deberes y la carta de desempeño	SI☐ NO☐
7. NUEVA EPS cuenta con canales disponibles y eficaces para resolver las dudas sobre el contenido de las cartas	SI☐ NO☐

Así mismo autorizo a NUEVA EPS, para que envíe información al teléfono celular No. _____
y/o correo electrónico: _____
SI☐ NO☐

Cordialmente,

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

Afiliado manifiesta que no sabe o no puede firmar, autoriza a:

Firma: _____
Tipo ID: _____ No. ID: _____
Fecha (dd/mm/aaaa): _____
Dirección: _____
Tel: _____ Municipio _____
Departamento: _____

Huella

(Se firma a ruego cuando el afiliado no sepa o no pueda firmar y debe estar presente un testigo mayor de edad que firme en su nombre. Para mas información sobre el tratamiento de sus datos personales consulte nuestra política de tratamiento de datos personales de NUEVA EPS S.A. en nuestra página web www.nuevaeps.com.co o solicítela en nuestras oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A. en el momento que usted lo requiera)

Información de NUEVA EPS
Asesor: _____
Código _____ Oficina _____

Autorizaciones

En virtud de la anterior certificación, autorizo expresamente y confirmo a lo dispuesto en los artículos 14 y 15 de la Ley 527 de 1965, a NUEVA EPS S.A. para que me remita información en forma de mensajes de datos, a través de mecanismos como sms (short message service - correos electrónicos y redes sociales), relacionada con los servicios de NUEVA EPS S.A. y la carta de derecho de deberes.

Autorizo de manera expresa a NUEVA EPS S.A. y/o a la persona natural o jurídica a quien ella encargue, para que recolecte, almacene, use, haga circular, actualice o suprima mis datos personales, para proceder a los servicios de la NUEVA EPS S.A. y para el cumplimiento de la carta de derechos y deberes.

Aviso de privacidad

Hago constar expresamente que NUEVA EPS S.A. me informó sobre los siguientes derechos que me asisten como titular de datos personales:

- Acceder los datos personales que hayan sido objeto de tratamiento conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales frente al responsable del tratamiento y al encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, datos en relación con datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos datos cuyo tratamiento está expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por el responsable o del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, con respecto del uso que le ha dado a los datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la constitución.

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen, la información que usted puede encontrar la política de tratamiento de los datos personales de NUEVA EPS S.A., a través de los siguientes mecanismos que pongo a su disposición:

Sitio web: www.nuevaeps.com.co
Oficinas de atención al afiliado de NUEVA EPS S.A.
Línea Gratuita: 01 8000 954400
Línea de atención en Bogotá: 307 7000
Conmutadores: (57 + 1) 4134000
Dirección Administrativa: Carrera 85k No. 46A – 66 Piso 2.

Si soy afiliado(a), la información personal suministrada en este formulario así como la relacionada en el formulario de afiliación y/o demás documentos anexos serán utilizados por NUEVA EPS S.A. como responsable del tratamiento de la información únicamente para los fines específicos relacionados con la administración y prestación de servicios en salud del Plan Obligatorio de Salud de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 "Habeas Data", dicho tratamiento podrá implicar la transferencia, transmisión y/o recolección de los datos, y el cual se realizará a través de mi misma, terceros encargados del tratamiento de información o de sus aliados comerciales, para fines comerciales y para la correcta prestación del servicio, de la forma indicada en los Términos y Condiciones de cada uno de sus portales y de la Política de Confidencialidad y Protección de Datos.

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR EL TRABAJADOR INDEPENDIENTE CUYO INGRESO SEA IGUAL O SUPERIOR A 1 SMMLV

ACTIVIDAD ECONÓMICA	ACTIVIDAD(ES) DE RIESGO LABORALES	ACTIVIDAD(ES) DE RIESGOS NO LABORALES	INGRESO BASE DE COTIZACIÓN	PAGO VOLUNTARIO PENSIÓN	SI / NO	PAGO VOLUNTARIO ARP	SI / NO
			$				

Estado Especiales							Pensión Compartida	Pilado Empleado		Cumplida		Tiempo ser de Cuotas	
	Exonerado		Beneficiario		Normalista		Pensionado		Cotizante				
	Prestador		Red Unidades Servicio Social		Tercer Protocolo		Egresado		Otro Perfil		Inicial Contrato		Fin Contrato
	Beca Practica		Medicina Medicina Social		Tecnólogo		Auxiliar		Auxiliar				

SOLO DILIGENCIAR SI ES COTIZANTE INDEPENDIENTE PAGO POR TERCERO	Nombre del Pagador	Tipo de Identificación	NIT / CC / CE / TI / PA	Nro Identificación del Pagador que cancela el Aporte	DV

INFORMACIÓN PARA SER DILIGENCIADA POR LA EPS

Nombre del GESTOR o PROMOTOR	CÓDIGO GESTOR o PROMOTOR	Nombre DIRECTOR COMERCIAL	CÓDIGO DIRECTOR	Observaciones	FIRMA GESTOR

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) CRISTIAN LOPEZ HERNANDEZ identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1117930693, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 23 de Marzo de 2023, con categoria "A" al día de hoy.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Abril 01 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN LOPEZ HERNANDEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.117.930.693**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 23 de Marzo del 2023.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1192581	
RAZON SOCIAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
IDENTIFICACION:	NI 901476491	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
92048906	2023-3-23	CC 1004748868
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
PILLIMUR URRUTIA	GUILLERMO ALBERTO	1994-5-26
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
KM 3VIA AL HUILA VEREDA EL SENDERO	SUR	Urbana
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	yotatinopilli@gmail.com	5642810
Celular	**Sexo**	
3136220835	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
AYUDANTE	$1,160,000.00	Asociacion Mutual La Esperanza "ASMET SALUD"
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	RIESGO 5	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-3-23	JORNADA UNICA	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) GUILLERMO ALBERTO PILLIMUR URRUTIA identificado(a) con CC 1004748868, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NI 901476491 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
23/mar./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
23/abr./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 31 días del mes de mar. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

EL SUSCRITO JEFE DE SUBSIDIO FAMILIAR (E)
DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CAUCA

"COMFACAUCA"

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) GUILLERMO ARBERTO PILLIMUR URRUTIA identificado(a) con CEDULA CIUDADANIA No. 1004748868, se encuentra afiliado(a) en la Caja de Compensación Familiar del Cauca "COMFACAUCA" por la empresa CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 Nit 901476491 desde el 23 de Marzo de 2023 con categoria "A" al día de hoy y tiene como personas a cargo a:

No tiene registrado grupo familiar.

La presente certificación se tramita a solicitud del interesado(a) y esta sujeto a verificación por parte de la Caja y/o de la entidad que la solicita para la validación de categoría, aportes cancelados y documentos presentados por este trabajador(a) para el reconocimiento del subsidio monetario y/o servicios.

Popayán, Abril 01 de 2023.

LUIS ALFREDO HERRERA.

VIGILADO SuperSubsidio

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

GUILLERMO ALBERTO PILLIMUR URRUTIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.004.748.868**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202303 **Número planilla** 1053285861
Periodo Servicio 202303
Tipo Planilla Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 31 de marzo de 2023
Pagada 09/03/2023

Fecha de Creación del Informe: jueves, 09 de marzo de 2023 05:23:48 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SINDICATO GREMIAL DE TRANSPORTADORES INDEPEND				
Documento	NI900676746	**Dirección**	CALLE 8 NO. 7 09		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	4
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	JIMENEZ LOPEZ MANUEL	**Identificación**	CC76321477		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 10304159		
Tipo de Cotizante	59	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	0

Salario	$ 1.160.000

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
PINO RIVERA OSCAR EDUARDO	19001000 19

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230301
Código AFP Traslado	
PORVENIR	
IBC AFP	$ 1.160.000
Total Cotización AFP	$ 185.600
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EPS S.A.	
IBC EPS	$ 1.160.000
Aporte EPS	$ 145.000
Aporte UPC	$ 0

CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	
IBC ARP	$ 1.160.000
Aporte ARP	$ 50.500

Código CCF	NIN-CC
NINGUNA CCF	
IBC CCF	$ 0
Aporte CCF	$ 0

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202302 **Número planilla** 1052748223
Periodo Servicio 202302
Tipo Planilla Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 28 de febrero de 2023
Pagada 17/02/2023

Fecha de Creación del Informe: viernes, 17 de febrero de 2023 05:17:58 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SINDICATO GREMIAL DE TRANSPORTADORES INDEPEND				
Documento	NI900676746	**Dirección**	CALLE 8 NO. 7 09		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	JIMENEZ LOPEZ MANUEL	**Identificación**	CC76321477		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 10533072		
Tipo de Cotizante	59	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	0

Salario	$ 1.160.000

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
CAMAYO PINO HECTOR	19001000 19

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	25-14
Código AFP Traslado	
COLPENSIONES	
IBC AFP	$ 1.160.000
Total Cotización AFP	$ 185.600
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS037
Código EPS Traslado	
NUEVA EPS S.A.	
IBC EPS	$ 1.160.000
Aporte EPS	$ 145.000
Aporte UPC	$ 0

CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	
IBC ARP	$ 1.160.000
Aporte ARP	$ 50.500

Código CCF	NIN-CC
NINGUNA CCF	
IBC CCF	$ 0
Aporte CCF	$ 0

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202303 **Número planilla** 1053439101
Periodo Servicio 202303
Tipo Planilla Y: PLANILLA INDEPENDIENTES EMPRESAS

Período de consulta del Informe: Desde el 15 de marzo de 2023 hasta el 15 de marzo de 2023
Pagada 15/03/2023

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 15 de marzo de 2023 04:29:17 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SINDICATO GREMIAL DE TRANSPORTADORES INDEPEND				
Documento	NI900676746	**Dirección**	CALLE 8 NO. 7 09		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	1		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	2
Ciudad	POPAYAN	**Departamento**	CAUCA		
Representante Legal	JIMENEZ LOPEZ MANUEL	**Identificación**	CC76321477		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 10547827		
Tipo de Cotizante	59	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	0

Salario	$ 1.160.000

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
CAMAYO PINO NESTOR URIEL	19001000 19

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230301
Código AFP Traslado	
PORVENIR	
IBC AFP	$ 1.160.000
Total Cotización AFP	$ 185.600
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS005
Código EPS Traslado	
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.	
IBC EPS	$ 1.160.000
Aporte EPS	$ 145.000
Aporte UPC	$ 0

CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	
IBC ARP	$ 1.160.000
Aporte ARP	$ 50.500

Código CCF	NIN-CC
NINGUNA CCF	
IBC CCF	$ 0
Aporte CCF	$ 0

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PAGOSIMPLE | Informe Histórico Detallado

Periodo Cotización 202302 **Número planilla** 1053241541
Periodo Servicio 202303
Tipo Planilla E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.

Período de consulta del Informe: Desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 31 de marzo de 2023
Pagada 08/03/2023

Fecha de Creación del Informe: miércoles, 08 de marzo de 2023 04:40:36 PM

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SURTIMOS MJ	**Sucursal**	0190010002 MANUEL JIMENEZ		
Documento	NI901444614	**Dirección**	CL 6 NORTE #2 N - 120		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3830518		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL	**Total Afiliados**	38
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	VARGAS MURCIA NANCY LILIANA	**Identificación**	CC25279211		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1061686922		
Tipo de Cotizante	01	00	
Extranjero		**Residente**	

Días AFP	30	**Días EPS**	30
Días ARP	30	**Días CCF**	30

Salario	$ 1.160.000

Nombres y Apellidos	**(Cod) Ciudad - Departamento**
SOLIS CERTUCHE ANDRES FERNANDO	99001000 99

Novedades

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

III. APORTES POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO

Código AFP	230301
Código AFP Traslado	
PORVENIR	
IBC AFP	$ 1.160.000
Total Cotización AFP	$ 185.600
Fondo de Solidaridad Pensional	$ 0
Fondo de Subsistencia Pensional	$ 0

Código EPS	EPS041
Código EPS Traslado	
NUEVA EPS S.A. CM	
IBC EPS	$ 1.160.000
Aporte EPS	$ 46.400
Aporte UPC	$ 0

CIA. DE SEGUROS BOLIVAR S.A.	
IBC ARP	$ 1.160.000
Aporte ARP	$ 6.100

Código CCF	CCF68
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAMPESINA COMCAJA	
IBC CCF	$ 1
Aporte CCF	$ 100

IV. Parafiscales

Aporte Ministerio	$ 0
Aporte ICBF	$ 0
Aporte SENA	$ 0
Aporte ESAP	$ 0

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 76325233		YIMMI MAURICIO LOPEZ MACA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	FABIOTRIVE@HOTMAIL.COM	POPAYAN-CAUCA	3173742219

Clave: 9449189366

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2023/04/11	0	$0	$2,141,100
2023/04/12	0	$0	$2,141,100
2023/04/13	1	$3,200	$2,144,300
2023/04/14	2	$5,800	$2,146,900
2023/04/17	5	$13,700	$2,154,800
2023/04/18	6	$16,300	$2,157,400
2023/04/19	7	$19,200	$2,160,300
2023/04/20	8	$21,700	$2,162,800
2023/04/21	9	$24,200	$2,165,300
2023/04/24	12	$32,200	$2,173,300

Periodo Pensión: 2023-03 **Periodo Salud: 2023-04**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	2	7	$1,119,800
COLPENSIONES		1	$185,600
PORVENIR		6	$934,200
ARL	1	7	$304,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		7	$304,700
CCF	1	7	$280,000
COMFACAUCA		7	$280,000
EPS	3	7	$378,600
EMSSANAR		1	$1,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.		1	$46,400
SANITAS		5	$330,600
ICBF	1	1	$34,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		1	$34,800
SENA	1	1	$23,200
SENA		1	$23,200
SUBTOTAL			$2,141,100
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$2,141,100

Canales de Pago

BANCARIOS

Banco AV Villas

Banco de Occidente

Banco de Bogotá

NO BANCARIOS

[redacted] éxito SURTIMAX Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76325233		YIMMI MAURICIO LOPEZ MACA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CL 16 1E 27	POPAYAN-CAUCA	8211111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04		9449189366	E	2023/04/12			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

| EMPLEADO | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | PENSION | | | | SALUD | | | | CCF | | | | RIESGOS | | | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Identificación | | Nombre | ing | ret | tde | tae | tdp | tap | vsp | cor | vst | sln | ige | lma | vac | avp | vct | irl | vip | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Aporte | Codigo | Días | IBC | Tarifa | Aporte | Días | IBC | Aporte | Exonerado SENA e ICBF | Total Aportes |
| **SUCURSAL: Principal (7 Afiliados)** | **$6,998,667** | **$1,119,800** | | | **$6,998,667** | **$378,600** | | | **$6,998,667** | **$280,000** | | | **$6,998,667** | | **$304,700** | | **$1,160,000** | **$58,000** | | **$2,141,100** |
| **Centro de Trabajo: PRINCIPAL (7 Afiliados)** | **$6,998,667** | **$1,119,800** | | | **$6,998,667** | **$378,600** | | | **$6,998,667** | **$280,000** | | | **$6,998,667** | | **$304,700** | | **$1,160,000** | **$58,000** | | **$2,141,100** |
| Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (7 Afiliados) | **$6,998,667** | **$1,119,800** | | | **$6,998,667** | **$378,600** | | | **$6,998,667** | **$280,000** | | | **$6,998,667** | | **$304,700** | | **$1,160,000** | **$58,000** | | **$2,141,100** |
| 1 | CC | 1061817300 | LOPEZ SEBASTIAN | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,160,000 | $185,600 | EPS005 | 30 | $1,160,000 | $145,000 | CCF14 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | 14-23 | 30 | $1,160,000 | 4.350% | $50,500 | 30 | $1,160,000 | $58,000 | No | $485,500 |
| 2 | CC | 1061760148 | MACA JONATHAN | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 1 | $38,667 | $6,200 | ESSC18 | 1 | $38,667 | $1,600 | CCF14 | 1 | $38,667 | $1,600 | 14-23 | 1 | $38,667 | 4.350% | $1,700 | 1 | $0 | $0 | Si | $11,100 |
| 3 | CC | 4613021 | MACA NORALDO | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,160,000 | $185,600 | EPS018 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | CCF14 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | 14-23 | 30 | $1,160,000 | 4.350% | $50,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $328,900 |
| 4 | CC | 1061720095 | MACA VICTOR | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,160,000 | $185,600 | EPS005 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | CCF14 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | 14-23 | 30 | $1,160,000 | 4.350% | $50,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $328,900 |
| 5 | CC | 1061752471 | ORTEGA DIDIER | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,160,000 | $185,600 | EPS005 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | CCF14 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | 14-23 | 30 | $1,160,000 | 4.350% | $50,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $328,900 |
| 6 | CC | 10536540 | SOLIS VICTOR | X | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 30 | $1,160,000 | $185,600 | EPS005 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | CCF14 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | 14-23 | 30 | $1,160,000 | 4.350% | $50,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $328,900 |
| 7 | CC | 6429988 | VALENZUELA MARCO | | | | | | | | | | | | | | | | | | 23030 1 | 30 | $1,160,000 | $185,600 | EPS005 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | CCF14 | 30 | $1,160,000 | $46,400 | 14-23 | 30 | $1,160,000 | 4.350% | $50,500 | 30 | $0 | $0 | Si | $328,900 |
| **Total** | | | **Afiliados(7)** | $6,998,667 | $1,119,800 | | | $6,998,667 | $378,600 | | | $6,998,667 | $280,000 | | | $6,998,667 | | $304,700 | | $1,160,000 | $58,000 | | $2,141,100 |

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 76325233		YIMMI MAURICIO LOPEZ MACA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	Principal	CL 16 1E 27	POPAYAN-CAUCA	8211111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04		9449189366	E	2023/04/12			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	$1,119,800	$0	$0	$1,119,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	$934,200	$0	$0	$934,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$304,700	$0	$0	$304,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	$304,700	$0	$0	$304,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	$280,000	$0	$0	$280,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	7	$280,000	$0	$0	$280,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				7	$378,600	$0	$0	$378,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$1,600	$0	$0	$1,600
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$46,400	$0	$0	$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$330,600	$0	$0	$330,600
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$34,800	$0	$0	$34,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	1	$34,800	$0	$0	$34,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$23,200	$0	$0	$23,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	1	$23,200	$0	$0	$23,200
TOTAL				**7**	**$2,141,100**	**$0**	**$0**	**$2,141,100**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901204573
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CYP INGERSERVICIOS SAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	POPAYAN	DEPARTAMENTO:	CAUCA
DIRECCIÓN:	KR 2 VDA POMONA	TELÉFONO:	8283848
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR PRIVADA	CLASE APORTANTE:	C-MIPYME MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	SUCURSAL	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades combinadas de servicios administrativ
FORMA DE PRESENTACIÓN:		SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 -
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4491397961**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:							
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/03/27			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	372260		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 185.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 185.500	$ 0	$ 185.500
SUBTOTALES:										**$ 185.500**	**$ 0**	**$ 185.500**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSIC3	EPSIC3-ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA - A.I.C	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:													**$ 46.400**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 46.400**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 50.500	$ 50.500	$ 0	$ 0	$ 50.500
SUBTOTALES:									**$ 50.500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 50.500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF14	CCF14-COMFACAUCA	1	$ 46.400	$ 0	$ 46.400
SUBTOTALES:			**$ 46.400**	**$ 0**	**$ 46.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901525363	0	MOVILIDAD Y LOGISTICA INTELIGENTE SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 24 NORTE 6 N 16	POPAYAN-CAUCA	3046264249	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1986317693	9447674621	E	2023/03/14	2023/03/24	BANCO FALABELLA	10	$288,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1061706662	MESTIZO NOE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**	**$46,400**			**$1,160,000**	**$6,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$2,300	$0	$187,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$2,300	$0	$187,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$100	$0	$6,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$600	$0	$47,000
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$46,400	$600	$0	$47,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$46,400	$600	$0	$47,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$46,400	$600	$0	$47,000
TOTAL				1	$284,500	$3,600	$0	$288,100

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-24, 03:30:17 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1053592258

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023

PAGADO 24/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EC ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS				
Documento	NI901617815	**Dirección**	CL 66A #11 - 139		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6021000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	CHAVES EDNA	**Identificación**	CC30039974		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 10532520	PALTA MUÑOZ CRISTIAN	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.160.000	$ 80.800	CAJASAI	$ 100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 100	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.900	$ 7.100	$ 320.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-24, 03:30:51 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1053592305

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023

PAGADO 24/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EC ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS				
Documento	NI901617815	**Dirección**	CL 66A #11 - 139		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6021000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	CHAVES EDNA	**Identificación**	CC30039974		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1061715329	PALTA CASTRILLON JULIAN ENRIQUE	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.160.000	$ 80.800	CAJASAI	$ 100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 100	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.900	$ 7.100	$ 320.000

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-28, 12:53:27 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 1053641113

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023

PAGADO 28/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	EC ASESORIAS Y CONSTRUCCIONES SAS				
Documento	NI901617815	**Dirección**	CL 66A #11 - 139		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	6021000000		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA		
Representante Legal	CHAVES EDNA	**Identificación**	CC30039974		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 76343004	RENGIFO PEREZ WILSON	01	00																0	30	30	30	30	PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	NUEVA EPS S.A.	$ 1.160.000	$ 46.400	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	$ 1.160.000	$ 80.800	CAJASAI	$ 100	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.900

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 100	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 312.900	$ 8.600	$ 321.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPA A DE SEGUROS S.A.

ACE CONSTAR UE

Veri cada la base de datos de a liación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPA A DE SEGUROS S.A**, se iden có que **ALVEIRO ANTONIO SANC EZ MONTILLA** con **CC** No. **76028602**, registra a liación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
Empleador NI 76305531 - UAN CARLOS GIRALDO QUINTERO	**Fecha de l ma cobertura** 07/04/2021 **Estado A liación** ACTIVO **Tipo Vinculación** TRABA ADOR DEPENDIENTE **Clase de Ries o** 5 **Car o** CONDUCTOR **Fecha n de Re ro** SIN FECHA DE RETIRO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emi da en este cer cado, visite nuestra página web y seleccione la opción VALIDAR CERTIFICADOS . Ingrese el siguiente código válido por un mes : 202301013577641.

Esta cer cación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 25 d as del mes de marzo de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPA A DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_06

CERTIFICA

Que la persona relacionada a continuación, en cumplimiento a lo establecido en las normas legales vigentes, ha cotizado al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través de esta Entidad Promotora de Salud las siguientes semanas de cotización:

Datos del COTIZANTE	
CC 76028602 ALVEIRO ANTONIO SANCHEZ MONTILLA	
Estado Cotizante:	**Vigente**
Causal:	
Semanas Cotizadas Nueva EPS S.A.:	**55**
Fecha Afiliación:	**25/11/2011**
Fecha Último Periodo Cotizado:	
Fecha Cancelación:	

La presente certificación se expide el día 25 de Marzo de 2023 a solicitud del (de la) interesado(a).

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS

Cordialmente,



Nueva EPS S.A.

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALVEIRO ANTONIO SANCHEZ MONTILLA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **76028602,** se encuentra afiliado/a desde **04/06/2009** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 25 de marzo de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CAROLINA BURBANO MOLANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **34.319.572**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	34319572
Nombre:	CAROLINA BURBANO MOLANO
Fecha Ingreso:	14/03/2023
Salario básico:	1,500,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	13/03/2023 05:57:07 p.m.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 03 DIA 14

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 342279

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0.6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT [X] C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. **900827163** DV **7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	GENERO M
BURBANO	MOLANO	CAROLINA		1982	06	24	X	

C.C. [X] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. **34319572** — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [] VIUDO [] UNIÓN LIBRE [] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR: URBANO [] RURAL [X]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CR 22**

MUNICIPIO: **POPAYAN** — DEPARTAMENTO: **CAUCA** — PAIS: **COLOMBIA** — TEL: **3003771331** — E-MAIL: **CARIBURBANO24@GMAIL.COM**

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA AÑO	MES	DIA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BASICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2023	03	14	INGENIERA AUXILIAR	48	1500000.00	0.00	0.00	1500000	SI [] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [] NO []

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERIA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	CONVIVE SI	CONVIVE NO
							[]	[]

C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACION: CONYUGE [] COMPAÑERO [] — OCUPACION: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA

C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACION: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	GENERO M	PARENTESCO H	M	HN	HD	PM	PD	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedicion	NUI C.C.F.C.

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO — PADR: PADRE — HERM: HERMANO — BUTR: BUISTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la retención de la nomina sobre salarios inferiores, es causal de desafiliación según artículo 40 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581 del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, registrar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca-COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

Carolina Burbano

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C. 34319572

FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR — NIT 900827163-7

OBSERVACIONES:

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

PMCOM INGENIERIA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-03-14

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2023-03-14	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PÁGINA 1

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 13/03/2023, el empleador PMCON INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT número 900827163 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

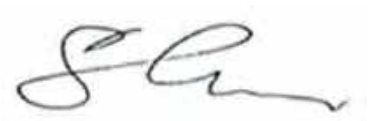
NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5538379	13/03/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	34319572	CAROLINA BURBANO MOLANO	1500000	AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL	2023-03-14

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESUS ANTONIO QUILINDO SEMANATE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.081.395.069**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1081395069
Nombre:	JESUS ANTONIO QUILINDO SEMANATE
Fecha Ingreso:	06/03/2023
Salario básico:	1,200,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	04/03/2023 01:24:36 p.m.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 03 DIA 06

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 336862

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.10 LEY 789/02):
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0.6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR INVALIDEZ
- [] PENSIONADOS 1.5% SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT [X] C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. **900827163** — DV **7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GÉNERO F	M
QUILINDO	SEMANATE	JESUS	ANTONIO	1986	06	08	[]	[X]

C.C. [X] T.I. [] C.E. [] PAS. [] — No. **1081395069** — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [] VIUDO [] UNIÓN LIBRE [] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR: URBANO [] RURAL [X] — DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda KM 2 VIA POPAYAN COCONUCO**

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAIS	TEL	E-MAIL
POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	3158207018	

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA AÑO	MES	DIA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BASICO	JEFE DEL HOGAR
POPAYAN	2023	03	06	OFICIAL OBRA CARRETERA	48	1200000.00	SI []
						COMISIONES 0.00	NO [X]
						OTROS FACT 0.00	
						TOTAL DEVENGADO 1200000	

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [] NO [] — ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERIA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	CONVIVE SI	NO
							[]	[]

C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACIÓN: CONYUGE [] COMPAÑERO(A) [] — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA

C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GÉNERO F	M	Discapacitado	Hijo	Padre	Hermano	Hijastro	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedición	N/A
QUILINDO	BERNAL	MAICOL	SANTIAGO	2008	09	22		x	x					TI	1068217287	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HERM: HERMANO HIJAST: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581 del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, cruzar y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo, cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procesos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

Jesus Quilindo

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

PMCON INGENIERIA
NIT 900827163-7
FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-03-06

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
FECHA 2023-03-06	FECHA	FECHA	FECHA

PÁGINA 1

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 06/03/2023, el empleador PMCON INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT número 900827163 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

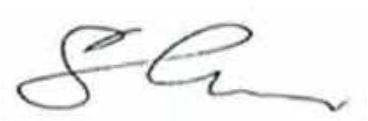
NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5504497	06/03/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1081395069	JESUSANTONIO QUILINDO SEMANATE	1200000	OFICIAL DE CONSTRUCCION	2023-03-06

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHON ALEX CASTILLO MOSQUERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.778.736**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 900827163
Número Afiliación: 80077397
Razón social: PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1061778736
Nombre: JHON ALEX CASTILLO MOSQUERA
Fecha Ingreso: 07/03/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 06/03/2023 10:13:14 a.m.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
el servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 02 DIA 27

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 332920

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART 19 LEY 789/02)
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0.6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [] PENSIONADOS 1.6 % SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [] T.I [] C.E [] PAS []	DV
PMCOM INGENIERIA SAS	No. 900827163	7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	M
CASTILLO	MOSQUERA	JHON	ALEX	1995	03	25	[]	[X]

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No. 1061778736

ESTADO CIVIL: SOLTERO [] CASADO [] UNIÓN LIBRE [X] VIUDO [] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR: URBANO [] RURAL [X] — DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: CL 15 — MUNICIPIO: POPAYAN — DEPARTAMENTO: CAUCA — PAIS: COLOMBIA — TEL: 3237451697 — E-MAIL:

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA AÑO	MES	DIA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BASICO	COMISIONES	OTROS PAGOS	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2023	02	27	AYUDANTE OBRA CARRETERA	48	1160000,00	0.00	0.00	1160000	SI [] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [] NO []

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERIA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	CONVIVE SI [] NO []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

TIPO DE RELACIÓN: CONYUGE [] COMPAÑERO(A) []

OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — No.

OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	M	PARENTESCO (1 2 3 4 5 6)	IDENTIFICACIÓN Tipo	Numero y fecha de expedicion	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO — PADR: PADRE — HERM: HERMANO — OTR: OTRO PARIENTE

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes contables correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581 del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar la información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

Jhon Castillo

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C 1061778736

PMCON INGENIERIA
NIT 900827163-7
FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-02-27

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2023-02-27	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PÁGINA 1

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 881359235541 8
Fecha de radicación 06/03/2023

ESSC18

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación	Régimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS []

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CASTILLO	MOSQUERA	JHON	ALEX
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1061778736	Femenino [] Masculino [X]	25/03/1995

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	05 - Población Sisbenizada

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301 : Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CL 15 22 101		3237451697	jhonalex25castillo@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYAN	Urbana [X] Rural []	149 - RETIRO ALTO Y BAJO	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

Nro	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	CIAEPE - CENTRO INTERNACIONAL DE ASISTENCIA EDUCACION PROFESIONAL Y CULTURA FISICA ESPECIALIZADA - SEDE TRINIDAD - POPAYAN (CAUCA) - KR 9 CL 15 N 24	320170808000001 Sede: 2

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827153	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
cl 10 15 41 ap 201		pmconingenierias@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 881350235541B
Fecha de radicación 06/03/2023

ESSC18

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
06/03/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Juan Alex Castillo M
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 16. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad				1					1

- [] Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativa de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordena la afiliación de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:Juan Pablo Anaya Giron, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:juananaya@emssanar.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Emssanar S.A.S. e ingresando el código: F637AE0C-9E4A-410B-B
Url: https://boxalud.emssanar.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE INER IBARRA ZAPATA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **83.044.630**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	83044630
Nombre:	JOSE INER IBARRA ZAPATTA
Fecha Ingreso:	06/03/2023
Salario básico:	1,300,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	03/03/2023 06:29:11 p.m.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.162-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 03 DÍA 06

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 336854

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

REGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/2)
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0.6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [] PENSIONADOS 1.5% SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCON INGENIERIA SAS**

NIT: [X] C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. **900827163** DV **7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	M
IBARRA	ZAPATA	JOSE	INER	1984	11	18	[]	[X]

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] No. **83044630** — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [] CASADO [X] VIUDO [] UNIÓN LIBRE [] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR: URBANO [] RURAL [X] — DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda KM 2 VIA POPAYAN COCONUCO**

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	3208516201	

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES
POPAYAN	2023	03	06	MAESTRO DE OBRA	48

SALARIO BÁSICO: 1300000.00
COMISIONES: 0.00
OTROS FACT: 0.00
TOTAL DEVENGADO: 1300000

JEFE DE HOGAR: SI [] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [] NO []

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERIA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVE SI [] NO []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACIÓN: CONYUGE [] COMPAÑERA(O) [] — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	M	PARENTESCO (HIJO, HIJASTRO, PADRE, MADRE, HERMANO, OTRO)	IDENTIFICACIÓN (C.C, T.I, C.E, REGISTRO CIVIL, NUMP) Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. N.A.

(DISC: DISCAPACITADO, HIJO: HIJO, PADRE: PADRE, HERM: HERMANO, OTR: HIJASTRO)

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja con ocasión de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, evitar las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y o correo electrónico antes mencionados. Declaro que fui bien informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

José Ibarra

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

PMCON INGENIERIA
NIT 900827163-7
FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-03-06

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2023-03-06	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PAGINA 1

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2997602355418
Fecha de radicación 06/03/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
IBARRA	ZAPATA	JOSE	INER
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	83044630	Femenino [] Masculino [X]	18/11/1984

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
Vía km 2 Popayan Coconuco - 3208516201-Unión Libre		3214854640	pmconingenieriasas@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
SANTA ROSA	Urbana [] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	HOSPITAL NIVEL I SANTA ROSA - CALLE PRINCIPAL	62600

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [X] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2997602355418
Fecha de radicación 06/03/2023

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
06/03/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

José Ines Ibarra

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [] S6. Anexo copia de documento de identidad — CN | RC | TI | CC | PA | CE | CD | SC — Cantidad: — Total
- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:Leidy Rivera, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:leidy.rivera@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LEIDER DANIEL MAZABUEL HURTADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.002.877.420**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 14 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 900827163
Número Afiliación: 80077397
Razón social: PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1002877420
Nombre: LEIDER DANIEL MAZABEL HURTADO
Fecha Ingreso: 13/03/2023
Salario básico: 1,160,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 11/3/2023 9:40:33 AM

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 03 DIA 14

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 342285

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.33 LEY 789/02)
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0.6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [] PENSIONADOS 1 5 % SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCON INGENIERIA SAS**

NIT: [X] C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. **900827163** DV **7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	M
MAZABUEL	HURTADO	LEIDER	DANIEL	2000	03	14		X

C.C. [X] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. **1002877420** — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [] VIUDO [] UNIÓN LIBRE [] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR: URBANO [X] RURAL [] — DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **VALLE DEL ORTIGAL CA 22 2 57**

MUNICIPIO: **INZA** — DEPARTAMENTO: **CAUCA** — PAIS: **COLOMBIA** — TEL: **3227758769** — E-MAIL: **leidermazabuel@gmail.com**

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA AÑO	MES	DIA	CARGO QUE DESEMPEÑA	No. MESES LABORADOS EN EL AÑO	SALARIO BASICO	COMISIONES	OTROS PAGOS	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2023	03	13	AYUDANTE OBRA CARRETERA	48	1160000.00	0.00	0.00	1160000	SI [] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [] NO [] — ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERIA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	CONVIVE SI	NO
							[]	[]

C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACIÓN: CONYUGE [] COMPAÑERO(A) [] — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA

C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	M	Parentesco	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. N/A

Parentesco: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO — PADRE: PADRE — HERM: HERMANO — HASTR: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 de mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador a la Caja o la violación de la norma sobre cláusulas mínimas, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581 del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, cruzar y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar su correspondiente gestión de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correos electrónicos antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la información, dirección electrónica del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

Leider Mazabuel

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C. 1002877420

PMCON INGENIERIA NIT 900827163-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-03-14

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
FECHA: 2023-03-14	FECHA	FECHA	FECHA

PAGINA 1

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10171624355418
Fecha de radicación 14/03/2023

EPSIC3

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS [1]

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MAZABUEL	HURTADO	LEIDER	DANIEL
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1002877420	Femenino [] Masculino [X]	14/03/2000

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
01 - Indígena	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VDA SENDEROS		3205597881	pmconingenieriasas@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [] Rural [X]	0024 - LOS DOS BRAZOS	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	SERVI SALUD DEL CAUCA - Carrera 7 #14N29	1900109041 Sede: 531

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA S.A.S	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: []
- [] 6. Reiqscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA
Formulario No. 10171624355418
Fecha de radicación 14/03/2023

EPSIC3

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
13/03/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Leider Mazabud
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				1					1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:CLAUDIA PATRICIA URREGO BARRIOS, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:clapa136@gmail.com
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA e ingresando el código: 4DECE9B6-04D6-42CA-B
Url: https://contributivo.aicsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/pages/COR.aspx

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1002791590
Nombre:	LEIDER YOVANI MOSQUERA NARVAEZ
Fecha Ingreso:	27/02/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	26/02/2023 12:35:45 p.m.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **1.002.791.590**

MOSQUERA NARVAEZ

APELLIDOS

LEIDER YOVANI

NOMBRES



Leider Mosquera

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-DIC-2000**

ARGELIA
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-FEB-2019 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1100100-01071821-M-1002791590-20190409 0065161962A 1 7765351116

Powered by CamScanner

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 02 DIA 27

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 332935

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART 19 LEY 789/02)
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0.6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [] TI [] C.E [] PAS []	DV
PMCOM INGENIERIA SAS	No. 900827163	7

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	M
MOSQUERA	NARVAEZ	LEIDER	YOVANI	2000	12	10	[]	[X]

C.C [X] TI [] C.E [] PAS [] No. 1002791590 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [] CASADO [] VIUDO [] UNIÓN LIBRE [X] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR: URBANO [] RURAL [X]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAIS	TEL	E-MAIL
Vereda VALLE DE ORTIGAL - COCONUCO COCONUCO	PURACE	CAUCA	COLOMBIA	3145098497	

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DIA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BASICO	COMISIONES	OTROS FACT	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2023	02	27	AYUDANTE OBRA CARRETERA	48	1160000.00	0.00	0.00	1160000	SI [] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO SI [] NO [] — ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERIA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPANERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	CONVIVE SI [] NO []

C.C [] TI [] C.E [] PAS [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACIÓN: CONYUGE [] COMPAÑERO(A) [] — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [] NO []	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA

C.C [] TI [] C.E [] PAS [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [] NO []	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	M	PARENTESCO HIJO	HIJASTRO	PADRE	MADRE	HERMANO	IDENTIFICACIÓN Tipo	Numero y fecha de expedicion	USO EXCLUSIVO C.C.F.E. NUA

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HERMANO: HERMANO HIJASTRO: HIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a mas tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador a la Caja o la violación de la norma sobre tablajos mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581 del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que se contemplan con la Ley presto esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

Leider Mosquera

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C. 1002791590

PMCON INGENIERÍA

NIT 900827163-7

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-02-27

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2023-02-27	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PAGINA 1

CERTIFICADO DE APTITUD LABORAL

1	**EMPRESA**	PMCON INGENIERIA S.A.S		CIUDAD	POPAYAN
2	**TRABAJADOR**	NOMBRE	LEIDER YOVANI MOSQUERA NARVAEZ		
		CARGO	AYUDANTE DE OBRA		
		IDENTIFICACION	1002791590	EDAD	22
3	**TIPO DE EXAMEN**	EXAMEN LABORAL DE INGRESO			
4	**FECHA**	21/2/2023			

5	**RECOMENDACIONES RELACIONADAS CON EL DIAGNOSTICO**	DIETA SALUDABLE Y ACTIVIDAD FISICA

6	**RESULTADOS EXAMENES COMPLEMENTARIOS**	APTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

7	**RECOMENDACIONES Y/O RESTRICCIONES RELACIONADOS CON EL TRABAJO**	UTILIZAR LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL, DE ACUERDO CON EL PERFIL DEL CARGO, PROFESIOGRAMA Y LA MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS Y VALORACIONES DE LOS RIESGOS DE LA EMPRESA..

8	**SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICO**	NINGUNO

9	**CLASIFICACION DE APTITUD**	CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS PARA EL CARGO

10	**FIRMAS**	Dr. Fabian Quintero Lic. 73743 U. Catolica de Manizales			
		MEDICO ESPECIALISTA EN SST	FABIAN QUINTERO ORTIZ		
			LICENCIA: 73743	TRABAJADOR	IDENT No.

ANTONIO NARIÑO
CEL: 3028666568 - POPAYAN - CAUCA

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3122783355418

Fecha de radicación 01/03/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
MOSQUERA	NARVAEZ	LEIDER	YOVANI
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1002791590	Femenino [] Masculino [X]	10/12/2000

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna			

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	0000: Sin AFP	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
VEREDA VALLE DEL ORTIGAL COCONUCO		3187897463	pmconingenieriasas@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYÁN	Urbana [] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	IPS HORIZONTE SOCIAL LA ESPERANZA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - CARRERA 9 No. 10N-94	

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

VIGILADO Supersalud

cuida la salud de mi familia

SERVICIO DE ATENCION GRATUITO 018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 3122783355418

Fecha de radicación 01/03/2023

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
27/03/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC		
[X] 56. Anexo copia de documento de identidad										
Cantidad:				1					Total	1

- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:Leidy Rivera, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:leidy.rivera@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

VIGILADO Supersalud

Cuida la Salud de mi familia

SERVICIO DE ATENCION GRATUITO 018000913876

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 87029896		NARVAEZ DAZA HERMES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1990189906	9448051451	I	2023/03/23	2023/03/27	BANCOLOMBIA	4	$338,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	87029896	NARVAEZ DAZA HERMES																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0	No	$336,700
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0		$336,700

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 87029896		NARVAEZ DAZA HERMES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1990189906	9448051451	I	2023/03/23	2023/03/27	BANCOLOMBIA	4	$338,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$900	$0	$186,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$900	$0	$186,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$100	$0	$6,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$800	$0	$145,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$800	$0	$145,800
TOTAL				**1**	**$336,700**	**$1,800**	**$0**	**$338,500**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 87029896	5	HERMES NARVAEZ DAZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MUTIS	CLL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1990250416	9448792760	E	2023/03/23	2023/03/27	BANCOLOMBIA	4	$7,845,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

	EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1063806772	ANDREY DANIEL BURBANO SARRIA	X																	230301	4	$154,667	$24,800	EPS005	4	$154,667	$6,200	CCF14	4	$154,667	$6,200	14-23	4	$154,667	$10,800	4	$0	$0	Si	$48,000
2	CC	1058974579	ANGULO DORADO OLMAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
3	CC	1004251619	ASTUDILLO ASTAIZA LUIS FELIPE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	1061598907	AUSECHA DELGADO WILLIAM ARMANDO		X																230301	2	$77,334	$12,400	EPS041	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
5	CC	1063816318	BOLAÑOS AGREDO NELSON ANTONIO		X																230301	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
6	CC	1002876134	CALAMBAS VASQUEZ EDINSON DUVAN																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
7	CC	1061704034	CAMACHO LULIGO JHON JAIRO																		230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
8	CC	1063814695	CRUZ JIMENEZ YOBANY ANDRES																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
9	CC	76335874	DIAZ JESUS ANTONIO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	1143848751	ERAZO RIVERA FREINER RAUL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
11	CC	16985803	ESPAÑA VILLA WILMER	X																	230301	10	$386,667	$61,900	EPS018	10	$386,667	$15,500	CCF14	10	$386,667	$15,500	14-23	10	$386,667	$27,000	10	$0	$0	Si	$119,900
12	CC	1061802297	GOMEZ GALLEGO BRAHIAM ESTIVEN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
13	CC	1061739592	GONZALEZ MANQUILLO DEIVIS STEVENS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
14	CC	4614746	LULIGO VICTORIA JOSE OMAR																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
15	CC	93204011	MONTERO LEAL JAIME																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
16	CC	10316858	MUÑOZ GALINDEZ FABIO ARBEY																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
17	CC	15815841	MUTIS BASTIDAS JOSE LUIS																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
18	CC	1061688240	PALECHOR MONTES JESUS EFREN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
19	CC	1061748282	PALECHOR MONTES OSCAR DANIEL																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
20	CC	1063811996	PATIÑO MIRANDA MAURICIO EDUARDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
21	CC	76343134	PERAFAN RAMIREZ EIDER RUBEN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
22	CC	1003102896	QUISCUALTUD CHANGO FABIAN ALEXANDER		X																230301	2	$77,334	$12,400	EPSIC3	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
23	CC	1114879936	SAMUDIO ORTEGA YONATAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
24	CC	76029400	TRUJILLO SALAZAR YEMERSON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
25	CC	76290645	VASQUEZ GONZALEZ LIBARDO		X																25-14	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
26	CC	76290392	VASQUEZ GOLONDRINO LIBER FERNANDO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
27	CC	1061780606	YACUMAL CANTERO CARLOS MARINO																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
Total	**Afiliados(27)**																					$25,210,670	$4,033,900			$25,210,670	$1,008,500			$25,210,670	$1,008,500			$25,210,670	$1,756,200		$0	$0		$7,807,100	

pensión salud ccf riesgos

244

2023/03/27 11:28 AM

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 87029896	5	HERMES NARVAEZ DAZA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MUTIS	CLL 10N 10-73	POPAYAN-CAUCA	8356765	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1990250416	9448792760	E	2023/03/23	2023/03/27	BANCOLOMBIA	4	$7,845,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				27	$4,033,900	$19,600	$0	$4,053,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$12,400	$100	$0	$12,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	24	$3,650,300	$17,700	$0	$3,668,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$371,200	$1,800	$0	$373,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$1,756,200	$8,500	$0	$1,764,700
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	27	$1,756,200	$8,500	$0	$1,764,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				27	$1,008,500	$4,900	$0	$1,013,400
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	27	$1,008,500	$4,900	$0	$1,013,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				27	$1,008,500	$5,300	$0	$1,013,800
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$49,500	$300	$0	$49,800
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	9	$417,600	$2,100	$0	$419,700
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	10	$377,400	$1,900	$0	$379,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	$3,100	$100	$0	$3,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$15,500	$100	$0	$15,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$145,400	$800	$0	$146,200
TOTAL				**27**	**$7,807,100**	**$38,300**	**$0**	**$7,845,400**

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

EDWIN JOSE ESCOBAR PAME, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.742.723**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 1 de Abril del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPA A DE SEGUROS S.A.

ACE CONSTAR UE

Veri cada la base de datos de a liación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPA A DE SEGUROS S.A**, se iden có que **ED IN OSE ESCOBAR PAME** con **CC** No. **1061742723**, registra a liación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
Empleador N 87029896 - HERMES NARVAEZ DAZA	**Fecha de l ma cobertura** 14/03/2023 **Estado A liación** ACTIVO **Tipo Vinculación** TRABA ADOR DEPENDIENTE **Clase de Ries o** 5 **Car o** AYUDANTE CONSTRUCCION **Fecha n de Re ro** SIN FECHA DE RETIRO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emi da en este cer cado, visite nuestra página web y seleccione la opción VALIDAR CERTIFICADOS . Ingrese el siguiente código válido por un mes : 202301014695.

Esta cer cación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 1 d as del mes de abril de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPA A DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_06

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800118787	8	CONTRUCCIONES FUTURO LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PREMEZCLADOS	CALLE 11 No 32 90 san ignacio	PASTO-NARIÑO	7234007	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1987263358	9448768328	E	2023/03/21	2023/03/24	BANCO DAVIVIENDA	3	$6,919,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PREMEZCLADOS (13 Afiliados)																								$22,095,898	$3,586,500			$22,095,898	$884,400			$22,095,898	$884,400			$22,095,898		$1,538,600		$0	$0		$6,893,900
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (1 Afiliados)																								$1,606,250	$257,000			$1,606,250	$64,300			$1,606,250	$64,300			$1,606,250		$111,800		$0	$0		$497,400
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																								$1,606,250	$257,000			$1,606,250	$64,300			$1,606,250	$64,300			$1,606,250		$111,800		$0	$0		$497,400
1	CC	12747134	DIAZ ALVEAR CARLOS ARMANDO																			23100 1	30	$1,606,250	$257,000	ESSC18	30	$1,606,250	$64,300	CCF35	30	$1,606,250	$64,300	14-4	30	$1,606,250	6.960%	$111,800	30	$0	$0	Si	$497,400
Centro de Trabajo: RIESGO CINCO 6960 (12 Afiliados)																								$20,489,648	$3,329,500			$20,489,648	$820,100			$20,489,648	$820,100			$20,489,648		$1,426,800		$0	$0		$6,396,500
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (12 Afiliados)																								$20,489,648	$3,329,500			$20,489,648	$820,100			$20,489,648	$820,100			$20,489,648		$1,426,800		$0	$0		$6,396,500
2	CC	12973479	BRAVO BASTIDAS JESUS ORLANDO																			25-14	30	$1,274,459	$204,000	EPS005	30	$1,274,459	$51,000	CCF35	30	$1,274,459	$51,000	14-4	30	$1,274,459	6.960%	$88,800	30	$0	$0	Si	$394,800
3	CC	98385953	CHAÑAG QUELAL FRANCISCO JAVIER																			23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF35	30	$1,160,000	$46,400	14-4	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
4	CC	5212533	ERIRA CAMPOS PORFIRIO		X																	23020 1	30	$1,318,490	$211,000	EPS005	30	$1,318,490	$52,800	CCF35	30	$1,318,490	$52,800	14-4	30	$1,318,490	6.960%	$91,800	30	$0	$0	Si	$408,400
5	CC	1089196171	JARAMILLO PAREDES JESUS ANDRES		X																	23030 1	30	$1,490,180	$238,500	EPS005	30	$1,490,180	$59,700	CCF35	30	$1,490,180	$59,700	14-4	30	$1,490,180	6.960%	$103,800	30	$0	$0	Si	$461,700
6	CC	87060289	LUNA VILLOTA CAMILO ANDRES																			25-14	30	$1,606,250	$257,000	EPS005	30	$1,606,250	$64,300	CCF35	30	$1,606,250	$64,300	14-4	30	$1,606,250	6.960%	$111,800	30	$0	$0	Si	$497,400
7	CC	98393309	MUÑOZ ENRIQUEZ LUIS RODOLFO																			25-14	30	$1,796,700	$287,500	EPS005	30	$1,796,700	$71,900	CCF35	30	$1,796,700	$71,900	14-4	30	$1,796,700	6.960%	$125,100	30	$0	$0	Si	$556,400
8	CC	1085287050	ORDOÑEZ BYRON ALEXANDER																			23020 1	30	$1,366,690	$218,700	EPS005	30	$1,366,690	$54,700	CCF35	30	$1,366,690	$54,700	14-4	30	$1,366,690	6.960%	$95,200	30	$0	$0	Si	$423,300
9	CC	1233190655	PAZ MEZA NEIDER ARTURO																			23030 1	30	$1,356,000	$217,000	EPS037	30	$1,356,000	$54,300	CCF35	30	$1,356,000	$54,300	14-4	30	$1,356,000	6.960%	$94,400	30	$0	$0	Si	$420,000
10	CC	12745881	RAMIREZ ARLEY EFREN																			23030 1	30	$1,366,690	$218,700	ESSC18	30	$1,366,690	$54,700	CCF35	30	$1,366,690	$54,700	14-4	30	$1,366,690	6.960%	$95,200	30	$0	$0	Si	$423,300
11	CC	98397950	ROSERO LUIS EDUARDO																			25-14	30	$1,216,965	$194,800	EPS017	30	$1,216,965	$48,700	CCF35	30	$1,216,965	$48,700	14-4	30	$1,216,965	6.960%	$84,800	30	$0	$0	Si	$377,000
12	CC	12980527	VALLEJO TAPIA FREDY JESUS																			25-14	30	$5,047,044	$858,200	EPS005	30	$5,047,044	$201,900	CCF35	30	$5,047,044	$201,900	14-4	30	$5,047,044	6.960%	$351,300	30	$0	$0	Si	$1,613,300
13	CC	12752422	VILLOTA CASTRO JHON JAIRO		X																	23020 1	30	$1,490,180	$238,500	EPS005	30	$1,490,180	$59,700	CCF35	30	$1,490,180	$59,700	14-4	30	$1,490,180	6.960%	$103,800	30	$0	$0	Si	$461,700
Total			**Afiliados(13)**																					$22,095,898	$3,586,500			$22,095,898	$884,400			$22,095,898	$884,400			$22,095,898		$1,538,600		$0	$0		$6,893,900

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800118787	8	CONTRUCCIONES FUTURO LTDA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PREMEZCLADOS	CALLE 11 No 32 90 san ignacio	PASTO-NARIÑO	7234007	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1987263358	9448768328	E	2023/03/21	2023/03/24	BANCO DAVIVIENDA	3	$6,919,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$3,586,500	$13,200	$0	$3,599,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$257,000	$1,000	$0	$258,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	5	$1,801,500	$6,600	$0	$1,808,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$674,200	$2,500	$0	$676,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$853,800	$3,100	$0	$856,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,538,600	$5,600	$0	$1,544,200
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	13	$1,538,600	$5,600	$0	$1,544,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$884,400	$3,300	$0	$887,700
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	13	$884,400	$3,300	$0	$887,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				13	$884,400	$3,400	$0	$887,800
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$119,000	$500	$0	$119,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$48,700	$200	$0	$48,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$54,300	$200	$0	$54,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	9	$662,400	$2,500	$0	$664,900
TOTAL				**13**	**$6,893,900**	**$25,500**	**$0**	**$6,919,400**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-23, 02:16:33 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 61997121

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023

PAGADO 23/03/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALCA INGENIERIA SAS	**Nombre Sucursal**	MYE PALETARIA	**Código Sucursal**	032
Documento	NI830089381	**Dirección**	CR 16 #97 - 46 TORRE 97 OFICINA 203		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	5642810		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	SUCURSAL		
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO	**Identificación**	CC 80410780		
Total Afiliados	6	**ARP**	COLMENA VIDA Y RIESGOS PROFESIONALES		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1007741082	ANDRES FELIPE RODRIGUEZ CHAVARRO	01	00	X									X							0	29	29	29	29	(230301) PORVENIR	$ 1.532.500	$ 245.200	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.532.500	$ 61.300	6,960	$ 1.532.500	$ 106.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.532.500	$ 61.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 474.500
CC 1022350341	JHON FREDY CORDERO RUIZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.936.542	$ 469.900	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.936.542	$ 117.500	6,960	$ 2.936.542	$ 204.400	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.936.542	$ 117.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 909.300
CC 1060236258	MARCO FIDEL AVIRAMA PIZO	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.821.875	$ 291.500	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.821.875	$ 72.900	6,960	$ 1.821.875	$ 126.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.821.875	$ 72.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 564.200
CC 1081729904	JEISSON RENGIFO URIBE	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.181.250	$ 349.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.181.250	$ 87.300	6,960	$ 2.181.250	$ 151.900	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.181.250	$ 87.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 675.500
CC 12196407	JOSE ELMO RODRIGUEZ CHAVEZ	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.095.833	$ 495.400	(EPS005) EPS SANITAS	$ 3.095.833	$ 123.900	6,960	$ 3.095.833	$ 215.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 3.095.833	$ 123.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 958.700
CC 7728266	JEFFER FERNANDO FANDIÑO GARAY	01	00										X							0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.570.625	$ 411.300	(EPS005) EPS SANITAS	$ 2.570.625	$ 102.900	6,960	$ 2.570.625	$ 179.000	(CCF14) COMFACAUCA	$ 2.570.625	$ 102.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 796.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 14.138.625	$ 14.138.625	$ 14.138.625	$ 14.138.625	$ 2.262.300	$ 565.800	$ 984.400	$ 565.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 4.378.300	$ 32.300	$ 4.410.600

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901338709	3	CAD TOPOGRAFIA E INGENERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 36 b 3-14 barrio villamercedes	POPAYAN-CAUCA	8318520	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1956763571	9448009296	E	2023/03/03	2023/03/07	BANCOLOMBIA	4	$5,206,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (17 Afiliados)																							$17,080,002	$2,732,900			$17,080,002	$683,300			$16,226,331	$649,300			$17,080,002		$1,114,900		$0	$0		$5,180,400
Centro de Trabajo: RIESGO CINCO 6960 (16 Afiliados)																							$15,920,002	$2,547,300			$15,920,002	$636,900			$15,066,331	$602,900			$15,920,002		$1,108,800		$0	$0		$4,895,900
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (16 Afiliados)																							$15,920,002	$2,547,300			$15,920,002	$636,900			$15,066,331	$602,900			$15,920,002		$1,108,800		$0	$0		$4,895,900
1	CC	1002953791	AGREDO JUAN	X	X																230301	2	$77,334	$12,400	ESSC62	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
2	CC	1002925687	CHICANGANA DIEGO																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
3	CC	76317272	CHILITO CESAR																		230201	30	$2,000,000	$320,000	EPS037	30	$2,000,000	$80,000	CCF14	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$619,200
4	CC	1061220315	COTACIO EDWIN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,000,000	$40,000	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$352,800
5	CC	10290453	DIAZ ENAR																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
6	CC	10306955	DIAZ JOSE																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$349,200
7	CC	1061787875	DIAZ JUAN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$877,803	$35,200	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$348,000
8	CC	1002969670	HERNANDEZ KEVIN																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
9	CC	76310002	MUÑOZ ELDER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
10	CC	1061601867	ORTEGA ERICKSON	X	X																230301	2	$77,334	$12,400	ESSC62	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
11	CC	1081415104	PACHO ROBINSON																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC91	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
12	CC	1081418969	PACHO RONAL																		230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC91	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
13	CC	10291083	PINO EVER																		230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
14	CC	1061708490	QUISOBONI HERNAN	X																	230301	24	$928,000	$148,500	ESSC18	24	$928,000	$37,200	CCF14	24	$928,000	$37,200	14-11	24	$928,000	6.960%	$64,600	24	$0	$0	Si	$287,500
15	CC	1062777638	SANCHEZ GREGORY																		231001	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	6.960%	$80,800	30	$0	$0	Si	$359,200
16	CC	98346207	TIMANA FRANKI	X	X																230301	2	$77,334	$12,400	ESSC18	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-11	2	$77,334	6.960%	$5,400	2	$0	$0	Si	$24,000
Centro de Trabajo: RIESGO1 (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																							$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000		$6,100		$0	$0		$284,500
17	CC	25272816	CHILITO ANA																		25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-11	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
Total			**Afiliados(17)**																				$17,080,002	$2,732,900			$17,080,002	$683,300			$16,226,331	$649,300			$17,080,002		$1,114,900		$0	$0		$5,180,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901338709	3	CAD TOPOGRAFIA E INGENERIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	Cl 36 b 3-14 barrio villamercedes	POPAYAN-CAUCA	8318520	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1956763571	9448009296	E	2023/03/03	2023/03/07	BANCOLOMBIA	4	$5,206,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				17	$2,732,900	$13,300	$0	$2,746,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$900	$0	$186,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$556,800	$2,700	$0	$559,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,484,900	$7,200	$0	$1,492,100
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$505,600	$2,500	$0	$508,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$1,114,900	$5,400	$0	$1,120,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	17	$1,114,900	$5,400	$0	$1,120,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				17	$649,300	$3,200	$0	$652,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	17	$649,300	$3,200	$0	$652,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				17	$683,300	$3,700	$0	$687,000
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	3	$139,200	$700	$0	$139,900
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	3	$52,600	$300	$0	$52,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$46,400	$300	$0	$46,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	$86,700	$500	$0	$87,200
EPS ECOOPSOS S.A.S	ESSC91	901,093,846	0	2	$92,800	$500	$0	$93,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$219,200	$1,100	$0	$220,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$46,400	$300	$0	$46,700
TOTAL				**17**	**$5,180,400**	**$25,600**	**$0**	**$5,206,000**

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-03-13, 07:39:33 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 62075338

Periodo Cotización: febrero de 2023 **Periodo Servicio:** marzo de 2023

PAGADO 13/03/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	PMCON INGENIERIA SAS		
Documento	NI900827163	**Dirección**	Calle 10 # 15 41 Of. 201
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3108131687
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	SOCORRO	**Departamento**	SANTANDER
Representante Legal	CRUZ AYALA EDGAR	**Identificación**	CC 91201643
Total Afiliados	27	**ARP**	SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1002791590	LEIDER YOVANI MOSQUERA NARVAEZ	01	00	X																0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 154.667	$ 24.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 154.667	$ 6.200	6,960	$ 154.667	$ 10.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 154.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000
CC 1002821468	MICHAEL LLANTEN PIEDRAHITA	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1002877050	BRAYAN LEANDRO MUÑOZ BOLAÑOS	01	00	X																0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 154.667	$ 24.800	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 154.667	$ 6.200	6,960	$ 154.667	$ 10.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 154.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000
CC 1002972527	JEISSON DANIEL ARIZABALETA CORDOBA	01	00	X																0	14	14	14	14	(230301) PORVENIR	$ 541.334	$ 86.700	(ESSC18) EMSSANAR EPS	$ 541.334	$ 21.700	6,960	$ 541.334	$ 37.700	(CCF14) COMFACAUCA	$ 541.334	$ 21.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 167.800
CC 1003164085	JAMES OLID PALECHOR	01	00	X																0	17	17	17	17	(230301) PORVENIR	$ 657.334	$ 105.200	(EPS018) S.O.S EPS	$ 657.334	$ 26.300	6,960	$ 657.334	$ 45.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 657.334	$ 26.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 203.600
CC 1007178392	ARNULFO MUELAS USA	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 840.000	$ 134.400	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 840.000	$ 33.600	6,960	$ 840.000	$ 58.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 840.000	$ 33.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.100
CC 1007279300	INGRITH TATIANA PORRAS LINERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1016017400	YULDER ESNEIDER CASTELLANOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 10291471	FABIO NELSON BONILLA VIDAL	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 10317306	LUIS FERNANDO DIAZ QUINONES	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 10510176	MARTIN MAJIN JIMENEZ	01	00	X																0	21	21	21	21	(230201) PROTECCION	$ 812.000	$ 130.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1058963420	ANDERSON ANDREY MACIAS DIAZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1060236770	DANIEL EDUARDO YEPEZ PIZO	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1060239189	CHRISTIAN EDIMER MUÑOZ BOLAÑOS	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1061719755	JAVIER DAVID CABEZAS PEÑA	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPS018) S.O.S EPS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 1061721027	HEIMAN ARVEY MULCUE QUILCUE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 1.300.000	$ 52.000	6,960	$ 1.300.000	$ 90.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 402.500
CC 1061744746	EMBER JAVID SIMALES BONILLA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1098102507	EDGAR EVARISTO QUIROZ LOZANO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.160.000	$ 46.400	6,960	$ 1.160.000	$ 80.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.160.000	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200
CC 1104125787	ENDER CARREÑO BARRIOS	01	00	X																0	12	12	12	12	(230301) PORVENIR	$ 480.000	$ 76.800	(EPS037) NUEVA EPS	$ 480.000	$ 19.200	6,960	$ 480.000	$ 33.500	(CCF14) COMFACAUCA	$ 480.000	$ 19.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 148.700

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 13/03/2023 **Empresa NI900827163 PMCON INGENIERIA SAS** **Planilla Nro: 62075338** **Periodo Cotización: febrero de 2023** **Periodo Servicio: marzo de 2023**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																			Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total		
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 13567952	OSCAR FAJARDO BELEÑO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600
CC 76290652	JOSE LUIS CAMACHO LULIGO	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 76314631	ARY ALFONSO CUELLAR LASSO	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 76324573	OMAR BOLAÑOS GAVIRIA	01	00	X																0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 154.667	$ 24.800	(EPSIC3) ASOCIACION INDIGENA DEL CAUDAA.I.C	$ 154.667	$ 6.200	6,960	$ 154.667	$ 10.800	(CCF14) COMFACAUCA	$ 154.667	$ 6.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 48.000
CC 76331727	VICTOR QUINAYAS RUIZ	01	00	X																0	21	21	21	21	(230301) PORVENIR	$ 812.000	$ 130.000	(ESSC62) ASMET SALUD	$ 812.000	$ 32.500	6,960	$ 812.000	$ 56.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 812.000	$ 32.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 251.600
CC 91201643	EDGAR CRUZ AYALA	01	04																	0	0	30	30	30	(NIN-AF) NINGUNA AFP	$ 0	$ 0	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	2,436	$ 2.000.000	$ 48.800	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 208.800
CC 91452220	JOSE ERNESTO PIMIENTO MUÑOZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF40) COMFENALCO SANTANDER	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 91454674	LUIS FRANCISCO AYALA	01	00	X																0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.200.000	$ 192.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.200.000	$ 48.000	6,960	$ 1.200.000	$ 83.600	(CCF14) COMFACAUCA	$ 1.200.000	$ 48.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 371.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 23.478.669	$ 25.478.669	$ 25.478.669	$ 25.478.669	$ 3.757.500	$ 1.019.400	$ 1.684.500	$ 1.019.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 7.480.800	$ 0	$ 7.480.800

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CAROLINA BURBANO MOLANO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **34.319.572**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 13 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	34319572
Nombre:	CAROLINA BURBANO MOLANO
Fecha Ingreso:	14/03/2023
Salario básico:	1,500,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	13/03/2023 05:57:07 p.m.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 03 DIA 14

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 342279

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0.6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT [X] C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. **900827163** DV **7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	GENERO M
BURBANO	MOLANO	CAROLINA		1982	06	24	X	

C.C. [X] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. **34319572** — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [] VIUDO [] UNIÓN LIBRE [] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR: URBANO [] RURAL [X]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CR 22**

MUNICIPIO: **POPAYAN** — DEPARTAMENTO: **CAUCA** — PAIS: **COLOMBIA** — TEL: **3003771331** — E-MAIL: **CARIBURBANO24@GMAIL.COM**

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA AÑO	MES	DIA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BASICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2023	03	14	INGENIERA AUXILIAR	48	1500000.00	0.00	0.00	1500000	SI [] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [] NO []

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERIA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	CONVIVE SI	CONVIVE NO
							[]	[]

C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACION: CONYUGE [] COMPAÑERO [] — OCUPACION: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA

C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACION: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	GENERO M	PARENTESCO H	M	HN	HD	PM	PD	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedicion	NUI C.C.F.C.

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO — PADR: PADRE — HERM: HERMANO — BEN: BENEFICIARIO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la retención de la cuota sobre salarios inferiores, es causal de desafiliación según artículo 40 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581 del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, registrar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se derivan de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca-COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable de tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

Carolina Burbano

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C. 34319572

FIRMA Y SELLO DEL EMPLEADOR — NIT 900827163-7

PMCOM INGENIERIA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-03-14

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2023-03-14	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PÁGINA 1

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 13/03/2023, el empleador PMCON INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT número 900827163 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

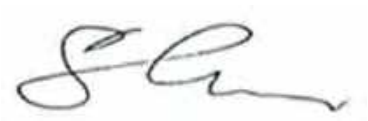
NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5538379	13/03/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	34319572	CAROLINA BURBANO MOLANO	1500000	AUXILIAR DE INGENIERIA CIVIL	2023-03-14

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 13 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JESUS ANTONIO QUILINDO SEMANATE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.081.395.069**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 900827163
Número Afiliación: 80077397
Razón social: PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 1081395069
Nombre: JESUS ANTONIO QUILINDO SEMANATE
Fecha Ingreso: 06/03/2023
Salario básico: 1,200,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 04/03/2023 01:24:36 p.m.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 03 DIA 06

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 336862

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.10 LEY 789/02):
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0.6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR INVALIDEZ
- [] PENSIONADOS 1.5% SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACION DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT [X] C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. **900827163** DV **7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GÉNERO F	M
QUILINDO	SEMANATE	JESUS	ANTONIO	1986	06	08	[]	[X]

C.C. [X] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. **1081395069** — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [] VIUDO [] UNIÓN LIBRE [] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR: URBANO [] RURAL [X]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda KM 2 VIA POPAYAN COCONUCO**

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAIS	TEL	E-MAIL
POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	3158207018	

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA AÑO	MES	DIA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BASICO	COMISIONES	OTROS FACT	TOTAL DEVENGADO	JEFE DEL HOGAR
POPAYAN	2023	03	06	OFICIAL OBRA CARRETERA	48	1200000.00	0.00	0.00	1200000	SI [] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [] NO []

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERIA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	CONVIVE SI	NO
							[]	[]

C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACIÓN: CONYUGE [] COMPAÑERO(A) [] — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA

C.C. [] T.I. [] C.E. [] PAS. [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GÉNERO F	M	DISC.	HIJO	PADRE	HNO.	BENEF.	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedición	N/A
QUILINDO	BERNAL	MAICOL	SANTIAGO	2008	09	22		x		X				TI	1068217287	

DISC: DISCAPACITADO HIJO: HIJO PADRE: PADRE HNO: HERMANO BENEF: BENEFICIARIO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581 del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, cruzar y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo, cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presto esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procesos entre de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

Jesus Quilindo

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

PMCON INGENIERIA
NIT 900827163-7
FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-03-06

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2023-03-06	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PAGINA 1

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 06/03/2023, el empleador PMCON INGENIERIA S.A.S. identificado con NIT número 900827163 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

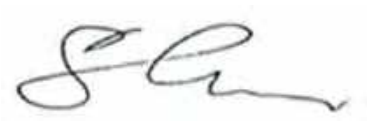
NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
5504497	06/03/2023	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1081395069	JESUSANTONIO QUILINDO SEMANATE	1200000	OFICIAL DE CONSTRUCCION	2023-03-06

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 6 días del mes de Marzo del año 2023.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JHON ALEX CASTILLO MOSQUERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.778.736**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación:	NIT
Número de documento:	900827163
Número Afiliación:	80077397
Razón social:	PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento:	CÉDULA
Número de Documento	1061778736
Nombre:	JHON ALEX CASTILLO MOSQUERA
Fecha Ingreso:	07/03/2023
Salario básico:	1,160,000
Nit empresa en misión:	0
Código Sucursal:	SUCURSAL 1
Centro de trabajo:	CTRAB 005
Tasa:	6.960
Fecha hora transacción:	06/03/2023 10:13:14 a.m.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
el servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 02 DIA 27

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 332920

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART 19 LEY 789/02)
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIADO VOLUNTARIOS 0.6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [] PENSIONADOS 1.6 % SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT [X] C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. **900827163** DV **7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	M
CASTILLO	MOSQUERA	JHON	ALEX	1995	03	25	[]	[X]

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] No. **1061778736** — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

ESTADO CIVIL: SOLTERO [] CASADO [] VIUDO [] UNION LIBRE [X] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR: URBANO [] RURAL [X]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **CL 15**

MUNICIPIO: **POPAYAN** — DEPARTAMENTO: **CAUCA** — PAIS: **COLOMBIA** — TEL: **3237451697** — E-MAIL:

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA AÑO	MES	DIA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BASICO	COMISIONES	OTROS FACT	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2023	02	27	AYUDANTE OBRA CARRETERA	48	1160000.00	0.00	0.00	1160000	SI [] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [] NO []

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERIA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPANERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	CONVIVE
					SI [] NO []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

TIPO DE RELACION: CONYUGE [] COMPANERO []

OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA — NIT — SUBSIDIO SI [] NO [] — POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	M	PARENTESCO (1 2 3 4 5 6)	IDENTIFICACION Tipo	Numero y fecha de expedicion	USO EXCLUSIVO C.C.F.C N/A

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO — PADR: PADRE — HERM: HERMANO — OTR: OTRO PARENTESCO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes contables correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581 del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar la información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

Jhon Castillo

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C 1061778736

PMCON INGENIERIA
NIT 900827163-7
FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-02-27

OBSERVACIONES:

RADICACION COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2023-02-27	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PAGINA 1

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 881359235541 8
Fecha de radicación 06/03/2023

ESSC18

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación	Régimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS []

II. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
CASTILLO	MOSQUERA	JHON	ALEX
Tipo de documento de identidad	Número de documento de identidad	Sexo	Fecha de nacimiento
CC	1061778736	Femenino [] Masculino [X]	25/03/1995

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	05 - Población Sisbenizada

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización (IBC)
14-4: AXA Colpatria	230301 : Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
CL 15 22 101		3237451697	jhonalex25castillo@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
POPAYAN	Urbana [X] Rural []	149 - RETIRO ALTO Y BAJO	CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

Nro	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	CIAEPE - CENTRO INTERNACIONAL DE ASISTENCIA EDUCACION PROFESIONAL Y CULTURA FISICA ESPECIALIZADA - SEDE TRINIDAD - POPAYAN (CAUCA) - KR 9 CL 15 N 24	320170808000001 Sede: 2

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827153	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
cl 10 15 41 ap 201		pmconingenierias@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código: []
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 881350235541B
Fecha de radicación 06/03/2023

ESSC18

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
06/03/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

Juan Alex Castillo M
El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 16. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad				1					1

- [] Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativa de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:Juan Pablo Anaya Giron, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:juananaya@emssanar.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Emssanar S.A.S. e ingresando el código: F637AE0C-9E4A-410B-B
Url: https://boxalud.emssanar.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

JOSE INER IBARRA ZAPATA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **83.044.630**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

AXA COLPATRIA

INGRESO EMPLEADO

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo de Identificación: NIT
Número de documento: 900827163
Número Afiliación: 80077397
Razón social: PMCON INGENIERIA S.A.S.

DATOS DEL EMPLEADO:

Tipo de documento: CÉDULA
Número de Documento 83044630
Nombre: JOSE INER IBARRA ZAPATTA
Fecha Ingreso: 06/03/2023
Salario básico: 1,300,000
Nit empresa en misión: 0
Código Sucursal: SUCURSAL 1
Centro de trabajo: CTRAB 005
Tasa: 6.960
Fecha hora transacción: 03/03/2023 06:29:11 p.m.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.162-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 03 DIA 06

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 336854

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMESTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

REGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/2)
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0.6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [] PENSIONADOS 1.5% SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT): **PMCOM INGENIERIA SAS**

NIT: [X] C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. **900827163** DV **7**

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	M
IBARRA	ZAPATA	JOSE	INER	1984	11	18	[]	[X]

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] No. **83044630** FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

ESTADO CIVIL: SOLTERO [] CASADO [X] VIUDO [] UNIÓN LIBRE [] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR: URBANO [] RURAL [X]

DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: **Vereda KM 2 VIA POPAYAN COCONUCO**

MUNICIPIO: **POPAYAN** DEPARTAMENTO: **CAUCA** PAIS: **COLOMBIA** TEL: **3208516201** E-MAIL:

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA AÑO	MES	DIA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BASICO	COMISIONES	OTROS FACT	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2023	03	06	MAESTRO DE OBRA	48	1300000.00	0.00	0.00	1300000	SI [] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [] NO []

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERIA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	CONVIVE SI [] NO []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

TIPO DE RELACIÓN: CONYUGE [] COMPAÑERA(O) []

OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA: NIT: SUBSIDIO SI [] NO [] POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA: NIT: SUBSIDIO SI [] NO [] POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DIA	GENERO F	M	PARENTESCO (DISC)	(HIJO)	(PADRE)	(HERM)	(OTR)	IDENTIFICACIÓN Tipo	Numero y fecha de expedicion	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. N.A.

(DISC: DISCAPACITADO) (HIJO: HIJO) (PADRE: PADRE) (HERM: HERMANO) (OTR: NUASTRO)

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de sanción según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, evitar las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que de conformidad con la Ley presta esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

José Ibarra

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C

PMCON INGENIERIA
NIT 900827163-7
FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-03-06

OBSERVACIONES:

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2023-03-06	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PAGINA 1

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2997602355418
Fecha de radicación 06/03/2023

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X] -Beneficiario o afiliado adicional [] B.Colectiva [] C.Institucional [] D.De oficio []	A.Contributivo [X] B.Subsidiado []

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [] C.Beneficiario []	A.Dependiente [X] B.Independiente [] C.Pensionado []	registrar por la EPS 1

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
IBARRA	ZAPATA	JOSE	INER
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	83044630	Femenino [] Masculino [X]	18/11/1984

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-4: AXA Colpatria	230301: Fondo de Pensiones y Cesantías Porvenir	$ 1.160.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
Vía km 2 Popayan Coconuco - 3208516201-Unión Libre		3214854640	pmconingenieriasas@gmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
SANTA ROSA	Urbana [] Rural [X]		CAUCA

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	HOSPITAL NIVEL I SANTA ROSA - CALLE PRINCIPAL	62600

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
PMCON INGENIERIA SAS	NI900827163	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
CL 10 15 41 AP 201		pmconingenieriasas@gmail.com	SOCORRO	SANTANDER

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [] 3. Actualización del documento de identidad.
- [X] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [] 6. Reinscripción en la EPS.
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [] 13. Movilidad: [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado: [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento.
- [] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Asmet Salud EPS SAS

ESSC62

Formulario No. 2997602355418
Fecha de radicación 06/03/2023

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
06/03/2023			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

José Ines Ibarra

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [] S6. Anexo copia de documento de identidad — CN | RC | TI | CC | PA | CE | CD | SC — Cantidad: — Total
- [] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Observaciones:
Empresa:, Asesor:Leidy Rivera, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:leidy.rivera@asmetsalud.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Asmet Salud EPS SAS e ingresando el código:
Url: https://boxaludrc.asmetsalud.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

SERVICIO DE ATENCIÓN GRATUITO 018000913876

PAGOSIMPLE | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2023-03-06, 04:49:07 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 1053085034

Periodo Cotización 202302 **Periodo Servicio** 202303

Cliente:

PAGADA 2023-03-06

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DISPETROCOM LTDA				
Documento	NI 800209893	**Dirección**	CR 41 #22 - 40 SUR		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	7201031		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.		
Representante Legal	ORDUNA HOLGUIN BETULIA	**Identificación**	CC 52020173		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 16190941		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ANGARITA AVENDAÑO PEDRO JAVIER	11001000 - 11	000000103	BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

| Novedades | Extranjero | Tipo salario | Salario | Pensión | | | | | | | Salud | | | | | | Riesgos | | | | | | Caja | | | | Parafiscales | | | |
|---|
| ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | COR | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | Días AFP | Días EPS | Días ARP | Días CCF | | | | Código AFP | Código Tras. AFP | Tarifa AFP | IBC | Total Aporte AFP | Total Aporte FSP | Total Aporte FSPS | Código EPS | Código Tras. EPS | Tarifa EPS | IBC EPS | Aporte Salud | Aporte UPC | Código ARL | Clase Riesgo | Tarifa ARL | IBC ARL | Aporte Riesgos | Código CCF | Tarifa CCF | IBC CCF | Aporte Caja | Tarifa SENA | Aporte SENA | Tarifa ICBF | Aporte ICBF |
| | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 30 | 30 | 30 | 30 | | | F | $ 1.160.000 | 230201 | | 16 % | $ 1.160.000 | $ 185.600 | $ 0 | $ 0 | EPS005 | | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | $ 0 | 14-7 | 5 | 6,960 % | $ 1.160.000 | $ 80.800 | CCF21 | 4 % | $ 1.160.000 | $ 46.400 | 0 % | $ 0 | 0 % | $ 0 |

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SANITAS	SEGUROS BOLIVAR	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 46.400	$ 80.800	$ 46.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 359.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

273

¡El Poder de lo SIMPLE!

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901273029	2	CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA L&R SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	POPAYAN	cl 8c 20 118	POPAYAN-CAUCA	8888888	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1924608496	9449046987	E	2023/03/08	2023/02/09	BANCOLOMBIA	1	$6,537,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: POPAYAN (21 Afiliados)						**$20,633,336**	**$3,301,600**			**$20,633,336**	**$825,700**			**$20,633,336**	**$825,700**			**$20,633,336**	**$1,437,100**		**$0**	**$0**
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (21 Afiliados)						**$20,633,336**	**$3,301,600**			**$20,633,336**	**$825,700**			**$20,633,336**	**$825,700**			**$20,633,336**	**$1,437,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (21 Afiliados)						**$20,633,336**	**$3,301,600**			**$20,633,336**	**$825,700**			**$20,633,336**	**$825,700**			**$20,633,336**	**$1,437,100**		**$0**	**$0**
1	CC	1061738355	ASTAIZA BENJAMIN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
2	CC	12133803	BLANDON NESTOR	230301	2	$77,334	$12,400	EPS037	2	$77,334	$3,100	CCF14	2	$77,334	$3,100	14-23	2	$77,334	$5,400	2	$0	$0
3	CC	1061762859	CALDON OVEIMAR	25-14	13	$502,667	$80,500	EPSIC3	13	$502,500	$20,200	CCF14	13	$502,500	$20,200	14-23	13	$502,500	$35,000	13	$0	$0
4	CC	1061689304	CASTRO EDGAR	230201	13	$502,667	$80,500	EPS005	13	$502,500	$20,200	CCF14	13	$502,500	$20,200	14-23	13	$502,500	$35,000	13	$0	$0
5	CC	1061771678	CONEJO ARLEY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
6	CC	1007410721	CONEJO LUIS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
7	CC	1061747214	CORDOBA VICTOR	230301	1	$38,667	$6,200	EPS005	1	$38,667	$1,600	CCF14	1	$38,667	$1,600	14-23	1	$38,667	$2,700	1	$0	$0
8	CC	10545945	ESCOBAR LUIS	25-14	25	$966,667	$154,700	EPSIC3	25	$966,667	$38,700	CCF14	25	$966,667	$38,700	14-23	25	$966,667	$67,300	25	$0	$0
9	CC	1060800374	GUACHETA BRAYAN	230301	26	$1,005,334	$160,900	ESSC62	26	$1,005,334	$40,300	CCF14	26	$1,005,334	$40,300	14-23	26	$1,005,334	$70,000	26	$0	$0
10	CC	1060800374	GUZMAN JONATHAN	230301	30	$1,300,000	$208,000	ESSC62	30	$1,300,000	$52,000	CCF14	30	$1,300,000	$52,000	14-23	30	$1,300,000	$90,500	30	$0	$0
11	CC	10299232	MANQUILLO JUAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPSIC3	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
12	CC	1114901682	MONTOYA YEISON	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC24	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
13	CC	13040047	MUÑOZ MARCO	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
14	CC	1193126240	MUÑOZ YOJAN	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
15	CC	1003036575	ORTEGA KEVIN	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
16	CC	10297787	PIZO WILLIAM	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
17	CC	1002960730	SANCHEZ DEISON	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC18	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
18	CC	1061763339	VALDELAMAR SOFANOR	230201	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
19	CC	1058786794	VARGAS NELSON	231001	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
20	CC	4752934	ZAMBRANO LUIS	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
21	CC	1061600637	ZULUAGA JUAN	230301	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-23	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
Total			**Afiliados(21)**			**$20,633,336**	**$3,301,600**			**$20,633,336**	**$825,700**			**$20,633,336**	**$825,700**			**$20,633,336**	**$1,437,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901273029	2	CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA L&R SAS	A - 200 O MAS COTIZANTES	POPAYAN	cl 8c 20 118	POPAYAN-CAUCA	8888888	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1924608496	9449046987	E	2023/03/08	2023/03/09	BANCOLOMBIA	1	$6,537,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				21	$3,301,600	$76,100	$0	$3,377,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$185,600	$4,300	$0	$189,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$235,200	$5,500	$0	$240,700
PORVENIR	230301	800,224,808	8	15	$2,429,100	$55,900	$0	$2,485,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$451,700	$10,400	$0	$462,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$1,437,100	$33,100	$0	$1,470,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	21	$1,437,100	$33,100	$0	$1,470,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				21	$825,700	$19,000	$0	$844,700
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	21	$825,700	19,000	$0	$844,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				21	$825,700	$19,300	$0	$845,000
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	5	$198,100	$4,600	$0	$202,700
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	5	$231,500	$5,400	$0	$236,900
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	$46,400	$1,100	$0	$47,500
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$92,800	$2,200	$0	$95,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$188,700	$4,400	$0	$193,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$68,200	$1,600	$0	$69,800
TOTAL				**21**	**$6,390,100**	**$147,500**	**$0**	**$6,537,600**

PAGADA PLANILLA

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPA A DE SEGUROS S.A.

ACE CONSTAR UE

Veri cada la base de datos de a liación en el ramo de Riesgos Laborales de **POSITIVA COMPA A DE SEGUROS S.A**, se iden có que **CARLOS ALBEIRO NOGUERA GRI ALBA** con **CC** No. **108 076408**, registra a liación en nuestra ARL, con la siguiente información:

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
Empleador N 901273029 - CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA LYR SAS	**Fecha de l ma cobertura** 07/03/2023 **Estado A liación** ACTIVO **Tipo Vinculación** TRABA ADOR DEPENDIENTE **Clase de Ries o** 5 **Car o** OBREROS DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO: CARRETERAS, PRESAS Y OBRAS SIMILARES **Fecha n de Re ro** SIN FECHA DE RETIRO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Para validar la información emi da en este cer cado, visite nuestra página web y seleccione la opción VALIDAR CERTIFICADOS . Ingrese el siguiente código válido por un mes : 202301013156141.

Esta cer ación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 6 d as del mes de marzo de 2023.

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPA A DE SEGUROS S.A.

MIS_4_1_3_FR15 v_06

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CARLOS ALBEIRO NOGUERA GRIJALBA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.089.076.408**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

E.P.S. Sanitas
Organización Sanitas Internacional
NIT. 800 251 440-6
CÓDIGO 905, República de Colombia - SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD

FUA Digital No. 750201364

Proceso Formulario con Firmas

Fecha de Radicación

I - DATOS DEL TRÁMITE (Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo de trámite: A. Afiliación [] B. Reporte de Novedades [X]
2. Tipo de Afiliación: A. Individual - Cotizante o Cabeza de Familia [] - Beneficiario o Afiliado adicional [] B. Colectiva [] C. Institucional [] D. De Oficio []
3. Régimen: A. Contributivo [X] B. Subsidiado []
4. Tipo de afiliado: A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [] C. Beneficiario []
5. Tipo de cotizante: A. Dependiente [] B. Independiente [] C. Pensionado [] Código (a registrar por la E.P.S.) []

A. AFILIACIÓN

II - DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres			
NOGUERA	GRIJALBA	CARLOS	ALBEIRO
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1089076408	Femenino [] Masculino []	

III - DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos personales

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial
	Tipo [] Condición []		

15. Administradora de Riesgos Laborales - ARL	16. Administradora de Pensiones	17. Ingreso Base de Cotización - IBC
		1,160,000

18. Residencia	Dirección	Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico
	Vereda EL SENDERO		(312) 260-6403	lcarito1994@gmail.com

Municipio / Distrito	Zona	Localidad / Comuna	Departamento
POPAYAN-CAUCA	Urbana [] Rural []		

IV - DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres			
Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número documento de identidad	27. Sexo Femenino	27. Sexo Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					
B2					
B3					
B4					
B5					

Datos complementarios

	29. Parentesco	30. Etnia	31. Discapacidad	Tipo F	Tipo N	Tipo M	Condición T	Condición P
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Zona Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o Celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (A registrar por la E.P.S.)
B1						
B2						
B3						
B4						
B5						

Selección de la I.P.S. Primaria

	34. Nombre de la Institución Prestadora de Servicios de Salud - IPS	Código de la IPS (A registrar por la E.P.S.)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de Aportante o Pagador (A registrar por la E.P.S.)
CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA LR SAS		NI-901273029	

39. Ubicación: Dirección	Teléfono Fijo	Correo Electrónico	Municipio / Distrito	Departamento

278
Powered by CamScanner

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

- [] 1. Modificación datos básicos de identificación
- [] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [] 3. Actualización del documento de identidad
- [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS
 Código []
- [] 6. Reinscripción en la EPS
- [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [X] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar
- [] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando
- [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 13. Movilidad — [] A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado
- [] 14. Traslado — [] A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen
- [] 15. Reporte de fallecimiento
- [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante
- [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado
- [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo: Femenino	Sexo: Masculino	Fecha de Radicación	42. Fecha
[][][][][][][][]		[]	[]		07/03/2023

43. EPS Anterior	44. Motivo de Traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones
	[]	

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [] 46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [] 47. Declaración de la NO obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [] 48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [] 49. Declaración de NO internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiario o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud
- [] 50. Autorización para que la E.P.S. solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales
- [] 51. Autorización para que la E.P.S. reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [] 52. Autorización para que la E.P.S. maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.
- [] 53. Autorización para que la E.P.S. envíe información al correo electrónico o al celular como mensaje de texto

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El Empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio
Carlos Albeiro Noguera Gnjalba CC-1089076408-NOGUERA CARLOS	NI-901273029--CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA T R SAS

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad — Cantidad: CN [] RC [] TI [] CC [] CE [] PA [] CD [] SC [] Total []

- [] 57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [] 58. Copia del Registro Civil de Matrimonio o de la Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la unión marital
- [] 59. Copia de la Escritura Pública o Sentencia Judicial que declare el divorcio, Sentencia Judicial que declare la separación de cuerpos y Escritura Pública, Acta de Conciliación o Sentencia Judicial que declare la terminación de unión marital
- [] 60. Copia del Certificado de Adopción o Acta de Entrega del menor
- [] 61. Copia de la Orden Judicial o del Acto Administrativo de Custodia
- [] 62. Documento que conste la pérdida de la patria potestad o el Certificado de Defunción de los padres o la Declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres
- [] 63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [] 64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [] 65. Copia del Acto Administrativo o Providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la Entidad Territorial: Código del Municipio / Código del Departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de Ficha / Puntaje / Nivel	68. Fecha de Radicación	69. Fecha de Validación
[][] / [][]		[][][][][][][][]	[][][][][][][][]

70. Datos funcionario que realiza la validación: Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	71. Firma del funcionario
[][][][][]		

Observaciones:
APLICAR FECHA DE RETIRO A:

RECIBIDO PARA ESTUDIO EPS SANITAS

Nombre y documento de identidad del ejecutivo comercial	Sello de radicación	Sticker procesamiento
Muñoz Valencia Claudia C.C. No.		

Recuerde que con la firma, manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

marzo 15, 2023 14:08

Powered by CamScanner

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 03 DÍA 11

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 341071

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [] TI [] CE [] PAS [] No.	DV
CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA L&R SAS	901273029	2

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
NOGUERA	GRIJALBA	CARLOS	ALBEIRO	1987	06	24	M [X]

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] No. 1089076408 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [] VIUDO [] UNIÓN LIBRE [] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR: URBANO [X] RURAL [] — DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: CL 54 17A 124 CA 35 BRR SAN FERNANDO CAMPESTRE

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL.	E-MAIL
POPAYAN	CAUCA	COLOMBIA	0	yringenieriayconstrucciones@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A LA EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS PAGOS	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2023	03	07	OBRERO DE CONSTRUCCION	205	1160000.00	0.00	0.00	1160000	SI [] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [] NO [] — ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERIA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVE SI / NO

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACIÓN: CONYUGE [] COMPAÑERA(O) [] — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	M	T.I.	H.I.J.	P.B.M.	M.E.S.	H.E.S.	IDENTIFICACION Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. N/A

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO — PDRE: PADRE — HRMO: HERMANO — NJTR: NIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581 del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que da conformidad con la Ley prestr esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-03-11

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2023-03-11	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PAGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____

quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.

3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.

4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con

c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)

identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.

2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____

y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____ y (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____ respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 06/03/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901273029	**Cédula Usuario:**	CC 1033367409
Nombre:	CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA LYR SAS				
Dirección:	CLL 8C 20 118				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	RAFAVAL0724@GMAIL.COM				
Teléfono:	3127896942		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1033367409	RAFAEL ENRIQUE VALDELAMAR COGOLLO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	85	07/03/2023	CC 1060239796	MAPALLO BASTO HERNAN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS-4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

556639BC2EE91E1FF2AF6EE4FAB0F753 Certificado impreso el día 3/6/2023 8:35:12 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
HERNAN DARIO
MAPALLO BASTO
1060239796
CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA LYR SAS
901273029

ASMET SALUD EPS SAS

NIT: 900.935.126

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) HERNAN DARIO MAPALLO BASTO identificado(a) con CC 1060239796, se encuentra Afiliado en el Plan de Beneficios en Salud PBS, de ASMET SALUD EPS SAS por CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIAS L R SAS NI 901273029 en calidad de Dependiente según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
07/mar./2023	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
07/abr./2023	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 15 días del mes de mar. de 2023.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del Interesado

Información sujeta a verificación por parte de ASMET SALUD EPS SAS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000913876 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

ASMET SALUD EPS S.A.S NIT
900935126

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

HERNAN DARIO MAPALLO BASTO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.060.239.796**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 6 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 03 DÍA 11

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 341073

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [] TI [] CE [] PAS [] No.	DV
CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA L&R SAS	901273029	2

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
MAPALLO	BASTO	HERNAN	DARIO	1997	05	30	F [] M [X]

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] No. 1060239796 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [] CASADO [] VIUDO [] UNIÓN LIBRE [X] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR URBANO [X] RURAL [] — DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA: Vereda JOSEFINA PALETARA

MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
PURACE	CAUCA	COLOMBIA	3117843262	dyana970530@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS EN MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2023	03	07	OBRERO DE CONSTRUCCION	205	1160000.00	0.00	0.00	1160000	SI [] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [] NO []

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERÍA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVE SI [] NO []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACIÓN: CONYUGE [] COMPAÑERA(O) [] — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [] NO []	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [] NO []	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	M	T.I	H.I	P.P	H.M	H.E	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. N/A

DESC: DESCAPACITADO — HIJO: HIJO — PDRE: PADRE — HRMO: HERMANO — NJTR: NIJASTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581 del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que da conformidad con la Ley prestr esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-03-11

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2023-03-11	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PAGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____

quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.

3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.

4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con

c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)

identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.

2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____

y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:

_____ y (Tipo de Identificacion) _____ No. _____ expedida en: _____

respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 15/03/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901273029	**Cédula Usuario:**	CC 1033367409
Nombre:	CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA LYR SAS				
Dirección:	CLL 8C 20 118				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	RAFAVAL0724@GMAIL.COM				
Teléfono:	3127896942		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1033367409	RAFAEL ENRIQUE VALDELAMAR COGOLLO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	90	16/03/2023	CC 1004543018	BELALCAZAR URIBE LUIS	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15_v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

139CF01591CF73EF989F5198F6DC55F8 Certificado impreso el día 3/15/2023 2:40:40 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (**IPS**) asignada en la línea Positiva **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

LUIS FERNANDO
BELALCAZAR URIBE
1004543018

CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA LYR SAS
901273029

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

LUIS FERNANDO BELALCAZAR URIBE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.004.543.018**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 15 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 03 DÍA 16

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 343685

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [] T.I [] C.E [] PAS []	DV
CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA L&R SAS	No. 901273029	2

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
BELALCAZAR	URIBE	LUIS	FERNANDO	2000	10	20	F [] M [X]

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] — No. 1004543018 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [] VIUDO [] UNIÓN LIBRE [] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA					
URBANO [] RURAL [X]	Vía VDA EL SENDERO	MUNICIPIO: POPAYAN	DEPARTAMENTO: CAUCA	PAÍS: COLOMBIA	TEL: 3225238639	E-MAIL

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS PAGOS	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2023	03	16	OBRERO DE CONSTRUCCION	205	1160000.00	0.00	0.00	1160000	SI [] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [] NO []

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERÍA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVE SI [] NO []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACIÓN: CONYUGE [] COMPAÑERA(O) [] — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [] NO []	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] — No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [] NO []	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	M	T.I	H.I.J.A	P.A.D.R.E	M.A.D.R.E	H.E.R.M.A	IDENTIFICACIÓN Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. NÚA

DESC: DESCAPACITADO — HIJO: HIJO — PDRE: PADRE — HRMO: HERMANO — NTR: NUESTRO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar de Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581 del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que da conformidad con la Ley prestr esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C.

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA

OBSERVACIONES:

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-03-16

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2023-03-16	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PAGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____

quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.

3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.

4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con

c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)

identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.

2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____

y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:

_____ y (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 12/03/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901273029	**Cédula Usuario:**	CC 1033367409
Nombre:	CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA LYR SAS				
Dirección:	CLL 8C 20 118				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	RAFAVAL0724@GMAIL.COM				
Teléfono:	3127896942		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1033367409	RAFAEL ENRIQUE VALDELAMAR COGOLLO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	89	13/03/2023	CC 1143981781	MANQUILLO MOMPOTES CRISTIAN	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15_v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

8B36394587C1A4CE91463311CB156608 Certificado impreso el día 3/12/2023 8:07:36 PM por el portal de empresas Edesk

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva: **01 8000 111 170**, en Bogotá (**601**) **330 7000.**

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS

POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS

CRISTIAN ARLEY
MANQUILLO MOMPOTES
1143981781

CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA LYR SAS
901273029

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

CRISTIAN ARLEY MANQUILLO MOMPOTES, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.143.981.781**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 03 DÍA 13

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 341344

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [] TI [] C.E [] PAS [] No.	DV
CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA L&R SAS	901273029	2

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
MANQUILLO	MOMPOTES	CRISTIAN	ARLEY	1996	06	14	M [X]

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] No. 1143981781 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [] VIUDO [] UNIÓN LIBRE [] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL	E-MAIL
URBANO [] RURAL [X]	VRD CHAPIO	PURACE	CAUCA	COLOMBIA	3172759295	kristianmankillo@gmail.com

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS PAGOS	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2023	03	13	OBRERO DE CONSTRUCCION	205	1160000.00	0.00	0.00	1160000	SI [] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [] NO []

ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERÍA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVE SI [] NO []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACIÓN: CONYUGE [] COMPAÑERA(O) [] — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [] NO []	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI [] NO []	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO

PARTE E — INFORMACION DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	M	T.I	H.I.J	P.B.M	H.M.A	H.E.A	IDENTIFICACION Tipo	Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C NUA

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO — PADRE: PADRE — HRMO: HERMANO — NUTR: NUTRICIO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar de Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581 del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que da conformidad con la Ley prestr esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C. _____

FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA _____

OBSERVACIONES: _____

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-03-13

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2023-03-13	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PAGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____

quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.

3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.

4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con

c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)

identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.

2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____

y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:

_____ y (Tipo de Identificacion) _____ No. _____ expedida en: _____

respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 11/03/2023

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	**Número de documento:**	901273029	**Cédula Usuario:**	CC 1033367409
Nombre:	CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA LYR SAS				
Dirección:	CLL 8C 20 118				
Departamento:	CAUCA		**Municipio:**	POPAYAN	
Correo electrónico:	RAFAVAL0724@GMAIL.COM				
Teléfono:	3127896942		**Tarifa:**	6.960	
Actividad Económica:	5711001 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA, INCLUYE ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE ARQUITECTURA: DISENO DE EDIFICIOS Y DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, PLANIFICACION URBANA Y ARQUITECTURA PAISAJISTA, DISENO DE INGENIERIA, CONSULTORIA EN MAQUINARIA, PROCESOS Y PLANTAS INDUSTRIALES, INGENIERIA CIVIL, HIDRAULICA Y DE TRAFICO, PROYECTOS DE ORDENACION HIDRICA, PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA CON PRESENCIA EN LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO (CON INTERVENCION DIRECTA EN OBRAS); ELABORACION Y REALIZACION DE PROYECTOS DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONIC				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 1033367409	RAFAEL ENRIQUE VALDELAMAR COGOLLO

DATOS AFILIADOS RADICADOS

	Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1	86	12/03/2023	CC 76309662	MANQUILLO MAZABUEL RAMIRO	5	6.96000	**Dependiente**

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MIS_4_1_3_FR15_v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

69CEDB34BCC73B10C80BB21ECBC31778 Certificado impreso el día 3/11/2023 5:23:20 PM por el portal de empresas Edesk


POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS
EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO
Diríjase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva 01 8000 111 170, en Bogotá (601) 330 7000.
www.positiva.gov.co
LA ASEGURADORA DE TODOS LOS COLOMBIANOS
POSITIVA
RAMIRO
MANQUILLO MAZABUEL
76309662
CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA LYR SAS
901273029

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

RAMIRO MANQUILLO MAZABUEL, identificado(a) con cédula de ciudadanía **76.309.662**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Marzo del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es fundamental que revise periódicamente su Historia Laboral, el capital ahorrado y las semanas que tiene registradas, si presenta inconsistencias, ingrese a www.porvenir.com.co y actualice su Historia Laboral.

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CAUCA
comfacauca
al servicio del trabajador y su familia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN AL SUBSIDIO FAMILIAR

NIT. 891.500.182-0

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: AÑO 2023 MES 03 DÍA 11

Diligencie este formulario en letra imprenta y tinta color negro

No. 341067

SOLICITUD INSCRIPCIÓN
- [] INGRESO
- [] REINGRESO
- [] MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN

MODALIDAD DE INSCRIPCIÓN

TRABAJADOR DEPENDIENTE:
- [] SUBSIDIO FAMILIAR MONETARIO
- [] SUBSIDIO FAMILIAR EN SERVICIOS
- [] TRABAJADOR (A) SERVICIO DOMÉSTICO
- [] MADRES COMUNITARIAS

RÉGIMEN DE AFILIACIÓN VOLUNTARIA (ART.19 LEY 789/02)
- [] TRABAJADOR INDEPENDIENTE
- [] AFILIACIÓN VOLUNTARIOS 0,6%
- [] AFILIACIÓN FACULTATIVOS 2%
- [] PENSIONADOS POR FIDELIDAD
- [] PENSIONADOS 1.5 % SMLMV
- [] PENSIONADOS + 1.5% SMLMV

PARTE A — INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (Como figura en el RUT)	NIT [X] C.C [] T.I [] C.E [] PAS []	DV
CONSTRUCCIONES CIVILES Y CONSULTORIA L&R SAS	No. 901273029	2

PARTE B — INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F / M
MANQUILLO	MAZABUEL	RAMIRO		1969	12	02	F [] M [X]

C.C [X] T.I [] C.E [] PAS [] No. 76309662 — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — ESTADO CIVIL: SOLTERO [X] CASADO [] VIUDO [] UNIÓN LIBRE [] SEPARADO [] DIVORCIADO []

SECTOR	DIRECCIÓN DE RESIDENCIA / BARRIO / VEREDA				
URBANO [X] RURAL []	VEREDA PURACE	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	TEL. / E-MAIL
		PURACE	CAUCA	COLOMBIA	3118947783

INFORMACIÓN LABORAL

MUNICIPIO DONDE LABORA	FECHA DE INGRESO A SU EMPRESA AÑO	MES	DÍA	CARGO QUE DESEMPEÑA	HORAS LABORADAS AL MES	SALARIO BÁSICO	COMISIONES	OTROS FACT.	TOTAL DEVENGADO	JEFE DE HOGAR
POPAYAN	2023	03	11	OBRERO DE CONSTRUCCION	205	1160000.00	0.00	0.00	1160000	SI [] NO [X]

TRABAJADOR DEL SECTOR AGROPECUARIO: SI [] NO [] — ACTIVIDAD DESEMPEÑADA EN EL SECTOR AGROPECUARIO: AGRICULTURA [] SILVICULTURA [] GANADERÍA [] PESCA [] AVICULTURA [] APICULTURA []

PARTE C — INFORMACIÓN DEL (A) CONYUGE Y/O COMPAÑERO (A) ACTUAL

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	CONVIVE SI / NO
							SI [] NO []

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — TIPO DE RELACIÓN: CONYUGE [] COMPAÑERA(O) [] — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [] NO []	

PARTE D — DATOS DEL PADRE O MADRE BIOLÓGICO (A) DE LOS HIJOS A INSCRIBIR QUE NO CONVIVE CON EL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA

C.C [] T.I [] C.E [] PAS [] No. — FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN — OCUPACIÓN: HOGAR [] EMPLEADO [] INDEPENDIENTE [] PENSIONADO [] SIN EMPLEO []

EMPRESA DONDE LABORA	NIT	SUBSIDIO SI / NO	POR CUAL CAJA RECIBE SUBSIDIO
		SI [] NO []	

PARTE E — INFORMACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DEL TRABAJADOR (A)

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO AÑO	MES	DÍA	GÉNERO F	GÉNERO M	T.	H.	P.	H.	H.	IDENTIFICACIÓN Tipo	IDENTIFICACIÓN Número y fecha de expedición	USO EXCLUSIVO C.C.F.C. NÚA

DISC: DISCAPACITADO — HIJO: HIJO — PADRE: PADRE — HRMO: HERMANO — NUTR: NUTRICIO

DECLARACIÓN: Declaramos que la información suministrada en el presente formulario es verdadera, cuenta con los soportes probatorios correspondientes y podrá ser verificada en cualquier momento por parte de la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la ley 21 de 1982. En el evento que la información suministrada cambie, me comprometo a reportar modificación de los datos a más tardar el día 10 del mes siguiente de ocurrida la novedad. El suministro de datos falsos por parte del empleador, a la Caja o la violación de la norma sobre salarios mínimos, es causal de desafiliación según artículo 45 de la Ley 21 de 1982.

Conforme a lo establecido en la **ley 1581 del 2012** y demás Decretos reglamentarios, autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca, COMFACAUCA, para el tratamiento y manejo de mis datos personales consignados en el presente formulario, el cual consiste en recolectar, almacenar, depurar, usar, analizar, circular y cruzar información propia, con el fin de facilitar la prestación de servicios, pago de cuotas monetarias, ejercer las gestiones de cobro, reportar a centrales de riesgo cuando corresponda y en general todas las acciones que se deriven de los servicios que da conformidad con la Ley prestr esta Caja de Compensación Familiar. Declaro que soy responsable de la veracidad de mis datos suministrados. Así mismo autorizo a la Caja de Compensación Familiar del Cauca COMFACAUCA, a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y /o correo electrónico antes mencionados. Declaro que he sido informado de los derechos que me asisten como titular de la identificación, dirección y teléfono del responsable del tratamiento de mis datos de conformidad con la ley 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios. La Caja garantiza la confidencialidad, libertad, seguridad veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

FIRMA DEL TRABAJADOR (A) C.C. _____ FIRMA Y SELLO DE LA EMPRESA _____

OBSERVACIONES: _____

ESPACIO PARA RADICACIÓN COMFACAUCA

comfacauca
SECCIÓN SUBSIDIO FAMILIAR
2023-03-11

RADICACIÓN COMFACAUCA

RECIBE	DIGITA	REVISA	DIGITALIZA
NOMBRE: COMFACAUCA EN LINEA	NOMBRE:	NOMBRE:	NOMBRE:
FECHA: 2023-03-11	FECHA:	FECHA:	FECHA:

PAGINA 1

1 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DEL COMPAÑERO (A) PERMANENTE E HIJASTROS

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que vivo en unión libre y bajo el mismo techo desde hace _____ años _____ meses, con _____

quien se identifica con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

2. Que la persona indicada en el numeral 1 depende económicamente de mi.

3. Que los hijastros relacionados en este formulario dependen económicamente de mi.

4. Que el padre biológico Sr.(Sra.) Apellidos _____ Nombres _____ con

c.c. _____ de _____ del menor(res) relacionados no recibe subsidio familiar y no responde económicamente por ellos.

_____ Firma del Trabajador

_____ Firma del Compañero (a) Permanente

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

DILIGENCIE ESTA DECLARACIÓN ÚNICAMENTE EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:
1. Afiliación de hijastro(s) y / o 2. Compañero(a) permanente depende económicamente de usted

2 DECLARACIÓN DE DISOLUCIÓN DE LA UNIÓN LIBRE - PARA COMPAÑERO (A) PERMANENTE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

que no convivo en unión libre ni bajo el mismo techo con _____ (nombres y apellidos)

identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en: _____

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

3 DECLARACIÓN DE CONVIVENCIA Y DEPENDENCIA ECONÓMICA PARA AFILIACIÓN DE LOS HERMANOS HUÉRFANOS DE PADRE Y MADRE

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende con la firma de este documento:

1. Que convivo con mis hermanos huérfanos de padre y madre relacionados en este formulario y que ellos dependen económicamente de mi.

2. Que el (los) hermano (s) que voy afiliar en este formulario no reciben salario, pensión o renta alguna y otros hermanos no cobran subsidio por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

4 DECLARACIÓN PARA AFILIACIÓN DE LOS PADRES DEL TRABAJADOR.

En la ciudad de _____ Departamento del Cauca, a los _____ días del mes de _____ de _____

Yo _____ (nombres y apellidos) identificado(a) con (Tipo de identificación) _____

No. _____ expedida en: _____ declaro bajo la gravedad de juramento que mis padres _____

y _____ identificado(a) con (Tipo de identificación) _____ No. _____ expedida en:

_____ y (Tipo de Identificacion) _____ No. _____ expedida en: _____

respectivamente, dependen económicamente de mi y NO reciben salario, pensión o renta alguna y que ninguno de mis hermanos cobra subsidio familiar por ellos.

_____ Firma del Trabajador

Bajo la gravedad de juramento declaro que todos los datos suministrados por mi en esta declaración son ciertos.

ESPACIO PARA DILIGENCIAR COMFACAUCA DEVOLUCIÓN TOTAL ☐ DEVOLUCIÓN PARCIAL ☐

NOMBRE DE LAS PERSONAS POR LAS QUE PRESENTAN LA DEVOLUCIÓN

MOTIVO		MOTIVO	

MOTIVO DE LA DEVOLUCIÓN

- ☐ 1. DOCUMENTO DE IDENTIDAD
- ☐ 2. DECLARACIÓN EN FORMATO MINISTERIO DEL TRABAJO
- ☐ 3. CUSTODIA
- ☐ 4. CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD
- ☐ 5. REGISTRO DE DEFUNCIÓN
- ☐ 6. FALTAN DATOS DEL PADRE O LA MADRE BIOLÓGICO DE LOS HIJOS A AFILIAR.
- ☐ 7. REGISTRO CIVIL CON NOTA DE PARENTESCO
- ☐ 8. OTROS MOTIVOS: _____

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 91209970	1	HORACIO VEGA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 127 #13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1955409092	9447958252	E	2023/03/16	2023/03/06	BANCOLOMBIA	0	$6,724,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (9 Afiliados)						$13,640,258	$2,182,600			$15,478,046	$619,500			$15,478,046	$619,500			$15,478,046	$951,600		$0	$0
Centro de Trabajo: ADMIN (1 Afiliados)						$0	$0			$1,837,788	$73,600			$1,837,788	$73,600			$1,837,788	$9,600		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						$0	$0			$1,837,788	$73,600			$1,837,788	$73,600			$1,837,788	$9,600		$0	$0
1	CC	51795485	FORERO LUZ		0	$0	$0	EPS008	30	$1,837,788	$73,600	CCF22	30	$1,837,788	$73,600	14-7	30	$1,837,788	$9,600	30	$0	$0
Centro de Trabajo: OPERAT (8 Afiliados)						$13,640,258	$2,182,600			$13,640,258	$545,900			$13,640,258	$545,900			$13,640,258	$942,000		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (8 Afiliados)						$13,640,258	$2,182,600			$13,640,258	$545,900			$13,640,258	$545,900			$13,640,258	$942,000		$0	$0
2	CC	1023959372	AGUIRRE EDIER	230301	30	$1,350,000	$216,000	EPS005	30	$1,350,000	$54,000	CCF22	30	$1,350,000	$54,000	14-7	30	$1,350,000	$94,000	30	$0	$0
3	CC	1101682787	ALBARRACIN LUZ	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS037	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
4	CC	74337781	ALFONSO JUAN	230201	29	$1,811,250	$289,800	EPS005	29	$1,811,250	$72,500	CCF22	29	$1,811,250	$72,500	14-7	29	$1,811,250	$126,100	29	$0	$0
5	CC	80264932	CASTRO CAMPO	230301	28	$1,572,330	$251,600	EPS002	28	$1,572,330	$62,900	CCF22	28	$1,572,330	$62,900	14-7	28	$1,572,330	$109,500	28	$0	$0
6	CC	80264932	CASTRO CAMPO	230301	2	$112,310	$18,000	EPS002	2	$112,310	$4,500	CCF22	2	$112,310	$4,500	14-7	2	$112,310	$0	2	$0	$0
7	CC	1073673301	HERRERA HECTOR	230301	30	$1,986,500	$317,900	EPS017	30	$1,986,500	$79,500	CCF22	30	$1,986,500	$79,500	14-7	30	$1,986,500	$138,300	30	$0	$0
8	CC	1033755167	ROMERO RENZO	231001	30	$2,205,493	$352,900	EPS002	30	$2,205,493	$88,300	CCF22	30	$2,205,493	$88,300	14-7	30	$2,205,493	$153,600	30	$0	$0
9	CC	1002862544	SAMBONI JORGE	230301	30	$1,648,000	$263,700	ESSC18	30	$1,648,000	$66,000	CCF22	30	$1,648,000	$66,000	14-7	30	$1,648,000	$114,800	30	$0	$0
10	CC	3143859	SANCHEZ EDWARD	230301	30	$1,794,375	$287,100	EPS037	30	$1,794,375	$71,800	CCF22	30	$1,794,375	$71,800	14-7	30	$1,794,375	$124,900	30	$0	$0
EMPLEADO				**PENSION**				**SALUD**				**CCF**				**RIESGOS**				**PARAFISCALES**		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: CALDONO (4 Afiliados)						$7,591,066	$1,214,800			$7,591,066	$303,800			$7,591,066	$303,800			$7,591,066	$528,600		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO5 (4 Afiliados)						$7,591,066	$1,214,800			$7,591,066	$303,800			$7,591,066	$303,800			$7,591,066	$528,600		$0	$0
Ciudad: SANTANDER DE QUILICHAO Depto: CAUCA (4 Afiliados)						$7,591,066	$1,214,800			$7,591,066	$303,800			$7,591,066	$303,800			$7,591,066	$528,600		$0	$0
11	CC	10498519	CASTILLO MILLER	230201	30	$1,911,300	$305,900	EPS037	30	$1,911,300	$76,500	CCF14	30	$1,911,300	$76,500	14-7	30	$1,911,300	$133,100	30	$0	$0
12	CC	1086132354	GARZON OSCAR	230301	30	$1,911,680	$305,900	ESSC18	30	$1,911,680	$76,500	CCF14	30	$1,911,680	$76,500	14-7	30	$1,911,680	$133,100	30	$0	$0
13	CC	4753591	HOYOS VIDAL	230301	30	$1,624,000	$259,900	EPSIC3	30	$1,624,000	$65,000	CCF14	30	$1,624,000	$65,000	14-7	30	$1,624,000	$113,100	30	$0	$0
14	CC	1060104093	OSNAS YOHAN	230301	30	$2,144,086	$343,100	EPS037	30	$2,144,086	$85,800	CCF14	30	$2,144,086	$85,800	14-7	30	$2,144,086	$149,300	30	$0	$0
Total			**Afiliados(13)**			$21,231,324	$3,397,400			$23,069,112	$923,300			$23,069,112	$923,300			$23,069,112	$1,480,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 91209970	1	HORACIO VEGA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 127 #13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1955409092	9447958252	E	2023/03/16	2023/03/06	BANCOLOMBIA	0	$6,724,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				12	$3,397,400	$0	$0	$3,397,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$352,900	$0	$0	$352,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	9	$2,448,800	$0	$0	$2,448,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$595,700	$0	$0	$595,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				13	$1,480,200	$0	$0	$1,480,200
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860,002,503	2	13	$1,480,200	$0	$0	$1,480,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				13	$923,300	$0	$0	$923,300
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	9	$619,500	$0	$0	$619,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	4	$303,800	$0	$0	$303,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				13	$923,300	$0	$0	$923,300
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	1	$65,000	$0	$0	$65,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$73,600	$0	$0	$73,600
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	$142,500	$0	$0	$142,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$79,500	$0	$0	$79,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$280,500	$0	$0	$280,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$155,700	$0	$0	$155,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$126,500	$0	$0	$126,500
TOTAL				**13**	**$6,724,200**	**$0**	**$0**	**$6,724,200**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900049274	8	VNF S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	OFICINA	CALLE 127 N. 13A-54 OFICINA 603	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7188690	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1974393996	9448339984	E	2023/03/16	2023/03/16	BANCOLOMBIA	0	$21,045,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: OFICINA (22 Afiliados)																							$58,113,135	$9,567,200			$58,113,135	$3,600,400			$58,675,096	$2,347,900			$58,113,135		$2,129,800		$15,000,000	$750,000		$18,395,300
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (7 Afiliados)																							$29,695,640	$4,961,500			$29,695,640	$2,463,000			$29,695,640	$1,188,000			$29,695,640		$151,100		$15,000,000	$750,000		$9,513,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (7 Afiliados)																							$29,695,640	$4,961,500			$29,695,640	$2,463,000			$29,695,640	$1,188,000			$29,695,640		$151,100		$15,000,000	$750,000		$9,513,600
1	CC	52494108	CASTELLANOS DIANA																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS001	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
2	CC	28131817	GARCIA SANDRA																		23020 1	30	$15,000,000	$2,550,000	EPS017	30	$15,000,000	$1,875,000	CCF22	30	$15,000,000	$600,000	14-7	30	$15,000,000	0.522%	$78,300	30	$15,000,000	$750,000	No	$5,853,300
3	CC	65789356	GUEPENDO EMILCE																		23020 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS008	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
4	CC	1095825249	HOLGUIN ANGIE													X					23030 1	14	$800,632	$128,200	EPS037	14	$800,632	$32,100	CCF22	14	$800,632	$32,100	14-7	14	$800,632	0.000%	$0	14	$0	$0	Si	$192,400
5	CC	1095825249	HOLGUIN ANGIE																		23030 1	16	$915,008	$146,500	EPS037	16	$915,008	$36,700	CCF22	16	$915,008	$36,700	14-7	16	$915,008	0.522%	$4,800	16	$0	$0	Si	$224,700
6	CC	79353589	TORRES HUMBERTO																		23030 1	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF22	30	$1,160,000	$46,400	14-7	30	$1,160,000	0.522%	$6,100	30	$0	$0	Si	$284,500
7	CC	1020821974	VEGA FEDERICO																		25-14	30	$3,500,000	$560,000	EPS017	30	$3,500,000	$140,000	CCF22	30	$3,500,000	$140,000	14-7	30	$3,500,000	0.522%	$18,300	30	$0	$0	Si	$858,300
8	CC	1020772740	VEGA NATALIA																		25-14	30	$6,000,000	$1,020,000	EPS017	30	$6,000,000	$240,000	CCF22	30	$6,000,000	$240,000	14-7	30	$6,000,000	0.522%	$31,400	30	$0	$0	Si	$1,531,400
Centro de Trabajo: OBRA (15 Afiliados)																							$28,417,495	$4,605,700			$28,417,495	$1,137,400			$28,979,456	$1,159,900			$28,417,495		$1,978,700		$0	$0		$8,881,700
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (15 Afiliados)																							$28,417,495	$4,605,700			$28,417,495	$1,137,400			$28,979,456	$1,159,900			$28,417,495		$1,978,700		$0	$0		$8,881,700
9	CC	79967920	ARANGO EDIXON	X																	23100 1	15	$900,000	$144,000	EPS017	15	$900,000	$36,000	CCF22	15	$900,000	$36,000	14-7	15	$900,000	6.960%	$62,700	15	$0	$0	Si	$278,700
10	CC	52145848	BARROS DALIA																		25-14	30	$5,809,000	$987,700	EPS001	30	$5,809,000	$232,400	CCF22	30	$5,809,000	$232,400	14-7	30	$5,809,000	6.960%	$404,400	30	$0	$0	Si	$1,856,900
11	CC	1023028582	BERNAL JERSON									X									23030 1	30	$1,480,608	$236,900	EPS017	30	$1,480,608	$59,300	CCF22	30	$1,480,608	$59,300	14-7	30	$1,480,608	6.960%	$103,100	30	$0	$0	Si	$458,600
12	CC	1000772799	FLOREZ DAVID		X							X								X	23100 1	25	$1,177,274	$188,400	EPS008	25	$1,177,274	$47,100	CCF22	25	$1,544,774	$61,800	14-7	25	$1,177,274	6.960%	$82,000	25	$0	$0	Si	$379,300
13	CC	1097393303	GODOY EDGAR	X																	23030 1	7	$513,334	$82,200	EPS002	7	$513,334	$20,600	CCF22	7	$513,334	$20,600	14-7	7	$513,334	6.960%	$35,800	7	$0	$0	Si	$159,200
14	CC	1024587234	GORDO LUIS									X									23100 1	30	$1,415,169	$226,500	EPS017	30	$1,415,169	$56,700	CCF22	30	$1,415,169	$56,700	14-7	30	$1,415,169	6.960%	$98,500	30	$0	$0	Si	$438,400
15	CC	1022391027	HERRERA NELSON									X									23030 1	30	$1,806,711	$289,100	EPS005	30	$1,806,711	$72,300	CCF22	30	$1,806,711	$72,300	14-7	30	$1,806,711	6.960%	$125,800	30	$0	$0	Si	$559,500
16	CC	1001167178	MONTENEGRO JOSE									X									23030 1	30	$1,509,450	$241,600	EPS005	30	$1,509,450	$60,400	CCF22	30	$1,509,450	$60,400	14-7	30	$1,509,450	6.960%	$105,100	30	$0	$0	Si	$467,500
17	CC	18256388	OCAMPO JORGE									X									25-14	30	$2,240,250	$358,500	EPS005	30	$2,240,250	$89,700	CCF22	30	$2,240,250	$89,700	14-7	30	$2,240,250	6.960%	$156,000	30	$0	$0	Si	$693,900
18	CC	1030585610	OROZCO JOESNEIDER		X															X	23030 1	8	$525,867	$84,200	EPS002	8	$525,867	$21,100	CCF22	8	$720,328	$28,900	14-7	8	$525,867	6.960%	$36,700	8	$0	$0	Si	$170,900
19	CC	74189623	PARRA NAIRO									X									25-14	30	$1,911,282	$305,900	EPS002	30	$1,911,282	$76,500	CCF22	30	$1,911,282	$76,500	14-7	30	$1,911,282	6.960%	$133,100	30	$0	$0	Si	$592,000
20	CC	1024529642	PEÑA ANDRES																		23030 1	30	$1,350,000	$216,000	EPS017	30	$1,350,000	$54,000	CCF22	30	$1,350,000	$54,000	14-7	30	$1,350,000	6.960%	$94,000	30	$0	$0	Si	$418,000
21	CC	1024460925	QUESADA CARLOS							X		X									23020 1	30	$2,351,175	$376,200	EPS002	30	$2,351,175	$94,100	CCF22	30	$2,351,175	$94,100	14-7	30	$2,351,175	6.960%	$163,700	30	$0	$0	Si	$728,100
22	CC	1094277896	RESTREPO ARTURO																		23030 1	30	$3,024,000	$483,900	EPS037	30	$3,024,000	$121,000	CCF22	30	$3,024,000	$121,000	14-7	30	$3,024,000	6.960%	$210,500	30	$0	$0	Si	$936,400
23	CC	13761822	SALAZAR CESAR									X									23030 1	30	$2,403,375	$384,600	EPS010	30	$2,403,375	$96,200	CCF22	30	$2,403,375	$96,200	14-7	30	$2,403,375	6.960%	$167,300	30	$0	$0	Si	$744,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: COMFACAUCA (5 Afiliados)																							$8,431,789	$1,349,300			$8,431,789	$337,600			$9,385,261	$375,700			$8,431,789		$587,100		$0	$0		$2,649,700

aportes en línea

Planilla Resumen

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1971790153	9447951020	E	2023/03/15	2023/03/15	BANCO POPULAR	0	$317,380,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (14 Afiliados)																						$40,111,163	$6,418,400			$40,111,163	$1,605,200			$40,020,563	$1,601,600			$40,111,163	$2,337,200		$0	$0	$11,962,400	
Centro de Trabajo: CALDAS/ OFICIOS VARIOS (1 Afiliados)																						$3,410,550	$545,700			$3,410,550	$136,500			$3,410,550	$136,500			$3,410,550	$83,100		$0	$0	$901,800	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (1 Afiliados)																						$3,410,550	$545,700			$3,410,550	$136,500			$3,410,550	$136,500			$3,410,550	$83,100		$0	$0	$901,800	
1	CC	7713694	DEVIA EDWIN									X									231001	30	$3,410,550	$545,700	EPS005	30	$3,410,550	$136,500	CCF03	30	$3,410,550	$136,500		30	$3,410,550	$83,100	30	$0	$0	$901,800
Centro de Trabajo: OBRA AMALFI (5 Afiliados)																						$17,724,363	$2,836,100			$17,724,363	$709,300			$17,724,363	$709,300			$17,724,363	$1,233,800		$0	$0	$5,488,500	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)																						$15,224,363	$2,436,100			$15,224,363	$609,300			$15,224,363	$609,300			$15,224,363	$1,059,800		$0	$0	$4,714,500	
2	CC	16457957	DELGADO EDGAR									X									230301	30	$3,637,969	$582,100	EPS005	30	$3,637,969	$145,600	CCF03	30	$3,637,969	$145,600		30	$3,637,969	$253,300	30	$0	$0	$1,126,600
3	CC	1045137220	FUENTES MIGUEL									X									230301	30	$3,735,281	$597,700	EPS037	30	$3,735,281	$149,500	CCF03	30	$3,735,281	$149,500		30	$3,735,281	$260,000	30	$0	$0	$1,156,700
4	CC	8048076	SANCHEZ AUGUSTO									X									25-14	30	$4,115,831	$658,600	EPS010	30	$4,115,831	$164,700	CCF03	30	$4,115,831	$164,700		30	$4,115,831	$286,500	30	$0	$0	$1,274,500
5	CC	15341755	VASQUEZ WILSON									X									230301	30	$3,735,282	$597,700	EPS002	30	$3,735,282	$149,500	CCF03	30	$3,735,282	$149,500		30	$3,735,282	$260,000	30	$0	$0	$1,156,700
Ciudad: PASTO Depto: NARIÑO (1 Afiliados)																						$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$100,000			$2,500,000	$174,000		$0	$0	$774,000	
6	CC	1085315227	MURCIA ANGIE																		230301	30	$2,500,000	$400,000	ESSC18	30	$2,500,000	$100,000	CCF35	30	$2,500,000	$100,000		30	$2,500,000	$174,000	30	$0	$0	$774,000
Centro de Trabajo: OBRA DONMATIAS (3 Afiliados)																						$7,452,552	$1,192,500			$7,452,552	$298,300			$7,361,952	$294,700			$7,452,552	$518,800		$0	$0	$2,304,300	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (2 Afiliados)																						$3,764,428	$602,400			$3,764,428	$150,700			$3,673,828	$147,100			$3,764,428	$262,100		$0	$0	$1,162,300	
7	CC	1018345973	CARTAGENA JOHN	X								X									230301	7	$689,100	$110,300	EPS002	7	$689,100	$27,600	CCF03	7	$598,500	$24,000		7	$689,100	$48,000	7	$0	$0	$209,900
8	CC	3423450	RUIZ GILBERTO	X								X									230201	30	$3,075,328	$492,100	EPS037	30	$3,075,328	$123,100	CCF03	30	$3,075,328	$123,100		30	$3,075,328	$214,100	30	$0	$0	$952,400
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$3,688,124	$590,100			$3,688,124	$147,600			$3,688,124	$147,600			$3,688,124	$256,700		$0	$0	$1,142,000	
9	CC	98669216	ARTEAGA ROLANDO									X									25-14	30	$3,688,124	$590,100	EPS010	30	$3,688,124	$147,600	CCF14	30	$3,688,124	$147,600		30	$3,688,124	$256,700	30	$0	$0	$1,142,000
Centro de Trabajo: OPERADORES, CONDUCTORES, M/O (5 Afiliados)																						$11,523,698	$1,844,100			$11,523,698	$461,100			$11,523,698	$461,100			$11,523,698	$501,500		$0	$0	$3,267,800	
Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)																						$9,919,322	$1,587,300			$9,919,322	$396,900			$9,919,322	$396,900			$9,919,322	$431,700		$0	$0	$2,812,800	
10	CC	10296188	CAMAYO JAIRO									X									25-14	30	$2,434,897	$389,600	EPS005	30	$2,434,897	$97,400	CCF03	30	$2,434,897	$97,400		30	$2,434,897	$106,000	30	$0	$0	$690,400
11	CC	15322099	LONDOÑO HERNAN									X									25-14	30	$2,658,905	$425,500	EPS010	30	$2,658,905	$106,400	CCF03	30	$2,658,905	$106,400		30	$2,658,905	$115,700	30	$0	$0	$754,000
12	CC	71664498	ORTIZ HECTOR									X									230301	30	$2,376,458	$380,300	EPS010	30	$2,376,458	$95,100	CCF03	30	$2,376,458	$95,100		30	$2,376,458	$103,400	30	$0	$0	$673,900
13	CC	70142326	ZAPATA YAIR									X									230301	30	$2,449,062	$391,900	EPS037	30	$2,449,062	$98,000	CCF03	30	$2,449,062	$98,000		30	$2,449,062	$106,600	30	$0	$0	$694,500
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)																						$1,604,376	$256,800			$1,604,376	$64,200			$1,604,376	$64,200			$1,604,376	$69,800		$0	$0	$455,000	
14	CC	1061746688	PARRA KEVIN	X								X									230301	25	$1,604,376	$256,800	EPS037	25	$1,604,376	$64,200	CCF14	25	$1,604,376	$64,200		25	$1,604,376	$69,800	25	$0	$0	$455,000
Total			**Afiliados(14)**																			$40,111,163	$6,418,400			$40,111,163	$1,605,200			$40,020,563	$1,601,600			$40,111,163	$2,337,200		$0	$0	$11,962,400	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1971790153	9447951020	E	2023/03/15	2023/03/15	BANCO POPULAR	0	$317,380,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				14	$6,418,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$545,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$2,063,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	8	$3,316,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900102268	1	INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 48 48SUR -75 BG161	ENVIGADO-ANTIOQUIA	4483012	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-03	1971790153	9447951020	E	2023/03/15	2023/03/15	BANCO POPULAR	0	$317,380,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$492,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				14	$2,337,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	14	$2,337,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				14	$1,601,600
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	2	$211,800
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	$100,000
COMFENALCO ANTIOQUIA	CCF03	890,900,842	6	11	$1,289,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				14	$1,605,200
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$100,000
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	4	$513,800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$434,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$177,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$379,500
TOTAL				**14**	**$11,962,400**

PLANILLA PAGADA



REPORTE DE NOVEDAD DE INGRESO		
CONTRATO:	1178959	
RAZON SOCIAL	INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S A S INTRAMAQ	
IDENTIFICACION:	NI 900102268	
INGRESO DE TRABAJADOR		
Radicado	**Inicio de vigencia**	**Identificación**
89134953	2023-3-1	CC 1061773422
Apellidos	**Nombres**	**Fecha de nacimiento**
GALINDEZ HURTADO	JHON JAIRO	1994-9-11
Dirección residencia	**Localidad/Comuna**	**Zona**
VEREDA EL SENDERO	VEREDA EL SENDERO	Rural
Ciudad/Departamento	**Correo electrónico**	**Teléfono**
POPAYAN - Cauca	jhonjairogalindez2019@gmail.com	4483012
Celular	**Sexo**	
3117409997	Masculino	
Cargo	**Salario**	**EPS**
OPERADOR	$2,000,000.00	Eps Servicio Occidental De Salud S.A.
AFP	**Centro de Trabajo**	
Porvenir	OPERADORES	
Tasa de riesgo	**Clase de riesgo**	**Grado**
6.96	5	80
Tipo afiliado cotizante	**Subtipo afiliado cotizante**	**Tipo de modalidad**
Dependiente	NO DEFINIDO	Presencial
Fecha efectiva de la novedad	**Tipo jornada**	
2023-3-1	TURNOS	

Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Todos los Derechos Reservados **Colmena Seguros** ® - 2009

27/02/2023 10.00.17
106177342200139001

EPS - SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.

NIT 805.001.157-2

RADICADO DE NOVEDADES VÍA WEB

Certifica que el día 27 del mes de FEBRERO del año 2023 se recibió el formulario único de afilicación vía web del Señor(a): JHON JAIRO GALINDEZ HURTADO identificado(a) con CC 1061773422, por parte de la empresa INGENIERIA TRANSPORTE Y MAQUINARIA SA con NIT 900102268, con fecha de ingreso laboral 2023-03-01; el cual se encuentra en proceso de verificación, con el radicado 106177342200139001.

Para constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Santiago de Cali, a los 27 días del mes de FEBRERO del año 2023.

Cordialmente,



ANDRÉS EDUARDO VICTORIA
Coordinador de Afiliaciones PBS y PAC
portal_webusr

IMPORTANTE

* Esta información es propiedad privada del Ministerio de Salud y protección Social - Resolución 816 de 2014.
* Certificado válido sólo como constancia de inicio de proceso de afiliación

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR

NIT 800.144.331-3

CERTIFICA QUE:

JHON JAIRO GALINDEZ HURTADO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.061.773.422**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir y al Fondo de Cesantías Porvenir**.

La presente certificación se expide el 27 de Febrero del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

Notificación de radicado de Afiliación, Sujeto a verificación

Num. Afiliación 192768

Radicado 336769

Estado de afiliación En Proceso

Fecha de Preafiliaón 2023-03-06

Identificación 1061773422

Nombre del Trabajador JHON JAIRO GALINDEZ HURTADO

BENEFICIARIOS RELACIONADOS

IDENT.	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

NO TIENE BENEFICIARIOS RELACIONADOS A ESTA AFILIACION

Imprimir

ANEXO N°4
MEPI-MN1-IN-15-FR-8INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CAUCA**

CONTRATO DE OBRA No: **1006 de 2021** **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
MES INFORME MENSUAL: **Marzo de 2023** **PROYECTO:** CORREDOR DE PALETARA
CONTRATO DE OBRA No: **990 de 2021** **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	419521	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nacion	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 6,125,861,986.00	$ -
2022	346622	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal No. 1006 de 2021	$ 18,376,470,588.00	$ 12,545,291,983.00
				TOTAL		$ 24,502,332,574.00	$ 12,545,291,983.00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 300,149,391,398.00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. De Registro y Fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF SI	Indicar pago según reporte SIIF NO	Observaciones
											$ 300,149,391,398.00				**Valor Contrato Principal**
									419521 del 21/05/2020	**$ 6,125,861,986.00**					Valor inicial sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.467521 De 2021-06-11- **RECURSO**
1	OBRA	28 al 30 de Jun de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
1	AJUSTE DEF	28 al 30 de Jun de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
2	OBRA	jul-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
2	AJUSTE DEF	jul-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
3	OBRA	ago-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
3	AJUSTE DEF	ago-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
4	OBRA	Del 01 al 16 de sep de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
4	AJUSTE DEF	Del 01 al 16 de sep de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
5	OBRA	Del 26 al 31 de Agto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
5	AJUSTE DEF	Del 26 al 31 de Agto de 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	467521 del 11/06/2021	$ 6,125,861,986.00	$ 300,149,391,398.00				Amortización 0%
6	OBRA	sep-22	$ 436,576,777.00	$ 3,190,369.00	$ 439,767,146.00	$ -	$ 439,767,146.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,686,094,840.00	$ 299,709,624,252.00	3181422 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
6	AJUSTE PROV	sep-22	$ 33,045,166.00	$ 241,484.00	$ 33,286,650.00	$ -	$ 33,286,650.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,652,808,190.00	$ 299,676,337,602.00	3182022 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
6	AJUSTE DEF	sep-22	$ 705,618.00	$ 5,156.00	$ 710,774.00	$ -	$ 710,774.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,652,097,416.00	$ 299,675,626,828.00	3398922 / 2022-12-13	x		Amortización 0%
7	OBRA	oct-22	$ 506,266,725.00	$ 3,699,641.00	$ 509,966,366.00	$ -	$ 509,966,366.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,142,131,050.00	$ 299,165,660,462.00	3182622 / 2022-11-30	x		Amortización 0%
7	AJUSTE PROV	oct-22	$ 38,411,974.00	$ 280,703.00	$ 38,692,677.00	$ -	$ 38,692,677.00	0	467521 del 11/06/2021	$ 5,103,438,373.00	$ 299,126,967,785.00	3304322 / 2022-12-06	x		Amortización 0%
									346622 del 22/03/10	**$ 18,376,470,588.00**					Registro Presupuestal No.346622 De 11/03/2022- **RECURSO 11**
7	AJUSTE DEF	oct-22	$ 4,031,634.00	$ 29,462.00	$ 4,061,096.00	$ -	$ 4,061,096.00	0	346622 del 22/03/11	$ 18,372,409,492.00	$ 299,122,906,689.00	235623 / 2023-02-14	x		Amortización 0%
8	OBRA	nov-22	$ 687,813,490.00	$ 5,026,329.00	$ 692,839,819.00	$ -	$ 692,839,819.00	0	346622 del 22/03/11	$ 17,679,569,673.00	$ 298,430,066,870.00	79323 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
8	AJUSTE PROV	nov-22	$ 52,354,495.00	$ 382,591.00	$ 52,737,086.00	$ -	$ 52,737,086.00	0	346622 del 22/03/11	$ 17,626,832,587.00	$ 298,377,329,784.00	79123 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
9	OBRA	dic-22	$ 1,437,471,128.00	$ 10,504,597.00	$ 1,447,975,725.00	$ -	$ 1,447,975,725.00	0	346622 del 22/03/11	$ 16,178,856,862.00	$ 296,929,354,059.00	79823 / 2023-02-02	x		Amortización 0%
9	E&D	dic-22	$ 517,500,000.00	$ 98,325,000.00	$ 615,825,000.00	$ -	$ 615,825,000.00	0	346622 del 22/03/11	$ 15,563,031,862.00	$ 296,313,529,059.00				Amortización 0%

									$ 9,188,235,294.00				3712922 / 2022-12-26 3717622 / 2022-12-27	x		Registro Presupuestal No.467521 Registro Presupuestal No 346622	
10	OBRA	ene-23	$ 1,123,672,473.00	$ 8,211,453.00	$ 1,131,883,926.00	$ 34,843,387	$ 1,097,040,539.00	$ 9,153,391,907.00	346622 del 22/03/11	$ 14,465,991,323.00	$ 295,216,488,520.00	429823 / 2023-03-08	x		Amortización 3,10%		
9	AJUSTE DEF	dic-22	$ 174,836,538.00	$ 1,277,652.00	$ 176,114,190.00	$ -	$ 176,114,190.00	$ 9,153,391,907.00	346622 del 22/03/11	$ 14,289,877,133.00	$ 295,040,374,330.00	433323 / 2023-03-09	x		Amortización 0%		
10	AJUSTE DEF	ene-23	$ 136,895,266.00	$ 1,000,388.00	$ 137,895,654.00	$ -	$ 137,895,654.00	$ 9,153,391,907.00	346622 del 22/03/11	$ 14,151,981,479.00	$ 294,902,478,676.00	433023 / 2023-03-09	x		Amortización 0%		
11	OBRA	feb-23	$ 1,470,019,016.00	$ 10,742,447.00	$ 1,480,761,463.00	$ 45,570,589	$ 1,435,190,874.00	$ 9,107,821,318.00	346622 del 22/03/11	$ 12,716,790,605.00	$ 293,467,287,802.00	27139 de 21/03/2023			Amortización 3,10%		
11	AJUSTE DEF	feb-23	$ 170,254,455.00	$ 1,244,167.00	$ 171,498,622.00	$ -	$ 171,498,622.00	$ 9,107,821,318.00	346622 del 22/03/11	$ 12,545,291,983.00	$ 293,295,789,180.00				Amortización 3,10%		
12	OBRA	mar-23	$ 1,416,267,432.00	$ 10,349,647.00	$ 1,426,617,079.00	$ 43,904,290	$ 1,382,712,789.00	$ 9,063,917,028.00	346622 del 22/03/11	$ 11,162,579,194.00	$ 291,913,076,391.00				Amortización 3,10%		
	TOTALES		$ 8,206,122,187.00	$ 154,511,086.00	$ 8,360,633,273.00	$ 124,318,266	$ 8,236,315,007.00	$ 9,063,917,028.00		**$ 11,162,579,194.00**	**$ 291,913,076,391.00**						

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA	$ 7,078,087,041.00	$ 51,724,483.00	$ 7,129,811,524.00
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ -		$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -		$ -
AJUSTES	$ 610,535,146.00	$ 4,461,603.00	$ 614,996,749.00
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 517,500,000.00	$ 98,325,000.00	$ 615,825,000.00
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -		$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -		$ -
VALOR TOTAL	$ 8,206,122,187.00	$ 154,511,086.00	$ 8,360,633,273.00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

NOTAS:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **Julio César Gaona González**
Director de Obra
Matrícula No.: **15219-28264 BYC**

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LÓPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°5
MEPI-MN1-IN-15-FR-10 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ESTADO GENERAL DEL TIEMPO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1 .

FECHA: 4 DE ABRIL DE 2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030".

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	Total
Seco	17	16	15	17	17	17	17	19	17	18	18	21	19	21	18	18	20	20	19	19	21	19	21	19	18	18	18	19	21	21	20	578
Lluvias moderadas	4	4	6	4	3	4	4	3	4	3	4		3	3	3	3	3	4	3	3	1	3	3	3	4	3	4	3	3	3	4	102
Lluvias intensas	3	4	3	3	4	3	3	2	3	3	2	3	2		3	3	1		2	2	2	2		2	2	3	2	2				64
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
En la plantaforma IDEAM no se tiene a la fecha el Registro pluviométrico

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula No.: 70202227909TLM

Firma
Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202-264099

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

ANEXO N°6
MEPI-MN1-IN-15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 15 .

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATISTA									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
1	19/03/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+195 a K 1+330 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.1 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
2	19/03/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+195 a K 1+330 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 2.1 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
3	19/03/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+195 a K 1+330 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
4	19/03/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+195 a K 1+330 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 3.9 Mpa a 7 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
5	24/03/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+330 a K 1+430 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 6 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
6	24/03/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 1+330 a K 1+430 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 6.4 Mpa a 3 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN									
7	17/02/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+440 a K 0+560 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 12.7 Mpa a 12 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
8	17/02/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+440 a K 0+560 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 18.6 Mpa a 12 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
9	17/02/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+440 a K 0+560 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 15.5 Mpa a 12 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
10	17/02/2023	Estabilización Suelo-Cemento/Resistencia a la compresión	Art.351-INV-E 611-612-613-614	K 0+440 a K 0+560 MD	1	Resistencia de Diseño: 3Mpa a 7 días	Resistencia: 15.4 Mpa a 12 Días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ESTABILIZACIÓN SUELO/CEMENTO-CUNETAS-ACCESOS									
DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA									
11	25/02/2023	Sub-base Cunetas/Densidad del suelo	INV-E 161	K 0+980 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 90%	Compactación: 97 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
12	25/02/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K 0+445 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 108%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
13	25/02/2023	Suelo-Cemento/Densidad del suelo	INV-E 161	K 0+540 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 104%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
14	25/02/2023	Sub-base Cunetas/Densidad del suelo	INV-E 161	K 0-125 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 90%	Compactación: 104%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
15	1/03/2023	Sub-base Acceso/Densidad del suelo	INV-E 161	K 0-080 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 90%	Compactación: 96%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
16	7/03/2023	Sub-base Acceso/Densidad del suelo	INV-E 161	K 0+123 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 90%	Compactación: 106%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
17	7/03/2023	Sub-base Cunetas/Densidad del suelo	INV-E 161	K 0+130 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 90%	Compactación: 113%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
18	7/03/2023	Sub-base Cunetas/Densidad del suelo	INV-E 161	K 0+168 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 90%	Compactación: 100%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
19	16/03/2023	Sub-base Cunetas/Densidad del suelo	INV-E 161	K 0+315 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 90%	Compactación: 108%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
20	16/03/2023	Sub-base Cunetas/Densidad del suelo	INV-E 161	K 0+375 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 90%	Compactación: 102%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
21	17/03/2023	Sub-base Acceso/Densidad del suelo	INV-E 161	K 0-090 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 90%	Compactación: 109%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
22	22/03/2023	Sub Base Cuneta/Densidad del suelo	INV-E 161	K 0+239 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 90%	Compactación: 117%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
23	22/03/2023	Sub Base Cuneta/Densidad del suelo	INV-E 161	K 0+400 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 90%	Compactación: 122%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
24	24/03/2023	Suelo cemento estabilizado/Densidad del suelo	INV-E 161	K 1+212 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 115%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
25	24/03/2023	Suelo cemento estabilizado/Densidad del suelo	INV-E 161	K 1+287 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 113%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
26	29/03/2023	Sub Base Cuneta/Densidad del suelo	INV-E 161	K 0+231 MI	1	Compactación Mínima según la Norma: 90%	Compactación: 111%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
27	28/03/2023	Suelo cemento estabilizado/Densidad del suelo	INV-E 161	K 1+332 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 100%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
28	28/03/2023	Suelo cemento estabilizado/Densidad del suelo	INV-E 161	K 1+370 MD	1	Compactación Mínima según la Norma: 95%	Compactación: 112%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN CILINDROS 3000PSI-4000PSI									
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
29	28/01/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 1+040 a K 1+090 MI K 1+100 a K 1+140 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 3d: 11.9Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
30	28/01/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 1+040 a K 1+090 MI K 1+100 a K 1+140 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 7d: 16.4Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
31	28/01/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 1+040 a K 1+090 MI K 1+100 a K 1+140 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 14d: 19.8Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
32	28/01/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 1+040 a K 1+090 MI K 1+100 a K 1+140 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 21Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 21.1Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
33	23/01/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 1+282 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 32.8Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
34	23/01/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 1+282 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 31.1Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
35	27/01/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 0+472 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 28.8Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
36	27/01/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 0+472 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 30.9Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
37	2/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 0+472 MD	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 33.5Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
38	6/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 0-070 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3d: 17.9Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
39	6/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 0-070 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7d: 21.7Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
40	6/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 0-070 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14d: 23.8Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
41	6/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 0-070 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 29Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO									
42	15/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 1+330 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 3d: 23.1Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
43	15/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 1+330 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 7d: 23.6Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
44	15/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 1+330 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 14d: 26.9Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
45	15/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K 1+330 MI	1	Resistencia a la compresión a los 28d: 28Mpa	Resistencia a la compresión a los 28d: 28.9Mpa	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ARENA-TRITURADOS QUILICHAO E INGEOCC									
GRANULOMETRIA									
46	22/02/2023	Arena/Granulometria	INV E - 123-213	Agregados Quilichao e Ingeocc	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
47	22/02/2023	Arena/Terrones de Arcilla	INV E - 211	Agregados Quilichao e Ingeocc	1	Partículas Deleznables Máximo 3%	Partículas Deleznables Agregado Grueso= NA Agregado Fino= 0.79%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS									
48	22/02/2023	Arena/Peso Específico y Absorción de Agregados	INV E - 223	Agregados Quilichao e Ingeocc	1	Peso Específico y Absorción de Agregados	G Específica: 2.542 Gravedad Específica Bulk: 2.788 Gravedad Específica sss: 2.631 % de Absorción: 3.46	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
EQUIVALENTE DE ARENA									
49	22/02/2023	Arena/Equivalente de Arena	INV E - 133	Agregados Quilichao e Ingeocc	1	Equivalente de Arena>60%	Equivalente de Arena=75%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DETERMINACIÓN DE MATERIA ORGÁNICA									
50	22/02/2023	Arena/Materia Orgánica	INV E - 235	Agregados Quilichao e Ingeocc	1	Tabla de colores N°815 ASTM C-40 con número de referencia orgánica del 1 al 5	Se considera que la muestra no contiene componentes orgánicos perjudiciales. (Color amarillo claro) Se identifica con el No 2	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
PESOS UNITARIOS DE LOS AGREGADOS									
51	22/02/2023	Arena/Pesos Unitarios	INV E - 217	Agregados Quilichao e Ingeocc	1	Peso Unitario Suelto Peso Unitario Compacto	1.518 g/cm3 1.679 g/cm3	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
PIEDRA FILTRO-MATERIAL DRENANTE									
GRANULOMETRIA									
52	23/03/2023	Material para Filtros/Granulometría	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	Ensayo realizado por CONTRATISTA OBRA

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
53	23/03/2023	Material para Filtros/Partículas Deleznables	INV E - 211	Cantera Castrillón	1	Máximo según especificación: 0.25%	Partículas Deleznables Agregado Grueso: 0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES									
54	23/03/2023	Material Para Filtros/Desgaste	INV E 218-219	Cantera Castrillón	1	Porcentaje de Desgaste <= 40%	Porcentaje de Desgaste: 27%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ORGÁNICO DE UN SUELO MEDIANTE EL ENSAYO DE PÉRDIDA POR IGNICIÓN									
55	23/03/2023	Material para Filtros/Pérdida por Ignición	INV E - 121	Cantera Castrillón	1	% según la Norma: 0%	% Materia Orgánica: 0.08%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
SUB BASE-CANTERA CASTRILLON									
GRANULOMETRÍA									
56	13/03/2023	Sub base/Granulometria	INV E - 123-213	Cantera Castrillón	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES									
57	13/03/2023	Sub base/Desgaste	INV E - 218-219	Cantera Castrillón	1	Porcentaje de Desgaste <= 50%	Porcentaje de Desgaste= 32%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
EQUIVALENTE DE ARENA									
58	13/03/2023	Sub base/Equivalente de Arena	INV E - 133	Cantera Castrillón	1	Equivalente de Arena>=25%	Equivalente de Arena=29%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
LÍMITES DE CONSISTENCIA									
59	13/03/2023	Sub base/Límites	INV E - 218-219	Cantera Castrillón	1	Limite liquido: máx 25% Índice de plasticidad: máx 6%	Limite liquido: 20.6% Índice de plasticidad:4.5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN									
60	13/03/2023	Sub base/Próctor	INV E - 142	Cantera Castrillón	1	% Humedad Óptima Densidad Máxima Gravedad Específica Ret 3/4"	% Humedad Óptima: 9.5% Densidad Máxima: 2.075 g/cm3 Gravedad Específica Ret 3/4": 2.671	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TRITURADO-TERRA									
GRANULOMETRÍA									
61	21/03/2023	Triturado/Granulometría	INV E - 123-213	Terra	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES									
62	21/03/2023	Triturado/Desgaste	INV E - 218-219	Terra	1	Porcentaje de Desgaste <= 40%	Porcentaje de Desgaste= 20.3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYO DE SOLIDEZ A SULFATO DE SODIO									
63	21/03/2023	Triturado/ Solidez sulfato de sodio	INV E-220	Terra	1	% solidez máx: 12%	% solidez: 5.08%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ENSAYO DE SOLIDEZ A SULFATO DE MAGNESIO									
64	21/03/2023	Triturado/ Solidez sulfato de Magnesio	INV E-220	Terra	1	% solidez máx: 18%	% solidez: 7.04%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
65	21/03/2023	Triturado/Partículas deleznables	INV E-211	Terra	1	% máx: 0.25	0.23%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
PRUEBAS FISICO QUÍMICAS									
66	21/03/2023	Triturado/Partículas livianas y Contenido de sulfatos	INV E-221-233-158	Terra	1	Partículas Livianas: máx 1% ContenidoSulfatos SO4: máx 1%	Partículas Livianas: 0.0001% ContenidoSulfatos SO4: 0.115%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ÍNDICE DE APLANAMIENTO									
67	21/03/2023	Triturado/Aplanamiento	INV E-230	Terra	1	Índice de aplanamiento: máx 25%	Índice de aplanamiento: 24%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ÍNDICE DE ALARGAMIENTO									
68	21/03/2023	Triturado/Alargamiento	INV E - 230	Terra	1	Índice de alargamiento: máx 25%	Índice de alargamiento: 24%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
TRITURADO-PURACÉ									
TERRONES DE ARCILLAS Y PARTÍCULAS DELEZNABLES									
69	14/03/2023	Triturado/Partículas deleznables	INV E-211	Puracé	1	% máx: 0.25	0%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES									
70	14/03/2023	Triturado/Desgaste	INV E-218-219	Puracé	1	Porcentaje de Desgaste <= 40%	Porcentaje de Desgaste= 14%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
ÍNDICE DE APLANAMIENTO									
71	14/03/2023	Triturado/Aplanamiento	INV E-230	Puracé	1	Índice de aplanamiento: máx 25%	Índice de aplanamiento: 20%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
PESO ESPECÍFICO Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS									
72	14/03/2023	Triturado/Gravedad Específica y Absorción	INV E-223	Puracé	1	Peso Específico y Absorción de Agregados	G Específica: 2.52 Gravedad Específica Bulk: 2.57 Gravedad Específica sss: 2.54 % de Absorción: 0.7	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
PESOS UNITARIOS DE LOS AGREGADOS									
73	14/03/2023	Triturado/Densidad Bulk	INV E-217	Puracé	1	Peso Unitario Suelto Peso Unitario Compacto	1.452 g/cm3 1.615 g/cm3	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS									
74	14/03/2023	Triturado/Caras Fracturadas	INV E-227	Puracé	1	% Caras Fracturadas: mín 100%	% Caras Fracturadas: 100%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
MEZCLAS ASFÁLTICAS-CARACTERIZACIÓN DE AGREGADOS									
GRANULOMETRÍA									

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
75	2/03/2023	Combinación agregado grueso y fino/Granulometría	INV E-213	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
76	21/03/2023	Combinación agregado grueso y fino/Granulometría	INV E-213	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
77	24/03/2023	Combinación agregado grueso y fino/Granulometría	INV E-213	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
78	26/03/2023	Combinación agregado grueso y fino/Granulometría	INV E-213	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
79	27/03/2023	Combinación agregado grueso y fino/Granulometría	INV E-213	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Banda granulométrica	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
EQUIVALENTE DE ARENA									
80	2/03/2023	Agregado fino/Equivalente de Arena	INV E-133	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Equivalente de Arena Mínimo para mezcla asfáltica: 50%	Equivalente de Arena: 55%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
81	21/03/2023	Agregado fino/Equivalente de Arena	INV E-133	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Equivalente de Arena Mínimo para mezcla asfáltica: 50%	Equivalente de Arena: 65%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y LLENANTES MINERALES									
82	2/03/2023	Agregado fino/Azul de Metileno	INV E-235	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Valor de Azul de Metileno máximo para Mezcla Asfáltica: 10	Valor de Azul de Metileno: 2.7	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
LÍMITES DE CONSISTENCIA									
83	2/03/2023	Agregado fino/Límite Líquido y Límite Plástico	INV E-125-126	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Límite Líquido: NL Líite Plástico: NP	NL NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
84	21/03/2023	Agregado fino/Límite Líquido y Límite Plástico	INV E-125-126	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Límite Líquido: NL Líite Plástico: NP	NL NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
85	24/03/2023	Agregado fino/Límite Líquido y Límite Plástico	INV E-125-126	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Límite Líquido: NL Líite Plástico: NP	NL NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
86	26/03/2023	Agregado fino/Límite Líquido y Límite Plástico	INV E-125-126	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Límite Líquido: NL Líite Plástico: NP	NL NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
87	27/03/2023	Agregado fino/Límite Líquido y Límite Plástico	INV E-125-126	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Límite Líquido: NL Líite Plástico: NP	NL NP	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
DESGASTE EN LA MÁQUINA DE LOS ÁNGELES									
88	2/03/2023	Agregado Grueso para MDC-19/Desgaste	INV E-218-219 ART.400	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Rodadura: <25%	Desgaste: 22%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
DESGASTE POR MICRODEVAL									
89	2/03/2023	Agregado Grueso para MDC-19/Desgaste	INV E-238	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Rodadura: 20% máximo	Desgaste: 8.8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
RESISTENCIA MECÁNICA DE LOS AGREGADOS POR EL 10% DE FINOS									
90	2/03/2023	Agregado Grueso para MDC-19/Resistencia Mecánica	INV E-224	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Relación Húmedo/Seco: 75% mín	Relación Húmedo/Seco: 93%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
SOLIDEZ EN SULFATO DE MAGNESIO									
91	2/03/2023	Agregado Grueso para MDC-19/Solidez Sulfato de Magnesio	INV E-220	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	% solidez máx: 18%	% solidez: 9.2%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS									
92	2/03/2023	Agregado Grueso para MDC-19/Caras Fracturadas	INV E-227	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	una cara fracturada mín: 75% dos caras fracturadas mín: 60%	una cara fracturada: 89.3% dos caras fracturadas: 86%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
93	21/03/2023	Agregado Grueso para MDC-19/Caras Fracturadas	INV E-227	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	una cara fracturada mín: 75% dos caras fracturadas mín: 60%	una cara fracturada: 90.1% dos caras fracturadas: 79.9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
94	24/03/2023	Agregado Grueso para MDC-19/Caras Fracturadas	INV E-227	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	una cara fracturada mín: 75% dos caras fracturadas mín: 60%	una cara fracturada: 95.1% dos caras fracturadas: 90.9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
95	26/03/2023	Agregado Grueso para MDC-19/Caras Fracturadas	INV E-227	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	una cara fracturada mín: 75% dos caras fracturadas mín: 60%	una cara fracturada: 91.9% dos caras fracturadas: 86.9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
96	27/03/2023	Agregado Grueso para MDC-19/Caras Fracturadas	INV E-227	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	una cara fracturada mín: 75% dos caras fracturadas mín: 60%	una cara fracturada: 94% dos caras fracturadas: 88.3%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
CONTENIDO DE IMPUREZAS									
97	2/03/2023	Agregado Grueso para MDC-19/Impurezas	INV E-237	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Coeficiente de Limpieza Superficial máximo: 0.5%	Coeficiente de Limpieza Superficial: 0.42%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
98	21/03/2023	Agregado Grueso para MDC-19/Impurezas	INV E-237	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Coeficiente de Limpieza Superficial máximo: 0.5%	Coeficiente de Limpieza Superficial: 0.43%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
PARTÍCULAS PLANAS Y ALARGADAS									
99	2/03/2023	Agregado Grueso para MDC-19/Planas y Largas	INV E-240	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	% de Partículas Planas y Largas: <=10%	% de Partículas Planas y Largas: 9%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
100	21/03/2023	Agregado Grueso para MDC-19/Planas y Largas	INV E-240	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	% de Partículas Planas y Largas: <=10%	% de Partículas Planas y Largas: 3.1%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
PORCENTAJE DE VACÍOS EN AGREGADOS									
101	2/03/2023	Agregado Fino para MDC-19/Vacíos en los agregados	INV E-239	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Vacíos Mínimo Rodadura: 45%	Vacíos Rodadura: 46.4%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
102	21/03/2023	Agregado Fino para MDC-19/Vacíos en los agregados	INV E-239	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Vacíos Mínimo Rodadura: 45%	Vacíos Rodadura: 46.6%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
103	24/03/2023	Agregado Fino para MDC-19/Vacíos en los agregados	INV E-239	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Vacíos Mínimo Rodadura: 45%	Vacíos Rodadura: 45.5%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
104	26/03/2023	Agregado Fino para MDC-19/Vacíos en los agregados	INV E-239	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Vacíos Mínimo Rodadura: 45%	Vacíos Rodadura: 45.7%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
105	27/03/2023	Agregado Fino para MDC-19/Vacíos en los agregados	INV E-239	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Vacíos Mínimo Rodadura: 45%	Vacíos Rodadura: 45.8%	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
GRAVEDAD ESPECÍFICA Y ABSORCIÓN									
106	2/03/2023	Agregado Grueso para MDC-19/Gravedad Específica y Absorción	INV E-223	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Peso Específico y Absorción de Agregados	G Específica: 2.600 Gravedad Específica Bulk: 2.660 Gravedad Específica sss: 2.620 % de Absorción: 0.9	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
107	2/03/2023	Agregado Fino para MDC-19/Gravedad Específica y Absorción	INV E-223	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Peso Específico y Absorción de Agregados	G Específica: 2.590 Gravedad Específica Bulk: 2.610 Gravedad Específica sss: 2.600 % de Absorción: 0.3	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
GRAVEDAD ESPECÍFICA DE LAS PARTÍCULAS SÓLIDAS Y LLENANTE MINERAL									
108	2/03/2023	Material Fino Pasa 200/Llenante Mineral	INV E-128	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Gravedad Específica	2.635	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
CALIDAD DE LA MDC-19									
EXTRACCIÓN									

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
109	24/03/2023	MDC 19/Extracción	INV E - 732	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	óptimo: 5 +- 0.3 %	Asfalto Residual: 4,8 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
110	26/03/2023	MDC 19/Extracción	INV E - 732	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	óptimo: 5 +- 0.3 %	Asfalto Residual: 4,7 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
111	27/03/2023	MDC 19/Extracción	INV E - 732	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	óptimo: 5 +- 0.3 %	Asfalto Residual: 4,6 %	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
GRADACIÓN LUEGO DE LA EXTRACCIÓN									
112	24/03/2023	Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas/Gradación	INV E - 782	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Banda granulométrica según Art. 320.2 -13	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
113	26/03/2023	Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas/Gradación	INV E - 782	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Banda granulométrica según Art. 320.2 -13	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
114	27/03/2023	Análisis granulométrico de los agregados extraídos de mezclas asfálticas/Gradación	INV E - 782	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Banda granulométrica según Art. 320.2 -13	Curva granulometrica entre bandas	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
ESTABILIDAD Y FLUJO									
115	24/03/2023	Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el aparato marshall	INV E - 748	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Estabilidad mínima: 9000N Flujo: 2 - 3,5 mm	14945N 3,2 mm	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
116	26/03/2023	Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el aparato marshall	INV E - 748	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Estabilidad mínima: 9000N Flujo: 2 - 3,5 mm	15406N 3,3 mm	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
117	27/03/2023	Estabilidad y flujo de mezclas asfálticas en caliente empleando el aparato marshall	INV E - 748	Planta Popayán Ingeniería de Vías	1	Estabilidad mínima: 9000N Flujo: 2 - 3,5 mm	14288N 3,3 mm	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL PROOVEDOR
RESULTADOS DE RESISTENCIAS A LA FLEXIÓN CONCRETOS MR-42 ACELERADO A 7 DÍAS									
118	9/02/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MI K 1+469.89 a K 1+508.58	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia de Diseño: 6.90 Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
119	17/02/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MD K0-070 a K0-190	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 5.64Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
120	25/02/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MD K 0-31.30 a K 0+07.40	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.66Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
121	1/03/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MD K 0+067.61 A K 0+200.91	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.88Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
122	4/03/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MD K0+252.55 a K0+330	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.24Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
123	6/03/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MD K 0+330 a K 0+373.02	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.48Mpa a 10 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
124	7/03/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MD K 0+373.02 a K 0+441.85	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.23Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
125	9/03/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MD K 0+441.85 a K 0+493.48	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.33Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
126	11/03/2023	Pavimento Rígido MR-42/Resistencia a la flexión	INV E - 414	MD K 0+510.70 a K 0+562.32	1	Resistencia de Diseño: 4.2Mpa a 7 días	Resistencia: 4.55Mpa a 7 días	SI	ENSAYO REALIZADO POR EL CONTRATISTA
B.ENSAYOS INTERVENTORIA									
RESISTENCIAS A LA COMPRESIÓN									
1	10/02/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#3 K0+652 A / k6+614 MI	1	Resistencia a la compresión a los 7d	2802	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
2	10/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	2714	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
3	3/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3548	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
4	3/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3605	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
5	10/02/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	PR 0+000 AL PR 15+000	1	Resistencia a la compresión a los 3d	1715	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
6	10/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 3d	1712	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
7	14/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	1669	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
8	14/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	1698	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
9	13/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K-0+070 MD CAJA ALCANTARILLA ENCOLE	1	Resistencia a la compresión a los 7d	3472	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
10	13/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	3355	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
11	6/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3946	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
12	6/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3959	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
13	14/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#10 CAJA DE ALCANTARILLA ENCOLE K0+472 MI	1	Resistencia a la compresión a los 7d	3634	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
14	14/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	3818	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
15	7/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3856	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
16	7/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3892	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
17	14/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#10 CAJA DE ALCANTARILLA ENCOLE K0+472 MI	1	Resistencia a la compresión a los 7d	3634	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
18	14/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	3818	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
19	7/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3856	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
20	7/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3892	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
21	14/02/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#4 K0+570 AK 0+622 MI	1	Resistencia a la compresión a los 7d	2820	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
22	14/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	2882	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
23	7/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3012	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
24	7/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	2986	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
25	16/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+890 MD ALETA DESCOLE ALCANTARILLA	1	Resistencia a la compresión a los 7d	3378	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
26	16/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+332 MI LOSA CAJA POCETA ENCOLE ALCANTARILLA	1	Resistencia a la compresión a los 7d	3204	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
27	9/03/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+372 MI LOSA POCETA ENCOLE ALCANTARILLA	1	Resistencia a la compresión a los 28d	3670	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
28	9/03/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K1+440 MI LOSA CAJA POCETA ENCOLE ALCANTARILLA	1	Resistencia a la compresión a los 28d	4077	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
29	13/02/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#5 K0+160 A K0+200	1	Resistencia a la compresión a los 3d	1715	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
30	13/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 3d	1712	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
31	17/02/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#5 K0+160 A K0+200	1	Resistencia a la compresión a los 7d	1573	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
32	17/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	1690	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
33	13/02/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K-0+190 A K-0+070 MI	1	Resistencia a la compresión a los 3d	2063	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
34	13/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 3d	1994	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
35	17/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	2039	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
36	17/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	1915	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
37	17/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#12 K-0+070 MI CAJA DESCOLE DE ALCANTARILLA K1+750 MD LOSA DE CAJA POCETA DE ALCANTARILLA	1	Resistencia a la compresión a los 7d	2603	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
38	17/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	2669	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
39	10/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3552	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
40	10/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3486	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
41	22/02/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#13 K1+330 MI CAJA POCETA ENCOLE DE ALCANTARILLA	1	Resistencia a la compresión a los 7d	3270	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
42	22/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	3515	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
43	15/03/023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3821	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
44	15/03/023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3917	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
45	20/02/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#5 CUNETAS K0+410 A K0+460 MI	1	Resistencia a la compresión a los 7d	1627	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
46	20/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	2332	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
47	13/03/023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3116	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
48	13/03/023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3048	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
49	20/02/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	K0+265 A K0+440 MD	1	Resistencia a la compresión a los 4d	1852	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
50	20/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 4d	1830	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
51	23/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#6 K0+313 A K0+360 MI	1	Resistencia a la compresión a los 7d	2271	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
52	23/02/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	2368	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
53	16/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3143	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
54	16/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	3161	NO	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
55	20/02/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#8 K0+440 A K0+560 MD	1	Resistencia a la compresión a los 3d	1724	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
56	27/02/2023			M#14 K2+086 MI CAJA	1	Resistencia a la compresión a los 7d	3114	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
57	27/02/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#14 K2+080 MI CAJA POCETA ENCOLE ALCANTARILLA, ALCANTARILLA K1+580 MD CAJA POCETA, ENCOLE DE ALCANTARILLA	1	Resistencia a la compresión a los 7d	3191	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
58	20/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	4494	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
59	20/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 28d	4468	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
60	8/03/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#7 CUNETA K-0+100 A K-0+160 MD	1	Resistencia a la compresión a los 7d	2485	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
61	8/03/2023				1	Resistencia a la compresión a los 7d	2382	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
62	13/03/2023	Concreto 3000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#8 ACCESO MOTEL K-0+080 MD	1	Resistencia a la compresión a los 7d	1481	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
63	13/03/2023	Concreto 4000psi/Resistencia a la compresión	INV E 410	M#15 CAJA POCETA ENCOLE DE ALCANTARILLA K2+375 MD	1	Resistencia a la compresión a los 7d	2397	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
RESISTENCIA A LA FLEXION									
64	10/02/2023	Pavimento Rígido Resistencia a la flexión	INV E - 414	M#8 K1+392.51 A K1+469.89 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	5,07	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
65	10/02/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	5,46	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
66	3/03/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	5,69	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
67	3/03/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	6,11	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
68	16/02/2023	Pavimento Rígido Resistencia a la flexión	INV E - 414	M#9 K1+469.89 A K1+508.58 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	5,94	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
69	16/02/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	6,23	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
70	9/03/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	6,58	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
71	9/03/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	7,2	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
72	21/02/2023	Pavimento Rígido Resistencia a la flexión	INV E - 414	K1+508.58 A K1+560.17 MI	1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	5,26	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
73	21/02/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	4,87	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
74	14/03/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	6,27	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
75	14/03/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	7,45	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No.: 1006 de 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

AÑO DEL INFORME MENSUAL: mar-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
76	24/02/2023	Pavimento Rígido Resistencia a la flexión	INV E - 414	MI K 1+469.89 a K 1+508.58	1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	4,98	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
77	24/02/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	4,78	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
78	17/03/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	5,13	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
79	17/03/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 28 días	5,23	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
80	8/03/2023	Pavimento Rígido Resistencia a la flexión	INV E - 414	MI K 1+469.89 a K 1+508.58	1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	4,81	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA
81	8/03/2023				1	Resistencia de Diseño Mpa a 7 días	5,43	SI	ENSAYO REALIZADO POR LA INTERVENTORIA

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma
Nombre: **JULIO CESAR GAONA**
Director de Obra
Matrícula No.:**15219-28264 BYC**

Firma
Nombre: **ELSA CAMPO LÓPEZ**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma
Nombre:**ELIANA JANNETH RODRIGUEZ B.**
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

P.A.M. ESTUDIOS S.A.S	CONTROL DE CILINDROS DE CONCRETO HIDRAULICO	Código : FT-ENS-26 Versión: 2 Pág 1 de 1

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VIA ISNOS PALETARÁ

FECHA: 23/03/2023 — 1

CEMENTO TIPO: ALION USO GENERAL

MUESTRA Nº	CILINDRO No.	ABSCISA	DESCRIPCION	FECHA DE FUNDIDA	f'c	DIAM "	FECHA A LOS 3 DIAS	CARGA MAX EN KN	ESFUERZO EN Mpa	RESISTENCIA A LOS 3 DIAS EN PSI	%	FECHA A LOS 7 DIAS	CARGA	ESFUERZO	RESISTENCIA A LOS 7 DIAS	%	CUMPLE	MARCA DEL CEMENTO
1	1,1	K 1 + 195 AL K 1 + 330 MD	SUB BASE ESTABILIZADA	19/03/2023	3	4	22/03/2023	16,5	2,10	305	70,03	26/03/2023	24,8	3,15	457	105,04	CUMPLE	ALION
	1	K 1 + 195 AL K 1 + 330 MD	SUB BASE ESTABILIZADA	19/03/2023	3	4	22/03/2023					26/03/2023	23,9	3,0	440	101,22	CUMPLE	ALION
2	1	K 1 + 195 AL K 1 + 330 MD	SUB BASE ESTABILIZADA	19/03/2023	3	4	22/03/2023	16,2	2,1	298,24	68,54	26/03/2023	29,4	3,7	542	124,56	CUMPLE	ALION
	1	K 1 + 195 AL K 1 + 330 MD	SUB BASE ESTABILIZADA	19/03/2023	3	4	22/03/2023					26/03/2023	30,6	3,9	564	129,66	CUMPLE	ALION

OBSERVACIONES:

Lab. PEDRO J. BELTRAN
REALIZO

Ing. MARIA DEL PILAR BELTRAN
REVIZO

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE NÚCLEOS SOBRE CONCRETO/ ROCA/SUELO- CEMENTO	Código:	GT-CE22
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418		

FECHA INFORME: 2023-03-27 **ODS:** 860

O B R A : CORREDORDE PALETARA (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE

SECTOR O PR : VÍA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOSRCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOSRCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-24

HOJA: 1 DE 1

MATERIAL NUCLEO: ROCA | CONCRETO | SUELO- CEMENTO **FUENTE:** K1+330 A K1+430

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPa) 3

N° MUEST.	N° REF.	HORA DE ENSAYO H:min	T. M. NOMIAL	LONG. NUCLEO EXTRAÍDO (cm)	LONG. ANTES FALLA (cm)	LONG. DESPUÉS FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm²)	VOLUM. (mm³)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m³)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
												Lb	KN	kg/cm²	MPa	PSI			
1	1	11:49 a.m	N.A	N.A	11.6	11.5	2036.0	10.1 10.1 10.1	101.0	8011.8	929374.2	11510	51.2	65	6.4	927	2191	3	SE ENSAYO EL 27-03-2023 A 3 DÍAS
2	2	11:53 a.m	N.A	N.A	11.7	11.6	2060.0	10.1 10.1 10.1	101.0	8011.8	937386.1	10768	47.9	61	6.0	867	2198	4	SE ENSAYO EL 27-03-2023 A 3 DÍAS

OBSERVACIONES: Las muestras de suelo- cemento evaluadas fueron ingresadas por el interesado. **Elaboró**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE MUESTRAS RECUPERADAS DE BASE ESTABILIZADA CON CEMENTO	GT-CE60
		0
NORMAS REFERENCIA:	Numeral 3.4, TITULO D, NSR-10	

FECHA INFORME: 2023-03-02 **772**

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : K 0+440 a K 0+560 MARGEN DERECHA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-01

FECHA EJECUCIÓN: 2023-03-01

1 DE 1

N° MUEST.	N° REF.	FECHA FUNDICIÓN	EDAD DE ROTURA	FECHA DE ROTURA	LADO (cm)	PROMEDIO LADO (cm)	Carga		Resistencia				DETALLE MUESTRA
							Lb	KN	kg/cm²	MPa	Mpa'	PSI	
1	1	17/02/2023	12	1/03/2023	6,2 5,9 6,2	6,1	12207	54,3	149	14,6	12,7	2117	k0+440-k0+560 Margen Derecha
2	2	17/02/2023	12	1/03/2023	6,1 5,2 6,1	5,8	16141	71,8	218	21,3	18,6	3096	
3	3	17/02/2023	12	1/03/2023	6,0 6,1 6,0	6,0	14568	64,8	182	17,8	15,5	2582	
4	4	17/02/2023	12	1/03/2023	6,0 6,2 6,2	6,1	14972	66,6	181	17,7	15,4	2568	

OBSERVACIONES: **MUESTRAS TRAÍDAS DEL SITIO Y TALLADAS EN EL LABORATORIO PARA SU ENSAYO**
MUESTRAS ENSAYADAS POR LA CARA SUPERIOR

Elaboró

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11/03/2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	Código:	GT-CE01
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INV E-161		

PROYECTO: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE) — **ODS:** 851

FECHA INFORME: 2023-03-23 — **FECHA EJECUCIÓN CAMPO:** 2023-03-22

MUNICIPIO: POPAYAN — **SECTOR O PR:** K0+239 - K0+400 — **FECHA RECEPCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-22

COORDENADAS: N.E — **ALTURA (msnm):** N.A — **FECHA EJECUCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-23

SOLICITÓ: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 — **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MATERIAL: SUB-BASE

FUENTE: PR 13+900

DESCRIPCIÓN MATERIAL: MATERIAL GRANULAR COLOR GRIS

HOJA: 1 DE 1

Ensayo N°	CONO N° 1		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Localización			K0+400	K0+239								
Margen			DERECHA	DERECHA								
PROFUNDIDAD DE ENSAYO		cm	15	15								
Peso Frasco + arena Inicial		g	7636	7628								
Peso frasco + arena restante		g	4386	3782								
Peso arena total usada (M1)		g	3250	3846								
Constante del cono (M2)		g	1599	1599								
Peso arena en el hueco		g	1651	2247								
Densidad de la arena (ρ1)		g/cm^3	1.522	1.522								
Volumen del hueco (V)		cm^3	1085	1476								
Peso material extraído húmedo Pasa 3/4" (M3)		g	2346	2689								
Peso material extraído húmedo Retenido 3/4"		g	674	1310								
Gravedad Especifica material pasa 3/4"		g/cm^3	2.530	2.530								
Humedad material pasa 3/4" (w)		%	5.80	5.80								
Peso material extraído seco Pasa 3/4" (M4)		g	2217.4	2541.6								
Retenido 3/4"		g	660.8	1284.3								
Porcentaje en peso seco de fraccion Pasa 3/4"		%	77.0	66.4								
Porcentaje en peso seco de fraccion Retenido 3/4"		%	23.0	33.6								
HUMEDAD CORREGIDA		%	4.9	4.5								
Densidad del Terreno Húmeda (ρm)		g/cm^3	2.163	1.821								
Densidad del Terreno Seca (ρd)		g/cm^3	**2.653**	**2.591**								
Peso unitario seco en el sitio (γd)		kN/m^3	**26.021**	**25.414**								
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO NORMAL		g/cm^3	2.096	2.096								
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO CORREGIDA		g/cm^3	**2.182**	**2.224**								
Humedad óptima laboratorio		%	9.5%	9.5%								
COMPACTACION		%	**122**	**117**								
Cumplimiento			**CUMPLE**	**CUMPLE**								
			SUB-BASE	SUB-BASE								

HUMEDAD NATURAL (INV-E- 122)

Ensayo N°			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Recipiente N°			**177**	**424**								
Wm+Wr		g	92.03	63.94								
Ws+Wr		g	85.29	58.33								
Peso Recipiente Wr		g	6.49	4.29								
Humedad		%	5.80	5.80								

OBSERVACIONES:	Ensayos realizados por personal autorizado de CITEC SAS, La humedad de la densidad N°1 se tomó con SPEEDY	**Elaboró** VANESSA AGUIRRE	**Revisó y Aprobó** JOSÉ DAZA

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	Código:	GT-CE01
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INV E-161		

PROYECTO: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE) **ODS:** 878

FECHA INFORME: 2023-03-30 **FECHA EJECUCIÓN CAMPO:** 2023-03-29

MUNICIPIO: POPAYAN **SECTOR O PR:** K0+231 **FECHA RECEPCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-29

COORDENADAS: N.E **ALTURA (msnm):** N.A **FECHA EJECUCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-30

SOLICITÓ: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MATERIAL: SUB BASE

FUENTE: PR 13+900

DESCRIPCIÓN MATERIAL: SUB BASE GRANULAR COLOR GRIS

HOJA: 1 DE 1

Ensayo N°	CONO N° 1		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Localización			K0+231									
Margen												
PROFUNDIDAD DE ENSAYO		cm	15									
Peso Frasco + arena Inicial		g	7488									
Peso frasco + arena restante		g	3346									
Peso arena total usada (M1)		g	4142									
Constante del cono (M2)		g	1599									
Peso arena en el hueco		g	2543									
Densidad de la arena (ρ1)		g/cm^3	1.522									
Volumen del hueco (V)		cm^3	1671									
Peso material extraído húmedo Pasa 3/4" (M3)		g	2636									
Peso material extraído húmedo Retenido 3/4"		g	1704									
Gravedad Especifica material pasa 3/4"		g/cm^3	2.530									
Humedad material pasa 3/4" (w)		%	5.47									
Peso material extraído seco Pasa 3/4" (M4)		g	2499.2									
Retenido 3/4"		g	1670.6									
Porcentaje en peso seco de fraccion Pasa 3/4"		%	59.9									
Porcentaje en peso seco de fraccion Retenido 3/4"		%	40.1									
HUMEDAD CORREGIDA		%	4.1									
Densidad del Terreno Húmeda (ρm)		g/cm^3	1.578									
Densidad del Terreno Seca (ρd)		g/cm^3	**2.496**									
Peso unitario seco en el sitio (γd)		kN/m^3	**24.475**									
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO NORMAL		g/cm^3	2.096									
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO CORREGIDA		g/cm^3	**2.251**									
Humedad óptima laboratorio		%	9.5%									
COMPACTACION		%	**111**									
Cumplimiento			**CUMPLE**									
			SUB BASE									

HUMEDAD NATURAL (INV-E- 122)

Ensayo N°			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Recipiente N°			**23**									
Wm+Wr		g	286.77									
Ws+Wr		g	275.16									
Peso Recipiente Wr		g	63.03									
Humedad		%	5.47									

OBSERVACIONES:	**Elaboró**	**Revisó y Aprobó**
Ensayos realizados por personal autorizado de CITEC SAS	VANESSA AGUIRRE	JOSÉ DAZA

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:

Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó:

Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	Código:	GT-CE01
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INV E-161		

PROYECTO: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE) **ODS:** 841

FECHA INFORME: 2023-03-22 **FECHA EJECUCIÓN CAMPO:** 2023-03-17

MUNICIPIO: POPAYAN **SECTOR O PR:** K-090 **FECHA RECEPCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-17

COORDENADAS: N.E **ALTURA (msnm):** N.A **FECHA EJECUCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-21

SOLICITÓ: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MATERIAL: SUB-BASE

FUENTE: PR 13+900

DESCRIPCIÓN MATERIAL: MATERIAL GRANULAR COLOR GRIS

HOJA: 1 DE 1

Ensayo N°	CONO N° 1		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Localización			K-090									
Margen			IZQUIERDA									
PROFUNDIDAD DE ENSAYO		cm	13									
Peso Frasco + arena Inicial		g	7276									
Peso frasco + arena restante		g	3942									
Peso arena total usada (M1)		g	3334									
Constante del cono (M2)		g	1599									
Peso arena en el hueco		g	1735									
Densidad de la arena (ρ1)		g/cm^3	1.522									
Volumen del hueco (V)		cm^3	1140									
Peso material extraído húmedo Pasa 3/4" (M3)		g	1918									
Peso material extraído húmedo Retenido 3/4"		g	960									
Gravedad Especifica material pasa 3/4"		g/cm^3	2.530									
Humedad material pasa 3/4" (w)		%	5.80									
Peso material extraído seco Pasa 3/4" (M4)		g	1812.9									
Retenido 3/4"		g	941.2									
Porcentaje en peso seco de fraccion Pasa 3/4"		%	65.8									
Porcentaje en peso seco de fraccion Retenido 3/4"		%	34.2									
HUMEDAD CORREGIDA		%	4.5									
Densidad del Terreno Húmeda (ρm)		g/cm^3	1.683									
Densidad del Terreno Seca (ρd)		g/cm^3	**2.416**									
Peso unitario seco en el sitio (γd)		kN/m³	**23.693**									
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO NORMAL		g/cm^3	2.096									
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO CORREGIDA		g/cm^3	**2.227**									
Humedad óptima laboratorio		%	9.5%									
COMPACTACION		%	**109**									
Cumplimiento			**CUMPLE**									
			SUB-BASE									

HUMEDAD NATURAL (INV-E- 122)

Ensayo N°			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Recipiente N°			1									
Wm+Wr		g	373.26									
Ws+Wr		g	349.77									
Peso Recipiente Wr		g	59.05									
Humedad		%	5.80									

OBSERVACIONES:	Ensayos realizados por personal autorizado de CITEC SAS, La humedad de la densidad N°1 se tomó con SPEEDY	**Elaboró** VANESSA AGUIRRE	**Revisó y Aprobó** JOSÉ DAZA

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	Código:	GT-CE01
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INV E-161		

PROYECTO: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE) — **ODS:** 874

FECHA INFORME: 2023-03-30 — **FECHA EJECUCIÓN CAMPO:** 2023-03-28

MUNICIPIO: POPAYAN — **SECTOR O PR:** K1+332 A K1+370 — **FECHA RECEPCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-28

COORDENADAS: N.E — **ALTURA (msnm):** N.A — **FECHA EJECUCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-29

SOLICITÓ: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 — **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MATERIAL: SUELO CEMENTO ESTABILIZADO

FUENTE: PR 13+900

DESCRIPCIÓN MATERIAL: MATERIAL GRANULAR COLOR GRIS

HOJA: 1 DE 1

Ensayo N°	**CONO N° 1**		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Localización			K1+332	K1+370								
Margen			DERECHA	DERECHA								
PROFUNDIDAD DE ENSAYO		cm	15	15								
Peso Frasco + arena Inicial		g	7552	7518								
Peso frasco + arena restante		g	3952	3670								
Peso arena total usada (M1)		g	3600	3848								
Constante del cono (M2)		g	1599	1599								
Peso arena en el hueco		g	2001	2249								
Densidad de la arena (ρ1)		g/cm^3	1.522	1.522								
Volumen del hueco (V)		cm^3	1315	1478								
Peso material extraído húmedo Pasa 3/4" (M3)		g	2886	3542								
Peso material extraído húmedo Retenido 3/4"		g	148	200								
Gravedad Especifica material pasa 3/4"		g/cm^3	2.530	2.530								
Humedad material pasa 3/4" (w)		%	10.08	7.17								
Peso material extraído seco Pasa 3/4" (M4)		g	2621.7	3304.9								
Retenido 3/4"		g	145.1	196.1								
Porcentaje en peso seco de fraccion Pasa 3/4"		%	94.8	94.4								
Porcentaje en peso seco de fraccion Retenido 3/4"		%	5.2	5.6								
HUMEDAD CORREGIDA		%	9.7	6.9								
Densidad del Terreno Húmeda (ρm)		g/cm^3	2.195	2.397								
Densidad del Terreno Seca (ρd)		g/cm^3	**2.104**	**2.369**								
Peso unitario seco en el sitio (γd)		kN/m³	**20.639**	**23.235**								
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO NORMAL		g/cm^3	2.096	2.096								
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO CORREGIDA		g/cm^3	**2.115**	**2.116**								
Humedad óptima laboratorio		%	9.5%	9.5%								
COMPACTACION		%	**100**	**112**								
Cumplimiento			**CUMPLE**	**CUMPLE**								
			SUELO CEMENTO ESTABILIZADO	SUELO CEMENTO ESTABILIZADO								

HUMEDAD NATURAL (INV-E- 122)

Ensayo N°		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Recipiente N°		**#26**	**#108**								
Wm+Wr	g	100.21	84.13								
Ws+Wr	g	91.48	78.85								
Peso Recipiente Wr	g	4.89	5.26								
Humedad	%	10.08	7.17								

OBSERVACIONES:	**Elaboró**	**Revisó y Aprobó**
Ensayos realizados por personal autorizado de CITEC SAS	VANESSA AGUIRRE	JOSÉ DAZA

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	Código:	GT-CE01
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INV E-161		

PROYECTO: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE) **ODS:** 797

FECHA INFORME: 2023-03-08 **FECHA EJECUCIÓN CAMPO:** 2023-03-07

MUNICIPIO: POPAYAN **SECTOR O PR:** CUNETAS K0+123 A K0+168 **FECHA RECEPCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-07

COORDENADAS: N.E **ALTURA (msnm):** N.A **FECHA EJECUCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-08

SOLICITÓ: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MATERIAL: SUB-BASE

FUENTE: PR 13+900

DESCRIPCIÓN MATERIAL: MATERIAL GRANULAR COLOR GRIS

HOJA: 1 DE 1

Ensayo N°	CONO N° 1		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Localización			K0+1223	K0+130	K0+168							
Margen			IZQUIERDA	DERECHA	DERECHA							
PROFUNDIDAD DE ENSAYO		cm	15	15	15							
Peso Frasco + arena Inicial		g	7410	7398	7396							
Peso frasco + arena restante		g	2500	3702	3628							
Peso arena total usada (M1)		g	4910	3696	3768							
Constante del cono (M2)		g	1599	1599	1599							
Peso arena en el hueco		g	3311	2097	2169							
Densidad de la arena (ρ1)		g/cm^3	1.522	1.522	1.522							
Volumen del hueco (V)		cm^3	2175	1378	1425							
Peso material extraído húmedo Pasa 3/4" (M3)		g	3580	2168	2842							
Peso material extraído húmedo Retenido 3/4"		g	1800	1720	666							
Gravedad Especifica material pasa 3/4"		g/cm^3	2.530	2.530	2.530							
Humedad material pasa 3/4" (w)		%	5.80	16.52	16.82							
Peso material extraído seco Pasa 3/4" (M4)		g	3383.7	1860.6	2432.9							
Retenido 3/4"		g	1764.7	1686.3	652.9							
Porcentaje en peso seco de fraccion Pasa 3/4"		%	65.7	52.5	78.8							
Porcentaje en peso seco de fraccion Retenido 3/4"		%	34.3	47.5	21.2							
HUMEDAD CORREGIDA		%	4.5	9.6	13.7							
Densidad del Terreno Húmeda (ρm)		g/cm^3	1.646	1.574	1.994							
Densidad del Terreno Seca (ρd)		g/cm^3	**2.367**	**2.574**	**2.165**							
Peso unitario seco en el sitio (γd)		kN/m^3	**23.210**	**25.246**	**21.235**							
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO NORMAL		g/cm^3	2.096	2.096	2.096							
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO CORREGIDA		g/cm^3	**2.227**	**2.282**	**2.175**							
Humedad óptima laboratorio		%	9.5%	9.5%	9.5%							
COMPACTACION		%	**106**	**113**	**100**							
Cumplimiento			**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**							

SUB-BASE

HUMEDAD NATURAL (INV-E- 122)

Ensayo N°			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Recipiente N°			-	2	3							
Wm+Wr		g	-	172.29	180.09							
Ws+Wr		g	-	157.2	162.6							
Peso Recipiente Wr		g	-	65.86	58.60							
Humedad		%	5.80	16.52	16.82							

OBSERVACIONES:	Ensayos realizados por personal autorizado de CITEC SAS, La humedad de la densidad N°1 se tomó con SPEEDY	**Elaboró** VANESSA AGUIRRE	**Revisó y Aprobó** JOSÉ DAZA

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	Código:	GT-CE01
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INV E-161		

PROYECTO: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE) — **ODS:** 831

FECHA INFORME: 2023-03-21 — **FECHA EJECUCIÓN CAMPO:** 2023-03-16

MUNICIPIO: POPAYAN — **SECTOR O PR:** K0+315-K0+375 — **FECHA RECEPCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-16

COORDENADAS: N.E — **ALTURA (msnm):** N.A — **FECHA EJECUCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-17

SOLICITÓ: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 — **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MATERIAL: SUB-BASE

FUENTE: PR 13+900

DESCRIPCIÓN MATERIAL: MATERIAL GRANULAR COLOR GRIS

HOJA: 1 DE 1

Ensayo N°	CONO N° 1		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Localización			K0+135	K0+375								
Margen			DERECHA	DERECHA								
PROFUNDIDAD DE ENSAYO		cm	15	15								
Peso Frasco + arena Inicial		g	7418	7418								
Peso frasco + arena restante		g	4244	4556								
Peso arena total usada (M1)		g	3174	2862								
Constante del cono (M2)		g	1599	1599								
Peso arena en el hueco		g	1575	1263								
Densidad de la arena (ρ1)		g/cm^3	1.522	1.522								
Volumen del hueco (V)		cm^3	1035	830								
Peso material extraído húmedo Pasa 3/4" (M3)		g	1764	1513								
Peso material extraído húmedo Retenido 3/4"		g	834	454								
Gravedad Especifica material pasa 3/4"		g/cm^3	2.530	2.530								
Humedad material pasa 3/4" (w)		%	5.80	7.83								
Peso material extraído seco Pasa 3/4" (M4)		g	1667.3	1403.1								
Retenido 3/4"		g	817.6	445.1								
Porcentaje en peso seco de fraccion Pasa 3/4"		%	67.1	75.9								
Porcentaje en peso seco de fraccion Retenido 3/4"		%	32.9	24.1								
HUMEDAD CORREGIDA		%	4.5	6.4								
Densidad del Terreno Húmeda (ρm)		g/cm^3	1.705	1.823								
Densidad del Terreno Seca (ρd)		g/cm^3	**2.401**	**2.227**								
Peso unitario seco en el sitio (γd)		kN/m^3	**23.550**	**21.842**								
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO NORMAL		g/cm^3	2.096	2.096								
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO CORREGIDA		g/cm^3	**2.221**	**2.186**								
Humedad óptima laboratorio		%	9.5%	9.5%								
COMPACTACION		%	**108**	**102**								
Cumplimiento			**CUMPLE**	**CUMPLE**								
			SUB-BASE	SUB-BASE								

HUMEDAD NATURAL (INV-E- 122)

Ensayo N°			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Recipiente N°			**4D**	**5F**								
Wm+Wr		g	320.00	287.00								
Ws+Wr		g	304.	274.								
Peso Recipiente Wr		g	110.00	108.00								
Humedad		%	5.80	7.83								

OBSERVACIONES:	Elaboró	Revisó y Aprobó
Ensayos realizados por personal autorizado de CITEC SAS, La humedad de la densidad N°1 se tomó con SPEEDY	VANESSA AGUIRRE	JOSÉ DAZA

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	Código:	GT-CE01
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INV E-161		

PROYECTO: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE) — **ODS:** 860

FECHA INFORME: 2023-03-25 — **FECHA EJECUCIÓN CAMPO:** 2023-03-24

MUNICIPIO: POPAYAN — **SECTOR O PR:** ALCANTARILLA K1+212 A K1+287 — **FECHA RECEPCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-24

COORDENADAS: N.E — **ALTURA (msnm):** N.A — **FECHA EJECUCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-25

SOLICITÓ: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 — **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MATERIAL: SUELO CEMENTO ESTABILIZADO

FUENTE: PR 13+900

DESCRIPCIÓN MATERIAL: MATERIAL GRANULAR COLOR GRIS

HOJA: 1 DE 1

Ensayo N°	CONO N° 1		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Localización			K1+212	K1+287								
Margen			DERECHA	DERECHA								
PROFUNDIDAD DE ENSAYO		cm	15	15								
Peso Frasco + arena Inicial		g	7700	7696								
Peso frasco + arena restante		g	3710	4168								
Peso arena total usada (M1)		g	3990	3528								
Constante del cono (M2)		g	1599	1599								
Peso arena en el hueco		g	2391	1929								
Densidad de la arena (ρ1)		g/cm^3	1.522	1.522								
Volumen del hueco (V)		cm^3	1571	1267								
Peso material extraído húmedo Pasa 3/4" (M3)		g	3404	2902								
Peso material extraído húmedo Retenido 3/4"		g	838	424								
Gravedad Especifica material pasa 3/4"		g/cm^3	2.530	2.530								
Humedad material pasa 3/4" (w)		%	9.82	9.57								
Peso material extraído seco Pasa 3/4" (M4)		g	3099.6	2648.6								
Retenido 3/4"		g	821.6	415.7								
Porcentaje en peso seco de fraccion Pasa 3/4"		%	79.0	86.4								
Porcentaje en peso seco de fraccion Retenido 3/4"		%	21.0	13.6								
HUMEDAD CORREGIDA		%	8.2	8.5								
Densidad del Terreno Húmeda (ρm)		g/cm^3	2.167	2.290								
Densidad del Terreno Seca (ρd)		g/cm^3	**2.496**	**2.418**								
Peso unitario seco en el sitio (γd)		kN/m³	**24.478**	**23.711**								
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO NORMAL		g/cm^3	2.096	2.096								
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO CORREGIDA		g/cm^3	**2.174**	**2.146**								
Humedad óptima laboratorio		%	9.5%	9.5%								
COMPACTACION		%	**115**	**113**								
Cumplimiento			**CUMPLE**	**CUMPLE**								
			SUELO CEMENTO ESTABILIZADO	SUELO CEMENTO ESTABILIZADO								

HUMEDAD NATURAL (INV-E- 122)

Ensayo N°			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Recipiente N°			**33**	**56**								
Wm+Wr		g	81.00	83.23								
Ws+Wr		g	74.09	76.4								
Peso Recipiente Wr		g	3.74	5.00								
Humedad		%	9.82	9.57								

OBSERVACIONES:	**Elaboró**	**Revisó y Aprobó**
Ensayos realizados por personal autorizado de CITEC SAS	VANESSA AGUIRRE	JOSÉ DAZA

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	Código:	GT-CE01
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INV E-161		

PROYECTO: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE) **ODS:** 763

FECHA INFORME: 2023-02-27 **FECHA EJECUCIÓN CAMPO:** 2023-02-25

MUNICIPIO: POPAYAN **SECTOR O PR:** K0+430 A K0+460 MARGEN IZQUERDA **FECHA RECEPCIÓN LABORATORIO:** 2023-02-25

COORDENADAS: N.E **ALTURA (msnm):** N.A **FECHA EJECUCIÓN LABORATORIO:** 2023-02-27

SOLICITÓ: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MATERIAL: SUB-BASE ESTABILIZADA CON SUELO CEMENTO SUB BASE GRANULAR

FUENTE: PR 13+900 PR 13+900

DESCRIPCIÓN MATERIAL: MATERIAL GRANULAR COLOR GRIS

HOJA: 1 DE 1

Ensayo N°	**CONO N° 1**		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Localización			K0+980	K0+445	K0+540	K0-125						
Margen			CUNETAS M.I	DER	DER	CUNETAS M.I						
PROFUNDIDAD DE ENSAYO		cm	15	15	15	15						
Peso Frasco + arena Inicial		g	7214	7208	7194	7192						
Peso frasco + arena restante		g	3668	3882	3783	3284						
Peso arena total usada (M1)		g	3546	3326	3411	3908						
Constante del cono (M2)		g	1599	1599	1599	1599						
Peso arena en el hueco		g	1947	1727	1812	2309						
Densidad de la arena (ρ1)		g/cm^3	1,522	1,522	1,522	1,522						
Volumen del hueco (V)		cm^3	1279	1135	1191	1517						
Peso material extraído húmedo Pasa 3/4" (M3)		g	2120	2214	2325	3256						
Peso material extraído húmedo Retenido 3/4"		g	1028	728	630	614						
Gravedad Especifica material pasa 3/4"		g/cm^3	2,716	2,716	2,716	2,716						
Humedad material pasa 3/4" (w)		%	10,00	14,46	15,24	8,69						
Peso material extraído seco Pasa 3/4" (M4)		g	1927,3	1934,4	2017,6	2995,8						
Retenido 3/4"		g	1007,8	713,7	617,6	602,0						
Porcentaje en peso seco de fraccion Pasa 3/4"		%	65,7	73,0	76,6	83,3						
Porcentaje en peso seco de fraccion Retenido 3/4"		%	34,3	27,0	23,4	16,7						
HUMEDAD CORREGIDA		%	7,3	11,1	12,1	7,6						
Densidad del Terreno Húmeda (ρm)		g/cm^3	1,657	1,951	1,953	2,146						
Densidad del Terreno Seca (ρd)		g/cm^3	**2,294**	**2,334**	**2,213**	**2,371**						
Peso unitario seco en el sitio (γd)		kN/m³	**22,502**	**22,887**	**21,708**	**23,257**						
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO NORMAL		g/cm^3	2,201	1,999	1,999	2,201						
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO CORREGIDA		g/cm^3	**2,354**	**2,152**	**2,131**	**2,273**						
Humedad óptima laboratorio		%	7,5%	9,1%	9,1%	7,5%						
COMPACTACION		%	**97**	**108**	**104**	**104**						
Cumplimiento			**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**						
			SUB BASE GRANULAR	SUB-BASE ESTABILIZAD	SUB-BASE ESTABILIZAD	SUB BASE GRANULAR						

HUMEDAD NATURAL (INV-E- 122)

Ensayo N°		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Recipiente N°		**11**	**33**	**30**	**24D**						
Wm+Wr	g	96,13	84,93	84,75	95,57						
Ws+Wr	g	87,91	74,81	74,14	88,29						
Peso Recipiente Wr	g	5,70	4,80	4,50	4,48						
Humedad	%	10,00	14,46	15,24	8,69						

OBSERVACIONES:	**Elaboró**	**Revisó y Aprobó**
Ensayos realizados por personal autorizado de CITEC SAS	VANESSA AGUIRRE	JOSÉ DAZA

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DENSIDAD Y PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO POR EL MÉTODO DEL CONO Y ARENA	Código:	GT-CE01
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INVE-161		

PROYECTO: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE) **ODS:** 772

FECHA INFORME: 2023-03-02 **FECHA EJECUCIÓN CAMPO:** 2023-03-01

MUNICIPIO: POPAYAN **SECTOR O PR:** K0+430 AK0+460 MARGEN IZQUERDA **FECHA RECEPCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-01

COORDENADAS: N.E **ALTURA (msnm):** N.A **FECHA EJECUCIÓN LABORATORIO:** 2023-03-01

SOLICITÓ: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MATERIAL: SUB-BASE

FUENTE: PR 13+900

DESCRIPCIÓN MATERIAL: MATERIAL GRANULAR COLOR GRIS

HOJA: 1 DE 1

Ensayo N°	**CONO N° 1**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Localización		K 0 - 080 Acceso Claro de luna									
Margen											
PROFUNDIDAD DE ENSAYO	cm	15									
Peso Frasco + arena Inicial	g	7466									
Peso frasco + arena restante	g	3520									
Peso arena total usada (M1)	g	3946									
Constante del cono (M2)	g	1599									
Peso arena en el hueco	g	2347									
Densidad de la arena (ρ1)	g/cm^3	1,522									
Volumen del hueco (V)	cm^3	1542									
Peso material extraído húmedo Pasa 3/4" (M3)	g	2280									
Peso material extraído húmedo Retenido 3/4"	g	1264									
Gravedad Especifica material pasa 3/4"	g/cm^3	2,530									
Humedad material pasa 3/4" (w)	%	10,59									
Peso material extraído seco Pasa 3/4" (M4)	g	2061,6									
Retenido 3/4"	g	1239,2									
Porcentaje en peso seco de fraccion Pasa 3/4"	%	62,5									
Porcentaje en peso seco de fraccion Retenido 3/4"	%	37,5									
HUMEDAD CORREGIDA	%	7,4									
Densidad del Terreno Húmeda (ρm)	g/cm^3	1,479									
Densidad del Terreno Seca (ρd)	g/cm^3	**2,141**									
Peso unitario seco en el sitio (γd)	kN/m^3	**20,992**									
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO NORMAL	g/cm^3	2,096									
DENSIDAD MAXIMA DE LABORATORIO CORREGIDA	g/cm^3	**2,240**									
Humedad óptima laboratorio	%	9,5%									
COMPACTACION	%	**96**									
Cumplimiento		**CUMPLE**									

SUB-BASE

HUMEDAD NATURAL (INV-E- 122)

Ensayo N°		**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**
Recipiente N°		**9A**									
Wm+Wr	g	70,04									
Ws+Wr	g	63,77									
Peso Recipiente Wr	g	4,59									
Humedad	%	10,59									

OBSERVACIONES:	**Elaboró**	**Revisó y Aprobó**
Ensayos realizados por personal autorizado de CITEC SAS	VANESSA AGUIRRE	JOSÉ DAZA

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán. Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-03-16 **ODS:** 723

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-02-11 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
349	31	15-feb	18-feb	3	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	94038	418.3	235	23.1	3343	5	84%	ALCANTARILLA K1+330 MI
350	32	15-feb	22-feb	7	30.3	15.2 15.4 15.0	152.0	18145.8	96309	428.4	241	23.6	3424	5	86%	
351	33	15-feb	1-mar	14	30.3	15.2 15.3 15.3	152.7	18305.4	110831	493.0	275	26.9	3906	3	98%	
352	34	15-feb	15-mar	28	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	117958	524.7	295	28.9	4194	5	105%	

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

PQR-008-CON-23

Popayán, marzo 07 de 2023

Señores
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ING. RICARDO POLANCO

Cordial Saludo,

Mediante la presente queremos referir que tanto el departamento de calidad como la compañía en general siempre han estado en disposición e interés de brindar a todos los clientes y en especial a ustedes un servicio confiable, de calidad y oportuno. A continuación, queremos dar respuesta oficial con el ánimo de dejar claras las inquietudes expuestas por ustedes.

Se adjuntan los resultados a compresión emitidos por el laboratorio de Geoacopio del concreto despachado para el consorcio San Sebastián el dia 02 de febrero de 2023, los cuales cumplen satisfactoriamente con el F'c requerido; los resultados se presentan en unidades Mega Pascal (MPa) y porcentaje promedio.

Tabla 1.

No.	Fecha Toma muestra	N° de Remision	Codigo Concreto	Cliente	Resist. Diseño	7 DIAS		14 DIAS		28 DIAS	
215	2-feb-23	37539	PL-280-28D-6"-GC	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	28	23,7	85%	28,1	100%	33,5	120%

Todos los muestreos realizados cumplen con los parámetros establecidos en las normas NTC 3318 y NSR 10. Los ensayos de compresión y flexión de las muestras son realizados a edades de 1, 3,7,14 y 28 días de acuerdo a la edad específica del diseño de mezcla y aquellos que cumplen con la edad de falla días festivos pasaran a ensayarse el siguiente día hábil.

Conclusiones y recomendaciones:

- Es preciso tener en cuenta que los resultados de resistencia a la compresión evaluados en Obra pueden estar afectados por diversas variables, entre ellas: toma de muestras, fraguado de especímenes, transporte, desencofre, curado en Obra, transporte a laboratorio.

- Lo indicado por la NTC 550 en especímenes transportados antes de las 48h, deberá realizarse en sus moldes (numeral 9.2.2) y ser desmoldados en el laboratorio, de no realizar esta actividad afecta de manera directa los resultados siendo no favorables.

- Se recomienda ensayar las muestras testigo a 56 días para corroborar los resultados obtenidos y en base a estos seguir las recomendaciones de su profesional de estructuras, el departamento de calidad de Geoacopio realizara el seguimiento y respectiva trazabilidad que sea requerida para la buena terminación y cierre del caso.

Conscientes de que la construcción de una relación comercial se cimienta sobre la confianza y en búsqueda de generarles tranquilidad y satisfacción como foco y objetivo de nuestra empresa, se realiza la presente entrega de resultados de resistencia a compresión.

Cordialmente;

Ing. Rubén Hernán Cortés Cortés
JEFE DE PRODUCCION Y CALIDAD
GEOACOPIO

PQR-004-CON-23

Popayán, marzo 03 de 2023

Señores
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
ING. RICARDO POLANCO

Cordial Saludo,

Mediante la presente queremos referir que tanto el departamento de calidad como la compañía en general siempre han estado en disposición e interés de brindar a todos los clientes y en especial a ustedes un servicio confiable, de calidad y oportuno. A continuación, queremos dar respuesta oficial con el ánimo de dejar claras las inquietudes expuestas por ustedes.

Se adjuntan los resultados a compresión emitidos por el laboratorio de Geoacopio Concretos y Agregados del concreto despachado para el consorcio San Sebastián los días 23 y 27 de enero de 2023, los cuales cumplen satisfactoriamente con el F'c requerido; los resultados se presentan en unidades Mega Pascal (MPa) y porcentaje promedio.

Tabla 1.

No.	Fecha Toma muestra	Resist. Diseño	3 DIAS		7 DIAS		28 DIAS	
118	23-ene-23	**28**	**22,3**	80%	**27,2**	97%	**32,8**	117%
120	23-ene-23	**28**	**20,2**	72%	**24,8**	89%	**31,1**	111%
122	23-ene-23	**28**	**19,5**	70%	**24,4**	87%	**33,8**	121%
167	27-ene-23	**28**	**18,7**	67%	**23,9**	86%	**28,8**	103%
168	27-ene-23	**28**	**18,1**	65%	**24,6**	88%	**30,9**	110%

Todos los muestreos realizados cumplen con los parámetros establecidos en las normas NTC 3318 y NSR 10. Los ensayos de compresión y flexión de las muestras son realizados a edades de 1, 3,7,14 y 28 días de acuerdo a la edad específica del diseño de mezcla y aquellos que cumplen con la edad de falla días festivos pasaran a ensayarse el siguiente día hábil.

Conclusiones y recomendaciones:

- Es preciso tener en cuenta que los resultados de resistencia a la compresión evaluados en Obra pueden estar afectados por diversas variables, entre ellas: toma de muestras, fraguado de especímenes, transporte, desencofre, curado en Obra, transporte a laboratorio.

- Lo indicado por la NTC 550 en especímenes transportados antes de las 48h, deberá realizarse en sus moldes (numeral 9.2.2) y ser desmoldados en el laboratorio, de no realizar esta actividad afecta de manera directa los resultados siendo no favorables.

- Con la información presentada, queremos generar tranquilidad en la calidad de las mezclas despachadas, sin embargo, nos permitimos proponer por parte de Geoacopio realizar un acompañamiento en muestreo en obra, con el fin de garantizar cumplimiento con la normativa relacionada al proceso.

- Se recomienda ensayar las muestras testigo a 56 días para corroborar los resultados obtenidos y en base a estos seguir las recomendaciones de su profesional de estructuras, el departamento de calidad de Geoacopio realizara el seguimiento y respectiva trazabilidad que sea requerida para la buena terminación y cierre de estos casos.

Conscientes de que la construcción de una relación comercial se cimienta sobre la confianza y en búsqueda de generarles tranquilidad y satisfacción como foco y objetivo de nuestra empresa, se realiza la presente entrega de resultados de resistencia a compresión y flexión.

Cordialmente;



Ing. Rubén Hernán Cortés Cortés
JEFE DE PRODUCCION Y CALIDAD
GEOACOPIO

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-02-08 **ODS:** 695

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-02-07 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	4000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
313	23	6-feb	9-feb	3	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	73063	325.0	183	17.9	2598	5	65%	K0+070 MI
314	24	6-feb	13-feb	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	88418	393.3	221	21.7	3144	5	79%	
315	25	6-feb	20-feb	14	30.3	15.1 15.1 15.3	151.7	18066.3	96848	430.8	243	23.8	3458	5	86%	
316	26	6-feb	6-mar	28	30.3	15.0 15.3 15.0	151.0	17907.9	116609	518.7	295	29.0	4201	4	105%	

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO	Código:	GT-CE02
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	E-410, E-412		

FECHA INFORME: 2023-02-27 **ODS:** 670

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-01-30 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
RESISTENCIA DE DISEÑO (PSI)	3000
ESTRUCUTRAS	VARIAS

Ref. N°	Muestra N°	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad dias	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga		Resistencia			Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia	Detalle obra
									Lb	KN	kg/cm²	MPa	PSI			
231	15	28-ene	31-ene	3	30.3	15.3 15.3 15.3	153.0	18385.4	49188	218.8	121	11.9	1726	5	58%	K1+000 CUNETAS
232	16	28-ene	4-feb	7	30.3	15.4 15.4 15.4	154.0	18626.5	68545	304.9	167	16.4	2374	5	79%	
233	17	28-ene	11-feb	14	30.3	15.4 15.4 15.4	154.0	18626.5	82977	369.1	202	19.8	2874	5	96%	
234	18	28-ene	25-feb	28	30.3	15.3 15.5 15.3	153.7	18546.0	87923	391.1	215	21.1	3059	2	102%	

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

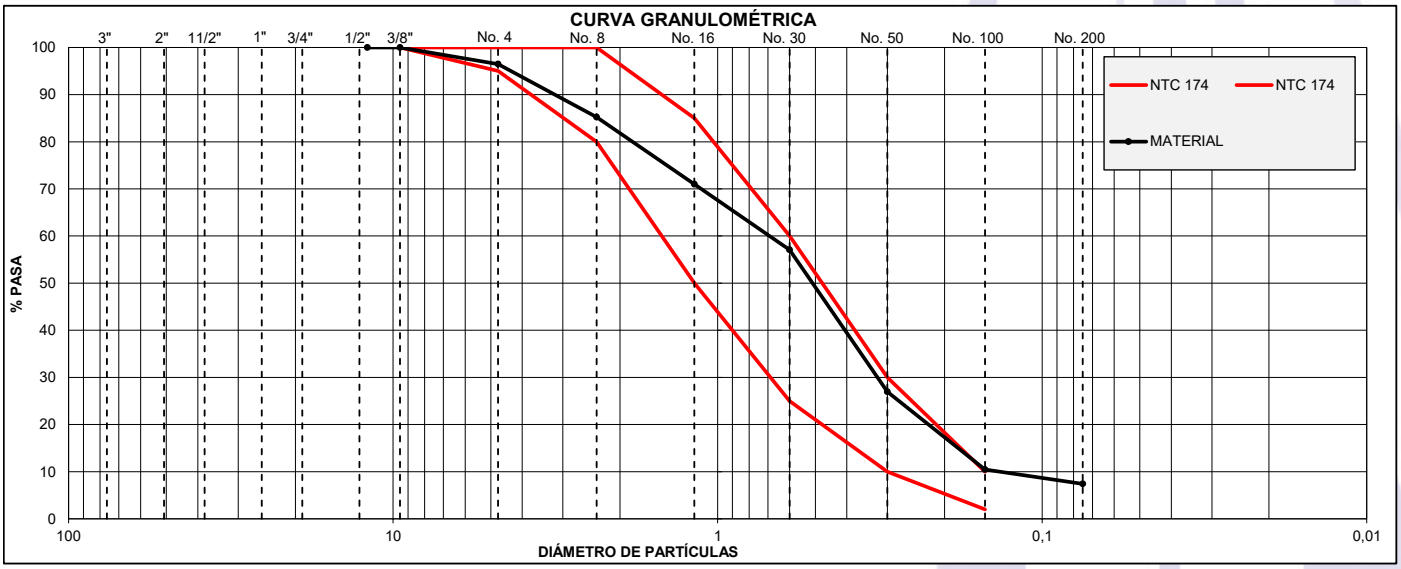
ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS
NTC 77-78

FGLR-22 F
Versión 04

CLIENTE:	Concretos del Cauca S.A.S	**ORDEN SERVICIO No.:**	**248**
OBRA:	Concretos del Cauca S.A.S		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Lote 1 vereda Cajete Bajo, Municipio de Popayán, Departamento del Cauca		
CONTRATISTA:	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		
FECHA DE RECIBO:	20-feb.-2023	**FECHA DE ENSAYO:**	22-feb.-2023
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Arena mal gradada limosa gris (Mezcla 70% Arena lavada Cantera Agregados y Triturados Quilichao, con 30% Arena triturada Cantera Ingeooc)	**FUENTE:**	Cantera Agregados y Triturados Quilichao y Cantera de Ingeocc
LOCALIZACIÓN MUESTRA:	**Stock en planta**	**PROFUNDIDAD (m):**	N.A

TAMIZ		MASA RETENIDA (g)	% RETENIDO	% RETENIDO ACUMULADO	% PASA TOTAL	ESPECIFICACIÓN NTC 174	
Pulg.	mm					LÍM. INFERIOR	LÍM. SUPERIOR
1/2"	12	0,0	0,0	0,0	100,0		
3/8"	9,53	0,0	0,0	0,0	100,0	100	100
No. 4	4,75	41,8	3,5	3,5	96,5	95	100
No. 8	2,36	132,9	11,2	14,8	85,2	80	100
No. 16	1,18	168,5	14,2	29,0	71,0	50	85
No. 30	0,60	164,7	13,9	42,9	57,1	25	60
No. 50	0,3	356,1	30,1	73,0	27,0	10	30
No.100	0,15	195,1	16,5	89,5	10,5	2,0	10,0
No. 200	0,075	36,0	3,0	92,6	7,4		
Pasa No. 200 por tamizado		5,5					
Pasa No. 200 Total		87,7	7,4				
TOTAL		1182,8	100	100,0	0,0		

MASAS MUESTRA (g)	
MASA SECA ANTES DE LAVADO:	1182,8
MASA SECA DESPUÉS DE LAVADO:	1100,6
PASA No. 200 POR LAVADO:	82,2
PORCENTAJES EN MUESTRA	
% DE GRAVA	3,5
% DE ARENA	89,1
% PASA No. 200	7,4
MÓDULO DE FINURA:	2,53
TAMAÑO MÁXIMO:	3/8"
CLASIFICACIÓN	
SUCS	**SP-SM**



OBSERVACIONES: Muestra y datos suministrados por personal del cliente.

REVISO
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ
GEOTECNOLOGO
M.P. # 19516030791 CAU

APROBO
FERNANDO MUÑOZ FUENTES
SUBGERENTE TÉCNICO
M.P. # 19516001294 CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN UNICAMENTE A LOS MATERIALES ENCONTRADOS Y SOMETIDOS A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

LABORATORIO CON SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Certificado bajo la norma ISO 9001:2015 por ICONTEC. Certificado No. SC - CER 290646
CALLE 6 # 11-35 B/Valencia Tel: 8223585 - 8224555 Cel: 321 642 3999 - 3184737918 POPAYÁN - COLOMBIA
www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

MÉTODO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DEL LÍMITE LIQUIDO, DEL LÍMITE PLÁSTICO Y DEL ÍNDICE DE PLASTICIDAD DE LOS SUELOS COHESIVOS
NTC 4630

FGLR-02 A
Versión 06

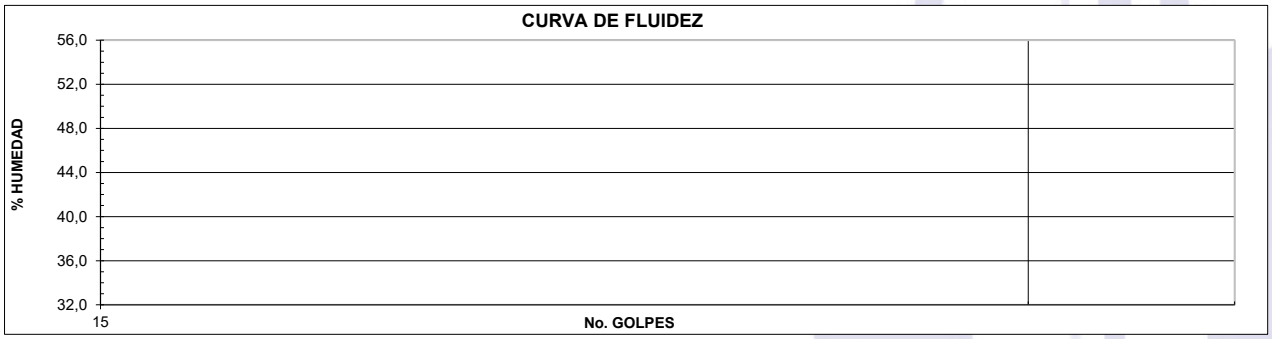
CLIENTE:	Concretos del Cauca S.A.S	**ORDEN SERVICIO No.:**	**248**
OBRA:	Concretos del Cauca S.A.S		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Lote 1 vereda Cajete Bajo, Municipio de Popayán, Departamento del Cauca		
CONTRATISTA:	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		
FECHA DE RECIBO:	20-feb.-2023	**FECHA DE ENSAYO:**	22-feb.-2023
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Arena mal gradada limosa gris (Mezcla 70% Arena lavada Cantera Agregados y Triturados Quilichao, con 30% Arena triturada Cantera Ingeooc)	**FUENTE**	Cantera Agregados y Triturados Quilichao y Cantera de Ingeocc
LOCALIZACIÓN MUESTRA:	**Stock en planta**	**PROFUNDIDAD (m):**	N.A

MÉTODO DE PREPARACIÓN DE LA MUESTRA DE ENSAYO: **Seco**

DATOS LIMITE LIQUIDO				
Prueba No.	1	2	3	
Numero de golpes				
Masa húmeda + tara,g				
Masa Seca + tara,g				
Masa de Tara,g				
Humedad, %				

DATOS LIMITE PLÁSTICO		
Prueba N°	1	2
Masa húmeda + tara,g		
Masa Seca + tara,g		
Masa de Tara,g		
Humedad, %		

Limite Liquido,%	NL
Limite plástico,%	NP
Índice plasticidad,%	NP
CLASIFICACIÓN	**ML**



MATERIAL ENSAYADO	**N.A**
ESPECIFICACIÓN A APLICAR	N.A
REQUISITO PARA LÍMITE LÍQUIDO, %	N.A
REQUISITO PARA ÍNDICE DE PLASTICIDAD, %	N.A

OBSERVACIONES:

REVISÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ
GEOTECNOLOGO
M.P. # 19516030791 CAU

APROBÓ
FERNANDO MUÑOZ FUENTES
SUBGERENTE TÉCNICO
M.P. # 19516001294 CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN UNICAMENTE A LOS MATERIALES ENCONTRADOS Y SOMETIDOS A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

LABORATORIO CON SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Certificado bajo la norma ISO 9001:2015 por ICONTEC. Certificado No. SC - CER 290646
CALLE 6 # 11-35 B/Valencia Tel: 8223585 - 8224555 Cel: 321 642 3999 - 3184737918 POPAYÁN - COLOMBIA
www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DE AGREGADOS FINOS

FGLR-25
Versión 05

CLIENTE:	Concretos del Cauca S.A.S	**ORDEN SERVICIO No.:**	**248**
OBRA:	Concretos del Cauca S.A.S		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Lote 1 vereda Cajete Bajo, Municipio de Popayán, Departamento del Cauca		
CONTRATISTA:	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		
FECHA DE RECIBO:	20-feb.-2023	**FECHA DE ENSAYO:**	22-feb.-2023
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Arena mal gradada limosa gris (Mezcla 70% Arena lavada Cantera Agregados y Triturados Quilichao, con 30% Arena triturada Cantera Ingeooc)	**FUENTE:**	Cantera Agregados y Triturados Quilichao y Cantera de Ingeocc
LOCALIZACIÓN MUESTRA:	**Stock en planta**		

AGREGADO FINO

PRUEBA Nº:	1	2		PROMEDIO	PROMEDIO
MATRAZ No. :	4	5			
A.- MASA EN EL AIRE DE LA MUESTRA SECA, g	484,71	479,95		g/cm³	Kg/m³
B.- MASA DEL MATRAZ AFORADO+ AGUA A TEMPERATURA D	670,78	670,73			
C.- MASA DEL MATRÁZ AFORADO + MUESTRA SSS + AGUA, g	982,13	978,92			
S.- MASA EN EL AIRE DE LA MUESTRA SSS, g	501,38	496,65			
DENSIDAD SECA AL HORNO= 0,9975A / (B + S - C) g/cm³	2,544	2,540		**2,542**	**2542,0**
DENSIDAD SSS = 0,9975 S / (B + S - C) g/cm³	2,632	2,629		**2,631**	**2630,5**
DENSIDAD APARENTE = 0,9975 A / (B + A - C) g/cm³	2,789	2,787		**2,788**	**2788,0**
% ABSORCIÓN = (S - A) / A x 100	3,44	3,48		**3,46**	
TEMPERATURA DEL AGUA DE ENSAYO (ºC) =	22,1	22,5			

MATERIAL:	**N.A**
ESPECIFICACIÓN A APLICAR:	N.A
REQUISITO:	N.A

OBSERVACIONES: Muestra y datos suministrados por personal del cliente.

REVISÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ
GEOTECNOLOGO
M.P. # 19516030791 CAU

APROBÓ
FERNANDO MUÑOZ FUENTES
SUBGERENTE TÉCNICO
M.P. # 19516001294 CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LOS MATERIALES ENCONTRADOS Y SOMETIDOS A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

LABORATORIO CON SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Certificado bajo la norma ISO 9001:2015 por ICONTEC. Certificado No. SC - CER 290646
CALLE 6 # 11-35 B/Valencia Tel: 8223585 - 8224555 Cel: 321 642 3999 - 3184737918 POPAYÁN - COLOMBIA
www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

MÉTODO DE ENSAYO PARA DETERMINAR EL PORCENTAJE DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS

NTC 589

FGLR-35
Versión 05

CLIENTE:	Concretos del Cauca S.A.S	**ORDEN SERVICIO No.:**	**248**
OBRA:	Concretos del Cauca S.A.S		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Lote 1 vereda Cajete Bajo, Municipio de Popayán, Departamento del Cauca		
CONTRATISTA:	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		
FECHA DE RECIBO:	20-feb.-2023	**FECHA DE ENSAYO:**	22-feb.-2023
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Arena mal gradada limosa gris (Mezcla 70% Arena lavada Cantera Agregados y Triturados Quilichao, con 30% Arena triturada Cantera Ingeooc)	**FUENTE:**	Cantera Agregados y Triturados Quilichao y Cantera de Ingeocc
LOCALIZACIÓN MUESTRA:	**Stock en planta**		

FRACCIÓN GRUESA

TAMAÑO DEL AGREGADO		MASA INICIAL, M g	MASA RETENIDO, R g	% TERR. DE ARCILLA Y PART. DELEZNABLES	% RETENIDO GRANULOMETRÍA		% TERR. DE ARCILLA Y PART. DELEZNABLES CORREGIDO
PASA	RETENIDO				ORIGINAL	CORREGIDO	
MAYOR A 1½"							
1½"	3/4"						
3/4"	3/8"						
3/8"	Nº4						
% TERR. DE ARCILLA Y PART. DELEZNABLES CORREGIDO FRACCIÓN GRUESA							**N.A**

FRACCIÓN FINA

TAMAÑO DEL AGREGADO		MASA INICIAL, M g	MASA RETENIDO, R, g	% TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES
PASA	RETENIDO			
Nº 4	Nº 16	25,20	25,00	0,8
% TERR. DE ARCILLA Y PART. DELEZNABLES CORREGIDO FRACCIÓN FINA				**0,8**

% TERR. DE ARCILLA Y PART. DELEZNABLES CORREGIDO DEL MATERIAL ENSAYADO	**0,79**

MATERIAL ENSAYADO	**AGREGADO FINO PARA CONCRETOS**
ESPECIFICACIÓN A APLICAR	NTC 174
REQUISITO PARA TERR. DE ARCILLA Y PART. DELEZNABLES %	≤ 3 %

OBSERVACIONES: Muestra y datos suministrados por personal del cliente.

REVISÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ
GEOTECNOLOGO
M.P. # 19516030791 CAU

APROBÓ
FERNANDO MUÑOZ FUENTES
SUBGERENTE TÉCNICO
M.P. # 19516001294 CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LOS MATERIALES ENCONTRADOS Y SOMETIDOS A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

LABORATORIO CON SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Certificado bajo la norma ISO 9001:2015 por ICONTEC. Certificado No. SC - CER 290646
CALLE 6 # 11-35 B/Valencia Tel: 8223585 - 8224555 Cel: 321 642 3999 - 3184737918 POPAYÁN - COLOMBIA
www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

VALOR EQUIVALENTE DE ARENA EN SUELOS Y AGREGADO FINO
NTC 6179

FGLR-41
Versión 05

CLIENTE:	Concretos del Cauca S.A.S	**ORDEN SERVICIO No.:**	**248**
OBRA:	Concretos del Cauca S.A.S		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Lote 1 vereda Cajete Bajo, Municipio de Popayán, Departamento del Cauca		
CONTRATISTA:	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		
FECHA DE RECIBO:	20-feb.-2023	**FECHA DE ENSAYO:**	21-feb.-2023
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Arena mal gradada limosa gris (Mezcla 70% Arena lavada Cantera Agregados y Triturados Quilichao, con 30% Arena triturada Cantera Ingeooc)	**FUENTE:**	Cantera Agregados y Triturados Quilichao y Cantera de Ingeocc
LOCALIZACIÓN MUESTRA:	**Stock en planta**		

ENSAYO No.	1	2	3	PROMEDIO
LECTURA DE ARENA CON CONSTANTE, mm	349	348	344	
CONSTANTE, mm	254	254	254	
LECTURA DE ARENA, mm	95	94	90	
LECTURA DE ARCILLA, mm	127	128	119	
EQUIVALENTE DE ARENA	75	74	76	**75**

PROCEDIMIENTO DE PREPARACIÓN DE MUESTRA	**A**

MATERIAL ENSAYADO	**N.A**
ESPECIFICACIÓN A APLICAR	N.A
REQUISITO DE EQUIVALENTE DE ARENA %	N.A

OBSERVACIONES: Muestra y datos suministrados por personal del cliente.

REVISÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ
GEOTECNOLOGO
M.P. # 19516030791 CAU

APROBÓ
FERNANDO MUÑOZ FUENTES
SUBGERENTE TÉCNICO
M.P. # 19516001294 CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN UNICAMENTE A LOS MATERIALES ENCONTRADOS Y SOMETIDOS A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

IMPUREZAS ORGÁNICAS EN AGREGADO FINO PARA CONCRETOS (MÉTODO DE COLORIMETRÍA) NTC 127	FGLR-42 Versión 05

CLIENTE:	Concretos del Cauca S.A.S	**ORDEN SERVICIO No.:**	**248**
OBRA:	Concretos del Cauca S.A.S		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Lote 1 vereda Cajete Bajo, Municipio de Popayán, Departamento del Cauca		
CONTRATISTA:	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		
FECHA DE RECIBO:	20-feb.-2023	**FECHA DE ENSAYO:**	22-feb.-2023
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Arena mal gradada limosa gris (Mezcla 70% Arena lavada Cantera Agregados y Triturados Quilichao, con 30% Arena triturada Cantera Ingeooc)	**FUENTE:**	Cantera Agregados y Triturados Quilichao y Cantera de Ingeocc
LOCALIZACIÓN MUESTRA:	**Stock en planta**		

FRASCO No.	COLOR FINAL MUESTRA
1	2
2	2
3	2

COLOR DE REFERENCIA = 3
(Color Gardner de referencia No. 11)

MATERIAL ENSAYADO	**AGREGADO FINO PARA CONCRETO**
ESPECIFICACIÓN APLICABLE	NTC 174
REQUISITO	COLOR MAS CLARO O IGUAL A LA PLACA ORGÁNICA DE REFERENCIA No. 3.

OBSERVACIONES: Muestra y datos suministrados por personal del cliente.

REVISO	APROBO
Karen Sofia Mosquera G.	
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ	**FERNANDO MUÑOZ FUENTES**
GEOTECNOLOGO	**SUBGERENTE TÉCNICO**
M.P. # 19516030791 CAU	**M.P. # 19516001294 CAU**

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN UNICAMENTE A LOS MATERIALES ENCONTRADOS Y SOMETIDOS A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

LABORATORIO CON SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Certificado bajo la norma ISO 9001:2015 por ICONTEC. Certificado No. SC - CER 290646
CALLE 6 # 11-35 B/Valencia Tel: 8223585 - 8224555 Cel: 321 642 3999 - 3184737918 POPAYÁN - COLOMBIA
www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

GEOFISICA SAS.
Calidad que Expresa Confianza
Laboratorio de Suelos, Materiales, Concretos y Pavimentos
Nit. 900.224.884-0

MÉTODO DE ENSAYO PARA LA DETERMINACIÓN DE LA DENSIDAD VOLUMÉTRICA (MASA UNITARIA) Y VACÍOS EN AGREGADOS

NTC 92

FGLR-45
Versión 04

CLIENTE:	Concretos del Cauca S.A.S	**ORDEN SERVICIO No.:**	**248**
OBRA:	Concretos del Cauca S.A.S		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Lote 1 vereda Cajete Bajo, Municipio de Popayán, Departamento del Cauca		
CONTRATISTA:	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		
FECHA DE RECIBO:	20-feb.-2023	**FECHA DE ENSAYO:**	22-feb.-2023
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Arena mal gradada limosa gris (Mezcla 70% Arena lavada Cantera Agregados y Triturados Quilichao, con 30% Arena triturada Cantera Ingeooc)	**FUENTE:**	Cantera Agregados y Triturados Quilichao y Cantera de Ingeocc
LOCALIZACIÓN MUESTRA:	**Stock en planta**	**PROFUNDIDAD (m):**	N.A

DENSIDAD BULK EN ESTADO SUELTO

PRUEBA No.	1	2	3	PROMEDIO	
Masa de la muestra + molde, G, g.	7897	7953	7962		
Masa del molde, T, g.	3337,8	3337,8	3337,8	g/cm³	kg/m³
Volumen del molde, V, cm³	2983,93	2983,93	2983,93		
Densidad Bulk suelta Húmeda por paladas, M, g/cm³	1,528	1,547	1,550	**1,541**	**1541,435**
Humedad, %	1,5	1,5	1,5	1,5	
Densidad Bulk suelta seca por paladas, g/cm³	1,505	1,523	1,527	**1,518**	**1518,485**
Gravedad específica Bulk de material, S, g/cm³	--			2,788	
% vacíos en los agregados sueltos, %	--			**0,447**	

DENSIDAD BULK EN ESTADO COMPACTO

PRUEBA No.	1	2	3	PROMEDIO	
Masa de la muestra + molde, G, g.	8429	8410	8432		
Masa del molde, T, g.	3337,8	3337,8	3337,8	g/cm³	kg/m³
Volumen del molde, V, cm³	2983,93	2983,93	2983,93		
Densidad Bulk Compacta Húmeda, M, g/cm³	1,706	1,700	1,707	**1,704**	**1704,419**
Humedad, %	1,5	1,5	1,5	1,5	
Densidad Bulk Compacta Seca M, g/cm³	1,680	1,674	1,683	**1,679**	**1679,041**
Gravedad específica Bulk de material, S, g/cm³	--			2,788	
% vacíos en los agregados, %	--			**0,389**	

OBSERVACIONES: Muestra y datos suministrados por personal del cliente.

REVISÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ
GEOTECNOLOGO
M.P. # 19516030791 CAU

APROBÓ
FERNANDO MUÑOZ FUENTES
SUBGERENTE TÉCNICO
M.P. # 19516001294 CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN ÚNICAMENTE A LOS MATERIALES ENCONTRADOS Y SOMETIDOS A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

LABORATORIO CON SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Certificado bajo la norma ISO 9001:2015 por ICONTEC. Certificado No. SC - CER 290646
CALLE 6 # 11-35 B/Valencia Tel: 8223585 - 8224555 Cel: 321 642 3999 - 3184737918 POPAYÁN - COLOMBIA
www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

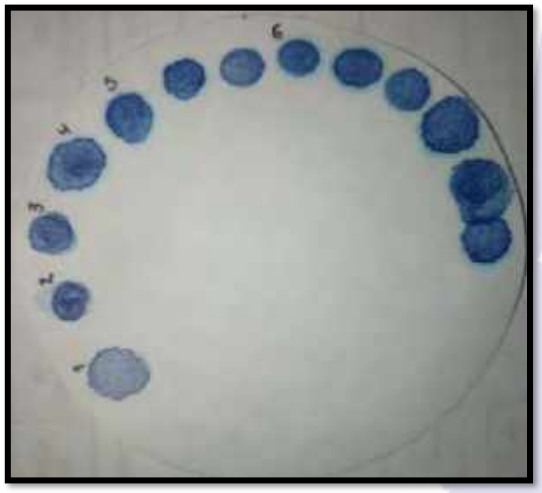
VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS

NTC 4467

FGLR-47
Versión 07

CLIENTE:	Concretos del Cauca S.A.S	**ORDEN SERVICIO No.:**	**248**
OBRA:	Concretos del Cauca S.A.S		
LOCALIZACIÓN OBRA:	Lote 1 vereda Cajete Bajo, Municipio de Popayán, Departamento del Cauca		
CONTRATISTA:	N.A		
INTERVENTORÍA:	N.A		
FECHA DE RECIBO:	20-feb.-2023	**FECHA DE ENSAYO:**	22-feb.-2023
DESCRIPCIÓN MATERIAL:	Arena mal gradada limosa gris (Mezcla 70% Arena lavada Cantera Agregados y Triturados Quilichao, con 30% Arena triturada Cantera Ingeooc)	**FUENTE:**	Cantera Agregados y Triturados Quilichao y Cantera de Ingeocc
LOCALIZACIÓN MUESTRA:	**Stock en planta**		

PRUEBA No.	VOLUMEN TOTAL AÑADIDO DE SOLUCIÓN COLORANTE, V_1 (ml)	MASA MUESTRA DE ENSAYO, M_1 (g)	VALOR DE AZUL DE METILENO, gramo de colorante por Kilogramo de material seco pasa el tamiz de 4,75 mm (N° 4)
1	30	200,02	1,50



MATERIAL ENSAYADO	**AGREGADO FINO PARA CONCRETO ESTRUCTURAL**
ESPECIFICACIÓN A APLICAR	N.A
REQUISITO AZUL DE METILENO	N.A

OBSERVACIONES: Muestra y datos suministrados por personal del cliente.

REVISÓ
KAREN SOFIA MOSQUERA GOMEZ
GEOTECNOLOGO
M.P. # 19516030791 CAU

APROBÓ
FERNANDO MUÑOZ FUENTES
SUBGERENTE TÉCNICO
M.P. # 19516001294 CAU

LOS RESULTADOS PRESENTADOS CORRESPONDEN UNICAMENTE A LOS MATERIALES ENCONTRADOS Y SOMETIDOS A ENSAYO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL LABORATORIO

www.geofisica.com.co
e-mail:info@geofisica.com.co

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	Código:	GT-CE03
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-123 - 213		

FECHA INFORME: 2023-03-23 **ODS:** 817

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-13

FECHA EJECUCIÓN: 2023-03-23

MATERIAL: PIEDRA FILTRO

CANTERA: RODRIGO CASTRILLON KM14+500 MI VIA POPAYÁN-COCONUCO

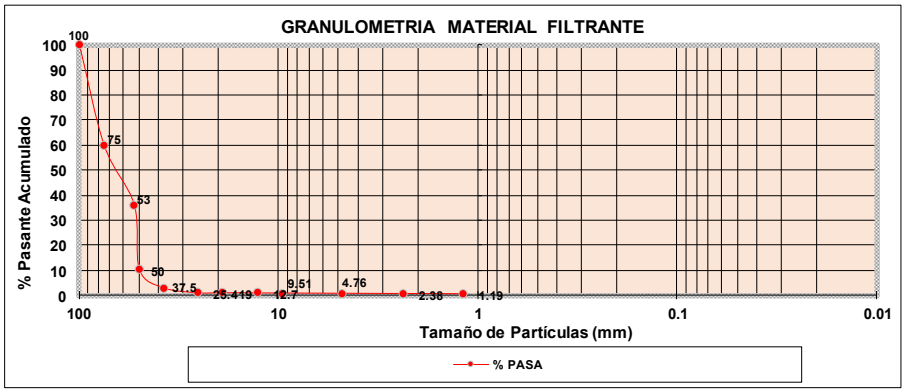
DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO **HOJA:** 1 DE 1

DATOS ANTES DE LAVADO		
Recipiente N°	#07X	
Peso del Recipiente	375	g
Recipiente + Muestra Seca	7779	g
Muestra Seca	7404	g

DATOS DESPUES DE LAVADO		
Recipiente N°	#07X	
Peso del Recipiente	375	g
Recipiente + Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	7733	g
Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	7358	g

CORRECIÓN DEL TAMIZADO		
Muestra seca inicial	7358.0	g
Muestra seca final	7341.0	g
% Correción	0.23	%

Tamiz	Diam. (mm)	Peso retenido (Tamiz) (g)	Peso Ret. (total) (g)	Peso Ret. Corr. (g)	% Ret.	% Ret. Acum.	% Pasa Acum.	TAMAÑOS ENTRE 3" Y 3/4"
								CUMPLIMIENTO
4"	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	
3"	75	2986.0	2986.0	2986.0	40.3	40.3	59.7	
2 1/2"	53	1754.0	1754.0	1754.0	23.7	63.9	36.1	
2"	50	1912.0	1912.0	1912.0	25.8	89.7	10.3	Tamaño de material comprendido entre 3/4" y 3"
1 1/2"	37.5	543.0	543.0	543.0	7.3	97.1	2.9	
1"	25.4	140.0	140.0	140.0	1.9	99.0	1.0	
3/4"	19	0.0	0.0	0.0	0.0	99.0	1.0	
1/2"	12.7	0.0	0.0	4.3	0.1	99.0	1.0	
3/8"	9.51	0.0	0.0	4.3	0.1	99.1	0.9	
N°4	4.76	1.0	1.0	6.7	0.1	99.2	0.8	
N°8	2.38	1.0	1.0	6.7	0.1	99.2	0.8	
N°16	1.19	2.0	2.0	7.7	0.1	99.4	0.6	
P200 (g)		2.0	48.0	48.0	0.6	100.0	0.0	
TOTAL		7341.0	7387.0	7412.5	0.0			



OBSERVACIONES: MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró Jane Ayerve

Revisó y Aprobó Kelly Johana Ayerve

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	Código:	GT-CE10
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV E -211		

FECHA INFORME: 2023-03-23 **ODS:** 817

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-13
FECHA EJECUCIÓN: 2023-03-23
MATERIAL: PIEDRA FILTRO
CANTERA: RODRIGO CASTRILLON KM14+500 MI VIA POPAYÁN-COCONUCO
DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO

AGREGADO GRUESO

FRACCIÓN	MASA INICIAL, M (g)	TAMIZ LAVADO	MASA FINAL, R (g)	% TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES
N°4 - 3/8"	0.0	N° 8	0.0	0.00%
3/8" - 3/4"	0.0	N° 4	0.0	0.00%
3/4" - 1 1/2"	3010.0	N° 4	3008.0	0.07%
> 1 1/2"	5500.0		5498.0	0.04%

AGREGADO FINO

FRACCIÓN	MASA INICIAL, M (g)	TAMIZ LAVADO	MASA FINAL, R (g)	% TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES
RET N° 16	100.0	N° 20	98.0	2.00%

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO GRUESO %	**0.00%**
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO FINO %	**2.00%**

NORMA INV 673 Para MATERIAL GRANULAR	**0.25%**	**MAX**	**CUMPLIMIENTO:**	

OBSERVACIONES:	**Elaboró**	**Revisó y Aprobó**
MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO	Jane Aguirre	Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES	Código:	GT-CE04
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-218 E-219		

FECHA INFORME: 2023-03-23 **ODS:** 817

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-13

FECHA EJECUCIÓN: 2023-03-22

MATERIAL: PIEDRA FILTRO

CANTERA: RODRIGO CASTRILLON KM14+500 MI VIA POPAYÁN-COCNUCO

DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO **HOJA:** 1 DE 1

ENSAYO N°		1	2	3
Gradación usada		E		
Condición de ensayo		Seco		
N° de esferas		12		
N° de revoluciones		1000		
Masa muestra seca antes del ensayo P1	g	10018		
Masa muestra seca despues del ensayo P2	g	7268		
Desgaste	%	**27%**		

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y Nº DE REVOLUCIONES

Tamiz		GRANULOMETRÍAS						
		A	B	C	D	E	F	G
Pasa	Retenido	cantidad de agregado a pesar por tipo de ensayo						
3"	2 1/2"					2500±10		
2 1/2"	2"					2500±10		
2"	1 1/2"					5000±10	5000±10	
1 1/2"	1"	1250±25					5000±10	5000±10
1"	3/4"	1250±25						5000±10
3/4"	1/2"	1250±10	2500±10					
1/2"	3/8"	1250±10	2500±10					
3/8"	1/4"			2500±10				
1/4"	Nº4			2500±10				
Nº4	Nº8				5000±10			
Peso total de muestra		5000±10	5000±10	5000±10	5000±10	10000±100	10000±75	10000±25
Nº de esferas		12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

NORMA INV 673 Para MATERIAL GRANULAR DRENANTE	40%	MAX	CUMPLIMIENTO:	CUMPLE

OBSERVACIONES: MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró: Jane Aguirre

Revisó y Aprobó: Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO ORGÁNICO DE UN SUELO MEDIANTE EL ENSAYO DE PÉRDIDA POR IGNICIÓN	Código:	GT-CE23
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INV- E-121		

FECHA INFORME: 2023-03-23 **ODS:** 817

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR : N.A
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-13
FECHA EJECUCIÒN: 2023-03-23
MATERIAL: PIEDRA FILTRO
CANTERA: RODRIGO CASTRILLON KM14+500 MI VIA POPAYÁN-COCONUCO
DESCRIPCION: PIEDRA FILTRO **HOJA:** 1 DE 2

ENSAYO N°	1	2	3	Promedio
Masa Crisol+Muestra Seca Inicial (g)	54.46			
Masa Crisol+Muestra Post Ignición (g)	54.44			
Masa Crisol (g)	29.47			
% Materia Orgánica	0.08%			*0.1%*

NORMA INV 673 Para MATERIAL GRANULAR DRENANTE	0%	MAX	CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

Elaboró	Revisó y Aprobó
Jane Higuera	Kelly Lorena Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ANÁLISIS GRANULOMÉTRICO DE LOS AGREGADOS GRUESO Y FINO	Código:	GT-CE03
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-123 - 213		

FECHA INFORME: 2023-03-23 **ODS:** 817

OBRA: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR: N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

SOLICITÓ: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-13

FECHA EJECUCIÓN: 2023-03-17

MATERIAL: SUB BASE

CANTERA: RODRIGO CASTRILLON KM14+500 MI VIA POPAYÁN-COCNUCO

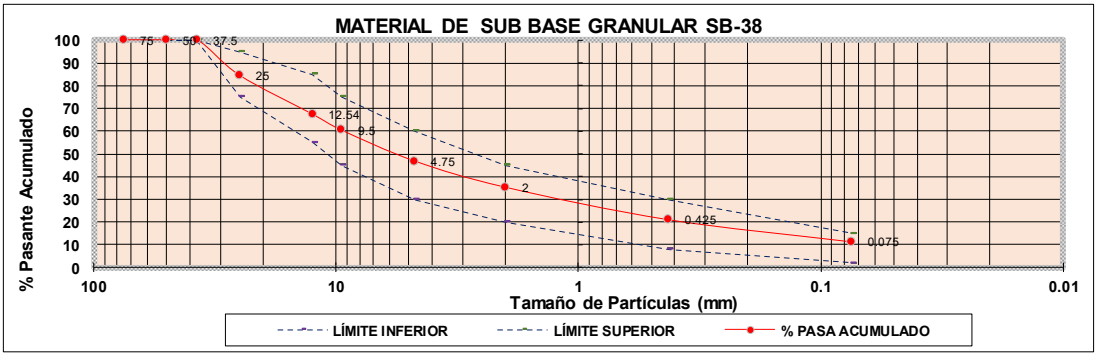
DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

DATOS ANTES DE LAVADO		
Recipiente N°	#19X	
Peso del Recipiente	379	g
Recipiente + Muestra Seca	7204	g
Muestra Seca	6825	g

DATOS DESPUES DE LAVADO		
Recipiente N°	#19X	
Peso del Recipiente	379	g
Recipiente + Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	6468	g
Peso seco retenido despues de lavado sobre tamiz N°200	6089	g

CORRECIÓN DEL TAMIZADO		
Muestra seca inicial	6089	g
Muestra seca final	6089.0	g
% Correción	0.00	%

Tamiz	Diam. (mm)	Peso retenido (Tamiz) (g)	Peso Ret. (total) (g)	Peso Ret. Corr. (g)	% Ret.	% Ret. Acum.	% Pasa Acum.	ESPECIFICACION INVIAS 320 - 3		
								LIMITE		OBSERVACIONES
								INFERIOR (%)	SUPERIOR (%)	CUMPLIMIENTO
4"	100	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0			
3"	75	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0			
2"	50	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100	CUMPLE
1 1/2"	37.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0	100	100	CUMPLE
1"	25.4	1061.0	1061.0	1061.0	15.5	15.5	84.5	75	95	CUMPLE
1/2"	12.5	1159.0	1159.0	1159.0	17.0	32.5	67.5	55	85	CUMPLE
3/8"	9.5	479.0	479.0	479.0	7.0	39.5	60.5	45	75	CUMPLE
N°4	4.75	925.0	925.0	925.0	13.6	53.1	46.9	30	60	CUMPLE
N°10	2	787.0	787.0	787.0	11.5	64.6	35.4	20	45	CUMPLE
N°40	0.425	972.0	972.0	972.0	14.2	78.9	21.1	8	30	CUMPLE
N°200	0.075	662.0	662.0	662.0	9.7	88.6	11.4	2	15	CUMPLE
P200 (g)		44.0	780.0	780.0	11.4	100.0	0.0			
TOTAL		6089.0	6825.0	6825.0	100.0					



OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO

Elaboró | Revisó y Aprobó

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró: Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó: Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	EQUIVALENTE DE ARENA DE SUELOS Y AGREGADOS FINOS	Código:	GT-CE07
		Versión:	0

NORMAS DE REFERENCIA: INV- E-133

FECHA INFORME: 2023-03-23 **ODS Nº:** 817

OBRA: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR: N.A

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÒ CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-13

FECHA EJECUCIÓN: 2023-03-22

MATERIAL: SUB BASE

CANTERA: RODRIGO CASTRILLON KM14+500 MI VIA POPAYÁ

DESCRIPCIÓN: SUB BASE COLOR GRIS

ENSAYO N°	1	2	3	Promedio
Lectura del nivel de arena (LS)	3.4	3.3		
Lectura del nivel de arcilla (LC)	11.5	11.3		
Equivalente de arena (EA)	29.6%	29.2%		29%

Equivalente de arena (EA) = (LS/LC)*100

NOTA:

NORMA INV 320 Para SUB BASE	25%	Mín	CUMPLIMIENTO:	CUMPLE

OBSERVACIONES:

Elaboró Vane Agreda

Revisó y Aprobó Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:

Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó:

Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES	Código:	GT-CE04
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-218 E-219		

FECHA INFORME: 2023-03-25 **ODS:** 817

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-13

FECHA EJECUCIÓN: 2023-03-23

MATERIAL: SUB BASE

CANTERA: RODRIGO CASTRILLON KM14+500 MI VIA POPAYÁN-COCNUCO

DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

ENSAYO N°		1	2	3
Gradación usada		A		
Condición de ensayo		Seco		
N° de esferas		12		
N° de revoluciones		500		
Masa muestra seca antes del ensayo P1	g	4513		
Masa muestra seca despues del ensayo P2	g	3082		
Desgaste	%	**32%**		

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y Nº DE REVOLUCIONES

Tamiz		GRANULOMETRÍAS						
		A	B	C	D	E	F	G
Pasa	Retenido	cantidad de agregado a pesar por tipo de ensayo						
3"	2 1/2"					2500±10		
2 1/2"	2"					2500±10		
2"	1 1/2"					5000±10	5000±10	
1 1/2"	1"	1250±25					5000±10	5000±10
1"	3/4"	1250±25						5000±10
3/4"	1/2"	1250±10	2500±10					
1/2"	3/8"	1250±10	2500±10					
3/8"	1/4"			2500±10				
1/4"	Nº4			2500±10				
Nº4	Nº8				5000±10			
Peso total de muestra		5000±10	5000±10	5000±10	5000±10	10000±100	10000±75	10000±25
Nº de esferas		12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

NORMA INV 320 Para SUB BASE	50%	MAX	CUMPLIMIENTO:	CUMPLE

OBSERVACIONES:

MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO

Elaboró	Revisó y Aprobó

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 Movil: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ENSAYO ESTÁNDAR PARA LA DETERMINACIÓN DEL LIMITE LIQUIDO, LIMITE PLASTICO E INDICE DE PLASTICIDAD DE UNA MUESTRA DE SUELO	Código:	GT-CE05
		Versión:	0
NORMAS REFERENCIA:	INV- E-125 Y I.N.V-E126		

FECHA INFORME: 2023-03-25 **ODS:** 817

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-13 **MÈTODO LÌMITE LÌQUIDO:** Multipunto

FECHA EJECUCIÓN: 2023-03-23 **ENSAYO LÌMITE PLASTICO:** Manual

MATERIAL: SUB BASE

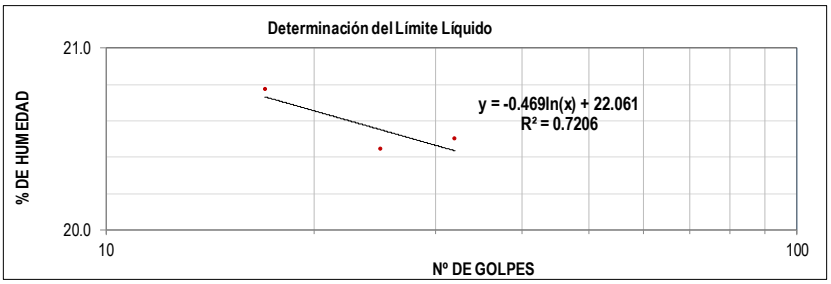
CANTERA: RODRIGO CASTRILLON KM14+500 MI VIA POPAYÁN-COCNUCO

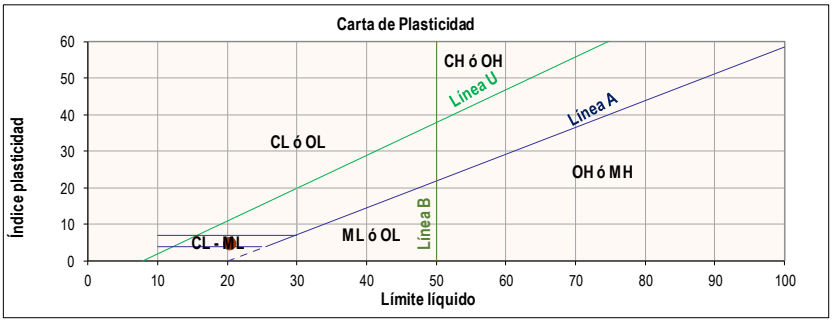
DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

		LÍMITE LIQUIDO			LÍMITE PLASTICO		HUMEDAD NATURAL
N° Golpes		32	25	17	-	-	
Recipiente N°		26	4D	14X	D2	2Y	1
Peso R+MH	g	20.8	20.62	20.99	15.01	14.18	613
Peso R+Ms	g	18.34	17.95	18.25	13.54	12.86	573
Peso Recip.	g	6.34	4.89	5.06	4.44	4.54	74.58
W	%	**20.5**	**20.4**	**20.8**	**16.2**	**15.9**	**8.0**

Limte Líquido	%	20.6
Limte Plastico	%	16.0
índice de plasticidad	%	4.5
Coeficiente de correlación		0.72

índice de liquidez	-1.8	Semi plastico o Estado solido
índice de consistencia	2.76	Estado sólido
índice de fluidez	-0.47	
Clasificación	**Arcilla limosa CL-ML**	





NORMA INV 320 Para Sub Base					
	LL	**25%**	**MAX**	**CUMPLIMIENTO:**	**CUMPLE**
	IP	**6%**	**MAX**	**CUMPLIMIENTO:**	**CUMPLE**

OBSERVACIONES:	**Elaboró**	**Revisó y Aprobó**
		Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	RELACIONES HUMEDAD- PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)	Código:	GT-CE12
		Versión:	0

NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-142

FECHA INFORME: 2023-03-25 **ODS:** 817

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : N.A
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÒN: 2023-03-13
FECHA EJECUCIÒN: 2023-03-25
MATERIAL: SUB BASE
CANTERA: RODRIGO CASTRILLON KM14+500 MI VIA
DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 2

METODO COMPACTACIÒN:	C
DIÁMETRO DEL MOLDE:	152.4
MATERIAL:	Pasa tamiz 3/4"
CAPAS:	5
CAPAS/GOLPE:	56
MÉTODO PREPARACIÓN MUESTRA:	Via Seca
MARTILLO DE COMPACTACIÓN:	Manual

DENSIDAD HÙMEDA DE LA MUESTRA COMPACTADA				
PRUEBA		**1**	**2**	**3**
# de golpes		56	56	56
Humedad Natural	%	8.00	8.00	8.00
Humedad Deseada	%	8	11	13
Humedad Adicional	%	0.0	2.5	5.0
Peso Molde	g	3902	3902	3902
Peso Molde+Suelo Humedo	g	8540	8974	9177
Humedad (Horno)	%	4.56	7.19	9.45
Peso Muestra Seca	g	4436	4732	4820
Volumen del Molde	cm³	2322	2322	2322
Densidad Seca	g/cm³	1.910	2.038	2.076
Densidad Seca	kN/m³	18.73	19.98	20.36

CONTENIDO DE HUMEDAD				
Recipiente N°		1X	1X	1X
Wm+Wr	g	401.0	415.0	402.0
Ws+Wr	g	386.0	391.0	373.0
Peso Recipiente Wr	g	57.0	57.0	66.0
W	%	4.56	7.19	9.45

OBSERVACIONES:	**Elaboró**	**Revisó y Aprobó**
	Diana Aguirre	Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	RELACIONES HUMEDAD- PESO UNITARIO SECO EN LOS SUELOS (ENSAYO MODIFICADO DE COMPACTACIÓN)	Código:	GT-CE12
		Versión:	0

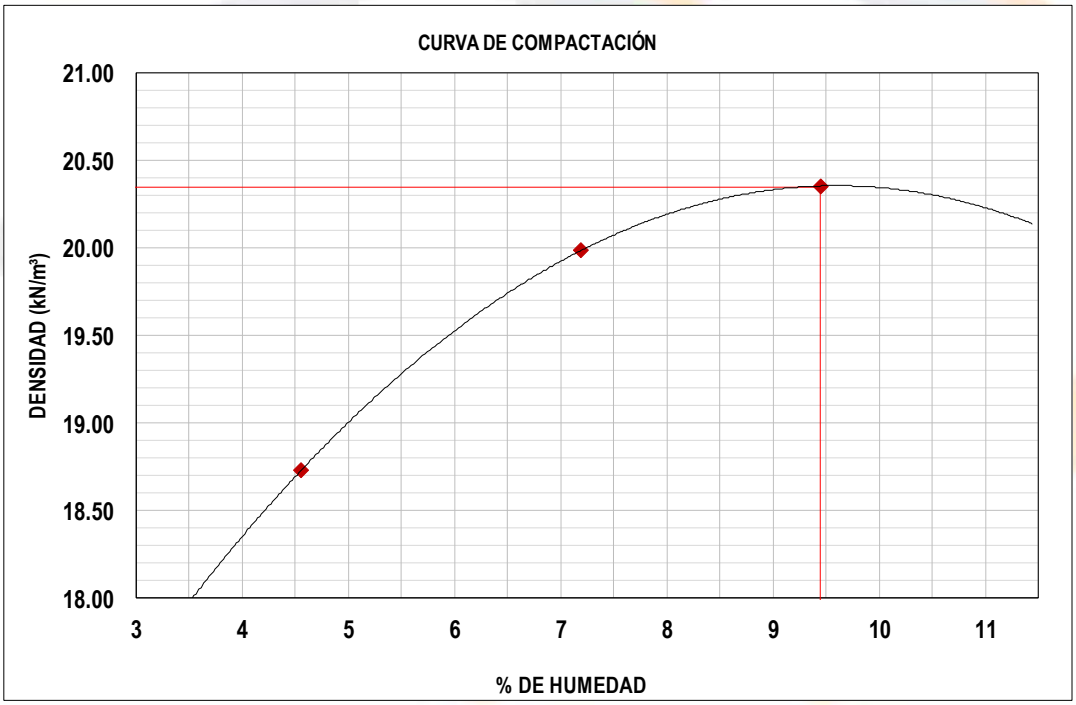
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-142

FECHA INFORME: 2023-03-25 **ODS:** 817

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : N.A
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-13
FECHA EJECUCIÒN: 2023-03-25
MATERIAL: SUB BASE
FUENTE: RODRIGO CASTRILLON KM14+500 MI VIA POPAYÁN-COCNUCO
DESCRIPCION: SUB BASE COLOR GRIS

HOJA: 2 DE 2



% HUMEDAD OPTIMA :	**9.5**	%
DENSIDAD MAXIMA:	**20.35**	kN/m³
DENSIDAD MAXIMA:	**2.075**	g/cm³
GRAVEDAD ESPECIFICA RET 3/4:	2.671	

OBSERVACIONES: 0

Elaboró Clare Aguirre

Revisó y Aprobó Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO . ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN ESCRITA DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:
Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó:
Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	GRANULOMETRIA DE MATERIALES		Código:	GT-CE03
	NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-123 - 213	Versión:	0

FECHA INFORME: 21-mar-2023
OBRA: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR: PR 0+000 AL PR 110+000
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
SOLICITÓ: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA ENTRADA: 13-feb-2023 **ODS Nº:** 716
MATERIAL: TRITURADO
CANTERA: TERRA
DESCRIPCIÓN: AGREGADO GRUESO TIPO TRITURADO COLOR GRIS

LIMITE LIQUIDO

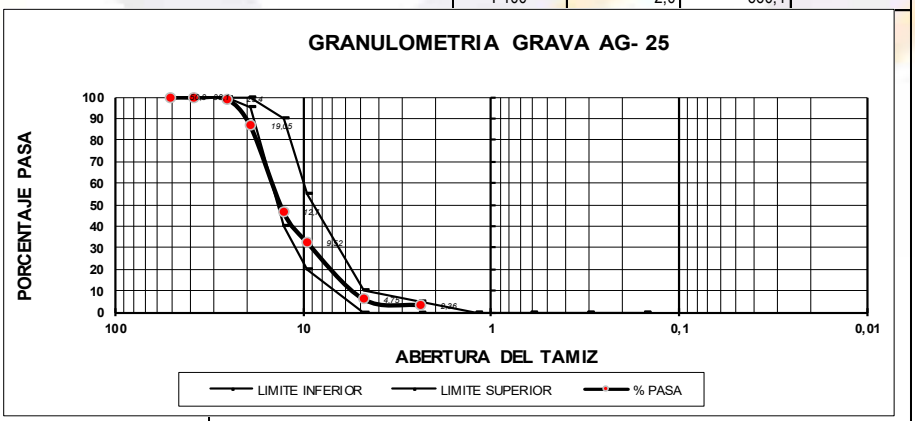
N° de Golpes				
Cápsula N°				
P1 (Húmedo)				
P2(Seco)				
P3 (Cap.)				
% de Humedad				

LIMITE PLASTICO **% WN**

Cápsula N°				
P1 (Húmedo)				
P2(Seco)				
P3 (Cap.)			Promedio	
% de Humedad				

GRADACION

W inicial		W final	
3345,0		3252,0	
Tamiz	**Peso retenido**	**% ret acum**	**% pasa**
2"			100,00
1 1/2"	0,0	0,0	100,0
1" (25,4)	25,0	0,7	99,3
3/4" (19.05)	418,0	13,2	86,8
1/2" (12.7)	1337,0	53,2	46,8
3/8"(9.52)	475,0	67,4	32,6
N°4(4.75)	888,0	94,0	6,0
N°8(2.36)	94,0	96,8	3,2
N°16(1.18)	3,0	96,9	3,1
N°30(0.60)	3,0	97,0	3,0
N°50(0.30)	3,0	97,0	3,0
N°100(0.15)	4,0	97,2	2,8
P100	2,0	660,1	



OBSERVACIONES: *MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DESGASTE EN LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES		Código:	GT-CE04
	NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-218 E-219	Versión:	0

FECHA INFORME: 21-mar-2023
O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR : PR 0+000 AL PR 110+000
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA ENTRADA: 13-feb-2023 **ODS Nº:** 716
MATERIAL: TRITURADO
CANTERA : TERRA
DESCRIPCION: AGREGADO GRUESO TIPO TRITURADO COLOR GRIS

ESTADO DE ENSAYO: EN SECO

ENSAYO N°				
Gradación usada	B	B		
N° de esferas	11	11		
N° de revoluciones	500	500		
Peso muestra inicial P1 (gr)	5000	5001		
Peso muestra final P2 (gr)	3987	4662		
% Desgaste	***20,3%***	***6,8%***		
Coeficiente de Uniformidad				

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y Nº DE REVOLUCIONES

Tamiz / Gradación		A	B	C	D	E	F	G
Pasa	Retenido	cantidad de agregado a pesar por tipo de ensayo						
3"	2 1/2"					2500+-50		
2 1/2"	2"					2500+-50		
2"	1 1/2"					5000+-50	5000+-50	
1 1/2"	1"	1250+-25					5000+-50	5000+-50
1"	3/4"	1250+-25						5000+-50
3/4"	1/2"	1250+-10	2500+-10					
1/2"	3/8"	1250+-10	2500+-10					
3/8"	1/4"			2500+-10				
1/4"	Nº4			2500+-10				
Nº4	Nº8				5000+-10			
Peso total de muestra								
Nº de esferas			11					
Peso de esferas								
Nº de Revoluciones			500					

OBSERVACIONES:

MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

ESPECIFICACIONES PARA CONCRETO

40% 500 rev CUMPLIMIENTO: CUMPLE
8% 100 rev CUMPLIMIENTO: CUMPLE

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S

Elaboró: Geot. Luis Carlos Ponce
Revisó: Ing. Hugo Daza Delgado
www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ENSAYO DE SOLIDEZ A SULFATO DE SODIO		Código:	GT-CE08
	NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-220	Versión:	0

FECHA INFORME: 21-mar-2023
O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR : PR 0+000 AL PR 110+000
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA ENTRADA: 13-feb-2023 **ODS:** 716
MATERIAL: TRITURADO
CANTERA : TERRA
DESCRIPCION: AGREGADO GRUESO TIPO TRITURADO COLOR GRIS

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIONES		PESO INICIAL	PESO DESPUES DE ENSAYO	%PERDIDA	GRANULOMETRIA ORIGINAL	%PERDIDA CORREGIDA
PASA	RETENIDO	P1(gr)	P2 (gr)			
1 1/2"	1"					
1"	3/4"	1500	1461	2,67	12,5	0,33
3/4"	3/8"	1000	957	4,49	54,2	2,43
3/8"	N° 4	300	276	8,70	26,5	2,31
	PERDIDA TOTAL CORREGIDA				SUMA	**5,08%**

ANÁLISIS CUALITATIVO

FRACCIONES		NUMERO	NUMEO DE PARTICULAS DESPUES DEL ENSAYO			
PASA	RETENIDO	INICIAL	ENTERAS	AGRIETADAS	POROSAS	FOLIADAS
1 1/2"	1"					
1"	3/4"					
3/4"	3/8"	*				
3/8"	N° 4	*				

OBSERVACIONES

MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

ESPECIFICACIONES PARA MATERIALES ESTRUCTURALES

ARTICULO 630 Especificaciones para Concreto Estrutural según el Instituto Nacional de Vías

	CAPA	**SOLIDEZ**		
	Norma INV	E-220		
Especificación para Ag. Grueso		12% MAX	CUMPLIMIENTO:	CUMPLE

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S

Elaboró:
Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó:
Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	**ENSAYO DE SOLIDEZ A SULFATO DE MAGNESIO**		**Código:**	GT-CE09
	NORMAS DE REFERENCIA:	NV- E-220	**Versión:**	0

FECHA INFORME: 21-mar-2023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : PR 0+000 AL PR 110+000

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA ENTRADA: 13-feb-2023 **ODS:** **716**

MATERIAL: TRITURADO

CANTERA : TERRA

DESCRIPCION: AGREGADO GRUESO TIPO TRITURADO COLOR GRIS

ANÁLISIS CUANTITATIVO

FRACCIONES		PESO INICIAL	PESO DESPUES DE ENSAYO	%PERDIDA	GRANULOMETRIA ORIGINAL	%PERDIDA CORREGIDA
PASA	RETENIDO	P1(gr)	P2 (gr)			
1 1/2"	1"					
1"	3/4"	1500	1462	2,60	12,5	0,32
3/4"	3/8"	1000	946	5,71	54,2	3,09
3/8"	N° 4	300	264	13,64	26,5	3,62
	PERDIDA TOTAL CORREGIDA				SUMA	**7,04%**

ANÁLISIS CUALITATIVO

FRACCIONES		NUMERO	NUMEO DE PARTICULAS DESPUES DEL ENSAYO			
PASA	RETENIDO	INICIAL	ENTERAS	AGRIETADAS	POROSAS	FOLIADAS
1 1/2"	1"					
1"	3/4"					
3/4"	3/8"	*				
3/8"	N° 4	*				

OBSERVACIONES

MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

ESPECIFICACIONES PARA MATERIALES ESTRUCTURALES

ARTICULO 630 Especificaciones para Concreto Estrutural según el Instituto Nacional de Vías

CAPA	**SOLIDEZ**		
Norma INV	E-220		
Especificación para Ag. Grueso	18% MAX	CUMPLIMIENTO:	CUMPLE

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S

Elaboró:  **Geot. Luis Carlos Ponce**	Revisó:  **Ing. Hugo Daza Delgado**	**www.citecsas.com** gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ENSAYO TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES		Código:	GT-CE10
	NORMAS DE REFERENCIA:	INV E -211	Versión:	0

FECHA INFORME: 21-mar-2023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : PR 0+000 AL PR 110+000

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA ENTRADA: 13-feb-2023 **ODS:** 716

MATERIAL: TRITURADO

CANTERA : TERRA

DESCRIPCION: AGREGADO GRUESO TIPO TRITURADO COLOR GRIS

TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES - TAPD - (INV E -211)

TAMIZ ("/No)	MASA INCIAL, g	TAMIZ LAVADO ("/No)	MASA FINAL, g	TA&PD, %
1-1/2" - 3/4"	3000	No 4	2998,7	0,04%
3/4" - 3/8"	2000	No 4	1997,5	0,13%
3/8" - No 4	1000	No 8	994,8	0,52%
No 4 - No 16		No 20		

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO GRUESO %	0,23%

OBSERVACIONES

MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

ARTICULO 630 Especificaciones para Concreto Estrutural según el Instituto Nacional de Vías

Especificación para Ag. Grueso	0,25% MAX	CUMPLIMIENTO:	CUMPLE

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 Movil: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REPORTE DE INFORMES PRUEBAS FISICO QUIMICAS		Código:	GT-CE10
	NORMAS DE REFERENCIA:	INV 221; INV 233; INV 158	Versión:	0

FECHA INFORME: 21-mar-2023

OBRA: CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : PR 0+000 AL PR 110+000

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÓ : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA ENTRADA: *13-feb-2023* **ODS Nº:** **716**

MATERIAL: *TRITURADO*

NORMAS:

INV - 221	*Partículas Livianas*
INV - 233	*Contenido de Sulfatos*
INV - 158	*Contenido de Sales Solubles*

MUESTRA N°	1	2	3	4
Cantera	*TERRA*			
Material	*AGREGADO GRUESO TIPO TRITURADO COLOR GRIS*			
Partículas Livianas (%)	*<0.0001%*			
Contenido de Sulfatos $SO_4^=$ (%)	*0,115%*			
Contenido de Sales Solubles (%)	*N.A*			

OBSERVACIONES: MUESTRA INGRESADA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

ARTICULO 630 Especificaciones para Concreto Estrutural según el Instituto Nacional de Vias

Especificación Particulas Livianas para Ag	1,0%	MAX	CUMPLIMIENTO:	CUMPLE
Especificación Contenido de Sulfatos para	1,0%	MAX	CUMPLIMIENTO:	CUMPLE

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S

Elaboró: Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó: Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ÍNDICE DE APLANAMIENTO		Código:	GT-CE15
	NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-230	Versión:	0

FECHA INFORME: 21-mar-2023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : PR 0+000 AL PR 110+000

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA ENTRADA: 13-feb-2023 **ODS:** 716

MATERIAL: TRITURADO

CANTERA : TERRA

DESCRIPCION: AGREGADO GRUESO TIPO TRITURADO COLOR GRIS

TAMAÑOS	%RETENIDO GRANULOMETRIA	PESO INICIAL	PASANTE ABERTURA	INDICE DE APLANAMIENTO	
2 1/2" - 2"	0				
2" - 1 1/2"	0	0	0	0,0	
1 1/2" - 1"	0,00	0	0	0,0	
1" - 3/4"	12,50	579	115	19,9	
3/4" - 1/2"	39,97	596	136	22,8	
1/2" - 3/8"	14,20	595	148	24,9	
3/8" - #4	26,55	602	172	28,6	
		2372	571	24,0	

ÍNDICE DE APLANAMIENTO: ***24*** %

Especificación INV 630 - 3 para CONCRETOS Máximo 25% | CUMPLIMIENTO: | CUMPLE

OBSERVACIONES

MUESTRA TRAIDA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Elaboró: Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó: Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ÍNDICE DE ALARGAMIENTO		Código:	GT-CE16
	NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-230	Versión:	0

FECHA INFORME: 21-mar-2023

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : PR 0+000 AL PR 110+000

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA ENTRADA: 13-feb-2023 **ODS:** 716

MATERIAL: TRITURADO

CANTERA : TERRA

DESCRIPCION: AGREGADO GRUESO TIPO TRITURADO COLOR GRIS

TAMAÑOS	%RETENIDO GRANULOMETRIA	PESO INICIAL	RETENIDO ABERTURA	INDICE DE ALARGAMIENTO	
2" - 1 1/2"	0	0			
1 1/2" - 1"	0,00	0	0	0	0
1" - 3/4"	12,50	579	82	14,2	11,6
3/4" - 1/2"	39,97	596	178	29,9	53,2
1/2" - 3/8"	14,20	595	150	25,2	37,8
3/8" - 1/4"	26,55	602	167	27,7	46,3
		2372	577	24	148,9

ÍNDICE DE APLANAMIENTO: ***24*** %

Especificación INV 630 - 3 para CONCRETOS Máximo 25% | CUMPLIMIENTO: | CUMPLE

OBSERVACIONES

MUESTRA TRAIDA AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Elaboró: Geot. Luis Carlos Ponce

Revisó: Ing. Hugo Daza Delgado

www.citecsas.com
gerenciacomercialcitec@gmail.com
Telefono: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DETERMINACIÓN DE TERRONES DE ARCILLA Y PARTÍCULAS DELEZNABLES EN LOS AGREGADOS	Código:	GT-CE10
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV E -211		

FECHA INFORME: 2023-03-25 **ODS:** 823

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-14
FECHA EJECUCIÓN: 2023-03-24
MATERIAL: TRITURADO
CANTERA: AGREGADOS PURACÉ
DESCRIPCION: MATERIAL TRITURADO COLOR GRIS

AGREGADO GRUESO

FRACCIÓN	MASA INICIAL, M (g)	TAMIZ LAVADO	MASA FINAL, R (g)	% TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES
N°4 - 3/8"	1010.0	N° 8	1010.0	0.00%
3/8" - 3/4"	2008.0	N° 4	2008.0	0.00%
3/4" - 1 1/2"	3052.0	N° 4	3052.0	0.00%
> 1 1/2"	0.0	N° 4	0.0	0.00%

AGREGADO FINO

FRACCIÓN	MASA INICIAL, M (g)	TAMIZ LAVADO	MASA FINAL, R (g)	% TERRONES DE ARCILLAS Y PARTICULAS DELEZNABLES
RET N° 16	30.0	N° 20	29.8	0.67%

TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO GRUESO %	**0.00%**
TERRONES DE ARCILLA Y PARTICULAS DELEZNABLES DEL AGREGADO FINO %	**0.67%**

Especificación INV 630 Para CONCRETO ESTRUCTURAL	**0.25%**	**MAX**	**CUMPLIMIENTO:**	

OBSERVACIONES:	**Elaboró**	**Revisó y Aprobó**
	Dave Aguirre	Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.
Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	RESISTENCIA A LA DEGRADACIÓN DE LOS AGREGADOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ÁNGELES	Código:	GT-CE04
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-218 E-219		

FECHA INFORME: 2023-03-25 **ODS:** 823

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-14

FECHA EJECUCIÓN: 2023-03-24

MATERIAL: TRITURADO

CANTERA: AGREGADOS PURACÉ

DESCRIPCION: MATERIAL TRITURADO COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

ENSAYO N°		1	2	3
Gradación usada		B	B	
Condición de ensayo		Seco	Seco	
N° de esferas		11	11	
N° de revoluciones		100	500	
Masa muestra seca antes del ensayo P1	g	5000	5000	
asa muestra seca despues del ensayo P	g	4846	4305	
Desgaste	%	**3%**	**14%**	

DATOS SOBRE GRADACION, CARGA ABRASIVA Y Nº DE REVOLUCIONES

Tamiz		GRANULOMETRÍAS						
		A	B	C	D	E	F	G
Pasa	Retenido	cantidad de agregado a pesar por tipo de ensayo						
3"	2 1/2"					2500±10		
2 1/2"	2"					2500±10		
2"	1 1/2"					5000±10	5000±10	
1 1/2"	1"	1250±25					5000±10	5000±10
1"	3/4"	1250±25						5000±10
3/4"	1/2"	1250±10	2500±10					
1/2"	3/8"	1250±10	2500±10					
3/8"	1/4"			2500±10				
1/4"	Nº4			2500±10				
Nº4	Nº8				5000±10			
Peso total de muestra		5000±10	5000±10	5000±10	5000±10	10000±100	10000±75	10000±25
Nº de esferas		12	11	8	6	12	12	12
Nº de Revoluciones		500	500	500	500	1000	1000	1000

NORMA INV 630 Para CONCRETO ESTRUCTURAL	40%	MAX	CUMPLIMIENTO:	CUMPLE

OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO

Elaboró	Revisó y Aprobó
Jane Agreda	Kelly Johana Agurre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	ÍNDICE DE APLANAMIENTO DE LOS AGREGADOS PARA CARRETERERAS	Código:	GT-CE15
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-230		

FECHA INFORME: 2023-03-27 **ODS:** 823

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-14

FECHA EJECUCIÓN: 2023-02-24

MATERIAL: TRITURADO

CANTERA: AGREGADOS PURACÉ

DESCRIPCION: MATERIAL TRITURADO COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

TAMAÑOS	% RETENIDO GRANULOMETRIA	MASA INICIAL (g)	PASANTE ABERTURA MASA PARTÍCULAS PLANAS (g)	% PASA CORREGIDO POR GRANULOMETRÍA	INDICE DE APLANAMIENTO
2" - 1 1/2"	0.0	0	0	N.A	0.0
1 1/2" - 1"	0.4	0	0	N.A	0.0
1" - 3/4"	24.1	1241	180	N.A	14.5
3/4" - 1/2"	38.0	1739	414	N.A	23.8
1/2" - 3/8"	22.0	1001	186	N.A	18.6
3/8" - 1/4"	9.9	347	67	N.A	19.3
TOTAL		4328	847		

ÍNDICE DE APLANAMIENTO GLOBAL: 20 %

NORMA INV 630 Para CONCRETO ESTRUCTURAL	MAX 25%	CUMPLIMIENTO:	CUMPLE

OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO

Elaboró Jane Higuera **Revisó y Aprobó** Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com Telefono: 6028366256 Movil: 301 6018569 - 301 3368684
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORBCIÓN DEL AGREGADO GRUESO	Código:	GT-CE11
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-223		

FECHA INFORME: 2023-03-27 **ODS:** 823

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-14

FECHA EJECUCIÓN: 2023-03-27

MATERIAL: TRITURADO

CANTERA: AGREGADOS PURACÉ

DESCRIPCION: MATERIAL TRITURADO COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

VALORES REFERIDOS A LA CONDICIÓN

Seca al horno [] Saturada [] Superficialmente seca [] Aparente [X]

ENSAYO N°		1	2	3	PROMEDIO
Masa del Recipiente	gr	133.00			
Masa al aire del Recipiente + Muestra SSS	gr	891			
Masa al aire de la Muestra en estado SSS (B)	gr	758.00			
Masa de la Muestra sumergida (C)	gr	459.60			
Masa de la Muestra seca + Recipiente	gr	886.00			
Masa del Recipiente	gr	133.00			
Masa al aire de la Muestra seca (A)	gr	753.00			
Densidad Relativa (gravedad específica) SH		2.52			2.52
Densidad Relativa (gravedad específica) SSS		2.54			2.54
Densidad Relativa Aparente (gravedad especifica aparente)		2.57			2.57
Absorbción	%	0.7			0.7

OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO

Elaboró Vane Agudelo

Revisó y Aprobó Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	DENSIDAD BULK (PESO UNITARIO) Y PORCENTAJE DE VACÍOS DE LOS AGREGADOS EN ESTADO SUELTO Y COMPACTO	Código:	GT-CE33
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-217		

FECHA INFORME: 2023-03-25 **ODS:** 823

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 14/03/2023

FECHA EJECUCIÓN: 24/03/2023

MATERIAL: TRITURADO

CANTERA: AGREGADOS PURACÉ

DESCRIPCION: MATERIAL TRITURADO COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

PESO UNITARIO SUELTO

ENSAYO N°		P1	P2	P3	PROMEDIO
Peso del molde (T)	gr	2183			
Peso material suelto + molde (G)	gr	9057			
Peso del material suelto	gr	6874			
Volumen del molde (V)	cm^3	4734			
Densidad bulk suelto (M)	gr/cm^3	1.452			0.484
Densidad bulk suelto (M)	kg/m^3	1452			1452
Absorción	%	0.66			
Densidad bulk SSS (Msss)	kg/m^3	1462			1462
Gravedad especifica bulk		2.54			
Vacíos	%	42.72			

PESO UNITARIO COMPACTADO

ENSAYO N°		P1	P2	P3	PROMEDIO
Peso del molde (T)	gr	2183			
Peso material compacto + molde (G)	gr	9828			
Peso del material compacto	gr	7645			
Volumen del molde (V)	cm^3	4734			
Densidad bulk compacto (M)	gr/cm^3	1.615			0.538
Densidad bulk compacto (M)	kg/m^3	1615			1615
Absorción	%	0.66			
Densidad bulk SSS (Msss)	kg/m^3	1626			1626
Gravedad especifica bulk		2.54			
Vacíos	%	36.30			

OBSERVACIONES:	Elaboró	Revisó y Aprobó
MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO		

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	PORCENTAJE DE PARTÍCULAS FRACTURADAS EN UN AGREGADO GRUESO	Código:	GT-CE17
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV- E-227		

FECHA INFORME: 2023-03-27 **ODS:** 823

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR O PR : N.A

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 14/03/2023

FECHA EJECUCIÓN: 24/03/2023

MATERIAL: TRITURADO

CANTERA: AGREGADOS PURACÉ

DESCRIPCION: MATERIAL TRITURADO COLOR GRIS **HOJA:** 1 DE 1

CRITERIO DE FRACTURA: 1 Cara Fracturada

MÉTODO DE CALCULÓ DE % PARTÍCULAS FRACTURADAS: Masa

TAMAÑOS DEL AGREGADO		Masa inicial de la muestra de ensayo	Masa de particulas fracturadas, F	Masa de partículas No fracturadas, N	Porcentaje de partículas fracturadas
PASA	RETENIDO				
TAMIZ	EN TAMIZ	(g)	(g)	(g)	(%)
2 ½" -	2"	0	0	0.0	0.00
2" -	1 ½"	0.00	0	0.0	0.00
1 ½" -	1"	20	20	0.0	100.00
1" -	3/4"	1130.00	1130	0.0	100.00
3/4" -	1/2"	1784.00	1784	0.0	100.00
½" -	3/8"	1031.00	1031	0.0	100.00
3/8"	N°4"	647.00	647	0.0	100.00
TOTAL					

PORCENTAJE DE CARAS FRACTURADAS PROMEDIO 100.00 %

Especificación INV	CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES: MUESTRA TRAIDA POR EL INTERESADO

Elaboró Jane Agreda

Revisó y Aprobó Kelly Johana Aguirre

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

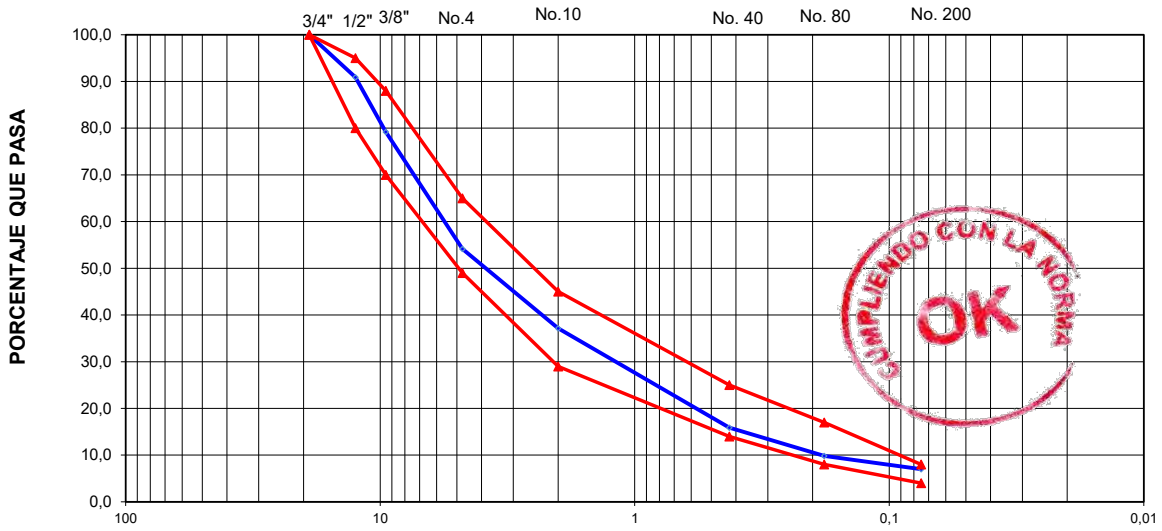
Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

INGENIERIA DE VIAS SAS	**ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS** **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: COMBINACION DE AGREGADO GRUESO Y FINO **FECHA:** 2/03/2023

GRADACIÓN					
P1=	2.365,2	**P2=**	2.212,2	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1"	0,0	0,0	**100,0**	**100**	**100**
3/4"	0,0	0,0	**100,0**	**100**	**100**
1/2"	215,6	9,1	**90,9**	**80**	**95**
3/8"	276,3	11,7	**79,2**	**70**	**88**
No. 4	592,3	25,0	**54,2**	**49**	**65**
No. 10	402,0	17,0	**37,2**	**29**	**45**
No. 40	503,4	21,3	**15,9**	**14**	**25**
No. 80	143,0	6,0	**9,8**	**8**	**17**
No. 200	67,3	2,8	**7,0**	**4**	**8**
Pasa 200	166,6	7,0			

TAMICES



OBSERVACIONES: MATERIAL NO PLASTICO NP

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS SAS INGENIEROS CONTRATISTAS	**ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA** **INV E - 133-13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: AGREGADO FINO PARA MDC-19 **FECHA:** 2-mar-23

ENSAYO No.		**1**			**2**		
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	138,0	136,0	137,0			
LECTURA ARENA	**(mm)**	75,0	74,0	75,0			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	55,0	55,0	55,0			
PROMEDIO	**(%)**	**55,0**					

ESPECIFICACION INVIAS 2013	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**50% MÍNIMO**



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS SAS.	**VALOR DE AZUL DE METILENO EN AGREGADOS FINOS Y EN LLENANTES MINERALES INV E 235-13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGREGADO FINO PARA MDC-19 **FECHA :** 2-mar-23

MATERIAL PASA No.4

PRUEBA No.		**1**
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	200
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	40
VA	Valor de azul de metileno	**2,0**

MATERIAL PASA No.200

PRUEBA No.		**1**
M1	Masa de la muestra de Ensayo, g	30
V1	Voumen añadido de la solución colorante, ml	8
VA	Valor de azul de metileno	**2,7**

ESPECIFICACIÓN INVIAS 2013	BASE GRANULAR	**10 MAXIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**10 MAXIMO**
	ARENA CONCRETOS	**5 MAXIMO**



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

INV-E 125 - 126-13

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

LOCALIZACION: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

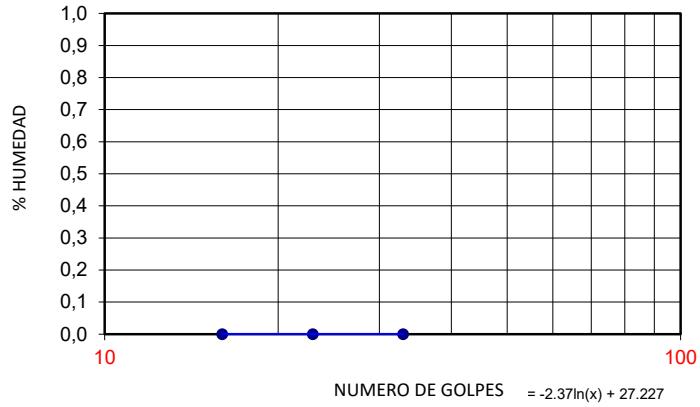
DESCRIPCIÓN: AGREGADO FINO PARA MDC-19 **FECHA:** 2-mar-2023

	LIMITE LIQUIDO			LIMITE PLÁSTICO		HUMEDAD NATURAL
No. GOLPES						
CAPSULA No.						
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g						
PESO CAPSULA + SUELO SECO g						
PESO DE LA CAPSULA gr.						
PESO DEL AGUA gr.						
PESO DEL SUELO SECO gr.						
CONTENIDO DE HUMEDAD %						

NL

NP

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO =

LIMITE PLÁSTICO =

INDICE DE PLASTICIDAD =

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

RESISTENCIA AL DESGASTE DE AGREGADOS GRUESOS POR MEDIO DE LA MAQUINA DE LOS ANGELES

INV-E-218-219-13

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCION: AGREGADO GRUESO PARA MDC-19 **FECHA :** 2-mar-23

PRUEBA No.	**1**	**2**	**3**	**4**
Gradación usada	B	B		
No. de Esferas	11	11		
No. de Revoluciones	100	500		
P1 : Peso muestra seca antes de ensayo, g	5000	5000		
P2 : Peso muestra seca después de esayo y lavado por tamiz No. 12	4798	3899		
% desgaste: (P1 - P2)/P1 * 100	**4,0**	**22,0**		

TAMANOS				**Peso y granulometrias de la muestra para ensayo (g)**						
Pasa Tamiz		**Retenido Tamiz**								
mm	(alt)	mm	(alt)	**A**	**B**	**C**	**D**	**1**	**2**	**3**
75	3"	62,5	2,½"					2500 ± 10		
62,5	2,½"	50	2"					2500 ± 10		
50	2"	37,5	1,½"					2500 ± 10	5000 ± 10	
37,5	1,½"	25	1"	1250 ± 25					5000 ± 10	5000 ± 10
25	1"	19	¾"	1250 ± 25						5000 ± 10
19	¾"	12,5	½"	1250 ± 25	2500 ± 10					
12,5	½"	9,5	⅜"	1250 ± 25	2500 ± 10					
9,5	⅜"	6,3	1/4"			2500 ± 10				
6,3	1/4"	4,75	No. 4			2500 ± 10				
4,75	No. 4	2,36	No. 8				5000 ± 10			
Total				5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	5000 ± 10	10000 ± 100	10000 ± 75	10000 ± 50
No. de Esferas				12	11	8	6	12	12	12
Masa de la carga, g				5000 ± 25	4584 ± 25	3330 ± 20	2500 ± 15	5000 ± 25	5000 ± 25	5000 ± 25
No. de Revoluciones				500	500	500	500	1000	1000	1000

ESPECIFICACION ART.400 Norma INV-13	**MDC-19**	Base < 35% Rodadura < 25%	**ESPECIFICACION ART.673 Norma INV-13**	Material Filtrante < 40%
ESPECIFICACION ART.300 Norma INV-13	Base Granular < 40% Subbase Granular < 50%		**ESPECIFICACION ART.630 Norma INV-13**	Concreto Hidráulico < 40%

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**DESGASTE DE LOS AGREGADOS MICRO DEVAL** **INV E-238-13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGREGADO GRUESO PARA MDC-19 **FECHA:** 2/03/2023

PRUEBAS No.	1	2	3
Gradación usada	G2		
Tamaño Maximo del Agregado	3/4"		
Pa = Peso muestra seca antes del ensayo (g)	1500,0		
Pb = Peso muestra seca lavado sobre tamiz No.16 (g)	1368		
Perdida (g) = Pa - Pb	132		
% Desgaste = (Pa - Pb) * 100/Pa	**8,8**		

DATOS SOBRE GRADACIÓN, CARGA ABRASIVA Y REVOLUCIONES				
Pasa	**Retenido**	**G1**	**G2**	**G3**
3/4"	5/8"	375		
5/8"	1/2"	375		
1/2"	3/8"	750	750	
3/8"	1/4"		375	750
1/4"	No. 4		375	750
Peso Inicial muestra (g)		1500±5	1500±5	1500±5
Peso de las esferas (g)		5000±5	5000±5	5000±5
Tiempo rotación (min)		120±1	105±1	95±1
No. Revoluciones		12000±100	10500±100	9500±100

ESPECIFICACIÓN INVÍAS-13	
Rodadura	20% Máx
Intermedia / Base	25% Máx
Base Granular A	25%Máx
Subbase Granular A	30%Máx



OBSERVACIONES

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S.	**EVALUACION DE LA RESISTENCIA MECANICA DE LOS AGREGADOS GRUESOS POR EL METODO DE 10% DE FINOS** **I.N.V.E-224-13**	

PROYECTO:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN		
LOCALIZACIÓN:	PLANTA POPAYAN		
PROCEDENCIA:	RIO DOS RIOS		
DESCRIPCIÓN:	AGREGADO GRUESO PARA MDC-19	**FECHA:**	**2/03/2023**

Condición de Ensayo	**SECO**			**HÚMEDO**		
Prueba No.	**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
Masa del agregado usado, M_1 (g)	2899,0	2902,0	2904,0	2985,0	2980,0	2984,0
Masa Pasa Tamiz No.8, M_2 (g)	265,0	260,0	264,0	292,0	295,0	294,0
Masa Retenido Tamiz No.8, M_3 (g)	2634,0	2642,0	2640,0	2693,0	2685,0	2690,0
Máxima fuerza aplicada, f (kN)	135,0	133,0	134,0	125,0	124,0	124,0
Relación de masas, M (%)	9,1	9,0	9,1	9,8	9,9	9,9
Fuerza para producir 10% finos, F (kN)	144	144	143	127	125	125
Promedio, (%)	140			130		
Relación Húmedo/Seco, (%)	93					

ESPECIFICACION INVIAS	**SECO**		**RELACION HUMEDO/SECO**	
	RODADURA	110 Kn min.	RODADURA	75% min.
	INTERMEDIA	90 Kn min.	INTERMEDIA	
	BASE	75 Kn min.	BASE	



OBSERVACIONES: _____

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**SANIDAD AGREGADOS FRENTE A ACCIÓN DE SOLUCIONES DE SULFATO DE SODIO Y/O MAGNESIO** **INV E-220-13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS — **TOMA MUESTRA:** 1-mar-23
DESCRIPCIÓN AGREGADO GRUESO PARA MDC-19 — **FECHA DE ENSAYO:** 2-mar-23

No. Ciclos 5 — Solución: MAGNESIO — Densidad Solución: 1,296

FRACCIÓN GRUESA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
63 mm	(2 1/2")	37.5 mm	(1 1/2")					
37.5 mm	(1 1/2")	(3/4")	19 mm					
19 mm	(3/4")	(3/8")	9.51 mm	20,8	1000,0	965,2	3,48	0,7
9.51 mm	(3/8")	(No. 4)	4.76 mm	25,0	400,0	264,0	34,00	8,5
TOTALES				**45,8**	**1400,0**	**1229,2**	**37,48**	**9,2**

FRACCIÓN FINA

Fracción Granulométrica				Gradación Original (%)	Peso Fracción Ensayada (g)	Peso Retenido después Ensayo (g)	Pérdida Total (%)	Pérdida Corregida (%)
Pasa		Retiene						
4.76 mm	(No. 4)	2.38 mm	(No. 8)	13,4	100	89,1	10,90	1,5
2.38 mm	(No. 8)	1.19 mm	(No. 16)	10,5	100	90,2	9,80	1,0
1.19 mm	(No. 16)	0.595 mm	(No. 30)	10,3	100	90,3	9,70	1,0
0.595 mm	(No. 30)	0.297 mm	(No. 50)	7,2	100	88,7	11,30	0,8
TOTALES				**41,5**	**400,0**	**358,3**	**41,70**	**4,3**

EXAMEN CUANTITATIVO DE LAS PARTICUALS GRUESAS

TAMAÑO DEL TAMIZ	PARTICULAS QUE EXHIBEN ALTERACIÓN								No. TOTAL DE PARTICULAS ANTES DE ENSAYO	
	ROTURA		DESINTEGRACIÓN		AGRIETAMIENTO		EXFOLIACIÓN			
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
63mm (2 1/2") a 37.5mm (1 1/2")										
63mm (2 1/2") a 37.5mm (1 1/2")										

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS

INV E - 227/13

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGREGADO GRUESO PARA MDC-19 **FECHA:** 2-mar-2023

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO 1/2"

CALCULO REALIZADO POR **MASA** X **CONTEO**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR **UNA CARA** X **DOS CARAS**

Fracción Granulométrica				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1.000,0	954,0	46,0	95,4
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500,0	416,3	83,7	83,3
TOTAL				1.500,0	1.370,3	129,7	178,7

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 89,3 %

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR **UNA CARA** **DOS CARAS** X

TAMIZ				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1.000,0	874,1	125,9	87,4
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500,0	423,0	77,0	84,6
TOTAL				1.500,0	1.297,1	202,9	172,0

PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS = 86,0 %

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**CONTENIDO DE IMPUREZAS AGREGADO GRUESO** **INV E -237 - 13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGREGADO GRUESO PARA MDC-19 **FECHA:** **2-mar-23**

Tamaño Maximo del Agregado de la Muestra		**3/4"**	Alterno:	**19**	mm
Cantidad Total de la Muestra	**200D**	**3800** **g**	**500D**	**9500**	g

DESCRIPCIÓN MUESTREO		**Valores**
Peso Húmedo (g)	M1h	3800,0
Peso Seco antes de lavar (g)	M1s	3781,0
Peso Seco lavado (g)	m	3765,0

CÁLCULOS		**Valores**
Indice de sequedad	Is	0,9950
Cantidad masa seca (Grs)	Ms	3781,0
Impurezas (Grs)	I	0,42
Coeficiente Limpieza Superficial	**(CLS)**	**0,42%**

ESPECIFICACION INVIAS 2013	**≤ 0,5%**

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS

INV E - 240 - 13

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGREGADO GRUESO PARA MDC-19 **FECHA:** 2-mar-2023

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (g)	1.400,0

RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	RELACION **5:1**

Metodo de Ensayo: **A** ☐ **B** ☒

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS

FRACCION GRANULOMETRICA				PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL Part. Planas y Alarg.	PORCENTAJE Part. Planas y Alarg.	% RETENIDO Gradacion Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ		**RET. TAMIZ**		**A (g)**	**(Und)**	**B (g)**	**C = (B/A*100)**	**D**	**E = (C*D)**
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")						
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	500,0	98,0	5,2	1,0	13,5	14,0
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	300,0	124,0	3,4	1,1	9,6	10,9
9.5 mm	(3/8")	No.4	4.75 mm	600,0	254,0	4,6	0,8	19,2	14,7
TOTAL				**1.400,0**	**476,0**	**13,2**	**2,9**	**42,3**	**39,6**

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	TOTAL E / TOTAL D	**0,9%**

ESPECIFICACION INVIAS	**≤ 10**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS** **I.N.V.E-239/13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: AGREGADO FINO PARA MDC-19 **FECHA:** **2/03/2023**

CALIBRACION DEL MEDIDOR CIINDRICO	
Masa del cilindro + grasa + vidrio (g)	222,4
Masa del cilindro + agua + grasa + vidrio (g)	325,9
Temperatura del agua (°C)	25
M = Masa Neta del agua (g)	103,5
D = Densidad del agua (Kg/m3)	999,8
V = Volumen del cilindro (1000*M/D) (ml)	**103,52**

Metodo de Ensayo: **A** [x] **B** [] **C** []

PORCENTAJE DE VACIOS DEL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR			
Ensayo		1	2
	Masa del cilindro (g)	232,2	232,2
	Masa del cilindro + muestra (g)	376,1	376,2
V	Volumen del cilindro (ml)	103,52	103,52
F	Masa neta del agregado fino en el medidor (g)	143,9	144
G	Gravedad especifica del agregado fino seco	2,594	2,594
%U	Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar %U= (V-(F/G))/V*100	**46,4**	**46,4**

ESPECIFICACION INVIAS	RODADURA	**45% MIN**
	INTERMEDIA	**40% MIN**
	BASE	**35% MIN**

OBSERVACIONES:



LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO GRUESO** **NORMA I.N.V. E - 223 / 13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: AGREGADO GRUESO PARA MDC-19 **FECHA:** 2/03/2023

PRUEBA No.	1	2	Promedio
A. Masa al aire de la muestra seca al horno (g)	1890	1919,5	-
B. Masa de la muestra Saturada y Superficialmente Seca (g)	1908,2	1936,2	-
C. Masa aparente de la muestra saturada en agua (g)	1183,2	1198,0	-
Densidad Relativa Seca al Horno SH	2,607	2,600	2,604
Densidad Relativa SSS	2,632	2,623	2,627
Densidad Relativa Aparente	2,674	2,660	2,667
Densidad Seca al Horno (kg/m^3)	2600	2594	2600
Densidad SSS (kg/m^3)	2625	2616	2620
Densidad Aparente (kg/m^3)	2667	2654	2660
Absorciòn (%)	1,0	0,9	0,9

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**DENSIDAD, DENSIDAD RELATIVA (GRAVEDAD ESPECÍFICA) Y ABSORCIÓN DEL AGREGADO FINO** **NORMA I.N.V. E - 222 / 13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: AGREGADO FINO PARA MDC-19 **FECHA:** 2/03/2023

PRUEBA No.	1	2	Promedio
A. Masa al aire de la muestra seca al horno (g)	498,1	498,5	-
B. Masa del picnómetro aforado lleno de agua (g)	661,87	707,5	-
C. Masa total del picnómetro aforado con la muestra y lleno de agua (g)	970,2	1015,0	-
S. Masa de la muestra Saturada y Superficialmente Seca (g)	500	500,0	-
Densidad Relativa Seca al Horno SH	2,599	2,590	2,594
Densidad Relativa SSS	2,609	2,598	2,603
Densidad Relativa Aparente	2,625	2,610	2,618
Densidad Seca al Horno (kg/m^3)	2592	2584	2590
Densidad SSS (kg/m^3)	2602	2591	2600
Densidad Aparente (kg/m^3)	2618	2604	2610
Absorciòn (%)	0,4	0,3	0,3

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

ING-ENIERÍA DE VÍAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DE LA GRAVEDAD ESPECÍFICA DE LAS PARTICULAS SOLIDAS Y DEL LLENANTE MINERAL** **NORMA I.N.V. E - 128 / 13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: MATERIAL FINO No.200 **FECHA:** 2-mar-23

PRUEBA No.			1	2	Promedio
Ws	**Masa Suelo Seco (Grs.)**		100,00	100,00	
Wb	**Masa picnómetro + Agua + Suelo (gr) a T ensayo**		781,00	781,00	
Wa	**Masa picnómetro + Agua (gr) a T ensayo**		718,90	718,90	
K	**Temperatura de Ensayo ºC**		25	25	
	FACTOR CORRECCIÓN POR TEMPERATURA	**K**	**0,99884**	**0,99884**	
	= $dw_{Tx\ (25\ °C)}$ / $dw_{(T\ °C)}$	**dw_{Tx}**	0,99705	0,99705	
		$dw_{(20\ °C)}$	0,99821	0,99821	
Gs_{20}	***GRAVEDAD ESPECÍFICA*** **= (Ws * K) / (Wa + Ws - Wb)**		**2,635**	**2,635**	**2,635**

OBSERVACIONES:

dw_{Tx} = Densidad del agua a Temperatura de ensayo.

$dw_{(20\ °C)}$ = Densidad el agua a 20ºC.

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

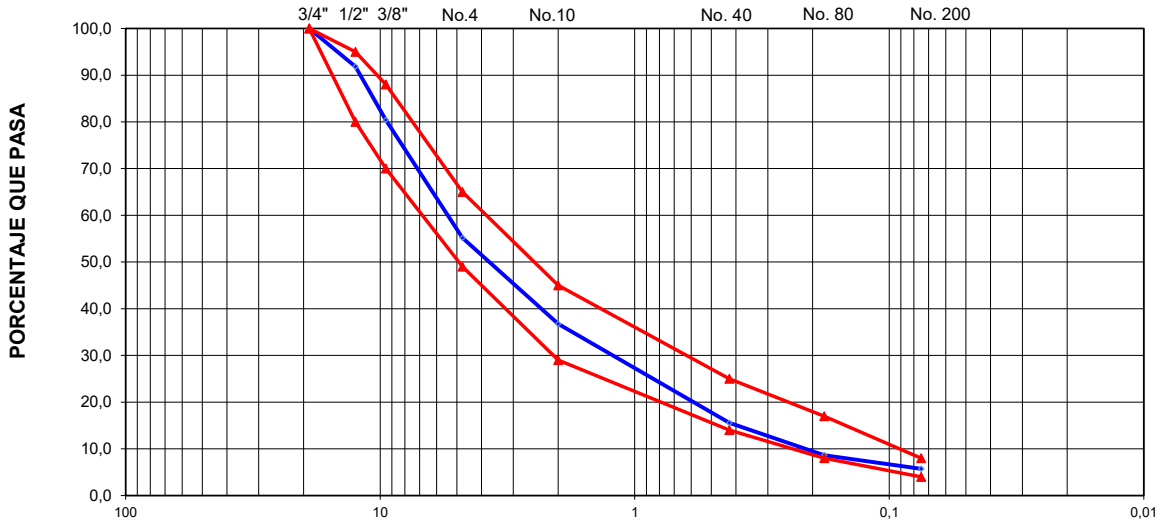
ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS

NORMA I.N.V. E - 213 / 13

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: COMBINACION DE AGREGADO GRUESO Y FINO **FECHA:** 21/03/2023

GRADACIÓN					
P1=	1.712,2	**P2=**	1.624,8	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1"					
3/4"	0,0	0,0	**100,0**	**100**	**100**
1/2"	140,0	8,2	**91,8**	**80**	**95**
3/8"	195,3	11,4	**80,4**	**70**	**88**
No. 4	432,2	25,2	**55,2**	**49**	**65**
No. 10	315,4	18,4	**36,8**	**29**	**45**
No. 40	362,7	21,2	**15,6**	**14**	**25**
No. 80	118,9	6,9	**8,6**	**8**	**17**
No. 200	49,7	2,9	**5,7**	**4**	**8**
Pasa 200	98,0	5,7			

TAMICES



OBSERVACIONES: MATERIAL NO PLASTICO NP

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS SAS INGENIEROS CONTRATISTAS	**ENSAYO DE EQUIVALENTE DE ARENA** **INV E - 133-13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGREGADO FINO PARA MDC-19 **FECHA:** 21-mar-23

ENSAYO No.		**1**			**2**		
PROBETA		**1**	**2**	**3**	**1**	**2**	**3**
LECTURA ARCILLA	**(mm)**	121,0	122,0	122,0			
LECTURA ARENA	**(mm)**	78,0	78,0	79,0			
EQUIVALENTE DE ARENA	**(%)**	65,0	64,0	65,0			
PROMEDIO	**(%)**	**65,0**					

ESPECIFICACION INVIAS 2013	SUB-BASE	**25% MÍNIMO**
	BASE GRANULAR	**30% MÍNIMO**
	MEZCLA ASFÁLTICA	**50% MÍNIMO**



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

INV-E 125 - 126-13

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

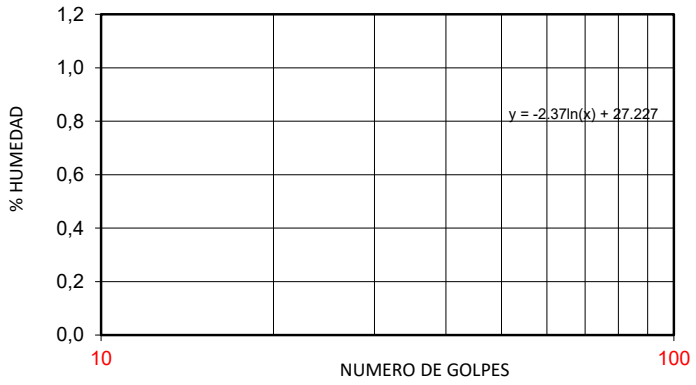
LOCALIZACION: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGREGADO FINO PARA MDC-19 **FECHA:** 21-mar-2023

	LIMITE LIQUIDO			LIMITE PLÁSTICO		HUMEDAD
No. GOLPES						
CAPSULA No.						
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g						
PESO CAPSULA + SUELO SECO g						
PESO DE LA CAPSULA gr.		NL		NP		
PESO DEL AGUA gr.						
PESO DEL SUELO SECO gr.						
CONTENIDO DE HUMEDAD %						

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO =

LIMITE PLÁSTICO =

INDICE DE PLASTICIDAD =

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS INV E - 227/13	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGREGADO GRUESO PARA MDC-19 **FECHA:** 21-mar-2023

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO	3/4"			
CALCULO REALIZADO POR	MASA	X	CONTEO	

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	UNA CARA	X	DOS CARAS	

Fracción Granulométrica				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1.000	936,6	63,4	93,7
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500	418,5	81,5	83,7
TOTAL				1.500,0	1.355,1	144,9	177,4

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 90,1 %

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	UNA CARA		DOS CARAS	X

TAMIZ				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1.000,0	921,0	79,0	92,1
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500,0	326,0	174,0	65,2
TOTAL				1.500,0	1.247,0	253,0	157,3

PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS = 79,9 %

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**CONTENIDO DE IMPUREZAS AGREGADO GRUESO** **INV E -237 - 13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: AGREGADO GRUESO PARA MDC-19 **FECHA:** **21-mar-23**

Tamaño Maximo del Agregado de la Muestra		**3/4"**	Alterno:	**19**	mm
Cantidad Total de la Muestra	**200D**	**3800** g	**500D**	**9500**	g

DESCRIPCIÓN MUESTREO		**Valores**
Peso Húmedo (g)	M1h	3800,0
Peso Seco antes de lavar (g)	M1s	3736,0
Peso Seco lavado (g)	m	3720,0

CÁLCULOS		**Valores**
Indice de sequedad	Is	0,9832
Cantidad masa seca (Grs)	Ms	3736,0
Impurezas (Grs)	I	0,43
Coeficiente Limpieza Superficial	**(CLS)**	**0,43%**

ESPECIFICACION INVIAS 2013	**≤ 0,5%**

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	**DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS** **I.N.V.E-239/13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: AGREGADO FINO PARA MDC-19 **FECHA:** 21/03/2023

CALIBRACION DEL MEDIDOR CIINDRICO	
Masa del cilindro + grasa + vidrio (g)	222,4
Masa del cilindro + agua + grasa + vidrio (g)	325,9
Temperatura del agua (°C)	25
M = Masa Neta del agua (g)	103,5
D = Densidad del agua (Kg/m3)	999,8
V = Volumen del cilindro (1000*M/D) (ml)	**103,52**

Metodo de Ensayo: **A** [x] **B** [] **C** []

PORCENTAJE DE VACIOS DEL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR			
Ensayo		1	2
	Masa del cilindro (g)	232,2	232,2
	Masa del cilindro + muestra (g)	376,5	376,3
V	Volumen del cilindro (ml)	103,52	103,52
F	Masa neta del agregado fino en el medidor (g)	144,3	144,1
G	Gravedad especifica del agregado fino seco	2,607	2,607
%U	Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar %U= (V-(F/G))/V*100	**46,5**	**46,6**

ESPECIFICACION INVIAS	RODADURA	**45% MIN**
	INTERMEDIA	**40% MIN**
	BASE	**35% MIN**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

PARTICULAS PLANA Y ALARGADAS EN AGREGADOS GRUESOS

INV E - 240 - 13

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGREGADO GRUESO PARA MDC-19 **FECHA:** 21-mar-2023

MASA TOTAL DE LA MUESTRA (g)	586,0

RELACION DE DIMENSIONES UTILIZADA	RELACION **5:1**

Metodo de Ensayo: **A** ☐ **B** ☒

PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS

FRACCION GRANULOMETRICA				PESO MUESTRA	NUMERO PARTICULAS	PESO MATERIAL Part. Planas y Alarg.	PORCENTAJE Part. Planas y Alarg.	% RETENIDO Gradacion Original	CALCULO FINAL
PASA TAMIZ		**RET. TAMIZ**		**A (g)**	**(Und)**	**B (g)**	**C = (B/A*100)**	**D**	**E = (C*D)**
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")						
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	136,0	34,0	3,6	2,6	8,2	21,6
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	250,0	99,0	4,5	1,8	11,4	20,5
9.5 mm	(3/8")	No.4	4.75 mm	200,0	902,0	7,8	3,9	25,2	98,4
TOTAL				**586,0**	**1035,0**	**15,9**	**8,3**	**44,8**	**140,6**

PORCENTAJE DE PARTICULAS PLANAS Y ALARGADAS	TOTAL E / TOTAL D	**3,1%**

ESPECIFICACION INVIAS	**≤ 10**



OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

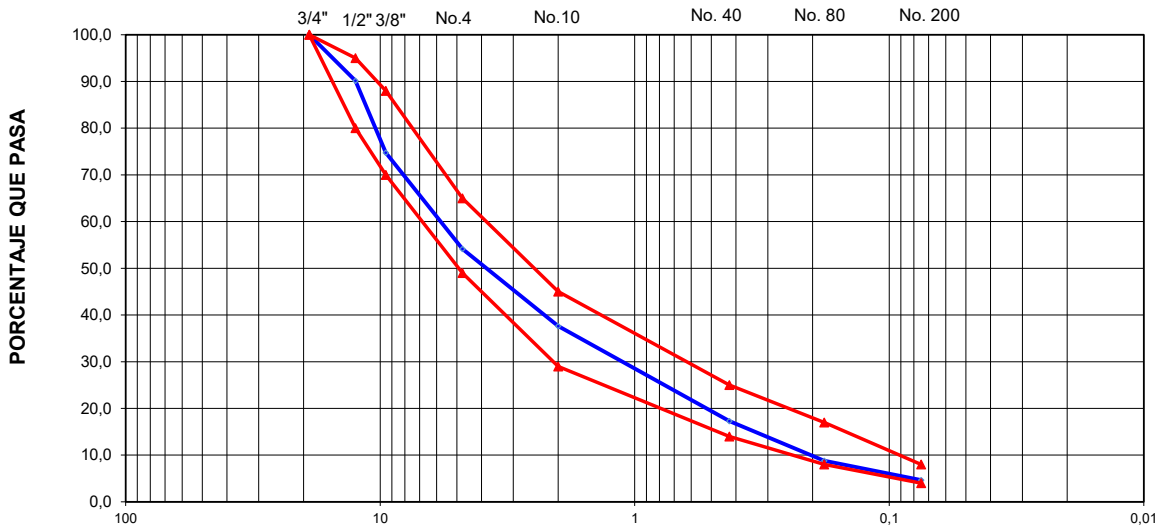
OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: COMBINACION DE AGREGADO GRUESO Y FINO **FECHA:** 24-mar-23

GRADACIÓN					
P1=	2.045,9	**P2=**	1.961,1	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1"					
3/4"	0,0	0,0	**100,0**	**100**	**100**
1/2"	201,6	9,9	**90,1**	**80**	**95**
3/8"	314,8	15,4	**74,8**	**70**	**88**
No. 4	421,9	20,6	**54,1**	**49**	**65**
No. 10	337,4	16,5	**37,6**	**29**	**45**
No. 40	416,8	20,4	**17,3**	**14**	**25**
No. 80	173,3	8,5	**8,8**	**8**	**17**
No. 200	84,9	4,1	**4,7**	**4**	**8**
Pasa 200	95,2	4,7			

TAMICES



OBSERVACIONES: MATERIAL NO PLASTICO NP

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S
INGENIEROS CONTRATISTAS

LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

INV-E 125 - 126-13

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

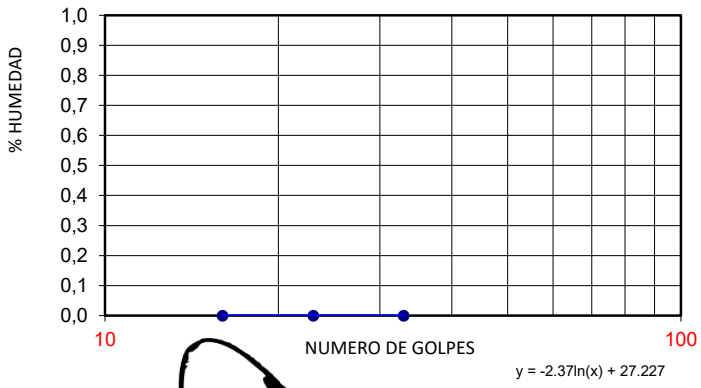
LOCALIZACION: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGRAGADO FINO PARA MDC-19 **FECHA:** 24-mar-2023

	LIMITE LIQUIDO			LIMITE PLÁSTICO		HUMEDAD NATURAL
No. GOLPES						
CAPSULA No.						A
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g						
PESO CAPSULA + SUELO SECO g	NL			NP		
PESO DE LA CAPSULA gr.						
PESO DEL AGUA gr.						
PESO DEL SUELO SECO gr.						
CONTENIDO DE HUMEDAD %						

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO =

LIMITE PLÁSTICO =

INDICE DE PLASTICIDAD =

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS

INV E - 227/13

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGREGADO GRUESO PARA MDC-19 **FECHA:** 24-mar-2023

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO	**3/4"**				
CALCULO REALIZADO POR	**MASA**	**X**	**CONTEO**		

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	**UNA CARA**	**X**	**DOS CARAS**		

Fracción Granulométrica				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		**RETIENE**			**F**	**N**	**P**
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1.000,0	974,6	25,4	97,5
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500,0	463,3	36,7	92,7
TOTAL				**1.500,0**	**1.437,9**	**62,1**	**190,1**

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 95,1 %

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR	**UNA CARA**		**DOS CARAS**	**X**	

TAMIZ				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		**RETIENE**			**F**	**N**	**P**
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1.000,0	952,2	47,8	95,2
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500,0	432,6	67,4	86,5
TOTAL				**1.500,0**	**1.384,8**	**115,2**	**181,7**

PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS = 90,9 %

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS** **I.N.V.E-239/13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: AGREGADO FINO PARA MDC-19 **FECHA:** **24-mar-23**

CALIBRACION DEL MEDIDOR CIINDRICO	
Masa del cilindro + grasa + vidrio (g)	272,7
Masa del cilindro + agua + grasa + vidrio (g)	375,7
Temperatura del agua (°C)	25
M = Masa Neta del agua (g)	103
D = Densidad del agua (Kg/m3)	999,8
V = Volumen del cilindro (1000*M/D) (ml)	**103,02**

Metodo de Ensayo: **A** [X] **B** [] **C** []

PORCENTAJE DE VACIOS DEL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR			
Ensayo		1	2
	Masa del cilindro (g)	232,2	232,2
	Masa del cilindro + muestra (g)	378	377,8
V	Volumen del cilindro (ml)	103,02	103,02
F	Masa neta del agregado fino en el medidor (g)	145,8	145,6
G	Gravedad especifica del agregado fino seco	2,594	2,594
%U	Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar %U= (V-(F/G))/V*100	**45,4**	**45,5**

ESPECIFICACION INVIAS	RODADURA	**45% MIN**
	INTERMEDIA	**40% MIN**
	BASE	**35% MIN**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

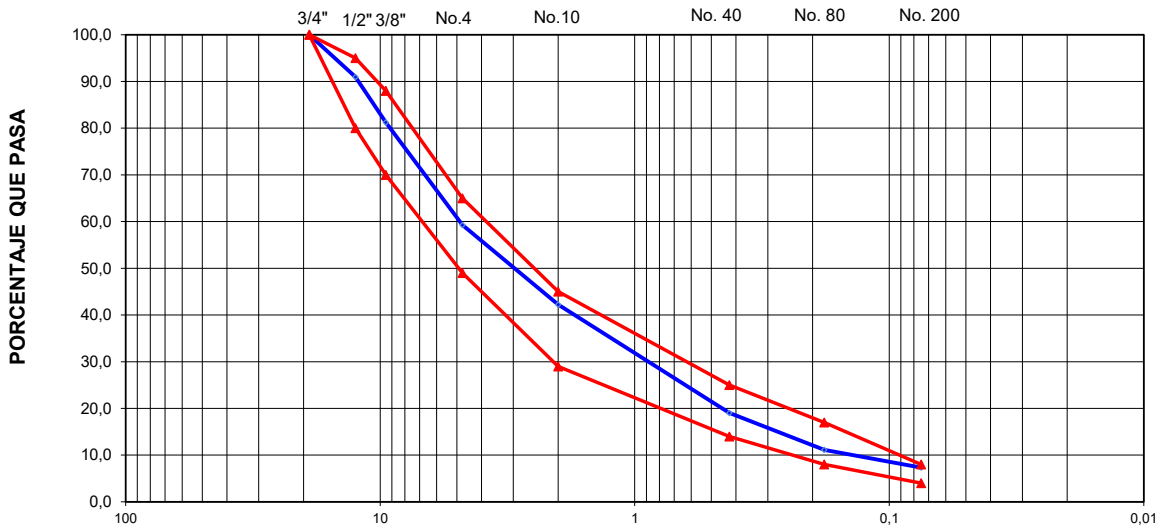
OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: COMBINACION DE AGREGADO GRUESO Y FINO **FECHA:** 26-mar-23

GRADACIÓN					
P1=	2.048,5	**P2=**	1.913,7	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1"					
3/4"	0,0	0,0	**100,0**	**100**	**100**
1/2"	184,9	9,0	**91,0**	**80**	**95**
3/8"	199,5	9,7	**81,2**	**70**	**88**
No. 4	450,3	22,0	**59,3**	**49**	**65**
No. 10	348,8	17,0	**42,2**	**29**	**45**
No. 40	474,9	23,2	**19,0**	**14**	**25**
No. 80	161,8	7,9	**11,1**	**8**	**17**
No. 200	78,2	3,8	**7,3**	**4**	**8**
Pasa 200	150,1	7,3			

TAMICES



OBSERVACIONES: MATERIAL NO PLASTICO NP

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S
INGENIEROS CONTRATISTAS

LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

INV-E 125 - 126-13

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

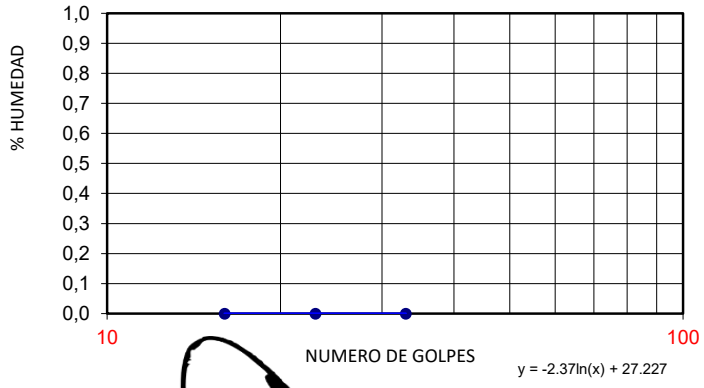
LOCALIZACION: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGRAGADO FINO PARA MDC-19 **FECHA:** 26-mar-2023

	LIMITE LIQUIDO			LIMITE PLÁSTICO		HUMEDAD NATURAL
No. GOLPES						
CAPSULA No.						A
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g						
PESO CAPSULA + SUELO SECO g	NL			NP		
PESO DE LA CAPSULA gr.						
PESO DEL AGUA gr.						
PESO DEL SUELO SECO gr.						
CONTENIDO DE HUMEDAD %						

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO =

LIMITE PLÁSTICO =

INDICE DE PLASTICIDAD =

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. INGENIEROS CONTRATISTAS	ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS INV E - 227/13	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGREGADO GRUESO PARA MDC-19 **FECHA:** 26-mar-2023

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO 3/4"

CALCULO REALIZADO POR **MASA** X **CONTEO**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR **UNA CARA** X **DOS CARAS**

Fracción Granulométrica				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1.000,0	936,3	63,7	93,6
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500,0	451,1	48,9	90,2
TOTAL				1.500,0	1.387,4	112,6	183,9

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = 91,9 %

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR **UNA CARA** **DOS CARAS** X

TAMIZ				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1.000,0	906,3	93,7	90,6
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500,0	415,6	84,4	83,1
TOTAL				1.500,0	1.321,9	178,1	173,8

PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS = 86,9 %

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS** **I.N.V.E-239/13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: AGREGADO FINO PARA MDC-19 **FECHA:** **26-mar-23**

CALIBRACION DEL MEDIDOR CIINDRICO	
Masa del cilindro + grasa + vidrio (g)	272,7
Masa del cilindro + agua + grasa + vidrio (g)	375,7
Temperatura del agua (°C)	25
M = Masa Neta del agua (g)	103
D = Densidad del agua (Kg/m3)	999,8
V = Volumen del cilindro (1000*M/D) (ml)	**103,02**

Metodo de Ensayo: **A** [X] **B** [] **C** []

PORCENTAJE DE VACIOS DEL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR			
Ensayo		1	2
	Masa del cilindro (g)	232,2	232,2
	Masa del cilindro + muestra (g)	377,41	377,3
V	Volumen del cilindro (ml)	103,02	103,02
F	Masa neta del agregado fino en el medidor (g)	145,21	145,1
G	Gravedad especifica del agregado fino seco	2,594	2,594
%U	Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar %U= (V-(F/G))/V*100	**45,7**	**45,7**

ESPECIFICACION INVIAS	RODADURA	**45% MIN**
	INTERMEDIA	**40% MIN**
	BASE	**35% MIN**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

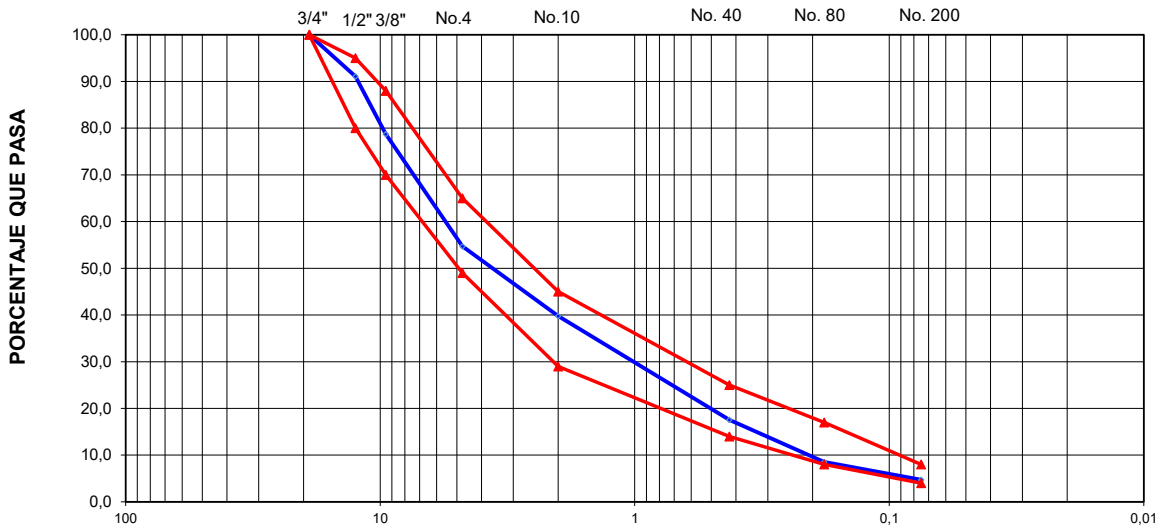
OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

	ANALISIS GRANULOMETRICO DE LOS AGREGADOS GRUESOS Y FINOS **NORMA I.N.V. E - 213 / 13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: COMBINACION DE AGREGADO GRUESO Y FINO **FECHA:** 27-mar-23

GRADACIÓN					
P1=	2.280,4	**P2=**	2.193,4	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	**% Pasa**	**MIN.**	**MAX.**
1"					
3/4"	0,0	0,0	**100,0**	**100**	**100**
1/2"	203,8	8,9	**91,1**	**80**	**95**
3/8"	281,2	12,3	**78,7**	**70**	**88**
No. 4	548,2	24,0	**54,7**	**49**	**65**
No. 10	340,2	14,9	**39,8**	**29**	**45**
No. 40	507,0	22,2	**17,5**	**14**	**25**
No. 80	205,6	9,0	**8,5**	**8**	**17**
No. 200	86,7	3,8	**4,7**	**4**	**8**
Pasa 200	107,5	4,7			

TAMICES



OBSERVACIONES: MATERIAL NO PLASTICO NP

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S
INGENIEROS CONTRATISTAS

LIMITE LIQUIDO Y LIMITE PLASTICO

INV-E 125 - 126-13

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

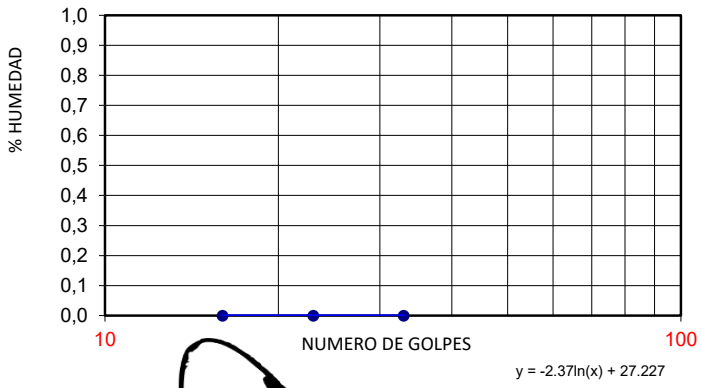
LOCALIZACION: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGRAGADO FINO PARA MDC-19 **FECHA:** 27-mar-2023

	LIMITE LIQUIDO			LIMITE PLÁSTICO		HUMEDAD NATURAL
No. GOLPES						
CAPSULA No.						A
PESO CAPSULA + SUELO HUMEDO g						
PESO CAPSULA + SUELO SECO g	NL			NP		
PESO DE LA CAPSULA gr.						
PESO DEL AGUA gr.						
PESO DEL SUELO SECO gr.						
CONTENIDO DE HUMEDAD %						

LIMITE LIQUIDO



LIMITE LIQUIDO =

LIMITE PLÁSTICO =

INDICE DE PLASTICIDAD =

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES:

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
INGENIEROS CONTRATISTAS

ENSAYO DE CARAS FRACTURADAS

INV E - 227/13

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN

LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN

PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS

DESCRIPCIÓN: AGREGADO GRUESO PARA MDC-19 **FECHA:** 27-mar-2023

TAMIZ QUE PRESENTA PRIMER RETENIDO 3/4"

CALCULO REALIZADO POR **MASA** X **CONTEO**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR **UNA CARA** X **DOS CARAS**

Fracción Granulométrica				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1.000,0	963,3	36,7	96,3
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500,0	458,0	42,0	91,6
TOTAL				1.500,0	1.421,3	78,7	187,9

PORCENTAJE CON UNA CARA FRACTURADA = **94,0** **%**

CRITERIO DE FRACTURA PARA EVALUAR **UNA CARA** **DOS CARAS** X

TAMIZ				PESO DE LA MUESTRA (g)	PESO MATERIAL CON CARAS FRACTURADAS (g)	PESO DE PARTICULAS NO FRACTURADAS (g)	% DE PARTICULAS CON UNA CARA FRACTURADA P=(F/(F+N))*100
PASA		RETIENE			F	N	P
37.5 mm	(1 1/2")	25 mm	(1")				
25 mm	(1")	19 mm	(3/4")				
19 mm	(3/4")	12.5 mm	(1/2")	1.000,0	936,0	64,0	93,6
12.5 mm	(1/2")	9.5 mm	(3/8")	500,0	415,0	85,0	83,0
TOTAL				1.500,0	1.351,0	149,0	176,6

PORCENTAJE CON DOS CARAS FRACTURADAS = **88,3** **%**

OBSERVACIONES:

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

INGENIERÍA DE VIAS S.A.S.	**DETERMINACIÓN DEL CONTENIDO DE VACIOS EN AGREGADOS FINOS** **I.N.V.E-239/13**	

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: RIO DOS RIOS
DESCRIPCIÓN: AGREGADO FINO PARA MDC-19 **FECHA:** **27-mar-23**

CALIBRACION DEL MEDIDOR CIINDRICO	
Masa del cilindro + grasa + vidrio (g)	272,7
Masa del cilindro + agua + grasa + vidrio (g)	375,7
Temperatura del agua (°C)	25
M = Masa Neta del agua (g)	103
D = Densidad del agua (Kg/m3)	999,8
V = Volumen del cilindro (1000*M/D) (ml)	**103,02**

Metodo de Ensayo: **A** [X] **B** [] **C** []

PORCENTAJE DE VACIOS DEL AGREGADO FINO SIN COMPACTAR			
Ensayo		1	2
	Masa del cilindro (g)	232,2	232,2
	Masa del cilindro + muestra (g)	377	377
V	Volumen del cilindro (ml)	103,02	103,02
F	Masa neta del agregado fino en el medidor (g)	144,8	144,8
G	Gravedad especifica del agregado fino seco	2,594	2,594
%U	Porcentaje de vacios del agregado fino sin compactar %U= (V-(F/G))/V*100	**45,8**	**45,8**

ESPECIFICACION INVIAS	RODADURA	**45% MIN**
	INTERMEDIA	**40% MIN**
	BASE	**35% MIN**

OBSERVACIONES: _____

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente Calidad

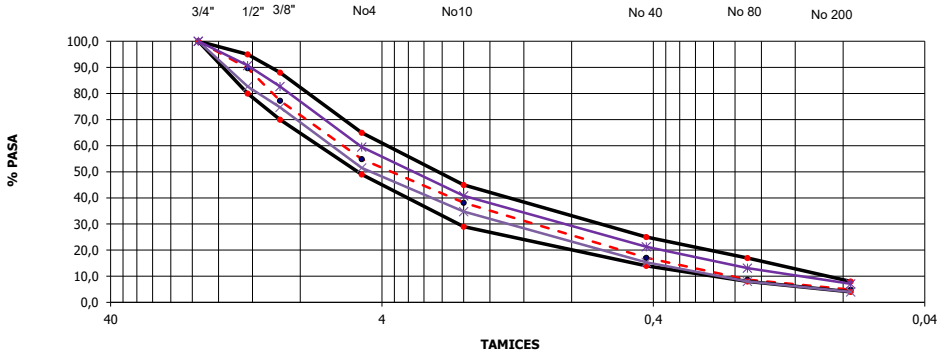
INGENIERÍA DE VÍAS SAS	**EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO Y GRANULOMETRIA DE MEZCLA ASFÁLTICA** **NORMA I.N.V. E - 732 / 13 I.N.V. E - 782 / 13**	

PROYECTO:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN:	PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA:	PLANTA POPAYAN
FECHA:	24-mar-23

EXTRACCION No. 1	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	2.507,2
PESO INICIAL FLITRO (g.)	17,7
PESO FINAL MATERIAL (g.)	2.385,9
PESO FINAL FLITRO (g.)	19,6
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	1,9
% ASFALTO	**4,8**

EXTRACCION No. 1	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	
PESO INICIAL FLITRO (g.)	
PESO FINAL MATERIAL (g.)	
PESO FINAL FLITRO (g.)	
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	
% ASFALTO	

GRADACIÓN					
P1=	2.385,9	P2=	2.290,0	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**MIN.**	**MAX.**
3/4"	0,0	0,0	100,0	**100**	**100**
1/2"	245,7	10,3	89,7	**80**	**95**
3/8"	297,4	12,5	77,2	**70**	**88**
No. 4	533,9	22,4	54,9	**49**	**65**
No. 10	398,9	16,7	38,1	**29**	**45**
No. 40	501,9	21,0	17,1	**14**	**25**
No. 80	200,1	8,4	8,7	**8**	**17**
No. 200	92,1	3,9	4,9	**4**	**8**
Pasa 200	117,9	4,9			
RELACION LLENANTE / LIGANTE					**1,07**



Rice (Gmm)	
No. Muestra	1
A. Masa en el aire de la muestra seca (g)	1500
D. Masa frasco Lleno con Agua a 25 °C (g)	8800
E. Masa frasco con Agua + Muestra a 25°C (g)	9689
Peso Específico Máximo. Gmm	2,455

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **1** **2** **3** **4**

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente de Calidad

INGENIERIA DE VIAS SAS
INGENIEROS CONSTRUCTORES

REPORTE DE ENSAYOS REALIZADOS PARA EL DISEÑO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS - METODO MARSHALL

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA PLANTA POPAYAN
TIPO DE ASFALTO: 60/70
NIVEL DE TRÁFICO: NT-3
Compactación (Golpes/Cara): 75

PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS Gsb: 2,622
PESO ESPECIFICO DEL ASFALTO: 1,020
FECHA: 24-mar-23

Muestra No.	% Asfalto	Peso (g)			Volúmen (cm3)	Peso Específico			Gravedad especifica efectiva.	% Asfalto Absorbido	Volúmen (% del Total)			% Vacíos		% Asfalto Efectivo	Relacion Llenante /Ligante	Estabilidad				Flujo	Relacion Estabilidad Fllujo (kg/mm)
		Seco al aire	Saturada al aire	Sumergido al Agua		Gmb	Gmm Calculo	Gmm Medido			Agregados	Vacíos con Aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	Llenos de Asfalto			Medida Kgf.	Fact Corr	Espesor	Estabilidad Corregida		
	Pb					Bulk		Rice	Gse	Pba		Va	Pbe	VAM	VFA	Pbe				(mm)	kgf.	(mm)	
1		1206,3	1208,9	694,0	514,9	2,340												1524	1,00	64,5	1524	3,1	489
2		1206,7	1209,9	693,5	516,4	2,333												1514	1,00	64,4	1514	3,2	473
3		1202,2	1203,3	692,0	511,3	2,348												1530	1,00	64,0	1530	3,2	478
4		1205,4	1208,4	693,0	515,4	2,335												1529	1,00	64,0	1529	3,2	478
Promedio	**4,8**					**2,339**	**2,455**	**2,455**	**2,644**	**0,33**	**84,9**	**4,7**	**10,4**	**15,1**	**68,8**	**4,5**	**1,07**				**1524**	**3,2**	**479**

Contenido de Asfalto Norma - Diseño Marshall

ESPECIFICACIÓN INV E-13Art.450.4.2 y 450.5.2.4

Estabilidad Mínima Norma =	900 Kg - 0.90 Et ≥ Em ≥ 1.25 Et
Flujo Criterio Norma =	2,0 a 3,5 mm - 0.80 Ft ≥ Fm ≥ 1.20 Ft
Vacíos con Aire Capa de Rodadura Norma =	4 A 6
Vacíos Llenos de Asfalto Norma =	65 A 75
Vacíos Mínimos Agregados Minerales Norma =	>= 15%
Relacion Estabilidad / Flujo (Kgf/mm)	300 - 600
T.S.R. Norma =	>= 80%

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN**

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente de Calidad

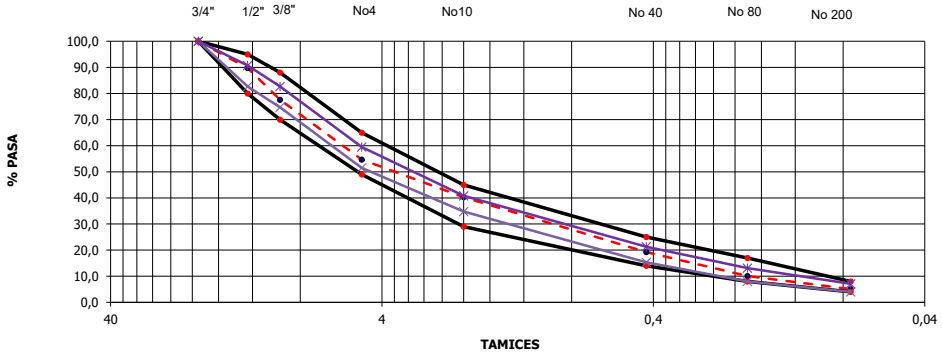
INGENIERÍA DE VÍAS SAS	**EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO Y GRANULOMETRIA DE MEZCLA ASFÁLTICA** **NORMA I.N.V. E - 732 / 13 I.N.V. E - 782 / 13**	

PROYECTO:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN:	PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA:	PLANTA POPAYAN
FECHA:	26-mar-23

EXTRACCION No. 1	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	2.504,9
PESO INICIAL FLITRO (g.)	17,8
PESO FINAL MATERIAL (g.)	2.388,4
PESO FINAL FLITRO (g.)	19,8
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	2,0
% ASFALTO	**4,7**

EXTRACCION No. 1	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	
PESO INICIAL FLITRO (g.)	
PESO FINAL MATERIAL (g.)	
PESO FINAL FLITRO (g.)	
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	
% ASFALTO	

GRADACIÓN					
P1=	2.388,4	P2=	2.262,3	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**MIN.**	**MAX.**
3/4"	0,0	0,0	100,0	**100**	**100**
1/2"	245,5	10,3	89,7	**80**	**95**
3/8"	290,1	12,1	77,6	**70**	**88**
No. 4	547,0	22,9	54,7	**49**	**65**
No. 10	344,3	14,4	40,3	**29**	**45**
No. 40	502,0	21,0	19,2	**14**	**25**
No. 80	219,4	9,2	10,1	**8**	**17**
No. 200	119,4	5,0	5,1	**4**	**8**
Pasa 200	120,7	5,1			
RELACION LLENANTE / LIGANTE					**1,10**



Rice (Gmm)	
No. Muestra	1
A. Masa en el aire de la muestra seca (g)	1500
D. Masa frasco Lleno con Agua a 25 °C (g)	8800
E. Masa frasco con Agua + Muestra a 25°C (g)	9687
Peso Específico Máximo. Gmm	2,447

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **1** **2** **3** **4**

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS SAS
INGENIEROS CONSTRUCTORES

REPORTE DE ENSAYOS REALIZADOS PARA EL DISEÑO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS - METODO MARSHALL

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: PLANTA POPAYAN
TIPO DE ASFALTO: 60/70
NIVEL DE TRÁFICO: NT-3
Compactación (Golpes/Cara): 75

PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS Gsb: 2,622
PESO ESPECIFICO DEL ASFALTO: 1,020
FECHA: 26-mar-23

Muestra No.	% Asfalto	Peso (g)			Volúmen (cm3)	Peso Específico			Gravedad especifica efectiva.	% Asfalto Absorbido	Volúmen (% del Total)			% Vacíos		% Asfalto Efectivo	Relacion Llenante /Ligante	Estabilidad				Flujo	Relacion Estabilidad Fllujo (kg/mm)
		Seco al aire	Saturada al aire	Sumergido al Agua		Gmb	Gmm Calculo	Gmm Medido			Agregados	Vacíos con Aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	Llenos de Asfalto			Medida Kgf.	Fact Corr	Espesor (mm)	Estabilidad Corregida kgf.	(mm)	
	Pb					Bulk		Rice	Gse	Pba		Va	Pbe	VAM	VFA	Pbe							
1		1201,6	1203,5	689,3	514,2	2,334												1646	1,00	64,5	1646	3,3	503
2		1202,0	1205,3	690,2	515,1	2,330												1550	1,00	64,4	1550	3,4	457
3		1202,2	1205,3	690,8	514,5	2,333												1598	1,00	64,0	1598	3,2	502
4		1202,8	1205,1	690,4	514,7	2,334												1489	1,00	64,0	1489	3,3	458
Promedio	**4,7**					**2,333**	**2,447**	**2,447**	**2,626**	**0,06**	**84,8**	**4,7**	**10,5**	**15,2**	**69,2**	**4,6**	**1,10**				**1571**	**3,3**	**480**

Contenido de Asfalto Norma - Diseño Marshall	
Estabilidad Mínima Norma =	900 Kg - 0.90 Et ≥ Em ≥ 1.25 Et
Flujo Criterio Norma =	2,0 a 3,5 mm - 0.80 Ft ≥ Fm ≥ 1.20 Ft
Vacíos con Aire Capa de Rodadura Norma =	4 A 6
Vacíos Llenos de Asfalto Norma =	65 A 75
Vacíos Mínimos Agregados Minerales Norma =	>= 15%
Relacion Estabilidad / Flujo (Kgf/mm)	300 - 600
T.S.R. Norma =	>= 80%

ESPECIFICACIÓN INV E-13Art.450.4.2 y 450.5.2.4

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN**

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente de Calidad

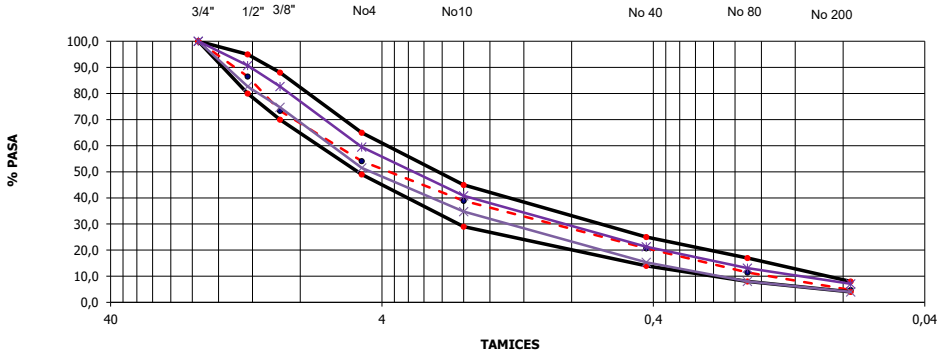
INGENIERÍA DE VÍAS SAS	**EXTRACCIÓN CUANTITATIVA DE ASFALTO Y GRANULOMETRIA DE MEZCLA ASFÁLTICA** **NORMA I.N.V. E - 732 / 13 I.N.V. E - 782 / 13**	

PROYECTO:	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN:	PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA:	PLANTA POPAYAN
FECHA:	27-mar-23

EXTRACCION No. 1	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	2.513,5
PESO INICIAL FLITRO (g.)	17,3
PESO FINAL MATERIAL (g.)	2.398,6
PESO FINAL FLITRO (g.)	20,4
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	3,1
% ASFALTO	**4,6**

EXTRACCION No. 1	
PESO INICIAL MATERIAL (g.)	
PESO INICIAL FLITRO (g.)	
PESO FINAL MATERIAL (g.)	
PESO FINAL FLITRO (g.)	
PESO MAT. ADHERIDO AL FRILTRO (g)	
% ASFALTO	

GRADACIÓN					
P1=	2.398,6	P2=	2.286,4	**NORMA (%)**	
Tamiz	Peso Retenido	% Retenido	% Pasa	**MIN.**	**MAX.**
3/4"	0,0	0,0	100,0	**100**	**100**
1/2"	323,2	13,5	86,5	**80**	**95**
3/8"	315,8	13,2	73,4	**70**	**88**
No. 4	462,4	19,3	54,1	**49**	**65**
No. 10	364,0	15,2	38,9	**29**	**45**
No. 40	436,6	18,2	20,7	**14**	**25**
No. 80	222,6	9,3	11,4	**8**	**17**
No. 200	160,6	6,7	4,7	**4**	**8**
Pasa 200	112,2	4,7			
RELACION LLENANTE / LIGANTE					**1,09**



Rice (Gmm)	
No. Muestra	1
A. Masa en el aire de la muestra seca (g)	1500
D. Masa frasco Lleno con Agua a 25 °C (g)	8800
E. Masa frasco con Agua + Muestra a 25°C (g)	9690
Peso Específico Máximo. Gmm	2,459

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES: CONSORCIO SAN SEBASTIAN **1** **2** **3** **4**

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente de Calidad

INGENIERÍA DE VÍAS SAS
INGENIEROS CONSTRUCTORES

REPORTE DE ENSAYOS REALIZADOS PARA EL DISEÑO DE MEZCLAS ASFÁLTICAS - METODO MARSHALL

PROYECTO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN
LOCALIZACIÓN: PLANTA POPAYAN
PROCEDENCIA: PLANTA POPAYAN

TIPO DE ASFALTO: 60/70
NIVEL DE TRÁFICO: NT-3
Compactación (Golpes/Cara): 75

PESO ESPECIFICO DE LOS AGREGADOS Gsb: 2,622
PESO ESPECIFICO DEL ASFALTO: 1,020
FECHA: 27-mar-23

Muestra No.	% Asfalto	Peso (g)			Volúmen (cm3)	Peso Específico			Gravedad especifica efectiva.	% Asfalto Absorbido	Volúmen (% del Total)			% Vacíos		% Asfalto Efectivo	Relacion Llenante /Ligante	Estabilidad				Flujo	Relacion Estabilidad Fllujo (kg/mm)
		Seco al aire	Saturada al aire	Sumergido al Agua		Gmb	Gmm Calculo	Gmm Medido			Agregados	Vacíos con Aire	Asfalto Efectivo	Agregados Minerales	Llenos de Asfalto			Medida Kgf.	Fact Corr	Espesor (mm)	Estabilidad Corregida kgf.	(mm)	
	Pb					Bulk		Rice	Gse	Pba		Va	Pbe	VAM	VFA	Pbe							
1		1198,9	1200,9	689,1	511,8	2,339												1344	1,00	64,5	1344	3,5	388
2		1194,4	1200,7	688,7	512,0	2,330												1475	1,00	63,7	1475	3,2	459
3		1200,8	1202,7	689,2	513,5	2,335												1476	1,00	63,9	1476	3,4	439
4		1198,8	1200,2	687,3	512,9	2,334												1536	1,00	63,5	1536	3,1	494
Promedio	**4,6**					**2,334**	**2,459**	**2,459**	**2,637**	**0,22**	**85,0**	**5,1**	**10,0**	**15,0**	**66,3**	**4,4**	**1,09**				**1457**	**3,3**	**444**

Contenido de Asfalto Norma - Diseño Marshall

Estabilidad Mínima Norma =	900 Kg - 0.90 Et ≥ Em ≥ 1.25 Et
Flujo Criterio Norma =	2,0 a 3,5 mm - 0.80 Ft ≥ Fm ≥ 1.20 Ft
Vacíos con Aire Capa de Rodadura Norma =	4 A 6
Vacíos Llenos de Asfalto Norma =	65 A 75
Vacíos Mínimos Agregados Minerales Norma =	>= 15%
Relacion Estabilidad / Flujo (Kgf/mm)	300 - 600
T.S.R. Norma =	>= 80%

ESPECIFICACIÓN INV E-13Art.450.4.2 y 450.5.2.4

CUMPLIENDO CON LA NORMA OK

OBSERVACIONES: **CONSORCIO SAN SEBASTIAN**

LUIS FERNANDO SALAZAR YANES
Elaboró: Laboratorista

OLMIS ENRIQUE RAMOS
Revisó: Ing. Residente de Calidad

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-03-11 **ODS:** 772

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-01 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
226	69	1-mar	5-mar	4	45.0	54.3	15.2 15.1 15.2	151.7	15.4 15.5 15.3	154.0	20.7	20700	3.88	39.7	K0+067.61 A K0+200.91 MD
227	70	1-mar	8-mar	7	45.0	54.3	15.2 15.1 15.1	151.3	15.3 15.3 15.3	153.0	25.6	25600	4.88	49.8	
228	71	1-mar	11-mar	10	45.0	54.4	15.2 15.5 15.2	153.0	15.5 15.5 15.3	154.3	26.5	26500	4.91	50.1	
229	72	1-mar	11-mar	10	45.0	55.2	15.5 15.5 15.2	154.0	15.5 15.5 15.2	154.0	26.7	26700	4.93	50.4	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-03-15 **ODS:** 790

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-06 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total	Ancho (cm)	Ancho promedio	Altura (cm)	Altura promedio	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°					(cm)	b	b (mm)	d	d (mm)	KN	N	Mpa	kg/cm²	
247	73	4-mar	8-mar	4	45.0	55.1	15.0 15.0 15.0	150.0	15.2 15.6 15.5	154.3	17.4	17400	3.29	33.6	K0+252.55 A K0+330 MD
248	74	4-mar	11-mar	7	45.0	55.0	15.2 15.2 15.2	152.0	15.2 15.4 15.3	153.0	20.5	20500	3.89	39.7	
249	75	4-mar	14-mar	10	45.0	55.1	15.0 15.6 15.2	152.7	15.2 15.5 15.4	153.7	22.3	22300	4.18	42.6	
250	76	4-mar	14-mar	10	45.0	55.1	15.5 15.0 15.2	152.3	15.3 15.3 15.1	152.3	22.2	22200	4.24	43.3	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-03-17 **ODS:** 791

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-07 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
251	77	6-mar	10-mar	4	45.0	55.0	15.0 15.5 15.0	151.7	15.0 15.5 15.3	152.7	18.4	18400	3.51	35.9	K0+330 A K0+373.02 MD
252	78	6-mar	13-mar	7	45.0	55.1	15.2 15.6 15.6	154.7	15.6 15.6 15.5	155.7	21.9	21900	3.94	40.3	
253	79	6-mar	16-mar	10	45.0	55.0	15.2 15.2 15.2	152.0	15.2 15.6 15.2	153.3	22.0	22000	4.16	42.4	
254	80	6-mar	16-mar	10	45.0	55.0	15.2 15.8 15.8	156.0	15.2 15.7 15.6	155.0	24.9	24900	4.48	45.8	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-03-17 **ODS:** 797

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-08 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
265	81	7-mar	11-mar	4	45.0	55.2	15.3 15.2 15.1	152.0	14.9 15.3 15.5	152.3	18.0	18000	3.44	35.2	K0+373.02 A K0+441.85 MD
266	82	7-mar	14-mar	7	45.0	55.1	15.2 15.5 15.5	154.0	15.2 15.4 15.4	153.3	22.7	22700	4.23	43.2	
267	83	7-mar	17-mar	10	45.0	55.2	15.1 15.5 15.1	152.3	15.1 15.2 15.2	151.7	22.8	22800	4.39	44.8	
268	84	7-mar	17-mar	10	45.0	55.0	15.2 15.5 15.2	153.0	15.5 15.5 15.3	154.3	24.9	24900	4.61	47.1	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-03-22 **ODS:** 803

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-11 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Carga N	Modulo Rotura Mpa	Modulo Rotura kg/cm²	Detalle obra
N°	N°														
283	85	9-mar	13-mar	4	45.0	55.2	15.2 15.2 15.2	152.0	15.5 15.3 15.3	153.7	18.6	18600	3.50	35.7	K0+441.85 A K0+493.48 MD
284	86	9-mar	16-mar	7	45.0	55.0	15.2 15.2 15.2	152.0	15.2 15.5 15.5	154.0	23.1	23100	4.33	44.2	
285	87	9-mar	19-mar	10	45.0	54.7	15.1 15.2 15.2	151.7	15.3 15.5 15.4	154.0	25.0	25000	4.69	47.9	
286	88	9-mar	19-mar	10	45.0	55.0	15.1 15.6 15.4	153.7	15.2 15.3 15.2	152.3	26.4	26400	5.00	51.0	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-03-22 **ODS:** 813

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-03-14 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
287	89	11-mar	15-mar	4	45.0	55.0	15.5 15.5 15.0	153.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18.6	18600	3.54	36.2	MD K0+510.70 A K0+562.32
288	90	11-mar	18-mar	7	45.0	55.4	15.0 15.1 15.1	150.7	15.2 15.7 15.4	154.3	24.2	24200	4.55	46.5	
289	91	11-mar	21-mar	10	45.0	55.2	15.3 15.4 15.2	153.0	15.2 15.3 15.4	153.0	26.4	26400	4.98	50.8	
290	92	11-mar	21-mar	10	45.0	55.2	15.2 15.1 15.2	151.7	15.2 15.2 15.1	151.7	24.2	24200	4.68	47.8	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-02-27 **ODS:** 733

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-02-18 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
143	53	17-feb	21-feb	4	45.0	55.0	16.0	157.7	15.2	153.3	29.4	29400	5.35	54.7	K0-070 A K0-190
							15.8		15.4						
							15.5		15.4						
144	54	17-feb	24-feb	7	45.0	55.0	15.2	152.0	15.2	153.7	30.0	30000	5.64	57.6	
							15.2		15.4						
							15.2		15.5						
145	55	17-feb	27-feb	10	45.0	55.1	15.3	153.0	15.2	152.7	30.4	30400	5.75	58.8	
							15.3		15.3						
							15.3		15.3						
146	56	17-feb	27-feb	10	45.0	55.2	15.3	153.3	15.2	152.0	31.0	31000	5.91	60.3	
							15.4		15.2						
							15.3		15.2						

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-03-08 **ODS:** 770

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)

SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA RECEPCIÓN: 2023-02-27 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
202	65	25-feb	1-mar	4	45.0	55.0	15.2 15.8 15.5	155.0	15.3 15.4 15.6	154.3	16.4	16400	3.00	30.6	K0-31.30 A K0+007.40 MD
203	66	25-feb	4-mar	7	45.0	55.0	15.4 15.2 15.2	152.7	15.5 15.4 15.5	154.7	25.2	25200	4.66	47.6	
204	67	25-feb	7-mar	10	45.0	55.0	15.0 15.4 15.7	153.7	15.1 15.2 15.0	151.0	26.6	26600	5.12	52.3	
205	68	25-feb	7-mar	10	45.0	55.0	15.0 15.8 15.3	153.7	15.1 15.1 15.1	151.0	28.8	28800	5.55	56.6	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S

FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

Citec S.A.S. Ingeniería y Geotecnia	REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO	Código:	GT-CE20
		Versión:	0
NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-414, E-415		

FECHA INFORME: 2023-02-27 **ODS:** 701

O B R A : CORREDOR DEL PALETARA (SOLUCION SOSTENIBLE PARQUE NACIONAL NATURAL PURACE)
SECTOR : VIA PALETARÁ-COCONUCO
INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189
CONSTRUCTOR: CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
S O L I C I T Ó : CONSOCRIO SAN SEBASTIAN 064
FECHA RECEPCIÓN: 2023-02-10 **HOJA:** 1 DE 1

PROVEEDOR:	GEOACOPIO
MODULO DE ROTURA (MR) (kg/cm²)	42
ESTRUCUTRAS	VARIAS
MÉTODO DE ENSAYO	TRES APOYOS

Ref.	Muestra	fecha fundición	fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre	Longitud total (cm)	Ancho (cm)	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm)	Altura promedio d (mm)	Carga		Modulo Rotura		Detalle obra
N°	N°						b		d		KN	N	Mpa	kg/cm²	
127	41	9-feb	13-feb	4	45.0	55.0	15.2 15.4 15.3	153.0	15.1 15.3 15.2	152.0	28.9	28900	5.52	56.3	K1+469.89 A K1+508.58
128	42	9-feb	16-feb	7	45.0	55.0	15.2 15.3 15.2	152.3	15.2 15.2 15.2	152.0	36.0	36000	6.90	70.5	
129	43	9-feb	19-feb	10	45.0	55.0	15.4 15.5 15.4	154.3	15.2 15.2 15.2	152.0	36.2	36200	6.85	70.0	
130	44	9-feb	19-feb	10	45.0	55.0	15.0 15.0 15.0	150.0	15.1 15.2 15.1	151.3	36.0	36000	7.07	72.2	

OBSERVACIONES: MUESTRAS TOMADAS POR PERSONAL DE CITEC S.A.S

Elaboró | **Revisó y Aprobó**

CERTIFICADO DE CALIBRACION N°: F - 894 EXPEDIDO POR: SIMIM METROLOGIA S.A.S
FECHA DE EXPEDICIÓN: 11-feb-2021 VIGENCIA: 11-feb-2023

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD DE CITEC S.A.S.

Dirección Citec S.A.S: Diag 26 # 26-58 B/ Yanaconas, Popayán, Tel:836-6256, Celular: 301-601-8569

Elaboró:	Revisó:	
Geot. Luis Carlos Ponce	Ing. Hugo Daza Delgado	www.citecsas.com gerenciacomercialcitec@gmail.com **Telefono**: 6028366256 **Movil**: 301 6018569 - 301 3368684

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	19	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 4-mar-2023

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 4-feb-2023	MEZCLADO EN OBRA		PREMEZCLADO	X	FUENTE:	GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 3000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
285	38	M#3 K0+652 A K0+614 MI	3-feb	10-feb	7	30.3	15.2 15.0 15.2	151.3	17987.0	78121	347.5	197	19.3	2802	5	93%
286	39		3-feb	10-feb	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	76345	339.6	191	18.7	2714	5	90%
287	40		3-feb	3-mar	28	30.3	15.2 15.1 15.2	151.7	18066.3	99344	441.9	249	24.5	3548	5	118%
288	41		3-feb	3-mar	28	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	101389	451.0	253	24.9	3605	5	120%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	19	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 4-mar-2023

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 4-feb **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO S.A.S

ESTRUCTURA: PAVIMENTO RIGIDO **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:**

Ref. N°	Muestra N°	Detalle obra	Fecha fundición	Fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre (cm)	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Modulo Rotura N	Mpa	kg/cm²
109	25	M#8 K1+392.51 A K1+469.89 MI	3-feb	10-feb	7	45.0	55.0	15.0 15.5 15.2	152.3	15.2 15.5 15.4	153.7	27.0	27000	5.07	51.7
110	26		3-feb	10-feb	7	45.0	65.0	15.2 15.3 15.3	152.7	15.2 15.3 15.3	152.7	28.8	28800	5.46	55.8
111	27		3-feb	3-mar	28	45.0	55.2	15.2 15.3 15.3	152.7	15.6 15.5 15.3	154.7	30.8	30800	5.69	58.1
112	28		3-feb	3-mar	28	45.0	55.3	15.3 15.3 15.3	153.0	15.2 15.2 15.2	152.0	32.0	32000	6.11	62.4

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*11-feb-2021*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*11-feb-2023*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

ODS	20	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 11-feb-2023

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 0+000 AL PR 15+000 VIA AL PURACÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

FECHA RECEPCIÓN: 2023-02-07 **HOJA:** 1 DE 1

ABSCISA: K0+007.40 A K0+200 MD **TIPO MUESTRA:** ROCA | CONCRETO | SUELO- CEMENTO

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPa)	3

N° MUEST.	N° REF.	HORA DE ENSAYO H:min	T. M. NOMIAL	LONG. NUCLEO EXTRAÍDO (cm)	LONG. ANTES FALLA (cm)	LONG. DESPUÉS FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm²)	VOLUM. (mm³)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	DENSIDAD (kg/m³)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
1	1	4:14 p.m	N.A	N.A	11.7	11.6	1640.0	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	956040.1	2450	10.9	14	1.3	193	1715	3	SE ENSAYO EL 10-02-2023 A 3 DÍAS
2	2	4:16 p.m	N.A	N.A	11.7	11.6	1637.0	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	956040.1	2405	10.7	13	1.3	190	1712	4	SE ENSAYO EL 10-02-2023 A 3 DÍAS

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

Dirección K&J S.A.S: Calle 73 IN-CRA 2, Popayán, Celular: 310-820-4993

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE NÚCLEOS SOBRE CONCRETO/ ROCA/SUELO- CEMENTO

ODS	20	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 14-feb-2023

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 0+000 AL PR 15+000 VIA AL PURACÉ, DEPARTAMEN **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

FECHA RECEPCIÓN: 2023-02-07 **HOJA:** 1 DE 1

ABSCISA: K0+007.40 A K0+200 MD **TIPO MUESTRA:** ROCA | CONCRETO | SUELO- CEMENTO

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPa)	3

N° MUEST.	N° REF.	HORA DE ENSAYO H:min	T. M. NOMIAL	LONG. NUCLEO EXTRAÍDO (cm)	LONG. ANTES FALLA (cm)	LONG. DESPUÉS FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm²)	VOLUM. (mm³)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	DENSIDAD (kg/m³)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
3	3	8:28 a.m	N.A	N.A	11.8	11.7	1609.0	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	964211.3	3372	15.0	19	1.8	266	1669	3	SE ENSAYO EL 14/02/23 A 7 DÍAS
4	4	8:31 a.m	N.A	N.A	11.8	11.7	1637.0	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	964211.3	3417	15.2	19	1.9	270	1698	3	SE ENSAYO EL 14/02/23 A 7 DÍAS

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	20	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 8-mar

O B R A: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 6-feb-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X | **FUENTE:** GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm^2	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
317	42	K-0+070 MD CAJA ALCANTARILLA ENCOLE	6-feb	13-feb	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	97657	434.4	244	23.9	3472	5	87%
318	43		6-feb	13-feb	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	94353	419.7	236	23.1	3355	5	84%
319	44		6-feb	6-mar	28	30.3	15.4 15.2 15.4	153.3	18465.6	112945	502.4	277	27.2	3946	4	99%
320	45		6-feb	6-mar	28	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	111348	495.3	278	27.3	3959	4	99%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	21	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 8-mar

O B R A: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 8-feb-2023 | **MEZCLADO EN OBRA** | | **PREMEZCLADO** | X | **FUENTE:** GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga		Resistencia			Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
										Lb	KN	kg/cm^2	MPa	PSI		
321	45	**M#10** CAJA DE ALCANTARILLA ENCOLE K0+472 MI	7-feb	14-feb	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	102199	454.6	255	25.1	3634	5	91%
322	46		7-feb	14-feb	7	30.3	15.0 15.0 15.0	150.0	17671.5	104582	465.2	268	26.3	3818	5	95%
323	47		7-feb	7-mar	28	30.3	15.3 15.3 15.3	153.0	18385.4	109887	488.8	271	26.6	3856	5	96%
324	48		7-feb	7-mar	28	30.3	15.4 15.0 15.4	152.7	18305.4	110427	491.2	274	26.8	3892	5	97%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	21	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 8-mar-2023

O B R A: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 8-feb-2023 | **MEZCLADO EN OBRA** | | **PREMEZCLADO** | X | **FUENTE:** GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 3000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga		Resistencia			Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
										Lb	KN	kg/cm^2	MPa	PSI		
325	49	M#4 K0+570 A K0+622 MI	7-feb	14-feb	7	30.3	15.4 15.5 15.3	154.0	18626.5	81404	362.1	198	19.4	2820	5	94%
326	50		7-feb	14-feb	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	81066	360.6	203	19.9	2882	5	96%
327	51		7-feb	7-mar	28	30.3	15.3 15.2 15.2	152.3	18225.5	85091	378.5	212	20.8	3012	5	100%
328	52		7-feb	7-mar	28	30.3	15.1 15.2 15.0	151.0	17907.9	82887	368.7	210	20.6	2986	3	100%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	22	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 9-mar

O B R A: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 10-feb-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm^2	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
329	53	K0+890 MD ALETA DESCOLE ALCANTARILLA	9-feb	16-feb	7	30.3	15.0 15.3 15.0	151.0	17907.9	93768	417.1	238	23.3	3378	5	84%
330	54	K1+332 MI LOSA CAJA POCETA ENCOLE ALCANTARILLA	9-feb	16-feb	7	30.3	15.2 15.4 15.3	153.0	18385.4	91318	406.2	225	22.1	3204	5	80%
331	55	K1+372 MI LOSA POCETA ENCOLE ALCANTARILLA	9-feb	9-mar	28	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	103210	459.1	258	25.3	3670	5	92%
332	56	K1+440 MI LOSA CAJA POCETA ENCOLE ALCANTARILLA	9-feb	9-mar	28	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	113169	503.4	287	28.1	4077	5	102%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	22	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 9-mar

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 10-feb **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO S.A.S

ESTRUCTURA: PAVIMENTO RIGIDO **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:**

Ref. N°	Muestra N°	Detalle obra	Fecha fundición	Fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre (cm)	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Modulo Rotura N	Mpa	kg/cm²
131	29	M#9 K1+469.89 A K1+508.58 MI	9-feb	16-feb	7	45.0	55.1	15.1 15.0 15.0	150.3	15.3 15.5 15.2	153.3	31.1	31100	5.94	60.6
132	30		9-feb	16-feb	7	45.0	55.1	15.2 15.3 15.2	152.3	15.1 15.3 15.5	153.0	32.9	32900	6.23	63.6
133	31		9-feb	9-mar	28	45.0	54.0	15.0 15.1 15.0	150.3	15.0 15.1 15.0	150.3	33.1	33100	6.58	67.1
134	32		9-feb	9-mar	28	45.0	54.8	15.0 15.4 15.2	152.0	15.4 15.4 15.0	152.7	37.8	37800	7.20	73.5

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*11-feb-2021*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*11-feb-2023*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE NÚCLEOS SOBRE CONCRETO/ ROCA/SUELO- CEMENTO

ODS	23	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 13-feb-2023

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 0+000 AL PR 15+000 VIA AL PURACÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

FECHA RECEPCIÓN: 2023-02-09 **HOJA:** 1 DE 1

ABSCISA: M#5 K0+160 A K0+200 **TIPO MUESTRA:** ROCA | CONCRETO | SUELO- CEMENTO

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPa)	3

N° MUEST.	N° REF.	HORA DE ENSAYO H:min	T. M. NOMIAL	LONG. NUCLEO EXTRAÍDO (cm)	LONG. ANTES FALLA (cm)	LONG. DESPUÉS FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm^2)	VOLUM. (mm^3)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m^3)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
												Lb	KN	kg/cm^2	MPa	PSI			
1	1	9:23 a.m	N.A	N.A	11.9	11.8	1692.0	10.3 10.3 10.3	103.0	8332.3	991542.4	1911	8.5	10	1.0	148	1706	3	SE ENSAYO EL 13-02-2023 A 4 DÍAS
2	2	9:25 a.m	N.A	N.A	11.8	11.7	1648.0	10.3 10.3 10.3	103.0	8332.3	983210.1	1933	8.6	11	1.0	150	1676	3	SE ENSAYO EL 13-02-2023 A 4 DÍAS

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE NÚCLEOS SOBRE CONCRETO/ ROCA/SUELO- CEMENTO

ODS	23	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 17-feb-2023

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 0+000 AL PR 15+000 VIA AL PURACÉ, DEPARTAMENTO D

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

FECHA RECEPCIÓN: 2023-02-09 **HOJA:** 1 DE 1

ABSCISA: M#5 K0+160 A K0+200 **TIPO MUESTRA:** ROCA | CONCRETO | SUELO- CEMENTO

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPa)	3

N° MUEST.	N° REF.	HORA DE ENSAYO H:min	T. M. NOMIAL	LONG. NUCLEO EXTRAÍDO (cm)	LONG. ANTES FALLA (cm)	LONG. DESPUÉS FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm²)	VOLUM. (mm³)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m³)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
												Lb	KN	kg/cm²	MPa	PSI			
3	3	9:30 a.m	N.A	N.A	12.0	11.8	1604.0	10.4 10.4 10.4	104.0	8494.9	1019384.0	2023	9.0	11	1.1	154	1573	4	SE ENSAYO EL 17/02/23 A 7 DÍAS
4	4	9:32 a.m	N.A	N.A	11.8	11.7	1662.0	10.3 10.3 10.3	103.0	8332.3	983210.1	2001	8.9	11	1.1	155	1690	4	SE ENSAYO EL 17/02/23 A 7 DÍAS

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

Dirección K&J S.A.S: Calle 73 IN-CRA 2, Popayán, Celular: 310-820-4993

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE NÚCLEOS SOBRE CONCRETO/ ROCA/SUELO- CEMENTO

ODS	24	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 13-feb-2023

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 0+000 AL PR 15+000 VIA AL PURACÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

FECHA RECEPCIÓN: 2023-02-10 **HOJA:** 1 DE 1

ABSCISA: K-0+190 A K-0+070 MI **TIPO MUESTRA:** ROCA | CONCRETO | SUELO- CEMENTO

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPa): 3

N° MUEST.	N° REF.	HORA DE ENSAYO H:min	T. M. NOMIAL	LONG. NUCLEO EXTRAÍDO (cm)	LONG. ANTES FALLA (cm)	LONG. DESPUÉS FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm^2)	VOLUM. (mm^3)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm^2	Resistencia MPa	Resistencia PSI	DENSIDAD (kg/m^3)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
1	1	9:36 a.m	N.A	N.A	11.8	11.6	1989.0	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	964211.3	10948	48.7	61	6.0	864	2063	3	SE ENSAYO EL 13-02-2023 A 3 DÍAS
2	2	9:39 a.m	N.A	N.A	11.7	11.5	1944.0	10.3 10.3 10.3	103.0	8332.3	974877.8	10094	44.9	55	5.4	782	1994	3	SE ENSAYO EL 13-02-2023 A 3 DÍAS

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE NÚCLEOS SOBRE CONCRETO/ ROCA/SUELO- CEMENTO

ODS	24	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 11-feb-2023

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 0+000 AL PR 15+000 VIA AL PURACÉ, DEPARTAMENT(**CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

FECHA RECEPCIÓN: ######### **HOJA:** 1 DE 1

ABSCISA: K0+190 a K0+070 M.I **TIPO MUESTRA:** ROCA | CONCRETO | SUELO- CEMENTO

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPa): 3

N° MUEST.	N° REF.	HORA DE ENSAYO H:min	T. M. NOMIAL	LONG. NUCLEO EXTRAÍDO (cm)	LONG. ANTES FALLA (cm)	LONG. DESPUÉS FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm^2)	VOLUM. (mm^3)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm^2	Resistencia MPa	Resistencia PSI	DENSIDAD (kg/m^3)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
3	3	9:59 a.m	N.A	N.A	11.7	11.6	1988.0	10.3 10.3 10.3	103.0	8332.3	974877.8	14950	66.5	81	8.0	1158	2039	3	SE ENSAYO EL 17/02/23 A 7 DÍAS
4	4	10:02 a.m	N.A	N.A	11.8	11.7	1883.0	10.3 10.3 10.3	103.0	8332.3	983210.1	13106	58.3	71	7.0	1015	1915	4	SE ENSAYO EL 17/02/23 A 7 DÍAS

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	Ing. Jose Andrés Daza	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	24	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 11-mar

O B R A: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 11-feb-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X | **FUENTE:** GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
337	57	M#12 K-0+070 MI CAJA DESCOLE DE ALCANTARILLA K1+750 MD LOSA DE CAJA POCETA DE ALCANTARILLA	10-feb	17-feb	7	30.3	15.4 15.2 15.4	153.3	18465.6	74502	331.4	183	17.9	2603	5	65%
338	58		10-feb	17-feb	7	30.3	15.5 15.2 15.4	153.7	18546.0	76728	341.3	188	18.4	2669	5	67%
339	59		10-feb	10-mar	28	30.3	15.2 15.1 15.2	151.7	18066.3	99478	442.5	250	24.5	3552	3	89%
340	60		10-feb	10-mar	28	30.3	15.1 15.3 15.4	152.7	18305.4	98916	440.0	245	24.0	3486	3	87%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	25	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 15-mar

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 15-feb **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO S.A.S

ESTRUCTURA: PAVIMENTO RIGIDO **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:**

Ref. N°	Muestra N°	Detalle obra	Fecha fundición	Fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre (cm)	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Modulo Rotura N	Mpa	kg/cm²
161	33	K1+508.58 A K1+560.17 MI	14-feb	21-feb	7	45.0	55.2	15.2 15.3 15.2	152.3	14.9 14.9 15.1	149.7	26.6	26600	5.26	53.7
162	34		14-feb	21-feb	7	45.0	55.2	15.2 15.3 15.3	152.7	15.1 15.1 15.1	151.0	25.1	25100	4.87	49.7
163	35		14-feb	14-mar	28	45.0	55.2	15.1 15.1 15.1	151.0	15.1 15.1 15.1	151.0	32.0	32000	6.27	64.1
164	36		14-feb	14-mar	28	45.0	55.1	15.2 15.5 15.5	154.0	15.1 15.1 15.0	150.7	38.6	38600	7.45	76.1

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*11-feb-2021*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*11-feb-2023*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	26	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 16-mar

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 16-feb-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 3000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm^2	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
345	65	M#13 K1+330 MI CAJA POCETA ENCOLE DE ALCANTARILLA	15-feb	22-feb	7	30.3	15.2 15.2 15.2	155.3	18950.4	47795	427.2	230	11.2	3270	5	109%
346	66		15-feb	22-feb	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	98871	439.8	247	24.2	3515	5	117%
347	67		15-feb	15-mar	28	30.3	15.4 15.0 15.4	152.7	18305.4	108403	482.2	269	26.3	3821	5	127%
348	68		15-feb	15-mar	28	30.3	15.5 15.0 15.5	153.3	18465.6	112113	498.7	275	27.0	3917	5	131%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

MUESTRA N°65 CON PRESENCIA DE SOBRE TA

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	27	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 13-mar

O B R A: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 14-feb-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X | **FUENTE:** GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 3000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm^2	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
341	61	M#5 CUNETAS K0+410 A K0+460 MI	13-feb	20-feb	7	30.3	15.5 15.6 15.5	155.3	18950.4	47795	242.6	114	11.2	1627	3	54%
342	62		13-feb	20-feb	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	65600	291.8	164	16.1	2332	2	78%
343	63		13-feb	13-mar	28	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	87631	389.8	219	21.5	3116	5	104%
344	64		13-feb	13-mar	28	30.3	15.5 15.5 15.5	155.0	18869.2	89160	396.6	214	21.0	3048	5	102%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE NÚCLEOS SOBRE CONCRETO/ ROCA/SUELO- CEMENTO

ODS	28	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 22-feb-2023

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 0+000 AL PR 15+000 VIA AL PURACÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

FECHA RECEPCIÓN: 2023-02-16 **HOJA:** 1 DE 1

ABSCISA: K0+265 A K0+440 MD **TIPO MUESTRA:** ROCA | CONCRETO | SUELO- CEMENTO

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPa)	3

N° MUEST.	N° REF.	HORA DE ENSAYO H:min	T. M. NOMIAL	LONG. NUCLEO EXTRAÍDO (cm)	LONG. ANTES FALLA (cm)	LONG. DESPUÉS FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm²)	VOLUM. (mm³)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m³)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
												Lb	KN	kg/cm²	MPa	PSI			
1	1	11:21 a.m	N.A	N.A	11.8	11.7	1786.0	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	964211.3	7981	35.5	44	4.3	630	1852	3	SE ENSAYO EL 20-02-2023 A 4 DÍAS
2	2	11:24 a.m	N.A	N.A	11.8	11.7	1799.0	10.3 10.3 10.3	103.0	8332.3	983210.1	6407	28.5	35	3.4	496	1830	3	SE ENSAYO EL 20-02-2023 A 4 DÍAS

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

Dirección K&J S.A.S: Calle 73 IN-CRA 2, Popayán, Celular: 310-820-4993

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores
Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	28	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 17-mar

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 17-feb-2023 **MEZCLADO EN OBRA** **PREMEZCLADO** X **FUENTE:** GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm^2	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
353	69	M#6 K0+313 A K0+360 MI	16-feb	23-feb	7	30.3	15.2 15.3 15.2	152.3	18225.5	64161	285.4	160	15.7	2271	4	57%
354	70		16-feb	23-feb	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	66611	296.3	167	16.3	2368	5	59%
355	71		16-feb	16-mar	28	30.3	15.2 15.4 15.4	153.3	18465.6	89946	400.1	221	21.7	3143	5	79%
356	72		16-feb	16-mar	28	30.3	15.2 15.1 15.2	151.7	18066.3	88530	393.8	222	21.8	3161	5	79%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	29	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 17-mar

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 18-feb **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO S.A.S

ESTRUCTURA: PAVIMENTO RIGIDO **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:**

Ref.	Muestra	Detalle obra	Fecha fundición	Fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre (cm)	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Modulo Rotura N	Mpa	kg/cm²
147	37	M#11 K-0+190.15 A K-0+100.10 MI	17-feb	24-feb	7	45.0	55.1	15.3 15.7 15.5	155.0	15.4 15.5 15.6	155.0	27.5	27500	4.98	50.9
148	38		17-feb	24-feb	7	45.0	55.2	15.5 15.5 15.5	155.0	15.3 15.4 15.4	153.7	25.9	25900	4.78	48.8
149	39		17-feb	17-mar	28	45.0	55.3	15.2 15.6 15.5	154.3	15.0 15.0 15.0	150.0	26.4	26400	5.13	52.4
150	40		17-feb	17-mar	28	45.0	55.0	15.0 15.0 15.0	150.0	15.1 15.4 15.4	153.0	27.2	27200	5.23	53.4

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*11-feb-2021*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*11-feb-2023*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE NÚCLEOS SOBRE CONCRETO/ ROCA/SUELO- CEMENTO

ODS	30	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 22-feb-2023

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 0+000 AL PR 15+000 VIA AL PURACÉ, DEPARTAMENTO DEL CAUCA **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

FECHA RECEPCIÓN: 2023-02-17 **HOJA:** 1 DE 1

ABSCISA: M#8 K0+440 A K0+560 MD **TIPO MUESTRA:** ROCA | CONCRETO | SUELO- CEMENTO

RESISTENCIA DE DISEÑO (MPa)	3

N° MUEST.	N° REF.	HORA DE ENSAYO H:min	T. M. NOMIAL	LONG. NUCLEO EXTRAÍDO (cm)	LONG. ANTES FALLA (cm)	LONG. DESPUÉS FALLA (cm)	PESO EN EL AIRE (g)	DIÁM. (cm)	DIÁM. PROM. (mm)	ÁREA (mm^2)	VOLUM. (mm^3)	Carga		Resistencia			DENSIDAD (kg/m^3)	PATRÓN DE FRACTURA	DETALLE MUESTRA
												Lb	KN	kg/cm^2	MPa	PSI			
1	1	11:23 a.m	N.A	N.A	11.3	11.2	1592.0	10.2 10.2 10.2	102.0	8171.3	923354.9	832	3.7	5	0.5	66	1724	4	SE ENSAYO EL 20-02-2023 A 3 DÍAS

NORMAS DE REFERENCIA:	INV E-410, INV E-418	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD

Dirección K&J S.A.S: Calle 73 IN-CRA 2, Popayán, Celular: 310-820-4993

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	31	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 22-mar

O B R A: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 22-feb-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X | **FUENTE:** GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga		Resistencia			Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
										Lb	KN	kg/cm^2	MPa	PSI		
380	73	**M#14** K2+086 MI CAJA POCETA ENCOLE ALCANTARILLA, ALCANTARILLA K1+580 MD CAJA POCETA, ENCOLE DE ALCANTARILLA	20-feb	27-feb	7	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	86439	384.5	219	21.5	3114	5	78%
381	74		20-feb	27-feb	7	30.3	15.1 15.1 15.1	151.0	17907.9	88575	394.0	224	22.0	3191	5	80%
382	75		20-feb	20-mar	28	30.3	15.1 15.3 15.2	152.0	18145.8	126411	562.3	316	31.0	4494	5	112%
383	76		20-feb	20-mar	28	30.3	15.0 15.1 15.0	150.3	17750.1	122926	546.8	314	30.8	4468	5	112%

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	32	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 8-mar

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 3-mar-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X | **FUENTE:** GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 3000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm^2	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
400	77	M#7 CUNETA K-0+100 A K-0+160 MD	1-mar	8-mar	7	30.3	15.3 15.1 15.2	152.0	18145.8	69893	310.9	175	17.1	2485	6	83%
401	78		1-mar	8-mar	7	30.3	15.2 15.2 15.2	152.0	18145.8	66993	298.0	167	16.4	2382	5	79%
402	79		1-mar	29-mar	28	30.3										
403	80		1-mar	29-mar	28	30.3										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA FLEXION DE VIGAS DE CONCRETO

ODS	32	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13-abr-2018

FECHA: 8-mar

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 3-mar **MEZCLADO EN OBRA:** **PREMEZCLADO:** X **FUENTE:** GEOACOPIO S.A.S

ESTRUCTURA: PAVIMENTO RIGIDO **f'(c) DE DISEÑO:** 42 MR **MUESTRA TOMADA POR LABORATORIO:**

Ref. N°	Muestra N°	Detalle obra	Fecha fundición	Fecha rotura	Edad días	Longitud luz libre (cm)	Longitud total (cm)	Ancho (cm) b	Ancho promedio b (mm)	Altura (cm) d	Altura promedio d (mm)	Carga KN	Modulo Rotura N	Mpa	kg/cm²
230	41	M#7 K0+067.61 A K-0+200.91 MD	1-mar	8-mar	7	45.0	54.4	15.3 15.3 15.3	153.0	15.2 15.2 15.2	152.0	25.2	25200	4.81	49.1
231	42		1-mar	8-mar	7	45.0	55.0	15.1 15.3 15.1	151.7	15.1 15.2 15.3	152.0	28.2	28200	5.43	55.5
232	43		1-mar	29-mar	28	45.0	55.2	15.5 15.5 15.5		15.3 15.3 15.1		27.2			
233	44		1-mar	29-mar	28	45.0	55.3	15.0 15.0 14.9		15.1 15.1 15.0		27.1			

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR PERSONAL DE K&J S.A.S

TRAZABILIDAD DE EQUIPOS	
CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:	*F - 894*
FECHA DE EXPEDICIÓN:	*11-feb-2021*
EXPEDIDO POR:	*SIMIM METROLOGIA S.A.S*
VIGENCIA:	*11-feb-2023*

NORMAS REFERENCIA:	INV. E-414, E-415

LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO
ESTA PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL SIN LA AUTORIZACIÓN DEL INGENIERO DE CALIDAD.

Dirección: Calle 73 in # 1-00 casa 7, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	33	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 13-mar

O B R A : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ **CONSTRUCTOR:** CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189 **SOLICITÓ:** CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 7-mar-2023	MEZCLADO EN OBRA		PREMEZCLADO	X	FUENTE:	GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 3000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga Lb	Carga KN	Resistencia kg/cm²	Resistencia MPa	Resistencia PSI	Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
400	77	M#8 ACCESO MOTEL K-0+080 MD	6-mar	13-mar	7	30.3	15.5 15.2 15.2	153.0	18385.4	42197	187.7	104	10.2	1481	5	49%
401	78		6-mar	3-abr	28	30.3										
402	79		6-mar	3-abr	28	30.3										
403	80		6-mar	1-may	56	30.3										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	34	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 15-mar

O B R A: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 8-mar-2023 **MEZCLADO EN OBRA** | **PREMEZCLADO** X | **FUENTE:** GEOACOPIO

f'(c) DE DISEÑO 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm^2)	Carga		Resistencia			Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
										Lb	KN	kg/cm^2	MPa	PSI		
450	81	**M#15** CAJA POCETA ENCOLE DE ALCANTARILLA K2+375 MD	7-mar	14-mar	7	30.3	15.1 15.3 15.3	152.3	18225.5	67713	301.2	169	16.5	2397	5	60%
451	82		7-mar	4-abr	28	30.3										
452	83		7-mar	4-abr	28	30.3										
453	84		7-mar	2-may	56	30.3										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

K&J S.A.S Ingenieros Consultores

Diagonal 26 N°26-58 Yanaconas
kjingenieros@gmail.com
3108204993- 3122363543
Popayán - Cauca

REGISTRO DE RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN DE CILINDROS DE CONCRETO

ODS	35	Código:	CT-RCC-CE01	Versión:	1	Páginas:	1 de 1	Fecha Formato:	13/04/2018

FECHA: 25-mar

O B R A: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA L A LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

SECTOR: PR 54+100 AL PR 83+000 P.N.N PURACÉ

CONSTRUCTOR: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

SOLICITÓ: CONSORCIO ICAYECO 189 - Ing. ELSA CAMPO Directora de Interventoria

RECEPCIÓN: 21-mar-2023 **MEZCLADO EN OBRA** X **PREMEZCLADO** **FUENTE:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

f'(c) DE DISEÑO 4000 psi

Ref. N°	Muestra N°	Detalles obra	Fecha fundición	Fecha Rotura	Edad días	Longitud cm	Diámetro cm	Diámetro promedio (mm)	Area (mm²)	Carga		Resistencia			Patrón de fractura	% Cumplimiento resistencia
										Lb	KN	kg/cm²	MPa	PSI		
534	85	M#1 TUBERIA 36"	17-mar	24-mar	7	30.3	15.5 15.5 15.5	155.0	18869.2	67803	301.6	163	16.0	2318	5	58%
535	86		17-mar	14-abr	28	30.3										
536	87		17-mar	14-abr	28	30.3										
537	88		17-mar	12-may	56	30.3										

OBSERVACIONES: MUESTRAS INGRESADAS AL LABORATORIO POR EL INTERESADO

NORMAS DE REFERENCIA:	INV. E-401, E-402, E-403, E 404, E-410, E-412	TRAZABILIDAD DE EQUIPOS
LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO APLICAN ÚNICAMENTE A LA MUESTRA INGRESADA Y PROCESADA EN LABORATORIO		**CERTIFICADO DE CALIBRACION N°:** *F - 894* **FECHA DE EXPEDICIÓN:** *11-feb-2021* **EXPEDIDO POR:** *SIMIM METROLOGIA S.A.S* **VIGENCIA:** *11-feb-2023*

Dirección: Calle 73 in con Cra 2 B/Villa córdoba, Popayán, Celular: 310-820-4993, 312-236-3543

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Geot. Jinneth Andrade	**Ing. Jose Andrés Daza**	

ANEXO N°7
MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 6 .

FECHA: 4 ABRIL DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

FECHA DE INICIO: 28 DE JUNIO DE 2021

PLAZO INICIAL: 114 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26 DE JULIO DE 2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 300.149.391.398,00

VALOR ACUMULADO: $ 300.149.391.398,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.052.750.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 2.052.750.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO - 189

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	09 / 06 / 2021	31 / 12 / 2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	09 / 06 / 2022	31 / 12 / 2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	18 / 05 / 2021	31 / 12 / 2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	5 años a partir de la suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la Complementac	
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	Igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato objeto de Interventoría.	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: 0 DE 11 / 6 / 2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: **Nacional de seguros S.A.**

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21 / 05 / 2021	31 / 12 / 2025
Otros			Día / Mes / Año	Día / Mes / Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 0 DE 11 / 6 / 2021
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

FECHA 4 ABRIL DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	28	06	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	28	06	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	28	06	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 1 - 6 / 8 / 2021
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	28	06	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 1 - 6 / 8 / 2021
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

POR MEDIO DEL ENDOSO 1 Y ORDEN DE INICIO DE FECHA 28/06/2021, SE ACLARA QUE SE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DEL ACTA DE INICIO Y MANIFIESTA LA COMPAÑÍA ASEGURADORA QUE LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA POLIZA CONTINUAN VIGENTES.

FECHA 4 ABRIL DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	24	03	2022	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	24	03	2022	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	24	03	2022	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2 - 27 / 4 / 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21	05	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 3 - 27 / 4 / 2022
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,

FECHA: 4 ABRIL DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	21/05/2021	31/12/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 3.800.000.000,00	21/05/2021	31/12/2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	21/05/2021	31/12/2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	21/05/2021	31/12/2025
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31/12/2025	31/12/2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4 - 2 / 9 / 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	20/12/2021	31/12/2025
Otros			Día/Mes/Año	Día/Mes/Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 5 - 2 / 9 / 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

FECHA: 4 ABRIL DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** X

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 9.341.409.728,00	21	05	2021	31	12	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 9.188.235.293,00	21	05	2021	31	12	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 18.682.819.456,00	21	05	2021	31	12	2028
Calidad de Estudios y Diseños		$ 615.825.000,00	31	12	2025	31	12	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 28.024.229.184,00	31	12	2025	31	12	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 400033869

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 5 - 31 / 10/ 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 4.670.704.864,00	21	05	2021	31	12	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 400033867 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. ANEXO 6 - 31 / 10 / 2022

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: Nacional de seguros S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CORREO DE APROBACION DE LA GERENCIA DE PROYECTOS 1 DE 05 DE OCTUBRE DE 2022 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO, EL CUAL QUEDA EN UN MONTO DE $9.188.235.293, ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA DEL ACTA DE REANUDACION

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	6 DE 6 .

FECHA 4 ABRIL DE 2023
(Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados

Firma

Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

Bogotá, 31 octubre de 2022 CSS064-OBRA-CL-233-22

Ingeniera
ELSA CAMPO LOPEZ
Directora de Interventoría
Consorcio ICAYECO 189
Email:
recaicedo@icayeco.com
consorcioicayeco189@ayesa.com
Popayán (Cauca)

REF: Contrato No 1006 de 2021 "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

ASUNTO**: Respuesta ICA-PAL-0078 -Entrega actualización de Pólizas**

Respetada Ingeniera,

El Consorcio San Sebastián 064 se permite dar respuesta al comunicado ICA-PAL-0078 del 19/10/2022 y hace entrega para revisión y trámite correspondiente de las pólizas actualizadas de acuerdo a las aclaraciones en fechas que se hicieron en el acta de reanudación. Adicionalmente se hace entrega de la póliza amparando el Anticipo No 1 solicitado.

Quedamos atentos a sus requerimientos.

Cordialmente,



ANGEL MARIA ORTEGA MARTINEZ
Director de Obra
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Adjunto: POLIZA_400033869_5
RCE POLIZA_400033867_6
Proyecto: CMC/AOM
Enviado**:** se envía vía email del 31 de octubre de 2022.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4

TELÉFONO (601) 7463219

nacional de seguros
NIT. 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

REFERENCIA	SUCURSAL		CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
130081	BOGOTÁ D.C.		11		30	400033869	5
FECHA EXPEDICIÓN	**VIGENCIA DESDE**	**A LAS**	**VIGENCIA HASTA**	**A LAS**	**TIPO DE MOVIMIENTO**		**HOJA**
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	MODIFICACIÓN		1
31 / 10 / 2022	21 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2030	00:00			

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2	TELÉFONO	3770600

OBJETO DEL SEGURO

ANEXO 5:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON CORREO DE APROBACION DE LA GERENCIA DE PROYECTOS 1 DE 05 DE OCTUBRE DE 2022 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE VALOR ASEGURADO PARA EL AMPARO DE ANTICIPO, EL CUAL QUEDA EN UN MONTO DE $9.188.235.293, ASI MISMO SE DEJA CONSTANCIA DEL ACTA DE REANUDACION - SUSPENSION N 2 DE _ DE OCTUBRE DE 2022.

?NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

TIPO DE OBLIGACIÓN: CUMP-CONSTRUCCION DE CARRETERAS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	21/05/2021	31/12/2025	9.341.409.728.00	0,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	21/05/2021	31/12/2028	18.682.819.456.00	0,00
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	21/05/2021	31/12/2025	9.188.235.293.00	157.174.085,38
ESTABILIDAD DE LA OBRA	31/12/2025	31/12/2030	28.024.229.184.00	0,00
CALIDAD DE LOS ESTUDIOS	31/12/2025	31/12/2030	615.825.000.00	0,00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 157.174.085,38	$ 0,00	$ 29.863.076,22	$ 187.037.161,60	01/11/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 65.852.518.661,00	SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE COMPAÑÍA	%	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
GBUITRAGO

CANALES DE ATENCIÓN:
Calle 94 # 11-30 Piso 4.
(057 1) 746 3219
informacion@nacionaldeseguros.com.co
www.nacionaldeseguros.com.co

Pague en línea en:
www.nacionaldeseguros.com.co

DEFENSOR DEL CONSUMIDOR FINANCIERO:
Defensor principal: Liliana Otero
Defensor suplente: Iván Darío Amaya
Calle 62 # 9A-80 Of. 817 Ed. Lourdes Center / Bogotá D.C.
(057 1) 217 4707
defensornacionaldeseguros@umoabogados.com

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033869	5	BOGOTÁ D.C.	31 /10 /2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	TIPO DE MOVIMIENTO
00:00 Horas del 21 /5 /2021	00:00 Horas del 31 /12 /2030	MODIFICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL	CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO	7463219

TOMADOR	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS	NIT	800.215.807 - 2
DIRECCIÓN	CALLE 25G NO. 73B - 90, AUDITORIO CUARTO PISO, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	3770600

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 4:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022
NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA EL TEXTO DE LA MODIFICACION N 2 A LA PRESENTE POLIZA ASI:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NIT 901.476.491-4 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS DE CUMPLIMIENTO, ANTICIPO Y PAGO DE SALARIOS INICIAL A PARTIR DEL 09 DE JUNIO DE 2021, FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE INICIO DE 28 DE JUNIO DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

OBJETO DE LA POLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL CONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2,

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

EL AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO DE LAS OBRAS POR PARTE DE LA ENTIDAD.

EL AMPARO DE CALIDAD DE LOS ESTUDIOS TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE LA REVISIÓN, AJUSTE Y O ACTUALIZACIÓN Y O MODIFICACIÓN Y O COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS Y O ELABORACIÓN DEL CÁLCULO DE LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO Y O CÁLCULOS ESTRUCTURALES Y O DE OBRAS REQUERIDAS PARA GARANTIZAR LA ESTABILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA

********** **FIN PÓLIZA** **********

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES DETALLADOS EN EL SIGUIENTE CUADRO.

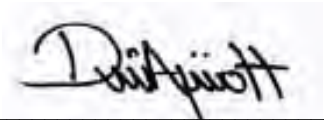
VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	187.037.162,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGÚN CONVENIO
01/11/2022	$ 187.037.161,60

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA TREINTA DÍAS (30) CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 31 DE 2022



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

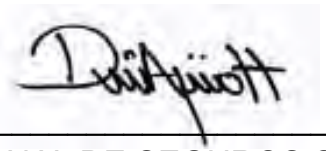
CERTIFICA

Que la garantía de cumplimiento contenida en la póliza No. 400033869, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del tomador o de la compañía.

Tomador : CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT : 901.476.491 - 4
Asegurado : INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
NIT : 800.215.807 - 2

Se expide la presente certificación a los 31 días del mes de Octubre de 2022.

Cordialmente,



NACIONAL DE SEGUROS S.A.

VERIFICA TU POLIZA AQUÍ

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

nacional de seguros
NIT. 860.002.527-9
www.nacionaldeseguros.com.co

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO (601) 7463219

REFERENCIA	SUCURSAL	CÓD. SUCURSAL	CÓD.PUNTO DE VENTA	RAMO	No. PÓLIZA	ANEXO
130077	BOGOTÁ D.C.	11		15	400033867	6

FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	A LAS Horas	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO	HOJA
Día - Mes - Año	Día - Mes - Año		Día - Mes - Año	Horas		
31 / 10 / 2022	21 / 5 / 2021	00:00	31 / 12 / 2025	00:00	MODIFICACIÓN	1

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

AMPAROS	SUBLIMITE POR EVENTO	SUBLIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	4.670.704.864,00	4,670,704,864.00	4.670.704.864,00	0,00

DEDUCIBLES

PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES -PLO	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 POR CIENTO DEL VALOR DE LA PERDIDA MINIMO 15.00 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA TODA Y CADA PERDIDA

VALOR PRIMA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR	FECHA LÍMITE DE PAGO
				Día - Mes - Año
$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	27/10/2022

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR ASEGURADO EN LETRAS
$ 4.670.704.864,00	CUATRO MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS

INTERMEDIARIO			COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	%	NOMBRE	% PARTICIPACIÓN	VALOR ASEGURADO
ARKA BENEFICIOS LTDA	40198	50,00			
RAVE AGENCIA DE SEGUROS LTDA	2134	50,00			

FIRMA AUTORIZADA
NACIONAL DE SEGUROS S.A.
IVA REGIMEN COMUN- ACTIVIDAD ECONOMICA 6511
TARIFA ICA 11.04/1000

FIRMA TOMADOR

Nacional de Seguros S.A.
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO
GBUITRAGO

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033867	6	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 31 10 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 6:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE REANUDACION - SUSPENSION N 2 DE _ DE OCTUBRE DE 2022.

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 5:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACPETA EL ACTA DE SUSPENSION N 1 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2021, ACTA DE SUSPENSION N 2 DE 22 DE ABRIL DE 2022 Y ACTA DE REANUDACION DE OBRA DE 23 DE AGOSTO DE 2022
NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA FECHA DE ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 ES 28 DE JUNIO DE 2021.
LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 4:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA EL TEXTO DE LA MODIFICACION N 2 A LA PRESENTE POLIZA ASI:
MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 NIT 901.476.491-4 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

NOTA: SE ACLARA Y SE DEJA CONSTANCIA QUE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA INICIAL A PARTIR DEL 09 DE JUNIO DE 2021, FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 3:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA CESION DE POSICION CONTRACTUAL DEL CONTRATO NUMERO 1006 DE 2021 SE PROCEDE CON EL AJUSTE DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO, EL CUAL QUEDARA DE LA SIGUIENTE MANERA:

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
ALCA INGENIERÍA S.A.S., CON NIT. 830.089.381-5, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 35%
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S., CON NIT. 900.102.268,-1, CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
HORACIO VEGA CÁRDENAS, CON C.C 91.209.970 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%,
GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S. CON NIT. 830.136.490-1 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 20%
HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S., CON NIT. 901.262.851-3 CON UNA PARTICIPACIÓN DEL 5%

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

DIRECCIÓN GENERAL CL 94 No. 11 - 30 PISO 4
TELÉFONO 7463219

www.nacionaldeseguros.com.co

No. PÓLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA SOLICITUD	CIUDAD DE EXPEDICIÓN
400033867	6	BOGOTÁ D.C.	Día - Mes - Año 31 10 2022	BOGOTÁ, D.C.

VIGENCIA DESDE	A LAS	VIGENCIA HASTA	A LAS	TIPO DE MOVIMIENTO
Día - Mes - Año	Horas	Día - Mes - Año	Horas	
21 5 2021	00:00	31 12 2025	00:00	MODIFICACIÓN

DATOS DEL TOMADOR / AFIANZADO

NOMBRE	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4
DIRECCIÓN	CRA 16 N. 97 46, BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO	7427374

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	NIT	901.476.491 - 4	TELÉFONO	7427374
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	NIT	000.000.000 - 0	TELÉFONO	1000000

ANEXO 2:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LA ORDEN DE INICIO DE 28 DE JUNIO DE 2021 SE AJUSTA LA VIGENCIAS DE LA PRESENTE PÓLIZA.
LOS DEMAS TÉRMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR

ANEXO 1:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO INICIAL, SE INCLUYEN LOS AMPAROS SOLCITADOS EN EL ARTICULO 2.2.1.2.3.2.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y SE ACLARA LO SIGUIENTE:

EL AMPARO BASICO DE LA PRESENTE PÓLIZA CUENTA CON LAS SIGUIENTES COBERTURAS:
** RESPONSABILIDAD CIVIL POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
** PERJUICIOS PATRIMONIALES Y EXTRAPATRIMONIALES, CON MOTIVO DE DETERMINADA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL CONTRATISTA ASEGURADO DE ACUERDO CON LA LEY COLOMBIANA, POR HECHOS OCURRIDOS DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGURO, CON LAS CARACTERISTICAS MENCIONADAS EN EL CONDICIONADO DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

OBJETO DE LA POLIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A BIENES DE TERCEROS Y O LESIONES A PERSONAS QUE SE PUEDAN CAUSAR EN LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EL DESARROLLO DELCONTRATO N 1006 DE 2021 CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

TOMADOR Y O AFIANZADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 CONFORMADO POR:
INGENIERÍA TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S NIT. 900.102.268-1 PARTICIPACION 20%
HORACIO VEGA CÁRDENAS NIT. 91.209.970-1 PARTICIPACION 20%
ALCA INGENIERÍA S.A.S NIT.: 830.089.381-5 PARTICIPACION 35%
ICM INGENIEROS S.A.S NIT. 800.231.021-8 PARTICIPACION 25%

ASEGURADO: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064 - SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS – INVIAS COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LO DAÑOS CAUSADOS UNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS.

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS. ADICIONALMENTE, SE TENDRA A INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

********** **FIN PÓLIZA** **********

SUC.	RAMO	POLIZA No.
11	15	400033867

CONVENIO DE PAGO DE PRIMAS

ANEXO NÚMERO 1 QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA

EN VIRTUD DE LA FORMA DE PAGO DE PRIMAS CONVENIDA EN LA SOLICITUD DEL SEGURO, EN LA CARÁTULA Y CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA ARRIBA DETALLADA, SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE LAS OBLIGACIONES DEL PAGO DE PRIMA POR PARTE DEL ASEGURADO SERÁN REALIZADAS EN LAS FECHAS Y POR LOS CORRESPONDIENTES VALORES

VALOR TOTAL DE LA PRIMA INICIAL :	$	0,00
VALOR TOTAL DE LA PRIMA PAGADA :	$	0
FORMA DE PAGO CONVENIDA :		CONTADO 30 DÍAS

PLAN DE PAGOS

FECHA DE PAGO	VALOR DE LA PRIMA SEGUN CONVENIO
27/10/2022	$ 0,00

SEGÚN EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EL PAGO DE LA PRIMERA PRIMA O FRACCIÓN CONVENIDA PARA SU PAGO ES CONDICIÓN INDISPENSABLE PARA LA INICIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL SEGURO. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O FRACCIÓN CONVENIDA POSTERIORES A LA PRIMERA Y UNA VEZ TRANSCURRIDO EL PLAZO DE GRACIA (30) TREINTA DÍAS CALENDARIO TAL COMO SE DEFINE EN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO.

SE FIRMA EN BOGOTÁ, D.C. EN OCTUBRE 31 DE 2.022

NACIONAL DE SEGUROS S.A.

ANEXO N°8
MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 5/04/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: Gerencia Grandes Proyectos **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE AGOSTO DE 2030 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/07/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: Contrato 990 de 2020 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ---------- SI X NO ------ VERSIÓN No. V00 FECHA DE VERSIÓN: 20/08/2021

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ---------- NO X

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ---------- NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 1 AL AÑO
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: N.A.
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: N.A.

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ---------- APROBADO: SI X NO ------ FECHA DE APROBACIÓN: 20/08/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 126 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 126

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ------

OBSERVACIONES:

Se cumple con el plan de inspección, medición y ensayo aprobado para el contrato. Durante el periodo se realizaron ensayos de caracterización a materiales de sub base, piedra filtro, ensayos de densidad y resistencia a la estabilización de suelo cemento. Toma de Muestra de Concreto (Vigas) del pavimento ya fundido en obra, toma de cilindros a los concretos usados en la fundición de obras de arte (Alcantarillas).

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 8

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 3

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 5

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 36

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 11

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 25

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = **Cumplimiento programa de calibración**	**100%**	Se cumple con el indicador estipulado, pues lo equipos calibrables cuentan con su debido certificado de calibración.
IG2: Indice de gestión 2 = **Cumplimiento del protocolo de ensayos**	**100%**	Se da cumplimiento al indicador puesto que se realizan los ensayos correspondientes según el plan de inspección, medición y ensayos aprobado, los cuales van directamente ligados al avance de la obra
IG3: Índice de gestión 3 = **Atencion de quejas y reclamos**	**100%**	Hasta el 31 de marzo 2023 se atendio todas las quejas y/o reclamos que se presentaron frente al contrato.
IG4: Índice de gestión 4= **Acciones correctivas**	**100%**	Hasta el 31 de marzo de 2023 no se presentaron acciones correctivas para el contrato.

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación Total	TOPCON	GZ9347	15/03/2023	GG 4850	15/09/2023	REFERENCIA ES105
2	Estación Total	CTS112R4	H02309	4/03/2023	3141	4/09/2023	MODELO CHCNAV
3	Estación Total	RUIDE	274668	5/12/2022	N2686	4/06/2023	MODELO RSQ
4	Nivel Automatico	DADI	F12875	15/03/2023	GG4845	15/09/2023	REFERENCIA DSZ32C
5	Nivel Automatico	TOPCON	AT-B4A	15/03/2023	GG4846	15/09/2023	REFERENCIA AT-B4A
6	Nivel Automatico						
7	Laboratorio Externo Citec				Laboratorio Certificado y Aprobado para Realizar ensayos de Laboratorio		

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: Julio Cesar Gaona
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 152192-8264 BYC

Firma
Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma
Nombre: Eliana Rodríguez
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202 83423 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

GEOMATRIX S.A.S
Calle 15 N 72 72

GEOMATRIX
Los Expertos en Geosintéticos

Teléfono	4249999
Fax	4110980
Giro bancario	
NIF - CIF	800021390

Dirección de envío:
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Es KM 1 Vía Popayan - Pitalito.
001
05,COL

Dirección de facturación:
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
CR 16 97 46 OF 203

Albarán

Página	1 de 1
Número	REM-029879
Versión	REM-029879.1
Fecha	02/03/2023
Pedido de ventas	PVE-039546
Pedido	PED-82066-N4K9
Su ref.	PED-82066-N4K9
Nuestra ref.	26039477
Modo de entrega	
Condiciones de entrega	
Fletado por	Transportista
Cuenta de cliente	901476491

Código de artículo	Descripción	Pedido	Unidad	Entregado	Cantidad restante
PV12001	DRAINPIPE 4" HD	2.400,00	m	800,00	1.600,00

Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774295
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774296
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774297
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774436
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774489
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774491
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774492
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774493
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774494
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774496
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774499
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774500
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774501
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774509
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774511
Cantidad: 50,00000 Número de lote : OP014532 Número de serie : 000774512

GEOMATRIX S.A.S.
02 MAR 2023
RECIBIDO

Recepción :

Powered by CamScanner

ECOPETROL
ENERGÍA PARA EL FUTURO

GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA
DEPARTAMENTO DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS

CERTIFICADO DE CALIDAD

PRODUCTO: ASFALTO 60/70

NÚMERO DE MUESTRA: 2303020406

FECHA DE VOBO: 02/03/2023 16:45

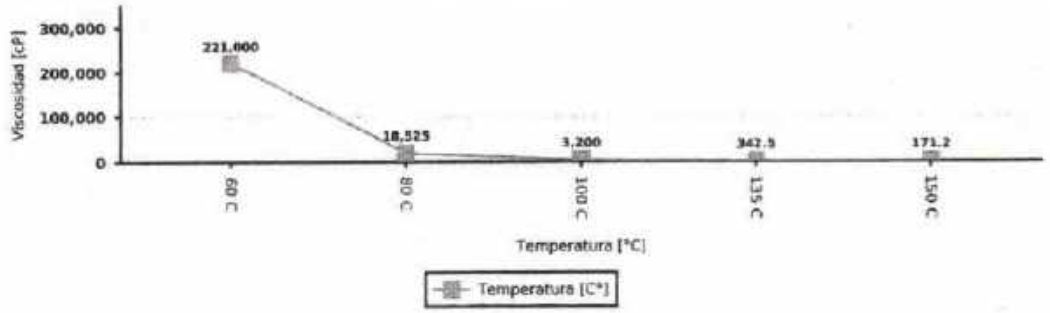
ALMACENAMIENTO: K0200

CLIENTE: Depto. Materias Primas y Productos

VOBO: SI

ANÁLISIS	FECHA DE ANALISIS	RESULTADO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	MÉTODO
VISCOSIDAD A 80 C	02-03-2023 19:04	18525	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 135 C	02-03-2023 19:04	342.5	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 150 C	02-03-2023 19:04	171.2	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 60 C	02-03-2023 19:28	221000	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 100 C	02-03-2023 19:28	3200	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
DUCTILIDAD (25°C, 5cm/min)	02-03-2023 19:04	140	cm	100 Mínimo	ASTM D 113 DUCTILIDAD ASFALTOS
GRAVEDAD API/DENSIDAD A 15 °C					
GRAVEDAD API	02-03-2023 17:59	7	Grados API	REPORTAR	ASTM D 4052-18a DENSIDAD DIGITAL
DENSIDAD A 15 °C	02-03-2023 17:59	1021	kg/m3	REPORTAR	ASTM D 4052-18a DENSIDAD DIGITAL
PENETRACION A 25°C, 100g, 5s	02-03-2023 19:35	67	mm/10	60 Mínimo - 70 Máximo	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
INDICE DE PENETRACION	02-03-2023 19:35	-1.2	N/A	REPORTAR	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
PERDIDA DE MASA	02-03-2023 20:38	0.438	g/100g	1.0 Máximo	ASTM D 2872 PERDIDA DE MASA
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	02-03-2023 19:35	47.2	°C	45 Mínimo - 56 Máximo	ASTM D 36 PUNTO ABLANDAMIENTO
PUNTO DE INFLAMACION	02-03-2023 20:22	264	°C	232 Mínimo	ASTM D 92-16b PUNTO INFLAM COPA ABIER CLEV
SOLUBILIDAD EN ASFALTOS	02-03-2023 19:04	99.98	%	99 Mínimo	ASTM D 2042 SOLUBILIDAD EN ASFALTOS
VISTO BUENO TANQUES					
VoBo	02-03-2023 20:38	SI	No Aplica	REPORTAR	VISTO BUENO
COMENTARIO	02-03-2023 20:38	NINGUNO	No Aplica	REPORTAR	VISTO BUENO

CURVA REOLÓGICA



Holtinsa.
10353
04-03-2023

VoBo. Nombre:

CARLOS ANDRES GUTIERREZ

Nota 1: Si tiene alguna duda en cuanto al producto favor comunicarse con la Gerencia de Comercialización.
"Laboratorio Gerencia Refinería Barrancabermeja: CARRERA 3 CALLES 10 Y 10A –COMPLEJO INDUSTRIAL
* Coordinación de Comercialización Barrancabermeja: (097)620) 9800/9807 tax (097620) 9071 Refinería ECOPETROL S.A.
* Coordinación de Petroquímicos e Industriales Bogotá: (091234) 5801/5891/5865/4670/5671/5660 FAX, (091231) 5565/5536 Calle 37 No. 7-43 Piso 8.
* Coordinación de Combustibles Bogotá: (09123) 5091/5891/5567/5491 FAX (091231) 5565/5536. Calle 37 No. 7-43 Piso 8.
Para tramitar un reclamo se requiere comunicación escrita informando producto, No. de factura y objeto del reclamo, además muestra del producto (Líquidos un galón, sólidos 3 kilos). Para el polietileno adicionar el número de lote.
Nota 2: Estas Normas no están dentro del alcance de la acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025/2017 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD:
Los resultados de los ensayos del presente certificado corresponden a la muestra recibida en el laboratorio y son conformes con las especificaciones definidas en el mismo y con las regulaciones nacionales aplicables.
REGLA DE DECISIÓN:
Se tienen estimadas las incertidumbres de los métodos de ensayos las cuales han sido comunicadas al Departamento de Materias Primas, sin embargo, estas no están explícitas en el resultado reportado para dar cumplimiento a las Especificaciones definidas en las Regulaciones Nacionales Aplicables. Cuando el resultado reportado sea igual o cercano al límite de especificación, el nivel de riesgo dado ha sido estimado de acuerdo con la guía ILAC-G-8-09 "Regla de Decisión Simple o de Riesgo Compartido". En caso de obtener un resultado fuera de especificación, la diferencia entre estos será reportada aplicando la norma ASTM D3244 "Práctica para utilizar resultados de ensayo con el fin de determinar la conformidad con las especificaciones".

FIN DEL INFORME

Fecha de Impresión: 03/03/2023 08:51

ECOPETROL
ENERGÍA PARA EL FUTURO

GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA
DEPARTAMENTO DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS

CERTIFICADO DE CALIDAD

PRODUCTO: ASFALTO 60/70

NÚMERO DE MUESTRA: 2303040201

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA: 04/03/2023 10:29

FECHA DE VOBO: 04/03/2023 18:01

VOBO: SI

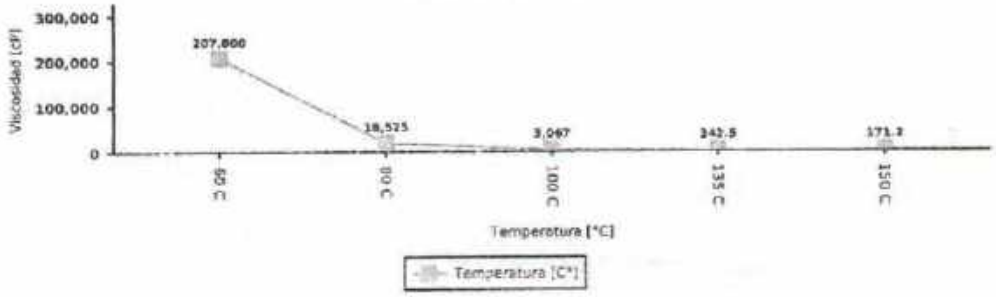
ALMACENAMIENTO: K0205

CLIENTE: Depto. Materias Primas y Productos

ANÁLISIS	FECHA DE ANALISIS	RESULTADO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	METODO
VISCOSIDAD A 60 C	04-03-2023 17:10	18525	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 135 C	04-03-2023 17:10	342.5	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 150 C	04-03-2023 17:10	171.2	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 60 C	04-03-2023 17:03	207000	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 100 C	04-03-2023 17:03	3067	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
DUCTILIDAD (25°C, 5cm/min)	04-03-2023 17:10	140	cm	100 Minimo	ASTM D 113 DUCTILIDAD ASFALTOS
GRAVEDAD API/DENSIDAD A 15 °C					
GRAVEDAD API	04-03-2023 17:03	6.2	Grados API	REPORTAR	ASTM D 4052-18a DENSIDAD DIGITAL
DENSIDAD A 15 °C	04-03-2023 17:03	1027	kg/m3	REPORTAR	ASTM D 4052-18a DENSIDAD DIGITAL
PENETRACION A 25°C, 100g, 5s	04-03-2023 17:52	61	mm/10	60 Minimo - 70 Maximo	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
INDICE DE PENETRACION	04-03-2023 17:52	-1.2	N/A	REPORTAR	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
PERDIDA DE MASA	04-03-2023 18:00	0.438	g/100g	1.0 Maximo	ASTM D 2872 PERDIDA DE MASA
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	04-03-2023 17:52	48	°C	45 Minimo - 55 Maximo	ASTM D 36 PUNTO ABLANDAMIENTO
PUNTO DE INFLAMACION	04-03-2023 17:42	274	°C	232 Minimo	ASTM D 92-16b PUNTO INFLAM COPA ABIER CLEV
SOLUBILIDAD EN ASFALTOS	04-03-2023 17:10	99.98	%	99 Minimo	ASTM D 2042 SOLUBILIDAD EN ASFALTOS
VISTO BUENO TANQUES					
VoBo	04-03-2023 18:00	Si	No Aplica	REPORTAR	VISTO BUENO

H.Q
B-53388
07-03-2023

CURVA REOLÓGICA



VoBo. Nombre:

CARLOS ANDRES GUTIERREZ

Nota 1: Si tiene alguna duda en cuanto al producto favor comunicarse con la Gerencia de Comercialización.
'Laboratorio Gerencia Refinería Barrancabermeja: CARRERA 3 CALLES 10 Y 10A –COMPLEJO INDUSTRIAL
' Coordinación de Comercialización Barrancabermeja: (097620) 9009/5597 fax (097620) 3071 Refinería ECOPETROL S.A.
' Coordinación de Petroquímicos e Industriales Bogotá: (091234) 5091/5085/5668/4670/5671/5666 FAX: (091231) 5565/5538 Calle 37 No. 7-43 Piso 8.
' Coordinación de Combustibles Bogotá: (09123) 5091/5091/5667/5401. FAX (091231) 5565/5538. Calle 37 No. 7-43 Piso 8.
Para tramitar un reclamo se requiere comunicación escrita informando producto, No. de factura y objeto del reclamo, además muestra del producto (Líquidos un galón, sólidos 3 kilos). Para el polietileno adicionar el número de lote.
Nota 2: Estas Normas no están dentro del alcance de la acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia.
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD:
Los resultados de los ensayos del presente certificado corresponden a la muestra recibida en el laboratorio y son conformes con las especificaciones definidas en el mismo y con las regulaciones nacionales aplicables.
REGLA DE DECISIÓN:
Se tienen estimadas las incertidumbres de los métodos de ensayos los cuales han sido comunicados al Departamento de Materias Primas, sin embargo, estas no están implícitas en el resultado reportado para dar cumplimiento a las Especificaciones definidas en las Regulaciones Nacionales Aplicables. Cuando el resultado reportado sea igual o cercano al límite de especificación, el nivel de riesgo dado ha sido estimado de acuerdo con la guía ILAC-G-8-09 "Regla de Decisión Simple o de Riesgo Compartido". En caso de obtener un resultado fuera de especificación, la diferencia entre estos será resuelta aplicando la norma ASTM D3244 "Practice para utilizar resultados de ensayo con el fin de documentar la conformidad con las especificaciones".

Fin DEL INFORME

Fecha de Impresión: 05/03/2023 09:11

ECOPETROL
ENERGÍA PARA EL FUTURO

GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA
DEPARTAMENTO DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS

CERTIFICADO DE CALIDAD

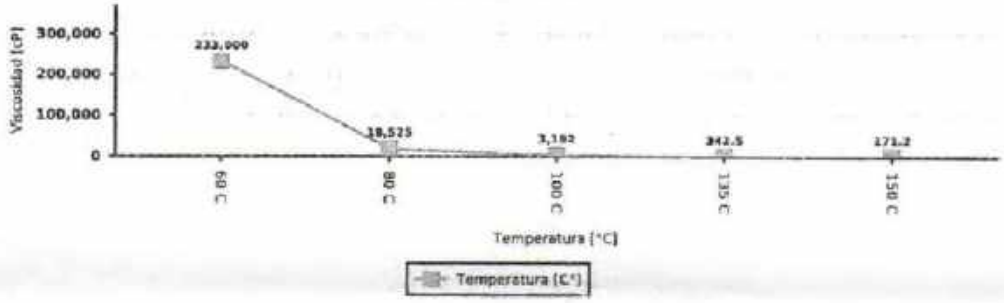
PRODUCTO:	ASFALTO 60/70
NÚMERO DE MUESTRA:	2303050347
FECHA DE RECEPCION DE LA MUESTRA:	05/03/2023 15:51
FECHA DE VOBO:	06/03/2023 19:11
ALMACENAMIENTO:	[illegible]
CLIENTE:	Depto. Materias Primas y Productos

7

VOBO: SI

ANALISIS	FECHA DE ANALISIS	RESULTADO	UNIDAD	ESPECIFICACION	METODO
VISCOSIDAD A 60 C	06-03-2023 19:09	199200	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 135 C	06-03-2023 19:09	342.5	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 150 C	06-03-2023 19:09	171.2	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 60 C	06-03-2023 18:24	220000	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 100 C	06-03-2023 18:24	3192	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
DUCTILIDAD (25°C, 5cm/min)	06-03-2023 19:08	140	cm	100 Mínimo	ASTM D 113 DUCTILIDAD ASFALTOS
GRAVEDAD API/DENSIDAD A 15 °C					
GRAVEDAD API	06-03-2023 18:34	6.1	Grados API	REPORTAR	ASTM D 4052-18a DENSIDAD DIGITAL
DENSIDAD A 15 °C	06-03-2023 18:34	1027.7	kg/m3	REPORTAR	ASTM D 4052-18a DENSIDAD DIGITAL
PENETRACION A 25°C, 100g, 5s	06-03-2023 19:00	60	mm/10	60 Mínimo - 70 Máximo	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
INDICE DE PENETRACION	06-03-2023 19:00	-1.1	N/A	REPORTAR	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
PERDIDA DE MASA	06-03-2023 19:09	0.436	g/100g	1.0 Máximo	ASTM D 2872 PERDIDA DE MASA
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	06-03-2023 19:00	48.8	°C	45 Mínimo - 55 Máximo	ASTM D 36 PUNTO ABLANDAMIENTO
PUNTO DE INFLAMACION	06-03-2023 17:50	270	°C	232 Mínimo	ASTM D 92-16b PUNTO INFLAM COPA ABIER CLEV
SOLUBILIDAD EN ASFALTOS	06-03-2023 19:08	99.98	%	99 Mínimo	ASTM D 2042 SOLUBILIDAD EN ASFALTOS
VISTO BUENO TANQUES					
VoBo	06-03-2023 19:09	SI	No Aplica	REPORTAR	VISTO BUENO

CURVA REOLÓGICA



8-03-2023
B-53417
H.Q

VoBo. Nombre:

Carlos A. Gutierrez

CARLOS ANDRES GUTIERREZ

Nota 1: Si tiene alguna duda en cuanto al producto favor comunicarse con la Gerencia de Comercialización.
"Libreramo Gerencia Refinería Barrancabermeja: CARRERA 3 CALLES 10 Y 10A –COMPLEJO INDUSTRIAL
* Coordinación de Comercialización Barrancabermeja: (097620) 9500/9607 fax (097620) 9071 Refinería ECOPETROL S.A.
* Coordinación de Petroquímicos e Industriales Bogotá. (091234) 5001/5091/5666/4670/5671/5666 FAX. (091231) 5565/5526 Calle 37 No. 7-43 Piso 8.
* Coordinación de Combustibles Bogotá: (09123) 5001/5091/5667/5491. FAX (091231) 5565/5535. Calle 37 No. 7-43 Piso 8.
Para tramitar un reclamo se requiere comunicación escrita informando producto, No. de factura y objeto del reclamo, además muestra del producto (Litro/dos un galón, adobes 3 litros). Para el polietileno adicionar el número de lote.
Nota 2: Estas Normas no están dentro del alcance de la acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia.
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD:
Los resultados de los ensayos del presente certificado corresponden a la muestra recibida en el laboratorio y son conformes con las especificaciones definidas en el mismo y con las regulaciones nacionales aplicables.
REGLA DE DECISIÓN:
Se tienen establecidas las incertidumbres de los métodos de ensayos los cuales han sido comunicados al Departamento de Materias Primas, sin embargo, estas no están implícitas en el resultado reportado para dar cumplimiento a las Especificaciones definidas en las Regulaciones Nacionales Aplicables. Cuando el resultado reportado sea igual o cercano al límite de especificación, el nivel de riesgo dado ha sido estimado de acuerdo con la guía ILAC-G-8:09 "Regla de Decisión Simple o de Riesgo Compartido". En caso de obtener un resultado fuera de especificación, la diferencia entre estos será resuelta aplicando la norma ASTM D2244 "Prácticas para utilizar resultados de ensayo con el fin de determinar la conformidad con las especificaciones".

FIN DEL INFORME

Fecha de Impresión: 06/03/2023 17:51

TJZ

ECOPETROL
ENERGÍA PARA EL FUTURO

GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA
DEPARTAMENTO DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS

CERTIFICADO DE CALIDAD

PRODUCTO: ASFALTO 60/70

NÚMERO DE MUESTRA: 2303170014

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA: 17/03/2023 02:14

FECHA DE VOBO: 17/03/2023 06:22

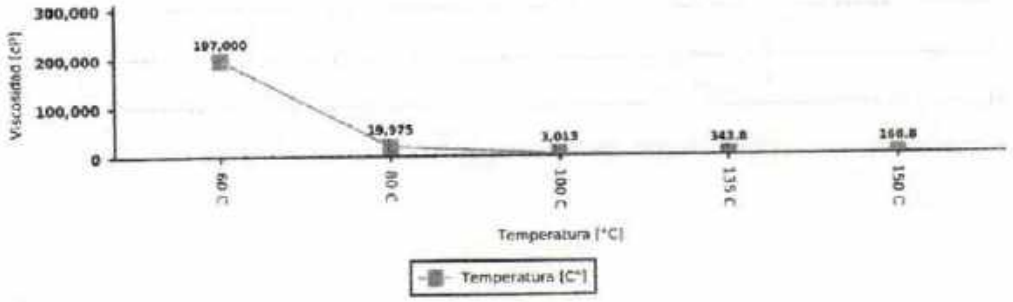
VOBO: SI

ALMACENAMIENTO: K0200

CLIENTE: Depto. Materias Primas y Productos

ANÁLISIS	FECHA DE ANALISIS	RESULTADO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	METODO
VISCOSIDAD A 80 C	17-03-2023 06:17	19975	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 135 C	17-03-2023 06:17	343.8	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 150 C	17-03-2023 06:17	168.8	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 60 C	17-03-2023 05:13	197000	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 100 C	17-03-2023 05:13	3013	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
DUCTILIDAD (25°C, 5cm/min)	17-03-2023 06:16	140	cm	100 Mínimo	ASTM D 113 DUCTILIDAD ASFALTOS
GRAVEDAD API/DENSIDAD A 15 °C					
GRAVEDAD API	17-03-2023 05:12	7.3	Grados API	REPORTAR	ASTM D 4052-18a DENSIDAD DIGITAL
DENSIDAD A 15 °C	17-03-2023 05:12	1018.8	kg/m3	REPORTAR	ASTM D 4052-18a DENSIDAD DIGITAL
PENETRACION A 25°C, 100g, 5s	17-03-2023 05:13	70	mm/10	60 Mínimo - 70 Máximo	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
INDICE DE PENETRACION	17-03-2023 05:13	-1.0	N/A	REPORTAR	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
PERDIDA DE MASA	17-03-2023 06:17	0.238	g/100g	1.0 Máximo	ASTM D 2872 PERDIDA DE MASA
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	17-03-2023 05:13	46.6	°C	45 Mínimo - 55 Máximo	ASTM D 36 PUNTO ABLANDAMIENTO
PUNTO DE INFLAMACION	17-03-2023 03:34	278	°C	232 Mínimo	ASTM D 92-16b PUNTO INFLAM COPA ABIER CLEV
SOLUBILIDAD EN ASFALTOS	17-03-2023 06:16	99.98	%	99 Mínimo	ASTM D 2042 SOLUBILIDAD EN ASFALTOS
VISTO BUENO TANQUES					
VoBo	17-03-2023 06:17	SI	No Aplica	REPORTAR	VISTO BUENO

CURVA REOLÓGICA



19 03 2023

10479

VoBo. Nombre: Carlos A. Gutierrez

CARLOS ANDRES GUTIERREZ

Nota 1: Si tiene alguna duda en cuanto al producto favor comunicarse con la Gerencia de Comercialización.
"Laboratorio Gerencia Refinería Barrancabermeja: CARRERA 3 CALLES 10 Y 10A -COMPLEJO INDUSTRIAL
* Coordinación de Comercialización Barrancabermeja: (097)620 9607/9607 fax (097)620 9071 Refinería ECOPETROL S.A.
* Coordinación de Petroquímicos e Industriales Bogotá: (091)234) 5091/5691/5668/4679/5671/ 5666 FAX: (091)231) 5565/5538 Calle 37 No. 7-43 Piso 8.
* Coordinación de Combustibles Bogotá: (091)234) 5091/5691/5667/5491, FAX (091)231) 5565/5538. Calle 37 No. 7-43 Piso 8.
Para tramitar un reclamo se requiere comunicación escrita informando producto, No. de factura y objeto del reclamo, además muestra del producto (Líquidos un galón, sólidos 1 kilo). Para el polietileno adicionar el número de lote.
Nota 2: Estas Normas no están dentro del alcance de la acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
Los resultados de los ensayos del presente certificado corresponden a la muestra recibida en el laboratorio y son conformes con las especificaciones definidas en el mismo y con las regulaciones nacionales aplicables.
REGLA DE DECISIÓN
Se tienen estimadas las incertidumbres de los métodos de ensayos los cuales han sido comunicados al Departamento de Materias Primas, sin embargo, estas no están incluidas en el resultado reportado para dar cumplimiento a las Especificaciones definidas en las Regulaciones Nacionales Aplicables. Cuando el resultado reportado sea igual o cercano al límite de especificación, el nivel de riesgo dado ha sido asumido de acuerdo con la guía ILAC-G-8/09 "Regla de Decisión Simple o de Riesgo Compartido". En caso de obtener un resultado fuera de especificación, la diferencia entre estos será resuelta aplicando la norma ASTM D3244 "Practica para utilizar resultados de ensayo con el fin de determinar la conformidad con las especificaciones".

FIN DEL INFORME

TJZ

ecopetrol
ENERGÍA PARA EL FUTURO

GERENCIA REFINERIA BARRANCABERMEJA
DEPARTAMENTO DE MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS

CERTIFICADO DE CALIDAD

PRODUCTO: ASFALTO 60/70

NÚMERO DE MUESTRA: 2303170014

FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA: 17/03/2023 02:14

FECHA DE VOBO: 17/03/2023 06:22

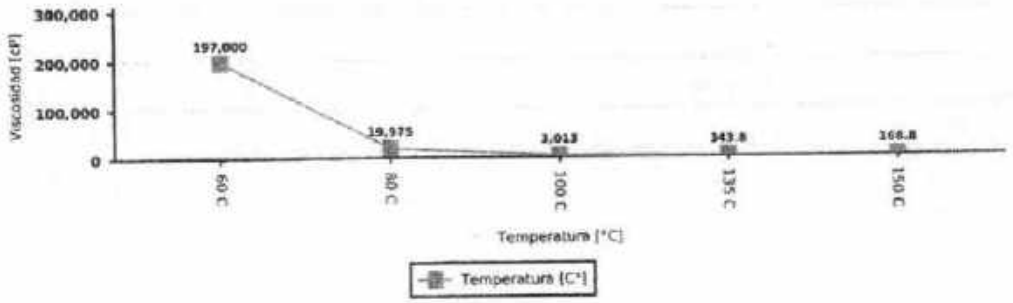
VOBO: SI

ALMACENAMIENTO: K0200

CLIENTE: Depto. Materias Primas y Productos

ANÁLISIS	FECHA DE ANALISIS	RESULTADO	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN	METODO
VISCOSIDAD A 60 C	17-03-2023 06:17	19975	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 135 C	17-03-2023 06:17	343.8	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 150 C	17-03-2023 06:17	168.8	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 60 C	17-03-2023 05:13	197000	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
VISCOSIDAD A 100 C	17-03-2023 05:13	3013	cP	REPORTAR	ASTM D 4402 VISCOSIDAD CENTIPOISE
DUCTILIDAD (25°C, 5cm/min)	17-03-2023 06:16	140	cm	100 Mínimo	ASTM D 113 DUCTILIDAD ASFALTOS
GRAVEDAD API/DENSIDAD A 15 °C					
GRAVEDAD API	17-03-2023 05:12	7.3	Grados API	REPORTAR	ASTM D 4052-18a DENSIDAD DIGITAL
DENSIDAD A 15 °C	17-03-2023 05:12	1018.8	kg/m3	REPORTAR	ASTM D 4052-18a DENSIDAD DIGITAL
PENETRACION A 25°C, 100g, 5s	17-03-2023 05:13	70	mm/10	60 Mínimo - 70 Máximo	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
INDICE DE PENETRACION	17-03-2023 05:13	-1.0	N/A	REPORTAR	ASTM D 5 INDICE DE PENETRACION CALCULADO
PERDIDA DE MASA	17-03-2023 05:17	0.238	g/100g	1.0 Máximo	ASTM D 2872 PERDIDA DE MASA
PUNTO DE ABLANDAMIENTO	17-03-2023 05:13	46.6	°C	45 Mínimo - 55 Máximo	ASTM D 36 PUNTO ABLANDAMIENTO
PUNTO DE INFLAMACION	17-03-2023 03:34	278	°C	232 Mínimo	ASTM D 92-16b PUNTO INFLAM COPA ABIER CLEV
SOLUBILIDAD EN ASFALTOS	17-03-2023 06:16	99.96	%	99 Mínimo	ASTM D 2042 SOLUBILIDAD EN ASFALTOS
VISTO BUENO TANQUES					
VoBo	17-03-2023 06:17	Si	Na Aplica	REPORTAR	VISTO BUENO

CURVA REOLÓGICA



19.03.2023

10479

VoBo. Nombre: Carlos A. Gutierrez.

CARLOS ANDRES GUTIERREZ

Nota 1: Si tiene alguna duda en cuanto al producto favor comunicarse con la Gerencia de Comercialización.
"Laboratorio Gerencia Refinería Barrancabermeja: CARRERA 3 CALLES 10 Y 10A -COMPLEJO INDUSTRIAL
* Coordinación de Comercialización Barrancabermeja. (097)620 9600/9697 fax (097)620 9071 Refinería ECOPETROL S.A.
* Coordinación de Petroquímicos e Industriales Bogotá: (091)234 5031/5091/5606/4670/5671/9866 FAX: (091)231 5565/5538 Calle 37 No. 7-43 Piso 8.
* Coordinación de Combustibles Bogotá: (091)3) 5001/5091/5667/5491. FAX (091)231 5565/5538. Calle 37 No. 7-43 Piso 8.
Para tramitar un reclamo se requiere comunicación escrita informando producto, No. de factura y objeto del reclamo, además muestra del producto (Líquidos un galón, sólidos 3 kilos). Para el polietileno adicionar el número de lote.
Nota 2: Estas Normas no están dentro del alcance de la acreditación bajo la norma ISO/IEC 17025:2017 otorgada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia
DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD
Los resultados de los ensayos del presente certificado corresponden a la muestra recibida en el laboratorio y son conformes con las especificaciones definidas en el mismo y con las regulaciones nacionales aplicables.
REGLA DE DECISIÓN
Se tienen estimadas las incertidumbres de los métodos de ensayos las cuales han sido comunicadas al Departamento de Materias Primas, sin embargo, estas no están incluidas en el resultado reportado para dar cumplimiento a las Especificaciones definidas en las Regulaciones Nacionales Aplicables. Cuando el resultado reportado sea igual o semano al límite de especificación, el nivel de riesgo dado ha sido estimado de acuerdo con la guía LAC-G-8-08 "Regla de Decisión Simple o de Riesgo Compartido". En caso de obtener un resultado fuera de especificación, la diferencia entre estos será resuelta aplicando la norma ASTM D3244 "Practica para utilizar resultados de ensayo con el fin de determinar la conformidad con las especificaciones".

FIN DEL INFORME

DEACERO®

EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 81.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18075 - 24263430 - 7
Fecha / Date:	21/12/2022

Hecho en México / Made in Mexico

Análisis Químico / Chemical Analysis (% Peso / Weight)

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Clave / Code	Producto / Description of Goods	% C AVG	% Mn AVG	% Si AVG	% P AVG	% S AVG	% Cu AVG	% Cr AVG	% Ni AVG	% Mo AVG	% V AVG	% Nb AVG	CE AVG
197868	129247	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.252	0.954	0.122	0.013	0.007	0.236	0.075	0.074	0.019	0.040	0.001	0.424 2
197868	129248	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.252	0.954	0.122	0.013	0.007	0.236	0.075	0.074	0.019	0.040	0.001	0.424 2
197869	129246	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.251	0.964	0.108	0.011	0.005	0.210	0.094	0.075	0.020	0.043	0.001	0.425 4
197870	129245	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.246	0.984	0.129	0.014	0.008	0.244	0.138	0.093	0.024	0.045	0.001	0.430 1
197871	129244	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.266	0.971	0.124	0.011	0.006	0.227	0.099	0.084	0.022	0.044	0.001	0.442 9
197872	129243	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.252	0.950	0.125	0.011	0.006	0.197	0.091	0.070	0.021	0.040	0.001	0.424 0
197873	129242	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.253	0.978	0.145	0.011	0.011	0.200	0.084	0.068	0.019	0.045	0.001	0.428 0
197874	129240	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.255	0.986	0.141	0.011	0.010	0.201	0.093	0.065	0.017	0.043	0.001	0.432 3
197874	129241	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.255	0.986	0.141	0.011	0.010	0.201	0.093	0.065	0.017	0.043	0.001	0.432 3
197875	129239	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.246	0.976	0.151	0.013	0.010	0.210	0.112	0.066	0.018	0.040	0.001	0.424 2
197876	129237	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.255	0.998	0.168	0.012	0.018	0.204	0.103	0.070	0.018	0.040	0.001	0.436 0
197876	129238	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.255	0.998	0.168	0.012	0.018	0.204	0.103	0.070	0.018	0.040	0.001	0.436 0
197877	129225	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.270	1.002	0.137	0.014	0.007	0.209	0.119	0.067	0.017	0.043	0.001	0.452 9
197879	129235	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.257	0.991	0.149	0.011	0.015	0.211	0.103	0.067	0.017	0.041	0.000	0.436 8
197880	129234	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.260	0.986	0.155	0.011	0.018	0.194	0.098	0.066	0.018	0.040	0.001	0.438 5
197881	129233	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.267	1.025	0.143	0.012	0.007	0.209	0.126	0.070	0.017	0.041	0.001	0.455 3
197882	129226	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.262	0.984	0.125	0.010	0.009	0.242	0.093	0.089	0.021	0.042	0.001	0.441 2
197882	129227	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.262	0.984	0.125	0.010	0.009	0.242	0.093	0.089	0.021	0.042	0.001	0.441 2
197883	129231	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.249	0.950	0.123	0.011	0.014	0.240	0.096	0.080	0.019	0.040	0.001	0.423 1
197884	129230	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.261	0.967	0.140	0.012	0.026	0.249	0.105	0.081	0.021	0.041	0.001	0.438 2
197885	129228	11833	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	0.249	0.993	0.126	0.009	0.018	0.232	0.086	0.076	0.023	0.042	0.001	0.428 7

Acero chipa 3/8
Remision 64800050

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

EMPRESA CERTIFICADA
ISO 9001:2015 Gestión de calidad
CERTIFICADO ISO 9001:2015
NO. 7021CM-893

DEACERO

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

Powered by CamScanner

DEACERO®

EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 64.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18075 - 24263430 - 7
Fecha / Date:	21/12/2022

Hecho en México / Made in Mexico

Propiedades Mecánicas / Mechanical Properties

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Producto / Description of Goods	Grado / Steel Grade	Calibre / Diameter	Cantidad / Quantity	RT kg/mm²	TS MPa	% Elong / Elong	LF kg/mm²	YS MPa	RT/LF	P. Doblez / Bend Test	Acabado	Peso metro (Kg/m)	Máx. Espaciamiento	Mín. Altura	Separación Extr. Resaltes
						AVG	AVG	AVG	AVG	AVG			Punto 11 de la Norma NTC2289 /	AVG	AVG	AVG	AVG
137225	129034	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	1	63.99	627.59	16.32	44.77	439.12	1.42	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	6.17	0.75	1.19
138255	129534	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	3	68.36	670.45	14.61	47.08	461.73	1.45	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.56	6.10	0.67	1.47
138262	129535	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	3	68.84	675.09	15.44	46.66	457.64	1.47	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.56	6.11	0.65	1.53
195088	128906	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	1	68.73	674.06	14.80	45.62	447.43	1.50	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	6.40	0.56	1.49
196033	128702	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	1	71.16	697.92	15.29	45.77	448.85	1.55	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.56	6.58	0.62	1.88
196039	128913	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	3	72.04	706.49	14.61	49.37	484.18	1.45	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	6.21	0.75	1.56
197865	129250	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	23	69.15	678.13	15.66	47.42	465.11	1.45	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.56	6.08	0.45	1.45
197866	129249	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	69	69.43	680.93	15.00	47.07	461.59	1.47	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.56	6.10	0.46	1.49
197868	129247	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	22	69.22	678.84	16.22	46.66	457.64	1.48	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	6.05	0.49	1.49
197868	129248	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	29	68.93	676.04	15.05	45.98	450.99	1.49	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.56	6.07	0.47	1.47
197869	129246	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	75	69.52	681.82	15.04	46.31	454.21	1.50	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	5.99	0.49	1.74
197870	129245	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	30	67.57	662.69	15.41	49.49	485.39	1.36	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	5.99	0.66	1.66
197871	129244	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	59	67.51	662.06	15.31	49.26	483.13	1.37	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	6.23	0.70	1.63
197872	129243	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	60	66.31	650.35	15.21	45.98	450.91	1.44	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	6.38	0.66	1.66
197873	129242	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	43	66.57	652.84	15.66	49.93	489.70	1.33	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	6.44	0.75	1.95
197874	129240	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	61	69.47	681.32	14.96	48.56	476.25	1.43	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	6.06	0.53	1.46
197874	129241	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	48	69.53	681.85	14.81	49.05	481.04	1.41	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	6.14	0.50	1.51
197875	129239	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	77	69.27	679.30	15.07	47.79	468.75	1.44	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	6.05	0.53	1.48
197876	129237	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	6	70.25	688.94	14.79	48.70	477.64	1.44	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	6.10	0.54	1.52
197876	129238	ALAMBRON CORRUGADO DA- 2289 G60 C2 3/8" 1.4T C	G60	3/8"	61	70.67	693.07	14.77	48.23	473.02	1.46	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.55	6.10	0.54	1.51

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

DEACERO +VERDE

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2015 Gestión de Calidad

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

Powered by CamScanner

MEPSA METALES Y PROCESOS DEL ORIENTE S.A. NIT. 826.002.809-3	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD CERTIFICADO DE CALIDAD	Código : GTC-FO-23 Actualización : No. 05 Fecha : 20/05/2022

No.

Duitama, 03 de marzo de 2023 — 8675

FECHA

G Y J FERRETERÍAS — Yumbo

CLIENTE

* LOS PERFILES SE FABRICAN BAJO LOS PARÁMETROS DE LA NORMA NTC 1920:2020
* LAS BARRAS LISAS BAJO LOS PARÁMETROS DE LA NORMA NTC 161:2013

ITEM	PRODUCTOS	CANTIDAD Ton.	Número de Colada	COMPOSICION QUIMICA					PROPIEDADES MECÁNICAS		
				C	Mn	P	S	Si	Ruptura	Fluencia	Elongación
				%	%	%	%	%	kgf/mm²	kgf/mm²	%
1	Varilla lisa de 5/8 x 6 m	4	31079	0,15	0,52	0,007	0,031	0,16	45,32	31,49	27,50
2	Varilla lisa de 3/4 x 6 m	3	31788	0,14	0,54	0,010	0,034	0,15	43,37	30,72	28,00
3	Varilla lisa de 1.1/4 x 6 m	20	29455	0,15	0,53	0,007	0,027	0,16	44,32	30,18	28,50
	" "		29463	0,14	0,57	0,014	0,035	0,17	46,45	31,30	25,00

06/03/23





Ing. SANDRA KATHERINE PITA PIZA
GESTIÓN DE CALIDAD

Remision 64405030

EA: 10000123 A

Powered by CamScanner

DEACERO®

EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 64.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18075 - 24263430 - 7
Fecha / Date:	21/12/2022

Hecho en México / Made in Mexico

Análisis Químico / Chemical Analysis (% Peso / Weight)															
Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Clave / Code	Producto / Description of Goods	% C AVG	% Mn AVG	% Si AVG	% P AVG	% S AVG	% Cu AVG	% Cr AVG	% Ni AVG	% Mo AVG	% V AVG	% Nb AVG	CE AVG
138013	151524	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.262	1.001	0.153	0.007	0.017	0.247	0.119	0.081	0.019	0.002	0.004	0.451 0
138014	151522	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.262	0.994	0.127	0.011	0.030	0.264	0.113	0.082	0.022	0.002	0.004	0.449 6
138014	151523	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.262	0.994	0.127	0.011	0.030	0.264	0.113	0.082	0.022	0.002	0.004	0.449 6
138015	151518	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.268	1.004	0.133	0.008	0.022	0.252	0.110	0.079	0.019	0.003	0.005	0.456 7
138016	151517	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.262	1.000	0.158	0.007	0.017	0.263	0.092	0.088	0.020	0.002	0.004	0.448 2
138017	151516	23818	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	0.271	1.028	0.150	0.009	0.025	0.256	0.105	0.078	0.022	0.002	0.004	0.462 7
137025	150477	23817	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 14.0 m P71 R	0.272	0.992	0.135	0.010	0.021	0.305	0.100	0.100	0.026	0.003	0.002	0.459 9
137394	151072	23817	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 14.0 m P71 R	0.284	1.003	0.139	0.011	0.023	0.256	0.157	0.077	0.018	0.003	0.004	0.476 9
136452	151086	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.267	1.008	0.128	0.011	0.013	0.226	0.117	0.073	0.021	0.003	0.002	0.455 8
136569	151085	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.275	0.997	0.183	0.011	0.012	0.232	0.138	0.091	0.022	0.004	0.003	0.464 7
137301	150813	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.276	0.993	0.124	0.011	0.026	0.318	0.164	0.094	0.029	0.003	0.004	0.470 4
137302	150812	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.281	0.980	0.136	0.010	0.019	0.291	0.131	0.096	0.026	0.003	0.004	0.469 4
137303	150811	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.270	0.998	0.149	0.008	0.028	0.281	0.089	0.095	0.023	0.005	0.003	0.456 3
137306	150809	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.275	0.991	0.129	0.010	0.021	0.287	0.097	0.099	0.025	0.003	0.004	0.461 3
137486	151084	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.261	1.022	0.171	0.011	0.024	0.248	0.129	0.100	0.026	0.008	0.004	0.455 2
137606	151090	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.274	1.014	0.149	0.010	0.032	0.260	0.146	0.089	0.021	0.004	0.004	0.467 8
137607	151089	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.266	1.007	0.194	0.009	0.026	0.253	0.119	0.092	0.022	0.003	0.004	0.456 1
137608	151088	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.284	0.992	0.237	0.010	0.020	0.241	0.110	0.079	0.019	0.004	0.004	0.470 4
137611	151083	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.268	0.994	0.179	0.009	0.021	0.290	0.139	0.098	0.025	0.004	0.004	0.459 7
137612	151087	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.263	0.994	0.174	0.010	0.022	0.305	0.144	0.098	0.025	0.004	0.005	0.456 6
137614	151082	23819	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	0.274	0.992	0.149	0.011	0.018	0.263	0.148	0.093	0.025	0.003	0.004	0.465 1

31/03/2023
Remision 64405343
Remision 64405344
Pedidos 6
7718581

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución 1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

EMPRESA CERTIFICADA
ISO 9001:2015 Gestión de calidad
CERTIFICADO ISO 9001:2015
NO. 2021CRE-895
CERTIFICADO DESDE 2021-01-13

DEACERO +VERDE

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager 488

Powered by CamScanner

DEACERO®

EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 64.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18075 - 24263430 - 7
Fecha / Date:	21/12/2022

Hecho en México / Made in Mexico

Propiedades Mecánicas / Mechanical Properties

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Producto / Description of Goods	Grado / Steel Grade	Calibre / Diameter	Cantidad / Quantity	RT kg/mm²	TS MPa	% Elong / Elong	LF kg/mm²	YS MPa	RT/LF	P. Doblez / Bend Test	Acabado	Peso metro (Kg/m)	Máx. Espacia miento	Min. Altura	Separación Extr. Resaltes
						AVG	AVG	AVG	AVG	AVG			Punto 11 de la Norma NTC2289 /	AVG	AVG	AVG	AVG
138016	151517	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	G60	1/2"	26	63.60	623.74	17.12	49.12	481.72	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.94	8.33	0.84	3.25
138017	151516	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 12.0 m P70 R	G60	1/2"	23	61.81	606.19	17.56	48.15	472.25	1.28	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.94	8.33	0.84	2.28
137025	150477	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 14.0 m P71 R	G60	1/2"	7	63.30	620.82	18.00	48.63	476.89	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.46	0.60	3.00
137394	151072	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 14.0 m P71 R	G60	1/2"	63	64.23	629.94	16.00	48.35	474.20	1.32	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.33	0.84	3.25
136452	151088	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	2	67.96	666.46	16.51	51.92	509.20	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.42	0.84	3.34
136569	151085	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	2	67.17	658.76	17.02	50.97	499.91	1.31	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.42	0.84	3.34
137301	150813	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	8	65.15	638.94	17.04	50.22	492.54	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.96	8.32	0.85	3.65
137302	150812	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	1	64.73	634.84	14.82	50.86	498.85	1.27	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.96	8.40	0.85	3.65
137303	150811	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	4	64.23	629.92	14.77	50.41	494.36	1.27	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.94	8.34	0.85	3.65
137306	150809	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	15	65.83	645.57	14.73	51.26	502.69	1.28	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.94	8.35	0.85	3.65
137486	151084	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	40	66.72	654.35	16.69	50.59	496.15	1.31	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.42	0.86	3.39
137606	151090	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	21	65.34	640.81	15.39	49.71	487.51	1.31	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.94	8.33	0.84	3.25
137607	151089	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	59	65.84	645.70	15.64	49.31	483.62	1.33	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.30	0.84	3.25
137608	151088	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	28	66.63	653.42	17.08	50.64	496.61	1.31	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.42	0.84	3.34
137611	151083	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	62	65.64	643.75	16.31	49.31	483.62	1.33	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.42	0.86	3.39
137612	151087	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	55	67.53	662.27	16.90	51.97	509.69	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.42	0.84	3.34
137614	151082	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	64	65.12	638.63	17.50	49.36	484.10	1.31	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.42	0.74	3.39
137615	151081	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	57	66.26	649.87	17.18	50.05	490.84	1.32	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	8.42	0.77	3.39
137616	151080	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	63	66.61	653.30	17.35	50.44	494.68	1.32	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	7.85	0.75	3.39
137617	151079	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 6.0 m P68 R	G60	1/2"	62	66.84	655.51	17.66	50.51	495.39	1.32	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.95	7.85	0.75	3.39

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución 1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

DEACERO

EMPRESA CERTIFICADA
ISO 9001:2015 Gestión de calidad
CERTIFICADO ISO 9001:2015 NO. 2071CRE 895

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

Powered by CamScanner

DEACERO®
EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 64.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18426 - 24327607 - 7
Fecha / Date:	25/01/2023

Hecho en México / Made in Me

Análisis Químico / Chemical Analysis (% Peso / Weight)

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Clave / Code	Producto / Description of Goods	% C AVG	% Mn AVG	% Si AVG	% P AVG	% S AVG	% Cu AVG	% Cr AVG	% Ni AVG	% Mo AVG	% V AVG	% Nb AVG	CE AVG
138828	151996	23820	VARILLA DA- 2289 G60 C2 1/2" 9.0m P69 R	0.282	1.005	0.181	0.015	0.011	0.272	0.184	0.102	0.027	0.003	0.005	0.479 0
138817	152015	23863	VARILLA DA- 2289 G60 C2 11.0mm 6.0 m P85 R	0.286	0.995	0.164	0.013	0.021	0.299	0.161	0.086	0.023	0.003	0.005	0.479 6
138818	152014	23863	VARILLA DA- 2289 G60 C2 11.0mm 6.0 m P85 R	0.281	0.994	0.133	0.010	0.012	0.263	0.136	0.088	0.022	0.003	0.005	0.471 0
137602	151096	23864	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	0.263	0.991	0.159	0.011	0.026	0.261	0.136	0.088	0.022	0.003	0.004	0.452 8
137604	151093	23864	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	0.268	0.996	0.216	0.011	0.021	0.277	0.162	0.085	0.022	0.002	0.004	0.461 1
138819	152005	23864	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	0.267	0.999	0.151	0.012	0.014	0.280	0.142	0.088	0.024	0.003	0.005	0.458 3
138820	152004	23864	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	0.285	1.009	0.145	0.011	0.010	0.265	0.110	0.093	0.025	0.003	0.006	0.475 1
138821	152003	23864	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	0.274	0.994	0.136	0.011	0.023	0.273	0.135	0.091	0.025	0.003	0.005	0.464 3
138822	152002	23864	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	0.279	0.982	0.138	0.010	0.012	0.273	0.157	0.085	0.024	0.003	0.005	0.469 6
138823	152001	23864	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	0.278	0.983	0.140	0.013	0.015	0.285	0.166	0.086	0.026	0.002	0.005	0.470 1
138824	152000	23864	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	0.284	0.983	0.139	0.012	0.014	0.264	0.149	0.086	0.025	0.003	0.005	0.473 7
138825	151999	23864	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	0.269	0.986	0.140	0.011	0.012	0.284	0.147	0.087	0.023	0.002	0.005	0.459 1
138903	152072	23830	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/4" 14.0 m P77 R	0.276	0.988	0.163	0.010	0.024	0.259	0.141	0.087	0.024	0.002	0.005	0.465 5
138904	152071	23830	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/4" 14.0 m P77 R	0.264	0.985	0.151	0.013	0.029	0.249	0.148	0.076	0.022	0.002	0.005	0.452 9
138905	152070	23830	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/4" 14.0 m P77 R	0.270	0.980	0.126	0.011	0.027	0.286	0.147	0.084	0.023	0.003	0.005	0.459 7
138906	152069	23830	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/4" 14.0 m P77 R	0.265	0.980	0.144	0.011	0.026	0.286	0.085	0.095	0.024	0.003	0.005	0.448 7
138297	183524	23815	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	0.252	1.324	0.223	0.009	0.020	0.249	0.102	0.083	0.022	0.024	0.005	0.490 8
138298	183529	23815	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	0.278	1.366	0.217	0.010	0.030	0.270	0.112	0.089	0.022	0.024	0.005	0.525 7
138299	183530	23815	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	0.278	1.366	0.217	0.010	0.030	0.270	0.112	0.089	0.022	0.024	0.005	0.525 7
138309	183525	23815	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	0.257	1.301	0.198	0.015	0.019	0.276	0.182	0.088	0.023	0.025	0.005	0.503 3
138311	183533	23815	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	0.273	1.300	0.197	0.016	0.014	0.277	0.183	0.098	0.027	0.024	0.008	0.515 6

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía. cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

EMPRESA CERTIFICADA
ISO 9001:2015 CERTIFICADO ISO 9001:2015 NO. 2021CR4-895

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

Powered by CamScanner

EXCELENCIA EN CALIDAD

Chinaco
C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18426 - 24327607 - 7
Fecha / Date:	25/01/2023

Hecho en México / Made in Mexico

Propiedades Mecánicas / Mechanical Properties

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Producto / Description of Goods	Grado / Steel Grade	Calibre / Diameter	Cantidad / Quantity	RT kg/mm²	TS MPa	% Elong / Elong	LF kg/mm²	YS MPa	RT/LF	P. Doblez / Bend Test	Acabado	Peso metro (Kg/m)	Máx. Espaciamiento	Min. Altura	Separación Extr. Resaltes
						AVG	AVG	AVG	AVG	AVG			Punto 11 de la Norma NTC2289 /	AVG	AVG	AVG	AVG
138823	152001	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	G60	12mm	37	68.03	667.13	17.40	48.56	476.28	1.40	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.84	7.80	0.90	2.98
138824	152000	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	G60	12mm	23	67.27	659.71	16.38	48.06	471.50	1.39	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.85	7.86	0.94	2.98
138825	151999	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	G60	12mm	9	67.93	666.16	15.72	48.40	474.67	1.40	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.84	7.86	0.94	2.98
138903	152072	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/4" 14.0 m P77 R	G60	3/4"	61	63.03	618.16	16.00	48.31	473.81	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.13	12.80	1.35	5.25
138904	152071	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/4" 14.0 m P77 R	G60	3/4"	55	63.88	626.48	16.00	49.58	486.23	1.28	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.14	12.85	1.15	3.25
138905	152070	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/4" 14.0 m P77 R	G60	3/4"	65	64.78	635.35	15.50	48.77	478.28	1.32	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.12	12.85	1.15	3.26
138906	152069	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/4" 14.0 m P77 R	G60	3/4"	44	63.98	627.45	15.79	49.23	482.80	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.15	12.89	1.16	4.25
138297	183524	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	46	66.98	656.87	15.43	44.35	434.99	1.51	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.22	0.57	2.60
138298	183529	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	48	69.61	682.70	15.44	46.06	451.70	1.51	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.30	0.71	2.20
138298	183530	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	19	69.99	686.42	15.16	47.42	465.07	1.47	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.30	0.65	2.21
138309	183525	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	29	69.35	680.12	15.45	45.39	445.15	1.52	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.31	0.66	2.15
138311	183533	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	32	70.83	694.68	15.08	45.80	449.20	1.54	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.30	0.66	2.22
138317	183531	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	44	66.59	653.02	15.12	44.77	439.04	1.48	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.27	0.73	2.74
138317	183532	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	7	69.09	677.58	15.22	46.96	460.56	1.47	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.30	0.65	2.21
138319	183522	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	70	68.96	676.29	15.06	46.12	452.31	1.49	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.22	0.59	2.60
138320	183523	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	13	69.64	683.00	15.56	46.77	458.69	1.48	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.22	0.58	2.70
138325	183526	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	47	69.74	683.91	15.63	46.65	457.55	1.49	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.54	6.30	0.62	2.14
138329	183528	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	9	69.34	679.99	14.97	47.55	466.32	1.45	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.30	0.72	2.21
196005	183527	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	3	69.35	680.08	15.33	47.01	461.07	1.47	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.30	0.72	2.15
138970	152125	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 12.0 m P38 R	G60	5/8"	13	62.87	616.62	16.00	48.92	479.82	1.28	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.48	10.55	1.05	4.55

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

EMPRESA CERTIFICADA
ISO 9001:2015 Gestión de calidad
CERTIFICADO ISO 9001:2015 NO. 2021CHE-805 CERTIFICADO DESDE 2021-01-08

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

Powered by CamScanner

DEACERO

EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 64.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18426 - 24327607 - 7
Fecha / Date:	25/01/2023

Hecho en México / Made in Mexico

Propiedades Mecánicas / Mechanical Properties

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Producto / Description of Goods	Grado / Steel Grade	Calibre / Diameter	Cantidad / Quantity	RT kg/mm²	TS MPa	% Elong / Elong	LF kg/mm²	YS MPa	RT/LF	P. Doblez / Bend Test	Acabado	Peso metro (Kg/m)	Máx. Espaciamiento	Min. Altura	Separación Extr. Resaltes
						AVG	AVG	AVG	AVG	AVG			Punto 11 de la Norma NTC2289 /	AVG	AVG	AVG	AVG
138823	152001	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	G60	12mm	37	68.03	667.13	17.40	48.56	476.28	1.40	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.84	7.80	0.90	2.98
138824	152000	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	G60	12mm	23	67.27	659.71	16.38	48.08	471.50	1.39	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.85	7.86	0.94	2.98
138825	151999	VARILLA DA- 2289 G60 C2 12.0mm 6.0 m P86 R	G60	12mm	9	67.93	666.16	15.72	48.40	474.67	1.40	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.84	7.86	0.94	2.98
138903	152072	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/4" 14.0 m P77 R	G60	3/4"	61	63.03	618.16	16.00	48.31	473.81	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.13	12.80	1.35	5.25
138904	152071	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/4" 14.0 m P77 R	G60	3/4"	55	63.88	626.48	16.00	49.58	486.23	1.28	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.14	12.85	1.15	3.25
138905	152070	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/4" 14.0 m P77 R	G60	3/4"	65	64.78	635.35	15.50	48.77	478.28	1.32	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.12	12.85	1.15	3.26
138906	152069	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/4" 14.0 m P77 R	G60	3/4"	44	63.98	627.45	15.79	49.23	482.80	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.15	12.89	1.16	4.25
138297	183524	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	46	66.98	656.87	15.43	44.35	434.99	1.51	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.22	0.57	2.60
138298	183529	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	48	69.61	682.70	15.44	46.06	451.70	1.51	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.30	0.71	2.20
138298	183530	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	19	69.99	686.42	15.16	47.42	465.07	1.47	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.30	0.65	2.21
138309	183525	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	29	69.35	680.12	15.45	45.39	445.15	1.52	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.31	0.66	2.15
138311	183533	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	32	70.83	694.68	15.08	45.80	449.20	1.54	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.30	0.66	2.22
138317	183531	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	44	66.59	653.02	15.12	44.77	439.04	1.48	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.27	0.73	2.74
138317	183532	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	7	69.09	677.58	15.22	46.96	460.56	1.47	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.30	0.65	2.21
138319	183522	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	70	68.96	676.29	15.06	46.12	452.31	1.49	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.22	0.59	2.60
138320	183523	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	13	69.64	683.00	15.56	46.77	458.69	1.48	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.22	0.58	2.70
138325	183526	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	47	69.74	683.91	15.63	46.65	457.55	1.49	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.54	6.30	0.62	2.14
138329	183528	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	9	69.34	679.99	14.97	47.55	466.32	1.45	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.30	0.72	2.21
196005	183527	VARILLA DA- 2289 G60 C2 3/8" 12.0 m P67 R	G60	3/8"	3	69.35	680.08	15.33	47.01	461.07	1.47	Cumple / Successfully	CUMPLE	0.53	6.30	0.72	2.15
138570	152125	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 12.0 m P38 R	G60	5/8"	13	62.87	616.62	16.00	48.92	479.82	1.28	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.48	10.55	1.05	4.55

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución 1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2015 Gestión de calidad CERTIFICADO ISO 9001:2015 NO. 2021CAE-895

DEACERO +VERDE

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

Powered by CamScanner

DEACERO®
EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 64.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 366 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18426 - 24327607 - 7
Fecha / Date:	25/01/2023

Hecho en México / Made in Mexico

Análisis Químico / Chemical Analysis (% Peso / Weight)

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Clave / Code	Producto / Description of Goods	% C AVG	% Mn AVG	% Si AVG	% P AVG	% S AVG	% Cu AVG	% Cr AVG	% Ni AVG	% Mo AVG	% V AVG	% Nb AVG	CE AVG
138984	152139	23822	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 12.0 m P36 R	0.282	1.006	0.157	0.008	0.027	0.247	0.086	0.101	0.026	0.003	0.006	0.4687
138972	152145	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14.0 m P74 R	0.275	0.989	0.133	0.009	0.023	0.234	0.110	0.111	0.025	0.002	0.005	0.4621
138984	152140	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14.0 m P74 R	0.282	1.006	0.157	0.008	0.027	0.247	0.086	0.101	0.026	0.003	0.006	0.4687
138986	152142	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14.0 m P74 R	0.288	0.988	0.140	0.007	0.017	0.254	0.083	0.106	0.024	0.003	0.006	0.4722
138987	152143	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14.0 m P74 R	0.285	0.985	0.138	0.010	0.022	0.270	0.092	0.108	0.023	0.003	0.006	0.4700
138988	152144	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14.0 m P74 R	0.285	0.996	0.149	0.009	0.024	0.265	0.077	0.100	0.022	0.002	0.005	0.4707
138989	152146	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14.0 m P74 R	0.287	0.989	0.131	0.010	0.028	0.254	0.105	0.114	0.027	0.003	0.005	0.4739
138989	152147	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14.0 m P74 R	0.287	0.989	0.131	0.010	0.028	0.254	0.105	0.114	0.027	0.003	0.005	0.4739
138990	152148	23821	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14.0 m P74 R	0.263	0.980	0.163	0.009	0.014	0.247	0.120	0.133	0.036	0.002	0.005	0.4503
138972	152155	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	0.275	0.989	0.133	0.009	0.023	0.234	0.110	0.111	0.025	0.002	0.005	0.4621
138989	152161	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	0.287	0.989	0.131	0.010	0.028	0.254	0.105	0.114	0.027	0.003	0.005	0.4739
138990	152156	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	0.263	0.980	0.163	0.009	0.014	0.247	0.120	0.133	0.036	0.002	0.005	0.4503
138991	152160	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	0.270	0.982	0.143	0.007	0.011	0.256	0.137	0.126	0.037	0.002	0.005	0.4600
138992	152152	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	0.264	0.984	0.144	0.009	0.015	0.241	0.126	0.113	0.037	0.002	0.005	0.4514
138992	152159	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	0.264	0.984	0.144	0.009	0.015	0.241	0.126	0.113	0.037	0.002	0.005	0.4514
138993	152153	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	0.271	0.986	0.149	0.009	0.015	0.273	0.121	0.176	0.039	0.002	0.005	0.4626
138993	152158	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	0.271	0.986	0.149	0.009	0.015	0.273	0.121	0.176	0.039	0.002	0.005	0.4626
138994	152154	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	0.269	0.990	0.151	0.010	0.020	0.288	0.103	0.146	0.033	0.002	0.005	0.4580
138994	152157	23823	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	0.269	0.990	0.151	0.010	0.020	0.288	0.103	0.146	0.033	0.002	0.005	0.4580
138990	152149	23824	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 9.0m P73 R	0.263	0.980	0.163	0.009	0.014	0.247	0.120	0.133	0.036	0.002	0.005	0.4503
138991	152150	23824	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 9.0m P73 R	0.270	0.982	0.143	0.007	0.011	0.256	0.137	0.126	0.037	0.002	0.005	0.4600

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución 1856 de 2017 del MGT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

DEACERO

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2015

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

Powered by CamScanner

DEACERO

EXCELENCIA EN CALIDAD

Acería Celaya
Carretera 45 Panamericana Km 64.8 Poblado el Chinaco
C.P./ZIP 38260 MPIO. VILLAGRAN, GUANAJUATO
Tel/Phone (+52) 01 818 368 1111
MX 01 800 021 3322, USA 1800 332 2376

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD DE BARRAS CORRUGADAS DE BAJA ALEACIÓN, PARA REFUERZOS DE CONCRETO /

No. Certificado / Certificate No:	18426 - 24327607 - 7
Fecha / Date:	25/01/2023

Hecho en México / Made in Mexico

Propiedades Mecánicas / Mechanical Properties

Colada / Heat	Secuencia / Sequence	Producto / Description of Goods	Grado / Steel Grade	Calibre / Diameter	Cantidad / Quantity	RT kg/mm²	TS MPa	% Elong / Elong	LF kg/mm²	YS MPa	RT/LF	P. Doblez / Bend Test	Acabado	Peso metro (Kg/m)	Máx. Espaciamiento	Mín. Altura	Separación Extr. Resaltes
						AVG	AVG	AVG	AVG	AVG			Punto 11 de la Norma NTC2289 /	AVG	AVG	AVG	AVG
138989	152147	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14.0 m P74 R	G60	5/8"	45	62.61	614.02	15.00	48.62	476.87	1.28	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.49	10.46	0.88	4.00
138990	152148	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 14.0 m P74 R	G60	5/8"	35	63.58	623.52	15.59	48.41	474.77	1.31	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.49	10.46	0.85	4.00
138972	152155	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	14	61.06	598.79	14.50	47.76	468.39	1.27	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.48	10.46	1.20	4.00
138989	152161	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	20	61.06	598.79	15.00	47.76	468.39	1.27	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.50	10.86	1.00	4.00
138990	152156	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	24	62.09	608.94	15.00	47.95	470.27	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.49	10.46	1.15	4.00
138991	152160	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	26	62.12	609.19	15.00	47.97	470.46	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.48	10.86	1.00	4.10
138992	152152	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	10	63.20	619.84	15.00	48.82	478.83	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.48	10.46	0.78	4.00
138992	152159	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	36	62.88	616.65	16.65	48.04	471.20	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.49	10.86	1.00	4.10
138993	152153	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	16	60.83	596.61	15.00	46.64	457.38	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.48	10.86	1.25	4.00
138993	152158	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	34	62.83	616.22	15.30	48.09	471.60	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.50	10.46	1.20	4.13
138994	152154	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	40	61.05	598.77	14.75	46.70	458.00	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.49	10.46	1.14	4.00
138994	152157	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 6.0 m P72 R	G60	5/8"	10	61.11	599.28	15.00	47.76	468.39	1.27	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.49	10.46	1.20	4.12
138990	152149	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 9.0m P73 R	G60	5/8"	9	62.97	617.51	15.00	48.30	473.68	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.49	10.46	0.90	4.00
138991	152150	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 9.0m P73 R	G60	5/8"	39	63.09	618.72	15.00	48.56	476.29	1.29	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.48	10.86	0.88	4.00
138992	152151	VARILLA DA- 2289 G60 C2 5/8" 9.0m P73 R	G60	5/8"	14	62.97	617.51	15.00	48.30	473.68	1.30	Cumple / Successfully	CUMPLE	1.48	10.46	0.80	4.00
138974	152221	VARILLA DA- 2289 G60 C2 7/8" 12.0 m P16 R	G60	7/8"	22	63.13	619.15	16.75	47.33	464.18	1.33	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.91	14.91	1.52	3.19
138975	152220	VARILLA DA- 2289 G60 C2 7/8" 12.0 m P16 R	G60	7/8"	60	63.07	618.56	16.25	47.32	464.08	1.33	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.94	14.91	1.52	3.19
138976	152219	VARILLA DA- 2289 G60 C2 7/8" 12.0 m P16 R	G60	7/8"	15	64.64	633.94	16.05	48.86	479.18	1.32	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.94	15.33	1.41	2.93
138977	152218	VARILLA DA- 2289 G60 C2 7/8" 12.0 m P16 R	G60	7/8"	11	64.64	633.94	16.54	48.86	479.18	1.32	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.94	14.91	1.55	3.61
138978	152217	VARILLA DA- 2289 G60 C2 7/8" 12.0 m P16 R	G60	7/8"	3	64.60	633.57	16.58	48.88	479.41	1.32	Cumple / Successfully	CUMPLE	2.92	14.91	1.55	3.61

Certificamos que este material ha sido producido, inspeccionado y probado de acuerdo a la norma NTC 2289:2020 y con el reglamento técnico de barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación para refuerzos de concreto Resolución1856 de 2017 del MCIT. La información de las propiedades químicas y mecánicas contenida en el presente certificado son valores promedio obtenidos de los registros internos de la compañía, cumpliendo con la norma antes mencionada. / We certify that this material has been produced, inspected and tested according to standards applicable NTC2289:2020. All information described in the certificate are average values that are based on internal company records in compliance with the above rule 2015.

EMPRESA CERTIFICADA ISO 9001:2015 Gestión de calidad

ING. JOSE CARLOS OREGEL AYALA
Gerente de Aseguramiento de Calidad / Quality Assurance Manager

Powered by CamScanner

PAVCO wavin

GEOTEXTILES NO TEJIDOS

2904255 - 2904256 - 2904257

NT 2500

CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

LOTE 221211

MEXICHEM COLOMBIA S.A.S (PAVCO WAVIN GEOSINTETICOS), *certifica que el geotextil cumple con los valores de las propiedades abajo mencionada; Nuestro laboratorio cuenta acreditación* ***GAI LAP (The Geosynthetic Institute)****, nuestras soluciones han sido manufacturado bajo los controles establecidos por un sistema de gestión de calidad que cumple con los requisitos de la norma ISO 9001:2015 certificado por* ***ICONTEC Internacional.***

PROPIEDADES MECANICAS	METODO DE ENSAYO	UNIDAD	VMPR[1]
Método Grab *Resistencia a la tensión*	ASTM D 4632	N (lb)	700 (158)
Elongación		%	>50
Resistencia al punzonamiento Método CBR	ASTM D 6241	kN (lb)	1.9 (427)
Resistencia al Rasgado Trapezoidal	ASTM D 4533	N (lb)	260 (59)
PROPIEDADES HIDRAULICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Tamaño de abertura aparente[2]	ASTM D 4751	mm (No tamiz)	0.150 (100)
Permitividad	ASTM D 4491	s^{-1}	1.7
Permeabilidad		cm/s	29 x 10-2
Tasa de flujo		l/min/m²	4800
PROPIEDADES FISICAS	**METODO DE ENSAYO**	**UNIDAD**	**VMPR[1]**
Resistencia UV @ 500 horas	ASTM D 4355	% resistencia retenida	>70

Fecha emision:	dic-22

1. Valor Mínimo Promedio por Rollo: corresponde al valor promedio del lote menos dos (2) veces la desviación estándar de los valores de la producción.
2. El valor de TAA representa el valor de apertura máxima por rollo

Note: Mexichem Colombia S.A.S (Pavco Wavin Geosintéticos) no asume responsabilidad en relación al uso final de esta información por parte del comprador. Este documento no debe ser interpretado como una recomendación de ingeniería.

Las recomendaciones para el manejo seguro de este producto las puede solicitar a nuestro departamento de Servicio al Cliente o consultarlas en nuestra pagina web • https://wavin.com/es-co

Operamos bajo sistemas internacionales de control de calidad; Contamos con la acreditación **GAI LAP (The Geosynthetic Institute).**

COLOMBIA: Planta Bogota • Tel.: (571) 782 5000
Servicio al cliente : Tel. Bogota (571) 782 5000 Exts: 1518/19/20/21/22 • Resto del país: 01 8000 912 266
• Medellín Tel.: (574) 3256660 • Cali Tel.: (572) 442 3442/44 • Barranquilla Tel.: (575) 375 8100
• E-mail: Ingenieriageosinteticos@wavin.com • https://wavin.com/es-co

SIG Sistema Integrado de Gestión

GAI-LAP

Bomison 4203482003
09/Mayo 2023

Powered by CamScanner

Certificado de calibración

Certificate of calibration

ISO/IEC 17025:2017
18-LAC-010

Número: *Number:* **B221234**

Magnitud de masa
Código F-077 - Version 04

Página: *Page:* 1 de 4

INSTRUMENTO: *Instrument*	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMATICO**		
FABRICANTE: *Manufacturer*	NO PORTA		
MODELO: *Model*	PLC		
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA	**CÓDIGO INTERNO:** *Internal code:*	TA-ARI-01
RANGO DE MEDICIÓN: *Nominal value*	0 kg a 2 000 kg		
SOLICITANTE: *Customer*	**AGREGADOS TETUÁN S.A.S.**		
DIRECCIÓN: *Address*	km 6 Variante Pasto – Popayán		
CIUDAD: *City*	Popayán		
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: *Instrument location*	Unidad		
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	Instalaciones del Cliente		
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-06-28		

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados. El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO SAS.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

Firmado digitalmente por EDUARD YESID BARON MURILLO
Fecha: 2022.07.08 10:43:43 -05'00'

Autorizado por - authorized by
Fecha de emisión - Date issue

METODO DE MEDICIÓN: *Method of measurement*
Pesaje directo, proced. int. basado en la guía para la calibración de instrumentos para pesar de funcionamiento no automático, SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.3, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: *Location*
Unidad

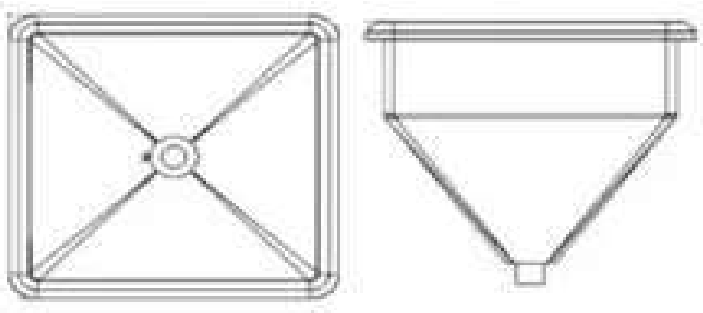
CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (°C)	Humedad relativa del aire (%HR)	Presión atmosférica (hPa)
Inicial	20.3	70.2	809.2
Final	21.2	60.1	809.1
Promedio	20.7	65.2	809.1

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Carga máxima (Max):	*1505 kg*	***Carga mínima (min):***	*20 kg*	***División de escala (d):***	*1 kg*

Cantidad de secciones.



1.Prueba de excentricidad.

Carga máx/3 =	N/A	kg

N°	Indicación	Error
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A
4	N/A	N/A
5	N/A	N/A
1	N/A	N/A
$\lvert \Delta I_{ecci} \rvert_{Max}$		N/A

2.Prueba de repetibilidad.

Carga	1505	kg

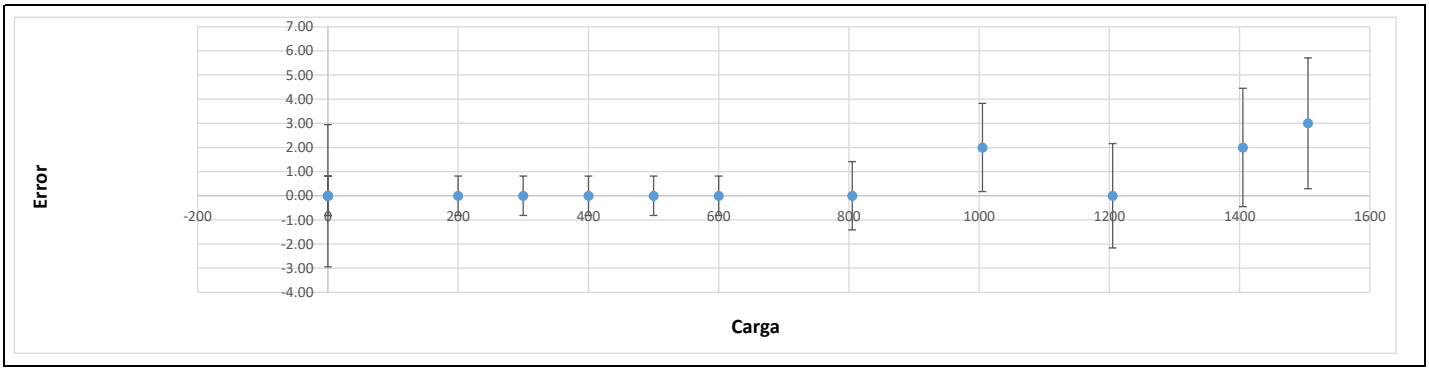
N°	Indicacion	Error
1	1508	3
2	1508	3
3	1508	3
4	1508	3
5	1508	3
Desviación (S)		0.0

3.Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	*k*
kg	kg	kg	kg	
0	0	0.00	0.82	*2*
200	200	0.00	0.82	*2*
300	300	0.00	0.82	*2*
400	400	0.00	0.82	*2*
500	500	0.00	0.82	*2*
600	600	0.00	0.82	*2*
805	805	0.0	1.4	*2*
1005	1007	2.0	1.8	*2*
1205	1205	0.0	2.2	*2*
1405	1407	2.0	2.5	*2*
1505	1508	3.0	2.7	*2*

Indicación antes de ajuste (kg)
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A

GRÁFICO DE ERROR



Cargas (kg); Error (kg); Incertidumbre (kg).

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE.

U(0): Incertidumbre mínima estimada (kg).

m: Pendiente de la funcion lineal.

R: Valor a Pesar en (kg).

U(w)=u(0)+m*R				
U(w)=	8.2E-01	+	1.3E-03	* R

TRAZABILIDAD.

El laboratorio de masa de COLMETRO S.A.S., asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CAPACIDAD	CERTIFICADO	ENTIDAD
Set de pesas	COLMETRO	M1 Rectangular	CM026-CM050	20 kg	CMI21007	COLMETRO S.A.S
Set de pesas	SERVIPESAS JB POMBO	Rectangulares	CM-076 /CM-100	20kg	CMI22011	COLMETRO S.A.S
Barotermohigrometro	LUTRON	PHB-318	AH75920	0 °C a 50 °C 10%HR a 95%HR 10.0 hPa a 999.9 hPa	ILM21-CC57077-0 OI-167-HTCAL-342-21	IMPROTEC METLAB

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **B221234**

2. Certificado sin firma digital no tiene validez.

3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.

4. Mantener el instrumento nivelado, antes, durante y después de su uso.

5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 3 y 4. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).

6. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados

7. El ejercicio de calibración se realiza con 600 kg de masas patrón y 905 kg en hierro fundido gris, vigas de hierro como carga de sustitución.

8. Cliente informa que la densidad del producto es de 7800 kg/m^3

9. El ejercicio de la calibración se realiza hasta 1 505 kg, por solicitud del cliente.

10. CONTACTO: Sebastian Bello EMAIL:soporte@sipesa.com.co

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

Certificado de calibración

Certificate of calibration

Magnitud de masa

Código F-040 - Versión 10

Número: B221231
Number:

Página: 1 de 4
Page:

INSTRUMENTO: *Instrument*	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: *Manufacturer*	NO PORTA
MODELO: *Model*	PLC
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Internal code:*	TA-FILL-01
RANGO DE MEDICIÓN: *Nominal value*	0 kg a 120 kg
SOLICITANTE: *Customer*	**AGREGADOS TETUÁN S.A.S.**
DIRECCIÓN: *Address*	km 6 Variante Pasto – Popayán
CIUDAD: *City*	Popayán
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	Instalaciones del Cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: *Date of calibration*	Unidad
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-06-28

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO SAS.

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures

Firmado digitalmente por EDUARD YESID BARON MURILLO
Fecha: 2022.07.08 10:44:08 -05'00'

Autorizado por - authorized by

Fecha de emisión - date issue

Certificado de calibración

Certificate of calibration
Magnitud de masa
Código F-040 - Versión 10

Número: B221231
Number:
Página: 2 de 4
Page:

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.
Method of measurement
SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: Unidad
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (ºC)	Humedad relativa del aire (%HR)	Presión atmosférica (hPa)
Inicial	17.8	76.8	803.8
Final	22.4	63.2	803.4
Promedio	20.1	70.0	803.6

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

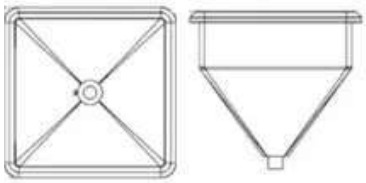
Carga máxima (Max $_1$):	*120 kg*	*Carga mínima (min $_1$):*	*2 kg*	*División de escala (d $_1$):*	*0.1 kg*
Carga máxima (Max $_2$):	*N/A*	*Carga mínima (min $_2$):*	*N/A*	*División de escala (d $_2$):*	*N/A*

1. Prueba de excentricidad.

Carga máx/3 =	N/A	kg

N°	Indicación	Error
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A
4	N/A	N/A
5	N/A	N/A
1	N/A	N/A
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		N/A

Tipo de Plato
Tolva



2. Prueba de repetibilidad.

Carga	120	kg

N°	Indicación	Error
1	120.1	0.1
2	120.1	0.1
3	120.1	0.1
4	120.1	0.1
5	120.1	0.1

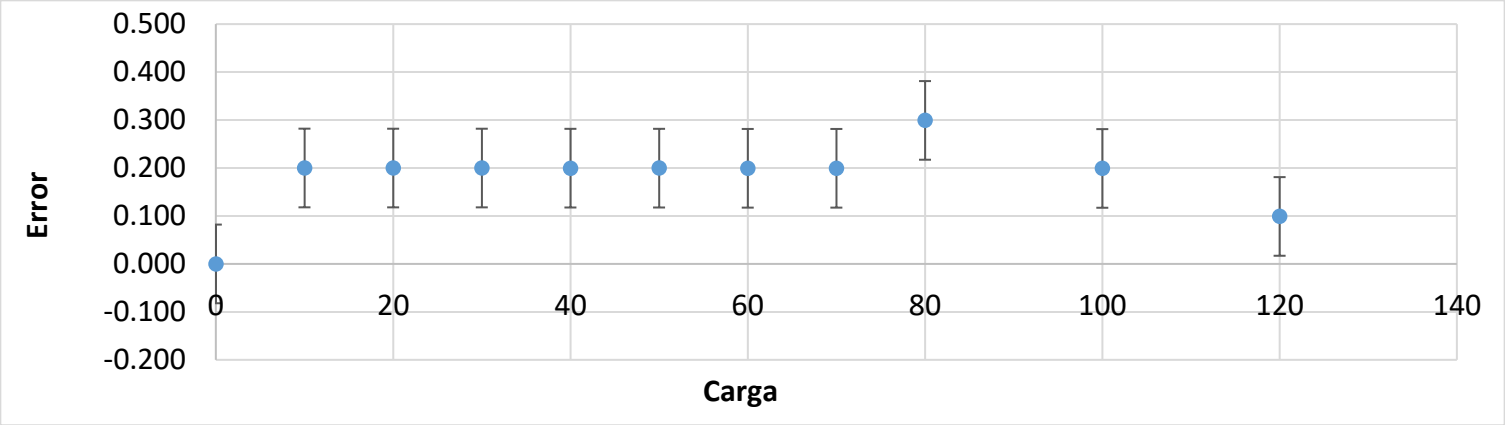
Desviación Estándar
0.00

3. Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	*k*
kg	kg	kg	kg	
0	0.0	0.000	0.082	*2*
10	10.2	0.200	0.082	*2*
20	20.2	0.200	0.082	*2*
30	30.2	0.200	0.082	*2*
40	40.2	0.200	0.082	*2*
50	50.2	0.200	0.082	*2*
60	60.2	0.199	0.082	*2*
70	70.2	0.199	0.082	*2*
80	80.3	0.299	0.082	*2*
100	100.2	0.199	0.082	*2*
120	120.1	0.099	0.082	*2*

Indicación antes de ajuste (kg)
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A

GRÁFICO DE ERROR



Cargas (kg); Error (kg); Incertidumbre (kg).

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE.

u(0): Incertidumbre mínima estimada (kg).

m: Pendiente de la función lineal.

R: Valor a Pesar en (kg).

U(w)=u(0)+m*R			
U(w)=	2.7E-01	+	1.5E-07 * R

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

TRAZABILIDAD.

El laboratorio de masa de COLMETRO S.A.S. asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CAPACIDAD	CERTIFICADO	ENTIDAD
Set de pesas	PRODUPESAS	M1 Rectangular	AE 01 -AE 02 10 kg M1	10 kg	CMI22004	COLMETRO S.A.S
Set de pesas	COLMETRO	M1 Rectangular	CM026-CM050	20 kg	CMI21007	COLMETRO S.A.S
Barotermohigrometro	LUTRON	PHB-318	AH75920	0 °C a 50 °C 10 %HR a 95 %HR 10.0 hPa a 999.9 hPa	ILM21-CC57077-0 OI-167-HTCAL-342-21	IMPROTEC LTDA. METLAB

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **B221231**
2. Certificado sin firma digital no tiene validez.
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.
5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).
6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.
7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
8. El diseño del instrumento de pesar no permite realizar la prueba de excentricidad.
9. Las cargas utilizadas en la prueba de error de indicación se ejecutan por solicitud del cliente.
10. CONTACTO: Sebastian Bello EMAIL: soporte@sipesa.com.co

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

Certificado de calibración

Certificate of calibration

Magnitud de masa

Código F-040 - Versión 10

Número: **B221232**
Number:

Página: *1 de 4*
Page:

INSTRUMENTO: *Instrument*	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: *Manufacturer*	NO PORTA
MODELO: *Model*	PLC
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Internal code:*	TA-ASF-01
RANGO DE MEDICIÓN: *Nominal value*	0 kg a 150 kg
SOLICITANTE: *Customer*	**AGREGADOS TETUÁN S.A.S.**
DIRECCIÓN: *Address*	km 6 Variante Pasto – Popayán
CIUDAD: *City*	Popayán
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	Instalaciones del Cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: *Date of calibration*	Unidad
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-06-28

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)
Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO SAS.

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures

Firmado digitalmente por EDUARD YESID BARON MURILLO
Fecha: 2022.07.08 10:44:27 -05'00'

Autorizado por - authorized by

Fecha de emisión - date issue

Certificado de calibración

Certificate of calibration
Magnitud de masa
Código F-040 - Versión 10

Número: B221232
Number:
Página: 2 de 4
Page:

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.
Method of measurement
SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: Unidad
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (ºC)	Humedad relativa del aire (%HR)	Presión atmosférica (hPa)
Inicial	20.8	73.5	804.1
Final	21.6	66.1	803.7
Promedio	21.2	69.8	803.9

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

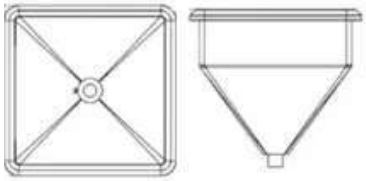
Carga máxima (Max $_1$):	*150 kg*	*Carga mínima (min $_1$):*	*2 kg*	*División de escala (d $_1$):*	*0.1 kg*
Carga máxima (Max $_2$):	*N/A*	*Carga mínima (min $_2$):*	*N/A*	*División de escala (d $_2$):*	*N/A*

1. Prueba de excentricidad.

Carga máx/3 =	N/A	kg

N°	Indicación	Error
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A
4	N/A	N/A
5	N/A	N/A
1	N/A	N/A
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		N/A

Tipo de Plato
Tolva



2. Prueba de repetibilidad.

Carga	150	kg

N°	Indicación	Error
1	150.1	0.1
2	150.1	0.1
3	150.1	0.1
4	150.1	0.1
5	150.1	0.1

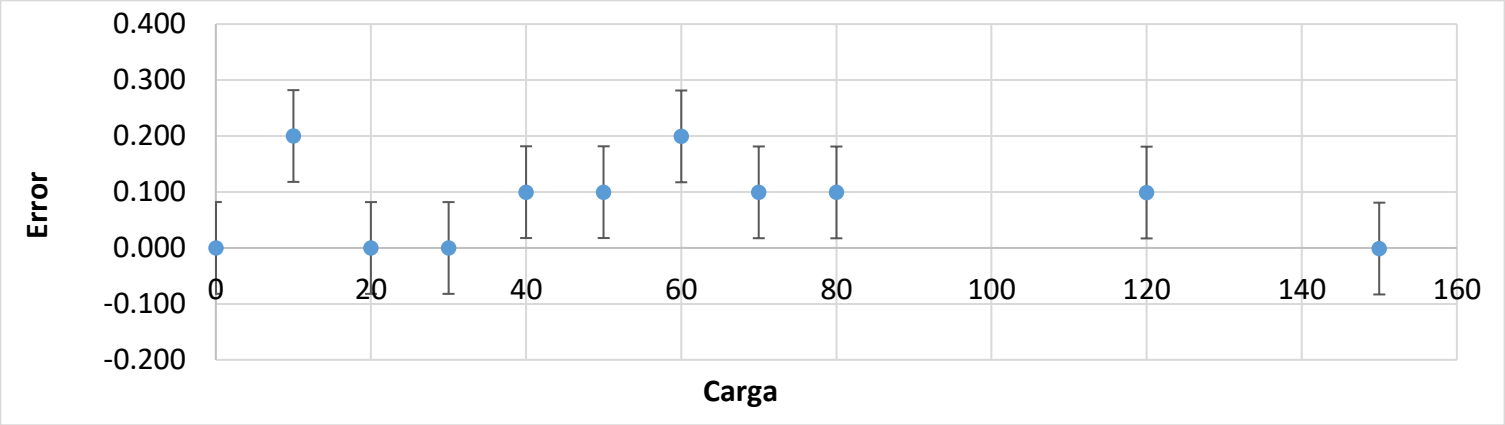
Desviación Estándar
0.00

3. Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	*k*
kg	kg	kg	kg	
0	0.0	0.000	0.082	*2*
10	10.2	0.200	0.082	*2*
20	20.0	0.000	0.082	*2*
30	30.0	0.000	0.082	*2*
40	40.1	0.100	0.082	*2*
50	50.1	0.100	0.082	*2*
60	60.2	0.199	0.082	*2*
70	70.1	0.099	0.082	*2*
80	80.1	0.099	0.082	*2*
120	120.1	0.099	0.082	*2*
150	150.0	-0.001	0.082	*2*

Indicación antes de ajuste (kg)
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A

GRÁFICO DE ERROR



Cargas (kg); Error (kg); Incertidumbre (kg).

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE.

u(0): Incertidumbre mínima estimada (kg).

m: Pendiente de la función lineal.

R: Valor a Pesar en (kg).

U(w)=u(0)+m*R			
U(w)=	2.7E-01	+	1.9E-07 * R

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

TRAZABILIDAD.

El laboratorio de masa de COLMETRO S.A.S. asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CAPACIDAD	CERTIFICADO	ENTIDAD
Set de pesas	PRODUPESAS	M1 Rectangular	AE 01 -AE 02 10 kg M1	10 kg	CMI22004	COLMETRO S.A.S
Set de pesas	COLMETRO	M1 Rectangular	CM026-CM050	20 kg	CMI21007	COLMETRO S.A.S
Barotermohigrometro	LUTRON	PHB-318	AH75920	0 °C a 50 °C 10 %HR a 95 %HR 10.0 hPa a 999.9 hPa	ILM21-CC57077-0 OI-167-HTCAL-342-21	IMPROTEC LTDA. METLAB

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **B221232**
2. Certificado sin firma digital no tiene validez.
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.
5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).
6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.
7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
8. El diseño del instrumento de pesar no permite realizar la prueba de excentricidad.
9. Las cargas utilizadas en la prueba de error de indicación se ejecutan por solicitud del cliente.
10. CONTACTO: Sebastian Bello EMAIL: soporte@sipesa.com.co

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

Certificado de calibración

Certificate of calibration

Magnitud de masa

Código F-040 - Versión 10

INSTRUMENTO: *Instrument*	**INSTRUMENTO DE PESAJE DE FUNCIONAMIENTO NO AUTOMÁTICO**
FABRICANTE: *Manufacturer*	NO PORTA
MODELO: *Model*	PLC
NÚMERO DE SERIE: *Serial Number*	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: *Internal code:*	TA-FIB-01
RANGO DE MEDICIÓN: *Nominal value*	0 kg a 50 kg
SOLICITANTE: *Customer*	**AGREGADOS TETUÁN S.A.S.**
DIRECCIÓN: *Address*	km 6 Variante Pasto – Popayán
CIUDAD: *City*	Popayán
SITIO DE CALIBRACIÓN: *Calibration site*	Instalaciones del Cliente
UBICACIÓN DEL INSTRUMENTO: *Date of calibration*	Unidad
FECHA DE CALIBRACIÓN: *Date of calibration*	2022-06-28

Número de páginas del certificado incluyendo anexos: Cuatro (4)

Number of pages of this certificate and documents Attached

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren solamente a los items calibrados, al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

El presente Certificado no puede ser reproducido parcialmente sin la aprobación escrita por parte de COLMETRO S.A.S.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes noresponsibility for damaged ensuing of mis use of the calibrated instruments. This certificate may not be reprodeced partially without the written approval of COLMETRO SAS.

FIRMAS AUTORIZADAS:

Authorized signatures

Firmado digitalmente por EDUARD YESID BARON MURILLO
Fecha: 2022.07.08 10:44:48 -05'00'

Autorizado por - authorized by

Fecha de emisión - date issue

Certificado de calibración

Certificate of calibration
Magnitud de masa
Código F-040 - Versión 10

Número: B221233
Number:
Página: 2 de 4
Page:

METODO DE MEDICIÓN: Pesaje directo: procedimiento interno basado en la guía para la calibración de instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.
Method of measurement
SIM MWG7/cg-01/v 00 2009 (Numerales 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.2)

UBICACIÓN INSTRUMENTO: Unidad
Location

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Temperatura del aire (ºC)	Humedad relativa del aire (%HR)	Presión atmosférica (hPa)
Inicial	21.4	70.8	803.6
Final	22.8	73.6	803.9
Promedio	22.1	72.2	803.7

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

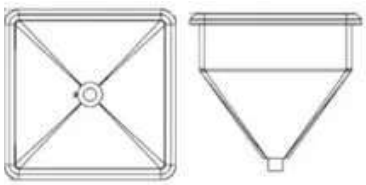
Carga máxima (Max $_1$):	*50 kg*	*Carga mínima (min $_1$):*	*2 kg*	*División de escala (d $_1$):*	*0.1 kg*
Carga máxima (Max $_2$):	*N/A*	*Carga mínima (min $_2$):*	*N/A*	*División de escala (d $_2$):*	*N/A*

1. Prueba de excentricidad.

Carga máx/3 =	N/A	kg

N°	Indicación	Error
1	N/A	N/A
2	N/A	N/A
3	N/A	N/A
4	N/A	N/A
5	N/A	N/A
1	N/A	N/A
$\lvert\Delta I_{ecci}\rvert_{Max}$		N/A

Tipo de Plato
Tolva



2. Prueba de repetibilidad.

Carga	50	kg

N°	Indicación	Error
1	49.8	-0.2
2	49.8	-0.2
3	49.8	-0.2
4	49.8	-0.2
5	49.8	-0.2
6	49.8	-0.2
7	49.8	-0.2
8	49.8	-0.2
9	49.8	-0.2
10	49.8	-0.2

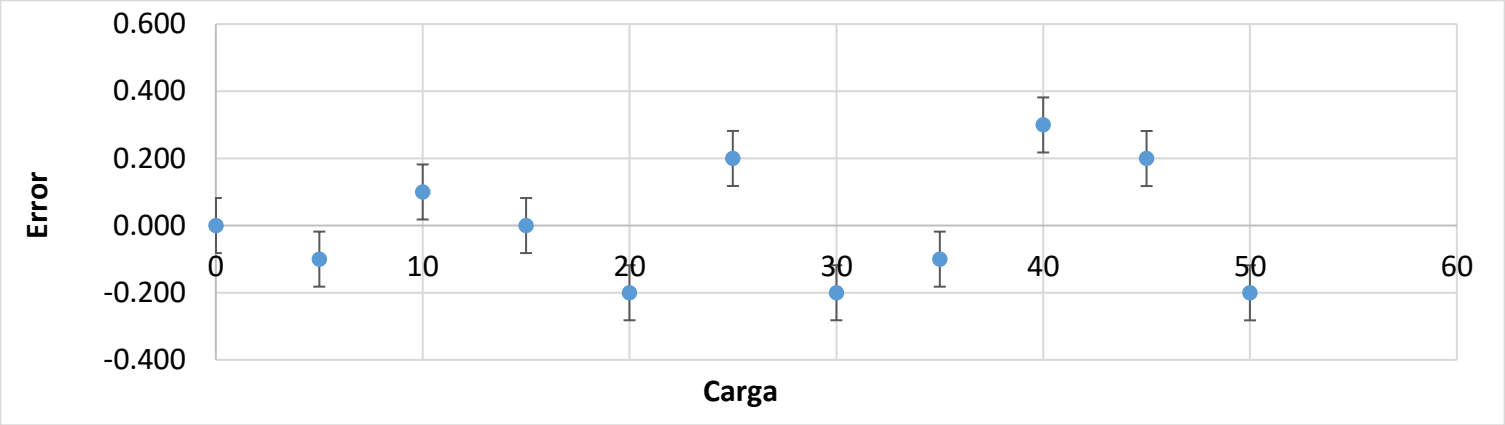
Desviación Estándar
0.00

3. Prueba de errores de indicación.

Patrón de calibración	Indicación	Error	Incertidumbre	*k*
kg	kg	kg	kg	
0	0.0	0.000	0.082	*2*
5	4.9	-0.100	0.082	*2*
10	10.1	0.100	0.082	*2*
15	15.0	0.000	0.082	*2*
20	19.8	-0.200	0.082	*2*
25	25.2	0.200	0.082	*2*
30	29.8	-0.200	0.082	*2*
35	34.9	-0.100	0.082	*2*
40	40.3	0.300	0.082	*2*
45	45.2	0.200	0.082	*2*
50	49.8	-0.200	0.082	*2*

Indicación antes de ajuste (kg)
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A
N/A

GRÁFICO DE ERROR



Cargas (kg); Error (kg); Incertidumbre (kg).

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor.

FUNCIÓN APROXIMADA DE INCERTIDUMBRE.

u(0): Incertidumbre mínima estimada (kg).

m: Pendiente de la función lineal.

R: Valor a Pesar en (kg).

U(w)=u(0)+m*R				
U(w)=	2.7E-01	+	6.3E-08	* R

La función de incertidumbre se expresa con un factor de cobertura de k=2, para una aproximación del 95% de confianza.

TRAZABILIDAD.

El laboratorio de masa de COLMETRO S.A.S. asegura la trazabilidad de sus mediciones al Sistema Internacional de Unidades (SI), con sus patrones de referencia y estos con los patrones del Instituto Nacional de Metrología y/o laboratorios acreditados, según recomienda ILAC.

EQUIPO	MARCA	MODELO	SERIE	CAPACIDAD	CERTIFICADO	ENTIDAD
Set de pesas	PRODUPESAS	M1 Rectangular	AE 01 -AE 02 5 kg M1	5 kg	CMI22003	COLMETRO S.A.S
Set de pesas	PRODUPESAS	M1 Rectangular	AE 01 -AE 02 10 kg M1	10 kg	CMI22004	COLMETRO S.A.S
Set de pesas	COLMETRO	M1 Rectangular	CM026-CM050	20 kg	CMI21007	COLMETRO S.A.S
Barotermohigrometro	LUTRON	PHB-318	AH75920	0 °C a 50 °C 10 %HR a 95 %HR 10.0 hPa a 999.9 hPa	ILM21-CC57077-0 OI-167-HTCAL-342-21	IMPROTEC LTDA. METLAB

OBSERVACIONES

1. De acuerdo con los resultados anteriores se anexa el sticker: **B221233**
2. Certificado sin firma digital no tiene validez.
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener el instrumento de pesaje nivelado, antes, durante y después de su uso.
5. Los errores reportados son calculados con la corrección por la indicación residual de cero y la masa convencional de los patrones utilizados en las pruebas de los numerales 1, 2 y 3. del presente certificado de calibración. (GUIA SIM MWG7/cg-01/v 0.00. Numeral 4.4.1).
6. Los resultados obtenidos en el ejercicio de la calibración pueden ser afectados como lo indica el numeral 4.1.2 de la GUIA SIM.
7. El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.
8. El diseño del instrumento de pesar no permite realizar la prueba de excentricidad.
9. Las cargas utilizadas en la prueba de error de indicación se ejecutan por solicitud del cliente.
10. CONTACTO: Sebastian Bello EMAIL: soporte@sipesa.com.co

**** FIN DEL CERTIFICADO ****

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01510
Number

LABORATORIO: THERMOMETRIC S.A.
Laboratory

DIRECCION: **Calle 146 No. 53A–78, Barrio Santa Helena** **TEL/FAX: 274 14 00 – 258 41 27**
Address **E-mail: thermometric@outlook.com** **Bogotá, D.C.**

INSTRUMENTO ***Apparatus***	: RTD-PT-100-3W con Indicador–Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
FABRICANTE ***Manufacturer***	: INTRAME
MODELO ***Modelo***	: NO TIENE
NUMERO DE SERIE / CODIGO INTERNO ***Serial Number / Code***	: NO TIENE
SITIO REALIZACION DE LA CALIBRACION ***Site of Calibration***	: Instalaciones Planta de Asfalto - Temperatura de Humos
SOLICITANTE ***Customer***	: **INGENIERIA DE VIAS S.A.S. - PLANTA POPAYAN** Km 6, Variante Pasto — Popayan- Popayan (Cauca)
FECHA DE CALIBRACION ***Date of calibration***	: 2022–07–10
NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS ***Number of pages of this certificate including documents attached***	: Dos (2)

Este laboratorio es acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, para asegurar el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de referencia del laboratorio con los correspondientes Patrones Nacionales o Internacionales.

This laboratory is accredited by the Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, in order to ensure keeping of the traceability of reference standards used in the laboratory with corresponding National and International Standards.

Este certificado se expide de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ONAC y expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso, por escrito, del laboratorio que lo emite.

This certificate is issued according to the conditions for accreditation established by the ONAC, and it is an accurate record of the results of measurements performed. This Certificate must not be reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

Es responsabilidad del usuario mandar a calibrar el instrumento de medición dentro de intervalos apropiados.

The user is responsible for having the measuring instrument calibrated at appropiate intervals.

ACREDITADO ONAC

THERMOMETRIC
TERMOMETRÍA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01510
Number

INFORME DE PRUEBA

Prueba No.	: **14723** 2022-07-10
Objeto de Prueba	: RTD-PT-100-3W marca Intrame, con Indicador-Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
Rango de calibración	: 0°C a 170°C
División de escala o resolución	: 1°C
Profundidad de inmersión	: 170 mm
Característica	: No tiene
Método de calibración	: Comparación directa contra patrones trazables RTD-Pt-100 con certificado No TE-0587-18, en Bloque Térmico con certificado No 01153, de acuerdo al documento normativo Nordtest NT VVS 103, 1994-09.

RESULTADOS DE CALIBRACION

TEMPERATURA INDICADA (°C)	CORRECCION A LA INDICACION (°C)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION (°C)
0	0	± 0,6
60	0	± 0,6
100	0	± 0,6
140	0	± 0,6
150	0	± 0,6
170	0	± 0,6

NOTA: TEMPERATURA CORRECTA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCION A LA INDICACION

CONDICIONES AMBIENTALES: **TEMPERATURA: 21°C ±3°C** **HUMEDAD RELATIVA: 55% ±10%.**

EL VALOR DE LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION ESTA CALCULADA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y CON UN FACTOR K = 2, PARA UNA DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD t de Student.

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones con los Patrones Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A. custodia y mantiene estos patrones, los cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta RTD-PT-100 -3W es trazable a la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90).

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
Authorized Signatory (ies)

Elaboró (*Worked by*)

Ing. FABIAN CHAMORRO V.
Director Laboratorio

Revisó (*Checked by*)

Ing. JORGE MEDINA L.
Gerente

FIN DOCUMENTO

ACREDITADO ONAC

THERMOMETRIC
TERMOMETRÍA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01511
Number

LABORATORIO: THERMOMETRIC S.A.
Laboratory

DIRECCION: **Calle 146 No. 53A–78, Barrio Santa Helena** **TEL/FAX: 274 14 00 – 258 41 27**
Address **E–mail: thermometric@outlook.com** **Bogotá, D.C.**

INSTRUMENTO ***Apparatus***	: RTD-PT-100-3W con Indicador–Controlador AKO
FABRICANTE ***Manufacturer***	: INTRAME
MODELO ***Modelo***	: NO TIENE
NUMERO DE SERIE / CODIGO INTERNO ***Serial Number / Code***	: NO TIENE
SITIO REALIZACION DE LA CALIBRACION ***Site of Calibration***	: Instalaciones Planta de Asfalto - Temperatura de Humos
SOLICITANTE ***Customer***	: **INGENIERIA DE VIAS S.A.S. - PLANTA POPAYAN** Km 6, Variante Pasto — Popayan - Popayan (Cauca)
FECHA DE CALIBRACION ***Date of calibration***	: 2022–07–10

NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS : Dos (2)
Number of pages of this certificate including documents attached

Este laboratorio es acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, para asegurar el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de referencia del laboratorio con los correspondientes Patrones Nacionales o Internacionales.

This laboratory is accredited by the Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, in order to ensure keeping of the traceability of reference standards used in the laboratory with corresponding National and International Standards.

Este certificado se expide de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ONAC y expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso, por escrito, del laboratorio que lo emite.

This certificate is issued according to the conditions for accreditation established by the ONAC, and it is an accurate record of the results of measurements performed. This Certificate must not be reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

Es responsabilidad del usuario mandar a calibrar el instrumento de medición dentro de intervalos apropiados.

The user is responsible for having the measuring instrument calibrated at appropiate intervals.

ACREDITADO ONAC

THERMOMETRIC
TERMOMETRÍA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: 01511

Number

INFORME DE PRUEBA

Prueba No.	: **14724** 2022-07-10
Objeto de Prueba	: RTD-PT-100-3W marca Intrame, con Indicador-Controlador AKO
Rango de calibración	: 0,0°C a 170,0°C
División de escala o resolución	: 0,1ºC
Profundidad de inmersión	: 150 mm
Característica	: No tiene
Método de calibración	: Comparación directa contra patrones trazables RTD-Pt-100 con certificado No. TE-0587-18, en Bloque Térmico con certificado No 01153, de acuerdo al documento normativo Nordtest NT VVS 103, 1994-09.

RESULTADOS DE CALIBRACION

TEMPERATURA INDICADA (ºC)	CORRECCION A LA INDICACION (ºC)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION (ºC)
0,0	- 0,4	± 0,1
60,0	- 0,1	± 0,1
100,0	0,0	± 0,2
140,0	0,0	± 0,2
150,0	0,0	± 0,2
170,0	0,0	± 0,2

NOTA: TEMPERATURA CORRECTA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCION A LA INDICACION

CONDICIONES AMBIENTALES: **TEMPERATURA: 21ºC ±3ºC** **HUMEDAD RELATIVA: 55% ±10%.**

EL VALOR DE LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION ESTA CALCULADA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y CON UN FACTOR K = 2, PARA UNA DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD t de Student.

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones con los Patrones Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A. custodia y mantiene estos patrones, los cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta RTD-PT-100-3W es trazable a la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90).

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
Authorized Signatory (ies)

Elaboró (*Worked by*)

Ing. FABIAN CHAMORRO V.
Director Laboratorio

Revisó (*Checked by*)

Ing. JORGE MEDINA L.
Gerente

FIN DOCUMENTO

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025: 2005
15-LAC-017

THERMOMETRIC
TERMOMETRIA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01512
Number

LABORATORIO: THERMOMETRIC S.A.
Laboratory

DIRECCION: **Calle 146 No. 53A–78, Barrio Santa Helena** **TEL/FAX: 274 14 00 – 258 41 27**
Address **E–mail: thermometric@outlook.com** **Bogotá, D.C.**

INSTRUMENTO ***Apparatus***	: RTD-PT-100-3W con Indicador–Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
FABRICANTE ***Manufacturer***	: INTRAME
MODELO ***Modelo***	: NO TIENE
NUMERO DE SERIE / CODIGO INTERNO ***Serial Number / Code***	: NO TIENE
SITIO REALIZACION DE LA CALIBRACION ***Site of Calibration***	: Instalaciones Planta de Asfalto - Temperatura de Aridos
SOLICITANTE ***Customer***	**: INGENIERIA DE VIAS S.A.S. - PLANTA POPAYAN** Km 6, Variante Pasto — Popayan- Popayan (Cauca)
FECHA DE CALIBRACION ***Date of calibration***	: 2022–07–10

NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS : Dos (2)
Number of pages of this certificate including documents attached

Este laboratorio es acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, para asegurar el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de referencia del laboratorio con los correspondientes Patrones Nacionales o Internacionales.

This laboratory is accredited by the Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, in order to ensure keeping of the traceability of reference standards used in the laboratory with corresponding National and International Standards.

Este certificado se expide de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ONAC y expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso, por escrito, del laboratorio que lo emite.

This certificate is issued according to the conditions for accreditation established by the ONAC, and it is an accurate record of the results of measurements performed. This Certificate must not be reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

Es responsabilidad del usuario mandar a calibrar el instrumento de medición dentro de intervalos apropiados.

The user is responsible for having the measuring instrument calibrated at appropiate intervals.

ONAC ACREDITADO

THERMOMETRIC
TERMOMETRIA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01512
Number

INFORME DE PRUEBA

Prueba No.	: **14725** 2022-07-10
Objeto de Prueba	: RTD-PT-100-3W marca Intrame, con Indicador-Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
Rango de calibración	: 0°C a 170°C
División de escala o resolución	: 1°C
Profundidad de inmersión	: 170 mm
Característica	: No tiene
Método de calibración	: Comparación directa contra patrones trazables RTD-Pt-100 con certificado No. TE-0587-18, en Bloque Térmico con certificado No 01153, de acuerdo al documento normativo Nordtest NT VVS 103, 1994-09.

RESULTADOS DE CALIBRACION

TEMPERATURA INDICADA (°C)	CORRECCION A LA INDICACION (°C)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION (°C)
0	-1	± 0.6
60	0	± 0.6
100	0	± 0.6
140	0	± 0.6
150	0	± 0.6
170	0	± 0.6

NOTA: TEMPERATURA CORRECTA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCION A LA INDICACION

CONDICIONES AMBIENTALES: **TEMPERATURA: 21°C ±3°C** **HUMEDAD RELATIVA: 55% ±10%.**

EL VALOR DE LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION ESTA CALCULADA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y CON UN FACTOR K = 2, PARA UNA DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD t de Student

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones con los Patrones Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A. custodia y mantiene estos patrones, los cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta RTD-PT-100 -3W es trazable a la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90)

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
Authorized Signatory (ies)

Elaboró (*Worked by*)

Ing. FABIAN CHAMORRO V.
Director Laboratorio

Revisó (*Checked by*)

Ing. JORGE MEDINA L.
Gerente

FIN DOCUMENTO

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025: 2005
15-LAC-071

THERMOMETRIC
TERMOMETRÍA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION
Certificate of Calibration

NUMERO: 01513
Number

LABORATORIO: THERMOMETRIC S.A.
Laboratory

DIRECCION: **Calle 146 No. 53A–78, Barrio Santa Helena** **TEL/FAX: 274 14 00 – 258 41 27**
Address **E–mail: thermometric@outlook.com** **Bogotá, D.C.**

INSTRUMENTO ***Apparatus***	: RTD-PT-100-3W con Indicador–Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
FABRICANTE ***Manufacturer***	: INTRAME
MODELO ***Modelo***	: NO TIENE
NUMERO DE SERIE / CODIGO INTERNO ***Serial Number / Code***	: NO TIENE
SITIO REALIZACION DE LA CALIBRACION ***Site of Calibration***	: Instalaciones Planta de Asfalto - Temperatura de Betún (Asfalto)
SOLICITANTE ***Customer***	: **INGENIERIA DE VIAS S.A.S. - PLANTA POPAYAN** Km 16, Variante Pasto – Popayan — Popayan (Cauca)
FECHA DE CALIBRACION ***Date of calibration***	: 2022–07–10
NUMERO DE PAGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS ***Number of pages of this certificate including documents attached***	: Dos (2)

Este laboratorio es acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, para asegurar el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de referencia del laboratorio con los correspondientes Patrones Nacionales o Internacionales.

This laboratory is accredited by the Organismo Nacional de Acreditación — ONAC, in order to ensure keeping of the traceability of reference standards used in the laboratory with corresponding National and International Standards.

Este certificado se expide de acuerdo con las condiciones de acreditación otorgadas por el ONAC y expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido, excepto cuando se haya obtenido previamente permiso, por escrito, del laboratorio que lo emite.

This certificate is issued according to the conditions for accreditation established by the ONAC, and it is an accurate record of the results of measurements performed. This Certificate must not be reproduced, except with the prior written permission of the issuing laboratory.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El Laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsability for damages ensuing misuse of the calibrated instruments.

Es responsabilidad del usuario mandar a calibrar el instrumento de medición dentro de intervalos apropiados.

The user is responsible for having the measuring instrument calibrated at appropiate intervals.

ACREDITADO ONAC
ISO/IEC 17025 : 2005
15-LAC-021

THERMOMETRIC
TERMOMETRÍA COLOMBIANA S.A.

CERTIFICADO DE CALIBRACION

Certificate of Calibration

NUMERO: 01513

Number

INFORME DE PRUEBA

Prueba No.	: **14726** 2022-07-10
Objeto de Prueba	: RTD-PT-100-3W marca Intrame, con Indicador-Controlador PLC Allen Bradley 1769-ECR
Rango de calibración	: 0°C a 170°C
División de escala o resolución	: 1°C
Profundidad de inmersión	: 150 mm
Característica	: No tiene
Método de calibración	: Comparación directa contra patrones trazables RTD-Pt-100 con certificado No. : TE-0587-18, en Bloque Térmico con certificado No 01153, de acuerdo al documento normativo Nordtest NT VVS 103, 1994-09.

RESULTADOS DE CALIBRACION

TEMPERATURA INDICADA (°C)	CORRECCION A LA INDICACION (°C)	INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION (°C)
0	- 1	± 0,6
60	- 1	± 0,6
100	0	± 0,6
140	0	± 0,6
150	0	± 0,6
170	0	± 0,6

NOTA: TEMPERATURA CORRECTA = TEMPERATURA INDICADA + CORRECCION A LA INDICACION

CONDICIONES AMBIENTALES: **TEMPERATURA: 21°C ±3°C** **HUMEDAD RELATIVA: 55% ±10%.**

EL VALOR DE LA INCERTIDUMBRE EXPANDIDA DE MEDICION ESTA CALCULADA CON UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95% Y CON UN FACTOR K = 2, PARA UNA DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD t de Student.

TRAZABILIDAD

El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en estas mediciones con los Patrones Nacionales de Referencia. El Laboratorio de Termometría de Thermometric S.A. custodia y mantiene estos patrones, los cuales son trazables al Sistema Internacional de Unidades (SI).

Esta RTD-PT-100 -3W es trazable a la Escala Internacional de Temperatura de 1990 (ITS-90).

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)
Authorized Signatory (ies)

Elaboró (*Worked by*)

Ing. FABIAN CHAMORRO V.
Director Laboratorio

Revisó (*Checked by*)

Ing. JORGE MEDINA L.
Gerente

FIN DOCUMENTO

Certificado de Calibración - Laboratorio de Fuerza

F-26034-005 R0

Calibration Certificate - Laboratory of Force

Equipo *Instrument*	MÁQUINA DE ENSAYOS A COMPRESIÓN TIPO MARSHALL
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PS-25
Número de Serie *Serial Number*	388
Identificación Interna *Internal Identification*	12719
Capacidad Máxima *Maximum Capacity*	50 kN
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S.
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 04 – 27
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	05

Los resultados emitidos en este Certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este Certificado de Calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la Calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this Certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This Calibration Certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for Calibration the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el Certificado, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del Certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the Certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate



Ing. Miguel Andrés Vela Avellaneda
Metrólogo Laboratorio de Metrología



Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Máquina de Ensayo Bajo Calibración

Clase	0,5
Dirección de Carga	Compresión
Tipo de Indicación	Digital
División de Escala	0,01 kN
Resolución	0,01 kN
Intervalo de Medición Calibrado	Del 10 % al 100 % de la carga máxima.
Límite Inferior de la Escala	4 kN

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

La calibración se efectuó siguiendo los lineamientos establecidos en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system, en donde se especifica un intervalo de temperatura comprendido entre 10°C a 35°C, con una variación máxima de 2°C durante cada serie de medición. Se utilizó el método de comparación directa aplicando Fuerza Indicada Constante.

Se realizó una inspección general de la máquina y se determina que: Se puede continuar la calibración como se recibe el equipo

Tabla 1.
Indicaciones como se entrega la máquina

Indicación del IBC		Indicaciones Registradas del Equipo Patrón para Cada Serie					
		S_1	S_2	S_2'	S_3	S_4	Promedio
		Ascendente	Ascedente	No Aplica	Ascendente	No Aplica	$S_{1, 2 y 3}$
%	kN	kN	kN	----	kN	----	kN
10	**5,00**	4,969 0	4,972 0	----	4,974 0	----	4,971 7
20	**10,00**	9,967 2	9,969 2	----	9,971 1	----	9,969 2
30	**15,00**	14,967	14,969	----	14,973	----	14,969
40	**20,00**	19,941	19,942	----	19,943	----	19,942
50	**25,00**	24,916	24,913	----	24,918	----	24,915
60	**30,00**	29,902	29,905	----	29,905	----	29,904
70	**35,00**	34,891	34,895	----	34,898	----	34,895
80	**40,00**	39,873	39,876	----	39,877	----	39,875
90	**45,00**	44,863	44,866	----	44,869	----	44,866
100	**50,00**	49,862	49,865	----	49,869	----	49,866

LM-PC-05-F-01 R12.4

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 2.
Error realitivo de cero, f_0, calculado para cada serie de medición a partir de su cero residual

$f_{0,S1}$ %	$f_{0,S2}$ %	$f_{0,S2'}$ %	$f_{0,S3}$ %	$f_{0,S4}$ %
0,000	0,000	----	0,000	----

Tabla 3.
Resultados de la Calibración de la máquina de ensayo.

Indicación del IBC		Errores Relativos			Resolución Relativa	Incertidumbre Expandida		$k_{p \approx 95\ \%}$
		Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad				
		q	b	v	a	U		
%	kN	%	%	%	%	kN	%	-----
10	5,000 0	0,57	0,10	----	0,200	8,8E-03	0,18	2,02
20	10,000	0,308	0,040	----	0,100	8,5E-03	0,085	2,01
30	15,000	0,205	0,040	----	0,067	0,012	0,077	2,01
40	20,000	0,292	0,010	----	0,050	0,015	0,077	2,01
50	25,000	0,338	0,020	----	0,040	0,019	0,077	2,02
60	30,000	0,319	0,010	----	0,033	0,023	0,077	2,01
70	35,000	0,300	0,020	----	0,029	0,027	0,077	2,01
80	40,000	0,312	0,010	----	0,025	0,031	0,077	2,01
90	45,000	0,297	0,013	----	0,022	0,035	0,077	2,01
100	50,000	0,269	0,014	----	0,020	0,039	0,077	2,01



CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la Calibración fue Laboratorio de ensayos. de la empresa AGREGADOS TETUAN S.A.S. ubicada en Popayan, Cauca. Durante la Calibración se presentaron las siguientes condiciones ambientales.

Temperatura Ambiente Máxima:	22,3 °C	**Temperatura Ambiente Mínima:**	21,9 °C
Humedad Relativa Máxima:	65 % HR	**Humedad Relativa Mínima:**	62 % HR

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 18 #1038-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233540 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO 522

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN Continuación…

Tabla 4.
Coeficientes para el cálculo de la fuerza en función de su defomación y su R², el cual refleja la bondad del ajuste del modelo a la variable.

A_o	A_1	A_2	A_3	---	R^2
-3,13333 E-02	1,00217 E00	-2,26853 E-04	2,85625 E-06		1,0000 E00

Ecuación 1: donde F (kN) es la fuerza calculada y X (kN) es el valor de deformación evaluado

$$F = A_0 + (A_1 * X) + (A_2 * X^2) + (A_3 * X^3)$$

Tabla 5.
Valores calculados en función de la fuerza aplicada (kN)

Indicación kN	0,00	0,50	1,00	1,50	2,00
5,00	4,974 2	5,474 2	5,974 1	6,474 0	6,973 7
7,50	7,473 4	7,973 0	8,472 5	8,971 9	9,471 3
10,00	9,970 5	10,470	10,969	11,468	11,967
12,50	12,466	12,965	13,464	13,962	14,461
15,00	14,960	15,458	15,957	16,456	16,954
17,50	17,452	17,951	18,449	18,948	19,446
20,00	19,944	20,442	20,941	21,439	21,937
22,50	22,435	22,933	23,431	23,930	24,428
25,00	24,926	25,424	25,922	26,420	26,918
27,50	27,416	27,914	28,412	28,910	29,409
30,00	29,907	30,405	30,903	31,401	31,899
32,50	32,398	32,896	33,394	33,892	34,391
35,00	34,889	35,388	35,886	36,385	36,883
37,50	37,382	37,880	38,379	38,878	39,376
40,00	39,875	40,374	40,873	41,372	41,871
42,50	42,370	42,870	43,369	43,868	44,368
45,00	44,867	45,367	45,866	46,366	46,866
47,50	47,366	47,866	48,366	48,866	49,367
50,00	49,867				

Tabla 6.
Valores Residuales

Indicación del IBC kN	Promedio S1, 2 y 3 kN	Por Interpolación kN	Residuales kN
5,00	4,971 7	4,974 2	0,00
10,00	9,969 2	9,970 5	0,00
15,00	14,969	14,960	- 0,01
20,00	19,942	19,944	0,00
25,00	24,915	24,926	0,01
30,00	29,904	29,907	0,00
35,00	34,895	34,889	- 0,01
40,00	39,875	39,875	0,00
45,00	44,866	44,867	0,00
50,00	49,866	49,867	0,00

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k=2,021 y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. La incertidumbre expandida fue estimada bajo los lineamientos del documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

Instrumento de Referencia

Instrumento	Transductor de Fuerza de 50 kN.
Modelo	Tipo S.
Clase	1,0.
Número de Serie	017407.
Certificado de Calibración	3776 del INM.
Próxima Calibración	2021-02-11.

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la Calibración que se mencionan en la Pág. 2, se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

CRITERIOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LA MÁQUINA DE ENSAYO

La siguiente Tabla proporciona los valores máximos permitidos, para los diferentes errores relativos del sistema de medición de fuerza y para la resolución relativa del indicador de fuerza que caracteriza una escala de la máquina de ensayo de acuerdo con la clase apropiada para sus ensayos según la sección 7 de la Norma ISO 7500-1:2018 Metallic materials - Calibration and verification of static uniaxial testing machines - Part 1: Tension/compression testing machines - Calibration and verification of the force-measuring system

Clase de la escala de la máquina	Indicación	Repetibilidad	Reversibilidad*	Cero	Resolución relativa
0,5	0,5	0,5	0,75	0,05	0,25
1	1	1	1,5	0,1	0,5
2	2	2	3	0,2	1
3	3	3	4,5	0,3	1,5

*El error realtivo de reversibilidad se determina solamente cuando es previamente solicitado por el cliente.

OBSERVACIONES

1. Se emplea la coma (,) como separador decimal.
2. En cualquier caso, la máquina debe calibrarse si se realiza un cambio de ubicación que requiera desmontaje, o si se somete a ajustes o reparaciones importantes. Numeral 9. ISO 7500-1:2018
3. El cliente autoriza emitir el certificado de calibración y conoce que los puntos por debajo del 20% del limite superior no se obtuvieron de acuerdo a lo establecido en el documento de referencia ISO 7500-1:2018 Numeral 6.4.5. Los resultados en valores discretos de fuerza reportados fueron solicitados y aprobados por el cliente.
4. Con el presente Certificado de Calibración se adjunta la etiqueta de Calibración No. F-26034-005

Fin del Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

L-26336-004 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	COMPARADOR DE CARATULA
Fabricante *Manufacturer*	BAKER
Modelo *Model*	JO8A
Número de Serie *Serial Number*	N6365
Identificación Interna *Internal Identification*	42663
Intervalo de Medición *Measurement Range*	0 mm a 25 mm
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	Planta Galindez
Ciudad *City*	El Pilon - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 02
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 03
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).
El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Andres Molina
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Tipo de Indicación	Analógica
Método Empleado	Comparación Directa
Intervalo Calibrado	0 mm a 25 mm
Resolución	0,01 mm
Patrón de referencia	Banco Calibrador Comparadores de Carátula
Número de Certificado	5606 del Instituto Nacional de Metrología
Documento de Referencia	DI – 010 del Centro Español de Metrología, Edición Digital 1

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

El equipo se inspeccionó y se encontró en buen estado. A continuación se realizó el montaje ajustando el equipo en la indicación de cero y se procedió con la toma de datos. Los resultados de la medición se encuentran en la siguente tabla.

Valor Nominal mm	Lectura Ascendente mm	Lectura Descendente mm	Error Ascendente µm	Error Descendente µm	Incertidumbre Expandida µm	k, con una probabilidad del 95,45 %
1,25	1,245 68	1,238 88	4,3	11,1	4,8	1,65
2,50	2,492 31	2,486 31	7,7	13,7	4,8	1,65
5,00	4,990 95	4,985 80	9,1	14,2	4,8	1,65
7,50	7,486 20	7,480 05	13,8	19,9	4,8	1,65
10,00	9,989 31	9,984 31	10,7	15,7	4,8	1,65
12,50	12,488 65	12,482 00	11,4	18,0	4,8	1,65
15,00	14,986 73	14,980 33	13,3	19,7	4,8	1,65
17,50	17,483 74	17,477 49	16,3	22,5	4,8	1,65
20,00	19,989 96	19,986 16	10,0	13,8	4,8	1,65
22,50	22,487 58	22,486 48	12,4	13,5	4,8	1,65
25,00	24,986 91	24,984 11	13,1	15,9	4,8	1,65

Tabla 1. *Resultados de la medición*

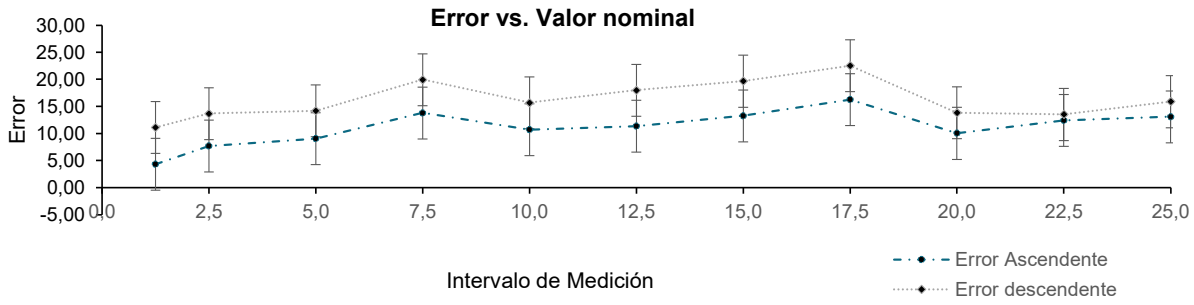


Figura 1. *Gráfica de error vs. valor nominal.*

A partir de los datos se pueden calcular los errores presentes en la tabla dos

Error Máximo Ascendente[1]	Error Máximo Descendente[2]	Error de Histéresis[3]
0,016 26 mm	0,022 51 mm	0,006 80 mm

Tabla 2. *Errores calculados*

[1] Diferencia máxima entre la lectura del comparador y la lectura del patrón cuando se presiona el brazo móvil.
[2] Diferencia máxima entre la lectura del comparador y la lectura del patrón cuando se libera el brazo móvil.
[3] Error de histéresis máximo y absoluto encontrado en la calibración.

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

CONDICIONES AMBIENTALES

La calibración se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar, las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	20,3 °C	Humedad Máxima:	54 %
Temperatura Mínima:	20,1 °C	Humedad Mínima:	53 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura “k” y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El intervalo y puntos de calibración de la presente calibración fue establecida por el cliente.
3. Se adjunta la etiqueta de calibración No. **L-26336-004**

Fin de Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-26034-002 R1

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	PA4202
Número de Serie *Serial Number*	**B713910811**
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Carga Máxima *Maximum load*	4200 g
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 06 – 22

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04
Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado
Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	B713910811
Identificación Interna	No Presenta
Resolución	0,01 g
Intervalo Calibrado	0,2 g a 4200 g
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas y tipo láminas
Clase de exactitud	F1 / F1
Certificado No.	M-23728-001 PINZUAR /CAP-481-21 WR Laboratorios / CAP-938-20 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
0,200 0	0,20	0,20	0,000 0	0,000 0	0,008 2	2,01
1 000,000 6	1 000,00	1 000,00	- 0,000 6	- 0,000 6	0,008 4	2,01
2 100,000	2 100,00	2 100,00	0,000	0,000	0,012	2,00
3 000,001	3 000,00	3 000,00	- 0,001	- 0,001	0,018	2,00
4 200,001	4 200,00	4 200,00	- 0,001	- 0,001	0,025	2,00

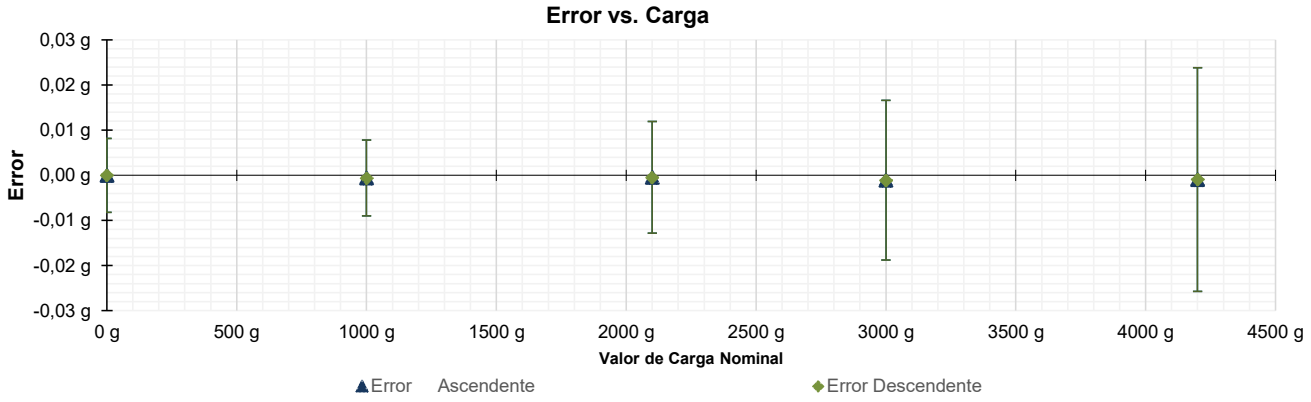


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

LM-PC-24-F-01 R7.7

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	1500 g	
Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	1500,00	-------
2	1500,00	0,00
3	1500,00	0,00
4	1500,00	0,00
5	1500,00	0,00
Diferencia máxima respecto al centro		**0,00**

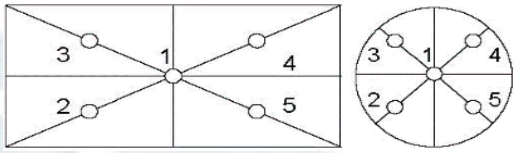


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	2100 g	4200 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	2100,00	4200,01
2	2100,00	4200,01
3	2100,00	4200,01
4	2100,00	4200,01
5	2100,00	4200,01
6	2100,00	4200,01
7	2100,00	4200,01
8	2100,00	4200,01
9	2100,00	4200,01
10	2100,00	4200,01
Desviación Estándar	**0,000 0 g**	**0,000 0 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, AGREGADOS TETUAN S.A.S..; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	23,1 °C	**Temperatura Mínima:**	22,8 °C
Humedad Máxima:	68 % HR	**Humedad Mínima:**	66 % HR
Presión Barométrica Máxima:	827,6 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	827,4 hPa

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-2,89 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-05* + *1,71 E-11* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-26034-002**
6. El presente certificado reemplaza al certificado No. M - 26034-002 R0 , expedido con fecha 2022 - 05 - 03.Por solicitud del cliente se corrige la serie del equipo bajo calibración

Fin del Certificado

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-26034-003 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	BBG
Modelo *Model*	JZC-HAC-30
Número de Serie *Serial Number*	F806013118
Identificación Interna *Internal Identification*	No Presenta
Carga Máxima *Maximum load*	30 kg
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 05 – 03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04

Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	F806013118
Identificación Interna	No Presenta
Resolución	0,001 kg
Intervalo Calibrado	0,02 kg a 30 kg
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1 y F1
Certificado No.	M-23728-001 PINZUAR /CAP-481-21 WR Laboratorios / M-23728-002 PINZUAR /CAP-591-21 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga kg	Indicación Ascendente kg	Indicación Descendente kg	Error Ascendente kg	Error Descendente kg	Incertidumbre Expandida ± kg	k^1, p=95,45% -----
0,020 00	0,020	0,020	0,000 00	0,000 00	0,000 82	2,01
7,000 00	6,999	6,999	- 0,001 00	- 0,001 00	0,000 91	2,00
15,000 0	15,000	14,999	0,000 0	- 0,001 0	0,001 2	2,00
22,000 0	22,000	21,999	0,000 0	- 0,001 0	0,001 5	2,01
30,000 0	30,000	30,000	0,000 0	0,000 0	0,001 9	2,01

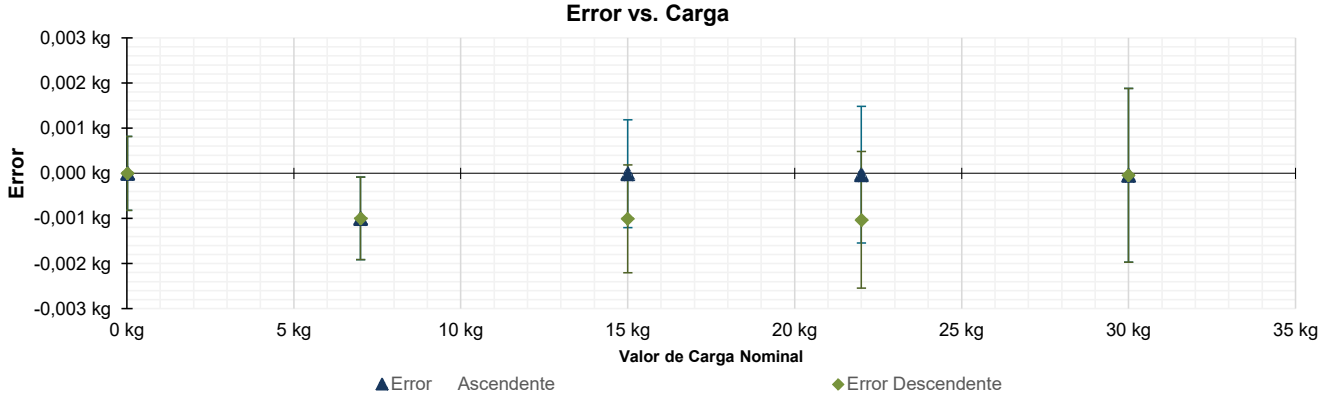


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	10 kg

Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**kg**	**kg**
1	9,999	-------
2	9,999	0,000
3	9,999	0,000
4	10,000	0,001
5	9,999	0,000
Diferencia máxima respecto al centro		**0,001**

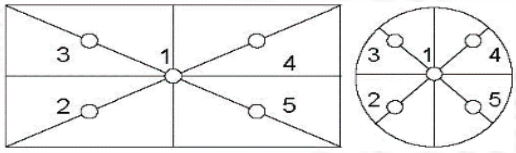


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	15 kg	30 kg
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	15,000	30,000
2	15,000	30,000
3	15,000	30,000
4	15,000	30,000
5	15,000	30,000
Desviación Estándar	**0,000 00 kg**	**0,000 00 kg**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, AGREGADOS TETUAN S.A.S..; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	23,6 °C	**Temperatura Mínima:**	23,2 °C
Humedad Máxima:	67 % HR	**Humedad Mínima:**	65 % HR
Presión Barométrica Máxima:	827,9 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	827,7 hPa

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 18 #103B-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuar.com.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-1,36 E-05 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-07* + *1,26 E-08* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-26034-003**

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.7

Certificado de Calibración - Laboratorio de Masa y Balanzas

M-26034-004 R0

Calibration Certificate - Mass and Weighing Instruments Laboratory

Equipo *Instrument*	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMÁTICO
Fabricante *Manufacturer*	OHAUS
Modelo *Model*	SP4001
Número de Serie *Serial Number*	7131420769
Identificación Interna *Internal Identification*	34318
Carga Máxima *Maximum load*	4000 g
Solicitante *Customer*	INGENIERÍA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of issue*	2022 – 05 – 03

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Número de páginas del certificado, incluyendo anexos 04

Number of pages of the certificate and documents attached

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología PINZUAR S.A.S no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Número de Serie	7131420769
Identificación Interna	34318
Resolución	0,1 g
Intervalo Calibrado	2 g a 4000 g
Instrumentos de Referencia	Pesas cilíndricas
Clase de exactitud	F1
Certificado No.	M-23728-001 PINZUAR /CAP-481-21 WR Laboratorios
Documento de Referencia	Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Antes de proceder con la toma de datos se realizó una inspección breve donde se determinó que la instalación (ubicación en el cuarto, nivelación, fuente de corriente y/o batería, entre otros) es adecuada para ejecutar la calibración, también se realizó una verificación de funcionamiento realizando una precarga con el fin de comprobar el buen funcionamiento del instrumento. Posterior a esto se llevaron a cabo las pruebas para los errores de las indicaciones, repetibilidad y excentricidad siguiendo los lineamientos de la Guía SIM - 2009, Numerales 4,5,6,7; Apéndices A,B,C,D,E y F.

En la tabla 1 se encuentran los resultados obtenidos en la prueba para los errores de las indicaciones que permite evaluar la exactitud del instrumento, se encuentran los errores calculados de la diferencia entre la indicación del instrumento y la carga aplicada.

Tabla 1.
Resultados de la prueba para los errores de las indicaciones

Carga g	Indicación Ascendente g	Indicación Descendente g	Error Ascendente g	Error Descendente g	Incertidumbre Expandida ± g	k^{1}, p=95,45% -----
2,000	2,0	2,0	0,000	0,000	0,082	2,01
1 000,001	1 000,0	999,9	- 0,001	- 0,101	0,082	2,01
2 000,001	2 000,0	2 000,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
3 000,001	3 000,0	3 000,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01
4 000,001	4 000,0	4 000,0	- 0,001	- 0,001	0,082	2,01

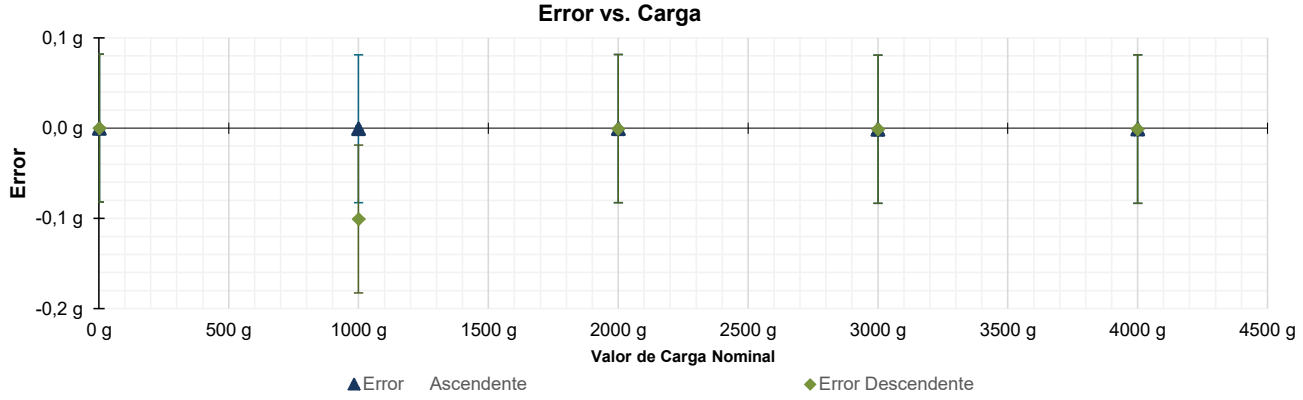


Figura 1. Gráfica para el ensayo de error de indicación.

[1] *Factor de cobertura*

LM-PC-24-F-01 R7.7

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

A continuación, en la Tabla 2 se encuentran los resultados para el ensayo de excentricidad de carga que permite evaluar el comportamiento del equipo al aplicar cargas en un ligar diferente al centro del receptor de carga como se muestra en la Figura 2.

Tabla 2.
Resultados prueba de excentricidad y la máxima diferencia.

Valor Nominal de la Carga	1500 g	
Posición	**Indicación del Instrumento**	**Diferencia Respecto al Centro**
-----	**g**	**g**
1	1 500,0	-------
2	1 500,0	0,0
3	1 500,0	0,0
4	1 500,0	0,0
5	1 500,0	0,0
Diferencia máxima respecto al centro		**0,0**

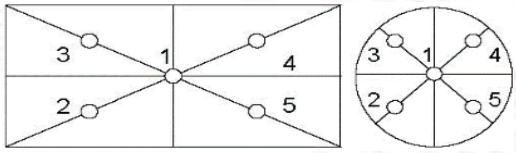


Figura 2. Posiciones de carga para la prueba de excentricidad.

Por último, en la Tabla 3 se muestran los resultados del ensayo de repetibilidad que permite identificar la variación de la indicación del instrumento de pesaje no automático al colocar una misma carga bajo condiciones idénticas de manejo y bajo condiciones de ensayo constantes.

Tabla 3.
Resultados prueba de repetibilidad y la desviación estándar calculada para cada carga.

	Valor Nominal de las Cargas	
	2000 g	4000 g
Cantidad de Repeticiones	**Indicación del Instrumento**	**Indicación del Instrumento**
1	2 000,0	4 000,0
2	2 000,0	4 000,0
3	2 000,0	4 000,0
4	2 000,0	4 000,0
5	2 000,0	4 000,0
6	2 000,0	4 000,0
7	2 000,0	4 000,0
8	2 000,0	4 000,0
9	2 000,0	4 000,0
10	2 000,0	4 000,0
Desviación Estándar	**0,000 g**	**0,000 g**

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de la calibración fue Laboratorio de ensayos, AGREGADOS TETUAN S.A.S..; Popayán. Durante la calibración se registraron las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima:	23,1 °C	**Temperatura Mínima:**	22,8 °C
Humedad Máxima:	68 % HR	**Humedad Mínima:**	66 % HR
Presión Barométrica Máxima:	827,6 hPa	**Presión Barométrica Mínima:**	827,4 hPa

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición está dada en la tabla de resultados de la página No. 2, para cada punto de calibración. La incertidumbre expandida de la medición reportada se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura,la cual debe ser aproximada al 95% y no menor a este valor. Fue estimada según el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tomando como base los resultados obtenidos en la calibración del instrumento de pesaje no automático, se obtienen las ecuaciones con las que el usuario podrá corregir cada lectura *R,* y también obtener su incertidumbre expandida U_R.

La ecuación para la corrección de la lectura, donde *R* es tomada directamente del indicador del instrumento en las unidades que se reportan los resultados en la página número dos de este certificado. La ecuación aquí presentada aplica a ejercicios de pesada en los que se ajusta el cero del instrumento antes de ejecutar la pesada y asumiendo como condiciones normales de uso lo declarado por el usuario durante la calibración y de información recolectada durante la misma.

$R_{corregida} = R - E_{aprox}$ $\quad E_{aprox} =$ *-2,97 E-07 · R*

La pesada ejecutada en el instrumento de pesaje tendrá la siguiente incertidumbre estándar,

$u^2(W) =$ *1,67 E-03* + *1,88 E-09* R^2

Incertidumbre expandida de un resultado de pesada

$U_R = k \cdot u(W)$

Se puede tomar el valor k = 2, que corresponde a una probabilidad aproximada del 95 % y aplica cuando se puede asumir una distribución normal (Gaussiana) para el error de la indicación. Se encuentra más información sobre el valor de k en el documento Guía SIM MWG7/gc-01/V.00:2009 Guía para la Calibración de los Instrumentos para Pesar de Funcionamiento No Automático.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal
2. Las fórmulas calculadas para la obtención de la lectura corregida y su correspondiente incertidumbre estándar se obtuvieron a partir de la condiciones evidenciadas en la calibración (instalación, variación de condiciones ambientales, corriente eléctrica). Si las condiciones de uso del instrumento difieren a las al que hace referencia este certificado es responsabilidad del usuario establecer si es o no adecuada su aplicación.
3. Se puede obtener más información sobre el método y cálculos realizados para la emisión de este certificado de calibración consultando el documento de referencia mencionado en la página dos.
4. Las cargas de prueba utilizadas en los ensayos de excentricidad, repetibilidad y errores de las indicaciones fueron acordados y aprobados por el cliente
5. Se adjunta la estampilla de calibración **No.** **M-26034-004**

Fin del Certificado

LM-PC-24-F-01 R7.7

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

NA-26324-002 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	PLANTILLA DE APLANAMIENTO
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	No presenta
Número de Serie *Serial Number*	40183
Identificación Interna *Internal Identification*	No presenta
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Ver tabla de resultados
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	PLANTA POPAYÁN
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 01
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 02
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	02

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo coresponden al item que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los intrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar. no se puede resproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas
Authorized signatureS

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

DATOS TECNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Instrumentos de Referencia	Medidor de Interiores
Certificado No.	L-21980-001 de Pinzuar
Documento de Referencia	LM-PC-03 Procedimiento de Mediciones Geométricas



RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

TABLA DE RESULTADOS

Letra	Valor Nominal	Promedio	Error	Desviación	Incertidumbre Expandida
	mm	mm	mm	mm	± mm
Largo (A)	30,0	**30,038**	**0,04**	**0,030**	**0,037**
Ancho (A)	4,70	**4,640**	**-0,06**	**0,041**	**0,049**
Largo (B)	40,0	**40,015**	**0,02**	**0,013**	**0,021**
Ancho (B)	6,60	**6,580**	**-0,02**	**0,068**	**0,080**
Largo (C)	50,0	**49,958**	**-0,04**	**0,028**	**0,035**
Ancho (C)	9,50	**9,488**	**-0,01**	**0,035**	**0,043**
Largo (D)	60,0	**70,028**	**10,03**	**0,030**	**0,037**
Ancho (D)	13,2	**13,288**	**0,09**	**0,025**	**0,032**
Largo (E)	70,0	**69,975**	**-0,03**	**0,013**	**0,021**
Ancho (E)	17,0	**17,048**	**0,05**	**0,022**	**0,029**
Largo (F)	80,0	**80,070**	**0,07**	**0,042**	**0,051**
Anccho (F)	18,8	**18,933**	**0,13**	**0,028**	**0,035**
Largo (G)	90,0	**90,068**	**0,07**	**0,028**	**0,035**
Ancho (G)	26,3	**26,333**	**0,03**	**0,025**	**0,032**
Largo (H)	100,0	**100,200**	**0,20**	**0,032**	**0,039**
Ancho (H)	33,9	**33,878**	**-0,02**	**0,013**	**0,020**

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar., las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	21,0 °C	Humedad Máxima:	52 %
Temperatura Mínima:	20,9 °C	Humedad Mínima:	51 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k y la probabilidad de cobertura aproximadamente al 95 %. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibracón. **NA-26324-002**

Fin de Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

NA-26324-003 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	CALIBRADOR DE PROPORCIONALIDAD
Fabricante *Manufacturer*	GILSON
Modelo *Model*	HM-38B
Número de Serie *Serial Number*	No presenta
Identificación Interna *Internal Identification*	42502
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Ver tabla de resultados
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	PLANTA POPAYÁN
Ciudad *City*	Popayán - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 01
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 02
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	02

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo coresponden al item que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los intrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar. no se puede resproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas
Authorized signatureS

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR®
LABORATORIO DE METROLOGÍA

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Documento de Referencia	LM-PC-03, Mediciones Geométricas
Instrumentos de Referencia	Bloques Patrón Longitudinales de Caras Paralelas / Pie de rey Interiores.
Certificado No.	LMD201701 DE Cidesi / L-21980-001 de Pinzuar

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

Al equipo en referencia se le efectuó una inspección visual con la que se determinó que se encuentra en buen estado, las superficies de medición no presentan perdidas de material, o rebabas, por lo tanto presenta una buena condición para la medición.

TABLA DE RESULTADOS

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:2	30,63	30,66	30,64	30,643	2,04	84

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:3	60,91	60,91	60,91	60,910	4,06	84

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:4	62,24	62,25	62,27	62,253	4,15	84

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:5	78,04	78,07	78,06	78,057	5,20	84

*Las relaciones fuerón determinadas para un bloque patrón de15 mm

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:2	60,91	61	60,95	60,953	2,03	84

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:3	92,75	92,82	92,74	92,770	3,09	84

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1:4	123,14	123,12	123,06	123,107	4,10	84

Relación	Lect. 1 mm	Lect. 2 mm	Lect. 3 mm	Promedio mm	Relación Calculada	Incertidumbre ± µm
1;5	154,11	154,08	154,10	154,097	5,14	84

*Las relaciones fuerón determinadas para un bloque patrón de30 mm

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar., las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	21,0 °C	Humedad Máxima:	51 %
Temperatura Mínima:	20,8 °C	Humedad Mínima:	50 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k y la probabilidad de cobertura aproximadamente al 95 %. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibracón. **NA-26324-003**

Fin de Certificado

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

Certificado de Calibración - Laboratorio de Longitud

NA-26336-003 R0

Calibration Certificate - Dimensional Metrology Laboratory

Equipo *Instrument*	PLANTILLA DE ALARGAMIENTO
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR
Modelo *Model*	No presenta
Número de Serie *Serial Number*	0178994004
Identificación Interna *Internal Identification*	40184
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Ver tabla de resultados
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS S.A.S
Dirección *Address*	Planta Galindez
Ciudad *City*	El Pilon - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 06 – 01
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 02
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	02

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo coresponden al item que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los intrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar. no se puede resproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas Autorizadas
Authorized signatureS

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

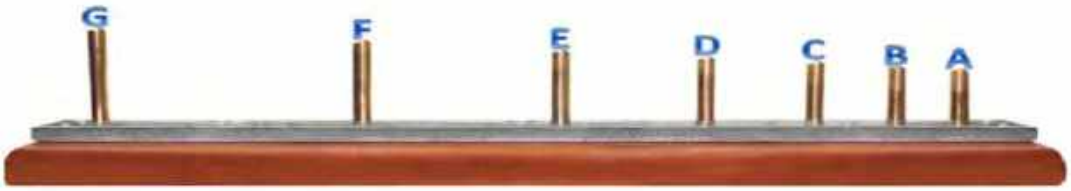
Tecg. Jaiver Arnulfo López
Metrólogo Laboratorio de Metrología

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

DATOS TECNICOS

Método Empleado	Comparación Directa
Instrumentos de Referencia	Medidor de Interiores / Medidor de Profundidad
Certificado No.	L-23729-003 / L-21836-004 de Pinzuar
Documento de Referencia	LM-PC-03 Procedimiento de Mediciones Geométricas



RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

DISTANCIA ENTRE PINES

Valor Nominal		Promedio	Error	Desviación	Incertidumbre Expandida
mm		mm	mm	mm	± mm
A-B	14,20	14,438	0,238	0,025	0,036
B-C	19,80	19,778	-0,023	0,051	0,062
C-D	28,40	28,525	0,125	0,013	0,027
D-E	39,60	39,485	-0,115	0,029	0,040
E-F	56,30	56,480	0,180	0,069	0,082
F-G	78,80	78,848	0,047	0,022	0,034

ALTURA DE PINES

Valor Nominal		Promedio	Error	Desviación	Incertidumbre Expandida
mm		mm	mm	mm	± mm
A	25,00	24,998	-0,002	0,043	0,052
B	26,40	26,445	0,045	0,030	0,037
C	28,20	28,383	0,183	0,029	0,035
D	30,80	31,098	0,297	0,024	0,030
E	34,00	34,238	0,237	0,029	0,035
F	38,80	38,863	0,063	0,043	0,051
G	45,00	44,963	-0,038	0,022	0,028

CONDICIONES AMBIENTALES

La medición se llevó a cabo en en las instalaciones del Laboratorio de Metrología Pinzuar., las condiciones ambientales durante la ejecución fueron las siguientes:

Temperatura Máxima:	20,9 °C	Humedad Máxima:	55 %
Temperatura Mínima:	20,7 °C	Humedad Mínima:	54 %

INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura k y la probabilidad de cobertura aproximadamente al 95 %. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. Se adjunta la estampilla de calibracón. **NA-26336-003**

Fin de Certificado

Certificado de Calibración - Laboratorio de Temperatura

T-26034-001 R0

Calibration Certificate - Temperature Laboratory

Equipo *Instrument*	BAÑO MARIA
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PA-77D
Número de Serie *Serial Number*	266
Identificación Interna *Internal Identification*	65221
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Temperatura ambiente a 90 °C
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayan - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 04 – 25
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 04 – 27
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Ing. Miguel Andrés Vela
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

DATOS TÉCNICOS

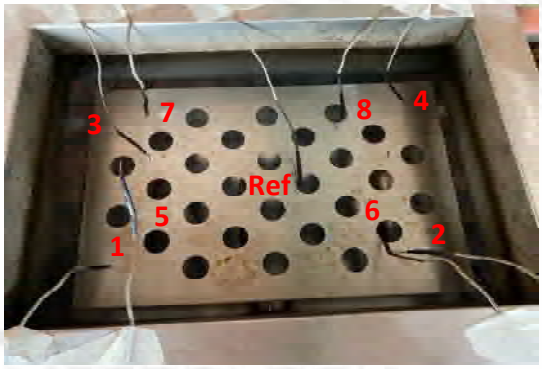
Método Empleado Comparación Directa
Documento de Referencia CENAM Guía Técnica de Trazabilidad Metrológica e Incertidumbre de Medida en Caracterización Térmica de Baños y Hornos de Temperatura Controlada. (2012)
Resolución 0,1 °C
Patrón(es) de referencia Termómetro Digital
Certificado de Calibración T-23730-002 R0 de Pinzuar
Volumen útil 25 L
Liquido de Trabajo Agua

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Al medio isotermo en referencia se le efectuó una inspección visual y se determinó que estaba en buen estado. Se establece que el medio presentaba una buena condición para la calibración, luego se procedió a la calibración y caracterización respectiva en los puntos acordados con el cliente ejecutando las pruebas estabilidad temporal y la uniformidad espacial.

Indicación del Patrón °C	Indicación del Equipo °C	Corrección °C	Incertidumbre Expandida °C	$k_{,p=95,45\ \%}$
29,7	30,0	-0,3	1,3	2,0
40,5	40,0	0,5	1,9	2,0
61,7	60,0	1,7	2,6	2,0

Tabla 1. Resultados de la calibración



Gráfica 1. Ubicación de los sensores

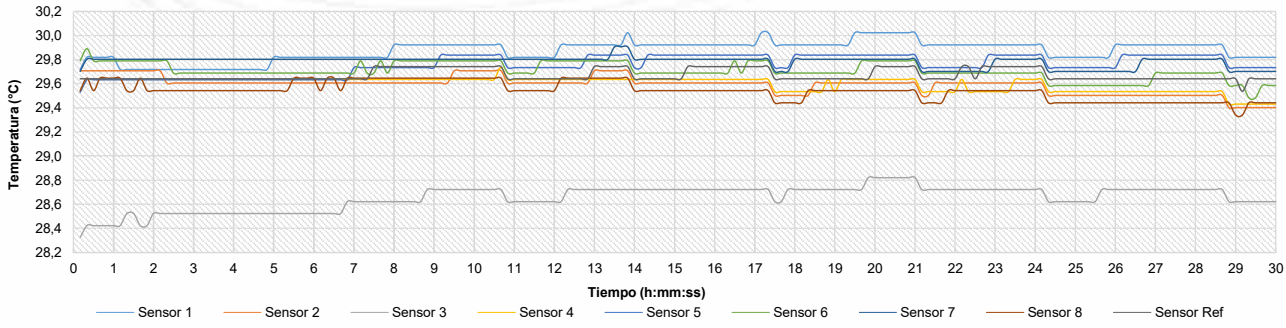
Resultados de la Caracterización para 30 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
30,00	0,10	1,02	No Aplica	No Aplica

Tabla 2. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
29,67	29,87	29,59	28,65	29,60	29,76	29,71	29,78	29,54

Tabla 3. Valor promedio de los sensores



Gráfica 2. Estabilidad y uniformidad del medio

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Laboratorio de Metrología: Cll 18 #1038-72 | PBX: 57 (1) 745 4555 - 3174233640 | labmetrologia@pinzuarcom.co | WWW.PINZUAR.COM.CO

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

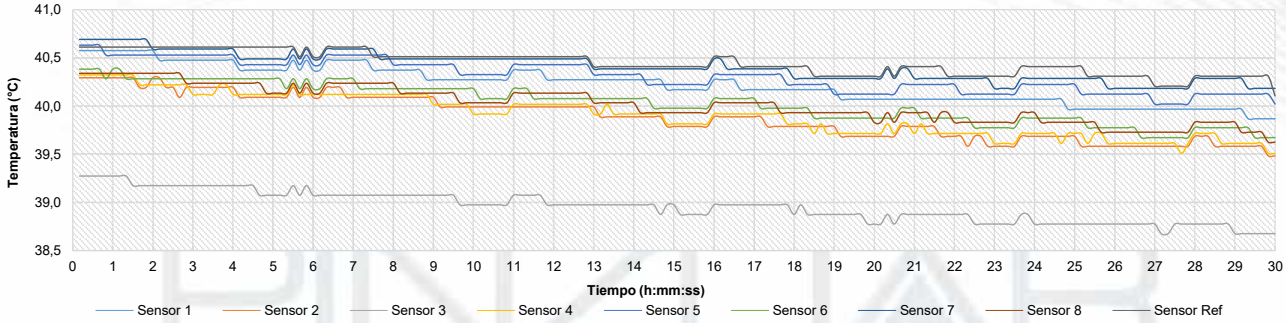
Resultados de la Caracterización para 40 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
40,00	0,25	1,49	No Aplica	No Aplica

Tabla 4. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
40,45	40,22	39,88	38,96	39,90	40,31	40,03	40,41	40,02

Tabla 5. Valor promedio de los sensores



Gráfica 3. Estabilidad y uniformidad del medio

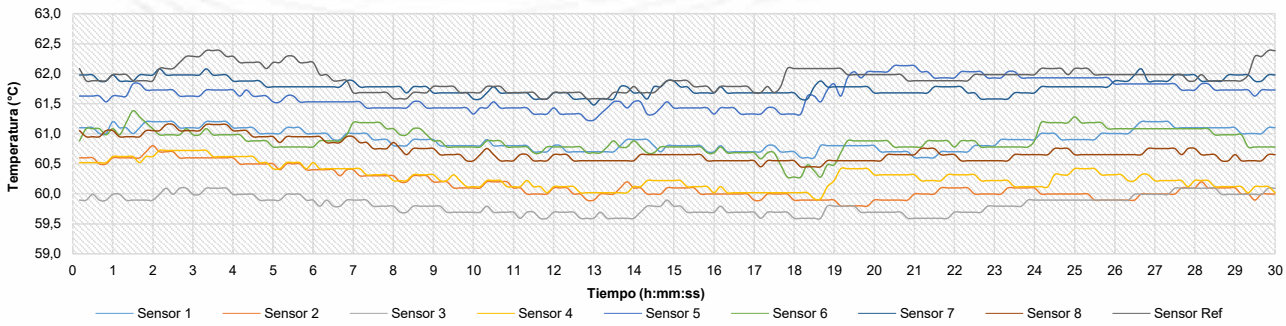
Resultados de la Caracterización para 60 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
60,00	0,40	2,10	No Aplica	No Aplica

Tabla 6. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
61,92	60,90	60,15	59,82	60,28	61,65	60,88	61,78	60,71

Tabla 7. Valor promedio de los sensores



Gráfica 4. Estabilidad y uniformidad del medio

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

Definiciones

[1] Valor de temperatura programado en el controlador de equipo.

[2] Fluctuación de la temperatura determinada por un registro de datos durante un periodo mayor a 30 minutos, después de alcanzado el estado estable en la posición de referencia (centro del volumen útil).

[3] Diferencia máxima de temperatura en un lugar de medición determinado por los extremos del volumen útil desde la posición de referencia (centro del volumen útil).

[4] Intercambio de calor por radiación dado por la temperatura ambiente y la pared interna de la cámara que se diferencian a la temperatura del aire. Medida con un termómetro que está protegido contra la influencia de la pared con un escudo de radiación.

[5] Máxima diferencia de temperatura encontrada por el sensor ubicado en la posición de referencia cuando el volumen útil del equipo está parcialmente ocupado y cuando se encuentra vacío. Prueba ejecutada a petición del cliente.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de calibración fue Laboratorio de ensayos ; AGREGADOS TETUAN S.A.S. ; Popayan, Cauca . Durante la calibración se realizó bajo las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima	24,7 °C	**Humedad Máxima**	63 %HR
Temperatura Mínima	24,4 °C	**Humedad Mínima**	59 %HR

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (página No. 2 Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El número de puntos de calibración, cantidad de sensores y su ubicación son acordados y aceptados por el cliente
3. El volumen util o Zona de trabajo donde es válida la caracterización es acordada con el cliente.
4. Se adjunta la etiqueta de calibración No. T-26034-001

Fin del Documento

LM-PC-21-F-01 R8.0

LABORATORIO DE METROLOGÍA PINZUAR S.A.S.
Carrera 104 B No. 18 - 26 Bogotá D.C. - Colombia
(+57 60 1) 745 4555 - Cel.: 316 538 5810 - 317 423 3640
www.pinzuar.com.co

PINZUAR
LABORATORIO DE METROLOGÍA

ONAC ACREDITADO
ISO/IEC 17025:2017
11-LAC-004

Certificado de Calibración - Laboratorio de Temperatura

T-26034-007 R1

Calibration Certificate - Temperature Laboratory

Equipo *Instrument*	**HORNO**
Fabricante *Manufacturer*	PINZUAR S.A.S.
Modelo *Model*	PG-2003
Número de Serie *Serial Number*	163
Identificación Interna *Internal Identification*	NO PRESENTA
Intervalo de Medición *Measurement Range*	Temperatura ambiente a 200 °C
Solicitante *Customer*	INGENIERIA DE VIAS SAS
Dirección *Address*	Planta Popayán
Ciudad *City*	Popayan - Cauca
Fecha de Calibración *Date of Calibration*	2022 – 04 – 26
Fecha de Emisión *Date of Issue*	2022 – 06 – 21
Número de páginas del certificado, incluyendo anexos *Number of pages of the certificate and documents attached*	04

Los resultados emitidos en este certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. Dichos resultados solo corresponden al ítem que se relaciona en esta página. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos y/o de la información suministrada por el solicitante.

Este certificado de calibración documenta y asegura la trazabilidad de los resultados reportados a patrones nacionales e internacionales, que reproducen las unidades de medida de acuerdo con el Sistema Internacional de Unidades (SI).

El usuario es responsable de la calibración de los instrumentos en apropiados intervalos de tiempo.

The results issued in this certificate relates to the time and conditions under which the measurements. These results correspond to the item that relates on page number one. The laboratory, which will not be liable for any damages that may arise from the improper use of the instruments and/or the information provided by the customer.

This calibration certificate documents and ensures the traceability of the reported results to national and internationals standards, which realize the units of measurement according to the International System of Units (SI).

The user is responsable for recalibrating the measuring instruments at appropriate time intervals.

Sin la aprobación del Laboratorio de Metrología Pinzuar no se puede reproducir el informe, excepto cuando se reproduce en su totalidad, ya que proporciona la seguridad que las partes del certificado no se sacan de contexto. Los certificados de calibración sin firma no son válidos.

Without the approval of the Pinzuar Metrology Laboratory, the report can not be reproduced, except when it is reproduced in its entirety, since it provides the security that the parts of the certificate are not taken out of context. Unsigned calibration certificates are not valid.

Firmas que Autorizan el Certificado

Signatures Authorizing the Certificate

Tecg. Francisco Durán Romero
Metrólogo Laboratorio de Metrología

Tecg. Oscar Eduardo Briceño
Metrólogo Laboratorio de Metrología

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO
Fuerza | Longitud | Masa | Par Torsional | Presión | Temperatura

DATOS TÉCNICOS

Método Empleado Comparación Directa
Documento de Referencia DAKKS DKD-R 5 - 7 Kalibrierung von Klimaschränken Ausgabe 09/2018
Resolución 0,01 °C
Patrón(es) de referencia Termómetro Digital
Certificado de Calibración T-23730-002 R0 de Pinzuar
Volumen útil 150 L

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN

Al medio isotermo en referencia se le efectuó una inspección visual y se determinó que estaba en buen estado. Se establece que el medio presentaba una buena condición para la calibración, luego se procedió a la calibración y caracterización respectiva en los puntos acordados con el cliente ejecutando las pruebas definidas del Metodo A) Calibración realizada en el volumen útil abarcado por la ubicación de los sensores en un medio isotermo aire sin carga

Indicación del Patrón °C	Indicación del Equipo °C	Corrección °C	Incertidumbre Expandida °C	$k_{,p=95,45\ \%}$
61,2	60,0	1,2	1,8	2,0
109,5	110,0	-0,5	2,6	2,0
158,3	160,0	-1,6	3,2	2,0

Tabla 1. Resultados de la calibración



Gráfica 1. Ubicación de los sensores

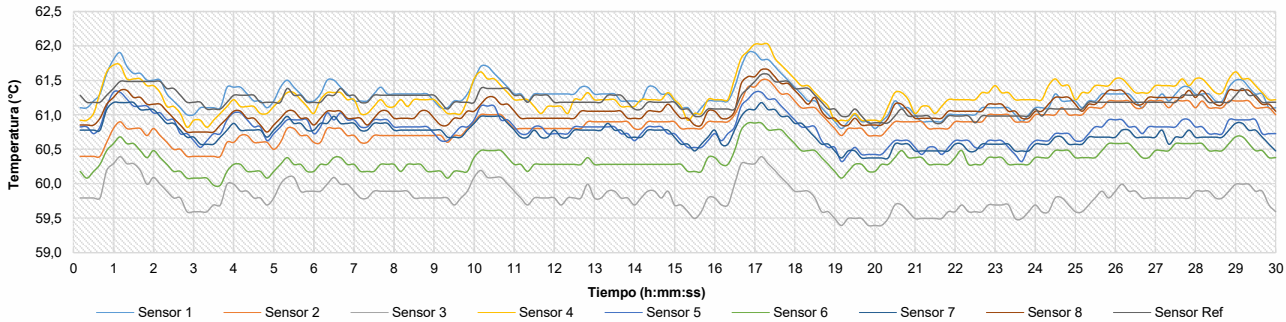
Resultados de la Caracterización para 60 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
60,00	0,39	1,38	0,34	-------

Tabla 2. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
61,20	61,26	60,87	59,81	61,27	60,79	60,35	60,73	61,07

Tabla 3. Valor promedio de los sensores



Gráfica 2. Estabilidad y uniformidad del medio

LM-PC-21-F-01 R8.0

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

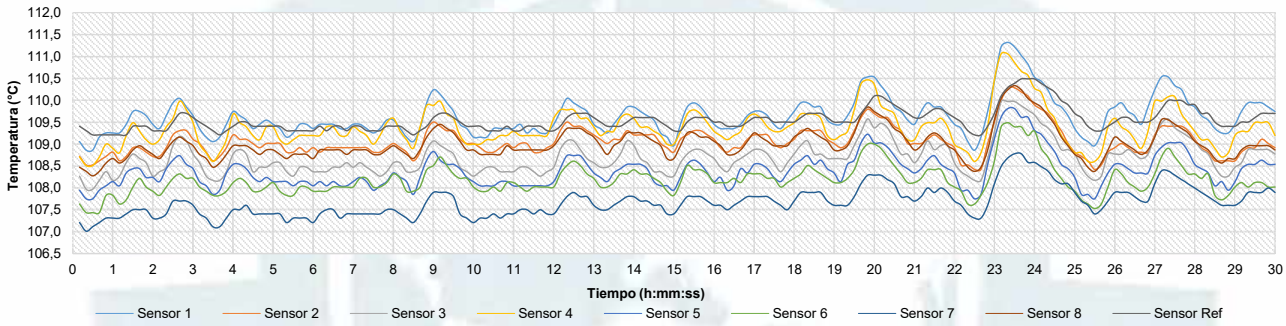
Resultados de la Caracterización para 110 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
110,00	0,94	1,87	0,50	-------

Tabla 4. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
109,55	109,64	109,06	108,70	109,38	108,39	108,18	107,68	109,00

Tabla 5. Valor promedio de los sensores



Gráfica 3. Estabilidad y uniformidad del medio

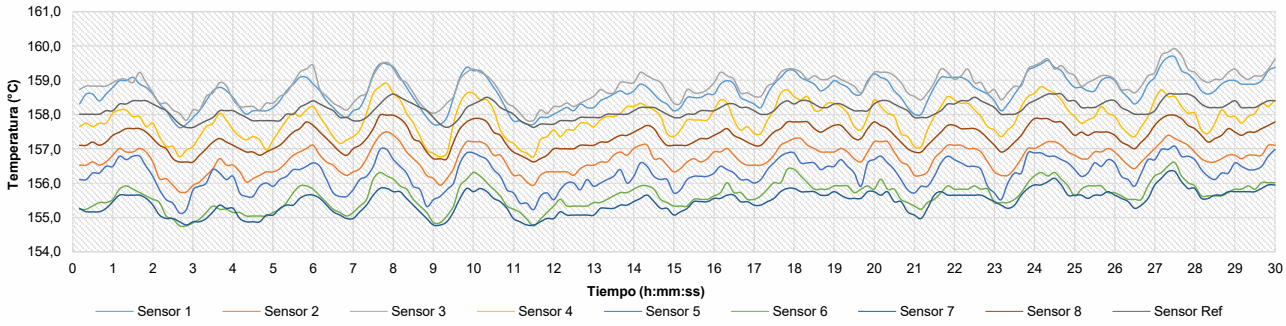
Resultados de la Caracterización para 160 °C

Set Point [1] °C	Estabilidad del Medio [2] °C	Uniformidad del Medio [3] °C	Efecto de Radiación [4] °C	Efecto de Carga [5] °C
160,00	0,52	2,70	0,17	-------

Tabla 6. Resultados de la caracterización

Sensor de Referencia °C	Sensor 1 °C	Sensor 2 °C	Sensor 3 °C	Sensor 4 °C	Sensor 5 °C	Sensor 6 °C	Sensor 7 °C	Sensor 8 °C
158,15	158,65	156,71	158,83	157,86	156,26	155,63	155,45	157,34

Tabla 7. Valor promedio de los sensores



Gráfica 4. Estabilidad y uniformidad del medio

RESULTADOS DE LA CALIBRACIÓN *(Continuación)*

Definiciones

[1] Valor de temperatura programado en el controlador de equipo.

[2] Fluctuación de la temperatura determinada por un registro de datos durante un periodo mayor a 30 minutos, después de alcanzado el estado estable en la posición de referencia (centro del volumen útil).

[3] Diferencia máxima de temperatura en un lugar de medición determinado por los extremos del volumen útil desde la posición de referencia (centro del volumen útil).

[4] Intercambio de calor por radiación dado por la temperatura ambiente y la pared interna de la cámara que se diferencian a la temperatura del aire. Medida con un termómetro que está protegido contra la influencia de la pared con un escudo de radiación.

[5] Máxima diferencia de temperatura encontrada por el sensor ubicado en la posición de referencia cuando el volumen útil del equipo está parcialmente ocupado y cuando se encuentra vacío. Prueba ejecutada a petición del cliente.

CONDICIONES AMBIENTALES

El lugar de calibración fue Laboratorio de ensayos ; AGREGADOS TETUAN S.A.S. ; Popayan, Cauca . Durante la calibración se realizó bajo las siguientes condiciones ambientales:

Temperatura Máxima	23,4 °C	**Humedad Máxima**	65 %HR
Temperatura Mínima	22,6 °C	**Humedad Mínima**	61 %HR

INCERTIDUMBRE DE LA MEDICIÓN

La incertidumbre expandida de la medición reportada (página No. 2 Tablas de resultados), se establece como la incertidumbre estándar de medición multiplicada por el factor de cobertura "k" y la probabilidad de cobertura, la cual debe ser aproximada al 95 % y no menor a este valor. Basados en el documento: JCGM 100:2008. GUM 1995 with minor corrections. Evaluation of measurement data Guide to the expression of uncertainty in measurement. First Edition. September 2008.

TRAZABILIDAD

El/Los certificado(s) de calibración de el/los patrón(es) usado(s) como referencia para la calibración en cuestión, que se mencionan en la página dos se pueden descargar accediendo al enlace en el código QR.

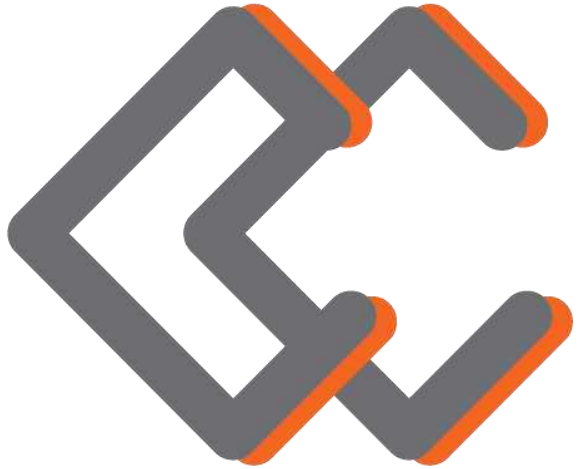
OBSERVACIONES

1. Se usa la coma como separador decimal.
2. El número de puntos de calibración, cantidad de sensores y su ubicación son acordados y aceptados por el cliente
3. El volumen util o Zona de trabajo donde es válida la caracterización es acordada con el cliente.
4. Se adjunta la etiqueta de calibración No. T-26034-007
5. El presente certificado reemplaza al certificado No. T - 26034-007 R0 , expedido con fecha 2022 - 04 - 27

El motivo del cambio es: Se corrige el nombre del equipo calibrado

Fin del Documento

LM-PC-21-F-01 R8.0



Citec Ltda.

Ingeniería y Geotecnia

Respeto y Responsabilidad por lo que hacemos

Diagonal 26 N°26-58 Barrio Yanaconas
citecpopayan@gmail.com
(092) 8366256
310 8393670 301 3368684 320 6866607
Popayán - Cauca



Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Según lo solicitado, aportamos los certificados de calibración de nuestros equipos garantizando la trazabilidad de los mismos así como su mantenimiento y chequeos preventivos que se realizan con frecuencia.

Febrero de 2021

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

Más de

25

años

De experiencia
en el Occidente
Colombiano



Equipo Para Ensayo de Concretos, Ladrillos y Mampostería

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-894-21

LABORATORIO EMISOR	SIMIM METROLOGIA S.A.S.
DIRECCIÓN	CARRERA 96 C No. 20A - 25 TELEFONOS: 5488951 BOGOTA D.C.
LABORATORIO :	FUERZA
INSTRUMENTO :	MÁQUINA DE ENSAYOS
FABRICANTE :	SOILTEST INC
MODELO :	NO PORTA
NUMERO DE SERIE :	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN :	100,0 kN A 1000 kN
SOLICITANTE :	CITEC LTDA
DIRECCIÓN :	DIAGONAL 25 No 18 - 58
PLANTA :	NO APLICA
CIUDAD:	POPAYAN - CAUCA
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
FECHA DE CALIBRACIÓN :	2021-02-06
FECHA DE EMISIÓN:	2021-03-11

NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS : CUATRO (4)

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente, excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SIMIM METROLOGIA S.A.S.

This certificate (report) is an accurate record of the performed measurements results. The certificate may not be partially or totally reproduced without the prior written authorization of SIMIM METROLOGIA S.A.S.

Los resultados contenidos en el presente certificado (informe) se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. SIMIM METROLOGIA S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan ocasionarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the measurements were made. SIMIM METROLOGIA S.A.S. assumes no responsibility for any ensuing damages of the misuse of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la recalibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having his instruments calibrated at appropriate intervals.

FIRMAS AUTORIZADAS :
Authorized signatures

MONICA VARGAS
DIRECTOR TECNICO
Revisado por - Checked By

F-MM-28-TECNICA

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-894-21

DATOS INDICADOR DEL EQUIPO

MARCA	LEXUS	NORMA UTILIZADA	NTC ISO 7500-1:2007
MODELO	MATRIX	MÉTODO UTILIZADO	COMPARACIÓN DIRECTA
SERIE	RK221655	DIRECCIÓN DE LA CARGA	COMPRESIÓN
ESCALA	1.000,0 kN	INTERVALO CALIBRADO	20 % AL 70 %
DIVISIÓN DE ESCALA	0,1 kN	TEMPERATURA DE PRUEBA	ENTRE 20,8 °C Y 20,0 °C
RESOLUCIÓN	0,1 kN	UNIDAD DE MEDIDA	SISTEMA INTERNACIONAL (SI)

TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SIMIM METROLOGÍA S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido calibrados por el CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA DE MEXICO (CENAM).

PATRONES DE REFERENCIA	INDICADOR DIGITAL	TRANSDUCTOR DE FUERZA
MARCA	HBM	HBM
MODELO	MGCplus	C 18
SERIE	801171153/1	00287555
CAPACIDAD	2,5mV/V	1MN
CERTIFICADO No.	—	CNM-CC-720-052/2020
FECHA DE CALIBRACION	—	2020-01-29

Resumen de resultados de la calibración del equipo bajo calibración

1. *Lecturas obtenidas durante la calibración*

Escala : 1.000,0 kN División Escala : 0,1 kN Resolución 0,1 kN

MÁQUINA			PATRÓN (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACIÓN DE LA MÁQUINA kN		Lectura No 1 ASCENSO kN	Lectura No 2 ASCENSO kN	INCERTIDUMBRE ESTÁNDAR kN	PROMEDIO ASCENSO kN	ERROR RELATIVO (%)
20	200,0	-	198,47	198,85		197,95	
30	300,0	-	297,80	297,92		297,84	
40	400,0	-	398,33	397,84		397,23	
50	500,0	-	498,40	498,01		496,40	
60	600,0	-	595,74	594,14		595,43	
70	700,0	-	695,53	695,20		695,31	
INDICACIÓN DESPUES DE CARGA (F0) :			-0,9	-0,9		-0,9	
		TI (°C)	20,6	20,3		20,2	
		TF (°C)	20,4	20,2		20,0	

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

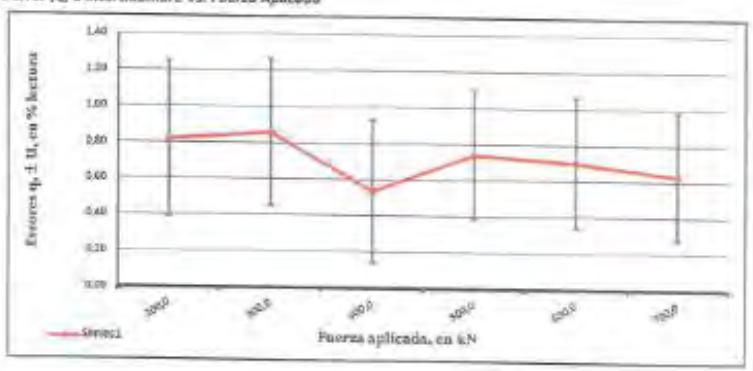
NUMERO : F-894-21

2. *Propiedades metrológicas del equipo bajo calibración*

Escala: R(VALOR) Dirección de Carga : COMPRESIÓN Límite Infe. de Escala (kN): 10,00

LECTURAS (kN)			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRON (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución e (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre u (%)
20	198,36	200,0	0,83	0,35	-	0,05	-	0,43
30	297,42	300,0	0,87	0,30	-	0,03	-	0,41
40	397,83	400,0	0,54	0,27	-	0,03	-	0,40
50	496,27	500,0	0,75	0,08	-	0,02	-	0,86
60	595,77	600,0	0,71	0,12	-	0,02	-	0,86
70	695,56	700,0	0,64	0,07	-	0,01	-	0,86
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%) :			-0,13	0,13	-	-0,13	-	
PARA EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE, EL FACTOR DE COBERTURA ES: k = 2, PARA UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95%								
			-0,13	0,13		-0,13		

Grafica de Error (q) e incertidumbre Vs. Fuerza Aplicada



Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-894-21

ANÁLISIS DE LOS ERRORES RELATIVOS

ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	
ESCALA CALIBRADA :	700,0 kN
EXACTITUD (q)	0,87
REPETIBILIDAD (b)	0,35
REVERSIBILIDAD (v)	-
RESOLUCIÓN (e)	0,05
CERO (fo)	0,00
ACCESORIOS	-
INCERTIDUMBRE (u)	0,43

TABLA INFORMATIVA PARA CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO CALIBRADO

ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMISIBLES NTC-ISO 7500-1 (Tabla No 1)			
CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
0,5	1,0	2,0	3,0
0,75	1,5	3,0	4,5
0,25	0,5	1,0	1,5
± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
0,75	1,5	3,0	4,5

OBSERVACIONES :

1. *De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de calibración, se emite estampilla* No. F-894-21
2. *La máquina de ensayos deberá ser calibrada inmediatamente después de cualquier tipo de reparación o mantenimiento, ya que la sustitución de piezas o elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan el funcionamiento del sistema de medida.*
3. *Si la máquina de ensayos es reubicada, la calibración debe ser repetida. De igual forma, cuando exista razon de duda con respecto a la exactitud en la medición, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración.*
4. *Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. SIMIMI METROLOGÍA, no se hace responsable por daños ocacionados debido al uso inadecuado del equipo.*
5. *Los errores relativos maximos reportados en el presente Certificado de Calibración fueron calculados desde el 20 % hasta el 70 % del intervalo calibrado.*
6. *Se realiza la calibración hasta el 70 % de la capacidad, a solicitud del cliente*

TABLA INFORMATIVA DE CONVERSION DE UNIDADES

Unidad	N	kN	lbf	kgf	tf
N	1	1000	0,22481	0,101972	0,00010197
kN	0,001	1	224,809	101,972	0,101972
lbf	4,44822	0,004448	1	0,453592	0,0004536
kgf	9,80665	0,009807	2,20462	1	0,001
tf	9.806,65	9,80665	2.204,62	1000	1

Fin Del Certificado

Equipo Para Ensayo Universal

(CBR, Inconfinadas, Marshall, Núcleos de concreto y cubos de mortero)



Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-895-21

LABORATORIO EMISOR	SIMIM METROLOGÍA S.A.S.
DIRECCIÓN	CARRERA 96 C No. 20A - 23 TELEFONOS: 5486951 BOGOTA D.C.
LABORATORIO :	FUERZA
INSTRUMENTO :	MÁQUINA DE ENSAYOS
FABRICANTE :	TAMIEQUIPOS LTDA
MODELO :	TM - 11
NUMERO DE SERIE :	071
CÓDIGO INTERNO DEL EQUIPO	L - 133
RANGO DE MEDICIÓN :	700 kgf A 3.150 kgf
SOLICITANTE :	CITEC LTDA
DIRECCIÓN :	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA :	NO APLICA
CIUDAD:	POPAYÁN - CAUCA
SITIO DE CALIBRACIÓN	LABORATORIO
FECHA DE CALIBRACIÓN :	2021-02-06
FECHA DE EMISIÓN:	2021-02-11
NUMERO DE PÁGINAS INCLUYENDO ANEXOS :	CUATRO (4)

Este certificado expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas. No podrá ser reproducido total o parcialmente excepto cuando se haya obtenido previamente autorización por escrito de SIMIM METROLOGÍA S.A.S.

This certificate (report) is an accurate record of the performed measurements results. This certificate may not be partially or totally reproduced except with the prior written authorization of SIMIM METROLOGÍA S.A.S.

Los resultados consignados en el presente certificado(informe) se refieren al momento y condiciones en que los instrumentos de medición SIMIM METROLOGÍA S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse de los resultados de los instrumentos calibrados.

The results of this certificate (Report) refer to the moment and conditions in which the instruments were made. SIMIM METROLOGÍA S.A.S. assumes no responsibility for any ensuing damages to be made of the calibrated instruments.

El usuario es responsable de la calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

The user is responsible for having his instruments calibrated at appropriate intervals.

FIRMAS AUTORIZADAS :

MONICA VARGAS C.
DIRECTOR TECNICOS



Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-895-21

DATOS INDICADOR DEL EQUIPO

MARCA	LEXUS	NORMA UTILIZADA	NTC ISO 7500-1:2007
MODELO	MATEX	MÉTODO UTILIZADO	COMPARACIÓN DIRECTA
SERIE	NO PORTA	DIRECCIÓN DE LA CARGA	COMPRESIÓN
ESCALA	3.500 kgf (34,32 kN)	INTERVALO CALIBRADO	20 %, Al, 90 %
DIVISIÓN DE ESCALA	1 kgf (0,01 kN)	TEMPERATURA DE PRUEBA	ENTRE 21,6 °C Y 22,8 °C
RESOLUCIÓN	1 kgf (0,01 kN)	UNIDAD DE MEDIDA	SISTEMA INTERNACIONAL (N)

TRAZABILIDAD

El laboratorio de calibración de SIMIM METROLOGÍA S.A.S., Asegura el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo utilizados en las mediciones, los cuales han sido calibrados por el CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA DE MEXICO (CENAM)

PATRONES DE REFERENCIA	INDICADOR DIGITAL	TRANSDUCTOR DE FUERZA	TRANSDUCTOR DE FUERZA
MARCA	HBM	HBM	HBM
MODELO	MGCplus	U 15	5S5-2K-20575
SERIE	801171155/1	0183159	30911919
CAPACIDAD	2,5mV/V	250 kN	10 kN
CERTIFICADO No.	—	CNM-CC-720-027/2020	CNM-CC-720-016/2020
FECHA DE CALIBRACION	—	2020-02-11	2020-02-04

Resumen de resultados de la calibración del equipo bajo calibración

1. *Lecturas obtenidas durante la calibración*

Escala : 3.500 kgf División Escala : 1 kgf Resolución : 1 kgf

MAQUINA			PATRON (kN)				
NIVEL DE CARGA (%)	INDICACION DE LA MAQUINA kgf	kN	kN	kN	kN	kN	kN
20	700	6,86	6,828	6,828		6,828	
19	1.020	10,00	9,980	9,987		9,984	
39	1.020	10,00	9,969	10,009		9,993	
40	1.400	13,73	13,704	13,700		13,714	
50	1.750	17,16	17,097	17,155		17,130	
60	2.100	20,59	20,588	20,609		20,548	
70	2.450	24,03	23,986	24,050		23,986	
80	2.800	27,46	27,410	27,485		27,427	
90	3.150	30,89	30,850	30,938		30,874	
100	3.500	34,32	34,286	34,349		34,297	
INDICACION DESPUES DE CARGA (%0) :			0	0	-	0	-
		TI (°C)	21,4	21,5	-	21,3	-
		TF (°C)	21,5	21,5	-	21,6	-

Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

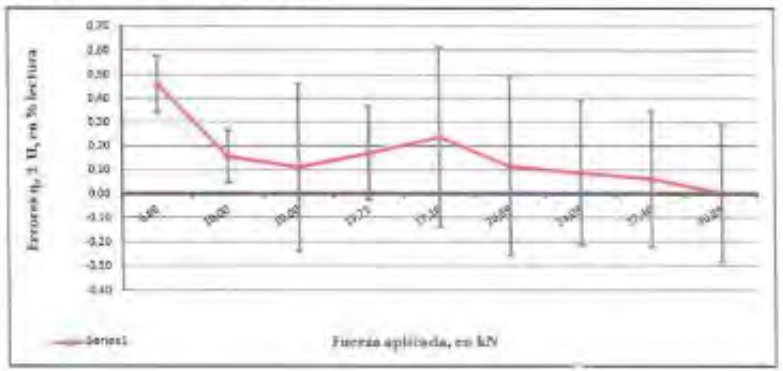
NUMERO : F-895-21

2. *Propiedades metrológicas del equipo bajo calibración*

Escala : 30,89 kN Dirección de Carga : COMPRESIÓN Límite Inferior de Escala (LIE) 4,00

LECTURAS (kN)			ERRORES RELATIVOS					
NIVEL DE CARGA (%)	PROMEDIO PATRÓN (kN)	INDICACIÓN MÁQUINA (kN)	Exactitud q (%)	Repetibilidad b (%)	Reversibilidad v (%)	Resolución (a) a (%)	Accesorios Acc (%)	Incertidumbre u (%)
20	6,828	6,86	0,46	0,01	-	0,15	-	0,12
25	9,984	10,00	0,16	0,07	-	0,10	-	0,11
25	9,988	10,00	0,12	0,34	-	0,10	-	0,15
40	13,709	13,73	0,19	0,10	-	0,07	-	0,20
50	17,118	17,16	0,24	0,34	-	0,06	-	0,28
60	20,565	20,59	0,12	0,34	-	0,05	-	0,27
70	24,007	24,05	0,08	0,17	-	0,04	-	0,20
80	27,441	27,46	0,07	0,28	-	0,04	-	0,29
90	30,888	30,89	0,01	0,28	-	0,03	-	0,29
100	34,314	34,32	0,02	0,15	-	0,03	-	0,21
ERROR RELATIVO DE CERO fo (%)			0,000	0,000	-	0,000	-	
PARA EL CALCULO DE LA INCERTIDUMBRE, EL FACTOR DE COBERTURA ES: K = 2, PARA UN NIVEL DE CONFIANZA DEL 95%								

Grafica de Error (q) e incertidumbre Vs. Fuerza Aplicada



Certificado De Calibración

CERTIFICATE OF CALIBRATION

NUMERO : F-895-21

ANÁLISIS DE LOS ERRORES RELATIVOS

ERRORES RELATIVOS (%) MÁXIMOS HALLADOS	
ESCALA CALIBRADA :	34,32 kN
EXACTITUD (q)	0,46
REPETIBILIDAD (b)	0,34
REVERSIBILIDAD (v)	-
RESOLUCIÓN (a)	0,15
CERO (fo)	0,00
ACCESORIOS	-
INCERTIDUMBRE (U)	0,38

TABLA INFORMATIVA PARA CLASIFICACIÓN DEL EQUIPO CALIBRADO

ERRORES RELATIVOS MÁXIMOS PERMISIBLES NTC-ISO 7500-1 (Tabla No 1)			
CLASE 0,5	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3
± 0,5	± 1,0	± 2,0	± 3,0
0,5	1,0	2,0	3,0
0,75	1,5	3,0	4,5
0,25	0,5	1,0	1,5
± 0,05	± 0,1	± 0,2	± 0,3
0,75	1,5	3,0	4,5

OBSERVACIONES :

1. *De acuerdo con los resultados obtenidos del ejercicio de calibración, se emite el presente* No. F-895-21
2. *La próxima calibración deberá ser realizada de acuerdo al programa de mantenimiento que tenga el laboratorio , frecuencia de uso de la máquina, material ensayado y lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 9: "Se recomienda que se realicen verificaciones a intervalos no mayores de 12 meses".*
3. *La máquina de ensayos deberá ser calibrada inmediatamente después de cualquier tipo de reparación o mantenimiento, ya que la sustitución de piezas o elementos del sistema mecánico o eléctrico afectan el funcionamiento del sistema de medida.*
4. *Si la máquina de ensayos es reubicada, la calibración debe ser repetida. De igual forma, cuando exista razón de duda con respecto a la exactitud en la medición, independientemente del tiempo transcurrido desde la última calibración.*
5. *Los datos emitidos en el presente certificado, se ajustan al momento y condiciones dadas en la calibración. SIMIM METROLOGÍA, no se hace responsable por daños ocasionados debido al uso inadecuado del equipo.*
6. *Los errores relativos máximos reportados en el presente Certificado de Calibración fueron calculados desde el 20 % hasta el 100 % del intervalo calibrado, según lo previsto en la NTC-ISO 7500-1:2007 numeral 7*

TABLA INFORMATIVA DE CONVERSION DE UNIDADES:

Unidad	lb	kN	lbf	kgf	tf
lb	1	1000	0,22481	0,101972	0,00010197
kN	0,001	1	224,809	101,972	0,101972
lbf	4,44822	0,004448	1	0,453592	0,0004536
kgf	9,80665	0,009807	2,20462	1	0,001
tf	9.806,65	9,80665	2.204,62	1000	1

Fin Del Certificado

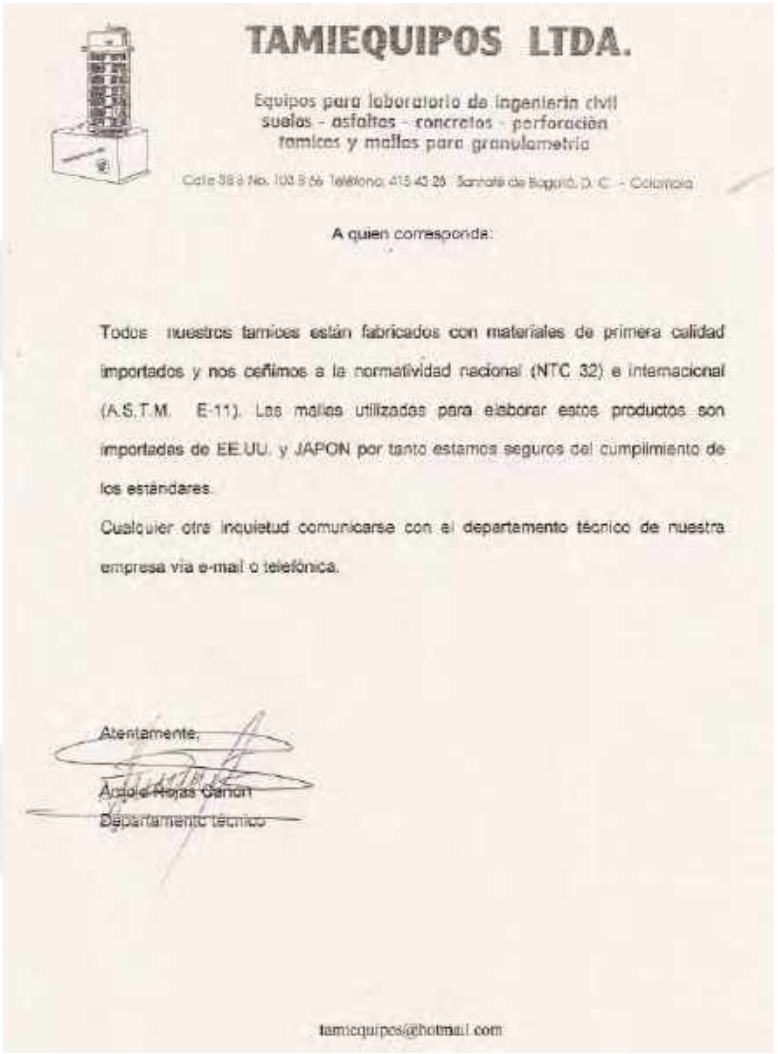
Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

EQUIPO GRANULOMETRIA

MARCA:
TAMIEQUIPOS LTDA
GRANTEST - PINZUAR

MODELO: N.A

Equipos empleado para ensayos de granulometría y determinación de tamaño máximo



TAMIEQUIPOS LTDA.

Equipos para laboratorio de ingeniería civil
suelos - asfaltos - concretos - perforación
tamices y mallas para granulometría

Calle 38 B No. 103 B 66 Teléfono: 415 43 26 Santafé de Bogotá, D. C. - Colombia

A quien corresponda:

Todos nuestros tamices están fabricados con materiales de primera calidad importados y nos ceñimos a la normatividad nacional (NTC 32) e internacional (A.S.T.M. E-11). Las mallas utilizadas para elaborar estos productos son importadas de EE.UU. y JAPON por tanto estamos seguros del cumplimiento de los estándares.

Cualquier otra inquietud comunicarse con el departamento técnico de nuestra empresa vía e-mail o telefónica.

Atentamente,

Andrés Rojas Garzón
Departamento técnico

tamiequipos@hotmail.com



TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO
TEST SIEVE CERTIFICATED

GRANTEST

Manufactured by PINZUAR LTDA

CONFORME CON LA NORMA
IN ACCORDANCE WITH NORM
ASTM E 11:2015

ABERTURA PROMEDIO / AVERAGE APERTURE	1731,50 µm
ABERTURA MÁXIMA / MAXIMUM APERTURE	1751,53 µm
DIÁMETRO PROMEDIO / AVERAGE DIAMETER	823,64 µm
MALLA No. / MESH NO.	12
SERIE No. / SERIAL NO.	58798
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN / UNCERTAINTY OF MEASUREMENT	± 19,79 µm
FECHA / DATE	2017 - 06 - 30
FIRMA / SIGN	

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

PINZUAR LTDA
TELS: (571) 7454555
Calle 18 # 103 B 72
www.pinzuar.com.co
BOGOTÁ - COLOMBIA



TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO
TEST SIEVE CERTIFICATED

GRANTEST

Manufactured by PINZUAR LTDA

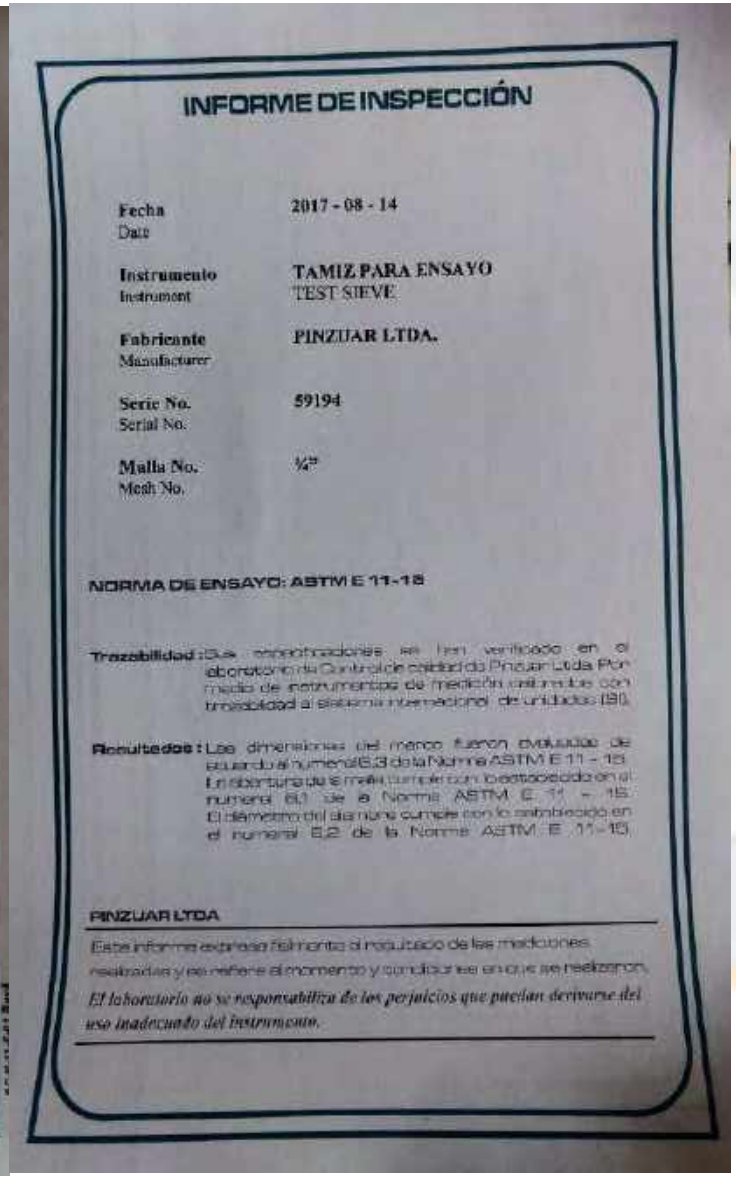
CONFORME CON LA NORMA
IN ACCORDANCE WITH NORM
ASTM E 11:2015

ABERTURA PROMEDIO AVERAGE APERTURE	19,31	mm
ABERTURA MÁXIMA MAXIMUM APERTURE	19,62	mm
DIÁMETRO PROMEDIO AVERAGE DIAMETER	2,97	mm
MALLA No. MESH No.	¾"	
SERIE No. SERIAL No.	59194	
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN UNCERTAINTY OF MEASUREMENT	± 10,55	µm

FECHA / DATE 2017 - 08 - 14 FIRMA / SIGN

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

PINZUAR LTDA
TELS: (571) 7454555
Calle 18 # 103 B 72
www.pinzuar.com.co
BOGOTÁ - COLOMBIA



INFORME DE INSPECCIÓN

Fecha Date	2017 - 08 - 14
Instrumento Instrument	TAMIZ PARA ENSAYO TEST SIEVE
Fabricante Manufacturer	PINZUAR LTDA.
Serie No. Serial No.	59194
Malla No. Mesh No.	¾"

NORMA DE ENSAYO: ASTM E 11-15

Trazabilidad: Las especificaciones se han verificado en el laboratorio de Control de calidad de Pinzuar Ltda. Por medio de instrumentos de medición calibrados con trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

Resultados: Las dimensiones del marco fueron evaluadas de acuerdo al numeral 6.3 de la Norma ASTM E 11 - 15. La abertura de la malla cumple con lo establecido en el numeral 6.1 de la Norma ASTM E 11 - 15. El diámetro del alambre cumple con lo establecido en el numeral 6.2 de la Norma ASTM E 11-15.

PINZUAR LTDA

Este informe expresa únicamente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento.

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

EQUIPO GRANULOMETRIA

MARCA: GRANTEST - PINZUAR
MODELO: N.A

Equipo empleado para ensayos de granulometría y determinación de tamaño máximo

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

EQUIPO GRANULOMETRIA

MARCA:

GRANTEST - PINZUAR

MODELO: N.A

Equipos empleado para ensayos de granulometría y determinación de tamaño máximo


TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO
TEST SIEVE CERTIFICATED

GRANTEST

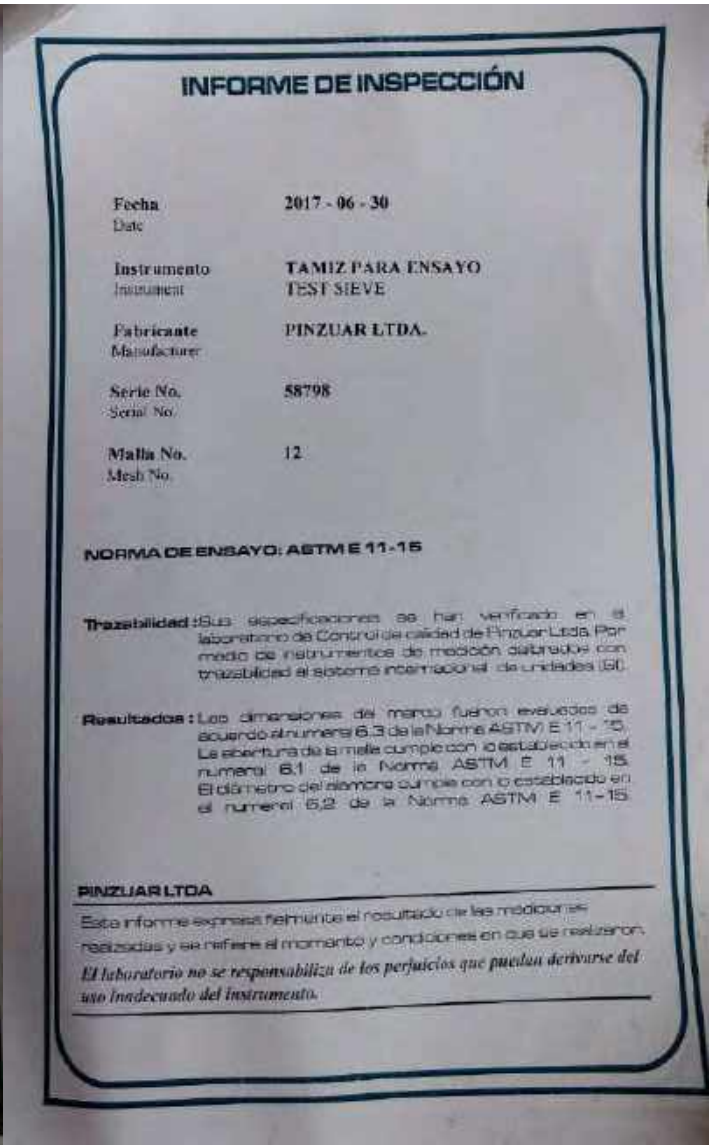
Manufactured by PINZUAR LTDA

CONFORME CON LA NORMA
IN ACCORDANCE WITH NORM
ASTM E 11:2015

ABERTURA PROMEDIO / AVERAGE APERTURE	1731,50 µm
ABERTURA MÁXIMA / MAXIMUM APERTURE	1751,53 µm
DIÁMETRO PROMEDIO / AVERAGE DIAMETER	823,64 µm
MALLA No. / MESH No.	12
SERIE No. / SERIAL No.	58798
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN / UNCERTAINTY OF MEASUREMENT	± 19,79 µm
FECHA / DATE	2017 - 06 - 30
FIRMA / SIGN	

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

PINZUAR LTDA
TELS: (571) 7454555
Calle 18 # 103 B 72
www.pinzuar.com.co
BOGOTÁ - COLOMBIA


INFORME DE INSPECCIÓN

Fecha / Date	2017 - 06 - 30
Instrumento / Instrument	TAMIZ PARA ENSAYO / TEST SIEVE
Fabricante / Manufacturer	PINZUAR LTDA.
Serie No. / Serial No.	58798
Malla No. / Mesh No.	12

NORMA DE ENSAYO: ASTM E 11-15

Trazabilidad: Sus especificaciones se han verificado en el laboratorio de Control de calidad de Pinzuar Ltda. Por medio de instrumentos de medición debidamente con trazabilidad al sistema internacional de unidades (SI).

Resultados: Las dimensiones del marco fueron evaluadas de acuerdo al numeral 6.3 de la Norma ASTM E 11 - 15. La abertura de la malla cumple con lo establecido en el numeral 6.1 de la Norma ASTM E 11 - 15. El diámetro del alambre cumple con lo establecido en el numeral 6.2 de la Norma ASTM E 11-15.

PINZUAR LTDA

Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

El laboratorio no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento.

EQUIPOS DE MEDICION DE MASA (15Kg)

SIMM Metrología — ONAC — ilac-MRA

Certificado de Calibración

PÁGINAS: 1 de 3
F-LM-24-TEC-1-V8

NÚMERO:	M-2484-21
INSTRUMENTO:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE:	OHAUS
MODELO:	VALOR 1000
NÚMERO DE SERIE:	B091A676
CÓDIGO INTERNO:	BD - 01
RANGO DE MEDICION:	0.04 kg a 15 kg
SOLICITANTE:	CITEC LTDA
DIRECCIÓN:	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA:	NO APLICA
CIUDAD:	POPAYÁN - CAUCA
SITIO DE CALIBRACIÓN:	LABORATORIO
FECHA DE CALIBRACIÓN:	2021-02-06
FECHA DE EMISIÓN:	2021-02-11

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3)

El presente Certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte del Laboratorio de SIMM METROLOGÍA SAS.

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados.

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.

Los resultados emitidos en este documento corresponden únicamente al ítem calibrado.

FIRMAS AUTORIZADAS

MONICA VARGAS COLLAZOS
DIRECTOR TÉCNICO
Revisado por - Checked by

NÚMERO: M-2484-21
PÁGINAS: 2 de 3
F-LM-24-TEC-1-V8

MÉTODO DE MEDICION: El método utilizado en la calibración es comparación directa con pesas patrón normalizadas, donde se realizan las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicación, descritas en el numeral 5 de la guía SIM MWG7/cg-01/V.0.

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Inicio	Final
Temperatura Ambiente (°C)	20.77	19.97
Humedad Relativa del Aire (%Hr)	74.7	79.7

INSPECCIÓN PRELIMINAR

- ✓ El instrumento se encuentra en optimas condiciones de limpieza.
- ✓ El instrumento se encuentra nivelado.
- ✓ El instrumento se está utilizando de manera apropiada.
- ✓ No se encontraron obstrucciones evidentes que impidan el normal funcionamiento del instrumento.
- ✓ El instrumento se encuentra instalado en una base firme.
- ✓ Las lecturas del instrumento son legibles.
- ✓ El instrumento se encuentra protegido adecuadamente contra el polvo, y demás condiciones ambientales que puedan afectar su normal funcionamiento.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO

Capacidad Máxima (Máx):	15 kg	Carga Mínima (min):	0.04 kg
División de escala (d):	0.002 kg		

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga ≈ Máx./3		5.00 kg
POSICIÓN	Indicación	Error
1	5.000	
2	5.000	0.000
3	5.000	0.000
4	5.000	0.000
5	5.000	0.000

Gráfica de las posiciones de las cargas en el receptor de carga



Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la Guía SIM MWG7/cg-01/V.00.2009.

2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Cargas aplicadas (kg)	7.5	15
Desviación estandar (kg)	0.000	0.001

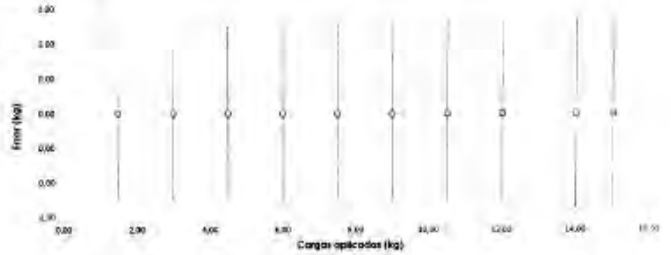
Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la Guía SIM MWG7/cg-01/V.00.2009.

NÚMERO: M-2484-21
PÁGINAS: 3 de 3
F-LM-24-TEC-1-V8

2. PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Cargas aplicadas (kg)	Indicación del instrumento (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)	k (95.45%)
1.50	1.500	0.000	0.002	2
3.00	3.000	0.000	0.002	2
4.50	4.500	0.000	0.002	2
6.00	6.000	0.000	0.002	2
7.50	7.500	0.000	0.003	2
9.00	9.000	0.000	0.003	2
10.50	10.500	0.000	0.003	2
12.00	12.000	0.000	0.003	2
14.00	14.000	0.000	0.003	2
15.00	15.000	0.000	0.003	2

3.1 Grafica de Errores de Indicación



Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la Guía SIM MWG7/cg-01/V.00.2009.

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida se estimó con un nivel de confianza de 95.45 %, con un factor de cobertura que se muestra en la tabla de "Errores de Indicación", siguiendo las recomendaciones del documento GUM:1995 "Guía para la expresión de incertidumbre en las mediciones".

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de SIMM METROLOGÍA S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de sus patrones, utilizados en estas mediciones, a través de los patrones nacionales custodiados por el Instituto Nacional de Metrología (INM), y/o patrones internacionales.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA DE CALIBRACIÓN
Juego de Masas Patrón 1 g A 5 kg	SM-JMP-05	M2000020/M-1967-20	2020-01-18/27
Masa Individual patron de 10 kg	SM-M-08	M-1968-20	2020-01-18

OBSERVACIONES

1. Al instrumento se le ha adherido un sticker de calibración donde se indica el número de certificado y la fecha de calibración.
2. De acuerdo con los resultados obtenidos se otorga el sticker No. **M-2484-21**
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de su uso.
5. **SIMM METROLOGÍA S.A.S** puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo de calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
6. **La calibración se realiza nuevamente en el lugar de uso del instrumento.** Si un instrumento se traslada a otro lugar después de la calibración, es probable que su comportamiento sea diferente por posibles efectos de diferencias en la aceleración local de la gravedad, variaciones en las condiciones ambientales, condiciones mecánicas y térmicas durante el transporte, entonces la calibración puede dejar de ser válida y el certificado de calibración no debería operarse como evidencia de trazabilidad.

EQUIPOS DE MEDICION DE MASA (600g)

SIMIM Metrología — ONAC — ilac-MRA

ISO/IEC 17025:2005 — 15-LAC-011

Certificado de Calibración

Certificate of Calibration

PÁGINAS: 1 de 3 / Pages

F-LM-24-TEC-1-V8

NÚMERO: Number	M-2462-21
INSTRUMENTO: Instrument	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE: Manufacturer	LEXUS
MODELO: Model	MSC-H
NÚMERO DE SERIE: Serial Number	NO PORTA
CÓDIGO INTERNO: Internal Code	BD - 02
RANGO DE MEDICIÓN: Measurement Range	0.2 g a 600 g
SOLICITANTE: Customer	CITEC LTDA
DIRECCIÓN: Address	DIAGONAL 26 No. 26 - 58
PLANTA: Plant	NO APLICA
CIUDAD: City	POPAYÁN - CAUCA
SITIO DE CALIBRACIÓN: Calibration site	LABORATORIO
FECHA DE CALIBRACIÓN: Date of calibration	2021-02-06
FECHA DE EMISIÓN: Date of issue	2021-02-11

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: tres (3)
Number of pages of this certificate and Documents Attached: Three (3)

El presente Certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte del Laboratorio de SIMIM METROLOGIA S.A.S.
This report may not be partially or totally reproduced without the written approval of Laboratory SIMIM METROLOGIA S.A.S

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados
The user is responsible for having the apparatus calibrated at adequate intervals

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados.
The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The Issuing Laboratory assumes no responsibility for damages ensuing of mis use of the calibrated instruments.

Los resultados emitidos en este documento corresponden únicamente al ítem calibrado.
The results issued in this document correspond only to calibration item.

FIRMAS AUTORIZADAS:
Authorized signatures

MÓNICA VARGAS COLLAZOS
DIRECTOR TÉCNICO
Revisado por: Chequeo Ltr

SIMIM Metrología — ONAC — ilac-MRA

NÚMERO: M-2462-21 / Number
PÁGINAS: 2 de 3 / Pages
F-LM-24-TEC-1-V8

METODO DE MEDICION: El método utilizado en la calibración es Comparación directa con modelo patrón normalizado, donde se realizan las pruebas de Excentricidad, Repetibilidad y Error de Indicación descritas en el numeral 5 la guía SIM MWG7/cg-01/V.0

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Inicio	Final
Temperatura Ambiente (°C)	20.8	21.9
Humedad Relativa del Aire (%hr)	77.7	74.7

INSPECCIÓN PRELIMINAR

- ✓ El instrumento se encuentra en optimas condiciones de limpieza
- ✓ El instrumento se encuentra nivelado
- ✓ El instrumento se esta utilizando de manera apropiada.
- ✓ No se encontraron obstrucciones evidentes que impidan el normal funcionamiento del instrumento.
- ✓ El instrumento se encuentra instalado en una base firme
- ✓ Las lecturas del instrumento son legibles
- ✓ El instrumento se encuentra protegido adecuadamente contra el polvo, y demás condiciones ambientales que puedan afectar su normal funcionamiento.

CARACTERISTICAS TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO

Capacidad Máxima (Máx):	600 g	Carga Mínima (mín):	0.2 g
División de escala (d):	0.01 g		

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga = Máx/3		200,00 g	Gráfica de las posiciones de las cargas en el receptor de carga.
POSICIÓN	Indicación	Error	
1	199,99	-	
2	199,99	0,00	
3	200,00	0,01	
4	199,99	-0,01	
5	199,99	0,00	

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la Guía SIM MWG7/cg-01/V.00:2009

2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Cargas aplicadas (g)	300	600
Desviación estándar (g)	0,01	0,00

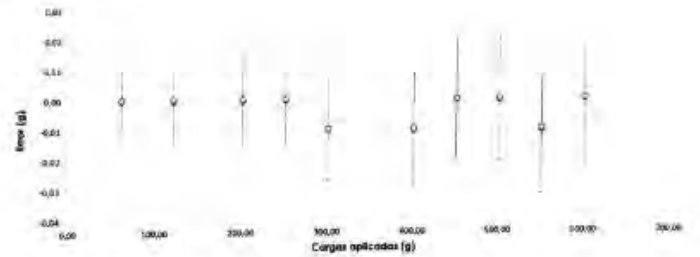
Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la Guía SIM MWG7/cg-01/V.00:2009

SIMIM Metrología — ONAC — ilac-MRA

NÚMERO: M-2462-21 / Number
PÁGINAS: 3 de 3 / Pages
F-LM-24-TEC-1-V8

Cargas aplicadas (g)	Indicación del instrumento (g)	Error (g)	Incertidumbre (g)	k (95,45%)
60,00	60,00	0,00	0,02	2
120,00	120,00	0,00	0,02	2
200,00	200,00	0,00	0,02	2
250,00	250,00	0,00	0,02	2
300,00	299,99	-0,01	0,02	2
400,00	399,99	-0,01	0,02	2
450,00	450,00	0,00	0,02	2
500,00	500,00	0,00	0,02	2
550,00	549,99	-0,01	0,02	2
600,00	600,00	0,00	0,02	2

3.1 Grafica de Errores de Indicación:



Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la Guía SIM MWG7/cg-01/V.00:2009.

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida se estimó con un nivel de confianza de 95,45 %, con un factor de cobertura que se muestra en la tabla de la prueba de "Errores de indicación", siguiendo las recomendaciones del documento GTC 51:1997 "Guía para la expresión de incertidumbre en las mediciones"

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de SIMIM METROLOGÍA S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de sus patrones, utilizados en estas mediciones cargas, de los patrones nacionales custodiados por el Instituto Nacional de Metrología "INM" y/o patrones internacionales.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA DE CALIBRACIÓN
Juego de Masas Patrón 1 mg A 5 kg	SIM-JMP-04	M2000181/M2000211/M2000160	2020-01-24/27/19

OBSERVACIONES

1. El instrumento se le ha adherido un sticker de calibración donde se indica el número de certificado y la fecha de calibración.
2. De acuerdo con los resultados obtenidos se otorga el sticker: No. M-2462-21
3. Si el instrumento es trasladado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de su uso.
5. **SIMIM METROLOGÍA S.A.S** puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo de calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
6. **La calibración se realiza normalmente en el lugar de uso del instrumento.** Si un instrumento se traslada a otro lugar después de la calibración, es probable que su comportamiento sea afectado por posibles efectos del: Diferencias en la aceleración local de la gravedad, variaciones en las condiciones ambientales, condiciones mecánicas y térmicas durante el transporte, entonces la calibración puede dejar de ser válida y el certificado de calibración no debería ser usado como evidencia del trazabilidad.

Fin Del Certificado

EQUIPOS DE MEDICION DE MASA (300g)

SIMM Metrología — ONAC — ilac-MRA

Certificado de Calibración

Certificate of Calibration

PÁGINAS / Pages: 1 de 1
F-LM-24-TEC-I-V8

NÚMERO / Number:	M-2461-21
INSTRUMENTO / Instrument:	BALANZA DIGITAL
FABRICANTE / Manufacturer:	LEXUS
MODELO / Model:	FENIX
NÚMERO DE SERIE / Serial Number:	YS140293
CÓDIGO INTERNO / Internal Code:	NO PORTA
RANGO DE MEDICIÓN / Measurement Range:	0,02 kg a 15 kg
SOLICITANTE / Customer:	CITEC LTDA
DIRECCIÓN / Address:	DIAGONAL 26 No. 7A - 58
PLANTA / Plant:	NO APLICA
CIUDAD / City:	POPAYÁN - CAUCA
SITIO DE CALIBRACIÓN / Calibration site:	LABORATORIO
FECHA DE CALIBRACIÓN / Date of calibration:	2021-02-04
FECHA DE EMISIÓN / Date of issue:	2021-02-11

NÚMERO DE PÁGINAS DEL CERTIFICADO INCLUYENDO ANEXOS: Tres (3) / Number of pages of this certificate also Documents Attached: Three (3)

El presente Certificado no puede ser reproducido total o parcialmente sin la aprobación escrita por parte del Laboratorio de SIMM METROLOGÍA S.A.S. / This report may not be partially or totally reproduced without the written approval of Laboratory SIMM METROLOGÍA SAS

El usuario es responsable de la nueva calibración de sus instrumentos a intervalos apropiados / The user is responsible for having the apparatus calibrated at appropriate intervals

Los resultados contenidos en el presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones. El laboratorio que lo emite no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de los instrumentos calibrados. / The results of this certificate refer to the moment and conditions in which the measurements were made. The issuing Laboratory assumes no responsibility for damages arising of the use of the calibrated instruments.

Los resultados emitidos en este documento corresponden únicamente al ítem calibrado / The results issued in this document correspond only to calibration item

FIRMAS AUTORIZADAS / Authorized signatures

MÓNICA VARGAS COLLAZOS
DIRECTOR TÉCNICO
Revisado por - Checked By

SIMM Metrología — ONAC — ilac-MRA

NÚMERO / Number: M-2461-21
PÁGINAS / Pages: 2 de 3
F-LM-24-TEC-I-V8

MÉTODO DE MEDICIÓN: El método utilizado en la calibración es comparación directa con masas patrón normalizadas, donde se realizan las pruebas de excentricidad, repetibilidad y errores de indicación, descritos en el numeral 5 la guía SIM MWG7/cg-01/V.00/2009

CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE LA MEDICIÓN

	Inicio	Final
Temperatura Ambiente (°C)	20,7	20,8
Humedad Relativa del Aire (%rh)	77,3	77,7

INSPECCIÓN PRELIMINAR

- El instrumento se encuentra en optimas condiciones de empleo.
- El instrumento se encontró nivelado.
- El instrumento se está utilizando de manera adecuada.
- No se encontraron observaciones evidentes que limiten el normal funcionamiento del instrumento.
- El instrumento se encuentra instalado en una base firme.
- Las lecturas del instrumento son visibles.
- El instrumento se encuentra protegido adecuadamente contra el polvo, y demás condiciones ambientales que puedan afectar su normal funcionamiento.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL INSTRUMENTO

Capacidad Máxima (Max):	15 kg	Carga Mínima (min):	0,02 kg
División de escala (d):	0,001 kg		

RESULTADOS DE LA MEDICIÓN

1. PRUEBA DE EXCENTRICIDAD

Carga = Máx./2 = 5,00 kg		
POSICIÓN	Indicación	Error
1	5,000	
2	5,000	0,000
3	4,999	-0,001
4	5,000	0,000
5	5,000	0,000

Gráfica de las posiciones de las cargas en el receptor de carga

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.3 de la Guía SIM MWG7/cg-01/V.00/2009

2. PRUEBA DE REPETIBILIDAD

Cargas aplicadas (kg)	7,5	15
Desviación estándar (kg)	0,0000	0,0000

Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.1 de la Guía SIM MWG7/cg-01/V.00/2009

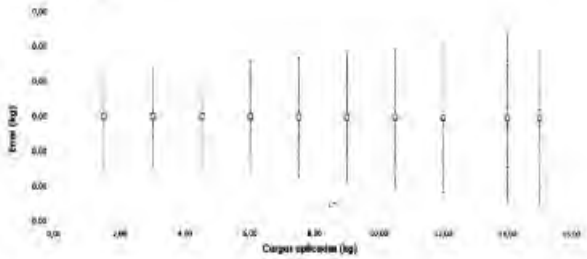
SIMM Metrología — ONAC — ilac-MRA

NÚMERO / Number: M-2461-21
PÁGINAS / Pages: 3 de 3
F-LM-24-TEC-I-V8

3. PRUEBA DE ERRORES DE INDICACIÓN

Cargas aplicadas (kg)	Indicación del instrumento (kg)	Error (kg)	Incertidumbre (kg)	k (92,45%)
1,50	1,500	0,000	0,001	2
3,00	3,000	0,000	0,001	2
4,50	4,500	0,000	0,001	2
6,00	6,000	0,000	0,002	2
7,50	7,500	0,000	0,002	2
9,00	9,000	0,000	0,002	2
10,50	10,500	0,000	0,002	2
12,00	12,000	0,000	0,002	2
14,00	14,000	0,000	0,002	2
15,00	15,000	0,000	0,003	2

3.1 Gráfica de Errores de Indicación



Esta prueba se realizó de acuerdo al numeral 5.2 de la Guía SIM MWG7/cg-01/V.00/2009

INCERTIDUMBRE

La incertidumbre expandida se estimó con un nivel de confianza de 95,45 %, con un factor de cobertura que se muestra en la tabla del 3. proceso de "Errores de indicación" siguiendo las recomendaciones del documento GTC 51:1997 "Guía para la expresión de incertidumbre en las mediciones"

TRAZABILIDAD DE LAS MEDICIONES

El laboratorio de masa de SIMM METROLOGÍA S.A.S., asegura el mantenimiento de la trazabilidad de sus patrones, utilizados en estas mediciones a través de los patrones nacionales custodiados por el Instituto Nacional de Metrología (INM) y/o patrones internacionales.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	CERTIFICADO	FECHA DE CALIBRACIÓN
Juego de Masas Patrón 1 g A 5 kg	SIM-JMP-05	M-0000220-M-1967-20	2020-01-13
Masa individual patrón de 10 kg	SIM-MM-06	M-1969-20	2020-01-15

OBSERVACIONES

1. Al instrumento se le ha adherido un sticker de calibración donde se indica el número de certificado y la fecha de calibración.
2. De acuerdo con los resultados obtenidos se otorga el sticker: No. M-2461-21
3. Si el instrumento es reubicado, deberá ser repetida la calibración en el sitio.
4. Mantener la balanza nivelada antes, durante y después de su uso.
5. SIMM METROLOGÍA S.A.S puede abstenerse de expedir un certificado cuando por características técnicas considere que el equipo no es apto para el trabajo de calibración y entregará en este caso un informe explicando los motivos.
6. **La calibración se realiza normalmente en el lugar de uso del instrumento.** Si un instrumento se traslada a otro lugar después de la calibración, es probable que su comportamiento sea alterado por posibles efectos de: Diferencias en la aceleración local de la gravedad, variaciones en las condiciones ambientales, condiciones mecánicas y térmicas durante el transporte, entonces la calibración puede dejar de ser válida y el certificado de calibración no debería aceptarse como evidencia de trazabilidad.



PINZUAR LTDA

INSPECTION CERTIFICATE
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN

EQUIPO PARA DENSIDADES PARA EL METODO DEL CONO DE ARENA

CONFORME CON LA NORMA

NORMA: INV E-161 REFERENCIA: PS22

CERTIFICA QUE CUMPLE CON LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS

CARACTERISTICAS	RESULTADO	UNIDAD
Diámetro interno del cono mayor	165,55	mm
Diámetro externo del cono mayor	174,26	mm
Altura del cono mayor	139,21	mm

N.P./0003678020

No Serie / Lote:

FECHA: 2017-06-09 FIRMA: Jessica R

PINZUAR LTDA

Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

Pinzuar Ltda. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento.

TEL: (571) 7454555 | Calle 18 No. 103 B 72
www.pinzuar.com.co Bogotá - Colombia



TAMIZ CERTIFICADO PARA ENSAYO
TEST SIEVE CERTIFICATED

GRAN TEST

Manufactured by PINZUAR LTDA

CONFORME CON LA NORMA
IN ACCORDANCE WITH NORM
ASTM E 11:2015

ABERTURA PROMEDIO / AVERAGE APERTURE	19,31	mm
ABERTURA MÁXIMA / MAXIMUM APERTURE	19,62	mm
DIÁMETRO PROMEDIO / AVERAGE DIAMETER	2,97	mm
MALLA No. / MESH No.	¾"	
SERIE No. / SERIAL No.	59194	
INCERTIDUMBRE DE MEDICIÓN / UNCERTAINTY OF MEASUREMENT	± 10,55	µm

FECHA / DATE 2017 - 08 - 14 FIRMA / SIGN

ALTA TECNOLOGÍA CON CALIDAD HUMANA AL SERVICIO DEL MUNDO

PINZUAR LTDA
TELS: (571) 7454555
Calle 18 # 103 B 72
www.pinzuar.com.co
BOGOTÁ - COLOMBIA

ASTM E 11 - 13
BUREAU VERITAS Certification

AC-P-11-F-01 Rev4

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

EQUIPO DENSIDADES DE CAMPO

MARCA: PINZUAR Ltda
MODELO: Ref PS 22

- Equipo para ejecución de ensayos de verificación de compactación mediante método de Cono y Arena Norma INV E – 161.
- Tamiz Malla N° ¾”

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

EQUIPO CONTROL DE CALIDAD CONCRETOS

MARCA:
PINZUAR LTDA

MODELO: N.A

Equipos empleados para ensayos de resistencia a la compresión de muestras de Concreto.



PINZUAR LTDA

INSPECTION CERTIFICATE
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN

VARILLA DE APISONAR

CONFORME CON LA NORMA

NORMA: INV E-404 REFERENCIA: PC1481

CERTIFICA QUE CUMPLE CON
LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS

CARACTERISTICAS	RESULTADO	UNIDAD
Diámetro varilla espaciadora	15,89	mm
Longitud de la varilla espaciadora	599,76	mm

No Serie / Lote: N.P./ 0126658019

FECHA: 2018-10-23 FIRMA:

PINZUAR LTDA AC-P-01-F-14/Rev 01 Valido desde 2017-11-15

Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

Pinzuar Ltda. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento.

TEL: (571) 7454555 | Calle 18 No. 103 B 72
www.pinzuar.com.co Bogotá - Colombia

PINZUAR LTDA

INSPECTION CERTIFICATE
CERTIFICADO DE INSPECCIÓN

MOLDE CILÍNDRICO PARA CONCRETO 6" X 12"

CONFORME CON LA NORMA

NORMA: INV E-402 REFERENCIA: PC127

CERTIFICA QUE CUMPLE CON
LOS SIGUIENTES REQUERIMIENTOS

CARACTERISTICAS	RESULTADO	UNIDAD
Altura del molde	305,34	mm
Diámetro interno del molde	154,99	mm

N.P/0136682151

No Serie / Lote:

2018-11-02

FECHA: FIRMA:

AC-P-01-F-14/Rev 01 Valido desde 2017-11-15

PINZUAR LTDA

Este informe expresa fielmente el resultado de las mediciones realizadas y se refiere al momento y condiciones en que se realizaron.

Pinzuar Ltda. no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado del instrumento.

TEL: (571) 7454555 | Calle 18 No. 103 B 72
www.pinzuar.com.co Bogotá - Colombia

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

Calidad Reconocida a Nivel Nacional en el sector público y privado

Actualmente el CITEC Ltda Ingeniería y Geotecnia de encuentra **EN PROCESO** de implementación del SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO 9001:2015, la cual se llevará a cabo con la empresa SGS Colombia.

- Contar con un sistema de gestión de calidad de los procesos
- Ser un laboratorio técnicamente competente
- Ser capaz de generar resultados técnicamente válidos
- Entregar informes con la Calidad que el cliente y entidades esperan.

Esto nos permitirá trabajar dentro de lineamientos técnicos específicos para tales fines; igualmente los equipos empleados en nuestros procesos cuentan con certificación de calibración vigente por entidades acreditadas por la ONAC como garantía de la trazabilidad de los datos reportados.

EQUIPO GESTIÓN INTEGRAL
CITEC Ltda

- Los certificados de calibración aportados fueron expedidos por la empresa acreditada por la ONAC: **"SIMIM METROLOGIA S.A.S"** en el mes de Febrero de 2021, cuentan con la validez suficiente a la fecha de elaboración del presente documento.

- Estos certificados según la norma ISO 17025:2005 numeral 5.10.4.4 no cuentan con una fecha de vigencia determinada por el ente certificador: "Un certificado de calibración (o etiqueta de calibración) no debe contener ninguna recomendación sobre el intervalo de calibración, excepto que esto haya sido acordado con el cliente. Este requisito puede ser reemplazado por disposiciones legales". Esto se debe a que este es un criterio que cada empresa establece dentro de su programa de Calidad donde se ha determinado que el tiempo entre dos verificaciones depende del tipo de máquina de ensayo, su programa de mantenimiento y de la frecuencia de uso.

- Este periodo puede ser modificado a un lapso más corto bajo condiciones en que el equipo pudiese presentar datos dudosos como cambio de lugar de operación, reparaciones de importancia u otras causas que puedan generar un error en las mediciones generadas.

- Bajo estas afirmaciones y debido al cuidado y mantenimiento de los equipos de medición, se ha establecido un periodo de verificación y/o re calibración no mayor a 2 años o 24 meses por entes externos al laboratorio.

- De igual manera las balanzas electrónicas empleadas en los diferentes ensayos ejecutados han sido verificadas mediante mantenimiento preventivo con pesas patrón estándar, de igual manera es política de la empresa la renovación del equipo de masa de manera anual en caso de ser necesario, realizando los ensayos con equipos nuevos y verificados en Laboratorio.

- Cabe mencionar que nuestra empresa cuenta con asesor en metrología de planta capacitado, que se encarga de ejecutar acciones de seguimiento a los equipos y elementos de medición.

- CITEC Ltda acogiéndose a los parámetros establecidos en la norma ISO 17025

Citec Ltda.
Ingeniería y Geotecnia

Diagonal 26 # 26-58 Sede B/Yanaconas

+57 2 8366256

310 8393670

301 3368684

citecpopayan@gmail.com
vias95@hotmail.com

Horario de atención:
Lunes a Sábado: 7:30am a 7:00 pm Jornada Continua
Domingos y Festivos: según requerimiento del cliente







Citec Ltda.

Ingeniería y Geotecnia

Respeto y Responsabilidad por lo que hacemos

No. 3141

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	250M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	300m
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	3500M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS 1: Correcto 2: Falla corregida 3: No corregida 4: No aplica

	1	2	3	4		1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐	Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐	Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐	Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐	Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐	Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐	Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐	Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☐	☑	☐	☐	Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad	<20"	<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser	<1mm	5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 1.8

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

Fin de este documento.

2/2

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.covyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3141

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** CHCNAV

Modelo: CTS-112R4 **Número de Serie:** H02309

Cliente: HENRRY CASTAÑEDA

Fecha de expedición: 4 de marzo de 2023

Recomendamos ajustar: 4 de septiembre de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Gabriel Martínez
Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.

Laboratorio de Certificación
AV 2CN # 24N- 174 OF. 501 Cali
TEL: (2)382 71 77 - 3133321927
info@equipotopografico.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICADO No.:	N2686
CLIENTE:	CESAR AUGUSTO CHILITO ORTEGA
NIT:	76.317.272
DIRECCION:	Calle 36B # 3 -14 villa Mercedes casa 32
TELEFONO:	3113237297
CIUDAD:	POPAYAN

DESCRIPCIÓN

TIPO:	ESTACIÓN TOTAL
MARCA:	RUIDE
MODELO:	RQS
SERIE:	274668
MAGNIFICACIÓN:	30X
DESVIACIÓN ESTANDAR REPORTADA	(2 mm + 2 ppm x D) mm

DATOS DE CALIBRACIÓN

FECHA DE RECIBO	05/12/2022
FECHA DE CALIBRACIÓN	05/12/2022
FECHA DE VENCIMIENTO	04/06/2023
TEMPERATURA	28.6°c
HUMEDAD RELATIVA	83.1%
METODO CALIBRACIÓN UTILIZADO	Método interno I-LB002
TRAZABILIDAD DE LA MEDICIÓN	Estación T.- Nikon–Nivo 5C -S/N: C202035-Certificado No. CET - 1997
	Nivel A.- King – Cenit 32 - S/N: 241652 – Certificado No. CAN-2155

Equipos y Servicios de precisión SAS, certifica que el equipo descrito fue calibrado de acuerdo a los procedimientos de calibración del Laboratorio, las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades (SI). Este laboratorio demuestra su competencia técnica mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo con los requisitos de la norma ISO IEC 17025:2005. La incertidumbre de medición reportada está basada en un factor de cobertura K=2 nivel de confiabilidad del 95% aproximadamente.

Notas:

- Los resultados del presente certificado se refieren únicamente al equipo descrito, al momento y condiciones en que se intervino el equipo.
- El laboratorio no se hace responsable de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado de este certificado y el equipo certificado.
- El laboratorio certifica que el equipo y sus accesorios se entregan en óptimas condiciones de trabajo.
- El presente certificado no debe presentar enmendadura alguna y contar con su marca de seguridad.
- Prohibida la reproducción total o parcial de este certificado sin la aprobación escrita del laboratorio.

CERT-N2686 VENCE:04/06/2023

Autorizado por:



EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S. NIT. 900.946.424-4

Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.

Laboratorio de Certificación
AV 2CN # 24N- 174 OF. 501 Cali
TEL: (2)382 71 77 - 3133321927
info@equipotopografico.com

DATOS DE LA CALIBRACIÓN

PTO No.1	FASE 1	FASE 2	PARAMETRO	TOLERANCIA	ERROR
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00' 11"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 11"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 07"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 07"
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00´ 11"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 11"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 07"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 07"
LIN-DISTACIA	9.387 m	9.387	9.387 m	0.001 m	0.000 m
LIN-DISTACIA	9.387 m	9.387	9.387 m	0.001 m	0.000 m

DATOS DESPUES DE AJUSTE

PTO No.1	FASE 1	FASE 2	PARAMETRO	TOLERANCIA	ERROR
ANG-VERTICAL	90° 00' 00"	90° 00' 00"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-HORIZONTAL	0° 00' 00"	180° 00' 00"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-HORIZONTAL	90° 00' 00"	90° 00' 00"	90° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
ANG-VERTICAL	0° 00' 00"	180° 00' 00"	180° 00' 00"	2``	0° 00' 00"
LIN-DISTACIA	9.385 m	9.385 m	9.385 m	0.001 m	0.000 m
LIN-DISTANCIA	9.385 m	9.385 m	9.385 m	0.001 m	0.000 m

ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

Ua	Ub	U= Ua + Ub	U expandida
0	0.002	0.002	+/- 0.004

CONDICIONES DEL EQUIPO

PARAMETROS DE REVISIÓN	OBSERVACIONES
AJUSTE INTERNO	AJUSTADO
AJUSTE EXTERNO	AJUSTADO
LIMPIEZA EXTERNA	AJUSTADO
NIVELES TUBULARES Y ESFERICO	AJUSTADO
AJUSTE EJE VERTICAL Y HORIZONTAL	NO REQUIERE DE AJUSTE
VERTICALIDAD	NO REQUIERE DE AJUSTE
OPTICA GENERAL	NO REQUIERE DE AJUSTE
TORNILLO DE MOVIMIENTO LENTO/FINO	NO REQUIERE DE AJUSTE
SISTEMA DE COMPENSACION	AJUSTADO
EXACTITUD DE CONTEO	AJUSTADO
ANGULO VERTICAL	AJUSTADO
ANGULO HORIZONTAL	AJUSTADO
CONSTANTE DEL PRISMA	NO REQUIERE DE AJUSTES
CONSTANTE DE PPM	NO REQUIERE DE AJUSTES
TECLADO	EN CONDICIONES NORMALES
DISPLAY	EN CONDICIONES NORMALES
PLOMADA LASER/OPTICA	AJUSTADO

CERT-N2686 VENCE: 04/06/2023

Autorizado por:

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S.
NIT. 900.946.424-4

Pagina 2 de 2 incluido Anexos

Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

SANTIAGO DE CALI 18 DE MARZO DEL 2023

Señor
HENRY CASTAÑEDA
NIT: 91478638-1

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG4845
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO DADI REFERENCIA DSZ32C *SERIAL: F12875*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistema punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

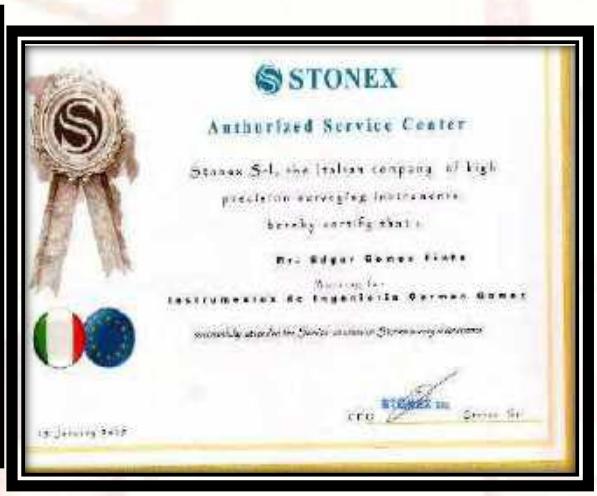
INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

Expedida a solicitud del interesado a los (15) días del mes de MARZO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG4845

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

SANTIAGO DE CALI 18 DE MARZO DEL 2023

Señor
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT: 901476491-4

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG4846
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-B4A *SERIAL: WP002896*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistema punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

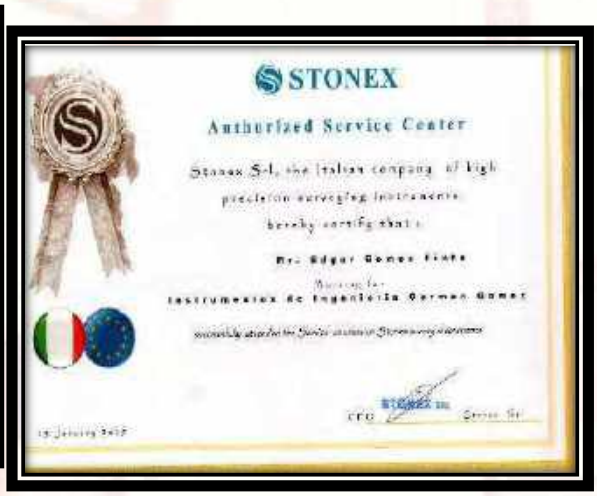
INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

Expedida a solicitud del interesado a los (15) días del mes de MARZO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG4846

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

SANTIAGO DE CALI 18 DE MARZO DEL 2023

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

Señor
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
NIT: 901476491-4

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 4850

Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
ESTACIÓN TOTAL *Marca TOPCON REFERENCIA ES105" serie.GZ9346*
**** Precisión angular 5" seg***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

1.10 ***1.10 Colimación de ángulos V y H:***

****Lectura Vertical: 90°00'00" opuesto***	****Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto***
270°00´29"	***180° 00'17"***
Error promedio 00' '29" seg.	***Error promedio 00'17" seg.***
Calibrado: 90°00' 00" opuesto 270°00'00"	***Calibrado: 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"***

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías – normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901346434-7*** ***Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes. Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca* ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los (18) días del mes MARZO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses* ***(06)*** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*




Certificate of compliance ISO 17123

CAPACITACION ITALIA
ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo.

Cordialmente

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT. 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

EQUIPOS Y SERVICIOS DE
PRECISION S.A.S.

Laboratorio de Certificación
AV 2CN # 24N- 174 OF. 501 Cali
TEL: (2)382 71 77 - 3133321927
info@equipotopografico.com

CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN

CERTIFICADO No.:	N2695
CLIENTE:	CESAR AUGUSTO CHILITO ORTEGA
NIT:	76.317.272
DIRECCION:	Calle 36B # 3 -14 villa Mercedes casa 32
TELEFONO:	3113237297
CIUDAD:	POPAYAN

DESCRIPCIÓN

TIPO:	NIVEL AUTOMATICO
MARCA:	TOPCON
MODELO:	AT-B4A
SERIE:	WP139017
MAGNIFICACIÓN:	24X
DESVIACIÓN ESTANDAR REPORTADA	(2 mm + 2 PPM)* D

DATOS DE CALIBRACIÓN

FECHA DE RECIBO	02/02/2023
FECHA DE CALIBRACIÓN	02/02/2023
FECHA DE VENCIMIENTO	01/08/2023
TEMPERATURA	28.6°c
HUMEDAD RELATIVA	83.1%
METODO CALIBRACIÓN UTILIZADO	Método interno I-LB002
TRAZABILIDAD DE LA MEDICIÓN	Estación T.-TOPCON –GPT7501L 1´´
	Nivel A.- SOKKISHA- B1C 32X - S/N: 6906

Equipos y Servicios de precisión SAS, certifica que el equipo descrito fue calibrado de acuerdo a los procedimientos de calibración del Laboratorio, las mediciones realizadas son trazables al sistema internacional de unidades (SI). Este laboratorio demuestra su competencia técnica mediante la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad, cumpliendo con los requisitos de la norma ISO IEC 17025:2005. La incertidumbre de medición reportada está basada en un factor de cobertura K=2 nivel de confiabilidad del 95% aproximadamente.

Notas:

- Los resultados del presente certificado se refieren únicamente al equipo descrito, al momento y condiciones en que se intervino el equipo.
- El laboratorio no se hace responsable de los perjuicios que puedan ocasionar el uso inadecuado de este certificado y el equipo certificado.
- El laboratorio certifica que el equipo y sus accesorios se entregan en óptimas condiciones de trabajo.
- El presente certificado no debe presentar enmendadura alguna y contar con su marca de seguridad.
- Prohibida la reproducción total o parcial de este certificado sin la aprobación escrita del laboratorio.

Autorizado por:

EQUIPOS Y SERVICIOS DE PRECISION S.A.S. NIT. 900.946.424-4

Anderson Godoy Silva
Director Técnico Laboratorio

CERT-N2695 VENCE:01/08/2023

ANEXO N°9
MEPI-MN-IN-2-FR-1 MEPI-MN-IN-2-FR-2 SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 09/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA GERENCIA GRANDES PROYECTOS 2 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA 1 de 2

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 3 **MES:** mar-23 **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 317736 **DE** 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. **N/A** **BANCO** N/A SUCURSAL: N/A
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 3,09% **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 9.188.235.294,00** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. **990** DE **2021**
(Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
CUENTA DE CORBO	2023-019	31/01/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	284.767.847,00	3	COSTOS PERSONAL
FACTURA	AITD108701	3/02/2023	COMERCIAL INTERNACIONAL DE EQUIPOS Y MAQUINARIA S.A.S.	37.782.500,00	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
FACTURA	FE91090	31/01/2023	DISPETROCOM LTDA	9.276.378,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE91669	13/02/2023	DISPETROCOM LTDA	43.367.957,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE91279	6/02/2023	DISPETROCOM LTDA	21.282.161,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE92032	20/02/2023	DISPETROCOM LTDA	42.157.776,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	EL21	21/02/2023	ELEMENTAL INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.S.	166.320.000,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	GM168	1/02/2023	DARIO FERNANDEZ ITUYAN	2.574.000,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE14464403692	11/11/2022	G Y J FERRETERIA S.A.	69.437.281,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE1890	11/01/2023	GOMEZ BALLESTEROS DIEGO MARIA	1.539.859,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FEVE211	7/02/2023	GUSTAVO SALAZAR INGENIERIA SAS	1.425.600,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FEIC1	18/02/2023	INVERSIONES INDUSTRIALES DEL CAUCA SAS	78.657.408,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE63	21/02/2023	MOVILIDAD Y LOGISTICA INTELIGENTE SAS	28.921.017,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	NFEV1058	17/01/2023	REGIONAL DE LLANTAS SAS	6.232.750,00	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
FACTURA	FC43863	26/01/2023	SERVIREENCAUCHE DE COLOMBIA SA	1.214.000,00	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
CUENTA DE CORBO	2302-15	9/03/2023	SILOGISTICA SAS	930.671.158,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
				1.725.627.692,00		

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES Y TRANSPORTE	$ 5.209.735.294,00	$ 2.450.406.703,00	$ 1.395.630.595,00	$ 3.846.037.298,00	$ 1.363.697.996,00
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$ 1.378.500.000,00	$ 990.382.364,00	$ 45.229.250,00	$ 1.035.611.614,00	$ 342.888.386,00
3	COSTOS PERSONAL	$ 2.600.000.000,00	$ 358.538.294,00	$ 284.767.847,00	$ 643.306.141,00	$ 1.956.693.859,00
	TOTALES	$ 9.188.235.294,00	$ 3.799.327.361,00	$ 1.725.627.692,00	$ 5.524.955.053,00	$ 3.663.280.241,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME FEBRERO (Indicar el mes) $ 10.556.294,40 (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ 26.502.000,46
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 09/03/2023
(Día / Mes / Año)

2 de 2

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO
1	1.419.844,41		DICIEMBRE 2022	04/01/2023	1.419.844,41
2	14.525.861,65		ENERO 2023	04/01/2023	$ 15.945.706
3	10.556.294,40		FEBRERO 2023	08/03/2023	$ 26.502.000

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NINGUNA

NOTA:

Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:

Nombre CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Firma:

Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante Legal o Delegado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No: 1180018

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de enero de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Enero de 2023	$14,525,861.65
TOTAL	**$14,525,861.65**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$14,525,861.65
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	04/01/2023

Se expide en Medellín a los (8) días del mes de febrero de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra
Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra
Fecha: 2023.02.08 15:15:14 -05'00'

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2023/02/08 | Hora Ingreso: 11:22 IP: 200.14.232.84

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/02/08 10:50

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/02/01	2023/02/08
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/02/07
Valor	$14,525,861.65
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	MAROLIN ANDREA HERRERA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/02/07 15:23:51	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de diciembre de 2022 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
Diciembre de 2022	$1.419.844,41
TOTAL	**$1.419.844,41**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$1.419.844,41
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	04/01/2023

Se expide en Medellín a los (31) días del mes de enero de 2023.

Atentamente,

Martha Lucia Higuera Sierra
Firmado digitalmente por Martha Lucia Higuera Sierra
Fecha: 2023.01.31 11:27:55 -05'00'

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

Fecha Actual: 2023/01/11 | Hora Ingreso: 10:51 IP: 200.14.232.84

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

IVAN GARCIA SARRAZOLA

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/01/11 09:57

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/01/01	2023/01/11
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/01/05
Valor	$1,419,844.41
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	MAROLIN ANDREA HERRERA
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/01/05 15:52:01	Aprobado

OcciRed

Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2023/03/10 | Hora Ingreso: 10:56 IP: 200.14.232.84

Marta Lucia Higuera Sierra

Fecha/Hora Último Ingreso: 2023/03/09 16:43

DETALLE

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Transferencias - Sebra	Cuenta Ahorros	AHO0603
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2023/03/01	2023/03/10
Estado		
TODOS		

Servicio	Transferencias - Sebra
Canal	WEB
Nombre Producto Origen	AHO0603
Fecha	2023/03/08
Valor	$10,556,294.40
No. Autorización	N/A
Estado	EXI
Usuario Crea	JESSICA YARITH ORTIZ CAMACHO
Usuario Aprueba/Rechaza	Aprueba: JHON HELBER MORENO Rechaza: N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros
No. Producto	*****0603
Origen de los Fondos	Fondos Líquidos
Producto Banco de la República	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE SA - FIDUOCCIDENTE SA
No. Portafolio	270
Código y Concepto de la Operación	137 - OPERACIONES DE ENTIDADES CON LA DTN NUM 3 ART 879 E.T.
Características de la Operación	Exento
Tipo Producto Destino	No Aplica
Nombre Producto Destino	DIRECCION DEL TESORO NACIONAL
No. Producto	61020010
Descripción	DEBITA CUENTA 408900603, GERENTE DE CUENTA JHONY AVILA

Usuario Aprueba/Rechaza

Nombres y Apellidos	Fecha Autorización	Acción
JHON HELBER MORENO	2023/03/08 09:10:47	Aprobado

FIDUCIA MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN No FID 317736 CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT 830.054.076-2

HACE CONSTAR:

Que los rendimientos generados durante el mes de febrero de 2023 con los recursos provenientes del anticipo del contrato de obra Numero 1006 de 2021., en la cuenta de Ahorros del Patrimonio Autónomo fueron los siguientes:

RENDIMIENTOS GENERADOS	
Período	Valor
febrero de 2023	$ 10,556,294.40
TOTAL	**$ 10,556,294.40**

INFORMACION DEL PAGO	
Beneficiario	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Nit	899.999.090
Valor	$ 10,556,294.40
Entidad financiera	PAGO VIA SEBRA – BANCO DE LA REPUBLICA
Número de cuenta	61020010
Tipo de Cuenta	Corriente
Contrato de Obra	1006 de 2021
Contratista	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Nit	901.476.491-4
Fecha de pago	08/03/2023

Se expide en Medellín a los (10) días del mes de marzo de 2023.

Atentamente,

MARTA LUCIA HIGUERA
Ejecutiva de Gestión

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 10/10/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 066

OBJETO DEL CONTRATO:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 190

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Materiales y transporte.	$ 1,860,000,000	$ 800,000,000	$ 800,000,000	$ 700,000,000	$ 550,000,000	$ 499,735,294	$ 5,209,735,294	56.70%
2	Maquinaria y Equipo	$ 1,378,500,000	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 1,378,500,000	15.00%
3	Costos personal	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 450,000,000	$ 400,000,000	$ 400,000,000	$ 2,600,000,000	28.30%
	TOTAL	$ 3,688,500,000	$ 1,250,000,000	$ 1,250,000,000	$ 1,150,000,000	$ 950,000,000	$ 899,735,294	**$ 9,188,235,294**	100%

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.

4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.

5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.

6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:

Nombre: **CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS**
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Nombre: **FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No :1175476

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.



INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA 10/07/2023
(Día / Mes / Año)

NOTA:

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA PUESTO EN

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	MATERIALES Y TRANSPORTE	$	$	$	$	$
2	MAQUINARIA Y EQUIPO	$	$	$	$	$
3	COSTOS PERSONAL	$	$	$	$	$
	TOTALES	$	$	$	$	$

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS $ 14.105.851,62

RESUMEN MOVIMIENTOS CONSIGNACIONES

CONSECUTIVO DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

NOTA:

Nombre: CARLOS ALFONSO MEDIALES RESTREPO
Representante Legal y Delegado
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 068
Interventoría Profesional No. 73000-46156 CVO

Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante Legal y Delegado
Interventor CONSORCIO ESAVIAL 185
C.E. 177970

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL AUDICACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA FORMATO DE INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CODIGO	
		VERSION	3
		PAGINA	1 DE 1

FECHA: 12/02/2024 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No.: 3 MES: MAYO INFORME FINAL DE INVERSION DEL ANTICIPO:

CONTRATO DE OBRA No.: 1004 DE 2021

CONTRATO DE FIDUCIA No.: 317-68 DE 2022 ENTIDAD FINANCIERA: FIDUCIARIA DE OCCIDENTE

CUENTA BANCARIA No.: 465 BANCO: AV VILLAS (EJECUTIVA): SI

ANTICIPO OTORGADO: SI 30 %

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: $ 91.184.225.294,00 (MCTE)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN INTERMEDIA PARQUE (NATURAL RURAL), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2022"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 999 DE 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO CAYEDO 149

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSION DEL ANTICIPO

TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO EQUIVALENTE)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM No.	DESCRIPCION DEL ITEM
CUENTA DE COBRO	0023-002	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	262.631.808,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0023-004	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	12.963.800,84	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0023-005	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	18.678.975,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0023-006	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	109.942.658,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0023-007	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	3.437.500,00	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
CUENTA DE COBRO	0023-008	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	46.274.918,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0023-009	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	14.815.714,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0023-010	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	18.221.907,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0023-011	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	155.345.355,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0023-012	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	39.804.813,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0023-013	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	1.980.000,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0023-014	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	37.903.940,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0023-015	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	81.469.500,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0023-016	8/08/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	5.358.461,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FVET443	11/01/2023	ELECTROTICA SAS	3.643.420.791,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
CUENTA DE COBRO	0023-016	5/02/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 084	8.911.080,00	2	MAQUINARIA Y EQUIPO
CUENTA DE COBRO	0023-01	8/08/2023	ELECTROTICA SAS	8.93.671.168,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE08	19/01/2023	MOVILIDAD Y LOGISTICA INTELIGENTE SAS	33.450.085,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE08373	17/01/2023	DISPETROCOM SAS	30.301.702,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE08824	24/01/2023	DISPETROCOM SAS	39.443.647,50	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE08848	23/01/2023	DISPETROCOM SAS	34.401.826,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE T1448449311	19/01/2023	G&J FERRETERIA SA	43.012.262,67	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE T1448449311	23/01/2023	G&J FERRETERIA SA	57.059.705,00	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
FACTURA	FE T1448449335	28/01/2023	G&J FERRETERIA SA	3.922.434,08	1	MATERIALES Y TRANSPORTE
				2.244.702.969,79		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AUTORIZACION DE PAGO**	CÓDIGO	AFINCO-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

EL SUSCRITO ORDENADOR DEL PAGO DE LA GERENCIA GRANDES PROYECTOS

De acuerdo con la facultad otorgada mediante la Resolución No. 546 de 16 de febrero de 2022

AUTORIZA EL PAGO A FAVOR DE

Beneficiario: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

NIT. 901.476.491-4

Valor: $9.188.235.293,00 Letras: (Nueve mil ciento ochenta y ocho millones doscientos treinta y cinco mil doscientos noventa y tres pesos M/CTE)

Por concepto de Pago Anticipado () Anticipo (X) Otros correspondiente al Contrato número **1006** de (año) **2021** cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**

Con cargo a los registros presupuestales N°467521 de 11 de junio de 2021 y N° 346622 de 11 de marzo de 2022

Para proceder con el presente pago, certifico que el contratista cumple con lo estipulado contractualmente y las normas vigentes relacionadas con el perfeccionamiento y legalización del contrato.

FIRMA: _____
Nombre: **CARLOS ABAD RAMIREZ TORO**
Ordenador del Pago
Gerencia Grandes Proyectos 1

Fecha: 30 noviembre de 2022
Proyecto: José David Alarcón Alarcón
Reviso: Camilo Gómez

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **AFECTACION PRESUPUESTAL DE OBLIGACIONES**	CÓDIGO	AFINCO-FR-12	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1	DE 1

CONTRATO No: 1006 de 2021

			TIPO PAGO:		NUMERO DE ACTA O CUENTA DE COBRO	PERIODO
ANTICIPO	X	3,09%	ACTA DE OBRA			
			ACTA DE INTERVENTORIA			
PAGO ANTICIPADO			ACTA DE AJUSTE			
			PRESTACION DE SERVICIOS			
			OTRO			
			CUAL?			

RECURSO PRESUPUESTAL : Registre el No. de Recurso Presupuestal que financia el proyecto.

(Consulte la información en el Registro Presupuestal del Contrato)

No. COMPROMISO	467521	RUBRO No.:	C-2401-0600-113-0-2401008-02	RECURSO No.	54	VALOR AFECTADO	$ 5.103.438.373,00
No. COMPROMISO:	346622	RUBRO No.	C-2401-0600-113-0-2401008-02	RECURSO No.	11	VALOR AFECTADO	$ 4.084.796.921,00
No. COMPROMISO		RUBRO No.		RECURSO No.		VALOR AFECTADO	
						TOTAL ACTA	$ 9.188.235.294,00

NOTA:

jose DAlarcón A

GESTOR TÉCNICO DEL PROYECTO
JOSE DAVID ALARCON ALARCON
25202-101337 CND

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS CONTROL FINANCIERO Y CONTABLE **IDENTIFICACION DE EJECUCION CONTRACTUAL**	CÓDIGO	AFINCO-FR-13		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

Contrato N° 1006 DE 2021 Contratista: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

Objeto del Contrato : MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2.

Acta N° Anticipo Valor basico $ 9,121,577,612.00 Período Anticipo

Valor Incluido Iva $ 9,188,235,294.00

VALOR DISCRIMINADO POR VIAS Y TIPO DE OBRAS:

Item	Ruta (codigo vía)	Denominación (Carretera - Puente-Tunel)	Valor incluido IVA (Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento)	Valor incluido IVA Estudios diseños	Valor incluido IVA (Mantenimiento y/o Conservación)	Subtotal
1	2002	POPAYAN-PATICO-PALETARA-SAN JOSE DE ISNOS			$ 9,188,235,294.00	$ 9,188,235,294.00
		TOTALES	**$**	**$**	**$ 9,188,235,294.00**	**$ 9,188,235,294.00**

VALOR DISCRIMINADO POR DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS

NIT	CAUCA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
817.005.0280 – 2	MUNICIPIO 1	POPAYAN	$ 6,563,235,293	$ 6,515,621,140
891.500.721-0	MUNICIPIO 2	PURACE	$ -	$ -
	TOTAL DEPARTAMENTO 1		**$ 6,563,235,293**	**$ 6,515,621,140**

NIT	HUILA		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
891180056-6	MUNICIPIO 2	SAN AGUSTIN	$ 822,289,157	$ 816,323,714
800097098-1	MUNICIPIO 1	ISNOS	$ 1,802,710,844	$ 1,789,632,758
	TOTAL DEPARTAMENTO 2		**$ 2,625,000,001**	**$ 2,605,956,472**

NIT	DEPARTAMENTO 3		VALOR CON IVA	VALOR SIN IVA
	TOTAL DEPARTAMENTO 3			

CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal o su Apoderado
Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064
Matricula No.:25202-40138 CND

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante Legal o su Apoderado
Interventor CONSORCIO ICAYECO 189
C.E No :1175476

MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2, de acuerdo con el Pliego de Condiciones de la respectiva licitación, la propuesta del CONTRATISTA aceptada por el INSTITUTO y bajo las condiciones estipuladas en el presente contrato.

CLÁUSULA TERCERA: ALCANCE DEL OBJETO.– EL CONTRATISTA deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con la normatividad vigente, las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación, los cuales hacen parte integral del presente contrato. EL CONTRATISTA se obliga para con EL INSTITUTO a ejecutar, a los precios cotizados en la propuesta y con sus propios medios – materiales, maquinaria, laboratorios, equipos y personal - en forma independiente y con plena autonomía técnica y administrativa, hasta su total terminación y aceptación final, las cantidades de obra que se detallan en su propuesta económica, conforme lo señalado en el Formulario 1. Las partes señalan que el alcance del presente contrato corresponde a la totalidad del corredor vial: **"Popayán – Isnos - Sombrerillos" en el Departamento del Cauca y Huila",** siendo que para la determinación del presupuesto oficial se han priorizado los segmentos viales descritos en los anexos técnicos de la licitación pública. En caso de requerirse la intervención de un segmento vial que se encuentre incluido en el mencionado corredor y que no haya sido priorizado, EL INSTITUTO notificará dicha decisión al CONTRATISTA, quien ejecutará las actividades conforme a los precios establecidos en la propuesta económica presentada por el CONTRATISTA. En caso de no corresponder a un ítem pactado se efectuará bajo el procedimiento de OBRAS COMPLEMENTARIAS señalado en el presente documento.

PARÁGRAFO: USO DE OPCIÓN: Si el INSTITUTO lo considera procedente, conforme al comportamiento contractual validado por el Lider de Integración conforme a los avances demostrados por el Contratista en la vigencia correspondiente, previo concepto favorable de la Interventoría y la no objeción de la unidad ejecutora, podrá ejecutarse el USO DE OPCIÓN. Este corresponderá a la aceleración de hasta el 70% de la inversión para obras previstas para la vigencia siguiente. Las obras ejecutadas bajo este esquema serán remuneradas conforme a lo descrito en la cláusula de Forma de Pago del presente contrato. La inclusión de la opción en el presente clausulado no genera obligatoriedad alguna para el Instituto respecto a su implementación, sin embargo, si corresponde a una obligación el Contratista en caso que el INVIAS decida hacer uso de la misma. Las partes manifiestan desde ya su aprobación expresa a la OPCIÓN y al procedimiento previsto para la misma considerando el esfuerzo administrativo adicional, así como el ajuste en el plan de inversión de la vigencia en la cual se efectúe la aceleración así como la de la anualidad siguiente. Tal condición se acepta desde ya con la presentación de la propuesta y posterior firma del contrato. El Contratista está en obligación de ejecutar las actividades generadas de la activación de la opción bajo los mismos precios de la propuesta económica así como bajo el cumplimiento estrcito de las especificaciones técnicas. El procedimiento correspondiente para hacer uso de la opción corresponderá al descrito en el apéndice correspondiente.

CLÁUSULA CUARTA: ASUNCIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES.– El CONTRATISTA y EL INSTITUTO asumen de forma obligatoria, los riesgos previsibles identificados y plasmados en el Pliego de Condiciones en la Matriz 3 - Riesgos y aceptados con la presentación de su propuesta**.**

CLÁUSULA QUINTA: SUCURSAL EN COLOMBIA.– En los términos de los artículos 471 y 474 del Código de Comercio, las sociedades extranjeras que hagan parte del CONTRATISTA, que no tenga(n) domicilio en Colombia, deberán constituir dentro de los treinta (30) días siguientes a la suscripción del presente Contrato, una sucursal en Colombia, cuyo objeto social contemple la suscripción y ejecución del Contrato adjudicado. La sucursal se deberá establecer de acuerdo con los parámetros establecidos en la ley comercial.

CLÁUSULA SEXTA: VALOR DEL CONTRATO.– El precio de este contrato será la suma de los productos que resulten de multiplicar las cantidades de obra ejecutadas, por los precios unitarios estipulados en la propuesta del CONTRATISTA, en el documento lista de cantidades de obra, precios unitarios y valor total de la propuesta. Las cantidades de obra son aproximadas y por lo tanto

se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra y tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato, bajo esta condición se estima el precio del presente contrato en la suma de TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($300.149.391.398) MONEDA CORRIENTE, suma que incluye el IVA, equivalente a 330,369 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año de suscripción del presente contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: El CONTRATISTA presentó en su propuesta un AIU del treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del veinte por ciento (20%), Imprevistos del cinco por ciento (5%) y Utilidad del cinco por ciento (5%).

PARÁGRAFO SEGUNDO: CONTRIBUCIÓN ESPECIAL.– El presente contrato está sujeto a la contribución especial del cinco por ciento (5%) del valor total del contrato de que trata la ley 1106 de 2006, prorrogada por la Ley 1738 de 2014.

PARÁGRAFO TERCERO: AJUSTES.– El contrato de obra se encuentra sujeto a ajustes de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública.

PARÁGRAFO CUARTO: EL CONTRATISTA con la suscripción del Contrato, acepta que en el evento en que el valor total a pagar tenga centavos, estos se ajusten o aproximen al peso, ya sea por exceso o por defecto, si la suma es mayor o menor a 50 centavos. Lo anterior, sin que sobrepase el valor total establecido en el presente Contrato.

CLÁUSULA SÉPTIMA: **APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.–** El INSTITUTO se obliga a reservar para el presente contrato la suma de TRESCIENTOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($300.149.391.398) MONEDA CORRIENTE, discriminada así: **a). Subtotal obras**: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS NUEVE PESOS ($239.068.605.409) MONEDA CORRIENTE, **b). Provisión para ajustes, uso de opción, obras complementarias y/o adicionales:** TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($35.510.276.968) MONEDA CORRIENTE, **c). Provisión para jornadas de trabajo 24 horas diarias 7 días de la semana**: MIL CIEN MILLONES DE PESOS ($1.100.000.000) MONEDA CORRIENTE, **d). Valor IVA (obra) (19% sobre utilidad obra):** DOS MIL CATORCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($2.014.576.448) MONEDA CORRIENTE, **e). Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial**: MIL SETECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS ($1.725.000.000) MONEDA CORRIENTE. **f). IVA - Revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial**: TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($327.750.000) MONEDA CORRIENTE. **g). Gestión social, predial y ambiental sostenible (incluye PMA licencia ambiental e IVA 19%)**: VEINTE MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($20.079.182.573) MONEDA CORRIENTE. **h). Provisión para implementación del protocolo de bioseguridad por COVID-19 (incluye IVA)**: TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($324.000.000) MONEDA CORRIENTE.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para respaldar las obligaciones contraídas, EL INSTITUTO cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número 65121 del 01 de marzo de 2021 expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSITITUTO, del cual se reservará la suma de **$6.125.861.986**. Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando DT 31270 del 07 de mayo de 2021.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Toda vez que el plazo del presente contrato excede la actual vigencia fiscal, existe autorización para comprometer vigencias futuras según Oficio No. 5.2.0.1, Referencia 2-2021-020941 de fecha 26 de abril de 2021, suscrito por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Superior de Politica Fiscal-CONFIS del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las cuales se reservarán las siguientes sumas correspondientes al Programa 2401, Subprograma 0600, Proyecto 0113 denominado **CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA POPAYÁN - PATICO - PALETARÁ - ISNOS - PITALITO - SAN AGUSTÍN DE LOS CIRCUITOS ECOTURÍSTICOS HUILA, CAUCA**, recursos nación, con número de autorización SIIF Nación 11321 del 27 de abril de 2021, así: **vigencia 2022:** $18.376.470.588, **vigencia 2023:** $27.564.705.882**, vigencia 2024:** $13.782.352.941, **vigencia 2025:** $27.564.705.882**, vigencia 2026:** $36.752.941.176, **vigencia 2027:** $27.564.705.882, **vigencia 2028:** $41.347.058.824, **vigencia 2029:** $45.941.176.471, **vigencia 2030:** $55.129.411.766. Lo anterior de conformidad con la distribución de recursos contenida en el Memorando DT 31270 del 07 de mayo de 2021.

CLÁUSULA OCTAVA: PLAZO.– El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de agosto de 2030, a partir de la Orden de Inicio que impartirá el Jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo y demás requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones. El plazo pactado será cumplido con sujeción a lo previsto en el Pliego de Condiciones.

CLÁUSULA NOVENA: FORMA DE PAGO.– El INSTITUTO pagará al CONTRATISTA el valor de este contrato así:

a) Las actividades contempladas dentro del programa de inversión de la línea base de cada vigencia, mediante la presentación de actas de recibo parcial de obra, refrendadas por EL CONTRATISTA y el Interventor, anexando el seguimiento al Programa de Inversiones del correspondiente mes y la verificación del pago del período correspondiente de los aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente con EL CONTRATISTA. La acreditación de estos aportes se requerirá para la realización de cada pago derivado del presente contrato, al tenor de lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007. Las cantidades de obra y valores consignados en las respectivas Actas de obra son de responsabilidad exclusiva del Interventor y del CONTRATISTA. Como requisito para la presentación de la última Acta de recibo parcial de obra, se debe anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de obra, debidamente firmada por los participantes. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

b) Una vez ejecutada la totalidad de la línea base, Las obras ejecutadas bajo el esquema de Uso de Opción, serán remuneradas así: Una vez se ejecuten la totalidad de las obras contempladas en la opción, la Interventoría y el Supervisor del Contrato suscribirán el acta de recibo de las mismas, en la cual incluirá exclusivamente las actividades ejecutadas en la OPCIÓN a los costos directos del contrato afectados por el costo logístico de aceleración de las obras (CA). El acta de recibo de estas obras y la factura correspondiente será radicada en el INSTITUTO en el mes febrero de la anualidad siguiente. El pago se efectuará dentro de los sesenta (60) días siguientes al cumplimiento de todos los requisitos para la facturación. En todo caso los pagos estarán supeditados a la disponibilidad de PAC.

PARÁGRAFO PRIMERO: CUENTA BANCARIA.- Para el pago de las Actas de recibo parcial de obra, El CONTRATISTA presentó certificación del 11 de mayo de 2021 expedida por el Banco de Occidente con la siguiente información bancaria: Cuenta Corriente No. 477-81903-1, en la cual el Grupo de Tesorería de la Subdirección Financiera abonará los pagos en desarrollo de la ejecución del contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: PAGO DE LAS ACTAS DE RECIBO PARCIAL DE OBRA.- Las actas de recibo parcial de obra deberán presentarse en EL INSTITUTO, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes al mes de ejecución de las obras. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá

radicar en la dependencia competente del INSTITUTO las correspondientes facturas de pago, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de las actas de obra debidamente aprobadas por EL INSTITUTO y EL INSTITUTO las pagará dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la fecha de radicación de las mismas, o a la fecha en que EL CONTRATISTA subsane las glosas que le formule EL INSTITUTO. Para el pago de la última cuenta deberá anexar el Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra. Si EL CONTRATISTA no presenta la cuenta con sus soportes respectivos dentro de la vigencia fiscal correspondiente, no podrá hacer ninguna reclamación judicial o extrajudicial de actualizaciones, intereses o sobrecostos sobre el valor de la cuenta. En caso de mora en los pagos, EL INSTITUTO reconocerá al CONTRATISTA un interés moratorio equivalente al interés legal civil vigente, siguiendo el procedimiento descrito en el artículo 2.2.1.1.2.4.2. del Decreto 1082 de 2015. En todo caso los anteriores pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC. EL INSTITUTO hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. El Interventor o el Gestor del contrato deberá verificar al inicio del trabajo y periódicamente, el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la obligación de afiliación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (Decreto 1443 de 2014, art 27) y el cumplimiento de la Resolución 312 de 2019 y el Decreto 531 de 2020 y la Resolución 223 de 2021.

PARÁGRAFO TERCERO: En el evento de que EL CONTRATISTA esté obligado a facturar electrónicamente, éste deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 358 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 y demás normas que los modifiquen, complemente o sustituyan, situación que deberá ser controlada por el ordenador del pago y/o el funcionario competente.

PARÁGRAFO CUARTO: De conformidad con lo establecido en la Resolución 1124 del 27 de abril de 2021, si EL CONTRATISTA no presenta la facturación de las actas dentro de los términos establecidos en el contrato, una multa diaria y sucesiva equivalente al 0,15% del valor del contrato por cada día de retraso.

PARÁGRAFO QUINTO: EL INSTITUTO no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el pago al CONTRATISTA cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Contrato. Así mismo, el INSTITUTO no reconocerá al CONTRATISTA intereses cuando el trámite de pago se vea impactado por alteraciones al PAC que se originen en circunstancias no imputables a los trámites internos de la Entidad.

PARÁGRAFO SEXTO: CANTIDADES DE OBRA.- Las cantidades de obra por ejecutar son las que se presentan en el Formulario de la propuesta, estas son aproximadas y están calculadas con base en el estudio del proyecto; por lo tanto, se podrán aumentar, disminuir o suprimir durante la ejecución de la obra; tales variaciones no viciarán ni invalidarán el contrato. EL CONTRATISTA está obligado a ejecutar las mayores cantidades de obra que resulten, a los mismos precios de la propuesta, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles que afecten el equilibrio económico del contrato. Si durante la ejecución del proyecto fuere necesario modificar las cantidades de obras establecidas en el Formulario de la propuesta, EL CONTRATISTA estará en la obligación de incluir los cambios a que haya lugar en el citado formulario, de acuerdo con la respectiva acta de modificación. Para los fines de pago regirán las cantidades de obra realmente ejecutadas, pero éstas no podrán superar el valor determinado en el contrato.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: OBRAS ADICIONALES.- Se entiende por obras adicionales aquellas que por su naturaleza, pueden ejecutarse con las especificaciones originales del contrato o variaciones no sustanciales de las mismas y en donde todos los ítems tengan precios unitarios pactados. EL INSTITUTO podrá ordenar por escrito obras adicionales y EL CONTRATISTA estará en la obligación

de ejecutarlas. Las obras adicionales se pagarán a los precios establecidos en el Formulario de la propuesta.

PARÁGRAFO OCTAVO: OBRAS COMPLEMENTARIAS.- Se entiende por obra complementaria la que no está incluida en las condiciones originales del contrato y por esta misma razón, no puede ejecutarse con los precios del mismo. EL INSTITUTO podrá ordenar obras complementarias y EL CONTRATISTA estará obligado a ejecutarlas, siempre que los trabajos ordenados hagan parte inseparable de la obra contratada, o sean necesarias para ejecutar esta obra o para protegerla. Los precios que se aplicarán para el pago de la obra complementaria serán los que se convengan con EL CONTRATISTA, mediante la suscripción de un acta de precios no previstos. Cuando no se llegare a un acuerdo de antemano con EL CONTRATISTA sobre el precio de la obra complementaria, EL INSTITUTO podrá optar por ordenar que dicho trabajo sea ejecutado por el sistema de administración, o sea por el costo directo más un porcentaje acordado por las partes, que debe cubrir los costos por concepto de administración y utilidad del CONTRATISTA. Por costo directo se entenderá el de las siguientes partidas. El valor de los materiales puestos al pie de la obra. Los jornales y sueldos útiles, aumentados en el porcentaje por prestaciones sociales calculados por EL CONTRATISTA en la propuesta. Los jornales de dominicales y días feriados están incluidos en estos porcentajes. El alquiler del equipo y herramientas, liquidado según las tarifas horarias de la propuesta del CONTRATISTA y conforme a lo estipulado en el Pliego de Condiciones de la Licitación Pública. En el caso de tarifas no establecidas en la propuesta, éstas se calcularán por métodos similares a los empleados por la Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI). Para el pago de las obras complementarias por administración, EL CONTRATISTA elaborará planillas diarias de control en las que se consignen los datos de empleo de mano de obra, materiales, equipo y los correspondientes a otros gastos incurridos. Estas planillas deberán ser aprobadas por el Interventor y constituirán la base para la presentación de la facturación correspondiente.

CLÁUSULA DÉCIMA: ANTICIPO.– Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, EL INSTITUTO podrá entregar un anticipo de hasta el cincuenta por ciento (50%) del valor básico del contrato. El anticipo se tramitará previa solicitud del CONTRATISTA y aceptación de las condiciones del INSTITUTO para su entrega, para lo cual el ordenador del pago debe autorizar el mismo en el formato establecido para tales efectos, que se radicará por EL CONTRATISTA para el trámite con sus respectivos anexos. En todo caso el anticipo estará sujeto a la disponibilidad de cupo en el Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) y a las disponibilidades presupuestales anuales para el proyecto.

PARÁGRAFO PRIMERO: MANEJO DEL ANTICIPO. – Para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, EL CONTRATISTA constituirá un patrimonio autónomo irrevocable a nombre del objeto del contrato, cuyo beneficiario sea el Instituto Nacional de Vías - INVIAS, el cual será vigilado por el Interventor del contrato. Por consiguiente, ningún pago o gravamen que afecte el anticipo podrá ser efectuado sin la autorización expresa y escrita del Interventor, quien velará así porque todo desembolso del anticipo corresponda a gastos del contrato y que estén de acuerdo con el plan de inversión del anticipo aprobado por el Interventor. El costo de la comisión fiduciaria es asumido directamente por EL CONTRATISTA. EL CONTRATISTA presentará la respectiva minuta del contrato de fiducia para aprobación previa del Interventor. Una vez revisado y aprobado el contrato de fiducia mercantil por parte del Interventor, este remitirá copia del mismo a la Unidad Ejecutora manifestando de manera expresa su aprobación.

PARÁGRAFO SEGUNDO: RENDIMIENTOS FINANCIEROS.– Los rendimientos financieros que genere el anticipo entregado por EL INSTITUTO al CONTRATISTA, serán reintegrados mensualmente por la Entidad Fiduciaria a la Tesorería del INSTITUTO cuando se trate de recursos propios o a la Dirección del Tesoro Público cuando se trate de recursos Nación, en la forma prevista por el artículo 33 del Decreto 4730 de 2005 y el Decreto 1853 de 2015 y serán consignados en la cuenta que para el efecto indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato

y el nombre del CONTRATISTA. Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

PARÁGRAFO TERCERO: EXCEDENTES DE RECURSOS.– Si al momento de liquidarse el patrimonio autónomo se presentan excedentes de recursos en la cuenta de anticipo del citado patrimonio, la entidad fiduciaria consignará el valor de los mismos a la Tesorería del INSTITUTO, en la cuenta que para tal efecto disponga el Grupo de Ingresos de la Subdirección Financiera, informando el número y año del contrato de obra, el nombre del CONTRATISTA y el concepto de la consignación especificando el valor por rendimientos y el valor por saldos de capital.

PARÁGRAFO CUARTO: AMORTIZACIÓN.– El anticipo será amortizado mediante deducciones de las actas mensuales de obra, situación que deberá ser controlada por la interventoría. La cuota de amortización se determinará multiplicando el valor de la respectiva acta por la relación que exista entre el saldo del anticipo y el saldo del valor del contrato. Sin embargo, EL CONTRATISTA podrá amortizar un porcentaje mayor al acordado. Su amortización total deberá realizarse por lo menos un (1) mes antes del vencimiento del plazo contractual (siempre y cuando el plazo inicial del contrato supere los seis (6) meses), situación que deberá ser controlada por la interventoría.

PARÁGRAFO QUINTO: CERTIFICACIÓN DE LA FIDUCIARIA.– El CONTRATISTA presentará al Grupo de Tesorería una certificación expedida por la entidad fiduciaria con la información necesaria sobre el patrimonio autónomo para el giro del anticipo.

PARÁGRAFO SEXTO: La iniciación de las obras o el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contractuales no están supeditadas en ningún caso a la entrega del anticipo. El Interventor revisará y aprobará el programa de inversión del anticipo de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ANTICIPO. – Para la buena administración del anticipo se tendrán en cuenta como mínimo las siguientes reglas: **1)** El contrato de fiducia mercantil debe ser suscrito con una sociedad fiduciaria autorizada por la Superintendencia Financiera para crear patrimonios autónomos. **2)** El plazo del contrato de fiducia mercantil debe extenderse como mínimo hasta la utilización de la totalidad del recurso entregado a título de anticipo. **3)** Los recursos del anticipo depositados en el patrimonio autónomo deben ser invertidos en CUENTAS DE AHORRO y/o CORRIENTES REMUNERADAS, mientras se destinan al cumplimiento del plan de inversión del mismo aprobado por el Interventor. **4)** Tanto los rendimientos que genere la cuenta de anticipo del patrimonio autónomo, como los excedentes de esta misma cuenta, si los hubiere, deben ser reintegrados al INSTITUTO en la forma prevista en los parágrafos segundo y tercero de la presente cláusula, lo cual debe ser verificado por el Interventor. **5)** El cambio de entidad fiduciaria solo procederá por causas justificadas aprobadas por la Unidad Ejecutora, previo concepto de la Interventoría. **6)** La Unidad Ejecutora remitirá a la entidad fiduciaria el plan de inversión del anticipo aprobado y le informará sobre la persona natural o jurídica que actuará como Interventor. Así mismo, la Unidad Ejecutora informará a la fiduciaria sobre las suspensiones y reanudaciones en la ejecución del contrato. **7)** En los casos de caducidad del contrato o terminación unilateral o anticipada del mismo, la entidad fiduciaria reintegrará a la Tesorería del Instituto el saldo existente en la cuenta de anticipo y sus rendimientos en la forma indicada por el Grupo de Ingresos de la Entidad, una vez esta comunique a la fiduciaria el acto administrativo debidamente ejecutoriado. **8)** La entidad fiduciaria debe remitir mensualmente a la Unidad Ejecutora, al Interventor y al CONTRATISTA, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, un informe de gestión sobre el manejo del anticipo en el patrimonio autónomo, el cual contendrá como mínimo la siguiente información: el número y año del contrato de obra, el nombre del CONTRATISTA, las inversiones realizadas, el saldo por capital, los rendimientos con corte al último día del ejercicio anterior, los giros y/o traslados realizados

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.– Además de las derivadas de la esencia y naturaleza del presente Contrato, la ley, las obligaciones y

condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso de Selección, durante la ejecución del contrato, EL CONTRATISTA se obliga a: **1.** Cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación. **2.** Desarrollar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación. **3.** Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso. **4.** Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones. **5.** Abstenerse de adelantar intervención alguna a los recursos sin contar con los permisos emitidos por la entidad competente (cuando aplique intervenciones). **6.** Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad. **7.** Identificar e implementar las oportunidades para promover el empleo local durante la ejecución del contrato, en el sitio de obra. **8.** Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta. **9.** Informar cualquier cambio en la composición del capital social del contratista, el de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, así como sobre su pertenencia o no a un grupo empresarial. **10.** Informar a la Entidad Estatal cuando tenga ocurrencia una situación que implique una modificación del estado de los riegos existente al momento de proponer o celebrar el contrato, como sería el caso de la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero. **11.** Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato. **12.** Durante la ejecución del contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos a Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP). **13.** Informar periódicamente la composición del capital social de la persona jurídica; la existencia de pactos o acuerdos de accionistas; su pertenencia o no a un grupo empresarial, si se trata de una matriz, subordinada, o sucursal de sociedad extranjera, así como la información relevante de índole jurídica, comercial o financiera, de la persona jurídica o de sus representantes legales, socios o accionistas. **14.** Toda vez que el proceso de selección del cual se derivó el presente contrato se adelantó a través de la plataforma transaccional SECOP II, EL CONTRATISTA se obliga a adelantar todos los trámites derivados del perfeccionamiento y ejecución del contrato, así como de su liquidación, a través de la mencionada plataforma. **15.** EL CONTRATISTA cumplirá con las demás obligaciones derivadas de la esencia y naturaleza del contrato que se celebra, de la ley, de las que le sean solicitadas por el interventor de este y de aquellas que se encuentran comprendidas en el pliego de condiciones y en los documentos que hacen parte integral de este. **16.** Vincular laboralmente, para el desarrollo del presente contrato, en el evento en que las condiciones del proyecto lo permitan, de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto, a personas vinculadas a los procesos de reintegración y reincorporación liderados por la Agencia para la Reincorporación y la Normalidad – ARN. **17.** El CONTRATISTA se obliga a diseñar e implementar las medidas de Bioseguridad que estén conforme a las normas expedidas que regulen la materia asociada a las condiciones de ejecución del contrato que propendan por la mitigación y prevención del contagio de enfermedades infecciosas o virus tal como el COVID19. **18.** EL CONTRATISTA dentro de su programación interna se obliga para con el INSTITUTO a que en la ejecución deberá contar con un plan alterno de vinculación de trabajadores, suministros y/o insumos, en caso que los inicialmente previstos tengan afectaciones en la disponibilidad de cumplimiento de sus actividades por temas de salud que obliguen a la ausencia temporal de los mismos. Lo anterior teniendo en cuenta que el CONTRATISTA está llamado a adoptar las medidas que garanticen su adecuada gestión del riesgo asignado, correspondiente a los impactos por virus tales como el COVID19.

PARÁGRAFO: EL CONTRATISTA para la ejecución del contrato podrá vincular si así lo considera, madres cabeza de familia, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7° de la Ley 1232 de 2008 y víctimas de violencia y/o discriminación, según lo previsto en el artículo 23 de la ley 1257 de 2008, reglamentado por el Decreto 1733 de 2012. Así mismo, podrá vincular a jóvenes entre 18 y 28 años de edad, en cumplimiento del artículo 7° de la ley 1780 de 2016.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: OBLIGACIONES REPONTECIACIÓN ECONÓMICA. - Conforme a lo indicado en los Estudios Previos entre otras cosas, estos proyectos propenden por aportar en la repotenciación económica del País, razón por la cual, conforme a las políticas priorizadas en el Plan Nacional de Desarrollo y demás políticas concordantes, el CONTRATISTA deberá cumplir dentro de su equipo de trabajo con lo siguiente: i. El 5% del equipo Directivo y/o Administrativo implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a mujeres; ii. El 5% del equipo técnico y/o operativo implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a mujeres; iii. El 1% de todo el personal implementado para la ejecución del contrato deberá corresponder a personas que se encuentren enmarcadas dentro de los requisitos de ley de primer empleo. El INTERVENTOR verificará el cumplimiento de esta obligación previo a la suscripción de la orden de inicio. Si en la ejecución del contrato se requiere efectuar el cambio de alguna de las personas presentadas para el cumplimiento de este requisito, quien ingrese deberá cumplir con las mismas exigencias, toda vez que esta corresponde a una obligación que debe estar presente en todo el plazo del contrato. Por lo anterior corresponde a un requisito necesario para la suscripción de la orden de inicio del contrato, cuyo incumplimiento generará las multas a que haya lugar.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DERECHOS DEL CONTRATISTA.– Además de los derechos que por Ley le corresponden al CONTRATISTA, éste tiene derecho a recibir una remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: OBLIGACIONES DEL INSTITUTO.– EL INSTITUTO se obliga a cumplir con las condiciones establecidas en los Documentos del Proceso de Contratación, así como, a fijar un cronograma con EL CONTRATISTA para la ejecución del factor de calidad ofrecido en la etapa de selección que permita su implementación oportuna durante el desarrollo del contrato y a pagar la remuneración por la ejecución de la obra en los términos pactados en el presente contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: RESPONSABILIDAD.– EL CONTRATISTA es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en el presente contrato y se hace responsable por los daños que se ocasionen en la ejecución del objeto del presente Contrato por hechos u omisiones del CONTRATISTA o sus empleados, o los empleados o contratistas de sus subcontratistas. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: INDEMNIDAD TRIBUTARIA.– De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al INSTITUTO en todo lo relacionado con las obligaciones tributarias derivadas del mismo. De conformidad con el Pliego de Condiciones de la licitación, EL CONTRATISTA debe pagar todos los impuestos, tasas, gravámenes y contribuciones establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales y dentro de estos mismos niveles territoriales, las contribuciones, tasas, derechos y tarifas establecidos por las diferentes autoridades que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven. Estos pagos deben soportarse con las certificaciones correspondientes expedidas y/o validadas por las autoridades competentes.

CLÁUSULA DÉCIMA SÉPTIMA: INDEMNIDAD POR RECLAMACIONES ORIGINADAS EN ALTERACIONES DE LAS CONDICIONES DE SALUD.– De conformidad con los Pliegos de Condiciones, EL CONTRATISTA mantendrá en desarrollo de sus obligaciones indemne al INSTITUTO en todo lo relacionado con las reclamaciones que pudieran generarse por la presencia de COVID 19 o cualquier otro virus que se presente en los frentes de obra, en sus instalaciones administrativas o en la comunidad aledaña a los frentes de obra, para lo cual EL CONTRATISTA deberá cumplir estrictamente con los protocolos de bioseguridad y la normatividad aplicable a la materia y que se encuentre vigente. EL CONTRATISTA deberá asumir la responsabilidad de contagios, afectaciones a la salud, muertes, restricción de movilidad o cualquier circunstancia asociada a COVID 19. Esta indemnidad cubre reclamaciones que se presenten ante cualquier instancia administrativa o judicial.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.– Teniendo en cuenta que el presente contrato se encuentra dividido por períodos, tal como se señala en el Parágrafo Primero de ésta Cláusula, EL CONTRATISTA Para cubrir cualquier hecho constitutivo de incumplimiento, se compromete a constituir a favor del INSTITUTO, cualquiera de las clases de garantías permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria, que ampare lo siguiente en cada período: **a) El cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan**, por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación y seis meses mas y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato. **b) El buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al CONTRATISTA**, por el equivalente al cien por ciento (100%) del monto que EL CONTRATISTA reciba en dinero o en especie, para la ejecución del contrato y en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación o hasta la amortización total del anticipo dividida así: Un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la fecha de suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización total del anticipo. **c) El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales** del personal que EL CONTRATISTA haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato, por el equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato en consecuencia su vigencia será desde la suscripción del contrato hasta su liquidación dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y tres años más por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación y tres años mas y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo de la presente cláusula establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde la fecha de suscripción del contrato hasta la liquidación, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice el siguiente periodo hasta la liquidación del contrato. **d) La estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción**, por el equivalente al treinta por ciento (30%) del valor final de las obras, con vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría. El contratista atendiendo a la figura de hitos funcionales establecida en la en el anexo técnico, podrá hacer entregas parciales y definitivas de hitos funcionales, en consecuencia deberá modificar y actualizar el amparo de estabililidad y calidad de las obras conforme al acta de entrega y recibo definitivo del hito funcional, conforme a los valores asegurados y vigencias aquí señaladas. Al finalizar el plazo de ejecucion del contrato, se deberá suscribir el acta de entrega y recibo total y definitivo de las obras, donde se incluirán las obras que no han sido objeto de recibo y se realizará el inventario de las actas de entregas parciales y recibo definitivas de obra de cada hito funcional para efectos de los términos de prescripción. Este amparo se actualizará conforme a los recibos de hitos funcionales que realice el INSTITUTO. **e) Calidad de la revisión,**

ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial, por una cuantía equivalente al treinta (30%) del valor total de estos ítems, con una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha de suscripción del Acta de Aprobación Definitiva de la calidad de la revisión, ajuste y/o actualización y/o modificación y/o complementación de los estudios y diseños y/o elaboración del cálculo de la estructura del pavimento y/o cálculos estructurales y/o de obras requeridas para garantizar la estabilidad de la infraestructura vial.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectos de la asegurabilidad del contrato, el anexo técnico tendrá la delimitación objetiva de los periodos, así:

PERIODO	CUANTIA	ALCANCE
1. Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025	**Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo**	**Objeto del contrato ejecutado en el plazo y cuantía del periodo de conformidad con el ñprograma de inversiones.**
2. Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y su liquidación.	**Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo**	**Objeto del contrato ejecutado en el plazo y cuantía del periodo de conformidad con el programa de inversiones.**

En el anexo técnico se verá reflejado la obligatoriedad del contratista de ejecutar la totalidad de las actividades previstas en el contrato durante todos los periodos.

PARÁGRAFO SEGUNDO: En todo caso la Entidad aplicará las reglas establecidas en el artículo 2.2.1.2.3.1.3. del Decreto 1082 de 2015 en relación con la divisibilidad de las garantías, en ese sentido sí el garante durante la vigencia del contrato, decide no continuar garantizando la Etapa del Contrato o Periodo Contractual subsiguiente, debe informar su decisión por escrito a la Entidad Estatal garantizada seis (6) meses antes del vencimiento del plazo de la garantía. Este aviso no afecta la garantía de la Etapa Contractual o Periodo Contractual en ejecución. Si el garante no da el aviso con la anticipación mencionada y el contratista no obtiene una nueva garantía, queda obligado a garantizar la Etapa del Contrato o el Periodo Contractual subsiguiente". En todo caso El Contratista deberá presentar la nueva póliza que cubra el periodo siguiente con treinta (30) días hábiles de antelación al vencimiento de la garantía vigente. La Garantía que cubre el periodo inicial deberá presentarse en original al INSTITUTO dentro de los tres (3) días hábiles siguientes contados a partir de la firma del Contrato y requerirá la aprobación del INSTITUTO. En todo caso EL CONTRATISTA deberá publicar las garantías y seguros en la plataforma transaccional SECOP II.

PARÁGRAFO TERCERO: Teniendo en cuenta la diferencia que existe entre la fecha de perfeccionamiento del Contrato y la fecha de la orden de inicio, EL CONTRATISTA deberá ajustar la Garantía Única y Seguro de Responsabilidad Civil Extracontractual, modificando las vigencias en cuanto a su vencimiento, sin modificar la fecha de inicio de los amparos.

PARÁGRAFO CUARTO: INDEMNIDAD.– EL CONTRATISTA se obliga a mantener indemne al INSTITUTO frente a cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del CONTRATISTA, sus subcontratistas o dependientes.

PARÁGRAFO QUINTO: MANTENIMIENTO Y RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.– EL CONTRATISTA está obligado a restablecer el valor de la garantía cuando esta se vea reducida por razón de las reclamaciones que efectúe EL INSTITUTO, así como, a ampliar las garantías en los eventos de adición y/o prórroga del contrato. El no restablecimiento de la garantía por parte del CONTRATISTA o su no adición o prórroga, según el caso, constituye causal de incumplimiento del contrato y se iniciarán los procesos sancionatorios a que haya lugar.

PARÁGRAFO SEXTO: ESTABILIDAD DE LA OBRA Y PERIODO DE GARANTÍA.– EL CONTRATISTA será responsable de la reparación de todos los defectos que puedan comprobarse con posterioridad al recibo definitivo de las obras del Contrato o si la obra amenaza ruina en todo o en parte, por causas derivadas de fabricaciones, replanteos, procesos constructivos, localizaciones y montajes efectuados por él y del empleo de materiales, equipo de construcción y mano de obra deficientes utilizados en la construcción. EL CONTRATISTA se obliga a llevar a cabo a su costa todas las reparaciones y reemplazos que se ocasionen por estos conceptos. Esta responsabilidad y las obligaciones inherentes a ella se considerarán vigentes por un período de garantía de cinco años (5) contados a partir de la fecha del Acta de Recibo Definitivo de las obras. EL CONTRATISTA procederá a reparar los defectos dentro de los términos que EL INSTITUTO le señale en la comunicación escrita que le enviará al respecto. Si la inestabilidad de la obra se manifiesta durante la vigencia del amparo de la garantía respectiva y EL CONTRATISTA no realiza las reparaciones dentro de los términos señalados, EL INSTITUTO podrá hacer efectiva la garantía de estabilidad estipulada en el Contrato. Si las reparaciones que se efectúen afectan, o si a juicio del INSTITUTO, existe duda razonable de que puedan llegar a afectar el buen funcionamiento o la eficiencia de las obras o parte de ellas, EL INSTITUTO podrá exigir la ejecución de nuevas pruebas a cargo del CONTRATISTA mediante notificación escrita que le enviará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la entrega o terminación de las reparaciones.

PARÁGRAFO SÉPTIMO: REQUISITOS DE LAS GARANTÍAS Y SEGUROS.- Con respecto a cualquiera de las clases de garantías permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se debe tener en cuenta las siguientes instrucciones: • El tomador debe ser el contratista. • Cuando se trate de contratista plural (Consorcio o Unión Temporal), la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes. • Se debe establecer clara y completamente el NIT del Instituto Nacional de Vías 800.215.807-2 y el NIT del Contratista, Incluir dígito de verificación (número después del guion). No se aceptan garantías a nombre del representante legal o de alguno de los integrantes del consorcio. • Cuando el contratista sea una Unión Temporal o Consorcio, se debe incluir razón social, NIT y porcentaje de participación de cada uno de los integrantes. • Debe incluir claramente el número y año del contrato. • Debe incluir el objeto del contrato. • Las garantías y el seguro deben ser firmados por el representante legal del contratista. • La fecha de inicio de la vigencia de los amparos y del seguro debe ser la fecha de suscripción del contrato. No obstante, una vez impartida la orden de inicio de ejecución del contrato de obra, la vigencia final de las garantías y del seguro se ajustará de conformidad con la fecha de inicio de la ejecución del plazo contractual. • En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421. • Las garantías deben venir en original. • Anexar el comprobante de pago de la prima correspondiente al seguro de responsabilidad civil extracontractual.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. – El CONTRATISTA deberá contratar un seguro que ampare la Responsabilidad Civil Extracontractual del INSTITUTO, derivada de las actuaciones, hechos u omisiones del CONTRATISTA o Subcontratistas autorizados, con vigencia igual al plazo del contrato, en el cual el tomador o afianzado será EL CONTRATISTA, el asegurado será EL CONTRATISTA y/o INSTITUTO y los beneficiarios los terceros afectados y/o el INSTITUTO. El valor asegurado debe guardar correspondencia con los valores estipulados en el artículo 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 de 2015 atendiendo además los valores establecidos en cada periodo. en consecuencia su vigencia será desde la suscripción su plazo total de ejecución dividida así: un primer periodo Desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2025 y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Un segundo Periodo Desde el 1 de enero de 2026 hasta la fracción de plazo pendiente de ejecución y por la cuantía correspondiente a la Sumatoria de vigencias presupuestales para el periodo. Lo anterior atendiendo los periodos que el parágrafo primero de la cláusula décima octava establece para efectos de la asegurabilidad del contrato. En todo caso el Contratista deberá mantener vigente su garantía desde suscripción del contrato hasta la finalización total de su plazo, así las cosas, una vez finalizado el plazo del primer periodo, el Contratista deberá suscribir una nueva póliza que garantice

el siguiente periodo hasta la finalización total del plazo del contrato. Así mismo, EL CONTRATISTA será responsable de los daños que se causen a terceros como consecuencias de las obras defectuosas durante el período de garantía.

PARÁGRAFO PRIMERO: En esta póliza solamente se podrán pactar deducibles con un tope máximo del diez por ciento (10%) del valor de cada pérdida sin que en ningún caso puedan ser superiores a 2000 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Este seguro deberá constituirse y presentarse para aprobación del INSTITUTO, dentro del mismo término establecido para la garantía única.

PARÁGRAFO TERCERO: Las franquicias, coaseguros obligatorios y demás formas de estipulación que conlleven asunción de parte de la pérdida por la entidad asegurada no serán admisibles.

PARÁGRAFO CUARTO: El seguro de responsabilidad civil extracontractual debe contener como mínimo los amparos descritos en el numeral 3º del artículo 2.2.1.2.3.2.9 del Decreto 1082 de 2015.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: MULTAS.– En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones que le corresponden al CONTRATISTA, EL INSTITUTO aplicará multas por las causales y en las cuantías previstas en la Resolución No. 1124 del 27 de abril de 2021. El procedimiento para declarar el incumplimiento parcial y la consecuente imposición de las multas será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de las multas que se impongan al CONTRATISTA, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

PARÁGRAFO: Se causará multa equivalente al 0.15% del valor del contrato, por cada día calendario transcurrido a partir del tercer día hábil siguiente al momento en que se verifique la existencia de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas proferidas en Colombia o en el extranjero en contra de cualquiera de los directivos, representantes legales, accionistas o integrantes del CONTRATISTA, sin que esta haya sido notificada al INSTITUTO. En todo caso la multa impuesta no podrá exceder el valor asegurado por la garantía única de cumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA: CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.– En caso de incumplimiento definitivo de cualquiera de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, se estipula una cláusula penal pecuniaria equivalente al 10% del valor total del contrato y de forma proporcional al avance de la obra. El pago del valor aquí estipulado a título de cláusula penal pecuniaria se considerará como indemnización parcial y no definitiva de los perjuicios causados con el incumplimiento; en consecuencia, EL INSTITUTO podrá reclamar el pago de los perjuicios que no alcancen a ser indemnizados con el valor de la cláusula penal. El procedimiento para declarar el incumplimiento definitivo y la consecuente imposición de la cláusula penal será el vigente al momento en el que se inicie el proceso administrativo a través del cual se pretenda hacer uso de esa facultad. Para obtener el pago de la cláusula penal que se imponga al CONTRATISTA, EL INSTITUTO podrá descontar su valor de cualquier suma de dinero que le adeude o hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: CADUCIDAD.– El INSTITUTO podrá declarar la caducidad administrativa del contrato por medio de resolución motivada a través de la cual lo dará por terminado y ordenará su liquidación, cuando EL CONTRATISTA incurra con ocasión del contrato en cualquiera de las causales de caducidad establecidas por la Ley.

PARÁGRAFO PRIMERO: Declarada la caducidad, el Interventor hará una relación detallada de los trabajos realizados hasta la fecha de ejecutoria de la resolución que la declare, los cuales se consignaran en un acta que deberá llevar visto bueno del INSTITUTO.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Declarada la caducidad EL CONTRATISTA se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley y EL INSTITUTO podrá continuar la ejecución del objeto del contrato a través del garante o de otro contratista. Si EL INSTITUTO se abstiene de declarar la caducidad adoptará las medidas de control e intervención necesarias para garantizar la continuidad de los trabajos objeto del presente contrato.

PARÁGRAFO TERCERO: PENAL PECUNIARIA.– En caso de declaratoria de caducidad se hará efectiva la cláusula penal pecuniaria.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERALES DEL CONTRATO. – Se entienden incorporadas al Contrato las cláusulas excepcionales a que se refieren los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA.– EL CONTRATISTA es independiente del INSTITUTO, y, en consecuencia, EL CONTRATISTA no es su representante, agente o mandatario. EL CONTRATISTA no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del INSTITUTO, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: INEXISTENCIA DE RELACIÓN LABORAL ENTRE LA ENTIDAD Y EL CONTRATISTA. – EL CONTRATISTA ejecutará el presente Contrato con sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa y el personal que vincule durante la ejecución del contrato será de su libre escogencia, debiendo cumplir con todos los requisitos exigidos en los documentos del Proceso de Contratación. Entre EL CONTRATISTA, el personal que éste contrate y EL INSTITUTO no existe, ni existirá vínculo laboral alguno. En consecuencia, EL CONTRATISTA responderá de manera exclusiva por el pago de honorarios, salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral y contractual a que haya lugar. Así mismo, EL CONTRATISTA deberá verificar y/o cumplir con la afiliación de dicho personal al Sistema de Seguridad Social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales) y a la Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA, cuando haya lugar, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA: CESIÓN Y SUBCONTRATOS. – EL CONTRATISTA no podrá ceder los derechos y obligaciones emanados del Contrato, sin el consentimiento previo y expreso del INSTITUTO, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión. La cesión se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 893 del Código de Comercio en concordancia con las demás disposiciones vigentes sobre la materia. EL CONTRATISTA sólo podrá subcontratar con la autorización previa y expresa del INSTITUTO. El empleo de tales subcontratistas no relevará al CONTRATISTA de las responsabilidades que asume por las labores de la construcción y por las demás obligaciones emanadas del presente Contrato. EL INSTITUTO no adquirirá relación alguna con los subcontratistas y la responsabilidad de los trabajos que éstos ejecuten seguirá a cargo del CONTRATISTA. EL INSTITUTO podrá exigir al CONTRATISTA la terminación del subcontrato en cualquier tiempo y el cumplimiento inmediato y directo de sus obligaciones o el cambio de los subcontratistas cuando, a su juicio, éste (os) no cumpla(n) con las calidades mínimas necesarias para la ejecución de la(s) labor(es) subcontratada(s).

CLÁUSULA VIGÉSIMA SÉPTIMA: CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. – Cuando se configuren situaciones de fuerza mayor o caso fortuito o de interés público, que imposibiliten temporalmente la ejecución del contrato, se suscribirá el Acta de Suspensión de la ejecución del mismo, en los términos previstos en los Manuales de Interventoría y de Contratación vigentes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA: INTERVENTORÍA.– Sin perjuicio de la función de supervisión que corresponde a la Unidad Ejecutora y a la Dirección Territorial correspondiente del INSTITUTO según lo previsto en el Decreto 2618 del 20 de noviembre de 2013, "*por el cual se modifica la estructura del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y se determinan las funciones de sus dependencias*", EL INSTITUTO ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato a través

de un interventor, quien tendrá como función verificar el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA. El interventor ejercerá, en nombre del INSTITUTO, un control integral sobre el proyecto, para lo cual, podrá en cualquier momento, exigir al CONTRATISTA la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del contrato, las condiciones técnicas, económicas y financieras existentes al momento de la celebración del mismo. Además de las actividades generales antes mencionadas, de las contempladas en el Manual de Interventoría vigente y con el fin de buscar la adecuada y oportuna ejecución del contrato, la Interventoría apoyará, asistirá y asesorará al INSTITUTO en todos los asuntos de orden técnico, financiero, económico, jurídico, socio- ambiental y presupuestal que se susciten durante la ejecución del contrato hasta su liquidación. Así mismo, prestará asesoría relacionada con la ejecución del contrato cuando la situación judicial o administrativa así lo requiera sin que implique un costo adicional. El interventor no permitirá que EL CONTRATISTA inicie las obras sin los respectivos permisos, autorizaciones y concesiones para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Igualmente, velará porque se cumpla con lo establecido en la normatividad ambiental y llevará estricto control y seguimiento del cumplimiento de las disposiciones ambientales aplicables al proyecto y verificará el cumplimiento de los indicadores por parte del CONTRATISTA según lo establecido en el Manual de Interventoría. El interventor está facultado para revisar todos los documentos del contrato, cuando, por razones técnicas, económicas, ambientales, jurídicas o de otra índole, EL CONTRATISTA solicite cambios o modificaciones. Así mismo, el interventor está autorizado para ordenarle al CONTRATISTA la corrección, en el menor tiempo posible, de los desajustes que pudieren presentarse, determinar los mecanismos y procedimientos pertinentes para prever o solucionar rápida y eficazmente las diferencias que llegaren a surgir durante la ejecución del contrato. EL CONTRATISTA deberá acatar las órdenes que le imparta por escrito la Interventoría; no obstante, si no estuviese de acuerdo con las mismas así deberá manifestarlo por escrito al interventor, antes de proceder a ejecutarlas; en caso contrario, responderá solidariamente con el interventor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivaran perjuicios para EL INSTITUTO. En caso de que EL INSTITUTO, por las características técnicas del proyecto y las condiciones ambientales de la zona, requiera de la contratación de una Interventoría ambiental especializada, EL CONTRATISTA deberá interactuar con ésta, en los mismos términos antes descritos. El interventor tendrá bajo su custodia el Libro de Interventoría, en el cual se anotarán diariamente los hechos y sucesos relacionados con el desarrollo de la obra, así como las observaciones o sugerencias que haga la Interventoría, además, se dejará constancia de todos los pormenores que puedan suceder en el frente de trabajo, tales como: estado del tiempo, personal laborando, estado del equipo, avance de la obra, avance de las medidas de manejo ambiental, acciones sociales, suministro de materiales, accidentes de trabajo, etc. cada anotación diaria deberá fecharse y suscribirse por los ingenieros residentes del CONTRATISTA y del interventor. La persona responsable de llevar al día este diario será el ingeniero residente del interventor, quien estará en la obligación de presentarlo a los representantes del INSTITUTO que visiten la obra. EL INSTITUTO ejercerá el control y vigilancia a través de la Interventoría, adelantando el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA, así como lo relacionado con el personal reincorporado, y presentará informes trimestrales de los cuales dará traslado al Ministerio de Transporte y el Ministerio del Interior.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA: DIVERGENCIAS Y SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.– Las divergencias que ocurran entre el Interventor y EL CONTRATISTA, relacionadas con la supervisión, control y dirección de los trabajos, o las controversias o diferencias que surjan entre EL CONTRATISTA y EL INSTITUTO con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del Contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente Contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra parte la existencia de una diferencia y la explique someramente. En caso de no llegar a un arreglo en el término descrito, las Partes se ajustaran a los procedimientos previstos en el Anexo Técnico referente a la mitigación de impactos contractuales.

PARÁGRAFO: CLÁUSULA COMPROMISORIA. - Las PARTES, convienen en someter, luego de agotar elmprocedimiento previsto para la mitigación de impactos contractuales, cualquier controversia, diferencia, conflicto o incumplimiento que surja con ocasión de la suscripción, ejecución, interpretación, terminación bilateral o liquidación del presente contrato, a los mecanismos de solución previstos en la Ley tales como la conciliación, amigable composición y transacción, etapa que es obligatoria surtir de manera previa a cualquier actuación arbitral, tal como se propone en el Anexo Técnico en su Numeral 13.25 Mitigación de impactos contractuales, y que tendrá que surtirse en un término de quince (15) días contados a partir de la presentación escrita que de la controversia haga la parte interesada. Vencido el plazo previsto para el arreglo directo, sin que LAS PARTES hubieren resuelto la diferencia, la controversia será sometido a la decisión de un Tribunal de Arbitramento, que se sujetará a las normas vigentes sobre la materia y se regirá especialmente por las siguientes reglas: **a)** El Tribunal estará integrado por tres (3) árbitros nombrados de común acuerdo entre las partes. En caso de que las partes no puedan ponerse de acuerdo en el nombramiento de los árbitros dentro del mes siguiente al surgimiento de la diferencia, acuerdan que los árbitros podrán ser seleccionados mediante sorteo que realice el centro de arbitraje y conciliación de la lista A. **b)** La organización interna del Tribunal se sujetará a las reglas previstas para el efecto por el Centro de Arbitraje y Conciliación de Cámara de Comercio de Bogotá, en lo no regulado en la presente cláusula. **c)** El Tribunal funcionará en la ciudad de Bogotá, en el Centro de Arbitraje y Conciliación de Cámara de Comercio de Bogotá. **d)** El Tribunal decidirá en derecho y su fallo tendrá efectos de cosa juzgada material de última instancia y, en consecuencia, será final y obligatorio para las partes. **e)** Los costos que se causen con ocasión de la convocatoria del Tribunal estarán a cargo de la parte vencida.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA: LIQUIDACIÓN.– El presente contrato será objeto de liquidación de acuerdo con lo establecido en los artículos 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y 11 de la Ley 1150 del 2007. El término para la liquidación del contrato será de seis (6) meses, término que incluye un plazo de cuatro (4) meses para la liquidación de común acuerdo y dos (2) meses adicionales para la liquidación unilateral si es del caso y se contabilizará a partir del Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra, la cual debe ser suscrita una vez vencido el plazo de ejecución o terminado el contrato de manera anticipada por las causales previstas en la Ley, de conformidad con lo previsto en el Manual de Interventoría.

PARÁGRAFO PRIMERO: Para la liquidación se exigirá al CONTRATISTA la ampliación de la garantía, si es del caso, a fin de avalar las obligaciones que éste deba cumplir con posterioridad a la extinción del presente contrato.

PARÁGRAFO SEGUNDO: Si EL CONTRATISTA no se presentare para efectos de la liquidación del contrato o las partes no llegaren a ningún acuerdo, EL INSTITUTO procederá a su liquidación, por medio de resolución motivada susceptible del recurso de reposición. Así mismo y de conformidad con lo previsto por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si EL CONTRATISTA deja salvedades en la liquidación por mutuo acuerdo, EL INSTITUTO podrá liquidar unilateralmente, caso en el cual, ésta solo procederá en relación con los aspectos que no hayan sido objeto de acuerdo, siempre que la liquidación unilateral pueda contener decisiones nuevas frente a la liquidación acordada o que no hayan sido respondidas por la Interventoría o por EL INSTITUTO con anterioridad a la liquidación.

PARÁGRAFO TERCERO. – Para iniciar el proceso de liquidación del contrato deberá previamente suscribirse el formato MINFRA-MN-IN-16-FR-2 Acta de Entrega y Recibo Definitivo de Obra establecido en el Manual de Interventoría.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA: CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE.– Una vez vencidas las garantías de estabilidad de las obras, calidad de estudios y diseños según el caso y calidad del servicio de interventoría, el Jefe de la Unidad Ejecutora expedirá la constancia de cierre del expediente del proceso de contratación y la remitirá a la dependencia encargada del archivo de contratos para su correspondiente archivo.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA: INFORMACIÓN TRIBUTARIA. – El CONTRATISTA se obliga a diligenciar, para efectos del pago, el formulario dispuesto por el INSTITUTO para el control financiero y contable de identificación de ejecución contractual.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA: LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.– Las actividades previstas en el presente Contrato se deben desarrollar en los lugares determinados en el anexo técnico que hace parte del Pliego de Condiciones del proceso de selección. El domicilio contractual será la ciudad sede del INSTITUTO en la cual se suscriba el contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA: DOCUMENTOS.– Los documentos que a continuación se relacionan, hacen parte integral del presente Contrato los cuales determinan, regulan, complementan y adicionan lo aquí pactado, y en consecuencia producen sus mismos efectos y obligaciones jurídicas y contractuales: • Estudios y documentos previos. • Pliego de condiciones con sus Apéndices, Adendas, Anexos, Formatos, Matrices, Formularios. • Propuesta presentada por EL CONTRATISTA. • Las garantías debidamente aprobadas. • Toda la correspondencia que se surta entre las partes durante el término de ejecución del Contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN.– El presente documento se perfecciona con la firma electrónica de las partes y será publicada a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para su ejecución se requiere de la expedición del Registro Presupuestal expedido por el Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera del INSTITUTO y la aprobación de las garantías y seguros presentados por EL CONTRATISTA.

Vo.Bo. Minuta: Paola Rincón - Abogada DC
Vo.Bo. Minuta: Yavira Esperanza Florián Castañeda- Coordinadora DC

DO-GGP 33165

Bogotá D. C., 28 de junio de 2021

Doctor
CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante Legal
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
Carrera 16 # 97 – 46, Oficina 203
57-1) 7427374
admon@alcaing.com; licitaciones@alcaing.com; lizeth.eulegelo@alcaing.com; licitaciones@intramaq.com; licitaciones@
Bogotá

Asunto: Orden de Inicio Contrato de obra No.1006 del 2021 CORREDOR DEL PALETARÁ (Solución sostenible parque natural Puracé).

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para iniciar la ejecución del Contrato de Obra No.1006 del 2021, cuyo objeto es: *"MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030". MÓDULO 2."*, le informo lo siguiente:

1. A partir del 28 de junio del 2021 se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

2. El contrato cuenta con Registro Presupuestal No.467521 de fecha 11 de junio del 2021, y con Aprobación de las Garantías exigidas mediante memorando correo electrónico de fecha 23 de junio del 2021.

3. Para el control y vigilancia de las obras a ejecutar, el INVIAS contrató a la firma CONSORCIO ICAYECO 189, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección: Carrera 7A No. 124 – 93, Bogotá. Teléfono fijo/celular: + (571) 704 27 82. Y correo electrónico: ajdiaz@ayesa.com; idpina@ayesa.com ; licitacionescopeba@gmail.com

4. El INVIAS designó mediante oficio DO 32799 del 25 de junio del 2021 al ingeniero VICTOR ANDRES GUTIERREZ PINEDA como Gestor Técnico de Proyecto, Teléfono fijo/celular: 3216402809 y correo electrónico: vgutierrez@invias.gov.co

Atentamente,



Firmado digitalmente por ANGARITA CASTRO DIANA KARINA

DIANA KARINA ANGARITA CASTRO
Coordinadora Gerencia Grandes Proyectos

C.C. INVIAS - SUBDIRECCIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN SOCIAL
INVIAS - DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA

Proyecto: DAGOBERTO LINAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14824295541

(415)7707212489984(8020) 000001482429554 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 6 4 9 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 16 97 46 OF 203

42. Correo electrónico contabilidad@alcaing.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 4 2 7 3 7 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 9 0	2 0 2 1 0 2 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	9	1	4	4	8	5	2																		

07- Retención en la fuente a título de renta
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 22 / 08 : 51: 26

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre MORALES RIGUEROS CARLOS ALFONSO
985. Cargo Representante legal Certificado

620

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14824295541

(415)7707212489984(8020) **000001482429554 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 6 4 9 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 0 8	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 0 8	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 2 0 8	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

621

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14824295541

(415)7707212489984(8020) **000001482429554 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 6 4 9 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 0 4 1 0 7 8 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MORALES	RIGUEROS	CARLOS	ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 7 8 8 6 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CADAVID	MEJIA	CARLOS	IGNACIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 2 0 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 0 9 9 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VEGA	CARDENAS	HORACIO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14824295541

(415)7707212489984(8020) **000001482429554 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 7 6 4 9 1	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 0 8 9 3 8 1	5	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: ALCA INGENIERIA SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	3 5	2 0 2 1 0 2 0 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	8 3 0 1 3 6 4 9 0	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GAMA INGENIEROS ARQUITECTOS S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 2 0 3 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 1 0 2 2 6 8	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA, TRANSPORTE Y MAQUINARIA S.A.S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 1 0 2 0 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 2 0 9 9 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VEGA	CARDENAS	HORACIO	

119. Razón social:

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	2 0	2 0 2 1 0 2 0 8	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 2 6 2 8 5 1	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HARINSA NAVASFALT CONSTRUCCIONES S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5	2 0 2 2 0 3 2 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

ANEXO N°10
MEPI-MN-IN-6-FR-1/ MEPI-MN-IN-6-FR-2
SEGUIMIENTO
PROGRAMA DE INVERSIONES

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 12 **DE** Marzo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,416,267,432.00

SEGUIMIENTO No. 12 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26 de Julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$300,149,391,398** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 jun-21	2 jul-21	3 ago-21	4 sep-21	5 oct-21	6 nov-21	7 dic-21
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%	0.06%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0462%	0.0000%	SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN
	$0	0.000%	0.18%	$ P	$ -	$ -	$110,519.11	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%	0.10%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0220%	0.0000%			
	$0	0.0%	1.39%	$ P	$ -	$ -	$52,595.09	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%	0.01%	% P	0.0000%	0.0118%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.04%	$ P	$ -	$28,096.21	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%	0.14%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.00%	0.68%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%	0.26%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.00%	1.39%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%	0.00%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%				
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%	0.00%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -				
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%	0.02%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0462%	0.0250%			
	$0	0.0%	0.06%	$ P	$ -	$ -	$110,519.11	$59,767.15			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%	0.59%								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			**3.74%**								

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.11%	0.03%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 28,096.2	$ 273,633.3	$ 59,767.2	$ -	$ -	$ -	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.13%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 28,096	$ 301,730	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,416,267.43	**0.59%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ 135,168.82	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 1,416,267.43	**0.59%**
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 12 **DE** Marzo de 2023 (Indicar mes y año)

SEGUIMIENTO No. 12 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,416,267,432.00

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 (las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ene-22	feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	SUSPENCION	0.0000%	0.0084%	0.0067%	0.0008%	0.0008%
	$0	0.000%		$ P								$ -	$20,083.76	$16,017.60	$1,912.55	$1,912.55
				$ E								0.000%	0.000%	0.003%	0.008%	0.002%
				% E								$ -	$ -	$ 7,481.4	$ 18,931.3	$ 4,558.2
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P								0.0020%	0.0052%	0.1210%	0.3917%	0.3917%
	$0	0.0%		$ P								$4,781.37	$12,431.57	$289,273.01	$936,346.27	$936,346.27
				$ E								0.000%	0.167%	0.165%	0.201%	0.278%
				% E								$ -	$ 396,952.3	$ 393,781.5	$ 481,342.5	$ 664,196.4
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P								0.0000%	0.0036%	0.0343%	0.0388%	0.0388%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$8,538.09	$82,000.53	$92,870.30	$92,870.30
				$ E								0.000%	0.016%	0.000%		
				% E								$ -	$ 37,624.5	$ -		
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.1780%	0.1810%
	$0	0.00%		$ P								$ -	$ -	$ -	$425,542.12	$432,759.19
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		0.286%
				% E								$ -	$ -	$ -		$ 683,725.8
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P								0.0000%	0.0038%	0.1200%	0.3066%	0.3066%
	$0	0.00%		$ P								$ -	$9,084.61	$286,882.33	$732,984.34	$732,984.34
				$ E								0.000%	0.000%	0.044%	0.075%	0.034%
				% E								$ -	$ -	$ 105,003.9	$ 179,631.2	$ 81,978.8
	$2,600,888	1.1%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		
				% E								$ -	$ -	$ -		
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	0.0000%
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		
				% E								$ -	$ -	$ -		
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P								0.0000%	0.0056%	0.0100%	0.0064%	0.0064%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$13,387.84	$23,906.86	$15,264.12	$15,264.12
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%	0.003%	0.001%
				% E								$ -	$ -	$ 7,908.1	$ 7,908.1	$ 3,815.5
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%												0.03%	0.29%	0.92%	0.93%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,781.4	$ 63,523.9	$ 698,080.3	$ 2,204,919.7	$ 2,212,136.8			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.18%	0.47%	1.39%	2.319%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 366,278	$ 429,802	$ 1,127,882	$ 3,332,802	$ 5,544,939			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.21%	0.29%	0.60%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$0	$ 436,577	$ 506,267	$ 687,813	$ 1,437,471			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.39%	0.68%	1.28%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 436,577	$ 942,844	$ 1,630,657	$ 3,068,128			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,416,267.43	**0.59%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ -	
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ -	
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ -	
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 1,416,267.43	0.59%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 12 **DE** Marzo de 2023 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,416,267,432.00

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (ndique la suspensión que corresponda con el periodo del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	20 / ene-23	21 / feb-23	22 / mar-23	23 / abr-23	24 / may-23	25 / jun-23	26 / jul-23	27 / ago-23	28 / sep-23	29 / oct-23	30 / nov-23	31 / dic-23
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0045%	0.0046%	0.0047%	0.0048%	0.0049%	0.0050%	0.0051%	0.0052%	0.0083%	0.0082%	0.0082%	0.0082%
				$ P	$ 10,758.1	$ 10,997.2	$ 11,236.2	$ 11,475.3	$ 11,714.4	$ 11,953.4	$ 12,192.5	$ 12,431.6	$ 19,842.7	$ 19,603.6	$ 19,603.6	$ 19,603.6
	$0	0.000%		$ E	0.006%	0.015%	0.057%									
				% E	$ 14,214.0	$ 36,015.2	$ 135,168.82									
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0430%	0.0460%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0885%	0.0820%	0.0820%	0.0820%
				$ P	$ 102,799.5	$ 109,971.6	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 211,575.7	$ 196,036.3	$ 196,036.3	$ 196,036.3
	$0	0.0%		$ E	0.258%	0.218%	0.102%									
				% E	$ 617,784.4	$ 521,258.2	$ 244,720.51									
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.0054%	0.0057%	0.0057%	0.0057%	0.0057%	0.0059%	0.0061%	0.0063%	0.0163%	0.0160%	0.0160%	0.0175%
				$ P	$ 12,909.7	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 14,105.0	$ 14,583.2	$ 15,061.3	$ 38,968.2	$ 38,251.0	$ 38,251.0	$ 41,853.4
	$0	0.0%		$ E	0.018%		0.010%									
				% E	$ 43,346.8		$ 22,802.72									
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.4000%	0.4300%	0.4600%	0.4900%	0.5700%	0.4100%	0.4200%	0.5100%	0.5300%	0.4200%	0.4478%	0.4578%
				$ P	$ 956,274.4	$ 1,027,995.0	$ 1,099,715.6	$ 1,171,436.2	$ 1,362,691.1	$ 980,181.3	$ 1,004,088.1	$ 1,219,249.9	$ 1,267,063.6	$ 1,004,088.1	$ 1,070,549.2	$ 1,094,456.1
	$0	0.00%		$ E	0.068%	0.186%	0.145%									
				% E	$ 161,779.9	$ 444,080.5	$ 346,516.19									
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.3900%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.7300%	0.8500%	0.8600%	0.9700%	1.1300%	1.1300%	1.1300%
				$ P	$ 932,367.6	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,745,200.8	$ 2,032,083.1	$ 2,055,990.0	$ 2,318,965.5	$ 2,701,475.2	$ 2,701,475.2	$ 2,701,475.2
	$0	0.00%		$ E	0.118%	0.196%	0.258%									
				% E	$ 280,968.9	$ 468,033.5	$ 616,485.12									
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0013%	0.0000%	0.0000%	0.0008%	0.0000%	0.0007%	0.0000%	0.0005%	0.0005%	0.0005%
				$ P	$ -	$ -	$ 3,107.9	$ -	$ -	$ 1,912.5	$ -	$ 1,673.5	$ -	$ 1,075.8	$ 1,075.8	$ 1,075.8
	$0	0.0%		$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0011%	0.0000%	0.0000%	0.0013%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0004%	0.0000%	0.0000%	0.0010%
				$ P	$ -	$ 2,510.2	$ -	$ -	$ 3,107.9	$ -	$ -	$ -	$ 1,051.9	$ -	$ -	$ 2,390.7
	$0	0.0%		$ E	0.000%											
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0100%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0135%	0.0135%
				$ P	$ 23,906.9	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 32,274.3	$ 32,274.3
	$0	0.0%		$ E	0.022%	0.008%	0.021%									
				% E	$ 5,573.3	$ 631.6	$ 50,574.07									
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		20 / ene-23	21 / feb-23	22 / mar-23	23 / abr-23	24 / may-23	25 / jun-23	26 / jul-23	27 / ago-23	28 / sep-23	29 / oct-23	30 / nov-23	31 / dic-23
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.85%	0.92%	0.98%	1.01%	1.09%	1.24%	1.37%	1.47%	1.62%	1.67%	1.70%	1.71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,039,016.1	$ 2,195,486.5	$ 2,345,741.2	$ 2,414,592.9	$ 2,609,194.8	$ 2,967,319.5	$ 3,276,913.4	$ 3,518,372.7	$ 3,883,765.1	$ 3,986,827.6	$ 4,059,265.4	$ 4,089,165.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3.17%	4.09%	5.07%	6.08%	7.17%	8.41%	9.79%	11.26%	12.88%	14.55%	16.25%	17.96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7,583,955	$ 9,779,441	$ 12,125,183	$ 14,539,775	$ 17,148,970	$ 20,116,290	$ 23,393,203	$ 26,911,576	$ 30,795,341	$ 34,782,169	$ 38,841,434	$ 42,930,599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.47%	0.61%	0.59%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,123,672	$ 1,470,019	$ 1,416,267									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	1.75%	2.37%	2.96%									
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 4,191,801	$ 5,661,820	$ 7,078,087									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,416,267.43	**0.59%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ -	
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ -	
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ -	
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 61,080,787**	$ 1,416,267.43	0.59%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** Marzo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,416,267,432.00

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES Y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	32 / ene-24	33 / feb-24	34 / mar-24	35 / abr-24	36 / may-24	37 / jun-24	38 / jul-24	39 / ago-24	40 / sep-24	41 / oct-24	42 / nov-24	43 / dic-24
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0169%	0.0190%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0285%
	$0	0.000%		$ P	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 40,402.6	$ 45,423.0	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 68,231.5
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0340%	0.0450%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0650%
	$0	0.0%		$ P	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 81,283.3	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 155,394.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.0680%	0.0750%	0.0900%	0.0950%	0.1050%	0.1100%	0.1100%	0.1190%	0.1240%	0.1290%	0.1340%	0.1390%
	$0	0.0%		$ P	$ 162,566.7	$ 179,301.5	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 251,022.0	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 284,491.6	$ 296,445.1	$ 308,398.5	$ 320,351.9	$ 332,305.4
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0340%	0.0450%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0650%
	$0	0.00%		$ P	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 81,283.3	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 155,394.6
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.0400%	0.0400%	0.0400%	0.0400%	0.0450%	0.0450%	0.0530%	0.0530%	0.0530%	0.0530%	0.0540%	0.0532%
	$0	0.00%		$ P	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 107,580.9	$ 107,580.9	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 129,097.0	$ 127,286.6
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0040%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%
	$0	0.0%		$ P	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 9,562.7	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0080%	0.0080%	0.0072%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,041.8	$ 19,041.8	$ 17,757
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0169%	0.0269%	0.0260%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0271%
	$0	0.0%		$ P	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 40,402.6	$ 64,309.5	$ 62,157.8	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 64,713.2
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		32 / ene-24	33 / feb-24	34 / mar-24	35 / abr-24	36 / may-24	37 / jun-24	38 / jul-24	39 / ago-24	40 / sep-24	41 / oct-24	42 / nov-24	43 / dic-24
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.18%	0.19%	0.20%	0.21%	0.25%	0.29%	0.32%	0.32%	0.33%	0.34%	0.35%	0.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 437,017.4	$ 453,752.2	$ 489,612.5	$ 501,565.9	$ 609,146.8	$ 705,013.3	$ 757,847.5	$ 769,800.9	$ 781,754.3	$ 812,749.6	$ 827,093.7	$ 934,845.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	18.14%	18.33%	18.53%	18.74%	19.00%	19.29%	19.61%	19.93%	20.26%	20.60%	20.95%	21.34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 43,367,617	$ 43,821,369	$ 44,310,981	$ 44,812,547	$ 45,421,694	$ 46,126,707	$ 46,884,555	$ 47,654,356	$ 48,436,110	$ 49,248,860	$ 50,075,953	$ 51,010,799
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,416,267.43	**0.59%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	%
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 1,416,267.43	0.59%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E. No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** Marzo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,416,267,432.00

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0350%	0.0400%	0.0450%	0.0500%	0.0600%	0.0500%	0.0550%	0.0500%	0.0500%	0.0550%	0.0550%	0.0550%
				$ P	$ 83,674.0	$ 95,627.4	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 143,441.2	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 131,487.7	$ 131,487.7
	$0	0.000%		$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0750%	0.0800%	0.0850%	0.0900%	0.1000%	0.0900%	0.0950%	0.0900%	0.0900%	0.0950%	0.0950%	0.0950%
				$ P	$ 179,301.5	$ 191,254.9	$ 203,208.3	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 215,161.7	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 227,115.2	$ 227,115.2
	$0	0.0%		$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1706%
				$ P	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 407,948.0
	$0	0.0%		$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1980%	0.1980%	0.1980%	0.1980%	0.1575%	0.1575%	0.1575%	0.2204%	0.2204%	0.2204%	0.2204%	0.2204%
				$ P	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 376,533.1	$ 376,533.1	$ 376,533.1	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 527,018.8
	$0	0.00%		$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1274%	0.1195%	0.1195%	0.1195%	0.1593%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.2390%	0.2390%
				$ P	$ 304,669.0	$ 285,627.2	$ 285,627.2	$ 285,627.2	$ 380,836.3	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 571,254.4	$ 571,254.4
	$0	0.00%		$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0096%	0.0096%	0.0096%	0.0096%
				$ P	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2
	$0	0.0%		$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0159%	0.0159%	0.0159%	0.0159%
				$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6
	$0	0.0%		$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0350%	0.0400%	0.0450%	0.0500%	0.0600%	0.0500%	0.0550%	0.0500%	0.0500%	0.0520%	0.0500%	0.0605%
				$ P	$ 83,674.0	$ 95,627.4	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 143,441.2	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 124,315.7	$ 119,534.3	$ 144,555.4
	$0	0.0%		$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55
		ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25	ago-25	sep-25	oct-25	nov-25	dic-25
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.64%	0.66%	0.66%	0.69%	0.71%	0.73%	0.73%	0.79%	0.81%	0.82%	0.86%	0.87%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,533,481.7	$ 1,573,150.3	$ 1,586,160.4	$ 1,644,870.9	$ 1,692,127.6	$ 1,738,466.3	$ 1,751,476.4	$ 1,888,840.4	$ 1,926,924.0	$ 1,955,612.3	$ 2,046,040.0	$ 2,070,313.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	21.98%	22.64%	23.30%	23.99%	24.70%	25.42%	26.16%	26.95%	27.75%	28.57%	29.43%	30.29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 52,544,281	$ 54,117,431	$ 55,703,592	$ 57,348,463	$ 59,040,590	$ 60,779,056	$ 62,530,533	$ 64,419,373	$ 66,346,297	$ 68,301,909	$ 70,347,949	$ 72,418,263
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,416,267.43	**0.59%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 1,416,267.43	0.59%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** Marzo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,416,267,432.00

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	56 / ene-26	57 / feb-26	58 / mar-26	59 / abr-26	60 / may-26	61 / jun-26	62 / jul-26	63 / ago-26	64 / sep-26	65 / oct-26	66 / nov-26	67 / dic-26
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0900%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1250%	0.1250%	0.1600%
	$0	0.000%		$ P	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 298,835.8	$ 298,835.8	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1200%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1600%
	$0	0.0%		$ P	$ 286,882.3	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1859%
	$0	0.0%		$ P	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 444,441.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2300%	0.2400%	0.1743%
	$0	0.00%		$ P	$ 310,789.2	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 549,857.8	$ 573,764.7	$ 416,760.2
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2549%	0.2549%	0.3186%	0.3305%	0.3505%	0.3502%
	$0	0.00%		$ P	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 609,338.1	$ 609,338.1	$ 761,672.6	$ 837,839.8	$ 837,839.8	$ 837,242.1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0239%	0.0239%	0.0239%	0.0239%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ 57,125.4	$ 57,125.4	$ 57,125.4	$ 57,125.4
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0159%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0159%	0.0159%	0.0159%	0.0319%	0.0319%	0.0319%	0.0319%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 38,083.6	$ -	$ -	$ -	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 76,167.3	$ 76,167.3	$ 76,167.3	$ 76,167.3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0900%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1250%	0.1250%	0.1600%
	$0	0.0%		$ P	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 298,835.8	$ 298,835.8	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		56 / ene-26	57 / feb-26	58 / mar-26	59 / abr-26	60 / may-26	61 / jun-26	62 / jul-26	63 / ago-26	64 / sep-26	65 / oct-26	66 / nov-26	67 / dic-26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.85%	0.93%	0.91%	0.93%	0.99%	1.02%	1.03%	1.04%	1.13%	1.21%	1.22%	1.25%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,034,473.8	$ 2,220,654.5	$ 2,177,915.0	$ 2,230,384.6	$ 2,369,169.9	$ 2,435,816.2	$ 2,452,389.7	$ 2,480,952.4	$ 2,699,933.2	$ 2,895,634.8	$ 2,919,541.7	$ 2,979,265.9
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	31.14%	32.07%	32.98%	33.92%	34.91%	35.93%	36.95%	37.99%	39.12%	40.33%	41.55%	42.80%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 74,452,737	$ 76,673,391	$ 78,851,306	$ 81,081,691	$ 83,450,861	$ 85,886,677	$ 88,339,066	$ 90,820,019	$ 93,519,952	$ 96,415,587	$ 99,335,129	$ 102,314,394
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,416,267.43	**0.59%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ -	
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ -	
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ -	
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 1,416,267.43	0.59%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** Marzo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,416,267,432.00

SEGUIMIENTO No. 12 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (dique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	68 / ene-27	69 / feb-27	70 / mar-27	71 / abr-27	72 / may-27	73 / jun-27	74 / jul-27	75 / ago-27	76 / sep-27	77 / oct-27	78 / nov-27	79 / dic-27
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%
	$0	0.000%		$ P	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%
	$0	0.0%		$ P	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1000%	0.1100%	0.1200%	0.1300%	0.1450%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1610%	0.2187%
	$0	0.0%		$ P	$ 239,068.6	$ 262,975.5	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 346,649.5	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 384,900.5	$ 522,825.3
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1200%	0.1250%	0.1300%	0.1350%	0.1200%	0.1300%	0.1300%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%
	$0	0.00%		$ P	$ 286,882.3	$ 298,835.8	$ 310,789.2	$ 322,742.6	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 406,415.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.0
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1498%
	$0	0.00%		$ P	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 358,203.7
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%
	$0	0.0%		$ P	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%		0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0150%	0.0150%	0.0150%	0.0150%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35,860.3	$ 35,860.3	$ 35,860.3	$ 35,860.3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%
	$0	0.0%		$ P	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.64%	0.65%	0.67%	0.68%	0.68%	0.70%	0.70%	0.74%	0.76%	0.77%	0.79%	0.86%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,522,867.0	$ 1,558,727.3	$ 1,594,587.6	$ 1,630,447.9	$ 1,630,447.9	$ 1,668,698.9	$ 1,668,698.9	$ 1,764,326.3	$ 1,824,093.5	$ 1,848,000.3	$ 1,895,814.0	$ 2,045,293.1
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43.43%	44.09%	44.75%	45.44%	46.12%	46.82%	47.51%	48.25%	49.01%	49.79%	50.58%	51.44%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 103,837,261	$ 105,395,989	$ 106,990,576	$ 108,621,024	$ 110,251,472	$ 111,920,171	$ 113,588,870	$ 115,353,196	$ 117,177,290	$ 119,025,290	$ 120,921,104	$ 122,966,397
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,416,267.43	**0.59%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 1,416,267.43	0.59%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** Marzo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,416,267,432.00

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique dia/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique dia/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Idique la suspensión que corresponda con el periodo del ac) FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique dia/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	80 ene-28	81 feb-28	82 mar-28	83 abr-28	84 may-28	85 jun-28	86 jul-28	87 ago-28	88 sep-28	89 oct-28	90 nov-28	91 dic-28
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%
	$0	0.000%		$ P	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1000%	0.1100%	0.1200%	0.1300%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2500%
	$0	0.0%		$ P	$ 239,068.6	$ 262,975.5	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 382,509.8	$ 406,416.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.1	$ 525,950.9	$ 597,671.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.0800%	0.0740%	0.0790%	0.0840%	0.0890%	0.3250%	0.3350%	0.3450%	0.3550%
	$0	0.0%		$ P	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 191,254.9	$ 176,910.8	$ 188,864.2	$ 200,817.6	$ 212,771.1	$ 776,973.0	$ 800,879.8	$ 824,786.7	$ 848,693.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1900%	0.1900%	0.2000%	0.1480%	0.2120%	0.0550%	0.0650%	0.0950%	0.0902%
	$0	0.00%		$ P	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 353,821.5	$ 506,825.4	$ 131,487.7	$ 155,394.6	$ 227,115.2	$ 215,688.7
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1700%	0.1900%	0.2450%	0.3500%	0.3500%	0.3500%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%
	$0	0.00%		$ P	$ 406,416.6	$ 454,230.4	$ 585,718.1	$ 836,740.1	$ 836,740.1	$ 836,740.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%
	$0	0.0%		$ P	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%
	$0	0.0%		$ P	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1368%
	$0	0.0%		$ P	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 327,005.8
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los Items de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		80 ene-28	81 feb-28	82 mar-28	83 abr-28	84 may-28	85 jun-28	86 jul-28	87 ago-28	88 sep-28	89 oct-28	90 nov-28	91 dic-28
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.89%	0.93%	1.00%	1.04%	1.07%	1.09%	1.13%	1.21%	1.29%	1.32%	1.37%	1.43%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,125,319.9	$ 2,220,947.3	$ 2,400,248.8	$ 2,495,876.2	$ 2,553,252.7	$ 2,613,019.9	$ 2,691,912.5	$ 2,880,776.7	$ 3,093,547.8	$ 3,165,268.3	$ 3,284,802.6	$ 3,409,127.0
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	52.32%	53.25%	54.26%	55.30%	56.37%	57.46%	58.59%	59.79%	61.09%	62.41%	63.79%	65.21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 125,091,717	$ 127,312,664	$ 129,712,913	$ 132,208,789	$ 134,762,042	$ 137,375,062	$ 140,066,974	$ 142,947,751	$ 146,041,299	$ 149,206,567	$ 152,491,370	$ 155,900,497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,416,267.43	**0.59%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 1,416,267.43	0.59%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matricula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** Marzo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,416,267,432.00

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensiones

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 idique la suspensión que corresponda con el período del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** **$ 300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	92 ene-29	93 feb-29	94 mar-29	95 abr-29	96 may-29	97 jun-29	98 jul-29	99 ago-29	100 sep-29	101 oct-29	102 nov-29	103 dic-29
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%
	$0	0.000%		$ P	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%
	$0	0.0%		$ P	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2325%
	$0	0.0%		$ P	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 484,155.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1361%
	$0	0.00%		$ P	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 325,400.7
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.2525%	0.3025%	0.3525%	0.4025%	0.4525%	0.5025%	0.5525%	0.6025%	0.6525%	0.7025%	0.7825%	0.8875%
	$0	0.00%		$ P	$ 603,648.2	$ 723,182.5	$ 842,716.8	$ 962,251.1	$ 1,081,785.4	$ 1,201,319.7	$ 1,320,854.0	$ 1,440,388.3	$ 1,559,922.7	$ 1,679,457.0	$ 1,870,711.8	$ 2,121,793.1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%
	$0	0.0%		$ P	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%
	$0	0.0%		$ P	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%
	$0	0.0%		$ P	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		92 ene-29	93 feb-29	94 mar-29	95 abr-29	96 may-29	97 jun-29	98 jul-29	99 ago-29	100 sep-29	101 oct-29	102 nov-29	103 dic-29
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.01%	1.06%	1.11%	1.16%	1.21%	1.26%	1.31%	1.36%	1.41%	1.46%	1.54%	1.63%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,412,309.8	$ 2,531,844.1	$ 2,651,378.4	$ 2,770,912.7	$ 2,890,447.0	$ 3,009,981.3	$ 3,129,515.6	$ 3,249,049.9	$ 3,368,584.2	$ 3,488,118.5	$ 3,679,373.4	$ 3,903,270.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	66.22%	67.28%	68.39%	69.55%	70.76%	72.02%	73.32%	74.68%	76.09%	77.55%	79.09%	80.72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 158,312,807	$ 160,844,651	$ 163,496,029	$ 166,266,942	$ 169,157,389	$ 172,167,370	$ 175,296,886	$ 178,545,936	$ 181,914,520	$ 185,402,639	$ 189,082,012	$ 192,985,283
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,416,267.43	**0.59%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 1,416,267.43	0.59%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** Marzo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,416,267,432.00

SEGUIMIENTO No. 12
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 En meses según las prórrogas sin suspensione

FECHA DE INICIACION DEL CON 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	ene-30	feb-30	mar-30	abr-30	may-30	jun-30	jul-30	ago-30	sep-30	oct-30	nov-30	dic-30
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.1200%	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2300%
	$0	0.000%		$ P	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 406,416.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.1	$ 525,950.9	$ 549,857.8
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1550%	0.1650%	0.1750%	0.1850%	0.1950%	0.2050%	0.2150%	0.2250%	0.2350%	0.2450%	0.2550%	0.2650%
	$0	0.0%		$ P	$ 370,556.3	$ 394,463.2	$ 418,370.1	$ 442,276.9	$ 466,183.8	$ 490,090.6	$ 513,997.5	$ 537,904.4	$ 561,811.2	$ 585,718.1	$ 609,624.9	$ 633,531.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1200%	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2300%
	$0	0.0%		$ P	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 406,416.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.1	$ 525,950.9	$ 549,857.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%
	$0	0.00%		$ P	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%
	$0	0.00%		$ P	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%
	$0	0.0%		$ P	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%
	$0	0.0%		$ P	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%
	$0	0.0%		$ P	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.86%	0.89%	0.92%	0.95%	0.98%	1.01%	1.04%	1.07%	1.10%	1.13%	1.16%	1.19%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,046,322.3	$ 2,118,042.9	$ 2,189,763.4	$ 2,261,484.0	$ 2,333,204.6	$ 2,404,925.2	$ 2,476,645.8	$ 2,548,366.3	$ 2,620,086.9	$ 2,691,807.5	$ 2,763,528.1	$ 2,835,248.7	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	81.58%	82.47%	83.38%	84.33%	85.30%	86.31%	87.35%	88.41%	89.51%	90.63%	91.79%	92.98%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 195,031,605	$ 197,149,648	$ 199,339,411	$ 201,600,895	$ 203,934,100	$ 206,339,025	$ 208,815,671	$ 211,364,037	$ 213,984,124	$ 216,675,932	$ 219,439,460	$ 222,274,708	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,416,267.43	**0.59%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 1,416,267.43	0.59%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	11 / 11

FECHA: 4 de abril de 2023

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 12 **DE** Marzo de 2023 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,416,267,432.00

SEGUIMIENTO No. 12 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DÍAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL 26 de Julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/a

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre de 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) (I $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	116 / ene-31	117 / feb-31	118 / mar-31	119 / abr-31	120 / may-31	121 / jun-31	122 / jul-31	123 / ago-31
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.2200%	0.2400%	0.2400%	0.2225%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.000%		$ P	$ 525,950.9	$ 573,764.7	$ 573,764.7	$ 531,810.9	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.2100%	0.2050%	0.1550%	0.1250%	0.2470%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P	$ 502,044.1	$ 490,090.6	$ 370,556.3	$ 298,835.8	$ 590,490.8	$ -	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.2700%	0.2450%	0.2450%	0.2410%	0.2370%	0.3589%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P	$ 645,485.2	$ 585,718.1	$ 585,718.1	$ 576,155.3	$ 566,592.6	$ 857,901.3	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.2300%	0.2300%	0.2300%	0.2300%	0.2500%	0.1437%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.00%		$ P	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 597,671.5	$ 343,634.5	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0216%	0.0200%
	$0	0.00%		$ P	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 51,638.8	$ 47,869.4
				$ E								
				% E								
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.1000%	0.0909%
	$0	0.0%		$ P	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 239,068.6	$ 217,412.6
				$ E								
				% E								
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.1000%	0.0632%
	$0	0.0%		$ P	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 239,068.6	$ 151,207.7
				$ E								
				% E								
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.2200%	0.1900%	0.1900%	0.1900%	0.1900%	0.2265%	0.3200%	0.2131%
	$0	0.0%		$ P	$ 525,950.9	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 541,429.7	$ 765,019.5	$ 509,437.6
				$ E								
				% E								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los Items de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		116 / ene-31	117 / feb-31	118 / mar-31	119 / abr-31	120 / may-31	121 / jun-31	122 / jul-31	123 / ago-31
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.17%	1.13%	1.08%	1.03%	0.94%	0.75%	0.54%	0.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,794,831.5	$ 2,699,204.1	$ 2,579,669.8	$ 2,456,432.7	$ 2,254,527.9	$ 1,788,508.1	$ 1,294,795.6	$ 925,927.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	94.14%	95.27%	96.35%	97.38%	98.32%	99.07%	99.61%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 225,069,540	$ 227,768,744	$ 230,348,414	$ 232,804,847	$ 235,059,374	$ 236,847,882	$ 238,142,678	$ 239,068,605
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,416,267.43	**0.59%**
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	**$ 61,080,786**	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ 300,149,391**	$ 1,416,267.43	0.59%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: ANTONIO JESÚS DÍAZ MORENO
Representante legal o apoderado del Interventor
C.E No: 1180018

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 9 **DE** Diciembre de 2022 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,437,471,128.00

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO:

MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26 de Julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del ac

FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de agosto del 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: **$300,149,391,398** (Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: **$ 300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	1 jun-21	2 jul-21	3 ago-21	4 sep-21	5 oct-21	6 nov-21	7 dic-21
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%	0.00%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0462%	0.0000%			
	$0	0.000%	0.03%	$ P	$ -	$ -	$110,519.11	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%	0.28%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0220%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.81%	$ P	$ -	$ -	$52,586.09	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%	0.00%	% P	0.0000%	0.0118%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.02%	$ P	$ -	$28,096.21	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%	0.29%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.00%	0.29%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%	0.03%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.00%	0.29%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%	0.00%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%				
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%	0.00%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%			
	$0	0.0%	0.00%	$ P	$ -	$ -	$ -	$ -			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -				
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%	0.00%	% P	0.0000%	0.0000%	0.0462%	0.0250%			
	$0	0.0%	0.01%	$ P	$ -	$ -	$110,519.11	$59,767.15			
				$ E	0.000%	0.000%	0.000%	0.000%			
				% E	$ -	$ -	$ -	$ -			
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%	0.60%								
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')			1.44%								

SUSPENSIÓN

SUSPENSIÓN

SUSPENSIÓN

2.50%

0.00%

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.00%	0.01%	0.11%	0.03%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 28,096.2	$ 273,633.3	$ 59,767.2	$ -	$ -	$ -
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.00%	0.01%	0.13%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ 28,096	$ 301,730	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,437,471.13	0.60%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ 4,558.18	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61,080,786	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300,149,391	$ 1,437,471.13	0.60%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:

La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución de

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma

Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIQUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-40138 CND

Aprueba Firma

Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 1175476

Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** Diciembre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,437,471,128.00

SEGUIMIENTO No. 9 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 054

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 980 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones

FECHA DE INICIACION DEL CONT 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 das las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 ndique la suspensión que corresponda con el periodo del act FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)** $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	8 / ene-22	9 / feb-22	10 / mar-22	11 / abr-22	12 / may-22	13 / jun-22	14 / jul-22	15 / ago-22	16 / sep-22	17 / oct-22	18 / nov-22	19 / dic-22
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	SUSPENSION	0.0000%	0.0084%	0.0067%	0.0068%	0.0068%
	$0	0.000%		$ P								$ -	$30,081.76	$15,017.80	$12,126.35	$9,912.59
				$ E								0.000%	0.000%	0.003%	0.008%	0.002%
				% E								$ -	$ -	$ 7,481.4	$ 18,931.3	$ 4,558.2
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P								0.0020%	0.0052%	0.1210%	0.3917%	0.3917%
	$0	0.0%		$ P								$4,781.37	$12,431.57	$288,273.01	$936,346.27	$936,346.27
				$ E								0.000%	0.167%	0.165%	0.201%	0.278%
				% E								$ -	$ 396,652.3	$ 393,781.5	$ 481,342.5	$ 664,196.4
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P								0.0000%	0.0036%	0.0343%	0.0388%	0.0388%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$4,538.09	$82,000.53	$92,870.30	$92,870.30
				$ E								0.000%	0.016%	0.000%		
				% E								$ -	$ 17,624.5	$ -		
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.1760%	0.1810%
	$0	0.00%		$ P								$ -	$ -	$ -	$425,542.12	$432,759.19
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		0.286%
				% E								$ -	$ -	$ -		$ 683,725.8
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P								0.0000%	0.0036%	0.1200%	0.3066%	0.3066%
	$0	0.00%		$ P								$ -	$8,084.61	$289,882.33	$732,984.34	$732,984.34
				$ E								0.000%	0.000%	0.044%	0.015%	0.034%
				% E								$ -	$ -	$ 105,003.9	$ 176,931.2	$ 81,978.8
	$2,600,888	1.1%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		
				% E								$ -	$ -	$ -		
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P								0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$ -	$ -	$ -	0.0000%
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%		
				% E								$ -	$ -	$ -		
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P								0.0000%	0.0056%	0.0100%	0.0064%	0.0064% 2.57%
	$0	0.0%		$ P								$ -	$13,387.64	$23,906.86	$15,264.12	$15,264.12
				$ E								0.000%	0.000%	0.000%	0.003%	0.001%
				% E								$ -	$ -	$ -	$ 44,000.0	$ 3,012.0
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones el IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%											0.03%	0.29%	0.92%	0.93%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4,781.4	$ 63,523.9	$ 698,080.3	$ 2,204,919.7	$ 2,212,136.8			
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.15%	0.18%	0.47%	1.39%	2.319%				
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 361,497	$ 366,278	$ 429,802	$ 1,127,882	$ 3,332,802	$ 5,544,939			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.21%	0.29%	0.60%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$0	$ 436,577	$ 506,267	$ 687,813	$ 1,437,471			
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.18%	0.39%	0.68%	1.28%			
	VALOR (Miles de Pesos)	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 436,577	$ 942,844	$ 1,630,657	$ 3,068,128			

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,437,471.13	0.60%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61,080,786	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300,149,391	$ 1,437,471.13	0.60%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIQUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-40138 CND

Aprueba Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 1175476

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No. 9 **DE** Diciembre de 2022 (Indicar mes y año)

VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA: $ 1,437,471,126.00

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO CAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONT 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 (las las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (ndique la suspensión que corresponda con el periodo del act)
FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 300,149,391,398 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($0.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTÍDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	20 / ene-23	21 / feb-23	22 / mar-23	23 / abr-23	24 / may-23	25 / jun-23	26 / jul-23	27 / ago-23	28 / sep-23	29 / oct-23	30 / nov-23	31 / dic-23
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0049%	0.0046%	0.0047%	0.0048%	0.0049%	0.0050%	0.0051%	0.0052%	0.0053%	0.0052%	0.0052%	0.0052%
	$0	0.000%		$ P	$ 13,758.1	$ 10,297.2	$ 11,236.2	$ 11,475.3	$ 11,714.4	$ 11,953.4	$ 12,192.5	$ 12,431.6	$ 13,842.7	$ 13,603.6	$ 13,603.6	$ 13,603.6
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0430%	0.0460%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0785%	0.0885%	0.0820%	0.0820%	0.0820%
	$0	0.0%		$ P	$ 162,799.5	$ 109,971.6	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 187,668.9	$ 211,575.7	$ 196,036.3	$ 196,036.3	$ 196,036.3
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.0054%	0.0057%	0.0057%	0.0057%	0.0057%	0.0059%	0.0061%	0.0063%	0.0163%	0.0160%	0.0160%	0.0175%
	$0	0.0%		$ P	$ 12,909.7	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 13,626.9	$ 14,105.0	$ 14,583.2	$ 15,061.3	$ 38,968.2	$ 38,251.0	$ 38,251.0	$ 41,853.4
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.4000%	0.4300%	0.4600%	0.4900%	0.5700%	0.4100%	0.4200%	0.5100%	0.5300%	0.4200%	0.4478%	0.4578%
	$0	0.00%		$ P	$ 956,274.4	$ 1,027,995.0	$ 1,099,715.6	$ 1,171,436.2	$ 1,362,691.1	$ 980,181.3	$ 1,004,088.1	$ 1,219,249.9	$ 1,267,053.6	$ 1,004,088.1	$ 1,070,549.2	$ 1,094,456.1
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.3900%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.7300%	0.8500%	0.8600%	0.9700%	1.1300%	1.1300%	1.1300%
	$0	0.00%		$ P	$ 932,367.6	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,745,200.8	$ 2,032,083.1	$ 2,055,960.0	$ 2,318,965.5	$ 2,701,475.2	$ 2,701,475.2	$ 2,701,475.2
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0013%	0.0000%	0.0000%	0.0008%	0.0000%	0.0007%	0.0000%	0.0005%	0.0005%	0.0005%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ 3,107.9	$ -	$ -	$ 1,912.5	$ -	$ 1,673.5	$ -	$ 1,075.8	$ 1,075.8	$ 1,075.8
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,526,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0011%	0.0000%	0.0000%	0.0013%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0004%	0.0000%	0.0000%	0.0010%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 2,510.2	$ -	$ -	$ 3,107.9	$ -	$ -	$ -	$ 1,051.9	$ -	$ -	$ 2,390.7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0100%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0110%	0.0135%	0.0135%
	$0	0.0%		$ P	$ 23,908.9	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 26,297.5	$ 32,274.3	$ 32,274.3
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE TRAZO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.85%	0.92%	0.98%	1.01%	1.09%	1.24%	1.37%	1.47%	1.62%	1.67%	1.70%	1.71%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,039,016.1	$ 2,195,486.5	$ 2,345,741.2	$ 2,414,592.9	$ 2,609,194.8	$ 2,967,319.5	$ 3,276,913.4	$ 3,518,372.7	$ 3,883,765.1	$ 3,986,827.6	$ 4,059,265.4	$ 4,089,165.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	3.17%	4.09%	5.07%	6.08%	7.17%	8.41%	9.79%	11.26%	12.88%	14.55%	16.25%	17.96%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 7,583,955	$ 9,779,441	$ 12,125,183	$ 14,539,775	$ 17,148,970	$ 20,116,290	$ 23,393,203	$ 26,911,576	$ 30,795,341	$ 34,782,169	$ 38,841,434	$ 42,930,599
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,437,471.13	0.60%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ -	
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ -	
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ -	
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61,080,786	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 61,080,787	$ 1,437,471.13	0.60%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIQUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 1175476

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** Diciembre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,437,471,128.00

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones

FECHA DE INICIACION DEL CONT: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA: 26 de Julio de 2031 (as las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 ndique la suspensión que corresponda con el período del act FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	32 ene-24	33 feb-24	34 mar-24	35 abr-24	36 may-24	37 jun-24	38 jul-24	39 ago-24	40 sep-24	41 oct-24	42 nov-24	43 dic-24
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0118%	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0169%	0.0180%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0260%
	$0	0.000%		$ P	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 40,402.6	$ 43,423.0	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 62,231.5
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0340%	0.0450%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0650%
	$0	0.0%		$ P	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 81,283.3	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 155,394.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.0680%	0.0750%	0.0900%	0.0950%	0.1050%	0.1100%	0.1100%	0.1190%	0.1240%	0.1290%	0.1340%	0.1390%
	$0	0.0%		$ P	$ 162,566.7	$ 178,301.5	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 251,022.0	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 284,491.6	$ 296,445.1	$ 308,398.5	$ 320,351.9	$ 332,305.4
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0240%	0.0340%	0.0450%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0650%
	$0	0.00%		$ P	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 57,376.5	$ 81,283.3	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 155,394.6
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.0400%	0.0400%	0.0400%	0.0400%	0.0450%	0.0450%	0.0530%	0.0530%	0.0530%	0.0530%	0.0540%	0.0532%
	$0	0.00%		$ P	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 95,627.4	$ 107,580.9	$ 107,580.9	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 126,706.4	$ 129,097.0	$ 127,286.6
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0030%	0.0040%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%	0.0060%
	$0	0.0%		$ P	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 7,172.1	$ 9,562.7	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1	$ 14,344.1
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,526,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0080%	0.0080%	0.0072%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 19,041.8	$ 19,041.8	$ 17,175.7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0119%	0.0169%	0.0269%	0.0280%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0220%	0.0271%
	$0	0.0%		$ P	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 28,449.2	$ 40,402.6	$ 64,309.5	$ 62,157.8	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 52,595.1	$ 64,713.2
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.18%	0.19%	0.20%	0.21%	0.25%	0.29%	0.32%	0.32%	0.33%	0.34%	0.35%	0.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 437,017.4	$ 453,752.2	$ 489,612.5	$ 501,565.9	$ 609,146.8	$ 705,013.3	$ 757,847.5	$ 769,800.9	$ 781,754.3	$ 812,749.6	$ 827,093.7	$ 934,845.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	18.14%	18.33%	18.53%	18.74%	19.00%	19.29%	19.61%	19.93%	20.26%	20.60%	20.95%	21.34%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 43,367,617	$ 43,821,369	$ 44,310,981	$ 44,812,547	$ 45,421,694	$ 46,126,707	$ 46,884,555	$ 47,654,356	$ 48,436,110	$ 49,248,860	$ 50,075,953	$ 51,010,799
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,437,471,13	0.60%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	%
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	%
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	%
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	%
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	%
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61,080,786	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300,149,391	$ 1,437,471,13	0.60%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 1175476

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES- GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** Diciembre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,437,471,128.00

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 980 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONT 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 das las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 ndique la suspensión que corresponda con el período del act FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	44 ene-25	45 feb-25	46 mar-25	47 abr-25	48 may-25	49 jun-25	50 jul-25	51 ago-25	52 sep-25	53 oct-25	54 nov-25	55 dic-25
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0350%	0.0400%	0.0450%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0550%	0.0500%	0.0500%	0.0500%	0.0550%	0.0550%
	$0	0.000%		$ P	$ 83,674.0	$ 95,627.4	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 143,441.2	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 131,487.7
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.0750%	0.0800%	0.0850%	0.0900%	0.1000%	0.0900%	0.0950%	0.0900%	0.0900%	0.0950%	0.0950%	0.0950%
	$0	0.0%		$ P	$ 179,301.5	$ 191,254.9	$ 203,208.3	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 215,161.7	$ 215,161.7	$ 227,115.2	$ 227,115.2	$ 227,115.2
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1710%	0.1706%
	$0	0.0%		$ P	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 408,807.3	$ 407,948.0
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1980%	0.1980%	0.1980%	0.1980%	0.1575%	0.1575%	0.1575%	0.2204%	0.2204%	0.2204%	0.2204%	0.2204%
	$0	0.00%		$ P	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 473,355.8	$ 376,533.1	$ 376,533.1	$ 376,533.1	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 526,907.2	$ 527,018.8
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1274%	0.1195%	0.1195%	0.1195%	0.1593%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.1991%	0.2390%	0.2390%
	$0	0.00%		$ P	$ 304,669.0	$ 285,627.2	$ 285,627.2	$ 285,627.2	$ 380,836.3	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 476,045.4	$ 571,254.4	$ 571,254.4
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0000%	0.0096%	0.0096%	0.0096%	0.0096%	0.0096%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ -	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2	$ 22,850.2
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0159%	0.0159%	0.0159%	0.0159%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0350%	0.0400%	0.0450%	0.0500%	0.0600%	0.0500%	0.0550%	0.0500%	0.0500%	0.0520%	0.0500%	0.0605%
	$0	0.0%		$ P	$ 83,674.0	$ 95,627.4	$ 107,580.9	$ 119,534.3	$ 143,441.2	$ 119,534.3	$ 131,487.7	$ 119,534.3	$ 119,534.3	$ 124,315.7	$ 119,534.3	$ 144,555.4
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor basico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.64%	0.66%	0.66%	0.69%	0.71%	0.73%	0.73%	0.79%	0.81%	0.82%	0.86%	0.87%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,533,481.7	$ 1,573,150.3	$ 1,586,160.4	$ 1,644,870.9	$ 1,692,127.6	$ 1,738,466.3	$ 1,751,476.4	$ 1,888,840.4	$ 1,926,924.0	$ 1,955,612.3	$ 2,046,040.0	$ 2,070,313.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	21.98%	22.64%	23.30%	23.99%	24.70%	25.42%	26.16%	26.95%	27.75%	28.57%	29.43%	30.29%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 52,544,281	$ 54,117,431	$ 55,703,592	$ 57,348,463	$ 59,040,590	$ 60,779,056	$ 62,530,533	$ 64,419,373	$ 66,346,297	$ 68,301,909	$ 70,347,949	$ 72,418,263
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,437,471.13	0.60%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61,080,786	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300,149,391	$ 1,437,471.13	0.60%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-40138 CND

Aprueba Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 1175476

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** Diciembre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,437,471,128.00

SEGUIMIENTO No. 9 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONT 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 das las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 ndique la suspensión que corresponda con el período del act FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ **300.149.391.398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ **300.149.391.398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26	61 jun-26	62 jul-26	63 ago-26	64 sep-26	65 oct-26	66 nov-26	67 dic-26
EXPLANACIONES	$22,081,356	9.237%		% P	0.0900%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1250%	0.1250%	0.1600%
	$0	0.000%		$ P	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 298,835.8	$ 298,835.8	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1200%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1600%
	$0	0.0%		$ P	$ 286,882.3	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1859%
	$0	0.0%		$ P	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 444,441.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2300%	0.2400%	0.1743%
	$0	0.00%		$ P	$ 310,789.2	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,509.8	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 478,137.2	$ 549,857.8	$ 573,764.7	$ 416,760.2
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2360%	0.2549%	0.2549%	0.3183%	0.3505%	0.3505%	0.3502%
	$0	0.00%		$ P	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 564,201.9	$ 609,336.1	$ 609,336.1	$ 761,672.6	$ 837,839.8	$ 837,839.8	$ 837,242.1
				$ E												
				% F												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0000%	0.0119%	0.0239%	0.0239%	0.0239%	0.0239%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ -	$ 28,562.7	$ 57,125.4	$ 57,125.4	$ 57,125.4	$ 57,125.4
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%	0.0159%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0159%	0.0159%	0.0159%	0.0319%	0.0319%	0.0319%	0.0319%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ 38,083.6	$ -	$ -	$ -	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 38,083.6	$ 76,167.3	$ 76,167.3	$ 76,167.3	$ 76,167.3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0900%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1150%	0.1250%	0.1250%	0.1600%
	$0	0.0%		$ P	$ 215,161.7	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 239,068.6	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 274,928.9	$ 298,835.8	$ 298,835.8	$ 382,509.8
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE GRAFICO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

		56 ene-26	57 feb-26	58 mar-26	59 abr-26	60 may-26	61 jun-26	62 jul-26	63 ago-26	64 sep-26	65 oct-26	66 nov-26	67 dic-26
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.85%	0.93%	0.91%	0.93%	0.99%	1.02%	1.03%	1.04%	1.13%	1.21%	1.22%	1.25%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,034,473.8	$ 2,220,654.5	$ 2,177,915.0	$ 2,230,384.6	$ 2,369,169.9	$ 2,435,816.2	$ 2,452,389.7	$ 2,480,952.4	$ 2,699,933.2	$ 2,895,634.8	$ 2,919,541.7	$ 2,979,265.9
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	31.14%	32.07%	32.98%	33.92%	34.91%	35.93%	36.95%	37.99%	39.12%	40.33%	41.55%	42.80%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 74,452,737	$ 76,673,391	$ 78,851,306	$ 81,081,691	$ 83,450,861	$ 85,886,677	$ 88,339,066	$ 90,820,019	$ 93,519,952	$ 96,415,587	$ 99,335,129	$ 102,314,394
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,437,471.13	0.60%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61,080,786	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300,149,391	$ 1,437,471.13	0.60%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-40138 CND

Aprueba Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 1175476

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES- GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** Diciembre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,437,471,128.00

SEGUIMIENTO No. 9 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATÍSTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones

FECHA DE INICIACION DEL CONT 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 das las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 ndique la suspensión que corresponda con el periodo del act FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ **300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ **300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79
				% Programado												
				$ Valor programado												
				$ Valor Ejecutado												
				% Ejecutado	ene-27	feb-27	mar-27	abr-27	may-27	jun-27	jul-27	ago-27	sep-27	oct-27	nov-27	dic-27
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%	0.0800%
	$0	0.000%		$ P	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9	$ 191,254.9
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%	0.1000%
	$0	0.0%		$ P	$ 238,068.6	$ 238,068.6	$ 238,068.6	$ 238,068.6	$ 238,068.6	$ 238,068.6	$ 238,068.6	$ 238,068.6	$ 238,068.6	$ 238,068.6	$ 238,068.6	$ 238,068.6
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1000%	0.1100%	0.1200%	0.1300%	0.1450%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1510%	0.1610%	0.2187%
	$0	0.0%		$ P	$ 238,068.6	$ 262,875.5	$ 286,682.3	$ 310,789.2	$ 345,649.5	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 360,993.6	$ 384,900.5	$ 522,825.3
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$46,161,717	20.15%		% P	0.1200%	0.1250%	0.1300%	0.1350%	0.1200%	0.1300%	0.1300%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%
	$0	0.00%		$ P	$ 286,882.3	$ 298,835.8	$ 310,789.2	$ 322,742.6	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 406,418.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.1
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1550%	0.1496%
	$0	0.00%		$ P	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 370,556.3	$ 356,203.7
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%	0.0120%
	$0	0.0%		$ P	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2	$ 28,688.2
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0000%		0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0150%	0.0150%	0.0150%	0.0150%
	$0	0.0%		$ P	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 35,860.3	$ 35,860.3	$ 35,860.3	$ 35,860.3
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%	0.0700%
	$0	0.0%		$ P	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0	$ 167,348.0
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DISEÑO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.64%	0.65%	0.67%	0.68%	0.68%	0.70%	0.70%	0.74%	0.76%	0.77%	0.79%	0.86%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 1,522,867.0	$ 1,558,727.3	$ 1,594,587.6	$ 1,630,447.9	$ 1,630,447.9	$ 1,668,698.9	$ 1,668,698.9	$ 1,764,326.3	$ 1,824,093.5	$ 1,848,000.3	$ 1,895,814.0	$ 2,045,293.1	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	43.43%	44.09%	44.75%	45.44%	46.12%	46.82%	47.51%	48.25%	49.01%	49.79%	50.58%	51.44%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 103,837,261	$ 105,395,989	$ 106,990,576	$ 108,621,024	$ 110,251,472	$ 111,920,171	$ 113,588,870	$ 115,353,196	$ 117,177,290	$ 119,025,290	$ 120,921,104	$ 122,966,397	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,437,471.13	0.60%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61,080,786	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300,149,391	$ 1,437,471.13	0.60%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 1175476

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** Diciembre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,437,471,128.00

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN MISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 980 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones

FECHA DE INICIACION DEL CONT 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 das las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 ndique la suspensión que corresponda con el periodo del act FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)** $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	80 ene-28	81 feb-28	82 mar-28	83 abr-28	84 may-28	85 jun-28	86 jul-28	87 ago-28	88 sep-28	89 oct-28	90 nov-28	91 dic-28
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%	0.1400%
	$0	0.000%		$ P	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0	$ 334,696.0
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1000%	0.1100%	0.1200%	0.1300%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2500%
	$0	0.0%		$ P	$ 238,068.6	$ 262,875.5	$ 286,882.3	$ 310,789.2	$ 382,509.8	$ 406,416.6	$ 430,323.5	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 502,044.1	$ 526,950.9	$ 597,671.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.0800%	0.0740%	0.0790%	0.0840%	0.0890%	0.3250%	0.3350%	0.3450%	0.3550%
	$0	0.0%		$ P	$ 334,696.0	$ 358,602.9	$ 382,709.8	$ 191,254.9	$ 176,910.8	$ 188,864.2	$ 200,817.6	$ 212,771.1	$ 776,979.0	$ 800,879.6	$ 824,786.1	$ 848,693.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1850%	0.1850%	0.1850%	0.1900%	0.1900%	0.2000%	0.1480%	0.2120%	0.0550%	0.0650%	0.0950%	0.0902%
	$0	0.00%		$ P	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 442,276.9	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 478,137.2	$ 353,821.5	$ 506,825.4	$ 131,487.7	$ 155,394.6	$ 227,115.2	$ 215,688.7
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.1700%	0.1900%	0.2450%	0.3500%	0.3500%	0.3500%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%	0.4200%
	$0	0.00%		$ P	$ 406,416.6	$ 454,230.4	$ 585,718.1	$ 836,740.1	$ 836,740.1	$ 836,740.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1	$ 1,004,088.1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%	0.0140%
	$0	0.0%		$ P	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6	$ 33,469.6
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%
	$0	0.0%		$ P	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1200%	0.1368%
	$0	0.0%		$ P	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 286,882.3	$ 327,005.8
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los items de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones el IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados items de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los items de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.89%	0.93%	1.00%	1.04%	1.07%	1.09%	1.13%	1.21%	1.29%	1.32%	1.37%	1.43%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,125,319.9	$ 2,220,947.3	$ 2,400,248.8	$ 2,495,876.2	$ 2,553,252.7	$ 2,613,019.9	$ 2,691,912.5	$ 2,880,776.7	$ 3,093,547.8	$ 3,165,268.3	$ 3,284,802.6	$ 3,409,127.0
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	52.32%	53.25%	54.26%	55.30%	56.37%	57.46%	58.59%	59.79%	61.09%	62.41%	63.79%	65.21%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 125,091,717	$ 127,312,664	$ 129,712,913	$ 132,208,789	$ 134,762,042	$ 137,375,062	$ 140,066,974	$ 142,947,751	$ 146,041,299	$ 149,206,567	$ 152,491,370	$ 155,900,497
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,437,471.13	0.60%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ -	
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ -	
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ -	
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61,080,786	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300,149,391	$ 1,437,471.13	0.60%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIQUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 1175476

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE MODERNIZACION DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** Diciembre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,437,471,128.00

SEGUIMIENTO No. 9 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATÍSTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 'En meses según las prórrogas sin suspensiones

FECHA DE INICIACION DEL CONT 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 das las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 ndique la suspensión que corresponda con el periodo del act FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)** $ **300,149,391,398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($0,00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ **300,149,391,398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	92 / ene-29	93 / feb-29	94 / mar-29	95 / abr-29	96 / may-29	97 / jun-29	98 / jul-29	99 / ago-29	100 / sep-29	101 / oct-29	102 / nov-29	103 / dic-29
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%	0.1035%
	$0	0.000%		$ P	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6	$ 247,543.6
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%	0.1450%
	$0	0.0%		$ P	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5	$ 346,649.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2025%
	$0	0.0%		$ P	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 484,155.5
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1300%	0.1361%
	$0	0.00%		$ P	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 310,789.2	$ 325,400.7
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.2525%	0.3025%	0.3525%	0.4025%	0.4525%	0.5025%	0.5525%	0.6025%	0.6525%	0.7025%	0.7825%	0.8875%
	$0	0.00%		$ P	$ 603,648.2	$ 723,182.5	$ 842,716.8	$ 962,251.1	$ 1,081,785.4	$ 1,201,319.7	$ 1,320,854.0	$ 1,440,388.3	$ 1,559,922.7	$ 1,679,457.0	$ 1,871,711.8	$ 2,121,793.1
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%	0.0200%
	$0	0.0%		$ P	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7	$ 47,813.7
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%	0.0280%
	$0	0.0%		$ P	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2	$ 66,939.2
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%	0.1100%
	$0	0.0%		$ P	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5	$ 262,975.5
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE GRÁFICO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.01%	1.06%	1.11%	1.16%	1.21%	1.26%	1.31%	1.36%	1.41%	1.46%	1.54%	1.63%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,412,309.8	$ 2,531,844.1	$ 2,651,378.4	$ 2,770,912.7	$ 2,890,447.0	$ 3,009,981.3	$ 3,129,515.6	$ 3,249,049.9	$ 3,368,584.2	$ 3,488,118.5	$ 3,679,373.4	$ 3,903,270.7
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	66.22%	67.28%	68.39%	69.55%	70.76%	72.02%	73.32%	74.68%	76.09%	77.55%	79.09%	80.72%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 158,312,807	$ 160,844,651	$ 163,496,029	$ 166,266,942	$ 169,157,389	$ 172,167,370	$ 175,296,886	$ 178,545,936	$ 181,914,520	$ 185,402,639	$ 189,082,012	$ 192,985,283
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%												
	VALOR (Miles de Pesos)												

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,437,471.13	0.60%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576	$ -	
	$ -		
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000	$ -	
	$ -		
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750	$ -	
	$ -		
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183	$ -	
	$ -		
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000	$ -	
	$ -		
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61,080,786	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300,149,391	$ 1,437,471.13	0.60%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIQUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No. 1175476

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** Diciembre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,437,471,128.00

SEGUIMIENTO No. 9 (La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISION 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones

FECHA DE INICIACION DEL CONT 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUA 26 de Julio de 2031 (las suspensiones, indique día/m

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre del 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el período del act FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A):** $ **300.149.391.398** (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) ($0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA $ **300.149.391.398**

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115
				% Programado												
				$ Valor programado												
				$ Valor Ejecutado												
				% Ejecutado	ene-30	feb-30	mar-30	abr-30	may-30	jun-30	jul-30	ago-30	sep-30	oct-30	nov-30	dic-30
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.1200%	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2300%
	$0	0.000%		$ P	$ 286,582.3	$ 310,789.2	$ 334,996.0	$ 359,202.9	$ 383,409.8	$ 407,616.6	$ 431,823.5	$ 456,230.4	$ 476,137.2	$ 502,044.1	$ 525,950.9	$ 549,857.8
				$ E												
				% E												
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.1550%	0.1650%	0.1750%	0.1850%	0.1950%	0.2050%	0.2150%	0.2250%	0.2350%	0.2450%	0.2550%	0.2650%
	$0	0.0%		$ P	$ 370,556.3	$ 394,463.2	$ 418,370.1	$ 442,276.9	$ 466,183.8	$ 490,090.6	$ 513,997.5	$ 537,904.4	$ 561,811.2	$ 585,718.1	$ 609,624.9	$ 633,531.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.1200%	0.1300%	0.1400%	0.1500%	0.1600%	0.1700%	0.1800%	0.1900%	0.2000%	0.2100%	0.2200%	0.2300%
	$0	0.0%		$ P	$ 286,582.3	$ 310,789.2	$ 334,996.0	$ 359,202.9	$ 383,409.8	$ 407,616.6	$ 431,823.5	$ 456,230.4	$ 476,137.2	$ 502,044.1	$ 525,950.9	$ 549,857.8
				$ E												
				% E												
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%	0.2200%
	$0	0.00%		$ P	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9	$ 525,950.9
				$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%
	$0	0.00%		$ P	$ 18,245.0	$ 18,245.0	$ 18,245.0	$ 18,245.0	$ 18,245.0	$ 18,245.0	$ 18,245.0	$ 18,245.0	$ 18,245.0	$ 18,245.0	$ 18,245.0	$ 18,245.0
				$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%	0.0050%
	$0	0.0%		$ P	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4	$ 11,953.4
				$ E												
				% E												
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%	0.0279%
	$0	0.0%		$ P	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7	$ 66,714.7
				$ E												
				% E												
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%	0.2000%
	$0	0.0%		$ P	$ 476,137.2	$ 476,137.2	$ 476,137.2	$ 476,137.2	$ 476,137.2	$ 476,137.2	$ 476,137.2	$ 476,137.2	$ 476,137.2	$ 476,137.2	$ 476,137.2	$ 476,137.2
				$ E												
				% E												
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%														
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')																

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE TRABAJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.86%	0.89%	0.92%	0.95%	0.98%	1.01%	1.04%	1.07%	1.10%	1.13%	1.16%	1.19%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,046,322.3	$ 2,118,042.9	$ 2,189,763.4	$ 2,261,484.0	$ 2,333,204.6	$ 2,404,925.2	$ 2,476,645.8	$ 2,548,366.3	$ 2,620,086.9	$ 2,691,807.5	$ 2,763,528.1	$ 2,835,248.7	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	81.58%	82.47%	83.38%	84.33%	85.30%	86.31%	87.35%	88.41%	89.51%	90.63%	91.79%	92.98%	
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 195,031,605	$ 197,149,648	$ 199,339,411	$ 201,600,895	$ 203,934,100	$ 206,339,025	$ 208,815,671	$ 211,364,037	$ 213,984,124	$ 216,675,932	$ 219,439,460	$ 222,274,708	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%													
	VALOR (Miles de Pesos)													

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,437,471.13	0.60%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 / $ -	$ -	
PROVISION PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 / $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 / $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 / $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 / $ -	$ -	
PROVISION PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 / $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61,080,786	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ 300,149,391	$ 1,437,471.13	0.60%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-40138 CND

Aprueba Firma:
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Original: Archivo de Gestión Contractual
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial

UNIDAD EJECUTORA SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 9 **DE** Diciembre de 2022 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 1,437,471,128.00

SEGUIMIENTO No. 9
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: 1006 de 2021

OBJETO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 960 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

PLAZO INICIAL: 110 MESES y 3 DIAS (En meses según contrato principal) PLAZO ACUMULADO: 26 de Julio de 2031 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE INICIACION DEL CONTRATO: 28 de Junio de 2021 (Indique día/mes/año) FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 26 de Julio de 2031 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSIÓN: 16 de Septiembre de 2021 (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta) FECHA DE REANUDACIÓN: 26 de Agosto de 2022 (Indique día/mes/año)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 300,149,391,398 (Según contrato principal) VALOR ADICIONES (incluido IVA) (E $0.00

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 300,149,391,398

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	% Programado $ Valor programado $ Valor Ejecutado % Ejecutado	116 ene-31	117 feb-31	118 mar-31	119 abr-31	120 may-31	121 jun-31	122 jul-31	123 ago-31
EXPLANACIONES	$22,081,956	9.237%		% P	0.2200%	0.2400%	0.2400%	0.2225%	0.0000%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.000%		$ P	$ 525,950.9	$ 573,764.7	$ 573,764.7	$ 531,810.9	$ -	$ -	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
BASE,SUB BASES Y AFIRMADOS	$32,322,135	13.5%		% P	0.2100%	0.2050%	0.1550%	0.1250%	0.2470%	0.0000%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P	$ 502,044.1	$ 490,080.6	$ 370,556.3	$ 298,835.8	$ 590,490.8	$ -	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
PAVIMENTOS ASFALTICOS	$38,454,739	16.1%		% P	0.2700%	0.2450%	0.2450%	0.2410%	0.2370%	0.3589%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.0%		$ P	$ 645,485.2	$ 585,718.1	$ 585,718.1	$ 576,155.3	$ 566,592.6	$ 857,901.3	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
PAVIMENTOS DE CONCRETO	$48,161,717	20.15%		% P	0.2300%	0.2300%	0.2300%	0.2300%	0.2500%	0.1437%	0.0000%	0.0000%
	$0	0.00%		$ P	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 549,857.8	$ 597,671.5	$ 343,634.5	$ -	$ -
				$ E								
				% E								
ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$67,541,193	28.25%		% P	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0081%	0.0216%	0.0200%
	$0	0.00%		$ P	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 19,245.0	$ 51,638.8	$ 47,869.4
				$ E								
				% E								
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$2,600,888	1.1%		% P	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.0010%	0.1000%	0.0909%
	$0	0.0%		$ P	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 2,390.7	$ 239,068.6	$ 217,412.6
				$ E								
				% E								
OBRAS VARIAS	$3,528,428	1.5%		% P	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.0100%	0.1000%	0.0632%
	$0	0.0%		$ P	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 23,906.9	$ 239,068.6	$ 151,207.7
				$ E								
				% E								
TRANSPORTES	$24,377,549	10.2%		% P	0.2200%	0.1900%	0.1900%	0.1900%	0.1900%	0.2265%	0.3200%	0.2131%
	$0	0.0%		$ P	$ 525,950.9	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 454,230.4	$ 541,429.7	$ 765,019.5	$ 509,437.6
				$ E								
				% E								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$239,068,605	100.000%										
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')												

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1.17%	1.13%	1.08%	1.03%	0.94%	0.75%	0.54%	0.39%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 2,794,831.5	$ 2,699,204.1	$ 2,579,669.8	$ 2,456,432.7	$ 2,254,527.9	$ 1,788,508.1	$ 1,294,795.6	$ 925,927.4
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	94.14%	95.27%	96.35%	97.38%	98.32%	99.07%	99.61%	100.00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$ 225,069,540	$ 227,768,744	$ 230,348,414	$ 232,804,847	$ 235,059,374	$ 236,847,882	$ 238,142,678	$ 239,068,605
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%								
	VALOR (Miles de Pesos)								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual. Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES*	VALOR INICIAL VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
SUBTOTAL BASICO DE OBRAS	$ 239,068,605	$ 1,437,471.13	0.60%
PROVISION PARA AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES	$ 35,510,277 $ -	$ -	
PROVISIÓN PARA JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA	$ 1,100,000 $ -	$ -	
PROVISIÓN PARA IVA DE OBRA, AJUSTES Y JORNADAS DE TRABAJO 7 POR 24	$ 2,014,576 $ -	$ -	
REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 1,725,000 $ -	$ -	
IVA - REVISIÓN, AJUSTE Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 327,750 $ -	$ -	
GESTION SOCIAL Y PREDIAL (Incluye IVA)	$ 20,079,183 $ -	$ -	
PROVISIÓN PARA IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID-19 (INCLUYE IVA)	$ 324,000 $ -	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES (B)	$ 61,080,786	$ -	
VALOR TOTAL PROVISIONES ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C'=(A+B)	$ 300,149,391	$ 1,437,471.13	0.60%
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTA:
La información consignada en el presente documento es responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y de la Interventoría, debe corresponder con el Programa de Inversiones, Programa de Obra y el Acta de Recibo Parcial de Obra y reflejar la realidad de la ejecución del contrato.

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma
Nombre: CARLOS ALFONSO MORALES RIGUEROS
Representante legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No. 25202-40138 CND

Aprueba Firma
Nombre: FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GUTIERREZ
Representante legal o apoderado del Interventor
Matrícula Profesional No.: 1175476

Original: Archivo de Gestión Contractual.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ANEXO N°11
MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITE

FECHA 23/03/2023
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 4
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064, con NIT. 901.476.491-4

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 de 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

AVANCE DE OBRA
ESTADO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS
GESTIÓN SOCIAL
GESTIÓN AMBIENTAL

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

AVANCE EN LA EJECUCION DEL COTRATO

La interventoría realiza la presentación del Proyecto y expone el avance en la inversión con corte a 22 de marzo de 2023, con base en los recursos disponibles para cada vigencia y el plazo vigente del contrato relacionando los datos que reflejan la evolución del contrato son los siguientes:

Programado mensual a 22 de marzo de 2023: $ 1.843.082 miles de pesos
Ejecutado mes mensual a 22 de marzo de 2023: $ 799.789 miles de pesos

Programado acumulado a 22 de marzo de 2023: $ 11.499.651 miles de pesos
Ejecutado acumulado a 22 de marzo de 2023: $ 6.705.948 miles de pesos

A la fecha se presenta un atraso en la inversión por valor de $ 4.793.703 con porcentaje de 41,69% según la reprogramación al programa de inversiones aprobado

La interventoría informa de distribución de las vigencias presupuestales del contrato 1006 de 2021 corredor de Paletará así:

VIGENCIAS PRESUPUESTALES	
Año	Valor
2021	$ 6.125.861.986
2022	$ 18.376.470.588
2023	$ 27.564.705.882

Actualmente el contrato cuenta con el saldo de la vigencia de 2022 por valor de $12.716.790.605 y la vigencia de 2023 de valor $ 27.564.705.882 para un total de recursos a 2023 de $40.281.496.487 los cuales el contratista deberá ejecutar al término del año 2023.

La Gestora del Proyecto manifiesta que se debe priorizar la afectación presupuestal de los recursos por valor $12.716.790.605 de saldo de vigencia de 2022

ESTADO ESTUDIOS Y DISEÑOS

El líder de integración de la Interventoría expone que el contratista no ha presentado el estudio geológico-geotécnico para el sector PR0-400 al PR0-300 sitio crítico especial al inicio del proyecto, al igual que en el PR2 +300 que también requiere estudio más detallado, igualmente informa que está pendiente la entrega de estudios y diseños del Tramo comprendido entre el PR98 al PR110 en el Departamento de Huila.
La Gestora Técnica manifiesta que Plazo establecido para entrega de estudios y diseños se terminó, y solicita información sobre la entrega de la memoria técnica.

La Directora de interventoría comunica que se encuentra en trámite la actualización del informe del presunto incumplimiento del contratista que fue remitido al INVIAS y correspondiente a las condiciones del contrato de obra a 30 de enero de 2023, documento que se actualiza con el estado del contrato a 28 de febrero del presente año.

La Gestora Técnica manifiesta que en el manual de interventoría se encuentra descrito como deben entregarse los planos de los Estudios y Diseños y que estos deberán cumplir con este requisito técnico.

El Representante legal del contratista manifiesta que por su parte elaborara un plano compatible con el Sistema de Información Geográfico SIG del INVIAS y lo presentara a la correspondiente subdirección para verificar y así hacer la entrega de la totalidad de los planos.

INTERVENCION TRAMO PR51-PR54

El Representante legal del Contratista manifiesta que el Tramo PR 51 al PR 54, no se ha entregado al Contratista por parte de la Entidad Contratante y que este no es un tramo contractual. La Directora de interventoría solicita al INVIAS que se definida la obligación del Consorcio San Sebastián 064, respecto a la intervención del citado tramo, teniendo en cuenta que al inicio del Proyecto se priorizaron los tramos de intervención por parte del Gestor Técnico del Proyecto y este tramo no estaba priorizado.

Así mismo se informa que no hay ninguna instrucción oficial del INVIAS y solo se cuenta con el oficio SMC-GGP1 33012 del 08 de junio de 2022, remitido por el INVIAS al Director de la Interventoría del CONSORCIO INTERVIAL SUR, donde se establece que para la ruta 2002, se ejecute la intervención del sector comprendido entre el PR27+800 al PR17+800, en lugar de priorizar las obras en el sector comprendido entre el PR 51+0500 al PR54+100, para el contrato de obra 1815 de 2020 a cargo del CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA.

La Gestora Técnica solicita a la Interventoría coordinar y socializar Acta de alcance con los contratistas e interventores que se encuentran ejecutando obras en el corredor, solitud realizada mediante Comunicación SMC-GCP1 81024 del 29 de diciembre de 2023. y correo electrónico recibido el día 14 de marzo de 2023.

A esta solicitud la interventoría manifiesta que remitió comunicación ICA-INV-0157 de fecha 23 de marzo de 2023. Relacionada con dicha solicitud, en donde expone esta Interventoría considera fundamental aclarar que, no cuenta con la capacidad jurídica para establecer el alcance contractual mediante un Acta suscrita entre contratistas e interventorías y de llegar a hacerlo, incurriría en una extralimitación de sus funciones con todas las consecuencias legales que ello acarrearía, en consecuencia, está pendiente de la respuesta a la comunicación ICA -INV-0157

La Gestora Técnica informa que la entidad estudiara la respuesta a la comunicación de la interventoría y definirá el documento que permita definir las obras a cargo de cada contratista en el corredor de Paletará

SEGUIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL

El Profesional ambiental de la interventoría inicia con el informe el estado de la gestión ambiental que se desarrolla en cuatro (4) frentes de obra:
1) Rehabilitación PR0 al PR18.
2) Mejoramiento y pavimentación PR51 al PR54.
3) Mejoramiento y pavimentación PR54 al PR83.
4) Mantenimiento y rehabilitación PR98 al PR110.

Se informa que a la fecha el Contratista no cuenta con una Zona RCD propia del Proyecto que cuente con todos los permisos legales para su funcionamiento, dispone de Zona RCD autorizada conocida como “La Lajita”, sin embargo, esta disposición está restringida en día lluviosos, porque no se permite el ingreso de Volquetas.

Conforme al cronograma de trabajo propuesto por el Contratista de Obra las actividades de campo del EIA se encuentra atrasadas y no se han ejecutado los laboratorios y muestreos ambientales.
Conforme al citado cronograma se tenía estimado el inicio de la sustracción de reserva forestal para el mes de enero de 2023, actividad que no ha iniciado, Igualmente a la fecha no se ha definido el polígono de área de influencia y área de intervención, impidiendo las gestiones ante el Ministerio del Interior.

Con el desarrollo que lleva el Contratista de Obra hasta la fecha, se prevé que el Contratista no cumplirá con la radicación del EIA a junio de 2023, como lo tenía planteado en su cronograma. La Gestora técnica hace un llamado al contratista para que cumpla con sus obligaciones contractuales que permitan el avance en el proyecto en los términos del programa de obra e inversión.

Respecto al estado de aprobación del documento PAGA, este documento fue radicado en su versión 5 mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, posteriormente se hizo revisión a través de mesa de trabajo el 17 de marzo de 2023, solicitando su ajuste y compromiso de entrega ajustado el 23 de marzo de 2023. De igual manera se tiene mesa de trabajo programada para el 28 de marzo de 2023 para revisión del plan de inversión ambiental -PIA

SEGUIMIENTO GESTIÓN EN SOSTENIBILIDAD

El TOMO DE SOSTENIBILIDAD fue radicado por el Contratista mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15/03/2023 y se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

El día 15 de marzo de 2023 se desarrolló mesa de trabajo con participación de Contratista, Interventoría y SS Invias, donde se requirió al Contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales en esta materia y a Interventoría se requirió un cronograma de entregas.

El día 22 de marzo de 2022 se desarrolló mesa de trabajo para hacer la socialización del Tomo de Sostenibilidad donde se solicitaron ajustes.

Respecto a los informes de sostenibilidad, se informa que el Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-468-23 del 15/03/2023 entrego el primer informe trimestral correspondiente a septiembre, octubre y noviembre de 2023 y los informes mensuales hasta febrero de 2023, estos documentos se encuentran en revisión.

SEGUIMIENTO GESTIÓN SOCIAL

La interventoría informa que el contratista presento la hoja de vida de un el profesional social que no cumple con los requisitos establecidos en el Anexo Técnico, teniendo en cuenta la necesidad del mismo en la ejecución del contrato, esta Interventoría solicita la vinculación inmediata de este profesional y manifiesta que este profesional debe permanecer en la zona del proyecto.

Por otra parte se informa que el Contratista radicó ante el Ministerio del Interior el formulario de solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa, a lo que esta Interventoría presentó observaciones, teniendo en cuenta que no procede que el Consorcio San Sebastián incluyera al Resguardo Indígena de Coconuco dentro del polígono a consultar, porque dicho Resguardo ya fue consultado en la primera fase de ejecución del corredor del Paletará, al igual que el sector del PR51 al PR54, que también hizo parte de la consulta previa adelantada en primera fase, por lo que se debe solicitar solo para el tramo comprendido del PR 54 al PR 83, sector del PNN, Puracé.

La Directora de Interventoría solicita que se aclare el alcance y se radique nuevamente con prontitud ante el Ministerio del Interior.
La Gestora Técnica manifiesta que el formulario debe ser evaluado por el área de social de la interventoría para realizar nuevamente la radicación ante el Ministerio del Interior.

El Representante legal del contratista solicita reunión con los gestores social y ambiental del INVIAS, para recibir orientación en los tema ambientales y sociales. Al respecto se informa por parte de la Gestora Técnica que las consultas sobre esos temas deben inicialmente tratarse y resolverse con la Interventoría y de ser necesario posteriormente convocar una reunión con la oficina central del INVIAS.

El Gerente de Grandes Proyectos 1 indica que las condiciones están dadas para impactar de manera favorable a las comunidades y recuperar la imagen que se está viendo afectada por los atrasos del contratista, solicita agilizar y ser muy proactivos para ejecutar el contrato.

SEGUIMIENTO GESTIÓN PREDIAL

La Gestoría Técnica consulta por el estado o avance de la gestión predial. Al respecto la interventoría informa que, de acuerdo con la naturaleza del Proyecto, donde las obras son de rehabilitación, las afectaciones prediales son de carácter puntual y no a lo largo del corredor. Hasta la fecha solo en el PR4 y se encuentra en trámite con el propietario se tiene un requerimiento predial y no se encuentra avanzada la gestión predial.

La interventoría y la unidad ejecutora manifiestan que ponen a disposición todo el apoyo para que el contratista supere el atraso.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA 28/03/2023
(Día / Mes / Año)

FECHA: 23/03/2023 (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
ELSA CAMPO LOPEZ	DIRECTORA DE INTERVENTORIA	Consorcio Icayeco 189	
RUBEN CAICEDO	LIDER DE INTEGRACION	Consorcio Icayeco 189	
CAROLINA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	Consorcio Icayeco 189	
MARCELA ROSAS VERNAZA	PROFESIONALSOCIAL INTERV	Consorcio Icayeco 189	
LUIS MIGUEL NARVAEZ V	PROFESIONAL AMBIENTAL INTERV	Consorcio Icayeco 189	
CARLOS MORALES	REPRESENTANTE LEGAL	Consorcio San Sebastian 064	
JAZMINE CASTRO	LIDER DE INTEGRACION	Consorcio San Sebastian 064	
JULIO GAONA	DIRECTOR DE OBRA	Consorcio San Sebastian 064	
YESICA MENESES	AUXILIAR SOCIAL	Consorcio San Sebastián 064	
MIGUEL MARTINEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	Consorcio San Sebastián 064	
ANGELA MONTAÑO	ESPECIALISTA AMBIENTAL	Consorcio San Sebastián 064	
YAMID CABRERA	COORDINADOR DE PROYECTO	Consorcio San Sebastián 064	
JOSE ADRIAN VALENCIA	SUPERVISOR CONTRATO	INVIAS - CAUCA	
CARLOS ABAD RAMÍREZ TORO	GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1	INVIAS - BOGOTÁ	
ADRIANA CAROLINA PAIPA CARRANZA	GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO	INVIAS - BOGOTÁ	
MARÍA FERNANDA CARRASCAL SÁNCHEZ	JURÍDICA DE PROYECTO	INVIAS - BOGOTÁ	
WALTER DAVID PORTILLA	INGENIERO DE APOYO	INVIAS - BOGOTÁ	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE COMIE DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 4

FECHA	28	03	2022
	(Día)	(Mes)	(Año)

(Este formato no aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 05
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 **DE** 2021

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 **DE** 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 194

PARTICIPANTES	CARGO	EMPRESA O ENTIDAD
JULIO GAONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
MIGUEL ANDRÉS MARTÍNEZ GALEANO	PROFSONAL AMBIENTAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
NOSLEIBI ECHEVERRY SERNA	INSPECTO SST	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
ÁNGELA PATRICIA AGREDO	PROFESIONAL SST	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
NANCY YENI HERNÁNDEZ BASTIDAS	PROFESIONAL DE CALIDAD	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
ANGELA MARÍA MONTAÑO FUENTES	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 186
MARCELA ROSAS VERNAZA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ICAYECO 187
LUIS MIGUEL NARVAEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ICAYECO 188
ANDRES SANCHEZ	PROFESIONAL SST	CONSORCIO ICAYECO 189
ALEXANDER LEITON	TOPOGRAFO	CONSORCIO ICAYECO 190

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

SEGUIMIENTO AL CONTRATO 1006 DE 2021 CORREDOR PALETARA

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

A)GESTION TECNICA

B) GESTION SOCIAL

C)GESTION ABIENTAL

C) GETION SST

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

AVANCE CONTRATO DE OBRA

• GESTION TECNICA

1.Programacion de obra
La interventoría requiere al contratista la presentación del programa de la obra donde se identifiquen todos los ítems (actividades) que componen el proyecto, mostrando su orden, secuencia y la interdependencia que exista entre ellos.

El programa de obra deberá elaborarse identificando el equipo y/o el recurso de mano de obra que controla el rendimiento y la duración de su ejecución, debe tenerse en cuenta el número de frentes de obra en horarios diurnos como nocturnos. De acuerdo al ANEXO TECNICO MODULO 2 ADENDA 2- 12 CONDICIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS PARA EL PROYECTO.

El contratista informa que entregara el programa de obra en la tercera semana del mes de abril teniendo en cuenta que ya cuenta con una reprogramación que fue entregada con el seguimiento al programa de inversiones en el mes de octubre.

2.Instalaciones provisionales
De conformidad con el ANEXO TECNICO MODULO 2 ADENDA 2 – NUMERAL 9 OBRAS PROVICIONALES
“(…) En caso de que sea necesario el proponente dispondrá de las zonas previstas para ejecutar la obra y la obtención de lotes o zonas necesarias para construir sus instalaciones, las cuales estarán bajo su responsabilidad.
Adicionalmente, correrán por su cuenta los trabajos necesarios para no interrumpir el servicio en las vías públicas usadas por él o en las vías de acceso cuyo uso comparta con otros contratistas.
De acuerdo con el control y seguimiento al desarrollo de actividades obra que ejecutas por el contratista COSORCIO SAN SEBASTIAN 064, se ha evidenciado que se están realizando actividades propias de obra en el PR0+950 tales como procesamiento de materiales, preparación de concretos. Teniendo en cuenta que el contratista debe disponer de zonas para el buen desarrollo de los trabajos, es indispensable que el contratista cuenta con espacios de tal manera que no entorpezcan la circulación de vehículos en este sector y que se cuente con áreas para el almacenamiento de los agregados y que se cuente instalaciones provisionales, de manera que se puedan proveer espacios y condiciones adecuadas para llevar a cabo el trabajo
La residente de obra informa que de conformidad con las actividades propias de la obra realizara la preparación de concretos en un lugar dispuesto para esas actividades

3.Tuberia de concreto reforzado 36”

la Condiciones específicas para el recibo y las tolerancias de la tubería sean las siguientes
-Fracturas o grietas que atraviesen la pared, excepto una grieta en el extremo que no
-exceda el espesor de la junta.
-Defectos que indiquen dosificación, mezcla o moldeos inadecuados.
-Defectos superficiales tales como hormigueros textura abierta.
-Extremos dañados que impidan la construcción
-Sello de juntas: con lechada de cemento, se deben emplear moldes
-El material de relleno: se debe compactar hasta alcanzar el grado establecido en el numeral
-El espesor de las capas para construir el relleno debe ser el adecuado con los equipos contemplado

El Director de obra informa que se han tomado los correctivos necesarios y se están elaborando a tubería de 36 pulgadas de acuerdo con lo dispuesto en la especificación INVIAS

4.Ejecucion de obra

Sector de -PR0+200 AL -PR0+300

-Se requiere al contratista la entrega de la solución a las obras de drenaje de sector con el correspondiente análisis
El contratista informa que se encuentra estudiando la propuesta económica de un consultor para realizar el análisis del sector a intervenir.

-Diseños de muros confinamiento h=1.0m para el -PR0+070-MD
El Director de obra informa que revisara los diseños entregados

Sector de PR0+000 AL PR3+100

- la interventoría requiere el inicio de la construcción de disipadores para el manejo de agua de escorrentía que discurre por las alcantarillas
El contratista informa que iniciara actividades el 28 de marzo de 2023

-la interventoría requiere al contratista la entrega de Diseños de muros confinamiento h=1.0m para el -PR0+070-MD

-la interventoría requiere se informe la fecha de inicio de la actividad de Perfilamiento y descargue de talud entre el PR0+700 al PR0+730-MD

El contratista informa que el viernes 31 de marzo de 2023 dará inicio al descargue y corte de talud superior

-la interventoría requiere se informe la fecha de Inicio de construcción del canal en concreto 0+950-MI

El contratista informa que dará inicio a la construcción de canal con el perfilado y adecuación del piso el 27 de marzo de 2023

- la interventoría requiere sea verificada la altura libre mínima de 5,0 m, sobre el punto más alto de la rasante de la vía a la señal elevada ubicada en el PR1+160

El Director de obra realizara la verificación en el sitio con los profesionales, si es necesario algún cambio en la altura de la señal informativa

- Para los sectores PR1+260 al PR1+330-MD programación de instalación de pavimento hidráulico y PR1+330-MI reposición de accesos y construcción de tapas de pocetas de alcantarilla

El contratista informa que dará inicio a la reposición de accesos el 1de abril de 2023

-Resultados SPT y solucionar confinamiento de ancho de banca en el PR1+150-MD

El contratista informa que va a revisar la información y que ya cuenta con los estudios de suelos de ese sector

-PR2+500-MD- Perfilamiento de talud y adecuación de accesos en las mismas o mejores condiciones a las preexistentes

El contratista informa que realiza actividades de ampliaciones banca y que ha realizado los permisos correspondientes con los dueños de los predios en coordinación con el área social.
A si mismo comunica a la interventoría que realizara a adecuación de los accesos en al mismas o mejores condiciones

-PR2+819-MD Al realizar la excavación de la poceta de alcantarilla, se debe garantizar la estabilidad de del bordillo del cerramiento del predio, se solicita al contratista el manejo del vertimiento de aguas residuales el cual está socavando el terreno.

El contratista informa que el área social tiene los permisos y que tendrá en cuenta la recomendación de la interventoría, sin embargo, expresa que este sitio hace parte de las obras de drenaje transversal a las cuales los dueños de los predios tienen conexiones erradas con vertimientos de aguas servidas lo cual ha socavado el talud cerca al muro posterior de algunas alcantarillas

-PR3+240-MI El descole de alcantarilla pasa por debajo del taller como se cuenta con la autorización de dueño del predio as obras deberán ejecutarse analizando en sitio las condiciones del terreno y adaptándolos a la necesidad del sitio en particular, se autoriza el atraque en concreto clase f para el manejo de aguas.

El contratista sugiere a la interventoría que una vez terminado el comité se visite a dicho lugar con el fin de concertar las actividades que llevara a cabo endicho sitio. en compañía de los profesionales ambientales.

Se revisará el manejo de aguas de escorrentía de acuerdo al tipo de obra que se requiera

-PR3+380-MI con el replanteo se debe identificar la necesidad de la implementación de un muro tipo para solucionar confinamiento de ancho de banca

El Director de obra plantea que la comisión de topografía del contratista iniciara actividades de replanteo en este sector el 3 de abril de 2023

Sector de PR4+000 AL PR5+000

-Corte entre PR4+375 AL PR4+465-MD-Se requiere el manejo del tráfico para el desarrollo de la actividad, presentación de las secciones transversales para la elaboración del acta de obra N°12

El contratista comunica a la interventoría que cuenta con el personal para el manejo de tránsito En el sector.

-Resultados SPT y solucionar confinamiento de ancho de banca en el PR4+080-MD
-Resultados SPT y solucionar confinamiento de ancho de banca en el PR4+700-MI
El director de obra informa que se llevara a cabo la toma de los estudios de suelos y que se entregara a información referente a estos sitios de estudio e 31 de marzo de 2023 con la información requerida por la interventoría.

El contratista solicita a la interventoría el aval en las siguientes actividades de obra:

Utilización de la demolición de cunetas y otras estructuras como material reciclado para el mejoramiento de la subrasante.

La construcción de cunetas de tal forma que esta trabaje como berma cuneta llegando al borde del talud según informe técnico enviado a interventoria

La interventoría informa que analizará la solicitud de dará respuesta al requerimiento analizando lo más conveniente para el proyecto teniendo en cuenta las especificaciones de construcción.

• **GESTION SOCIAL**

-La interventoría solicita información sobre la vinculación del profesional social.

El contratista informa que el día 27 de marzo de 2023 envió al correo de la interventoría la hoja de vida del profesional social para estudio y revisión.

-Permisos requeridos. Esta Interventoría solicita el listado o identificación de los sitios donde el Consorcio San Sebastián efectuara intervenciones, para realizar el respectivo acompañamiento por parte de la Interventoría.

El área social del contratista e interventoría llevaran cabo recorridos para evaluar la necesidad de tener al día la información referente a los permisos de intervención

-Esta Interventoría recuerda al Contratista que se deben adelantar las gestiones para la reubicación de postes, ante las entidades encargadas, en caso de requerir el traslado.

El contratista informa que hasta el momento no se requiere trazado de postes

-Estado del alcance del trámite ante el Ministerio del Interior
El contratista informa que dará alcance a la comunicación que radicó ante el Ministerio del Interior, teniendo en cuenta las observaciones efectuadas por esta Interventoría. Realizará ajustes a la solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta, en delimitación del polígono del componente socioeconómico.

-Observaciones al paga Versión 5
La interventoría en el área social informa que de acuerdo con la reunión llevada a cabo con el gestor social INVIAS Bogotá, se acordó que el Contratista debe presentar dos planes de inversión social por separado, es decir teniendo en cuenta el licenciamiento ambiental en el Parque Nacional Natural Puracé, entre el PR54 AL PR83 con el mejoramiento y pavimentación y con las actividades que se realizan con la rehabilitación entre e PR0 AL PR18.

-Pagos a trabajadores. Esta Interventoría solicita el pago inmediato de las obligaciones asumidas con los trabajadores.
El contratista informa que realizó los pagos y que está a la espera de la paz y salvos.

Esta Interventoría solicita al Contratista un avance mayor en el tramo de intervención donde se ubica el sector comercial de restaurantes, moteles y demás establecimientos de comercio, esto con el objeto de evitar inconformidad de los propietarios que repercute en comentarios negativos a través de redes sociales, acerca del proyecto.

• GESTIÓN AMBIENTAL

-Tramite aprobación RCD y Ocupación de Cauces
El contratista informa que radico ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca los documentos para aprobación de la zona RCD que está a la espera del aval la Entidad, teniendo en cuenta que para el uso de este lugar se requiere de un aprovechamiento forestal preliminar. De igual manera tiene pendiente la obtención del Permiso de Ocupación de Cauce, el cual fue radicado el 16 de enero de 2023.

-Medidas de manejo ambiental desarrollo de obras de mantenimiento Parque Nacional Natural Puracé
De acuerdo con las medidas de manejo ambiental propuestas en el documento PAGA el Contratista enviará una comunicación a PNN Territorial Cauca solicitando las estrategias y metodologías de elaboración de señalización informativo de fauna y mecanismo de inicio de campañas de concientización.

-Avance EIA
Interventoría informa que, conforme al cronograma de trabajo planteado y propuesto por el Consorcio San Sebastián, a la fecha las actividades de campo presentan atraso. De igual manera se informa que está pendiente todas las gestiones ante el Ministerio del Interior respecto a la definición de procedencia de la Consulta Previa. Al respecto Contratista informa que ha radicado la solicitud de desistimiento y radicará una nueva solicitud.

Se solicita al Contratista que incluya dentro del informe mensual un anexo que presente el avance de las actividades de elaboración del EIA

• GESTION SST

-Implementación del SGSST
El contratista remitirá información de implementación de SGSST el 3 de abril de 2023

-Planillas o afiliaciones, se solicitó mediante comunicación remitida al contratista
El contratista remitirá información de planillas y afiliaciones con el fin de cumplir con los documentos soportes para a aprobación de acta de obra correspondiente a es de marzo el 3 de abril de 2023

-Hojas de vida inspectores SST
Se tiene a la fecha la Hoja de vida del 1 solo inspector SST el contratista remitirá el 28 de marzo de 2023 la hoja de vida del segundo SST

-Plan de Emergencias, puntos de trabajo (Planta, del 0 al 18 y el parque)
-Dotación Camilla, botiquín, extintor un punto central por cada tramo de trabajo – Distintivos de brigadistas. Visibles en obra
El contratista informa que el 15 de abril de 2023, entregara el Plan de Emergencias y la dotación a los brigadistas

-Trabajo en alturas Resolución 4272 de 2021 “Por la cual se establecen los requisitos mínimos de seguridad para el desarrollo de trabajo en alturas.” – Se solicita la información correspondiente (Certificación trabajador autorizado, permisos y procedimiento)
El contratista informa que realizara las gestiones necesarias para dar cumplimiento al trabajo en alturas

-Pruebas de alcoholimetría
El contratista tiene charlarlas de manejo de bebidas alcohólicas y realizara la implementación de pruebas de alcoholimetría

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLES
1 - Inicio de la construcción de disipadores para el manejo de agua de escorrentía que discurre por las alcantarillas	Martes 28/03/2023	Contratista
2 - Inicio al descargue y corte de talud superior entre el PR0+700 al PR0+730-MD	Viernes 31/03/2023	Contratista
3 - Inicio a la construcción de canal con el perfilado y adecuación del piso 0+950-MI	Lunes 27/03/2023	Contratista
4 -Verificación de si es necesario algún cambio en la altura de la señal informativa, sobre el punto más alto de la rasante de la vía (señal elevada ubicada en el PR1+160) se realizara en el sitio con los profesionales.		Contratista
5 - Reposición de accesos	Sabado 01/04/2023	Contratista
6 - Identificar la necesidad de un muro tipo para confinamiento de ancho de banca PR3+380-MI la comisión de topografía del contratista iniciara actividades de replanteo	Lunes 03/04/2024	Contratista

OBSERVACIONES
(En este espacio cualquiera de los participantes puede consignar las observaciones que considere necesarias)
SIN OBSERVACIONES

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día) _____ (Mes) _____ (Año)

FECHA	28 (Día)	03 (Mes)	2022 (Año)

NOTAS

1. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra no modifican por si solas el Contrato de Obra y de Interventoría suscritos.

2. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
JULIO GAONA	DIRECTOR DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO	RESIDENTE DE OBRA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
MIGUEL ANDRÉS MARTÍNEZ GALEANO	PROFSONAL AMBIENTAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
NOSLEIBI ECHEVERRY SERNA	INSPECTO SST	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	Nosleibi Echeverri Serna.
ANGELA PATRICIA AGREDO	PROFESIONAL SST	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
NANCY YENI HERNÁNDEZ BASTIDAS	PROFESIONAL DE CALIDAD	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
ANGELA MARÍA MONTAÑO FUENTES	ESPECIALISTA AMBIENTAL	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	
CAROLNA MARTINEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CONSORCIO ICAYECO 186	Carolina A. Martinez
MARCELA ROSAS VERNAZA	PROFESIONAL SOCIAL	CONSORCIO ICAYECO 187	
LUIS MIGUEL NARVAEZ	PROFESIONAL AMBIENTAL	CONSORCIO ICAYECO 188	
ANDRES SANCHEZ	PROFESIONAL SST	CONSORCIO ICAYECO 189	
ALEXANDER LEITON	TOPOGRAFO	CONSORCIO ICAYECO 190	

Original: Informe mensual de Interventoría.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°12
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 1
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Realizar mesa de trabajo para hacer seguimiento a la gestión social del proyecto, entre INVIAS, Interventoría y Contratista, en el componente social.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Seguimiento a la gestión social, entre INVIAS, Interventoría y Consorcio San Sebastián 064.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión se inicia con la presentación de los asistentes, Gestor Social del INVIAS, entrante, doctor Andrés Ossa, Profesional Social del Contratista y de la Interventoría, Consorcio ICAYECO 189.

El objeto de la reunión es realizar seguimiento a la gestión social del proyecto de la referencia y revisar los temas que se encuentren pendientes, se hace seguimiento a los proyectos de la gestión social que a la fecha se encuentran en ejecución, para el proyecto de la referencia.

PROYECTO 1: DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:

Se informa al Gestor Social del INVIAS que el Contratista cuenta con una oficina ubicada en la Carrera 18 No 19 BN-104, en la ciudad de Popayán, barrio Campamento y dos (2) puntos SAU, uno en el PR PR2+300, en la vereda El Sendero y otro punto en la casa del cabildo indígena de Paletará.

Se informa que el total de PQRS interpuestas en el proyecto, desde la fecha de reinicio que fue el 26 de agosto de 2022, es de veintisiete (27), cerradas, veintidós (22) y abiertas, cinco (5). El Gestor Social, INVIAS, solicita leer cada una de las cinco (5) PQRS abiertas y requiere dar trámite en los tiempos establecidos por la ley. La Interventoría informa que, desde el componente social, se realiza un seguimiento mediante un cuadro de trazabilidad que incluye la información de cada PQRS, el estado en el que se encuentra y la gestión adelantada para el cierre definitivo.

El Contratista informa acerca de PQRS#26 a nombre de la señora MARCELINA LAME PAME, quien solicitó donación de tubería para la adecuación de redes de acueducto veredal, ubicadas en la alcantarilla en el PR9+100. El Contratista manifiesta que no se puede realizar dicha donación, que ya fue consultado al área técnica., así que la Interventoría e INVIAS solicita realizar el cierre de esta lo antes posible.

PROYECTO 2: DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:

Se informa al Gestor Social del INVIAS que, a la fecha de reinicio del proyecto de la referencia, se han realizado tres (3) reuniones de socialización o inicio, con el Resguardo Indígena de Paletará (6/09/2022), Vereda El Sendero (24/09/2022), Pisojé Bajo (6/10/2022), las dos ultimas veredas pertenecientes al municipio de Popayán, sector del PR0+000 al PR18+000, sector en el que inicio la rehabilitación de la vía.

Así mimo se informa que el Contratista trasmitió en el mes de diciembre de 2022, una cuña radial por la emisora la poderosa del Huila http://www.poderosadelhuila.com/ con un total de 15 emisiones.

PROYECTO 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS:

A la fecha el Contratista cuenta con un total de 121 actas de vecindad de inicio levantadas en el tramo del PR0+000 al PR18+000, municipio de Popayán, sector en la que se está efectuando la rehabilitación de la vía.

Igualmente, la Interventoría informa que el Contratista ha realizado un total de 30 actas de compromiso en los predios usados por el Consorcio San Sebastián como: patio de maquinaria, planta, zona de elaboración de tubería y con los propietarios de los predios donde se han requerido nuevas intervenciones de obra.

Se informa que esta Interventoría ha reiterado al Contratista para que levante todas y cada una de las actas de vecindad necesarias, no solamente en las viviendas vecinas de la vía, si no en todas las infraestructuras asociadas a los trabajos de obra.

PROYECTO 4: RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA:

Se informó que el Contratista realiza comunicaciones a la secretaria de planeación del municipio de Popayán, inspección de policía y entes encargados,

de las ocupaciones recientes a la zona de derecho de vía.

PROYECTO 5: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Esta Interventoría informa que el 17 de noviembre del 2022, se realizó taller en el tema de Señalizaciones Transitorias de obra en la Institución Educativa Alejando de Humboldt sede El Sendero, municipio de Popayán dirigido a los estudiantes de los grados tercero, cuarto y quinto de básica primaria, en la cual el Consorcio San Sebastián en conjunto con esta Interventoría, informó sobre las diferentes señales de tránsito que se utilizan en la obra de rehabilitación del corredor del Paletará, tramo de la rehabilitación y las precauciones que se deben tomar cuando se pasa por una obra, a través de presentación de diapositivas con fotografías y video pedagógico. Además, se realizó actividad lúdica de pintura de las señales de tránsito, por cada uno de los niños participantes, para finalizar se realizó representación de cómo se debe transitar en una vía, la cual fue dibujada con tiza sobre el corredor de la institución.

La Interventoría informa que, en los primeros meses del año 2023, el Contratista no continuo con los talleres, porque la comunidad educativa se encontraba en vacaciones y posteriormente en paro de maestros, así que presentará el cronograma para continuar con dicha actividad en el mes de marzo de 2023.

Se informa que, en el mes de noviembre de 2022, el Contratista en conjunto con esta Interventoría reactivo el Comité de Participación Comunitaria y a la fecha se han realizado un total de cuatro (4) reuniones.

Esta Interventoría informa al Gestor Social del INVIAS que a la fecha no se cuenta con la conformación de veedurías para el proyecto, la comunidad en las reuniones con el Comité de participación Comunitaria manifestó la intención de conformar, pero no han presentado oficialmente el grupo veedor. La Interventoría manifiesta que es una iniciativa de la comunidad únicamente y el Gestor Social del INVIAS manifiesta que es así, pero que se debe brindar el espacio de participación de las veedurías en el caso de estar conformadas.

PROYECTO 6: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Al 28 de febrero del 2023 el CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064, cuenta con 164 trabajadores, de los cuales el 39% (64) son Mano de obra calificada (MOC); el 61% (99 personas) son Mano de obra NO calificada (MONC); el 51% (83 personas) son Mano de obra Local (MOL); el 49% (80 personas) son Mano de obra externa (MOE). Mujeres el 7% (12 personas); Mujeres cabeza de hogar el 33% (4 Personas), Empleo joven el 30% (50 personas) y étnicos el 11% (19 Personas).

PROYECTO 7: PROYECTOS PRODUCTIVOS

En las reuniones realizadas con el Comité de Participación Comunitaria los representantes de la comunidad han manifestado el interés que el Consorcio San Sebastián realice Obras con Participación Comunitaria y que las obras se hagan una para cada una de las seis (6) veredas que se encuentran en la influencia del proyecto, a la fecha solo tres (3) lideres de las veredas han presentado propuestas que hacen relación a la instalación de una cubierta para un polideportivo de la Institución Educativa Santa Elena PR14+000, dos (2) tanques para solución de un acueducto veredal de Pisojé Bajo y materiales para el arreglo del salón comunal del Mirador del Sendero.

Se aclara por parte de la Interventoría que las peticiones de la comunidad serán evaluadas, teniendo en cuenta entre otros aspectos que los predios sean propiedad de la comunidad, un bien público.

El Gestor Social del INVIAS solicita que las OPC queden plasmadas en el Plan de Inversión Social.

PROYECTO 8: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

No aplica a la fecha, en los tramos de PAGA, según el pronunciamiento del ICANH con el radicado ICANH 130 – 6454 – 02/08/2021 No. Recibido 5828.

Para el Licenciamiento Ambiental se informa que el Consorcio San Sebastián envío al ICANH la comunicación CSS064-OBRA-VR-402-23 de fecha 14 de febrero de 2023, con asunto solicitud de información para el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y Sustracción de un área de Reserva Forestal. El ICANH solicitó información con el radicado CR 2023184200012342 CE 2023162000015141.

PROYECTO 9: GESTIÓN SOCIO PREDIAL

No aplica a la fecha según la información suministrada por el área técnica.

Avance documentación

El proyecto es un proyecto mixto que requiere Licencia Ambiental, Sustracción de la Reserva y PAGA.

Estado del Tramite Ministerio del Interior: Se informa por parte de la Interventoría que a la fecha el Contratista se encuentra ajustando temas relacionados con el polígono para hacer la solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de la Consulta Previa ante el Ministerio del Interior para el tramo que requiere Licencia Ambiental del PR54+000 al PR83+000, PNN, Puracé. El Gestor Social del INVIAS solicita que quede como compromiso remitir el radicado del trámite.

Se informa que para el tramo de Sustracción de la Reserva del PR51+000 al PR54+000 el Ministerio del Interior se pronunció con la RESOLUCIÓN NÚMERO ST- 0565 DE 06 MAY 2022, informando que NO procede la consulta previa con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, para el proyecto: "SUSTRACCIÓN DEFINITIVA DE UN ÁREA DE LA RESERVA FORESTAL CENTRAL, PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN – SAN JOSÉ DE ISNOS – SOMBRERILLOS (PR 51+400 AL 54+100) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA." Queda como compromiso enviar la resolución.

Estado del documento PAGA: El Consorcio San Sebastián presentó la versión 4 del documento con la comunicación CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17/01/2023, el documento fue devuelto por esta Interventoría nuevamente con observaciones, con la comunicación ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023, estableciendo como plazo último para entrega el día 13 de febrero de 2023.

El Contratista radico con la comunicación CSS064-OBRA-CL-442-23 de fecha 3 de marzo de 2023 la versión 5 del PAGA. Y esta Interventoría se encuentra revisando dicho documento.

Estado de EIA, sector del PR54+000 al PR83+000 PNN, Puracé y Sustracción de un Área Definitiva de Reserva Forestal Central: en el mes de enero

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 9/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Cierre PQRS#26 MARCELINA LAME PAME	13/03/2023	CONTRATISTA
Información conformación veeduria ciudadana	Mes de marzo de 2023	INTERVENTORÍA
Propuestas de las OPC plasmado en el PIS	Mes de marzo de 2023	CONTRATISTA
Radicado ante el MI e ICAHN, sector del PNN, Puracé - EIA	Mes de marzo de 2023	CONTRATISTA
Enviar Resolución del MI tramo de sustracción 51 al 54.	lunes, 13 de marzo de 2023	INTERVENTORÍA

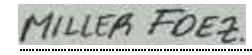
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN 28/03/2023 (Dia / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Andres Ossa	Gestor Social	INVIAS	Aprobación por Correo
Miller Oswaldo Fernández Agredo	Residente Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
Marcela Rosas Vernaza	Profesional Social	CONSORCIO ICAYECO 189	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/03/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 2
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS NACIONALES - GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE OBRA No. 1006 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

1. Realizar mesa de trabajo para hacer seguimiento a la gestión social del proyecto, entre el Gestor Social del INVIAS, Interventoría y Contratista, en el componente social.

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

1. Seguimiento a la gestión social, entre el Gestor Social del INVIAS, Interventoría y Consorcio San Sebastián 064.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión se inicia con la intervención de la Interventoría quien informa que el Contratista a la fecha no cuenta con Profesional Social, que el Profesional salió el 15 de marzo de 2023 así que participa en la mesa de trabajo la auxiliar social, quien se presenta e inicia la reunión.
El objeto de la reunión es realizar seguimiento a la gestión social del proyecto de la referencia y revisar los temas que se encuentran pendientes, se hace seguimiento a los proyectos de la gestión social que a la fecha se encuentran en ejecución para el proyecto de la referencia.

PROYECTO 1: DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD:
Se informa al Gestor Social del INVIAS que el Contratista cuenta con una oficina ubicada en la Carrera 18 No 19 BN-104, en la ciudad de Popayán, barrio Campamento que igualmente contaba con dos (2) puntos SAU, uno en el PR PR2+300, en la vereda El Sendero, con atención en media jornada los días martes y otro punto en la casa del cabildo indígena de Paletará, con atención en media jornada los miércoles, pero por solicitud de esta Interventoría el Contratista instalará una oficina con atención permanente de lunes a sábado, en el PR4+670, restaurante la Angostura. Según lo manifestado por el Contratista esta oficina entrará en funcionamiento el primero de abril de 2023.
Se informa que el total de PQRS interpuestas en el proyecto, desde la fecha de reinicio que fue el 26 de agosto de 2022, es de treinta y cinco (35), cerradas, veintinueve (29) y abiertas, seis (6).
Se informa por parte de esta Interventoría que el Contratista cumplió con el cierre de la PQRS#26 a nombre de la señora MARCELINA LAME PAME, compromiso establecido en la anterior mesa de trabajo efectuada el 09 de marzo de 2023, la peticionaria solicitó donación de tubería para la adecuación de redes de acueducto veredal, ubicadas en la alcantarilla en el PR9+100. El Contratista informa que envío contestación de manera escrita.

PROYECTO 2: DE INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN:
Se informa al Gestor Social del INVIAS que, el Contratista en conjunto con esta Interventoría realiza reuniones extraordinarias de forma permanente y a la fecha se cuenta con un total de 83 reuniones dirigidas a la comunidad y actores involucrados.

PROYECTO 3: MANEJO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PREDIOS Y DE SERVICIOS PÚBLICOS:
A la fecha el Contratista cuenta con un total de 135 actas de vecindad de inicio levantadas en el tramo del PR0+000 al PR18+000, municipio de Popayán, sector en la que se está efectuando la rehabilitación de la vía. El total de actas de vecindad reportadas es de 225.
Igualmente, la Interventoría informa que el Contratista ha realizado un total de 33 actas de compromiso en los predios usados por el Consorcio San Sebastián como: patio de maquinaria, planta, zona de elaboración de tubería y con los propietarios de los predios donde se han requerido nuevas intervenciones de obra.
Se informa que esta Interventoría ha reiterado al Contratista para que levante todas y cada una de las actas de vecindad necesarias, no solamente en las viviendas vecinas de la vía, si no en toda la infraestructura asociada a los trabajos de obra.

PROYECTO 4: RECUPERACIÓN DEL DERECHO DE VÍA:
Se informó por parte del Contratista que se realizan comunicaciones a la secretaria de planeación del municipio de Popayán, inspección de policía y entes encargados, de las ocupaciones recientes a la zona de derecho de vía.

PROYECTO 5: CULTURA VIAL Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA
La Interventoría informó que a la fecha se han efectuado un taller en el tema de Señalizaciones Transitorias de obra, en la Institución Educativa Alejando de Humboldt sede El Sendero, municipio de Popayán dirigido a los estudiantes de los grados, tercero, cuarto y quinto de básica primaria, en la

cual el Consorcio San Sebastián en conjunto con esta Interventoría, informó sobre las diferentes señales de tránsito que se utilizan en la obra de rehabilitación del corredor del Paletará, tramo del PR0+000 al PR18+000, municipio de Popayán.
La Interventoría informa que el Contratista acordó en presentar el cronograma de los talleres dirigidos a las Instituciones Educativas en el informe del mes de marzo de 2023.
A la fecha se han realizado un total de cuatro (4) reuniones, con el Comité de Participación Comunitaria.
Esta Interventoría informa al Gestor Social del INVIAS que a la fecha no se cuenta con la conformación de veedurías para el proyecto, la comunidad en las reuniones con el Comité de participación Comunitaria manifestó la intención de conformarlas, pero no han presentado oficialmente el grupo veedor, lo último informado por los interesados es que se encuentran en la recepción de los documentos exigidos.

PROYECTO 6: CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

En el mes de marzo de 2023 el Contratista cuenta con un total de 185 trabajadores vinculados al proyecto de la referencia. Se informa por parte del Contratista que la totalidad de la información será reportada en el informe mensual correspondiente al mes de marzo de 2023.

PROYECTO 7: PROYECTOS PRODUCTIVOS

En las reuniones realizadas con el Comité de Participación Comunitaria los representantes de la comunidad han manifestado el interés que el Consorcio San Sebastián realice Obras con Participación Comunitaria y que las obras se hagan una para cada una de las seis (6) veredas que se encuentran en la influencia del proyecto, a la fecha se cuenta con un total de cuatro (4) propuestas, según lo informado por el Contratista.
El Gestor Social del INVIAS solicita que las OPC queden plasmadas en el Plan de Inversión Social, esta Interventoría informa que así presentó el Contratista el PIS correspondiente a los tramos de PAGA.
Queda como compromiso realizar una mesa de trabajo, entre el Gestor y la Interventoría, para presentar ante el Gestor Social del INVIAS, el plan de inversión social, radicado a la fecha por el Contratista.
Se insiste que el Consorcio San Sebastián debe entregar dos planes de inversión social teniendo en cuenta los tramos PAGA y el EIA.

PROYECTO 8: PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL

No aplica a la fecha, en los tramos de PAGA, según el pronunciamiento del ICANH con el radicado ICANH 130 – 6454 – 02/08/2021 No. Recibido 5828.
Para el Licenciamiento Ambiental se informa que el Consorcio San Sebastián envío al ICANH la comunicación CSS064-OBRA-VR-402-23 de fecha 14 de febrero de 2023, con asunto solicitud de información para el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y Sustracción de un área de Reserva Forestal. El ICANH solicitó información con el radicado CR 2023184200012342 CE 2023162000015141.
Pronunciamiento: ICANH – 2023162000025651- No. Entrada 2023184200022392. Asunto: Respuesta a “Solicitud de información del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) y estudio de “Sustracción definitiva de un área de la Reserva Forestal Central” para el proyecto vial “mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030” – Rad. 2023184200022392.
Respuesta al pronunciamiento en mención: el proyecto “Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social, ambiental sostenible del corredor del Paletará (solución sostenible Parques Natural, Puracé), departamentos de Cauca y Huila, en el marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública “Vías para la legalidad y la reactivación visión 2030”, Tramo PR 54+000 al PR 83+000”, localizado los departamentos de Cauca y Huila, se encuentra en la obligación legal de adelantar un Programa de Arqueología Preventiva, en los términos del Decreto 1080 de 2015, modificado por el Decreto 138 de 2019.
Para temas de licenciamiento se requiere adelantar un Programa de Arqueología Preventiva.

PROYECTO 9: GESTIÓN SOCIO PREDIAL

No aplica a la fecha según la información suministrada por el área técnica.
Avance documentación
El proyecto es un proyecto mixto que requiere Licencia Ambiental, Sustracción de la Reserva y PAGA.
Estado del Tramite Ministerio del Interior: El Consorcio San Sebastián radico ante el Ministerio del Interior la comunicación CSS064-OBRA-CL-464-23 de fecha 15 de marzo de 2023. Asunto: “Radicado solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa”
Radicado Ministerio del Interior EXT – S23-00000148-SIANCP-000085-EDCP.
El Contratista envío por correo electrónico dicho radicado a esta Interventoría, la cual hizo observaciones al respecto. El Contratista teniendo en cuenta las observaciones efectúo la comunicación CSS064-OBRA-VR-485-23 de fecha 27 de marzo de 2023, con asunto: “Desistimiento de una Solicitud de Determinación de Procedencia y Oportunidad de una Consulta Previa”.
Se informa que para el tramo de Sustracción de la Reserva del PR51+000 al PR54+000 el Ministerio del Interior se pronunció con la RESOLUCIÓN NÚMERO ST- 0565 DE 06 MAY 2022, informando que NO procede la consulta previa con Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, para el proyecto: “SUSTRACCIÓN DEFINITIVA DE UN ÁREA DE LA RESERVA FORESTAL CENTRAL, PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETERA, POPAYÁN – SAN JOSÉ DE ISNOS – SOMBRERILLOS (PR 51+400 AL 54+100) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.” Queda como compromiso enviar la resolución.
Estado del documento PAGA: El Consorcio San Sebastián presentó la versión 4 del documento con la comunicación CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17/01/2023, el documento fue devuelto por esta Interventoría nuevamente con observaciones, con la comunicación ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023, estableciendo como plazo última para entrega el día 13 de febrero de 2023.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/03/2023 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Presentación del avance de la gestión social	Proxima reunión	CONTRATISTA
Información conformación veeduria ciudadana	Proxima reunión	INTERVENTORÍA
Programar mesa de trabajo	Mes de marzo de 2023	CONTRATISTA
Radicado ante el MI	Mes de abril de 2023	CONTRATISTA
Instalación oficina SAU - Restaurante La Angostura.	01 de abril de 2023	CONTRATISTA
Enviar Resolución respuesta ICANH - Licenciamiento	jueves, 30 de marzo de 2023	INTERVENTORÍA

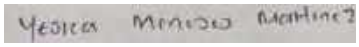
FECHA PRÓXIMA REUNIÓN Por programar. (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Andres Ossa	Gestor Social	INVIAS	Aprobado por correo
Yesica Meneses	Auxiliar Social	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	
Marcela Rosas Vernaza	Profesional Social	CONSORCIO ICAYECO 189	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°13
INFORMES ESPECIALISTAS

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO (LA LUPA – BOLÍVAR - LA VEGA - LA SIERRA – ROSAS), EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030

INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA"

INFORME MENSUAL

CONTENIDO

1 DATOS BÁSICOS 2

2 DOCUMENTOS REVISADOS DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO 2

2.1 INFORME DE ESTABILIDAD ZODME K46+700 - CORREGIMIENTO SAN MIGUEL 2

2.1.1 DOCUMENTOS OBJETO DE REVISIÓN 2

2.1.2 COMENTARIOS Y OBSERVACIONES REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA 3

2.1.3 CONCLUSIONES 4

3 DOCUMENTOS REVISADOS DEL CORREDOR PALETARÁ 4

3.1 ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES PARA TRAMO B DESDE PR54+000 AL PAR 83+000 VÍA NACIONAL 2002 VERSIÓN 1.0 4

3.1.1 DOCUMENTOS OBJETO DE REVISIÓN 4

3.1.2 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA 6

3.1.3 COMENTARIOS Y OBSERVACIONES REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA 9

3.1.4 CONCLUSIONES 17

3.2 ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DEL TRAMO A EN VERSIÓN 6.0 17

3.2.1 DOCUMENTOS OBJETO DE REVISIÓN 17

3.2.2 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA 19

3.2.3 COMENTARIOS Y OBSERVACIONES REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA 23

3.2.4 CONCLUSIONES 28

3.3 ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE OBRAS DE DRENAJE EN VERSIÓN 1.0 28

3.3.1 DOCUMENTOS OBJETO DE REVISIÓN 28
3.3.2 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA 30
3.3.3 COMENTARIOS Y OBSERVACIONES REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA 32
3.4 ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TRAMO A PR6+000 A PR18+000 VERSIÓN 1.0 37
3.4.1 DOCUMENTOS OBJETO DE REVISIÓN 37
3.4.2 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA 38
3.4.3 COMENTARIOS Y OBSERVACIONES REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA 40
3.4.4 CONCLUSIONES 54
4 VISITAS DE CAMPO 54
5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES 54

1 DATOS BÁSICOS

Nombre Especialista:	**Paula Margarita Herrera Suárez**
Especialidad:	**Geotecnia**
Periodo:	**Marzo 2023**
Fecha de presentación:	**03 de Abril de 2023**

2 DOCUMENTOS REVISADOS DEL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Los documentos revisados en el mes de marzo relacionado con el proyecto Anillo del Macizo Colombiano corresponde al indicado a continuación:

1. Informe de estabilidad ZODME K46+700 - Corregimiento San Miguel.

En los siguientes numerales se describen los aspectos más importantes del documento revisado:

2.1 INFORME DE ESTABILIDAD ZODME K46+700 - CORREGIMIENTO SAN MIGUEL

2.1.1 DOCUMENTOS OBJETO DE REVISIÓN

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con el *INFORME, ESTABILIDAD ZODME K46+700 - CORREGIMIENTO SAN MIGUEL* la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 1. Relación de información recibida

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
1	PDF	0040. informe estabilidad ZODME K46+700	11 páginas
2	PDF	PLZODME_SM_PR46+700_01	1 página
3	PDF	PLZODME_SM_PR46+700_02	1 página

2.1.2 COMENTARIOS Y OBSERVACIONES REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

2.1.2.1 COMENTARIOS AL INFORME:

1. Se requiere que en el Capítulo 2 ANTECEDENTES GENERALES, se presente un resumen y/o los aspectos relevantes de los estudios preliminares realizados para este ZODME.
2. Se requiere indicar el área de intervención del ZODME y el volumen de almacenamiento, tanto proyectado como actual
3. Se deben presentar los aspectos principales de la geología local, de manera que se sustente la estratigrafía presentada en el modelo de análisis.
4. Se requiere incluir los capítulos asociados a trabajos de campo y de caracterización geotécnica. En el primero se deben incluir las actividades principales de la campaña de exploración realizada (perforaciones, ensayos de campo) y en el segundo la definición de los parámetros de diseño. Lo anterior, entendiendo que se tomó la información de los estudios de referencia.
5. Se requiere definir las actividades a realizar para garantizar la correcta compactación y conformación del material que ha sufrido “arrastre superficial”.
6. Debido a que el análisis de estabilidad de la condición actual del ZODME arroja un factor de seguridad de 1,123 en condición estática, se requiere presentar una secuencia de construcción del ZODME que garantice al menos el factor de seguridad mínimo requerido por la NSR-10 para taludes durante construcción, tanto en condición estática y seudo-estática (1,20 y 1,00, respectivamente). Dicha secuencia debe estar en concordancia con las actividades de construcción de obras hidráulicas, la correcta disposición de los materiales que han tenido arrastre (Comentario 5) y la construcción del muro de confinamiento.
7. Se debe presentar el diseño del muro de confinamiento propuesto, incluyendo, al menos, el análisis contra deslizamiento, volcamiento y capacidad portante, además de los análisis de estabilidad global ya presentados.
8. Dentro del numeral *7.ALCANCE*, se debe indicar el que cálculo de capacidad portante y deformaciones del relleno no hacen parte de este documento y de igual manera se debe referenciar el informe donde se encuentran estos cálculos.
9. Se debe presentar en el numeral de RECOMENDACIONES la inclinación de taludes temporales con la que se debe disponer el material, el proceso de compactación de los materiales, recomendaciones para construcción del muro de confinamiento, empradización, entre otros. Se recomienda que con esta información se complementen las NOTAS presentadas en el plano de PLANTA.

2.1.2.2 COMENTARIOS A LOS PLANOS:

10. Se debe presentar de manera clara, en el plano de planta, la localización del muro descrito en el informe.
11. De igual manera, se debe presentar el dimensionamiento de dicho muro en las secciones.
12. En los cortes C y A no aparecen el cárcamo canal ni los filtros. Se requiere incluir.

2.1.3 CONCLUSIONES

En línea con lo anterior, se solicita al contratista entregar a la interventoría una nueva versión del documento incluyendo los comentarios/observaciones realizadas. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios. Por tanto, el estado del documento es Objetado.

3 DOCUMENTOS REVISADOS DEL CORREDOR PALETARÁ

Los documentos revisados en el mes de marzo relacionados con Corredor Paletará corresponden a los indicados a continuación:

1. Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puentes para Tramo B Desde PR54+000 Al PR83+000 Vía Nacional 2002 Versión 1.0
2. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes del Tramo A en Versión 6.0
3. Estudio de suelos para el diseño de fundaciones de obras de drenaje en Versión 1.0
4. Estudio de estabilidad y estabilización de taludes tramo a PR6+000 a PR18+000 Versión 1.0

En los siguientes numerales se describen los aspectos más importantes de los documentos revisados:

3.1 ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES PARA TRAMO B DESDE PR54+000 AL PAR 83+000 VÍA NACIONAL 2002 VERSIÓN 1.0

3.1.1 DOCUMENTOS OBJETO DE REVISIÓN

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con el ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE PUENTES PARA TRAMO B DESDE PR54+000 AL PAR 83+000 VÍA NACIONAL 2002 VERSIÓN 1.0., la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 2. Relación de la información recibida

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
0	PDF	INF-FUN-164-22-FUNDACIONES PUENTES 1-7 TRAMO B V1.0	200 páginas
1	Carpeta	ANEXO 1. ExpGeotecnia	14 Carpetas (Contienen pdf y excel con registros y fotos)
1.1	Carpeta	2. PF1-P2-PR61+881	Contiene un pdf y 20 fotografías
1.2	Carpeta	2. PF2-P2-PR61+890	Contiene un pdf y 23 fotografías
1.3	Carpeta	3. PF1-P3-PR62+157	Contiene un pdf y 25 fotografías

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
1.4	Carpeta	3. PF2-P3-PR62+173	Contiene un pdf y 25 fotografías
1.5	Carpeta	4. PF1-P4-PR63+459	Contiene un pdf y 30 fotografías
1.6	Carpeta	4. PF2-P4-PR63+483	Contiene un pdf y 26 fotografías
1.7	Carpeta	5. PF1-P5-PR64+751	Contiene un pdf y 24 fotografías
1.8	Carpeta	5. PF2-P5-PR64+773	Contiene dos pdf y 23 fotografías
1.9	Carpeta	6. PF1-P6-PR66+918	Contiene dos pdf, y 24 fotografías
1.10	Carpeta	6. PF2-P6-PR66+932	Contiene un pdf y 20 fotografías
1.11	Carpeta	7. PF1-P8-K74+049	Contiene dos pdf, y 21 fotografías
1.12	Carpeta	7. PF2-P8-K74+067	Contiene dos pdf, y 25 fotografías
1.13	Carpeta	PF1-P7-PR60+836	Contiene tres carpetas y un pdf
1.13.1	Carpeta	INFORME	Un archivo en word y un pdf
1.13.2	Carpeta	REGISTRO DE CAMPO	Un excel, dos archivos pdf y dos imágenes en JPG
1.13.3	Carpeta	REGISTRO FOTOGRAFICO	Contiene 15 fotograffías
1.13.4	PDF	PF1 P7 PTE 1	Registreo de perforación de campo.2 páginas
1.14	Carpeta	PF2-P7-PR60+845	Contiene tres carpetas y un pdf
1.14.1	Carpeta	INFORME	Un archivo en word y un pdf
1.14.2	Carpeta	REGISTRO DE CAMPO	Contiene un archivo en pdf, un excel y 2 imágenes
1.14.3	Carpeta	REGISTRO FOTOGRAFICO	Contiene 15 imágenes
1.14.4	PDF	PF 2 P7 PTE 1	2 páginas
2	Carpeta	ANEXO 2. Geológicos	4 carpetas
2.1	Carpeta	A2.1 GEOLaGICOS	1PDF 1DWG
2.2	Carpeta	A2.2 GEOMORFOLaGICOS	1PDF 1DWG
2.3	Carpeta	A2.3 ZONAS HOMOGENEAS	1PDF 1DWG
2.4	Carpeta	A2.4 SECCIONES CON GEOLOGIA	7PDF 7DWG
3	Carpeta	ANEXO 3. Reg Fotográfico	198 fotografías
4	Carpeta	ANEXO 4. Laboratorio	2 carpetas
4.1	Carpeta	3. CARGA PUNTUAL	23 pdf
4.2	Carpeta	PUENTE 1	3 carpetas y 1 pdf
4.2.1	Carpeta	1. CLASIFICACIONES	29 pdf
4.2.2	Carpeta	2. CORTE DIRECTO	10 pdf

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
4.2.3	Carpeta	3. CARGA PUNTUAL	3pdf
4.2.4	PDF	060 - CUADRO RESUMEN	2 páginas
5	Carpeta	ANEXO 5. Memorias	12 carpetas
5.1	Carpeta	AN¦LISIS DE ESTABILIDAD	7 carpetas con archivos de SLIDE
5.2	Carpeta	BOXES	5 carpetas cada una con 1 PDF
5.3	Carpeta	C¦LCULO DE PAR¦METROS	8 carpetas (una con 1 PDF y las demás con 2 PDF)
5.4	Carpeta	PERFIL DE SUELOS	1 PDF
5.5	Carpeta	PUENTE 1	2 carpetas (cada una con 6 PDF)
5.6	Carpeta	PUENTE 2	2 carpetas (cada una con 6 PDF)
5.7	Carpeta	PUENTE 3	2 carpetas (cada una con 6 PDF)
5.8	Carpeta	PUENTE 4	2 carpetas (cada una con 6 PDF)
5.9	Carpeta	PUENTE 5	2 carpetas (cada una con 6 PDF)
5.10	Carpeta	PUENTE 6	2 carpetas (cada una con 6 PDF)
5.11	Carpeta	PUENTE 7	2 carpetas (cada una con 6 PDF)
6	Carpeta	ANEXO 6. Implantación Puentes	7 DWG y 1.bak
7	Carpeta	ANEXO 7. List Obras	1 PDF de 9 páginas

3.1.2 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA

3.1.2.1 Introducción

El contratista da la introducción al documento señalado el marco contractual en el que se desarrolla el presente estudio, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 2" y corresponde al Contrato de obra pública 1006 de 2021.

De igual manera, se indica que el proyecto se divide en dos tramos, el TRAMO A está limitado por los PR 0+000 y PR 27+800 y el TRAMO B el cual inicia en la abscisa PR 54+000 y finaliza en el PR 83+040. "*En el presente informe se desarrolla el estudio de suelos para el diseño de Fundaciones de los puentes 1 al 7 para el tramo comprendido entre el PR54+000 al PR83+000 (Tramo B)*".

3.1.2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES

El contratista plantea como objetivo general "*Elaborar el estudio de suelos para el diseño de fundaciones de puente para el Tramo B del corredor vial de Paletará, Popayán San José de Isnos, comprendido entre el PR54+000 al PR83+000, en los Departamentos del Cauca y Huila*."

Posteriormente propone los siguientes objetivos específicos:

- *Revisión documental y técnica de los estudios previos o información de referencia existente para el corredor vial.*
- *Exploración geotécnica encaminada a la caracterización de los materiales encontrados.*
- *Revisión y determinación del tipo de cimentación requerido por cada obra.*
- *Revisión y determinación del perfil estratigráfico del terreno mediante sondeos directos.*
- *Caracterización geomecánica del terreno mediante pruebas de resistencia y deformación en campo y laboratorio.*
- *Determinación de los parámetros de resistencia y deformación de los suelos"*

3.1.2.3 ALCANCE

El contratista recalca el contrato INVIAS bajo el cual se desarrollan los presentes estudios. Así como las exploraciones ejecutadas y la normatividad vigente.

3.1.2.4 GENERALIDADES Y LOCALIZACIÓN

El proyecto corresponde al corredor Popayán – Patico – Paletará – Isnos con longitud aproximada de 60km, específicamente este documento corresponde a los estudios y diseños del Tramo B desde el PR54+000 al PR83+000.

3.1.2.5 INFORMACIÓN SECUNDARIA

La información preliminar analizada por el contratista corresponde a los siguientes estudios:

- CONTRATO N° 1234 DE 1995-ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA POPAYÁN-PURACE-LA PLATA. (HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN)
- CONTRATO N° 1234 DE 1995-ESTUDIOS PARA EL MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA CARRETERA POPAYÁN-PURACE-LA PLATA. (ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES)
- CONTRATO N° 0936 DE 2009-CONSORCIO PALETARÁ 2009 - Volumen VI. Estudio geotécnico para el diseño de pavimentos -Versión 2.1.
- CONTRATO INVIAS No. INV 0679-2009-UNIÓN TEMPORAL CORREDORES ARTERIALES. MEMORIAS DE CÁLCULO, ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL PONTONES Y BOX CULVERTS DEL PR31+572 AL PR73+000.
- CONTRATO INVIAS No. INV 0679-2009-UNIÓN TEMPORAL CORREDORES ARTERIALES. DISEÑO GEOMÉTRICO CORREDOR DEL PALETARA KM54+250- KM83+130.
- CONTRATO INVIAS No. INV 0679-2009-UNIÓN TEMPORAL CORREDORES ARTERIALES. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN DEL PR27+890 AL PR93+350.

De la última referencia, el contratista adopta el cálculo de la socavación para el presente estudio.

3.1.2.6 CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS Y GEOMORFOLÓGICAS

Inicialmente es estableció la geología regional a través de referencias bibliográficas, siendo la plancha 365 del SGC la principal de ellas. A partir de esta información se identifican las siguientes unidades

litoestratigráficas en el Tramo B: Lavas Laguna del Buey (Qlb), Formación Coconucos (NQc), Formación Guacacallo (NQg), Esquistos Mazamorras (PZem) y Complejo Cajamarca (PZmc).

Con respecto a la geología estructural, se destaca la presencia de la Falla Moras y Falla Coconucos, ambas en el contexto de la Región Morfoestructural Central.

En lo correspondiente a geomorfología regional, se identifican las siguientes unidades geomorfológicas: flujo piroclástico aterrazado (Vfp), Escarpe de flujo piroclástico aterrazado (Vfpe), Flujo de lava (Vfl), Loma resifual (Dlor), Lomo denudado bajo longitud media (Dldebm), Artesa glacial (Gag) y Morrena de fondo (Gmf).

Asimismo, se expone la amenaza volcánica presentada por la cadena de Los Coconucos y el Volcán Purace.

3.1.2.7 ESTUDIO GEOTÉCNICO

En cuanto a exploración del subsuelo, se llevaron a cabo 15 sondeos, dos por cada uno de los puentes y uno para el Box Culvert localizado en el PR54+250.

3.1.2.8 DIAGNÓSTICO GEOTÉCNICO

El consultor indica que se realizaron ensayos de campo consistentes en ensayos SPT, asimismo, presenta el perfil estratigráfico de cada una de las perforaciones.

En el numeral 7.3 se incluye un resumen de los resultados de laboratorio, los cuales comprenden ensayos de clasificación, corte directo y carga puntual.

En el numeral 7.4 se presentan las correlaciones con las cuales se calcula los valores de Cu y ϕ en función del valor de N, así como la correlación entre el N de campo y el N60.

En el numeral 7.5 se presentan las correlaciones con las cuales se calcula el módulo de elasticidad para suelos finos y suelos granulares.

Finalmente, presenta los perfiles de deformación y resistencia de cada sondeo, junto con los parámetros de diseño.

3.1.2.9 ANÁLISIS GEOTÉCNICO

El contratista presenta en el numeral 8.1 los datos de sismicidad para el Tramo B, consistentes en PGA=0,25g, Perfil se suelo Tipo D, Fpga de 1,30 y kh= 1,625.

Se presenta la metodología para el cálculo de capacidad portante y asentamientos para cimientos superficiales. Adicionalmente se presenta un listado de 5 box culvert, junto con el listado de parámetros geotécnicos para cada una de las obras y los cálculos de capacidad portante y asentamientos para cada estructura.

Posteriormente, el contratista indica la metodología para el cálculo de la capacidad de carga, al levantamiento y asentamiento de los pilotes preexcavados según lo indicado en el CCP-14, así como los resultados de los cálculos representados en ábacos.

En el numeral 8.7 se presenta la metodología para el cálculo de los módulos de reacción vertical y horizontal, así como los resultados.

3.1.2.10 ANÁLISIS DE SOCAVACIÓN

Se presentan los resultados del estudio de socavación realizado en el año 2011 por la Unión Temporal Corredores Arteriales, a partir de lo cual el contratista concluye lo siguiente: “se puede observar que no hay riesgo de socavación en el tramo de estudio”.

3.1.2.11 CONDICIONES ESPECIALES DEL SUBSUELO

Se presentan los análisis de expansividad de las muestras del Puente 1 y se concluye lo siguiente: “Se identifican en su mayoría suelos de potencial de expansión bajo-medio, sin embargo se presentan algunos con potencia alto y muy alto”.

3.1.2.12 OBRAS COMPLEMENTARIAS

Las obras complementarias para la construcción de los puentes consisten en muros de suelo mecánicamente estabilizado para los terraplenes de aproximación. “*En el caso de los terraplenes se propone la adopción de taludes con inclinaciones 1,50H:1,0V*.”

3.1.2.13 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista resume los aspectos relevantes del informe y los presenta como conclusiones del documento. De igual manera incluye las recomendaciones para la construcción de los pilotes y de los muros en suelo mecánicamente estabilizados.

3.1.3 COMENTARIOS Y OBSERVACIONES REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

3.1.3.1 COMENTARIOS A LA VERSIÓN 0

1. Comentario interventoría V0: De acuerdo con los Requerimientos técnicos del INVIAS se requiere incluir un capítulo de Análisis de Socavación. En caso de que este fenómeno no se presente se requiere presentar la justificación de esta afirmación para cada estructura.

 Respuesta contratista: Se presenta el capítulo 10 de análisis de socavación.

 Comentario interventoría V1: La información contenida en el numeral 10 refiere a un estudio de socavación realizado hace más de 10 años, por lo que no se considera vigente ya que en ese tiempo se pudieron presentar cambios en el cauce de las corrientes analizadas.

 Según lo anterior, la información se aceptará una vez sea validada/aprobada por el especialista hidráulico. **Comentario abierto.**

2. Comentario interventoría V0: De acuerdo con los Requerimientos técnicos del INVIAS se requiere incluir un capítulo de Condiciones especiales del Subsuelo.

 Respuesta contratista: Se presenta el capítulo 11 de condiciones especiales del subsuelo.

 Comentario interventoría V1: El capítulo de condiciones especiales del subsuelo abarca únicamente el análisis de expansividad para las muestras del Puente 1, por tanto, se requiere presentar el mismo análisis para las muestras de estratos cohesivos de las demás estructuras.

 Asimismo, dada la génesis de los materiales presentes en el corredor, se requiere presentar la identificación de suelos colapsables. **Comentario abierto.**

3. Comentario interventoría V0: De acuerdo con los Requerimientos técnicos del INVIAS se requiere incluir un capítulo de Obras Complementarias, en el cual se presenten los diseños de obras requeridas para el correcto funcionamiento de los puentes, tales como cortes

temporales, muros de aproximación, terraplenes, entre otros. Estos diseños deben tener no sólo los análisis pertinentes sino también planos para construcción.

Respuesta contratista: Se incluye el capítulo 12 de obras complementarias.

Comentario interventoría V1: Se evidencia inclusión del capítulo de obras complementarias. Sobre la información contenida en este, la interventoría se pronuncia en las siguientes observaciones. **Comentario cerrado.**

4. Comentario interventoría V0: Se requiere que en la información de referencia o secundaria se incluya información preliminar en referencia a Topografía, diseño geométrico, hidráulica, hidráulica, hidrología, estructuras (descripción de los puentes a diseñar) entre otros. Lo anterior según los requerimientos técnicos del INVIAS.

 Respuesta contratista: Se incluye en el capítulo 4 la información secundaria de Topografía, diseño geométrico, hidráulica, hidrología y estructuras.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

5. Comentario interventoría V0: Se requiere incluir un numeral con la información de los ensayos de laboratorio ejecutados sobre las muestras extraídas de los sondeos según los Requerimientos técnicos del INVIAS, los cuales se citan a continuación:

 "*Para determinar las características del subsuelo el Consultor deberá tener en cuenta la descripción geológica del sitio del proyecto indicando los tipos de rocas predominantes y su disposición estructural. Adicionalmente deberán realizarse ensayos de laboratorio como son Granulometría y límites de Atterberg, humedad natural y de resistencia y deformación a lo largo del perfil de suelo entre otros.*

 Igualmente se realizarán los ensayos necesarios para conocer la resistencia y deformación o compresibilidad del suelo de fundación, anexando los resultados y los resultados de resistencia de la roca (compresión simple cuando se vaya a apoyar la cimentación en ella".

 Respuesta contratista: Se incluye la información de los sondeos y ensayos de laboratorio realizados en el numeral 7.3.

 Comentario interventoría V1: La información incluida abarca los ensayos de laboratorio ejecutados a las muestras tomadas en los sondeos del puente 1 y del box culvert, hacen falta los ensayos de laboratorio ejecutados a las muestras de los demás sondeos.

 Asimismo, se recomienda incluir en el cuadro los ensayos de carga puntual presentados en los anexos. Del mismo modo se requiere incluir los ensayos de peso unitario que sustenten los valores de este parámetro utilizados en los cálculos. **Comentario abierto.**

6. Comentario interventoría V0: Se requiere revisar y ajustar la información presentada en el Capítulo 5, en primer lugar porque la información presentada con respecto a la geología regional se repite; y en segundo lugar porque se presenta información del PR10+000 a PR27+800 (Página 23) la cual no hace parte del alcance del estudio.

 Respuesta contratista: Se realiza el ajuste pertinente de acuerdo al volumen de ESTUDIO DE GEOLOGÍA PARA INGENIERIA Y GEOTECNIA de tramo B en los numerales 5.1, 5.2, 5.3 y 5.4.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

7. Comentario interventoría V0: La Zona de amenaza sísmica presentada en el numeral 5.4.1 debe ser realizada según lo indicado en el CCP-14 no según NSR-10. Se requiere corregir.

 Respuesta contratista: La zona de amenaza sísmica según lo indicado en la CCP-14 se presenta en el numeral 8.1.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

8. Comentario interventoría V0: En el numeral 7 se debe incluir la metodología para caracterizar los estratos rocosos.

 Respuesta contratista: Los parámetros de resistencia de los estratos rocosos se determina mediante las pruebas de carga puntual.

 Comentario interventoría V1: Lo anterior explica la manera como se obtuvo la resistencia a la compresión simple, más no cómo se obtuvo el valor del módulo de elasticidad y los demás parámetros incluidos en los modelos de estabilidad presentados en el numeral 11 (Valor de *m, s* y *a*). Por tanto, se requiere presentar la metodología y los criterios que los sustente.

 Adicionalmente, los ensayos de carga puntual incluidos en los anexos (información incluida por primera vez en la versión 1) arrojan valores de resistencia mayores al valor de 3000kPa utilizado para el diseño de todos los puentes. Al respecto se requiere presentar los criterios para la determinación de dicho valor y que adicionalmente, se realice la caracterización del macizo rocoso para cada estructura. **Comentario abierto.**

9. Comentario interventoría V0: Se requiere presentar las memorias para la definición del Tipo de Perfil de Suelo indicado en la página 52.

 Respuesta contratista: Se incluyen las memorias de cálculo de perfiles de suelo en el anexo 5.

 Comentario interventoría V1: De acuerdo con el Anexo 5 (información nueva en la versión 1), no todos los puentes tienen el perfil de suelo descrito en el numeral 8.1 (Tipo D), por lo cual se requiere que para cada estructura se especifique el perfil de suelo que aplica, así como los factores de sitio que le corresponden, (Fpga, Fa y Fv). A partir de esto se deberá determinar para cada puente el coeficiente sísmico horizontal utilizado en los análisis de estabilidad de taludes. **Comentario abierto.**

10. Comentario interventoría V0: Se debe revisar el cálculo de asentamientos de los pilotes de los Puentes 2, 3, 5, 6 y 7, puesto que a medida que aumenta la longitud de empotramiento, para una misma profundidad los pilotes de menor diámetro (menor carga) presentan asentamientos mayores a los pilotes de mayor diámetro.

 Respuesta contratista: Se ajusta lo solicitado.

 Comentario interventoría V1: No se evidencia cambios en los ábacos presentados en el informe. Adicionalmente, se requiere presentar el cálculo de los asentamientos por consolidación para los pilotes del Puente 1 cuyo estrato de fundación es un suelo cohesivo**. Comentario abierto.**

11. Comentario interventoría V0: Se requiere actualizar las normativas de referencia INVIAS a las últimas vigentes (Año 2022).

Respuesta contratista: Se actualiza la normatividad de referencia a la 2022 del INVIAS, aclarando que los ítems correspondientes no sufren modificaciones con respecto a la normatividad 2013.

Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

12. Comentario interventoría V0: Se requiere actualizar las conclusiones a partir de los cambios que surjan en el informe por los comentarios anteriores.

 Respuesta contratista: Se realiza la actualización de las conclusiones

 Comentario interventoría V1: Se deben incluir conclusiones con respecto a la cimentación de las obras hidráulicas incluidas, así como de los capítulos nuevos. **Comentario abierto.**

3.1.3.1.1 COMENTARIOS DE FORMA:

13. Comentario interventoría V0: Se requiere corregir la referencia realizada al numeral de geología estructural en el primer párrafo del numeral 5.4.1.

 Respuesta contratista: Se realiza ajuste pertinente y se indica que es numeral 5.3 GEOLOGIA ESTRUCTURAL.

 Comentario interventoría V1: En la versión 1 del documento este comentario no aplica debido a que se eliminó dicho párrafo**. Comentario cerrado.**

14. Comentario interventoría V0: Se requiere corregir la cantidad de exploraciones indicada en el primer párrafo del Capítulo 6 (es 14 no 12).

 Respuesta contratista: Se realiza ajuste solicitado.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

15. Comentario interventoría V0: Se requiere corregir la profundidad de los sondeos indicada en el segundo párrafo de Capítulo 6, puesto que para el puente 1 la profundidad de investigación fue menor a 20m.

 Respuesta contratista: Se realiza modificación solicitada.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

16. Comentario interventoría V0: Se requiere incluir la referencia en el tercer párrafo del Capítulo 6.

 Respuesta contratista: Se realiza ajuste solicitado.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

17. Comentario interventoría V0: Se recomienda incluir en la Tabla 6-1 una columna la profundidad del sondeo y otra columna con el nivel freático.

 Respuesta contratista: Se realiza ajuste solicitado.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

3.1.3.1.2 COMENTARIOS A LOS ANEXOS

18. Comentario interventoría V0: De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS, se deben incluir los siguientes anexos:

a. Esquema de localización de perforaciones.

b. Resultados de los ensayos de laboratorio.

c. Planos topográficos, geológicos y de obras (en planta y perfil) a escala 1:500.

d. Fotografías del sitio de estudio.

Respuesta contratista:

Se incluye en el ANEXO 1 EXPLORACION GEOTECNICA, plano con la localización de las perforaciones.

Se incluye el ANEXO 2. PLANOS GEOLOGICOS, con los planos geológicos y geomorfológicos.

Se incluye el ANEXO 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO, con registro fotográfico de campo.

Se incluye el ANEXO 4. RESULTADOS DE LABORATORIO, con registro fotográfico de campo.

Comentario interventoría V1:

a. No se encuentra el plano indicado en el Anexo 1. **Comentario abierto.**

b. Los ensayos de laboratorio presentados corresponden a los de carga puntual y el puente 1. Se requiere presentar los demás ensayos. **Comentario abierto.**

c. Se deberán presentar los planos de las obras complementarias correspondientes a los muros SME, así como los planos de las obras hidráulicas representativas. En los planos de los puentes se requiere incluir la descripción del estrato de fundación. **Comentario abierto.**

d. Se evidencia la inclusión de las fotografías del sitio de estudio en el Anexo 3. **Comentario cerrado.**

Anexo 1:

19. Comentario interventoría V0: En general las abscisas de los registros fotográficos no coinciden con los registros.

 Respuesta contratista: Se incluye en el ANEXO 1 EXPLORACION GEOTECNICA, plano con la localización de las perforaciones. Se incluye el ANEXO 2. PLANOS GEOLOGICOS, con los planos geológicos y geomorfológicos. Se incluye el ANEXO 3. REGISTRO FOTOGRÁFICO, con registro fotográfico de campo. Se incluye el ANEXO 4. RESULTADOS DE LABORATORIO, con registro fotográfico de campo.

 Comentario interventoría V1: No se encuentra el plano indicado en el Anexo 1. Asimismo, la respuesta del contratista no atiende el comentario de la interventoría. **Comentario abierto.**

20. Comentario interventoría V0: Falta la foto de la muestra entre 14,0 y 15,5 m del PF2-P4-K63+483. Se requiere incluirla.

 Respuesta contratista: Se realiza complementación en el Anexo 1.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado**.

21. Comentario interventoría V0: Para el sondeo PF1-P5-PR64+751 falta en el registro fotográfico las fotos de las muestras 3,8,9,10 y 14. Se requiere incluir la información faltante.

 Respuesta contratista: Se realiza complementación en el Anexo 1.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado**.

22. Comentario interventoría V0: Para el sondeo PF2-P5-PR64+773 falta la fotografía de las muestras 4, 7,9 y 10. Se requiere incluir la información faltante.

 Respuesta contratista: Se realiza complementación en el Anexo 1.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado**.

23. Comentario interventoría V0: La profundidad de la foto de la muestra 4 de la PF1-P8-K74+049 no corresponde con lo descrito en el registro de perforación

 Respuesta contratista: Se realiza complementación en el Anexo 1.

 Comentario interventoría V1: No se evidencia atención al comentario. **Comentario abierto.**

24. Comentario interventoría V0: Se encuentran diferencias en las descripciones del numeral 7.2 y el registro de perforación del PF2-P8-K74+067 puesto que las descripciones de la roca no coinciden, cambiándose de roca ignimbrita a limolita. Si ben se entiende los ajustes posteriores a los trabajos de campo, se requiere corregir el registro digital con la descripción que corresponda para que exista coherencia entre el informe y los anexos. La misma situación ocurre con las descripciones del sondeo PF2-P6-PR66+932.

 Respuesta contratista: Se realiza complementación en el Anexo 1 y en el numeral 7.2.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado**.

25. Comentario interventoría V0: En el registro de PF2-P8-K74+067 no se reportan valores de SPT entre los 2.50 m y 5.50 m.

 Respuesta contratista: Las muestras corresponden a recuperación NQ razón por la que no se tomaron valores de SPT.

 Comentario interventoría V1: Entendido. **Comentario cerrado.**

26. Comentario interventoría V0: No se reporta el Nivel freático en el informe numeral 7.2 para la perforación PF1-P7-PR60+845, pero en el registro de perforación se encuentran tres lecturas. Se requiere ajustar el informe para que coincida con la información del anexo.

 Respuesta contratista: Se realiza la corrección del nivel freático en la perforación PF1-P7-PR60+845.

 Comentario interventoría V1: No se evidencia cambio en el informe ni en el Anexo. **Comentario abierto.**

Anexo 2:

27. Comentario interventoría V0: Respecto a los análisis hechos de capacidad portante para el PF1-P2-PR61+881 el módulo de elasticidad de la roca no coincide con lo resumido en la tabla 7-17 del informe. Se requiere ajustar los cálculos.

 Respuesta contratista: Se realiza la corrección del módulo de elasticidad en la tabla 7-17 (7-20 en la nueva versión del informe).

Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

28. Comentario interventoría V0: En las memorias de cálculo del PF2-P3-PR62+173 se requiere verificar la profundidad del segundo estrato pues el suelo no cohesivo está definido hasta 9,00m en la Tabla 7-20, y en las memorias este estrato aparece hasta 3,0 m.

 Respuesta contratista: Se corrige la profundidad del segundo estrato que está definido hasta los 3.00 m.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

29. Comentario interventoría V0: En las memorias de cálculo del PF2-P4-PR63+483 se requiere verificar la profundidad del segundo estrato pues el suelo cohesivo está definido hasta12,00 en la Tabla 7-22, y en las memorias este estrato aparece hasta 7,0 m.

 Respuesta contratista: Se corrige la profundidad del primer estrato que está definido hasta los 6.50 m.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

30. Comentario interventoría V0: En las memorias de cálculo del PF1-P8-PR74+049 el módulo de elasticidad del primer estrato pues en la tabla 7-27 del informe aparece un valor de 50000 kPa y en la memoria un valor de 93000 kPa.

 Respuesta contratista: Se corrige los parámetros de la tabla 7-27 (7-29 en la nueva versión del documento).

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

31. Comentario interventoría V0: Se requiere presentar la memoria de cálculo del N60 utilizado en los cálculos, con el fin de sustentar los datos presentados en el informe.

 Respuesta contratista: Se incluye en el anexo 5, los cálculos de los parámetros utilizados y la formulación de la correlación del N60.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

32. Comentario interventoría V0: Los cálculos para estado límite de evento extremo para el Puente 1 no se pueden visualizar. Se requiere entregarlos nuevamente para realizar su revisión.

 Respuesta contratista: Se adjuntan nuevamente en el ANEXO 5. MEMORIAS DE CÁLCULO.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

Anexo 3:

33. Comentario interventoría V0: En el Anexo 3 se requiere presentar la implantación del puente actual y el puente proyectado, así como el perfil estratigráfico de cada estructura, el cual se debe realizar con base en las perforaciones ejecutadas. Lo anterior en línea con el literal c del comentario 18.

 Respuesta contratista: Sin respuesta.

 Comentario interventoría V1: No se evidencia atención al comentario. **Comentario abierto.**

3.1.3.2 COMENTARIOS A LA VERSIÓN 1

En la versión 1 del informe y sus anexos se incluyó información NUEVA sobre la cual la interventoría hace los siguientes comentarios:

34. En el objetivo general (Numeral 1.1) se debe incluir el diseño de fundaciones para obras hidráulicas (box culvert).
35. Se debe corregir el error en el abscisado presente en el título de las Figuras 8-6, 11-11, 11-12 y 11-27.
36. De acuerdo con lo descrito en el numeral *8.2 Capacidad de carga de cimientos superficiales*, los sondeos de referencia utilizados para el diseño de la cimentación de algunos los box culvert se encuentran alejados, en algunos casos hasta más de 1km, del sitio de localización de las estructuras, por lo que no se consideran representativos de los estratos de cimentación de las mismas. Teniendo en cuenta que los presentes estudios son para construcción, se requiere realizar una exploración para cada estructura.
37. En relación con los cálculos geotécnicos para cimientos superficiales, se requiere incluir el cálculo de asentamientos.
38. El ángulo de fricción utilizado para el cálculo de la capacidad portante del Box 83+307 no coincide con el ángulo de fricción calculado para el sondeo de referencia (sondeo de abscisa 74+067). Se requiere revisar y corregir.
39. Con respecto a las obras complementarias propuestas, para cada puente se debe presentar el diseño de los muros en SME, de manera que se sustenten la separación y las características de la geomalla recomendada. Este diseño no sólo deberá justificar la distribución del geotextil, sino también deberá incluir el cálculo de capacidad portante, asentamientos, verificación contra volcamiento y deslizamiento, además de los modelos estabilidad global presentados.
40. Con respecto a los *análisis de estabilidad* presentados para los muros en suelo mecánicamente estabilizado con geomallas, se realizan las siguientes observaciones:
 a. Las figuras de los análisis de estabilidad de SME deben incluir una tabla con las características de resistencia de la geomalla propuesta.
 b. Deben contemplar nivel freático en los casos que aplique.
 c. En todos los casos se recomienda presentar una superficie de falla que involucre la estabilidad del muro.
 d. Los valores de cohesión utilizados para los diferentes estratos corresponden al 10% del valor de Cu reportado. Por tanto, se requiere sustentar este criterio.
 e. La estratigrafía de los modelos del Puente 2 Muro SME K61+900, Puente 4 Muro MSE 63+480 y Puente 5 Muro SME K64+750, no corresponde a la reportada en la Tabla 7-21, Tabla 7-25 y Tabla 7-26, respectivamente. Se requiere corregir.
 f. Se requiere justificar la presencia de elementos verticales en los modelos del Puente 2 Muro SME K61+900, Puente 4 Muro SME K63+460, Puente 4 Muro SME 63+480 y Puente 6 Muro SME K66+930. Adicionalmente, dentro de las figuras de los modelos

se debe incluir una tabla con las características de estos elementos. En caso de que sean diseños para garantizar la estabilidad del muro, se deberá incluir su diseño

41. En línea con el comentario anterior se requiere que las tablas de parámetros (Tabla 7-17 a Tabla 7-31) incluyan los valores de cohesión, ángulo de fricción y peso unitario, teniendo en cuenta los resultados de laboratorio ejecutados, de manera que referencien y sustenten los valores utilizados en los análisis de estabilidad presentados en el numeral *11 Obras complementarias*.
42. Teniendo en cuenta la información del Anexo 7, se requiere incluir recomendaciones para la cimentación de las obras hidráulicas diferentes a box culvert.

3.1.4 CONCLUSIONES

En línea con lo anterior, se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento incluyendo los comentarios/observaciones realizadas. Además, se solicita un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados.

Por tanto, el estado del documento es Objetado.

3.2 ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES DEL TRAMO A EN VERSIÓN 6.0

3.2.1 DOCUMENTOS OBJETO DE REVISIÓN

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con el *Estudio De Estabilidad Y Estabilización De Taludes del Tramo A en Versión 6.0*, la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 3. Relación de la información recibida

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
1	PDF	INF-TAL-164-21-V6.0+	174 páginas
2	Carpeta	A1. PLANO LOCALIZACION EXPLORACIONES	1 PDF y 1 DWG
2.1	PDF	LOCALIZACION SONDEOS	3 planos
2.2	DWG	LOCALIZACION SONDEOS	N/A
3	Carpeta	A2. EXPLORACION GEOTECNICA	2 carpetas
3.1	Carpeta	2.1 REGISTROS DE PERFORACION	2 carpetas
3.1.1	Carpeta	BARRENOS MANUALES	10 carpetas
3.1.1.1	Carpeta	SONDEO 1 - M01	1 PDF, 10 fotografías
3.1.1.2	Carpeta	SONDEO 2 - M01	1 PDF, 7 fotografías
3.1.1.3	Carpeta	SONDEO 3 - M02	NO ES POSIBLE ABRIR CARPETA
3.1.1.4	Carpeta	SONDEO 4 - M02	1 PDF, 6 fotografías
3.1.1.5	Carpeta	SONDEO 5 - M03	1 PDF, 6 fotografías

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
3.1.1.6	Carpeta	SONDEO 6 - M03	1 PDF, 5 fotografías
3.1.1.7	Carpeta	SONDEO 7 - M04	1 PDF, 7 fotografías
3.1.1.8	Carpeta	SONDEO 8 - M04	1 PDF, 5 fotografías
3.1.1.9	Carpeta	SONDEO 9 - M05	1 PDF, 7 fotografías
3.1.1.10	Carpeta	SONDEO 10 - M06	1 PDF, 7 fotografías
3.1.2	Carpeta	PERFORACIONES	6 carpetas
3.1.2.1	Carpeta	PF 1 - SCK0+600	1 PDF, 1 Excel y 15 fotografías
3.1.2.2	Carpeta	PF 2 - SCK2+710	1 PDF y 13 fotografías
3.1.2.3	Carpeta	PF 3 - SCK3+110	1 PDF (2 página) y 15 fotografías
3.1.2.4	Carpeta	PF 4 - SCK4+770	1 PDF (2 página) y 16 fotografías
3.1.2.5	Carpeta	PF 5 - SCK5+830	1 PDF (2 páginas) y 19 fotografías
3.1.2.6	Carpeta	PF 8 - SCK6+400	1 PDF (1 página), 1 carpeta (9 fotografías), 1 carpeta (3 fotografías)
3.2	Carpeta	2.2 ENSAYOS DE LABORATORIO	2 carpetas
3.2.1	Carpeta	BARRENOS	2 carpetas y 1 PDF
3.2.1.1	Carpeta	1. CLASIFICACIONES	30 PDF
3.2.1.2	Carpeta	2. CORTES DIRECTOS	7 PDF
3.2.1.3	PDF	043 - CUADRO RESUMEN-R	1 página
3.1.2	Carpeta	PERFORACION	3 carpetas
3.1.2.1	Carpeta	1. CLASIFICACIONES	29 PDF
3.1.2.2	Carpeta	2. CORTE DIRECTO	10 PDF
3.1.2.3	Carpeta	3. CARGA PUNTUAL	3 PDF
4	Carpeta	A3. FICHAS DE SITIOS CRITICOS	1 excel
4.1	Excel	M 01- M19	19 hojas
5	Carpeta	A4. MEMORIA DE CALCULOS	5 carpetas
5.1	Carpeta	ANCLAJE	1 PDF
5.1.1	PDF	DISEÑO ANCLAJES	1 página
5.2	Carpeta	MURO K3+110	2 PDF
5.2.1	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE - ELS	5 páginas
5.2.2	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELR	5 páginas
5.3	Carpeta	MURO K4+770	2 PDF
5.3.1	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE - ELS	5 páginas
5.3.2	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELR	5 páginas

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
5.4	Carpeta	MURO K5+830	2 PDF
5.4.1	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELEE - ELS	5 páginas
5.4.2	PDF	ANEXO - ÁBACO DE CAPACIDAD PORTANTE ELR	5 páginas
5.5	Carpeta	ESTABILIDAD INTERNA MUROS	1 PDF
5.5.1	PDF	VERIFICACIÓN DE ESTABILIDAD - MUROS	3 páginas
6	Carpeta	A5 PLANOS	5 carpetas
6.1	Carpeta	MURO K0+639	1 PDF y 1 DWG
6.2	Carpeta	MURO K2+710	1 PDF y 1 DWG
6.3	Carpeta	MURO K3+110	1 PDF y 1 DWG
6.4	Carpeta	MURO K4+700	1 PDF y 1 DWG
6.5	Carpeta	MURO K5+820	1 PDF y 1 DWG

3.2.2 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA

3.2.2.1 INTRODUCCIÓN

El contratista da la introducción al documento señalado en el marco contractual en el que se desarrolla el presente estudio, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA" y corresponde al Contrato de obra pública 1006 de 2021.

De igual manera, se indica que el proyecto se divide en dos tramos, el TRAMO A está limitado por los PR 0+000 y PR 18+000 y el TRAMO B el cual inicia en la abscisa PR 54+000 y finaliza en el PR 83+040.

3.2.2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES

El contratista plantea como objetivo general "*Determinar las obras de recuperación de los sitios críticos ubicados en el Tramo A, en este caso entre las abscisas K0+000 y K6+000 de la carretera Popayán – Paletará*."

Posteriormente propone los siguientes objetivos específicos:

- *"Describir las condiciones de estabilidad que se presentan en los sitios críticos del Tramo A del proyecto.*
- *Caracterizar el terreno natural en los sitios inestables encontrados en el Tramo mediante una campaña de exploración geotécnica.*
- *Realizar el análisis de estabilidad de las obras requeridas para la recuperación de los Sitios Críticos incluidos en el Estudio.*
- *Plantear las recomendaciones constructivas pertinentes, esto de acuerdo con los resultados de los análisis de estabilidad para taludes de corte y terraplén.*

- *Para los sitios críticos los estudios deberán determinar la dinámica del movimiento, sus causas y las obras requeridas para su estabilización que permitan la operación vehicular de manera adecuada y segura."*

Con respecto al alcance se indica lo siguiente: "*se encamina a definir las características de las obras de recuperación de los sitios críticos, esto con base en la geometría de cada lugar y con la estratigrafía determinada en la exploración geotécnica, teniendo en cuenta además los parámetros sísmicos y las cargas de diseño exigidas por la Normatividad vigente*".

3.2.2.3 GENERALIDADES Y LOCALIZACIÓN

El proyecto corresponde al corredor Popayán – Patico – Paletara – Isnos con longitud aproximada de 60km, específicamente este documento corresponde a los primeros 6 km del corredor.

3.2.2.4 ESTUDIO DE ANTECEDENTES

El contratista indica que existen estudios antecedentes correspondientes a la información del Servicio Geológico Colombiano (Planchas 342, 364 y 365) y los estudios desarrollados por la UNIÓN TEMPORAL CORREDORES ARTERIALES, Contrato INVIAS 0679 de 2009, "ESTUDIOS Y DISEÑOS, GESTIÓN SOCIAL, PREDIAL, AMBIENTAL Y MEJORAMIENTO DEL CORREDOR PALETARA" en el año 2010.

Así mismo, indica: "*Dado los tramos incluidos en la información secundaria existente no es posible una apropiación de estos diseños para el tramo de Estudio el cual corresponde al Tramo A, iniciando en el PR0+000 de la Ruta 2002 en la ciudad de Popayán en el departamento del Cauca hasta el PR27+800*."

3.2.2.5 CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA

Inicialmente es estableció la geología regional a través de referencias bibliográficas, siendo la plancha 342 del SGC la principal de ellas. A partir de esta información se identifican 3 unidades litológicas en los primeros 6km del Tramo A, la primera corresponde al Complejo Arquia (Pz?ecm) "*compuesto principalmente por esquistos cuarzo-micaceos, esquistos negros, metaareniscas y cuarcitas*"; la segunda unidad es la Formación de Popayán – Conjunto Medio (Ngpfg, Ngpts, Ngpc, Ngpcp) "*compuesto por flujos grises de ceniza y bloques, intercalados con epiclastitas, tobas soldadas, ceniza de caída u flujos de ceniza y pómez en la parte inferior de la unidad de flujos, aparecen locamente capas de epiclastitas conformadas por arenas, gravas y arcillas*" y la tercera unidad corresponde a depósitos cuaternarios denominados Conjunto Superior (Qpcf, Qpvs, Qpfl) "*Compuesto por depósitos de flujos de ceniza y cenizas de caída epiclastitas y flujos de ceniza y bloques y flujos de lodo*".

En lo correspondiente a geomorfología regional, se identifican tres unidades geomorfológicas, la primera son unidades de origen aluvial, las segunda son de origen volcánico y las terceras son unidades de origen glaciar.

Con respecto a la geología estructural, se destaca la presencia de la Falla Crucero, la Falla Silvia Pijao y la Falla San Jerónimo, siendo de principal influencia para los primeros 6km del Tramo A, la Falla Crucero.

3.2.2.6 TRABAJOS DE CAMPO

Los trabajos de campo para el tramo de estudio correspondieron una visita de inspección y a trabajos de exploración geotécnica.

Durante la visita de inspección se identificaron 8 sitios inestables en los cuales se pueden identificar que los factores detonantes son el desconfinamiento de la pata del talud y/o alta pendiente de los taludes externos, subsidencia localizada a cusa de las raíces de los árboles y mal manejo de aguas lluvias. Como medidas de estabilización y contención para los puntos de desconfinamiento el contratista la construcción de estructuras de contención ya sea tipo pantalla de caisson o pantalla anclada, y en los sitios asociados a subsidencia localizada por raíces de los árboles, propone el reemplazo de la estructura de pavimento, el mejoramiento de la subrasante y la construcción de filtros adosados a la estructura.

En cuanto a exploración del subsuelo, inicialmente se llevaron a cabo 10 barrenos manuales que se encuentran distribuidos en 6 sitios críticos, no se realizó exploración directa en el sitio del PR2+140 Los barrenos alcanzaron profundidades entre los 4,00m y 6,70m. Posteriormente se realizó una campaña de exploración complementaria en la cual se ejecutaron 6 perforaciones mecánicas con profundidades entre 10,00m y 15,00m, la última perforación realizada PF8 se encuentra localizada en el sitio crítico SC K6+400, el cual no pertenece al Tramo A de 6km.

3.2.2.7 DIAGNÓSTICO GEOTÉCNICO

Con respecto a ensayos de campo se realizaron ensayos tipo SPT.

A partir de los resultados de la exploración geotécnica se estableció un perfil estratigráfico para cada barreno y perforación.

Posterior a ello, se presentan los resultados de los ensayos de laboratorio ejecutados, los cuales corresponden a humedad natural, gradación, límite líquido, límite plástico, compresión inconfinada y corte directo, este último realizado sobre muestras remodeladas.

A partir de la información anterior se grafican los parámetros de resistencia y deformabilidad de los materiales, mediante el uso de correlaciones con el valor de N.

De acuerdo con el CCP-14 se establecen los parámetros sísmicos del Tramo A del proyecto, se destaca el valor del PGA de 0,30 y que el tipo de perfil suelo encontrado corresponde a Tipo E.

3.2.2.8 TOPOGRAFÍA SITIOS CRÍTICOS

En este numeral se presenta un resumen de la información contenida en el Informe de geología en el sector de estudio. A partir de este, se concluye que “En todos los casos los sitios críticos se encuentran ubicados en una zona de alta pendiente transversal, con un relieve montañoso a escarpado” e incluyen las secciones transversales típicas de los sitios críticos.

3.2.2.9 ANÁLISIS DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN EN SITIOS CRÍTICOS

Inicialmente se presenta un resumen de los sitios críticos identificados en la visita de campo, su localización y las obras requeridas para su estabilización.

Posterior a ello, se presentan modelos retrocálculo por equilibrio límite para cada uno de los sitios inestables, de esa manera se obtienen los parámetros de los materiales movilizados cuando la superficie de falla alcanza el valor de 1.

Posteriormente se presentan los resultados de los análisis de estabilidad incluyendo las obras de estabilización para los sitios K0+700, K2+710, K2+870, K3+110, K4+770 y K5+830. Los análisis se realizaron incluyendo un valor de carga vehicular de 12,0kN y para análisis seudo-estáticos un valor de aceleración horizontal de 0,18g. En todos los casos, los análisis arrojan factores de seguridad mayores a los mínimos requeridos por la normativa.

De acuerdo con lo indicado las obras de estabilidad consisten en la construcción de una pantalla de caisson con diámetro de 1,20m, separación de 3m y longitud de 8m, para los sitios PR0+690 y PR2+710. En el sitio PR3+110 se propone un muro de confinamiento anclado (con 2 filas de anclaje). Y en los sitios PR4+770 y PR5+830 las obras consisten en muros de confinamiento cuyo pasivo requiere la construcción de un dentellón. Asimismo, el diseñador aclara: "*Para el sitio crítico K3+110 se utilizarán pernos pasivos de 1 ½" cada 2 metros de separación horizontal y vertical, con protección de malla y mortero en los taludes temporales de construcción*".

Posterior a ello se presentan los parámetros de diseño para los muros en concreto, para los caisson y el diseño de anclajes.

3.2.2.10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista resume los aspectos relevantes del informe y los presenta como conclusiones del documento. De igual manera incluye las recomendaciones para la construcción de los cimientos superficiales, de los caisson, y de los anclajes, además incluye las recomendaciones de drenaje.

En la **Versión 3** del informe se presentaron los siguientes cambios mayores:

- Alternativa con entibado como opción para la contención temporal de las excavaciones del sitio PR5+830.
- Ese mismo sitio inestable se realizó una alternativa de estabilización definitiva diferente al muro en concreto de cimentación superficial enterrado.

En la **Versión 4** del informe se presentaron los siguientes cambios mayores:

- Inclusión del numeral *8.1 Determinación de parámetros de resistencia*.
- Aumento en el diámetro de los elementos de verticales (caisson) para las obras de contención de los sitios inestables,
- Inclusión de los numerales *8.7.1 Capacidad portante de caisson K0+690, 8.7.2 Capacidad portante de caisson K2+710*, y *8.7.3 Capacidad portante de caisson K5+830.*
- Inclusión del numeral 8.11 Análisis de estabilidad de taludes de corte.
- Inclusión del numeral 8.12 Potencial de movilidad cíclica en suelos finos
- Inclusión del numeral 8.13 Potencial de expansión.
- Ajustes y complemento de las conclusiones y recomendaciones (Capítulo 9) de acuerdo con la información nueva.

En la **Versión 5** del informe no se presentaron cambios mayores.

En la **Versión 6** del informe se presentaron los siguientes cambios mayores:

- Se cambió la solución de estabilización del sitio inestable K3+100 y se presentaron los cálculos correspondientes.
- Acorde con el punto anterior se eliminaron los cálculos y las recomendaciones para construcción de los anclajes.
- Se presentaron los análisis de estabilidad de taludes de corte (numeral 8.10) cuyos parámetros son obtenidos a través de los resultados de ensayos de corte directo.

- Se incluyeron las recomendaciones para las obras para el control de erosión en el numeral 9.3.

3.2.3 COMENTARIOS Y OBSERVACIONES REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

En los siguientes numerales se presentan los comentarios de la interventoría al informe y sus anexos, asimismo, se incluyen las respuestas del contratista en cada una de las observaciones.

1. Comentario interventoría V1: Se requiere presentar el cálculo de asentamientos o aclarar si esta información es presentada en el volumen de fundaciones.

 Respuesta contratista: Todas las estructuras apoyadas superficialmente quedarán en condición compensada o sobre compensada, por lo que no se previó el cálculo de asentamientos.

 Comentario interventoría V2: El diseño de obras de cimentación requiere el cálculo de asentamientos así el valor esperado sea cercano a cero. Se mantiene comentario.

 Respuesta contratista: Sin respuesta

 Comentario interventoría V3: Comentario abierto.

 Respuesta contratista: El cálculo de asentamientos ya se había presentado en los Numerales 8.4, 8.5, 8.6 y 8.7 del Estudio, y se mantienen en la nueva versión de este documento.

 Comentario interventoría V4: Se evidencia el cálculo de asentamiento inmediato (Si), sin embargo, se requiere el cálculo del asentamiento total que incluye el cálculo de asentamiento por consolidación. Comentario abierto.

 Respuesta contratista: Se presenta en el informe en las tablas 8-14, 8-16 y 8-18, el cálculo de asentamiento elásticos; se reitera que las estructuras de contención apoyadas superficialmente tienen cimentación compensada, por lo que no se espera la aparición de asentamientos por consolidación.

 Comentario interventoría V5: Teniendo en cuenta que algunas de las estructuras propuestas tendrán como estrato de fundación materiales definidos como arcillas y limos se requiere el cálculo de asentamiento por consolidación con el finde verificar el comportamiento de la estructura a largo plazo. Comentario abierto.

 Respuesta contratista: Sin respuesta.

 Comentario interventoría V6: **Se reitera comentario.**

En la versión del documento (V2.0) el contratista incluye un anexo de Planos, el cual contiene información nueva, al respecto la interventoría se pronuncia a continuación:

24. Comentario interventoría V2: Dentro del anexo se debe incluir la implantación de las obras (de contención e hidráulicas) de los sitios inestables, así como los planos/figuras de la geología local para cada uno de los sitios.

 Respuesta contratista: Sin respuesta

 Comentario interventoría V3: No se presenta esta información. Se reitera comentario.

 Respuesta contratista: En el anexo 5, se incluyen las implantaciones de las alternativas propuestas para cada sitio crítico

Comentario interventoría V4: Se reitera la solicitud de los planos de geología local por sitio. Asimismo, se requiere que los planos contengan la descripción del estrato de cimentación de las estructuras y las recomendaciones pertinentes para la construcción de las mismas. Comentario abierto.

Respuesta contratista: Se realiza la complementación solicitada en el anexo 5. Planos en obras.

Comentario interventoría V5: La información presentada no incluye lo requerido. Comentario abierto.

Respuesta contratista: Sin respuesta.

Comentario interventoría V6: En ninguno de los planos se evidencia la inclusión de las notas con la descripción del estrato de fundación.

En el caso del muro del K3+100 (INFORMACIÓN NUEVA), se debe corregir la escala longitudinal del perfil para que coincida con la de la planta, asimismo, se debe ajustar la estratigrafía de manera que coincida con lo presentado en los modelos del informe.

Para el sitio K5+830 se debe presentar la implantación de la alternativa correspondiente a caisson amarrados con viga cabezal que es la recomendada por la interventoría.

Comentario Abierto.

Comentarios adicionales a la Versión 4 del documento:

A continuación, se presentan los comentarios de la interventoría a la información NUEVA incluida por el contratista en la Versión 4 del informe y sus anexos:

33. Comentario interventoría V4: La inclusión del numeral *8.11 Análisis de estabilidad de taludes de corte* no hace parte del alcance del documento que tiene su énfasis en la resolución de los sitios críticos, sino que amplía dicho alcance al estudio de todos los taludes del Tramo A. Por lo anterior, se considera que el estudio de taludes del corredor debe cumplir con lo especificado en los Requerimientos Técnicos del INVIAS para estudios Fase III. En consecuencia, se solicita que el contratista realice los trabajos de campo y los diseños de manera que el informe incluya los siguiente numerales adicionales:

 a. Plan de exploración del subsuelo y ensayos para el corredor.
 b. Caracterización geotécnica del corredor
 c. Definición de zonas homogéneas
 d. Recomendaciones y obras requeridas para los taludes de corte (De acuerdo con los requerimientos técnicos del INVIAS ver comentario siguiente).
 e. Recomendaciones y obras requeridas para los terraplenes
 f. Recomendaciones y obras requeridas para las zonas de disposición de sobrantes.
 g. Recomendaciones y obras requeridas para las fuentes de materiales.

 Respuesta contratista: Con respecto a esta nueva observación debe indicarse que, con los mejoramientos propuestos para el diseño geométrico realizado, se identificó la necesidad de hacer ampliaciones mediante cortes viales para la rehabilitación propuesta; el análisis geotécnico para la definición de la geometría requerida para dichos taludes se presenta en el

Numeral 8.11 de la nueva versión del estudio, la cual muestra que la exploración geotécnica realizada puede ser utilizada en la definición de los parámetros de resistencia de los suelos expuestos, y describe los criterios y el proceso empleado en su obtención. Los análisis presentados en dicho numeral no incluyen terraplenes ni zodmes, y la información de fuentes de materiales está incluida en el informe de pavimentos, el cual ya cuenta con aprobación por parte de interventoría

Comentario interventoría V5: Con respecto al plan de exploración del subsuelo para el corredor, su correspondiente caracterización geotécnica y las consecuentes recomendaciones para cortes (puntos a, b, c y d del comentario), se evidencia que en el numeral 8.11 el consultor indica que los sitios que requieren ampliación (K2+440, K3+800, K4+470 y K5+580) tienen asociada una exploración "cercana" que dista de los puntos de interés entre 50m y 722m, lo cual según el criterio de la interventoría corresponden a distancias de investigación que en su mayoría no se pueden considerar cercanas a los puntos de corte indicados. Sin embargo, el consultor indica que el material considerado para los cortes tiene las mismas características que el encontrado en las perforaciones: "*La utilización de esta información es posible toda vez que los suelos expuestos en los cortes viales corresponden a los mismos materiales encontrados, por debajo del nivel de la vía, en las perforaciones, y son cenizas y suelos residuales sobre el basamento rocoso*".

Por otro lado, en la respuesta del contratista no es claro la manera con la cual el consultor realizó los diseños para las zonas de ampliación que necesitan terraplén, o si estas no se presentan. Tampoco es claro en qué entregable se encuentra la información de ZODMES. **Por lo cual este aspecto del comentario se reitera y se solicita aclaración por parte del consultor.**

Con respecto al aspecto relacionado con las fuentes de materiales, se entiende y acepta que esté incluido en el informe de pavimentos.

Respuesta contratista: Sin respuesta.

Comentario interventoría V6: **Se reitera comentario** con respecto a los estudios para terraplenes y ZODMEs.

34. Comentario interventoría V4: Con respecto al numeral 8.11, no se considera válida la caracterización geotécnica y la estratigrafía con la cual se realizaron los análisis de estabilidad puesto que estos corresponden a valores obtenidos mediante retrocálculo siendo que, de acuerdo con los Requerimientos Técnicos del INVIAS, los parámetros deben ser producto de exploración geotécnica realizada sobre el corredor.

 Respuesta contratista: Los análisis se realizaron con base en las condiciones geológicas particulares de cada sitio y con su geometría, y los resultados de las pruebas de corte directo disponibles en el tramo, esto con el fin de determinar las inclinaciones que requieren los taludes de corte de ampliación; en efecto, la caracterización geotécnica también incluyó la observación de las condiciones geológicas de los sitios, así como los resultados de pruebas directas de corte directo en laboratorio realizados para varios sitios a lo largo del corredor en los mismos materiales en los cuales se harán los cortes de ampliación, cuyos resultados se comparan con los de los análisis de retrocálculo. De acuerdo con lo mostrado en el Numeral 8.11, sí se cuenta con la información para efectuar los análisis.

Comentario interventoría V5: Una vez recibida la respuesta por parte del consultor y de revisar la estratigrafía de los modelos y de las perforaciones, es evidente que la estratificación con la cual se realizaron los análisis en SLIDE no coincide totalmente con los materiales encontrados en las perforaciones ni con la orientación de los estratos (esto tomando como referencia de los modelos de los sitios inestables), por lo anterior no se aceptan los modelos y se requiere su ajuste de acuerdo con la exploración de referencia o una aclaración con respecto a la interpretación del perfil.

En relación con la caracterización geotécnica se tienen dos comentarios, el primero es que la caracterización mediante retrocálculo no se considera válida para sitios estables en especial para un estudio de ingeniería de detalle como el presente, esto se debe al grado de incertidumbre que se genera con este método. Por lo cua,l se requiere que los valores de los parámetros para los análisis sean aquellos obtenidos con ensayos de campo y laboratorio, los cuales no son tenidos en cuenta por el consultor porque presentan valores mayores a los de retrocálculo.

El segundo comentario corresponde a este último criterio conservador, puesto que, al considerar parámetros menores, la inclinación sugerida para los taludes será mayor, incurriendo en mayores obras para los cortes.

Comentario Abierto.

Respuesta contratista: Sin respuesta.

Comentario interventoría V6: Se evidencia atención al comentario en el numeral 8.10. **Comentario cerrado.**

35. Comentario interventoría V4: Con respecto al numeral 8.11, se requiere incluir las recomendaciones de los elementos de protección de la cara de los taludes.

 Respuesta contratista: A solicitud de interventoría se recomienda la protección de vegetal de taludes según Artículo 810-13 del INVIAS.

 Comentario interventoría V5: No se encontró esta recomendación en el documento. Se reitera comentario.

 Respuesta contratista: Sin respuesta.

 Comentario interventoría V6: Información encontrada en el numeral 9.3. **Comentario cerrado.**

36. Comentario interventoría V4: Comentarios de forma al informe en Versión 4:

 a. En la página 56 del informe en su último párrafo, presenta un error en el valor de qu de la roca.
 b. En la página 82, en la Tabla 8-3, la segunda fila (K0+690) tiene un error en la profundidad.
 c. La Figura 8-21 presenta información de la condición de análisis seudo-estática, se debe cambiar a estática.

 Respuesta contratista:

 a. Se ajusta el valor de qu=7340 KN/m2

b. Se ajusta la profundidad de la muestra PF1-M9 de 8 a 9 m de acuerdo con el perfil de la perforación.

c. Se ajusta la figura y se especifica que es condición bajo sismo

Comentario interventoría V5:

a. Ajuste realizado. Comentario cerrado.

b. Existe un error en la profundidad final. Se reitera comentario.

c. Se reitera comentario**:** La Figura 8-21 presenta información de la condición de análisis seudo-estática, se debe cambiar a estática.

Respuesta contratista: Sin respuesta.

Comentario interventoría V6: **Se reiteran comentarios a y b**.

Comentarios adicionales a la Versión 4 del documento:

37. Comentario interventoría V4: A diferencia de la versión anterior del informe, en la versión actual no se incluyeron las fotografías de las perforaciones, se requiere incluir.

 Respuesta contratista: Sin respuesta.

 Comentario interventoría V6: **Comentario atendido.**

38. Comentario interventoría V4: A diferencia de la versión anterior del informe, en la versión actual no se pueden visualizar algunos archivos, los cuales se señalan en la *Tabla 3. Relación de la información recibida*. Se requiere presentarlos nuevamente

 Respuesta contratista: Sin respuesta.

 Comentario interventoría V6: Para la Versión 6, aplica la misma observación. **Se reitera comentario.**

Comentarios y recomendaciones realizadas a partir de la visita técnica y mesa de trabajo llevada a cabo el 26 de enero de 2023:

39. Comentario interventoría visita técnica: Se deben incluir recomendaciones generales y puntuales con respecto a las obras de drenaje que permitan aumentar los factores de seguridad de los taludes y dar un correcto manejo al agua de escorrentía y subsuperficial.

 Respuesta contratista: En el numeral 9.4 se incluyen las recomendaciones de drenaje, adicionalmente en cada alternativa planteada tienen en cuenta dichas recomendaciones para sus respectivos análisis.

 Comentario interventoría V6: **Comentario atendido.**

40. Comentario interventoría visita técnica: Se deben incluir recomendaciones respecto al manejo de erosión y protección de taludes (corresponde a la observación 35).

 Respuesta contratista: Se incluye el numera 9.3 OBRAS PARA EL CONTROL DE EROSIÓN.

 Comentario interventoría V6: **Comentario atendido.**

41. Comentario interventoría visita técnica: En todos los planos de geotecnia se debe incluir en las NOTAS la descripción del estrato de fundación (incluyendo características visuales y de

resistencia), así como la profundidad de empotramiento en el caso de las cimentaciones profundas (corresponde a la observación 24).

Respuesta contratista: En el anexo 5, se incluye en los planos de implantación la descripción del suelo de acuerdo con las perforaciones.

Comentario interventoría V6: No se evidencia la inclusión de las notas en ninguno de los planos. **Comentario abierto.**

42. Comentario interventoría visita técnica: La caracterización geotécnica para cortes en zonas estables no se debe hacer mediante análisis de retrocálculo sino con base en los ensayos de laboratorio (corresponde a la observación 34).

 Respuesta contratista: En el numeral 8.1 DETERMINACIÓN DE PARÁMETROS DE RESISTENCIA, se incluye la revisión de parámetros de resistencia según pruebas de corte directo.

 Comentario interventoría V6: **Comentario atendido.**

43. Comentario interventoría visita técnica: En el caso del sitio PR3+100 se recomienda revisar la profundidad de superficie de falla y contemplar medidas distintas al uso de anclajes.

 Respuesta contratista: Se hace a revisión solicitada, y se ajusta el calculo de la capacidad portante en el numeral 8.7.3, proponiendo como alternativa un Muro de confinamiento H=3.0 m apoyado en caissons D=1.30 m – S=3.0 m – L=6.0 m.

 Comentario interventoría V6: Se atiende comentario en el informe, sin embargo, en los anexos se presentan las memorias de cálculo de los anclajes, la verificación de estabilidad interna y el cálculo de la cimentación superficial. Por tanto, el a comentario se considera **parcialmente atendido y por ende abierto.**

44. Comentario interventoría visita técnica: En sitio PR 2+690 se recomienda realizar una actualización del levantamiento topografía específicamente para determinar la cota de cimentación del muro y el bordillo existente con el fin de ajustar la implantación de las obras de contención para este sitio.

 Respuesta contratista: Se realiza la revisión en campo, encontrando que el muro para este sitio critico tiene una longitud mayor, por lo que se ajusta la implantación en el Anexo 5.

 Comentario interventoría V6: **Comentario atendido.**

3.2.4 CONCLUSIONES

En línea con lo anterior, se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento incluyendo los comentarios/observaciones realizadas. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta de manera puntual a cada uno de los comentarios acá realizados.

Por tanto, el estado del documento es Objetado.

3.3 ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE OBRAS DE DRENAJE EN VERSIÓN 1.0

3.3.1 DOCUMENTOS OBJETO DE REVISIÓN

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con el ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE OBRAS DE DRENAJE en Versión 1.0, la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 4. Relación de la información recibida

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
1	PDF	INF-FUN-164-21-V1.1 ESTUDIO DE SUELOS PARA EL DISEÑO DE FUNDACIONES DE OBRAS DE DRENAJE	70 páginas
2	Carpeta	A1. EXPL. GEOTECNICA	2 carpetas
2.1	Carpeta	BARRENOS MANUALES	47 carpetas (contienen PDF de registros y fotografías de muestras)
2.2	Carpeta	PERF. MEC	15 carpetas (contienen PDF de registros y fotografías de muestras)
3	Carpeta	A2. RESULT. LABO	2 carpetas y 1 PDF
3.1	PDF	043 - CUADRO RESUMEN-R	1 página
3.2	Carpeta	BARRENOS	3 carpetas
3.2.1	Carpeta	1. CLASIFICACIONES	147 PDF
3.2.2	Carpeta	2. COMPRESIÓN INCONFINADA	4 PDF
3.2.3	Carpeta	2. CORTES DIRECTOS	7 PDF
3.3	Carpeta	PERF	3 carpetas
3.3.1	Carpeta	1. CLASIF	29 PDF
3.3.2	Carpeta	2. CORTE DIRECTO	6 PDF
3.3.3	Carpeta	3. CARGA PUNTUAL	3 PDF
4	Carpeta	A 3. MEMORIAS DE CALCULO	3 PDF y 3 Excel
4.1	PDF	Cal. Cim. Superficiales BOX	15 páginas
4.2	Excel	Cal. Cim. Superficiales BOX	N/A
4.3	PDF	NORMALIZACION SPT V1	19 páginas
4.4	Excel	NORMALIZACION SPT V1	N/A
4.5	PDF	TABLA DE RESUMEN GEOTECNIA	9 páginas
4.6	Excel	TABLA DE RESUMEN GEOTECNIA	N/A
5	Carpeta	A4. PLANOS DE OBRAS	3 DWG
5.1	DWG	PL-164-PLANTA PERFIL - 0 - 6	N/A
5.2	DWG	PL-164-PLANTA PERFIL - 6 AL 12	N/A
5.3	DWG	PL-164-PLANTA PERFIL - 12 A 18	N/A
6	Carpeta	ANEXO 5. ESP. Y NORMAS TEC	3PDF
6.1	PDF	ART 610 INV	15 páginas
6.2	PDF	ART-230-INV	10 páginas

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
6.3	PDF	NORMA TECNICA SISTEC 03.04.2017	31 páginas

3.3.2 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA

3.3.2.1 INTRODUCCIÓN

El contratista da la introducción al documento señalado el marco contractual en el que se desarrolla el presente estudio, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 2" y corresponde al Contrato de obra pública 1006 de 2021.

De igual manera, se indica que el proyecto se divide en dos tramos, el TRAMO A está limitado por los PR 0+000 y PR 27+800 y el TRAMO B el cual inicia en la abscisa PR 54+000 y finaliza en el PR 83+040. "*En el presente informe se realiza un estudio de fundaciones para obras de drenaje en el tramo A desde el PR 0+000 al PR 18+000, del Corredor Paletará – Popayán, departamentos del Cauca y Huila*".

3.3.2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES

El contratista plantea como objetivo general "*Elaborar el estudio de suelos para el diseño de Fundaciones de obras de Drenaje tipo Box Culvert en el tramo A desde el PR 0+000 al PR 18+000, del Corredor Paletará – Popayán, departamentos del Cauca y Huila*."

Posteriormente propone los siguientes objetivos específicos:

- *"Determinar la caracterización geológica regional y local asociada al corredor vial objeto de estudio.*
- *Exploración geotécnica encaminada a la caracterización de los materiales encontrados en campo.*
- *Caracterización geomecánica del terreno natural de cimentación de las obras.*
- *Determinación de la Capacidad Portante, Coeficiente de reacción y Asentamientos para obras hidráulicas."*

3.3.2.3 GENERALIDADES Y LOCALIZACIÓN

El proyecto corresponde al corredor Popayán – Patico – Paletará – Isnos con longitud aproximada de 60km, específicamente este documento corresponde a los estudios y díselos del Tramo A desde el PR0+000 al PR18+000.

3.3.2.4 RECOPILACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se presentan los estudios utilizados como fuente de información para la creación del documento, se destacan documentos con la geología regional y local, estudios de pavimentos y el Estudio de hidrología, hidráulica y socavación.

3.3.2.5 CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA

Inicialmente es estableció la geología regional a través de referencias bibliográficas, siendo la plancha 342 del SGC la principal de ellas. A partir de esta información se identifican 3 unidades litológicas en los primeros 6km del Tramo A, la primera corresponde al Complejo Arquia (Pz?ecm) "*compuesto principalmente por esquistos cuarzo-micaceos, esquistos negros, metaareniscas y cuarcitas*"; la segunda unidad es la Formación de Popayán – Conjunto Medio (Ngpfg, Ngpts, Ngpc, Ngpcp) "*compuesto por flujos grises de ceniza y bloques, intercalados con epiclastitas, tobas soldadas, ceniza de caída u flujos de ceniza y pómez en la parte inferior de la unidad de flujos, aparecen locamente capas de epiclastitas conformadas por arenas, gravas y arcillas*" y la tercera unidad corresponde a depósitos cuaternarios denominados Conjunto Superior (Qpcf, Qpvs, Qpfl) "*Compuesto por depósitos de flujos de ceniza y cenizas de caída epiclastitas y flujos de ceniza y bloques y flujos de lodo*".

En lo correspondiente a geomorfología regional, se identifican tres unidades geomorfológicas, la primera son unidades de origen aluvial, las segunda son de origen volcánico y las terceras son unidades de origen glaciar.

Con respecto a la geología estructural, se destaca la presencia de la Falla Crucero, la Falla Silvia Pijao y la Falla San Jerónimo, siendo de principal influencia para el Tramo A, la Falla Crucero.

3.3.2.6 ZONA DE AMENAZA

De acuerdo con lo indicado en la NSR-10 la zona de amenaza sísmica en la que se encuentra el proyecto es Alta y el coeficiente de aceleración horizontal pico efectiva para diseño (Aa) es de 0,25, de igual manera la velocidad horizontal pico efectiva para diseño (Av) es 0,20.

Asimismo, se expone la amenaza volcánica presentada por la cadena de Los Coconucos y el Volcán Purace.

3.3.2.7 TRABAJOS DE CAMPO

En cuanto a exploración del subsuelo, se llevaron a cabo 47 barrenos manuales que se encuentran a lo largo de los 18km de interés, en todos los casos la profundidad de investigación fue de 6,00m. Asimismo, se presentan a manera de referencia las 17 exploraciones realizadas para investigación de los sitios críticos.

En la versión 1 del documento se incluyeron como fuente de información de campo los 37 apiques realizados para el estudio geotécnico de pavimentos.

Para la caracterización geotécnica del suelo se estimaron los resultados a partir de diferentes fuentes como Bibliografía, normalización del ensayo SPT, correlaciones y ensayos de laboratorio.

Se realizaron ensayos de laboratorio de contenido de humedad, gradación, límites de Atterberg, compresión inconfinada y corte directo.

De acuerdo con los resultados de los trabajos de campo el contratista identifica una única zona geotécnica, la cual está conformada por un limo de alta plasticidad de consistencia blanda, el cual será el estrato de fundación de las estructuras analizadas. Los parámetros de este material son ϕ=27°, c=15kPa.

3.3.2.8 ANÁLISIS GEOTÉCNICO

Se plantea la construcción de 11 box coulvert en todo el corredor, los cuales son de tres tipos según sus dimensiones y se presenta la localización y descripción de ellos, los cuales se ejecutarán en el Tramo A.

Posteriormente se incluyen los ábacos de capacidad portante en función de la relación B/L, se presenta un ábaco por cada profundidad de desplante, la cual varía de 0,5 a 3,0m.

Asimismo, se presentan los resultados los coeficientes de reacción vertical, asentamientos elásticos y por consolidación para 11 de las estructuras. De acuerdo con los resultados de los análisis, en la Versión 1 del informe, el contratista indica lo siguiente: "se observan asentamientos variables de acuerdo con el dimensionamiento de las estructuras, se propone un mejoramiento de 0.50 m en las estructuras."

De igual mantera, en la versión 1 del informe se presenta un numeral con las condiciones geotécnicas especiales. Analizando principalmente la desecación por succión, de lo que se concluye que "se puede concluir que el potencial de contracción por succión en las zonas analizadas se encuentra en un rango alto principalmente", también se analizó el potencial de cambio volumétrico por cambios de humedad, llegando a la conclusión de que "las subrasantes evaluadas presentan un grado de expansión por cambios de humedad entre Bajo y Medio a lo largo del tramo vial objeto de estudio, presentándose índices de plasticidad entre el 7% y el 52%.".

Finalmente presenta las recomendaciones para las excavaciones, recomendando entibados ya sean de madera o metálicos, dependiendo de su profundidad: "*Para excavaciones inferiores a 2,00 m se recomienda un nivel de apuntalamiento en donde los empujes de tierra corresponderán con un diagrama triangular típico. Para excavaciones superiores a 2,00 m se estableció que se requieren dos o más niveles de apuntalamiento. Hasta una profundidad de 2,00 m se proponen entibados discontinuos en madera, y a profundidades mayores de 2,00 entibados continuos metálicos.".*

3.3.2.9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista resume los aspectos relevantes del informe y los presenta como conclusiones del documento. De igual manera incluye las recomendaciones para la construcción de las excavaciones y el control topográfico de los asentamientos elásticos.

3.3.3 COMENTARIOS Y OBSERVACIONES REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

3.3.3.1 COMENTARIOS AL INFORME

1. Comentario interventoría V0: Se requiere incluir un capítulo de Condiciones especiales de acuerdo con lo indicado por la NSR-10 Título H.9.

 Respuesta contratista: Se incluye en el capítulo 7.5 Condiciones geotécnicas Especiales, el análisis de las condiciones de cambio volumétrico y succión de los materiales reportados en las exploraciones realizadas.

 Comentario Interventoría V1: Debido a que el tipo de material corresponden a suelos finos de origen volcánico, se requiere incluir la identificación de suelos colapsables. **Comentario abierto.**

2. Comentario interventoría V0: El alcance presentado no corresponde al objetivo del informe, se requiere corregir.

Respuesta contratista: Se ajusta el numeral 1.3 Alcance, de acuerdo con el alcance del volumen presentado.

Comentario Interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

3. Comentario interventoría V0: En el numeral de Amenaza Volcánica se requiere indicar en qué zona de amenaza se encuentra el trazado del proyecto y esquematizarlo en la Figura 4-1.

 Respuesta contratista: Se ajusta la Figura 4-1, incluyendo el tramo objeto de estudio, el cual se encuentra en una zona de amenaza volcánica baja.

 Comentario Interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

4. Comentario interventoría V0: Se requiere indicar si existe una relación entre la localización de los barrenos/sondeos y la localización de las obras objeto de estudio. Tal como se presenta la información en las Tablas 5-1 y 5-2 no se puede identificar la cercanía de las exploraciones con las obras a diseñar.

 Respuesta contratista: Tal como se menciona en el numeral 6.1 Exploración del subsuelo, el estudio cuenta con información reciente de exploración del subsuelo, desarrollada principalmente en sectores de interés geotécnico, exploración que corresponde a sondeos de diferentes profundidades según los requerimientos de cada punto, permitiendo además ajustar y rectificar la información geológica de superficie para determinar la continuidad de los materiales a lo largo del subsuelo y establecer la zonificación geotécnica y parámetros de diseño para las obras del corredor.

 Comentario Interventoría V1: Se reitera la necesidad de presentar la localización de la exploración en relación con las obras a diseñar. **Comentario abierto.**

5. Comentario interventoría V0: Se recomienda que en el numeral "*Parámetros por bibliografía"* se incluyan referencias asociadas a suelos de tipo eólico, los cuales se encuentran presentes en la zona de estudio.

 Respuesta contratista: Se incluyen valores estimativos de materiales de tipo eólico, asi como la tabla de Valores estimativos propuestos por Grundbau Taschenbuch (1980).

 Comentario Interventoría V1: Cambio identificado en la Tabla 6-5. **Comentario cerrado.**

6. Comentario interventoría V0: En el numeral de estimación de los parámetros geotécnicos (numeral 5.3) se deben justificar los parámetros de deformación utilizados para los análisis de asentamientos por consolidación (OCR, Cc, Cv, e_0, Cv).

 Respuesta contratista: Se incluyen los parámetros de deformación y de análisis de asentamientos en el numeral 5.3 Estimación de Parámetros Geotécnicos, se anexan las memorias y datos de estimación en el Anexo 3.

 Comentario Interventoría V1: Se verifica Anexo 3. Se solicita justificar los valores de OCR, Cv, e0 y Cr. Adicionalmente, en la Tabla 6-10 de informe se requiere incluir los valores anteriores. **Comentario abierto.**

7. Comentario interventoría V0: La Tabla 5-5 no incluye la información de los barrenos ejecutados, adicionalmente esta tabla no presenta la misma información que incluida en el Anexo 2. Se requiere revisar y ajustar tanto la tabla del documento como la del Anexo.

Respuesta contratista: Se ajusta y complementa la tabla de Resumen Parámetros Geotécnicos según Fuente, teniendo en cuenta la información recopilada y analizada de cada una de las exploraciones ejecutadas. Se presenta en el Anexo 3, la tabla de resumen de parámetros geotécnicos

Comentario Interventoría V1: Se verifica Anexo 3. **Comentario cerrado.**

8. Comentario interventoría V0: Para la Interventoría no es clara la escogencia de los parámetros de diseño presentados en la Tabla 5-6, por lo cual se requiere presentar el análisis estadístico de los datos que son resultado de los ensayos de laboratorio y las correlaciones. Asimismo, se recuerda que el limo arcilloso analizado puede tener origen eólico por lo que sus parámetros se pueden diferenciar de aquellos presentado en la bibliografía (Tabla 5-4).

 Respuesta contratista: Se presenta en el Anexo 3, la tabla de resumen de parámetros geotécnicos, incluyendo el valor estimado de cada fuente y los valores de diseño.

 Comentario Interventoría V1: Se verifica Anexo 3. No se presenta justificación de los valores de OCR, Cv, e0 y Cr, por tanto, se reitera observación. **Comentario abierto.**

9. Comentario interventoría V0: Se requiere que en la Tabla 5-6 se presenten también los datos de peso unitario y de deformabilidad como son el módulo de elasticidad, OCR, Cc, Cr, e0 y Cv, utilizados para los cálculos.

 Respuesta contratista: Se ajusta y complementa la Tabla de resumen de parámetros geotécnicos incluyendo los parámetros solicitados.

 Comentario Interventoría V1: **Comentario abierto.**

10. Comentario interventoría V0: Se recomienda incluir una tabla con las profundidades de nivel freático encontradas en los barrenos/perforaciones e indicar cuál es la profundidad con la cual se realizarán los cálculos.

 Respuesta contratista: Se incluye el numeral 5.4 Nivel freático, en el cual se presenta el cuadro de resumen de los valores de nivel freático reportados en campo y el valor promedio tomado para efectos de análisis.

 Comentario Interventoría V1: Se evidencia atención al comentario en la Tabla 6-9. **Comentario Cerrado.**

11. Comentario interventoría V0: En la Tabla 6-1 se presentan solamente 11 de las 24 estructuras indicadas en el primer párrafo del numeral 6.1. Se requiere completar la tabla.

 Respuesta contratista: Se ajusta el número de obras descritas en el numeral 7.1 descripción de las estructuras, siendo estas un total de 11 estructuras proyectadas de acuerdo con el Volumen de Hidráulica del tramo de estudio.

 Comentario Interventoría V1: Atendido. **Comentario Cerrado.**

12. Comentario interventoría V0: Se requiere que en la descripción de las obras se indique la carga que cada uno de los tipos de estructura transmite al suelo de fundación.

 Respuesta contratista: Las cargas respectivas para las estructuras se presentarán en el volumen de estructuras para obras menores tipo box.

 Comentario Interventoría V1: Entendido. **Comentario Cerrado.**

13. Comentario interventoría V0: En la Tabla 6-2 se presentan los resultados para 11 de las 24 estructuras indicadas. Se requiere completar la información.

 Respuesta contratista: De acuerdo con el Volumen de Hidráulica del tramo de estudio se requiere un total de 11 estructuras.

 Comentario Interventoría V1: Entendido. **Comentario Cerrado.**

14. Comentario interventoría V0: En los datos de asentamiento por consolidación presentados en la Tabla 6-2 se evidencian 4 casos en los cuales los valores van de 7cm a 9,62 cm. Para estos casos puntuales el contratista planea algún control de asentamiento?

 Respuesta contratista: Se incluye en el numeral 6.3 Asentamientos, las recomendaciones geotécnicas para zonas con asentamientos superiores a 1.0 cm, dentro de las cuales se propone realizar un mejoramiento mínimo de 0.50m en material granular

 Comentario Interventoría V1: Se requiere presentar los cálculos de asentamientos con el mejoramiento recomendado con el fin de demostrar la efectividad de este en la disminución de las deformaciones.

 Asimismo, se requiere en la Tabla 7-2 (Resumen Cálculos Geotécnicos para Cimentaciones superficiales – box Culvert) se indiquen las estructuras que requieren mejoramiento, así como en el capítulo de conclusiones. **Comentario abierto.**

3.3.3.2 COMENTARIOS DE FORMA

15. Comentario interventoría V0: De acuerdo con los Requerimientos Técnicos para estudios y diseños de carreteras Fase III del INVIAS, se requiere incluir un capítulo de recopilación de la información. De manera específica se requiere que este capítulo incluya una descripción de las obras objeto de estudio y su respectiva localización (abscisa). Si bien esta información es presentada en el numeral 6.1 se requiere que sea dispuesta al inicio del documento.

 Respuesta contratista: Se incluye el Capitulo 3. Recopilación de la Información.

 Comentario Interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

16. Comentario interventoría V0: En el primer párrafo del numeral 4.2 se nombra como anexo el mapa de amenaza volcánica del volcán Puracé. Debido a que este anexo no se presenta, se requiere corregir el párrafo.

 Respuesta contratista: Se ajusta descripción presentada en el numeral 5.2 Amenaza Volcánica.

 Comentario Interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

3.3.3.3 COMENTARIOS A LOS ANEXOS

17. Comentario interventoría V0: En el Anexo 2, la tabla resumen no incluye todos los resultados presentados en los anexos (Faltan resultados de barrenos y perforaciones). Se requiere incluirlos y a partir de esta tabla completa desarrollar el análisis estadístico requerido en el comentario 7.

 Respuesta contratista: Se presenta adjunto el cuadro de resumen actualizado con la información correspondiente a cada uno de los resultados presentados en los anexos.

 Comentario Interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

18. Comentario interventoría V0: En el Anexo 3, se deben presentar las memorias de cálculo con las cuales se realizó la normalización de N.

 Respuesta contratista: Se incluye en el anexo 3, la memoria de normalización de los datos de SPT tomados en cada una de las exploraciones realizadas

 Comentario Interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

19. Comentario interventoría V0: En las memorias presentadas en el Anexo 3 se requiere indicar cuál es el $\Delta\sigma$ con el cual se realizó el cálculo de asentamientos.

 Respuesta contratista: Se incluye dentro de la memoria de cálculo los valores correspondientes a $\Delta\sigma$, estimados en el cálculo de asentamientos.

 Comentario Interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

20. Comentario interventoría V0: En el Anexo 3 se requiere indicar si los cálculos de capacidad portante fueron realizados en condición drenada o no drenada y de acuerdo a esto utilizar los parámetros de cohesión y fricción efectiva para el primer caso y para el segundo el valor de Cu. Lo anterior porque en los análisis presentados se utilizan los valores de Cu y ϕ reportados en la tabla 5-6, lo que implicaría el uso de parámetros en diferentes condiciones.

 Respuesta contratista: Se aclara que los parámetros estimados para los análisis geotécnicos se presentan en condición drenada, presentando parámetros de C y ϕ, se ajusta el documento haciendo claridad de la condición utilizada.

 Comentario Interventoría V1: Entendido. **Comentario cerrado.**

21. Comentario interventoría V0: Con respecto a los planos del Anexo 4, la interventoría realiza los siguientes comentarios:

 a. Los barrenos allí incluidos no corresponden en nomenclatura a los presentados en la Tabla 5-1. Se requiere revisar y ajustar.
 b. No se incluyen los sondeos indicados en la Tabla 5-2. Se requiere incluir.
 c. Los apiques indicados en los planos no se presentan en el informe. Se requiere revisar y en caso tal incluir en el informe estos datos.
 d. En el perfil se debe incluir la estratigrafía encontrada en las exploraciones geotécnicas (apiques, barrenos, perforaciones).

 Respuesta contratista:

 a. Se realizan los ajustes solicitados en el anexo 4. Planos.
 b. Se realizan los ajustes solicitados en el anexo 4. Planos.
 c. Se incluyen los apiques realizados en el informe, como parte de la información geotécnica.
 d. Se realizan los ajustes solicitados en el anexo 4. Planos.

 Comentario Interventoría V1:

 a. No se evidencia atención a comentario en abscisas menores al PR 5+784. **Comentario Abierto.**

b. No se evidencia atención a comentario en abscisas menores al PR 5+784. **Comentario Abierto**

c. Se evidencia inclusión de la información de los apiques en el documento. **Comentario cerrado.**

d. No se evidencia atención al comentario. **Comentario abierto.**

3.3.3.4 COMENTARIOS A LA VERSIÓN 1:

A partir de la información NUEVA incluida en la versión 1 del documento, la interventoría hace los siguientes comentarios

22. Comentario Interventoría V1: En el cuarto párrafo del capítulo 3 se indica que el presente documento corresponde al estudio de geología para ingeniería. Se requiere corregir.

3.3.3.5 CONCLUSIONES

En línea con lo anterior, se solicita que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del documento incluyendo los comentarios/observaciones realizadas. Además, se requiere un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados.

Por tanto, el estado del documento es Objetado.

3.4 ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TRAMO A PR6+000 A PR18+000 VERSIÓN 1.0

3.4.1 DOCUMENTOS OBJETO DE REVISIÓN

La interventoría ha recibido de manera digital para revisión la información relacionada con el ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TRAMO A PR6+000 A PR18+000 VERSIÓN 1.0 la cual contiene los siguientes archivos:

Tabla 5. Relación de la información recibida

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
0	PDF	INF-TAL-164-22_PR6-PR18-V1.0._COMP+	277 páginas
1	Carpeta	A1. PLANO LOCALIZACION EXPLORACIONES	Un archivo dwg (LOCALIZACON SONDEOS)
2	Carpeta	A2. EXPLORACION GEOTECNICA	2 carpetas
2.1	Carpeta	2.1 REGISTROS DE PERFORACION	56 carpetas con fotografías y registros de perforación en total 826 archivos
2.2	Carpeta	2.2 ENSAYOS DE LABORATORIO	2 carpetas
2.2.1	Carpeta	OT_43	1 carpeta, 1 PDF
2.2.1.1	Carpeta	1. CLASIFICACIONES	52 archivos en PDF
2.2.1.1	PDF	043 - CUADRO RESUMEN-R	1 página
2.2.2	Carpeta	OT_60	3 carpetas y 1 PDF
2.2.2.1	Carpeta	1. CLASIFICACIONES	29 PDF
2.2.2.2	Carpeta	2. CORTE DIRECTO	10 PDF
2.2.2.3	Carpeta	3. CARGA PUNTUAL	3 PDF
2.2.2.4	Carpeta	060 - CUADRO RESUMEN	2 PDF

# ítem	Tipo	Nombre	# páginas / elementos contenidos
3	Carpeta	A3. FICHAS DE SITIOS CRITICOS	2 pdf y 2 excel
4	Carpeta	A4. MEMORIA DE CALCULOS	Dos carpetas
4.1	Carpeta	PARAMETROS	20 archivos en excel
4.2	Carpeta	PERFIL DE SUELOS	1 PDF de 37 páginas
5	Carpeta	A5. IMPLANTACIÓN DE OBRAS	1 Carpeta, 1 DWG y 1 excel

3.4.2 RESUMEN DE LA INFORMACIÓN RECIBIDA

3.4.2.1 INTRODUCCIÓN

El contratista da la introducción al documento señalado el marco contractual en el que se desarrolla el presente estudio, cuyo objeto es el "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030. MÓDULO 2" y corresponde al Contrato de obra pública 1006 de 2021.

De igual manera, se indica que el proyecto se divide en dos tramos, el TRAMO A está limitado por los PR 0+000 y PR 27+800 y el TRAMO B el cual inicia en la abscisa PR 54+000 y finaliza en el PR 83+040.

3.4.2.2 OBJETIVOS Y ALCANCES

El contratista plantea como objetivo general "*Determinar las obras de recuperación de los sitios críticos ubicados en el Tramo A, en este caso entre las abscisas K6+000 y K18+000 de la carretera Popayán – Paletará*."

Posteriormente propone los siguientes objetivos específicos:

- *"Describir las condiciones de estabilidad que se presentan en los sitios críticos del Tramo A del proyecto.*
- *Caracterizar el terreno natural en los sitios inestables encontrados en el Tramo mediante una campaña de exploración geotécnica.*
- *Realizar el análisis de estabilidad de las obras requeridas para la recuperación de los Sitios Críticos incluidos en el Estudio.*
- *Plantear las recomendaciones constructivas pertinentes, esto de acuerdo con los resultados de los análisis de estabilidad para taludes de corte y terraplén.*
- *Para los sitios críticos los estudios deberán determinar la dinámica del movimiento, sus causas y las obras requeridas para su estabilización que permitan la operación vehicular de manera adecuada y segura."*

Con respecto al alcance el contratista plantea lo siguiente: "*El alcance del presente estudio se encamina a definir las características de las obras de recuperación de los sitios críticos, esto con base en la geometría de cada lugar y con la estratigrafía determinada en la exploración geotécnica, teniendo*

en cuenta además los parámetros sísmicos y las cargas de diseño exigidas por la Normatividad vigente".

3.4.2.3 GENERALIDADES Y LOCALIZACIÓN

El proyecto corresponde al corredor Popayán – Patico – Paletará – Isnos con longitud aproximada de 60km, específicamente este documento corresponde a los estudios y diseños del Tramo A desde el PR6+000 al PR18+000.

3.4.2.4 CARACTERIZACIÓN GEOLÓGICA

Inicialmente es estableció la geología regional a través de referencias bibliográficas, siendo la plancha 342 del SGC la principal de ellas. A partir de esta información se identifican 3 unidades litológicas en los primeros 6km del Tramo A, la primera corresponde al Complejo Arquia (Pz?ecm) "*compuesto principalmente por esquistos cuarzo-micaceos, esquistos negros, metaareniscas y cuarcitas*"; la segunda unidad es la Formación de Popayán – Conjunto Medio (Ngpfg, Ngpts, Ngpc, Ngpcp) "*compuesto por flujos grises de ceniza y bloques, intercalados con epiclastitas, tobas soldadas, ceniza de caída u flujos de ceniza y pómez en la parte inferior de la unidad de flujos, aparecen locamente capas de epiclastitas conformadas por arenas, gravas y arcillas*" y la tercera unidad corresponde a depósitos cuaternarios denominados Conjunto Superior (Qpcf, Qpvs, Qpfl) "*Compuesto por depósitos de flujos de ceniza y cenizas de caída epiclastitas y flujos de ceniza y bloques y flujos de lodo*".

En lo correspondiente a geomorfología regional, se identifican tres unidades geomorfológicas, la primera son unidades de origen aluvial, las segunda son de origen volcánico y las terceras son unidades de origen glaciar.

Con respecto a la geología estructural, se destaca la presencia de la Falla Crucero, la Falla Silvia Pijao y la Falla San Jerónimo, siendo de principal influencia para el Tramo A, la Falla Crucero.

3.4.2.5 TRABAJOS DE CAMPO

En este numeral se describe los resultados de la visita de inspección en la cual se identificaron 26 sitios inestables de los cuales el consultor concluye lo siguiente: "*en la gran mayoría de los casos, los problemas de pérdida de confinamiento, manifestados en hundimientos, medialunas y fisuras y grietas longitudinales que afectan los carriles externos de la vía en los sitios críticos examinados, se deben a la remoción de los taludes inferiores tanto por dinámicas de tipo retrogresivo, que suelen originarse en el fondo de los valles, como por movimientos en suelos residuales y coluviales que involucran menores volúmenes de suelo. Estos fenómenos se ven potenciados por un deficiente drenaje y subdrenaje de la vía, que redunda en la descarga de aguas a las laderas inferiores al proyecto; en general, los pavimentos no cuentan con sobreanchos*".

La exploración del subsuelo realizada para los sitios inestables comprende 18 perforaciones manuales y 38 perforaciones mecánicas. Con profundidades que varían de 2,00m a 15,05m.

3.4.2.6 DIAGNÓSTICO GEOTÉCNICO

Se describen los ensayos de campo realizados, los cuales consisten en ensayos SPT.

Asimismo, se presenta el perfil estratigráfico de la totalidad de los sondeos ejecutados, concluyendo lo siguiente: "*De acuerdo con las perforaciones realizadas se pudo establecer la predominancia de suelos limo arcillosos y arcillosos de resistencia baja a rígida, con presencia de gravas embebidas en matrices. En algunas de las zonas se reporta presencia de roca blanda a pocos metros de profundidad. Se reportó nivel freático en pocos sondeos a lo largo del recorrido*".

Con respecto a los ensayos de laboratorio, se reporta la ejecución de los siguientes ensayos: determinación del contenido de humedad, gradación, límite líquido, límite plástico y compresión inconfinada.

Posteriormente, el consultor incluye un apartado de análisis de condiciones existentes en el cuales se presentan los resultados de los análisis de retrocálculo

Por último, se presenta un numeral asociado a Amenaza Sísmica, de acuerdo con metodología planteada en el CCP-14, se establecen los siguientes parámetros: perfil de suelo Tipo E, PGA=0.30, Ss=0.60, S1=0.30, Fpga=1.20, Fa= 1.50 y Fv= 2.80.

3.4.2.7 TOPOGRAFÍA EN SITIOS CRÍTICOS

Se describe la metodología con la cual se realizó el levantamiento topográfico de los sitios críticos.

3.4.2.8 ANÁLISIS DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN EN SITIOS CRÍTICOS

En este capítulo se listan las obras de estabilización requeridas para cada sitio inestable. En todos los casos se propone la contención mediante muros en concreto con alturas variables, que van desde 1.00m a 3.50m. En algunos casos los muros tienen cimentación profunda correspondientes a caissons de 1,20m y 1,30m de diámetro.

Para cada sitio inestable se presentan los análisis de estabilidad, cálculo de capacidad portante, módulos de reacción y asentamientos inmediatos. Para las cimentaciones superficiales se presenta la estabilidad por deslizamiento y volcamiento y para los pilotes los cálculos de carga lateral. También se analiza el potencial de colapso de los suelos, el potencial de movilidad cíclica en suelos finos y el potencial de expansión.

3.4.2.9 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El contratista resume las obras de estabilización de todos los sitios inestables y las presenta como conclusiones del documento. De igual manera incluye las recomendaciones para la construcción de cimientos superficiales, construcción de caissons, construcción de anclajes y recomendaciones de drenaje.

3.4.3 COMENTARIOS Y OBSERVACIONES REALIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

1. Comentario interventoría V0: El objetivo general (página 9) comprende los sitios críticos de los K6+000 a K12+000, sin embargo, el alcance debe ser hasta el K18+000. Por lo anterior, se requiere ajustar el del objetivo general y realizar los cambios al documento en función de la definición de la longitud del tramo de estudio, abarcando los sitios críticos hasta el K18+000.

 Respuesta contratista: Se realiza ajuste correspondiente en el documento en los Numerales 1.1 y 1.3 de la nueva versión del Estudio.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

2. Comentario interventoría V0: Se requiere presentar la identificación y el diagnóstico geotécnico de los sitios denominados PR10+400, PR10+490, PR10+857, PR 11+560, PR12+360, PR12+570, PR12+670, PR13+270, PR13+350, PR13+460, PR14+170, PR14+490, PR15+050, PR15+380, PR15+880, PR15+950 y PR16+340 los cuales no están incluidos en el numeral 4.1 pero sí se presentan obras en el capítulo 7.

 Respuesta contratista: Esta información se presenta en el Numeral 4.1 de la nueva versión del Estudio.

Comentario interventoría V1: Atendido. Por tratarse de información nueva la interventoría **da por cerrado este comentario** y se realizarán las observaciones correspondientes en numerales posteriores.

3. Comentario interventoría V0: Se requiere que el contratista cumpla con los Requerimientos técnicos del INVIAS, en el apartado de Diagnóstico Geotécnico, que indica lo siguiente: "*se deberán establecer las posibles causas de los fenómenos de inestabilidad y se identificará el problema de tal forma que se pueda establecer su mecanismo de falla, los factores detonantes y contribuyentes a la inestabilidad*". Como complemento a lo anterior, se requiere que el contratista indique la profundidad de la superficie de falla con el objetivo de definir el estrato de cimentación de las estructuras por debajo de dicha superficie.

 Es pertinente aclarar que las descripciones de los sitios inestables propuestas en el numeral 4 y en el Anexo 3 se limitan a señalar la presencia de medialunas, las cuales son señales de movimiento pero no constituyen el tipo de movimiento, el mecanismo de falla, ni los factores detonantes, que es lo que se requiere. Cabe aclarar que se lo anterior se solicita para cada sitio inestable.

 Respuesta contratista: La información solicitada se presenta en los Numerales 4.1 y 5.6 de la nueva versión del Estudio.

 Comentario interventoría V1: Observación parcialmente atendida. De acuerdo con los Requerimientos Técnicos del INVIAS se deben indicar los factores detonantes y contribuyentes a la inestabilidad para cada sitio (solo se señaló en algunos), además de indicar la profundidad de la superficie de falla.

 En el caso de los sitios inestables M15, M16, M20 y M27 tienen indicado como tipo de falla: *confinamiento o pérfida de confinamiento*, los anteriores términos no corresponden a un tipo de movimiento por lo cual no se consideran válidos. Asimismo, el sitio M32 no tiene un tipo de movimiento asociado.

 Se recomienda realizar la descripción del tipo de movimiento de acuerdo con el Manual de Estabilidad de Taludes del INVIAS. **Comentario abierto.**

4. Comentario interventoría V0: De acuerdo con los Requerimientos Técnicos del INVIAS se requiere determinar el RQD y la resistencia a la compresión para la roca, para aquellos sitos en cuya exploración se haya encontrado roca.

 Respuesta contratista: No se encontró el basamento rocoso en ninguna perforación salvo en el sondeo PF8; sin embargo, en el sondeo de comprobación para el mismo sitio, el PF8A, en el K6+400, se comprobó que se trata de bloques aislados, probablemente relictos de la roca metamórfica. En atención a esto, no se requirió efectuar la caracterización de basamentos rocosos.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

5. Comentario interventoría V0: Con respecto a la Topografía en Sitios Críticos, se debe aclarar la escala a la cual se presentarán los planos de los sitios de interés, haciendo énfasis en que estos deben tener escala 1:200 o 1:500, y que deben "*indicar todo tipo de corrientes de agua existentes en la zona y la posición de la corona, sus flancos, para y los escarpes principales y secundarios*"; lo anterior, de acuerdo con los Requerimientos Técnicos del INVIAS.

Adicionalmente, se requiere que el levantamiento topográfico incluya las obras hidráulicas y de contención existentes en los sitios inestables.

Respuesta contratista: En el anexo 1, en el plano de Localización de perforaciones, se encuentran especificados, los sitios de interés, corrientes de agua y obras hidráulicas.

Comentario interventoría V1: Dentro del informe no se evidencia ningún cambio. No hay descripción de escala con la cual se levantaron los sitios inestables ni el nivel de detalle adoptado.

Por otro lado, Los planos que deben adoptar los requerimientos de levantamiento de "*todo tipo de corrientes de agua existentes en la zona y la posición de la corona, sus flancos, para y los escarpes principales y secundarios",* así como de las estructuras de contención existentes, corresponden a los planos de los sitios inestables. No el de localización de perforaciones.

Comentario Abierto.

6. Comentario interventoría V0: Se requiere incluir la metodología utilizada para la caracterización de los estratos rocosos (Obtención de parámetros) en los numerales 5.4 y 5.5.

 Respuesta contratista: Como ya se indicó, no se encontró el basamento rocoso en ninguna perforación, por lo que no se requirió efectuar la caracterización de basamentos rocosos; sin embargo, en el caso de los sitios PR12+360, PR12+570, PR13+270, PR13+350, PR13+460, PR14+170, PR15+380, PR15+800, PR15+950 y PR16+340 se incluyó un estrato correspondiente al Macizo Rocoso que, si bien no fue detectado en la exploración geotécnica, sí es visible en los taludes de corte; el plano de contacto del macizo con el estrato suprayacente se orientó en forma paralela con el talud inferior a la vía, y en ninguno de los casos tiene incidencia en la determinación de los parámetros de resistencia.

 Los parámetros del Macizo Rocoso son los que se emplean en la Envolvente de Hoek para Esquistos, y la resistencia a la compresión de la roca se asignó como igual a 1,000 kPa (10 kg/cm2); con esto, y con un valor de GSI de 30, propio de rocas fracturadas y condición superficial pobre, se obtiene:

Parámetros de resistencia para el macizo rocoso

Tipo de Roca	mi	m	s (kN/m2)	a
Esquisto	10	0.820	0.000419	0.522

Fuente: Elaboración Propia

 Esta información se incluyó en el Numeral 5.6 de la nueva versión del Estudio

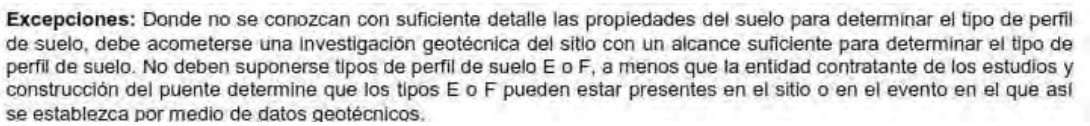
 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado**

7. Comentario interventoría V0: Se requiere incluir dentro de la tabla de la página 62 (denominada Figura 5-1) los resultados de los ensayos de corte directo y compresión inconfinada enunciados en la Tabla 5-57.

 Respuesta contratista: Las Figura 5-1 y Figura 5-2, corresponden a los resultados de laboratorio, mencionados en la Tabla 5-57, los cuales se encuentran en el A2. EXPLORACION GEOTECNICA.

Comentario interventoría V1: Se evidenció que en el numeral 5.3 se retiró la información de corte directo. Y que en la Figura 5-1 se incluyó la información de compresión inconfinada. **Comentario cerrado.**

8. Comentario interventoría V0: Se requiere presentar el cálculo y/o el proceso para la determinación del perfil de suelo (Tipo E) indicado en la página 98. Se recuerda que de acuerdo con la metodología del CCP-14 (citada también por el contratista en el informe) deben tomarse en cuenta los datos de la totalidad de los 30m superiores del perfil, asimismo, se trae a colación el siguiente extracto de la normativa:


Excepciones: Donde no se conozcan con suficiente detalle las propiedades del suelo para determinar el tipo de perfil de suelo, debe acometerse una investigación geotécnica del sitio con un alcance suficiente para determinar el tipo de perfil de suelo. No deben suponerse tipos de perfil de suelo E o F, a menos que la entidad contratante de los estudios y construcción del puente determine que los tipos E o F pueden estar presentes en el sitio o en el evento en el que así se establezca por medio de datos geotécnicos.

Respuesta contratista: Esta información se incluyó en el Numeral 5.6 de la nueva versión del Estudio; las memorias de cálculo del $\bar{N}$ para cada sondeo considerado se presenta en el Anexo 4 de la nueva versión del Estudio.

Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

9. Comentario interventoría V0: Se debe presentar un resumen de los parámetros utilizados para cada uno de los estratos determinados en los sitios inestables, e indicar si estos datos fueron obtenidos mediante ensayos de laboratorio, correlaciones, retrocálculo, bibliografía u otro.

 Respuesta contratista: Esta información se presenta en el Numeral 5.6 de la nueva versión del Estudio.

 Comentario interventoría V1: Por tratarse de información nueva la interventoría **da por cerrado este comentario** y se realizarán las observaciones correspondientes en numerales posteriores.

10. Comentario interventoría V0: Con base en la definición de la profundidad de la superficie de falla y los factores detonantes de la inestabilidad, se debe evaluar si las obras consideradas para contención y estabilización presentadas en el capítulo 7 son adecuadas en cuanto a tipo y profundidad.

 Respuesta contratista: Los análisis de las obras de contención para la recuperación de los sitios críticos se encuentra en el Capítulo 7 de la nueva versión del Estudio.

 Comentario interventoría V1: Se reitera esta observación a la luz de la información del numeral 5.6 (información nueva) y los comentarios 36 y 37 realizados más adelante por la interventoría. **Comentario abierto.**

11. Comentario interventoría V0: Para todos los sitios inestables se requiere presentar los análisis de estabilidad por equilibrio límite en condición actual.

 Respuesta contratista: Esta información se presenta en el Numeral 5.6 de la nueva versión del Estudio.

 Comentario interventoría V1: Por tratarse de información nueva la interventoría **da por cerrado este comentario** y se realizarán las observaciones correspondientes en numerales posteriores.

12. Comentario interventoría V0: Para cada uno de los sitios de estudio se debe presentar un análisis de estabilidad para los cortes temporales requeridos durante la construcción, se recomienda que en el caso de las arcillas los análisis se realicen en condición no drenada.

 Respuesta contratista: Se prevé que todos los taludes temporales de excavación tengan una inclinación de 0.50H:1.0V, con una altura de excavación máxima de 3.50 m; teniendo en cuenta que en todos los casos se encontraron suelos cohesivos, solamente se presentan los análisis para la altura mencionada, una resistencia no drenada de cu=22 kPa, y condición estática y bajo sismo, y no drenada. La información se presenta al final del Numeral 7.1 de la nueva versión del Estudio.

 Comentario interventoría V1: Se requiere justificar el parámetro de resistencia de 22kPa propuesto, puesto que de acuerdo con la Figural 5-19 el valor mínimo es superior a 40. **Comentario abierto.**

13. Comentario interventoría V0: En los análisis de estabilidad presentados no se incluye el nivel freático, por tanto, se requiere que sea tenido en cuenta para aquellos sitios donde fue registrado mediante los barrenos/perforaciones.

 Respuesta contratista: En este caso los análisis corresponden a los sitios PR6+400 y PR9+200, en cuya exploración se encontró nivel freático; la información se presenta en el Numeral 7.1 de la nueva versión del Estudio.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

14. Comentario interventoría V0: Debido a que en la zona hay presencia de suelos catalogados como ceniza volcánica se requiere evaluar si el estrato de fundación de las estructuras tiene alguna condición especial (potencial de colapso).

 Respuesta contratista: Este análisis se incluye en el Numeral 7.9 de la nueva versión del Estudio.

 Comentario interventoría V1: Con respecto al potencial de colapso en suelos, se requiere complementar el análisis presentado con otras metodologías.

 Lo anterior, porque el análisis de las curvas esfuerzo deformación realizado, se hizo sobre muestras en condición de humedad natural y en el caso de los suelos colapsable, estos resisten cargas considerables en estado seco o natural, pero sufren perdidas de su conformación estructural cuando aumenta su humedad o se saturan, por lo que los análisis representativos son aquellos realizados con muestras que presentan un incremento de humedad.

 Comentario abierto.

15. Comentario interventoría V0: Con respecto a las obras de estabilidad del PR6+071 y del PR6+320 se tienen las siguientes observaciones:

 a. En estos sitios hay presencia de un muro de contención, por tanto, se debe aclarar si la propuesta del contratista es colocar anclajes sobre ese muro o reemplazarlo por un muro nuevo.

 b. En caso de que la opción sea reemplazar el muro actual, se requiere proponer una alternativa diferente al uso de anclajes.

c. En caso de que la opción sea colocar anclajes sobre el muro existente, se debe presentar el diseño de los anclajes y un concepto del ingeniero estructural con respecto al estado de estos muros y su uso como pantallas ancladas.

d. En relación con los análisis de estabilidad del sitio PR6+320, se requiere verificar la geometría del análisis puesto que no es coherente en el trasdós del muro.

Respuesta contratista:

a. La propuesta presentada en la nueva versión del estudio requiere el reemplazo total de la estructura.

b. La información se presenta en el Numeral 7.1 de la nueva versión del Estudio, y no incluye el uso de anclajes.

c. La opción presentada no incluye anclajes.

d. La información se ajustó y se presenta en el Numeral 7.1 de la nueva versión del Estudio.

Comentario interventoría V1:

a. Atendido parcialmente. Esta aclaración debe realizarse en el documento y en los planos asociados a este sitio crítico.

b. Aclarado.

c. Aclarado.

d. Atendido.

Con lo anterior, se requiere realizar lo solicitado en el punto a. **Comentario abierto.**

16. Comentario interventoría V0: Con respecto a las otras de estabilidad del PR6+400, PR6+900 y, PR9+200 se tienen las siguientes observaciones:

a. Los factores de seguridad obtenidos en los análisis de estabilidad son muy superiores a los mínimos requeridos por la normativa, lo que es un indicio del sobredimensionamiento de las obras de estabilización. Al respecto se requiere presentar otra alternativa de estabilización que se ajuste a los mínimos requeridos.

b. Se deben presentar las memorias de cálculo y los resultados de los análisis para los caisson (capacidad de carga vertical, lateral, módulos de reacción vertical y horizontal, asentamientos).

Respuesta contratista:

a. Los análisis de las alternativas ajustadas se incluyen en el Numeral 7.1 de la nueva versión del Estudio; los resultados presentan factores de seguridad más cercanos a los mínimos requeridos.

b. Esta información se presenta en los Numerales 7.1, 7.6, 7.7 y 7.8 de la nueva versión del Estudio.

Comentario interventoría V1:

a. Atendido.

b. Se evidencia que los pilotes proyectados para estos sitios críticos no fueron contemplados en los nuevos análisis.

Comentario cerrado.

17. Comentario interventoría V0: Con respecto a las otras de estabilidad del PR6+975 se tienen las siguientes observaciones:

 a. Se requiere indicar si el muro existente será demolido para dar paso al muro con caisson propuesto por el consultor.

 b. Asimismo, se debe dejar claro dentro del proceso constructivo y los planos, como se realizará la implantación de la nueva estructura en relación con las obras hidráulicas existentes en ese sector.

 c. Los factores de seguridad obtenidos en los análisis de estabilidad son muy superiores a los mínimos requeridos por la normativa, lo que es un indicio del sobredimensionamiento de las obras de estabilización. Al respecto se requiere presentar otra alternativa de estabilización que se ajuste a los mínimos requeridos.

 d. Se deben presentar las memorias de cálculo y los resultados de los análisis para los caisson (capacidad de carga vertical, lateral, módulos de reacción vertical y horizontal, asentamientos).

 Respuesta contratista:

 a. La propuesta presentada en la nueva versión del estudio requiere el reemplazo total de la estructura.

 b. La propuesta presentada en la nueva versión del estudio requiere el reemplazo total de la estructura.

 c. Los valores de los factores de seguridad están determinados por las dimensiones de los caissons propuestos para la solución de estabilización.

 d. Esta información se presenta en los Numerales 7.1, 7.6, 7.7 y 7.8 de la nueva versión del Estudio.

 Comentario interventoría V1:

 a. Atendido parcialmente. Esta aclaración debe realizarse en el documento y en los planos asociados a este sitio crítico.

 b. De acuerdo con la observación inicial de la interventoría se debe presentar el proceso constructivo.

 c. Aclarado.

 d. Se reitera incluir en las memorias el cálculo de asentamientos (inmediatos y por consolidación).

18. Comentario interventoría V0: Con respecto a las otras de estabilidad del PR7+180, PR 10+490, PR12+360, PR12+570, PR12+670, PR13+270, PR13+350, PR13+460, PR14+170, PR14+490, PR15+050, PR15+380, PR15+880, PR15+950 y PR16+340 se tienen las siguientes observaciones:

a. Se debe verificar si el estrato de fundación del muro se encuentra por debajo de la superficie de falla asociada a la inestabilidad.

b. Se debe presentar el cálculo de capacidad portante y asentamientos de la estructura, así como los chequeos contra volcamiento y deslizamiento.

Respuesta contratista:

a. Esta condición se verificó en todos los casos y puede verse al comparar la información del Numeral 5.6 con la del 7.1 de la nueva versión del Estudio.

b. Esta información se presenta en los Numerales 7.2, 7.3, 7.4 y 7.5 de la nueva versión del Estudio.

Comentario interventoría V1:

a. Se reitera esta observación a la luz de la información del numeral 5.6 (información nueva) y los comentarios 36 y 37 realizados más adelante por la interventoría.

b. Se requiere presentar el cálculo de asentamientos por consolidación.

Comentario abierto.

19. Comentario interventoría V0: Con respecto a las otras de estabilidad del PR9+770, PR11+560 y PR11+860 se tienen las siguientes observaciones:

 a. Se deben presentar las memorias de cálculo y los resultados de los análisis para los caisson (capacidad de carga vertical, lateral, módulos de reacción vertical y horizontal, asentamientos).

 Respuesta contratista: Esta información se presenta en los Numerales 7.1, 7.6, 7.7 y 7.8 de la nueva versión del Estudio.

 Comentario interventoría V1: Parcialmente atendido. Se requiere presentar el cálculo de los asentamientos por consolidación, asimismo, la interventoría presenta observaciones con respecto al cálculo de la capacidad de carga vertical y el módulo de reacción horizontal, más adelante en este documento. **Comentario abierto.**

20. Comentario interventoría V0: Con respecto a las otras del PR10+640 se tienen las siguientes observaciones:

 a. Los análisis de estabilidad para este punto se presentan sin contexto. Por el modelo geológico presentado, se deduce la necesidad de ampliación de la vía mediante un terraplén. Por lo anterior, se requiere presentar una descripción del diseño geométrico en esa zona.

 b. Se requiere verificar otras alternativas para la ampliación de la calzada, que disminuyan el área de influencia de la obra.

 c. Con respecto al terraplén se requiere presentar el análisis de capacidad portante y asentamientos.

 d. Se requiere presentar los análisis de deformación y de condiciones especiales del subsuelo, de manera que se justifique el uso de los pilotes de concreto colocados en el modelo.

e. Se requiere presentar otras alternativas de mejoramiento del suelo adicionales a los pilotes de concreto.

Respuesta contratista:

a. El diseño geométrico se modificó para eliminar la construcción del terraplén inicialmente propuesto.

b. El diseño geométrico se modificó para eliminar la construcción del terraplén inicialmente propuesto

c. El diseño geométrico se modificó para eliminar la construcción del terraplén inicialmente propuesto.

d. El diseño geométrico se modificó para eliminar la construcción del terraplén inicialmente propuesto.

e. El diseño geométrico se modificó para eliminar la construcción del terraplén inicialmente propuesto.

Comentario interventoría V1:

a. Aclarado.

b. Aclarado

c. Aclarado

d. Aclarado

e. Aclarado

Comentario cerrado.

21. Comentario interventoría V0: Con respecto a las otras de estabilidad del PR 10+857 se tienen las siguientes observaciones:

 a. Debido a que el muro queda prácticamente enterrado (casi 3m), se requiere verificar otras medidas de estabilización.

 Respuesta contratista: El muro proyectado se propone para confinar la banca de la vía.

 Comentario interventoría V1: La respuesta no atiende la solicitud de la interventoría. **Comentario abierto.**

22. Comentario interventoría V0: Se requiere actualizar las recomendaciones de drenaje presentadas en el numeral 8.4, puesto que se presentan recomendaciones relacionadas con un sitio que no hace parte del tramo de estudio. Asimismo, para cada sitio inestable se deben indicar las recomendaciones de drenaje necesarias.

 Respuesta contratista: El ajuste se encuentra en el Numeral 8.3 de la nueva versión del Estudio, de acuerdo con lo solicitado.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

3.4.3.1 COMENTARIOS DE FORMA

23. Comentario interventoría V0: En el último párrafo de la página 10, se requiere cambiar la abscisa del final del tramo de estudio de acuerdo con lo indicado en la observación 1. Este

mismo cambio se debe realizar en el primer párrafo del numeral 4.1, el tercer párrafo del capítulo 6, primer párrafo numeral 7 y el primer párrafo del capítulo 8.

Respuesta contratista: Se ajusta lo solicitado en los apartes indicados.

Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

24. Comentario interventoría V0: En el primer y último párrafo de la página 13 se requiere ajustar el tramo de estudio. Esta misma corrección se debe realizar en el primer párrafo del numeral 3.3.

 Respuesta contratista: Se ajusta lo solicitado en los apartes indicados.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

25. Comentario interventoría V0: Se requiere que en la Tabla 4-11 se incluya una columna con el sitio inestable asociado a cada uno de los sondeos.

 Respuesta contratista: Se complementa la Tabla 4-11, incluyendo columna nombrada sitio crítico, la cual indica el nombre del sitio crítico.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

26. Comentario interventoría V0: En el segundo párrafo del numeral 4.2 se recomienda aclarar el número de perforaciones ejecutadas, puesto que toda la exploración se presenta como barrenos manuales.

 Respuesta contratista: Se aclara que se llevaron a cabo dieciocho (18) perforaciones manuales y treinta y ocho (38) perforaciones mecánicas para la caracterización del terreno natural.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

27. Comentario interventoría V0: Se requiere incluir en la Tabla 5-57 las cantidades de ensayos ejecutados.

 Respuesta contratista: Se incluye lo solicitado en la Tabla 5-57.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

3.4.3.2 COMENTARIOS A LOS ANEXOS

28. Comentario interventoría V0: El plano de localización del anexo A1. PLANO LOCL. EXPL corresponde a los primeros 6 kilómetros del Tramo A, los cuales no hacen parte del alcance del documento. Se requiere presentar el plano de localización asociado a los kilómetros 6 a 18.

 Respuesta contratista: Se modifica el anexo de acuerdo a lo solicitado.

 Comentario interventoría V1: Se evidencia la presentación de localización de los sondeos del PR6 a PR18. Se hace el requerimiento de incluir la geología en la parte final del trazado, al igual como se hizo en la parte inicial. **Comentario abierto.**

29. Comentario interventoría V0: En el Anexo 2 se presenta únicamente la información relacionada a 18 barrenos que tienen la nomenclatura MXX- SM XX, es decir solo hay información de 18 barrenos de los 56 que mencionan que se ejecutaron para el desarrollo del informe. Se solicita que el contratista adjunte toda la información.

Respuesta contratista: Se complementa información de registros de perforación mecánicas.

Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

30. Comentario interventoría V0: Anexo 2: En el registro de perforación del M17-SM23 falta la descripción de la muestra 6, al igual que en la tabla 5-29 en el informe.

 Respuesta contratista: Se complementa lo solicitado en el perfil M17-SM23 en el Anexo A2, y se ajusta la Tabla 5-29.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

31. Comentario interventoría V0: Se requiere incluir un anexo con los ensayos de laboratorio de manera que se sustenten los datos presentados en el informe.

 Respuesta contratista: Dentro de la carpeta A2. EXPLORACION GEOTECNICA, se encuentra la carpeta 2.2 ENSAYOS DE LABORATORIO

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

32. Comentario interventoría V0: En el anexo A3. FICHAS DE SITIOS CRÍTICOS no se presentan fichas de levantamiento de sitios inestables, que describan el tipo de problemática y lo observado en campo con detalle, solo se mencionan medialunas. Por tanto, se recomienda utilizar el formato de levantamiento de sitos inestables del *Manual de estabilidad de taludes del* INVIAS o el propuesto en el documento *Movimientos en Masa de la Región Andina: Una Guía para la Evaluación de Amenazas*.

 Respuesta contratista: En el Anexo A3. FICHAS DE SITIOS CRITICOS, se incluye la descripción y causa de cada sitio crítico.

 Comentario interventoría V1: Atendido. **Comentario cerrado.**

33. Comentario interventoría V0: Con respecto a la información consignada en el anexo A4. Memorias de cálculo- Parámetros, se tienen los siguientes comentarios:

 a. Archivo SM16: se encuentra en la tabla dos muestras que no corresponden a dicho barreno.

 b. Archivo SM18: se presentan muestras hasta 5,0 m de profundidad, siendo que la profundidad del barreno es de 6m según lo reportado en el informe. Se requiere revisar y completar la información.

 c. Archivo SM19: falta la descripción de la última muestra y los resultados de laboratorios hechos sobre esta.

 d. Tabla resumen: se reportan solo resultados para los barrenos no para las perforaciones a mayor profundidad, se solicita entregar una tabla resumen con toda la información de exploración geotécnica utilizada para hacer los análisis.

 e. Tabla resumen: se deben incluir los ensayos de compresión inconfinada realizados sobre 9 muestras SPT.

 f. Tabla resumen: existen inconsistencias entre la descripción del ensayo de laboratorio y los resultados del mismo, como en el caso del M10-SM16 muestras 2, 3 y 4. Se requiere revisar y corregir esta información.

PERFORACION		PROFUNDIDAD(m)			DESCRIPCION DE LA MUESTRA	CLASIFICACION		TIPO DE SUELO	INDICES DE CONSISTENCIA					GRANULOMETRIA		
No	M#	DESDE	HASTA	MEDIA		AASHTO	USCS		Wn%	LL%	LP%	IP%	IL%	Gravas %	Arenas %	Finos%
SM16	1	0.00	1.00	0.50	Limo arenoso de color marrón claro con gris y tonalidad verdosa			FINO								51.0
SM16	2	1.00	2.00	1.50	Arenisca color habano con tonalidad verdosa, suelo natural en preconsolidación			FINO								95.4
SM16	3	2.00	3.00	2.50	Arenisca color habano con tonalidad verdosa, suelo natural consolidado			FINO								51.0
SM16	4	3.00	4.00	3.50	Arenisca color habano con tonalidad verdosa, suelo natural consolidado, roca en formación, rechazo			FINO								88.8
SM16	0	0.00	1.00	0.50	Limo arenoso de color marrón claro con gris y tonalidad verdosa			FINO								51.0
SM16	6	0.00	1.00	0.50	Limo arenoso de color marrón claro con gris y tonalidad verdosa			FINO								93.4

Respuesta contratista:

a. Se retiran muestras que no perteneces a sondeo y se ajusta perfil.

b. Se retiran muestras que no perteneces a sondeo y se ajusta perfil.

c. Se retiran muestras que no perteneces a sondeo y se ajusta perfil.

d. Se incluye tabla resumen de las perforaciones realizadas en el anexo A4. Memorias de cálculo- Parámetros.

e. Se ajusta información el anexo A4. Memorias de cálculo- Parámetros.

Comentario interventoría V1:

a. Atendido.

b. No se evidenció cambio.

c. Atendido.

d. Atendido.

e. Atendido.

Se debe atender punto b. **Comentario abierto.**

34. Comentario interventoría V0: Se requiere presentar un anexo con las memorias de cálculo de las obras propuestas.

 Respuesta contratista: Las memorias de calculo de las obras propuestas se encuentran dentro del informe en el capitulo 7 Análisis de estabilidad y estabilización en sitios críticos.

 Comentario interventoría V1: **Comentario cerrado.**

35. Comentario interventoría V0: Se requiere incluir un anexo con los planos de implantación de las obras, para los sitios inestables.

 Respuesta contratista: En el anexo A5, se presenta la implantación de recomendaciones realizadas.

 Comentario interventoría V1: El anexo presentado corresponde a una plata-perfil del trazado con la localización de los sitios y las obras hidráulicas. Lo anterior no cumple con lo solicitado.

 Por lo anterior, y de manera puntual se requiere que los planos de los sitios críticos cumplan con los requerimientos técnicos del INVIAS que indican que para los sitios críticos se deben hacer planos escala 1:200 o 1:500, indicando todo tipo de corrienes de agua, la posición de la corona, sus flancos, pata y los escarpes principales y secundarios. Asimismo, se requiere que se encuentren implantadas las obras de contención propuestas (tanto en planta como en

perfil) que se incluyan las recomendaciones geotécnicas y constructivas necesarias y la descripción del estrato de cimentación. **Comentario abierto.**

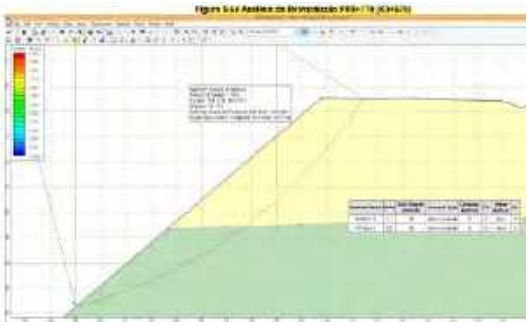
3.4.3.3 COMENTARIOS AL INFORME Y ANEXOS DE LA VERSIÓN 1

En la versión 1 del informe, el contratista presenta gran cantidad de información para atender los comentarios previos de la interventoría. Esta información nueva corresponde a 106 páginas, sobre las cuales la interventoría se pronuncia a continuación.

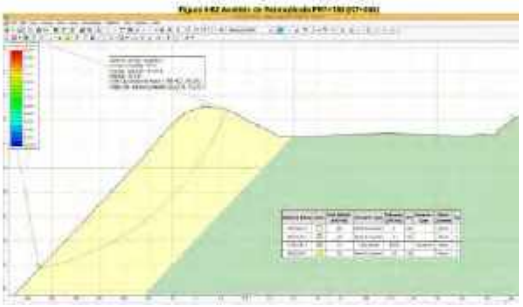
36. Con respecto al información del numeral *5.6 Análisis de las condiciones existentes*, se indica que las superficies de falla presentadas en los análisis de retrocálculo no representan las superficies indicadas en el numeral 4.1, ya sea en magnitud (distancia que abarca en la calzada) o tipo (Rotacional o traslacional). Ejemplo de esto son los sitios M12, M14 y M16, el cual la superficie de falla abarca hasta medio carril y en el modelo sólo se presenta en el borde de la vía (Ver figuras a continuación)

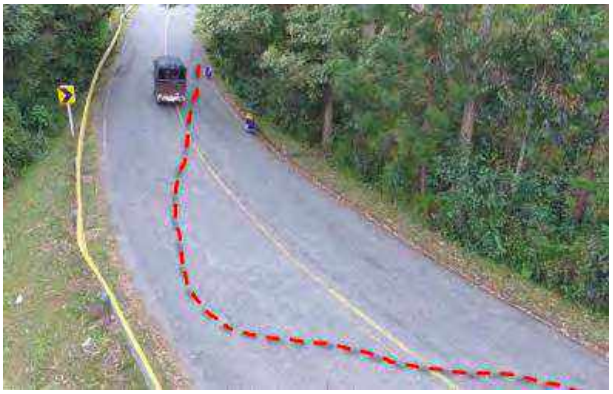
 En el caso de los sitios M30 y M31 el modelo tiene falla rotacional y el tipo de falla es traslacional.

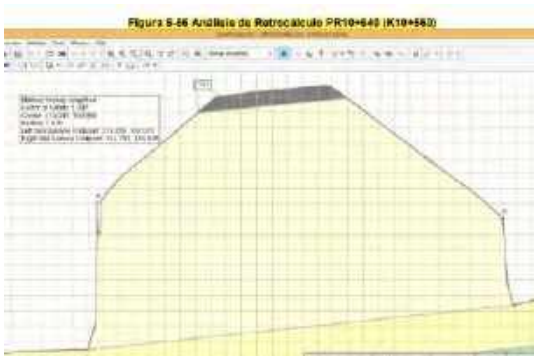












Estas incongruencias se presentan en todos los análisis de retrocálculo, por lo cual, se requiere verificar/ajustar los modelos de manera que representen las condiciones de los sitios objeto de estudio y de la superficie de falla.

37. Con relación al mismo numeral, en los análisis de retrocálculo no se presentan las estructuras de contención que actualmente se encuentran en los sitios inestables, este es el caso del sitio M7, M8, M9, M11 y M27. Por lo anterior, se requiere que los modelos sean ajustados y se verifiquen los parámetros obtenidos de retrocálculo y la profundidad de la superficie de falla.
38. Se requiere actualizar la Tabla 7-3, de acuerdo con las obras propuestas en el numeral 7.1.
39. Con respecto a las otras de estabilidad del PR6+975, PR11+560, PR11+860, PR12+360, PR15+050, PR15+380 y, PR16+340 se tiene que os factores de seguridad obtenidos en los análisis de estabilidad son muy superiores a los mínimos requeridos por la normativa, lo que es un indicio del sobredimensionamiento de las obras de estabilización. Al respecto se requiere presentar otra alternativa de estabilización que se ajuste a los mínimos requeridos.
40. Con respecto al cálculo de los empujes activos para los muros con pilotes (PR6+975, PR9+770, PR11+560, PR11+860, PR15+050 y PR15+380) se tienen los siguientes comentarios:
 a. Los parámetros del suelo utilizados no corresponden a los indicados en los numerales 5.5 y 5.6. Se requiere aclarar y corregir.
 b. En la Tabla 7-9 (página 243) se presentan valores de H_{muro} que no corresponden a la altura del muro (tampoco refieren al diámetro debido a que según los modelos de SLIDE hay pilotes con diámetros de 1,20m). Se requiere revisar y corregir.
41. Con respecto a los cálculos de capacidad portante los pilotes, estos se realizaron con la profundidad de empotramiento siendo que los pilotes presentan una longitud mayor y por tanto la profundidad de la punta quedará en un estrato más profundo al contemplado en los cálculos. Se requiere aclarar y correrigir.
42. Con respecto al cálculo de la carga lateral de los pilotes, en la Tabla 7-16 se debe corregir el diámetro de algunos pilotes, puesto que en los modelos de SLIDE se presentan como de 1,20m, a su vez se requiere corregir los cálculos.
43. En relación con el cálculo del módulo de reacción horizontal para pilotes, este debe abarcar la longitud total de los elementos. Se requiere completar.

44. Se requiere que en Anexo 2 se presente únicamente la información de ensayos de laboratorio asociados al sector de interés del informe que es el comprendido entre el PR6 al PR18. Los resultados del PR0 al PR6 no son del alcance de este informe y se requiere retirarlos.

3.4.4 CONCLUSIONES

En línea con lo anterior, se requiere que el contratista entregue a la interventoría una nueva versión del informe y sus atendiendo los comentarios/observaciones realizadas. Adicionalmente, se solicita un documento adicional en el cual se dé respuesta a cada uno de los comentarios acá realizados.

El estado del documento es Objetado.

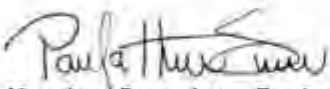
4 VISITAS DE CAMPO

En el mes de marzo no se realizaron visitas técnicas al proyecto.

5 PARTICIPACIÓN EN REUNIONES

En el mes de marzo la especialista en geotecnia participó en la mesa de trabajo virtual realizada el 16 de marzo. El objetivo de la reunión era plantear los comentarios al ZODME K46+700 - Corregimiento San Miguel

Cordialmente,



Nombre Completo: Paula M. Herrera S.
Especialidad: Geotecnia
T.P. 25202194088CND

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Hidráulica
Marzo 2023

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA**

Contrato de interventoría - INVIAS N° 990 - 2021

RESUMEN DE ACTIVIDADES DE HIDRÁULICA DE INTERVENTORÍA

Para el mes de marzo de 2023 se realizaron las siguientes actividades en los estudios de hidrología, hidráulica y socavación.

CORREDOR VIAL ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO:

1. Tramo Bolivar - San Sebastian:

Una vez revisado el informe "Hidráulica e hidrología Tomo2 Versión final" de mayo de 2022, correspondiente a las abscisas k55+019 hasta el k58+386, aun no se ha suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes.

2. Tramo San Miguel - La Vega (PR41 al PR67):

Una vez revisado el informe "Hidráulica e hidrología Tomo2 Versión final" de mayo de 2022, correspondiente a las abscisas k45+400 hasta el k48+000, aun no se ha suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes.

Se está revisando el estudio completo del sitio crítico de Sapongo, en donde se deben presentar las obras recomendadas con los planos de detalle y los planos de implantaión sobre la topografía de la zonad. Obras como los filtros y drenes profundos, con el alineamiento aprobado por interventoría.

3. Tramo Paletará - San José de Isnos:

Se está revisando la tercera entrega del VOLUMEN VII. ESTUDIO DE HIDROLOGÍA, HIDRÁULICA Y SOCAVACIÓN. TRAMO B – PR54 AL PR83. VERSIÓN 3.0

REUNIONES EJECUTADAS EN EL PERÍODO

Se realizó una visita de interventoría al proyecto de Paletará * San Jose de Isnos para poder realizar el concepto técnico del alcantarillado adicional el día 24 de marzo de 2023

REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA

1. Tramo Bolivar - San Sebastian:
Aun no se ha suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k55+019 hasta el k58+386.

2. Tramo San Miguel - La Vega (PR41 al PR67):
Aun no se ha suministrado por parte del contratista las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k45+400 hasta el k48+000.

3. Tramo Paletará - San José de Isnos:
Se realizaron los conceptos hidrológicos e hidráulicos de la vía de:

Concepto hidráulico. Alcantarillado adicional para poder dar el concepto respecto a la posible instalación de tubería entre el PR4+560 al PR4+750 margen izquierdo con el fin de hacer el manejo de aguas lluvias que se tiene en la curva del PR4+750.

Concepto hidráulico. Aumento de dimensión de la Cuneta para dar respuesta a “MT-021-164-23 RECOMENDACIONES TECNICAS CUNETA V0.1” y del informe “MT-133-164-23 RECOMENDACIONES TECNICAS ANCHO CUNETA V0.1”.

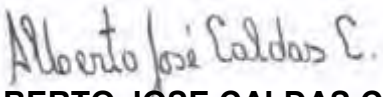
Concepto hidráulico. Obras postergadas para dar respuesta a MT-210-164-23 Memorando Técnico Ajustes de Obras de Drenaje K1+938 y K5+450 V0.0”

CONCLUSIONES

1. Se solicitan las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k55+019 hasta el k58+386 en el Tramo Bolivar - San Sebastian

2. Se solicitan las abscisas y dimensiones de las obras existentes entre las abscisas k45+400 hasta el k48+000 en el Tramo San Miguel - La Vega

3. Ubicar en los planos de planta perfil las alcantarillas, box y pontones, así como la ubicación en planta de los filtros y las cunetas



ALBERTO JOSE CALDAS CONSTAIN
Especialista Hidráulico

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista Ambiental
Marzo de 2023

Proyecto: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

Contrato de Interventoría - INVIAS No. 990 - 2021

1. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el Contrato de Obra se intervinieron los corredores viales, los cuales se clasifican como vía secundaria que corresponden a la Ruta 25CC15 Rosas - La Sierra - La Vega - San Sebastián - Santiago y a la Ruta 1203 Santiago - Bolívar - La Lupa.

Durante el período en cuestión, se desarrollaron las siguientes actividades:

- Excavaciones para muros
- Fundición de concreto ciclópeo para muros
- Obras de drenaje alcantarillas
- Excavaciones para filtro
- Instalación de filtros
- Instalación de aceros
- Fundición de accesos a predios
- Conformación de la vía para transitabilidad
- Limpieza de alcantarillas
- Instalación de mezcla asfáltica
- Excavaciones varias sin clasificar
- Instalación de concreto
- Instalación de afirmado

De acuerdo con las obligaciones establecidas en el Anexo Técnico, Plan de Cargas y en el Apéndice Ambiental, durante el período se desarrollaron las siguientes actividades:

- Seguimiento a la implementación de los diferentes programas y proyectos que realiza el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 del PAGA.
- Reuniones de seguimiento ambiental.
- Seguimiento ante la gestión adelantada por el Contratista de Obra para la obtención de los permisos ambientales.
- Remisión al Contratista de Obra de la aprobación de los informes de gestión ambiental de los períodos de enero y febrero de 2023 en su Versión No. 2

- Reunión con el Contratista y la Subdirección de Sostenibilidad el día 3 de marzo de 2023, para socializar el estado del componente ambiental del contrato de obra.
- Revisión y visto bueno de diferentes comunicados remitidos al Contratista de Obra.

1.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MES

1.1.1. Seguimiento al personal ambiental de obra

Durante el período se realizó el seguimiento al personal contratado por el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 para la implementación del PAGA. En el siguiente cuadro se describe el personal y cargo de cada uno de los integrantes del grupo de gestión ambiental del proyecto:

Cuadro 1. Personal socio ambiental del Contratista de Obra

Nombre del Profesional	Cargo
Luis Carlos Romo Velasco	Director de obra
Yenny Alexandra Torres Guzmán	Especialista ambiental
Katty Noriega	Especialista de sostenibilidad
Juan David Realpe	Profesional ambiental
Juan Pablo Guerrero Zambrano	Auxiliar ambiental
Mónica Mireya Urbano Gómez	Profesional social
Andrés Luna Lasso	Auxiliar social
Katherine García	Inspector SST
Andrés Felipe Salazar Arias	Inspector SST

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.2. Comunicados recibidos

Durante el período, la Interventoría recibió y atendió los comunicados que se relacionan en el siguiente cuadro:

Cuadro 2. Correspondencia recibida en marzo de 2023

No.	Consecutivo	Fecha	Asunto
1	MACIZO 2030-P-0033	03/03/2023	Presentación del PAGA Versión 5
2	MACIZO-BOR-156-2023	08/03/2023	Entrega Informe Ambiental N° 19 período febrero 2023
3	MACIZO 2030-POP-0048	17/03/2023	Entrega radicado solicitud de aprovechamiento forestal árboles aislados sectores Sapongo - ***Informativo***
4	MACIZO 2030-BOR-0152	17/03/2023	Solicitud de estudio de cambio de localización de medida compensatoria para dar cumplimiento al Proyecto 2 (conservación y protección de zonas estratégicas) del PUEAA - Río San Jorge, Concesión de aguas autorizada mediante Resolución No. DTPT-1153 del 22 de septiembre de 2021 - ***Informativo***
5	MACIZO 2030-P-0034	17/03/2023	Solicitud de información estado de trámite aprovechamiento forestal PR50+000 a 56+000 Ruta 1203 Bolívar - Saraconcho, Resolución DTPT 1245-2021 **- *Informativo***
6	MACIZO 2030-P-0047	17/03/2023	Radicación plan de choque para atención de medida preventiva Resolución 0220 de 2023 interpuesta por la CRC - ***Informativo***

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.3. Comunicados enviados

En el siguiente cuadro se relacionan los comunicados ambientales remitidos por la Interventoría al Contratista de Obra, de acuerdo con el seguimiento que realiza a la implementación de los programas del PAGA en su Versión 4, Apéndice Ambiental y Anexo Técnico:

Cuadro 3. Comunicados remitidos al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 período marzo de 2023

No.	Consecutivo	Fecha	Asunto
1	ICA-MACIZO-0206	03/03/2023	Apremio por presunto incumplimiento contractual por omisión en la implementación del Plan de Medidas Mínimas de Manejo Ambiental - Medida Preventiva de Amonestación Escrita CRC - Resolución No. 0220 de 27 de febrero de 2023
2	ICA-INV-0115	13/03/2023	Solicitud de aval para Análisis de Precios No Previstos Ambientales No. 1
3	ICA-MACIZO-0213	27/03/2023	Aprobación informe de gestión ambiental período enero de 2023 - Versión 2
4	ICA-MACIZO-0214	27/03/2023	Aprobación informe de gestión ambiental período febrero de 2023 - Versión 2
5	ICA-MACIZO-0218	30/03/2023	Requerimientos ambientales

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.1.4. Comunicados con la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS

Durante el período no se recibieron comunicados por la Entidad Contratante, relacionados con el componente ambiental.

1.1.5. Reuniones de seguimiento ambiental

Durante el período se desarrollaron las siguientes reuniones de seguimiento ambiental, con el acompañamiento del Especialista Ambiental y Profesional Ambiental de la Interventoría:

Cuadro 4. Reuniones de seguimiento ambiental período marzo de 2023

No.	Fecha	Objeto
29	03/03/2023	Socialización a la SS del estado del componente ambiental del Contrato de Obra 1001 de 2021
30	01/03/2023	Visita de la CRC: PR5+580 al PR5+760, del Tramo Rosas - La Sierra - La Vega
31	08/03/2023	Recorrido ambiental y SST, tramo de obra Bolívar
32	15/03/2023	Mesa de trabajo: Plan de Choque para atender la Resolución 0220 de 2023 mediante la cual la CRC impone Medida Preventiva al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 por el sitio de disposición final de RCD ubicado en el PR46+700 MD Ruta Rosas - La Sierra - La Vega
33	22/03/2023	Reunión de seguimiento ambiental - Tramo San Miguel
34	29/03/2023	Reunión de seguimiento ambiental - Tramo Bolívar

1.2. ESTADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

1.2.1. PAGA

Para el proyecto, a la fecha se cuenta con el PAGA Versión 4 aprobado por la Interventoría y con el Plan de Inversión Ambiental 1.

Durante el período, el Contratista de Obra presentó el documento PAGA en Versión 5, la cual se encuentra en revisión por parte de Interventoría.

1.2.2. Permisos ambientales

En el siguiente cuadro se relaciona el estado de los permisos ambientales con los cuales cuenta el Contratista de Obra a la fecha, y los que se encuentran en trámite ante las autoridades ambientales:

Cuadro 5. Estado de los permisos ambientales

No.	PERMISO	RESOLUCIÓN/RADICADO	ESTADO	FECHA EXP.
1	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Putis (Tramo La Vega)	Resolución DTM-1083-2021	Otorgado	5/08/2021
2	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Chapetón (Tramo La Vega)	Resolución DTM-1205-2021	Otorgado	1/10/2021
3	Concesión de aguas de uso público superficial - Río Esmita (Tramo La Vega)	Resolución DTM-1481-2021	Otorgado	18/11/2021
4	Aprovechamiento Forestal (Tramo La Vega)	Resolución 1165 de 2021	Otorgado	27/09/2021
5	Aprovechamiento Forestal - PR46+700 zona RCD (Tramo La Vega)	Resolución DTM- 331-2022	Otorgado	25/03/2022
6	Emisiones Atmosféricas - Planta Párraga (Tramo La Vega)	Resolución 1140 de 2021	Otorgado	20/09/2021
7	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Bolívar (Tramo Bolívar)	Resolución DTPT-1581-2022	Otorgado	13/05/2022
8	Concesión de aguas de uso público superficial - Quebrada Agua Gorda (Tramo Bolívar)	Resolución DTPT-1152-2021	Otorgado	13/05/2022
9	Concesión de aguas de uso público superficial - Río San Jorge (Tramo Bolívar)	Resolución DTPT-1153-2021	Otorgado	22/09/2021
10	Emisiones Atmosféricas - Planta Colerín (Tramo Bolívar)	Resolución 0881 de 2021	Otorgado	9/08/2021
11	Aprovechamiento Forestal (Tramo Bolívar)	Resolución DTPT-1245-2021	Otorgado	6/10/2021
12	Por la cual se otorga una autorización de ocupación de cauces, playas y lechos y se toman otras determinaciones (Tramos La Vega y Bolívar)	Resolución 0649 de 2022	Otorgado	13/05/2022
13	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 54+400 MD (Tramo Bolívar)	Resolución 173 de 2021	Otorgado	2/06/2021
14	Viabilidad CRC zona RCD 54+400 MD (Tramo Bolívar)	Oficio SDP-4999-2021	Otorgado	26/07/2021
15	Compatibilidad de uso de suelos zona RCD 54+400 MD (Tramo La Vega)	Resolución 154 de 2021	Otorgado	15/10/2021
16	Viabilidad CRC zona RCD 54+400 MD (Tramo La Vega)	Oficio CRC SGA10249-2022	Otorgado	10/06/2022

No.	PERMISO	RESOLUCIÓN/RADICADO	ESTADO	FECHA EXP.
17	Aprovechamiento Forestal desde el PR56+001 hasta el PR64+000 (Tramo Bolívar)	Resolución DTPT-121-2023	Otorgado	21/07/2022
18	Aprovechamiento Forestal desde el PR47+000 hasta el PR57+000 (Tramo La Vega)	Radicado SG-12324-2022	En trámite	19/12/2022
19	Aprovechamiento Forestal desde el PR5+580 al PR5+760 (Tramo La Vega)	Radicado SG-2949-2023	En trámite	17/03/2023

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

1.2.3. Materiales de construcción

En el siguiente cuadro se relacionan los proveedores de materiales del proyecto y sus respectivos permisos ambientales:

No.	PROVEEDOR	CONCESIÓN MINERA	LICENCIA AMBIENTAL	OBSERVACIONES
1	INGENIERÍA DE VÍAS S.A.S. - Planta Galíndez	FLV - 161	Resolución 004485 del 04 de diciembre de 2014: Por la cual se perfecciona una cesión de derechos dentro del contrato de concesión FLV-161, por parte de la ANM. Certificado de Registro Minero del 23 de abril de 2015. Resolución 8997 del 04 de 19 de mayo de 2016: Por la cual se autoriza una cesión de derechos y obligaciones derivados de un Plan de Manejo Ambiental otorgado al Señor Jesús Valdemar Castillo Muñoz y se toman otras determinaciones por pate de la CRC.	Este contrato de concesión tiene vigencia hasta el 19 de agosto del 2028 y el material concesionado es material de arrastre de las playas del río Dos Ríos.
2	Luis Ángel Martínez Cifuentes y Luis Fernando Bermeo Roa	IK6 - 14422X	Resolución 1903 del 25 de enero de 2012, otorga una Licencia Ambiental para la explotación de materiales de construcción (material de arrastre) en el río San Jorge, a los Señores Luis Fernando Bermeo Roa y Luis Ángel Martínez Cifuentes.	Ubicado en el municipio de Bolívar, departamento del Cauca, con una extensión de 16,72565 ha.

Fuente: Archivo Consorcio ICAYECO 189

Los materiales para utilizar durante las actividades de mejoramiento y pavimentación se obtuvieron de fuentes que cuentan con los permisos de explotación vigentes. Las plantas proveedoras de materiales se nombran a continuación:

- Planta de Trituración El Colerín: La planta de trituración está ubicada en el PR27+100 M.I. vía La Lupa - Bolívar, en la vereda Guayabillas, municipio de Bolívar, suministra los materiales granulares y los concretos

para la obra de la Ruta 1203 Bolívar - Puente Saraconcho. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas comunes. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 08810 del 09 de agosto de 2021 y Resolución 01051 del 07 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- Planta de Trituración Párraga: La planta de trituración está ubicada en el PR74+000 M.D. vía Mojarras - Popayán, a 200 m del cruce de la vía, en el corregimiento de Párraga, municipio de Rosas, suministra los materiales granulares y los concretos para la obra de la Ruta 25CC15 San Miguel - Puente Burulco. Además, esta planta es utilizada para mantenimiento mecánico, equipos y vehículos, ubicación de laboratorios, patios de acopio, zonas de baños, oficinas y áreas de comedor. Esta planta cuenta con el permiso de emisiones atmosféricas dispersas mediante Resolución 01140 del 20 de septiembre de 2021 expedida por la CRC.

- Planta Galíndez (Proveedor): Planta ubicada en la vía Bordo - Patía en el PR08+300 M.I., este proveedor cuenta con todos los permisos necesarios para su funcionamiento.

2. ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA CORREDOR PALETARÁ

El Contrato de Obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos - Sombrerillos, así:

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTRUMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PR00 - PR18	Popayán	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA
2	PR51 - PR54	Paletará	Mejoramiento (pavimentación)	PAGA
3	PR54 - PR83	PNN Puracé	Mantenimiento	PAGA
			Mejoramiento (pavimentación)	Licencia Ambiental
4	PR98 - PR110	Isnos	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR16+000
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)

- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

Para las actividades de rehabilitación y mantenimiento, el instrumento de gestión ambiental es el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental - PAGA y para el mejoramiento al interior del PNN Puracé, el instrumento de gestión es la licencia ambiental que deberá ser obtenida ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA.

2.1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN MARZO DE 2023

Durante el período correspondiente al presente informe, el Contratista de Obra continua con su etapa constructiva donde ha priorizado la intervención de las obras de drenaje del tramo a rehabilitar y ha instalado pavimento hidráulico MR42, comprendido entre el PR0+440 al PR0+562 del corredor del Paletará.

De igual manera, se continua con las actividades de mantenimiento rutinario al sector correspondiente al Parque Nacional Natural Puracé - PNNP, conformación de subrasante conformación de subrasante del PR78+500 al PR80+200 del corredor del Paletará.

Durante el mes de marzo de 2023, el Contratista de Obra no desarrolló actividades de campo del Estudio de Impacto Ambiental y de Sustracción de la Reserva para el sector comprendido entre el PR54 al PR83, por lo que esta Interventoría requirió mediante comunicación ICA-PAL-0155 del 08 de marzo de 2023 el cumplimiento del cronograma propuesto.

El día 02 de marzo de 2023, de forma presencial en las instalaciones de Parques Nacionales Naturales, ubicada en la ciudad de Popayán, se desarrolló reunión con funcionarios del Parque Nacional Natural Puracé con acompañamiento del Profesional Ambiental del Consorcio San Sebastián 064 y los Profesionales Ambiental y Social de la Interventoría.

Esta reunión se realizó en atención al compromiso adquirido con funcionarios de la Territorial Cauca de Parques Nacionales, durante las reuniones de socialización de Primer Momento del EIA, respecto de hacer mesas de trabajo entre funcionarios de la entidad y estudiantes de la Universidad del Cauca que cuentan con información valiosa que puede ser útil en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental; por esta razón, se requirió al Contratista a través de comunicación ICA-PAL-0155 del 08 de marzo de 2023, que tenga en cuenta lo siguiente:

- Los funcionarios de la Territorial Cauca de Parques Nacionales informaron que para ejecutar los trabajos de campo para la elaboración del EIA, además de contar con el Permiso de Estudio para la Recolección de Especímenes de Especies Silvestres de la Diversidad Biológica con Fines de Elaboración de Estudios Ambientales, se debe informar de manera oficial a los mencionados funcionarios, con el fin de coordinar su acompañamiento, garantizando el cumplimiento de las obligaciones del mencionado permiso.

- El Consorcio San Sebastián 064 debe asistir con el Especialista Ambiental a ese tipo de reuniones que se realizan con las entidades y a las actividades de la ejecución del Estudio de Impacto Ambiental y de

Sustracción Definitiva de un Área de la Reserva Forestal Central.

- Se requiere incluir en el EIA la información suministrada por los funcionarios del PPN Puracé en dicha reunión, considerando que ellos han realizado la recolección y análisis de datos, garantizando así la veracidad en la información, además que proviene de la Autoridad Ambiental encargada de dicha área protegida.

De igual manera, a través de comunicación ICA-PAL-0155 del 08 de marzo de 2023, se solicitó al Contratista que en el marco de la ejecución de las medidas de manejo ambiental del documento PAGA, sean implementadas estrategias en conjunto con la mencionada Autoridad Ambiental, para minimizar los impactos que se generan en el PNN Puracé, por los usuarios de la vía y demás actores involucrados.

Para este fin, se requirió al Consorcio San Sebastián 064, que tenga en cuenta y apoye las acciones que se adelantan desde PNN en cuanto a las actividades de información y capacitación dirigidas a los transportadores que transitan por el PNN Puracé, y en las actividades educativas y de sensibilización que hacen en conjunto con los cabildantes del Resguardo Indígena de Paletará.

Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, el Contratista radicó la quinta versión del documento PAGA, el cual se encuentra en revisión por parte de los Profesionales y Especialistas de la Interventoría, para este fin, se han desarrollado dos mesas de trabajo, los días 17 y 28 de marzo de 2023, con el objeto de ajustar el documento PAGA y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad.

El día 03 de marzo de 2023, se desarrolló una mesa de trabajo con el Contratista de Obra para revisar los informes mensuales de febrero y enero de 2023, los cuales fueron enviados *-ajustados-* el 06 de marzo de 2023.

2.1.1. Control de correspondencia

En el siguiente cuadro se presenta la correspondencia recibida del componente ambiental durante el mes de marzo de 2023:

Cuadro 1. Correspondencia recibida

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-442-23	03/03/2023	Respuesta al comunicado ICA-PAL-0129 del 02/02/2023 ajustes documento PAGA V4
CSS064-OBRA-CL-445-23	06/03/2023	Entrega de informe mensual de la Gestión Ambiental No. 7 corregido período comprendido entre el 01 al 31 de enero de 2023
CSS064-OBRA-CL-445-23	06/03/2023	Entrega de informe mensual de la Gestión Ambiental No. 8 período comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2023
CSS064-OBRA-CL-467-23	15/03/2023	Respuesta requerimiento gestión ambiental, oficio ICA-PAL-0155
CSS064-OBRA-CL-469-23	17/03/2023	Respuesta requerimiento trámite ICANH, oficio ICA-PAL-0156

En el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada por la Interventoría durante el mes de marzo de 2023:

Cuadro 2. Correspondencia enviada

TIPO	Fecha Radicado	Consecutivo	Asunto
REQUERIMIENTO	08/03/2023	ICA-PAL-0155	Requerimiento Gestión Ambiental
REQUERIMIENTO	09/03/2023	ICA-PAL-0156	Requerimiento trámite ICANH, Licenciamiento Ambiental
REQUERIMIENTO	14/03/2023	ICA-PAL-0167	Remisorio DT CAU-5904 Estudios y Diseños PR51 - PR54
RESPUESTA	24/03/2023	ICA-PAL-0174	Revisión y concepto de las cotizaciones para el trámite de la Sustracción de la Reserva Forestal Central de Ley 2da de 1959 - entre el PR51 y el PR54
REQUERIMIENTO	08/03/2023	ICA-PAL-0155	Requerimiento Gestión Ambiental
REQUERIMIENTO	09/03/2023	ICA-PAL-0156	Requerimiento trámite ICANH, Licenciamiento Ambiental

2.2. ESTADO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO

2.2.1. Documento PAGA

Comunicación CSS064-OBRA-CL-29-21 del 05 de agosto de 2021, el Contratista de Obra entregó el documento PAGA en su primera versión. Revisado por el equipo socio ambiental de la Interventoría, se conceptuó que este documento no cumplía con lo requerido en la Guía Ambiental y fue devuelto con observaciones el 23 de agosto de 2021 con comunicación ICA-PAL-0022.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-75-21 radicado el 06 de septiembre de 2021, el Contratista entregó la segunda versión del documento PAGA. Fue devuelto con observaciones mediante comunicado ICA-PAL-0034 del 28 de septiembre de 2021.

Comunicación ICA-PAL-0053 del 14 de septiembre de 2022, teniendo en cuenta la reanudación del Contrato de Obra, se reiteró al Contratista, presentar el documento PAGA ajustado.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-239-22 del 08 de noviembre de 2022, el Contratista radicó la tercera versión del documento PAGA. Revisado por parte del equipo ambiental y social de la Interventoría, fue devuelto con comunicación ICA-PAL-0090 del 24 de noviembre de 2022.

Comunicación ICA-PAL-0114 del 12 de enero de 2023, se requirió y conminó al Contratista de Obra para que nuevamente entregue el documento PAGA ajustado en una versión definitiva, en un término no superior al 16 de enero de 2023.

Comunicación CSS064-OBRA-CL-347-23 del 17/01/2023, el Contratista remitió el documento PAGA en su cuarta versión. Fue devuelto nuevamente con observaciones con comunicación ICA-PAL-0129 del 02 de febrero de 2023, estableciendo como plazo último para la entrega el día 13 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha haya sido presentado ajustado.

Mediante oficio CSS064-OBRA-CL-442-23 del 03 de marzo de 2023, el Contratista radicó la quinta versión del documento PAGA, la cual se encuentra en revisión por parte de los Profesionales y Especialistas de la Interventoría, para este fin se han desarrollado dos mesas de trabajo, los días 17 y 28 de marzo de 2023, con el fin de ajustar el documento PAGA y presentarlo a la Subdirección de Sostenibilidad.

2.2.2. Permisos ambientales

El Contratista tiene los siguientes permisos o trámites ambientales:

#	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
1	Permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados del tramo del PR00+000 al PR06+000 y para el sitio PR13+700. Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Radicado DTC-8338-2022 31/08/2022 Resolución 1552 del 19/10/2022	CRC Territorial Centro	Se tramitó ante la Corporación Ambiental CRC Territorial Centro el inventario forestal del PR00+000 al PR06+000, sitio PR13+700, 109 árboles. **Otorgado acto administrativo.**
2	Concesión de aguas Río Negro PR47+200 Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Auto de inicio DTC-485-2022 18/08/2022 Oficio notificación DTC-14396-2022 Resolución DTC-1651-2022 del 28/10/2022	CRC Territorial Centro	Auto de inicio - EXP. 137/CAS/2021-Quebrada Río Negro PR46+200 Paleterá. **Otorgado acto administrativo.**
3	Concesión de aguas Quebrada Pata de Venado PR8+150 Ruta 2002 Popayán - Coconuco - Paletará - Isnos	Auto de inicio DTC-506-2022 18/08/2022 Oficio notificación DTC-14463-2022 Resolución DTC-1650-2022 del 28/10/2022	CRC Territorial Centro	Auto de Inicio - EXP. 138/CAS/2022-Quebrada PR08+150 vía Popayán Coconuco. **Otorgado acto administrativo.**
4	Compra de agua en bloque de uso industrial Acueducto y Alcantarillado de Popayán	Oficio solicitud CSS064-OBRA-VR-31-21 09/08/2021 Oficio respuesta D.P. 2955 del 13/8/2021	Acueducto y Alcantarillado de Popayán	Disponible el recurso para la venta. Viable.
5	Permiso de ocupación de cauces para los tramos de intervención	Radicado SG-520-2023 16/1/2023 Liquidación y continuación trámite	CRC Territorial Centro	Pendiente visita y auto de inicio.
6	Permiso de emisiones atmosféricas planta de asfalto, trituradora El Guayacán PR13+700 MD	Auto de inicio de trámite No. 0512 19/08/2022 Resolución 1533 del 13/10/2022 Resolución 1592 del 21/10/2022	CRC Territorial Centro	Auto de inicio. En espera de la Resolución. Corrección de errores formales - Res. 1533 de 2022. **Otorgado acto administrativo.**

#	Tipo de permiso y otros	Acto administrativo	Autoridad ambiental / Entidad	Estado
7	Zona RCD PR11+500 MI vereda Pisojé Bajo	Solicitud compatibilidad uso de suelo Radicado 2022-1130418762 09/12/2022 Radicado SGA-1105-2023 01/2/2023	Planeación municipal CRC Territorial Centro	Respuesta positiva a solicitud compatibilidad uso de suelo, radicado No. 20221900557451 del 26/12/2022. Solicitud viabilidad ambiental RCD 11+500 radicada en CRC
8	Suministro de agregados pétreos: Cantera Golondrina Azul Km 21	Licencia de explotación de materiales de construcción 20173	Agencia Nacional de Minería	Vigente - ejecución. Proveedor.
		Licencia ambiental 0707 del 30/09/1997	CRC	
9	Suministro de agregados pétreos: Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km14+500	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	Vigente - ejecución. Proveedor.
		Licencia ambiental 2344 de 2012	CRC	
10	Suministro Agregados Terra S.A.S.	Contrato de concesión minera HAI-091	Agencia Nacional de Minería	Vigente - ejecución. Proveedor.
	Cantera Rodrigo Castrillón Muñoz Km14+500	Licencia ambiental 2344 de 2012	Registro Único de Comercializadores de Minerales RUCOM	

Durante el período correspondiente al presente informe, no se han presentado cambios en el estado de los permisos ambientales, el Contratista de Obra tiene pendiente el trámite de los siguientes permisos:

- Zona RCD PR09+240: Solicitud de uso de suelo radicada en el municipio de Popayán con CSS064-OBRA-VR-125-22 del 10/06/2022, pendiente el permiso de uso de suelo y la viabilidad ambiental. Cuenta con zona RCD viable en Popayán con el proveedor Orlando Revelo, quien cuenta con los correspondientes permisos.
- Ocupación de cauces. Radicado SG-520-2023 16/1/2023 Liquidación y continuación trámite.

2.2.3. Fuentes de materiales

El Proyecto cuenta con las siguientes fuentes de materiales:

a) La cantera Golondrina Azul está ubicada en el PR17+800 de vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, con aprobación de la Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC del plan de manejo ambiental para la explotación según Resolución 0707 del 30 de septiembre 1997, LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN bajo el código 20173.



b) La cantera del proveedor Rodrigo Castrillón ubicada en el PR14 de la vía Popayán - Coconuco en el municipio de Popayán, Departamento del Cauca, cantera que cuenta con contrato minero HAI-091 y licencia ambiental expedida por la CRC a través de la Resolución 2344 del 28 de junio de 2012.



2.2.4. Licenciamiento ambiental sector PNN Puracé

Se ha solicitado a través de reunión del 12 de octubre de 2022 al Consorcio San Sebastián 064, presentar a la Interventoría el Cronograma completo del proceso de licenciamiento ambiental, en el cual se incluya el detalle del proceso de Consulta Previa, el cual no podrá tener estimado un tiempo superior a seis (6) meses.

De igual manera, se solicitó presentar a la Interventoría el equipo profesional experto, con experiencia certificada, que adelantará el proceso consultivo. Al respecto, el Contratista se comprometió a entregar el cronograma completo del 18 de octubre de 2022 atendiendo todas las observaciones y recomendaciones presentadas en esta reunión.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-252-22 del 16 de noviembre de 2022, el Contratista de Obra dio respuesta al ICA-PAL-0081, entregando el cronograma para el Estudio de Impacto Ambiental - EIA, al respecto esta Interventoría a través de comunicación ICA-PAL-0092 del 17 de noviembre de 2022, devolvió el cronograma sin aprobación.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-272-22 del 02 de diciembre de 2022, el Contratista de Obra da respuesta a las observaciones presentadas por la Interventoría mediante comunicación ICA-PAL-0092; sin embargo, en atención a la misma, se procedió a hacer la revisión de los documentos presentados, para finalmente ser devueltos sin aprobación con comunicación ICA-PAL-105 del 14 de diciembre de 2022.

Durante el mes de enero de 2023, el Contratista de Obra inició con las actividades de socialización del Estudio de Impacto Ambiental y de Sustracción de la Reserva para el sector comprendido entre el PR54 al PR83 al interior del PNN Puracé, donde se desarrollaron las siguientes socializaciones:

Entidad	Lugar	Fecha	Hora
Alcaldía San José de Isnos	Alcaldía Municipal de San José de Isnos	18-01-2023	9:00 a.m.
Resguardo Indígena del Paletará y Juntas de Acción Comunal de Río Claro, Río Negro, El Depósito y Río Negro	Casa Cabildo del Paletará	19-01-2023	9:30 a.m.
Alcaldía San Agustín	Alcaldía San Agustín	20-01-2023	9:00 a.m.
INVIAS, CRC, Gobernación del Cauca, Alcaldía de Popayán	Territorial Cauca INVIAS	23-01-2023	9:00 a.m.
Veredas El Mármol y Paloquemao, de San José de Isnos	Vereda El Mármol	22-01-2023	9:00 a.m.
Alcaldía de Puracé	Oficina del Consorcio San Sebastián 064, Popayán	24-01-2023	10:00 a.m.

En el mes de febrero de 2023 el Contratista de Obra inició con las actividades de campo del Estudio de Impacto Ambiental y de Sustracción de la Reserva para el sector comprendido entre el PR54 al PR83, al interior del PNN Puracé, donde se desarrollaron las siguientes áreas:

Leidy Milena Meneses Suárez - Hidrología

Alejandro Camacho Castro - Geología, Geomorfología e Hidrogeología

Andrés Felipe Sandoval Téllez - Infraestructura

Yeimi Paola Garzón - Paisaje

Ricardo Felipe Paternina Cruz - Fauna

Carolina Acevedo - Epífitas

Luis Hernández - Forestal

Fredy Bayona - Componente Socio Económico

A continuación, se presenta un resumen cronológico de los requerimientos y actividades que ha desarrollado esta Interventoría en pro del cumplimiento del objeto contractual del Proyecto y en pro del inicio de las actividades de licenciamiento ambiental:

CRONOLOGÍA REQUERIMIENTOS Y REUNIONES PNN PURACE - CORREDOR PALETARÁ				
TIPO	**Fecha Radicado**	**Consecutivo**	**Destino**	**Asunto**
REQUERIMIENTO	27/07/2021	ICA-PAL-0003	Consorcio San Sebastián 064	Cronograma de permisos ambientales (Hoja de Ruta)
REQUERIMIENTO	29/07/2021	ICA-PAL-0006	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento ambiental Estudios y Diseños PNN Puracé
REQUERIMIENTO	03/08/2021	ICA-PAL-0009	Consorcio San Sebastián 064	Permisos para EIA - PNN Puracé
RESPUESTA	12/08/2021	ICA-PAL-0019	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-27-21 revisión cronograma EIA
REUNIÓN	13/08/2021	Se desarrolló reunión virtual con funcionarios de INVIAS: oficina de Gerencia de Grandes Proyectos, Gestor Ambiental de la SMAGS; INTERVENTORÍA: Especialista Ambiental, Profesional Ambiental, Profesional Social; CONTRATISTA: Director de Proyecto, Coordinadora de Proyecto, Profesional Ambiental, donde se trataron los siguientes temas: Se informa sobre el objeto del contrato mejoramiento y pavimentación de los 30 Km del PNN Puracé; informan sobre la selección y contratación del consultor para el EIA del PNN Puracé: Ucros Abogados & Asociados.		
RESPUESTA	19/08/2021	ICA-PAL-0021	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta comunicación CSS064-OBRA-CL-28-21 Cronograma de permisos ambientales (Hoja de Ruta)
REUNIÓN	20/08/2021	Reunión con funcionarios de INVIAS: Gestor Ambiental y Social de la SMAGS; INTERVENTORÍA: Especialista Ambiental, Profesional Ambiental, Profesional Social; CONTRATISTA: Director de Proyecto, Coordinadora de Proyecto, Profesional Ambiental. Se ratifica por todas las partes asistentes, el compromiso y agenda de la reunión y recorrido a ejecutar los días 25, 26 y 27 de agosto de 2021, donde el Contratista presentará el cronograma para el desarrollo del EIA.		
REUNIÓN	26/08/2021	Reunión con funcionarios de INVIAS: Gestores Ambiental y Social de la SMAGS; INTERVENTORÍA: Especialista Ambiental, Profesional Ambiental, Profesional Social; CONTRATISTA: Director de Proyecto, Coordinadora de Proyecto, Profesional Ambiental y Consultor del EIA, Temas: - Necesidad de Licencia Ambiental - Presentación del Cronograma - Concepto de Sostenibilidad		

CRONOLOGÍA REQUERIMIENTOS Y REUNIONES PNN PURACE - CORREDOR PALETARÁ				
TIPO	**Fecha Radicado**	**Consecutivo**	**Destino**	**Asunto**
RESPUESTA	31/08/2021	ICA-PAL-0025	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSSS064-OBRA-CL-056-21 Revisión cronograma EIA
REUNIÓN	14/09/2021	En compañía de la Directora, Líder de Integración, Profesional Social, Profesional Ambiental de Interventoría, se desarrolló reunión con el Jefe del Parque Nacional Natural PNN Puracé, donde se socializó la intervención del Contrato 1006 de 2021 y se presentó una propuesta de intervención para los 10 Km finales del PNN Puracé bajo el instrumento de gestión ambiental PAGA contemplado en el Decreto 1076 de 2015		
RESPUESTA	14/09/2021	ICA-PAL-0030	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-072-21 revisión cronograma EIA
16/09/2021 SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA 1006 DE 2021				
RESPUESTA	28/09/2021	ICA-INV-0030	INVIAS	Respuesta comunicación SMA50967, con asunto: seguimiento social al proyecto vial corredor del Paletará Legalidad, departamento del Cauca
REUNIÓN	20/09/2021	En las oficinas del INVIAS en la Planta Central se celebró la reunión con funcionarios de la Gerencia de Grandes Proyectos GGP, la Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social SMAGS del INVIAS, funcionarios de Parques Nacionales, especialmente del Grupo de Trámites y Evaluación Ambiental GTEA, Representante Legal y equipo de gestión socio ambiental del Contratista y Directora de Interventoría y Equipo Ambiental de la Interventoría		
REQUERIMIENTO	28/07/2022	ICA-PAL-0042	Consorcio San Sebastián 064	Estudios y Diseños PNN Puracé ajustados a criterios ambientales
26/08/2022 REANUDACIÓN CONTRATO DE OBRA 1006 DE 2021				
REUNIÓN	11/10/2022	Avance y cronograma para la solicitud de Licencia Ambiental para las intervenciones en la zona del Parque Nacional Natural de Puracé: Entregar al Consultor Ambiental del Contratista la información que define el límite topográfico de línea de árboles y barranco exterior de acuerdo con sus trabajos de topografía y el eje del alineamiento horizontal (únicamente) para su verificación, revisión y avance en lo que considere pertinente dentro del proceso de elaboración de documentos y consultas. Deberá entregarse al Consultor con toda la información de amarres topográficos, coordenadas y demás detalles por él solicitados		
REQUERIMIENTO	12/10/2022	ICA-PAL-0071		Solicitud de cumplimiento de compromisos reunión 11 de octubre de 2022
REUNIÓN	12/10/2022	Se solicita al Consorcio San Sebastián 064 presentar a Interventoría el Cronograma completo del proceso de licenciamiento ambiental, en el cual se incluya el detalle del proceso de Consulta Previa, el cual no podrá tener estimado un tiempo superior a seis (6) meses. De igual manera, se solicita presentar a Interventoría el equipo profesional experto, con experiencia certificada, que adelantará el proceso consultivo		
REQUERIMIENTO	24/10/2022	ICA-PAL-0081	Consorcio San Sebastián 064	Solicitud de cumplimiento compromisos establecidos en la reunión efectuada el 12 de octubre de 2022
RESPUESTA	17/11/2022	ICA-PAL-0092	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-252-22 - Revisión de Cronograma de EIA
RESPUESTA	14/12/2022	ICA-PAL-0105	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-272-22 - Revisión de Cronograma de EIA

CRONOLOGÍA REQUERIMIENTOS Y REUNIONES PNN PURACE - CORREDOR PALETARÁ				
TIPO	**Fecha Radicado**	**Consecutivo**	**Destino**	**Asunto**
RESPUESTA	21/12/2022	ICA-PAL-0108	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta CSS064-OBRA-CL-300-22 - Revisión TdR - EIA
REQUERIMIENTO	16/01/2023	ICA-PAL-0118	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento al Contratista - Polígono de Afectación Parque Nacional Natural de Puracé.
18/01/2023 - 24/01/2023 SOCIALIZACIONES EIA (Primer Momento)				
REQUERIMIENTO	24/01/2023	ICA-PAL-0119	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento al Contratista - Polígono de Afectación Parque Nacional Natural de Puracé.
REQUERIMIENTO	27/01/2023	ICA-PAL-0124	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento Ambiental EIA - Socializaciones
RESPUESTA	06/02/2023	ICA-PAL-0130	Consorcio San Sebastián 064	Respuesta a su comunicado CSS064-OBRA-CL-371-23 Programación EIA
06/02/2023 - 10/02/2023 TRABAJO DE CAMPO				
REQUERIMIENTO	28/02/2023	ICA-PAL-0140	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento Gestión Ambiental
REQUERIMIENTO	08/03/2023	ICA-PAL-0155	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento Gestión Ambiental
REQUERIMIENTO	09/03/2023	ICA-PAL-0156	Consorcio San Sebastián 064	Requerimiento trámite ICANH, Licenciamiento Ambiental

2.3. TRAMO PR51 AL PR54:

El tramo comprendido entre el PR51 al PR54 se encuentra por fuera del PNN Puracé; sin embargo, se encuentra dentro de la Reserva Forestal Central establecida mediante Ley 2° de 1959, por lo que para este sector el instrumento de gestión ambiental es el documento PAGA y los principales permisos necesarios para la ejecución de las obras son:

1) Sustracción de reserva forestal (en trámite ante el MADS por el Contrato 1815 de 2020, sin respuesta a la fecha).
2) Permiso de aprovechamiento forestal.

La Gerencia de Grandes Proyectos 1 a través de oficio SMC-GGP1 33012 del 08 de junio de 2022 dirigido al CONSORCIO INTERVIAL SUR, Interventor del Contrato de Obra No. 1815 de 2020, ordenó que para la Ruta 2002 se interviniera el sector comprendido entre el PR27+0800 al PR17+0800, en vez de priorizar las obras en el sector comprendido entre el PR51+0500 al PR54+0100 liberando este último sector.

La Subdirección de Sostenibilidad ha remitido a esta Interventoría el oficio SS-67009 del 31 de octubre de 2022, mediante el cual imparte instrucción y requiere del trámite de los permisos ambientales necesarios para el mejoramiento del sector comprendido entre el PR51 al PR54 del Corredor del Paletará Ruta 2002.

Mediante comunicación ICA-PAL-0086 del 09 de noviembre de 2022, esta Interventoría requiere al Contratista CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064 para iniciar o continuar con todos los permisos ambientales necesarios para la ejecución de las obras del sector comprendido entre el PR51 al PR54 del Corredor del Paletará Ruta 2002.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-264-22 del 22 de noviembre de 2022, el Contratista de Obra da respuesta al oficio ICA-PAL-0086 informando que una vez revisada y analizada por los asesores ambientales del Consorcio San Sebastián 064, la información entregada referente a los trámites de sustracción del PR51 al PR54 realizada por el

CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, el Consorcio San Sebastián 064, decidió que iniciaría un nuevo trámite ambiental para este sector.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-353-23 del 17/01/2023, dirigida a la Dirección Territorial Cauca del INVIAS, el Consorcio San Sebastián 064 ha solicitado los Estudios y Diseños Técnicos del Sector del PR51+450 al PR54+100, ya que esta información la requiere el consultor ambiental para la determinación del polígono del área de intervención y área del proyecto a presentar ante el Ministerio del Medio Ambiente - MADS.

Esta Interventoría mediante comunicación ICA-INV-0137 del 31 de enero de 2023 (radicado INVIAS 8906 del 31/01/2023) solicitó al INVIAS pronunciarse sobre la entrega de los Estudios y Diseños Técnicos del sector del PR51+450 al PR54+100 o, informar si no se cuenta con ellos para ordenar al Consorcio San Sebastián 064 la elaboración de éstos.

Al respecto, la DT Cauca del INVIAS mediante oficio DT-CAU 5904 del 06 de febrero de 2023, dirigido a esta Interventoría, envió adjunto oficio enviado al INVIAS por el Consorcio Infraestructura Vial para Colombia de 2020, en el cual se encuentra el enlace donde se podrían consultar los Estudios y Diseños.

Una vez revisado por parte de esta Interventoría el contenido del mencionado enlace, a través de comunicación ICA-INV-0147 del 21 de febrero de 2023 (radicado INVIAS 17850 del 23/2/2023) le informa a la Entidad Contratante que los documentos enviados se encuentran incompletos faltando:

- *Estudios de Tránsito, Capacidad y Niveles de Servicio*
- *Geotecnia para Diseño de Pavimentos*
- *Estudio de Hidrología, Hidráulica y Socavación*
- *Estudio de Estructuras*
- *Estudio de Geología*
- *Estudio de Geotecnia para Taludes y Fundaciones*

Esta Interventoría tiene conocimiento de que el Contratista del Contrato 1807-2020 remitió al MADS el estudio para solicitar la sustracción de Reserva Forestal del tramo PR51 - PR54, el cual fue devuelto sin aprobación por parte del MADS. Posteriormente el Contratista atendió parcialmente las observaciones y las remitió al MADS, sin que hasta la fecha el MADS se haya pronunciado.

De lo anterior se concluye que el Consorcio San Sebastián 064, **no** ha iniciado con el trámite de Sustracción de Reserva Forestal requerido para el inicio de las obras del sector comprendido entre el PR51 al PR54, porque ese Consorcio manifestó desde el mes de noviembre de 2022, que iniciaría un trámite nuevo ante el MADS por cuanto no había respuesta favorable del MADS.

Esta Interventoría considera que el Consorcio San Sebastián 064, está en la obligación de realizar todos los trámites para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales y agotar todos los mecanismos necesarios para obtener la información técnica requerida de los diferentes actores comprometidos en la ejecución del Corredor del Paletará.

Respecto a la Consulta Previa de este sector, se cuenta con la Resolución ST- 0565 del 06 de mayo de 2022 sobre la procedencia de la consulta previa con comunidades étnicas para proyectos, en la cual el Min Interior resuelve que no procede la consulta previa con Comunidades Indígenas para el proyecto “SUSTRACCIÓN DEFINITIVA DE UN

ÁREA DE LA RESERVA FORESTAL CENTRAL, PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETERÁ, POPAYÁN - SAN JOSÉ DE ISNOS - SOMBRERILLOS (PR 51+400 AL 54+100) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.”, obras o actividades.

Mediante comunicación ICA-PAL-0167 del 14 de marzo de 2023, esta Interventoría remitió al Contratista de Obra el enlace enviado por el INVIAS, Dirección Territorial Cauca y relacionado con los Estudios y Diseños realizados por el Consorcio Infraestructura Vial para Colombia para el tramo comprendido entre el PR51+450 al PR54+100 de la Ruta 2002.

Igualmente, se remitió copia de la comunicación ICA-INV-0147 del 12 de febrero de 2023, mediante la cual esta Interventoría envió al INVIAS la verificación del contenido del link. Lo anterior para su correspondiente valoración, ajuste y/o aprobación.

3. CONCLUSIONES

PROYECTO MACIZO

- En cumplimiento del Apéndice Ambiental, Apéndice D de los Contratos de Interventoría y de Obra, durante el período se realizaron reuniones de seguimiento ambiental con el objetivo de verificar el cumplimiento del Contratista a cada uno de los programas establecidos en el PAGA; así mismo, para realizar el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ante la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) de cada uno de los actos administrativos mediante los cuales se obtuvieron los permisos de aprovechamiento forestal, ocupación de cauces, concesión de aguas, emisiones atmosféricas.

- Durante el período, al Consorcio Vías y Equipos Macizo 2023 se emitió por parte de la Interventoría, la aprobación de los informes de gestión ambiental correspondientes a enero y febrero de 2023 -en su versión 2-, mediante los comunicados ICA-MACIZO-0213 e ICA-CAMCIZO-0214.

- La Interventoría remitió a la Subdirección de Sostenibilidad los análisis de precios unitarios para las actividades que a continuación se relacionan con el PIA Versión No. 2:

 - *Plantación de especies arbóreas nativas para compensaciones ambientales, incluye transporte y siembra (Resolución DTPT-1245-2021 y Resolución DTM-1165-2021)*
 - *Seguimiento, monitoreo y mantenimiento de especies arbóreas nativas para compensaciones ambientales cada cuatro meses por un tiempo de dos (2) años (Resolución DTPT-1245-2021 y Resolución DTM-1165-2021)*
 - *Bloqueo y traslado de Cyathea cf poeppigii en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los permisos de aprovechamiento forestal (Resolución DTM 1165 de 2021)*
 - *Seguimiento, monitoreo y mantenimiento del los individuos de Cyathea cf poeppigii bloqueados y trasladados en cumplimiento de las obligaciones establecidas en los permisos de aprovechamiento forestal cada cuatro meses por dos (2) años (Resolución DTM 1165 de 2021)*

- Con el apoyo de la Profesional Ambiental y SST, a los frentes de obra se les realiza el seguimiento a la implementación de los diferentes proyectos del PAGA, dejando el registro en acta de reunión, planteando las respectivas observaciones y/o recomendaciones de acuerdo con lo envidenciado, estas actas se remiten al Instituto Nacional de Vías (INVIAS) en los informes mensuales de Interventoría y en los informes trimestrales ambientales.

- Durante el período, se requirió al Contratista de Obra para que tramite los permisos ambientales necesarios para la intervención de los sitios críticos, el cumplimiento de las obligaciones establecidas en los actos administrativos emitidos por la Corporación Autónoma Regional del Cauca (CRC) y se le recordó el aprovechamiento de los RCD, producto de las actividades propias de la obra; únicamente, se hará sobre el área netamente intervenida y requerida según los estudios y diseños de la vía. En los casos en los que se excedan los cortes del área intervenida y el material sea utilizado en las actividades de la obra, el Consorcio Vías y Equipos 2030 deberá tramitar los permisos correspondientes ante la Agencia Nacional de Minería, de acuerdo con lo exigido en el Artículo 116 de la Ley 685 de 2001 o “Código de Minas”, y presentar dichos permisos para revisión de la Interventoría; caso contrario, **NO** se podrá hacer ningún tipo de reconocimiento económico.

PROYECTO PALETARÁ

- Se desarrolló reunión presencial en las instalaciones de Parques Nacionales Naturales, ubicada en la ciudad de Popayán, se desarrolló reunión con funcionarios del Parque Nacional Natural Puracé con acompañamiento del Profesional Ambiental del Consorcio San Sebastián 064 y los Profesionales Ambiental y Social de esta Interventoría, con el fin de recibir información sobre estudios desarrollados en el PNN Puracé y así complementar el EIA.

- Se desarrollaron visitas de obra y reuniones de seguimiento ambiental, de manera que se presentan las observaciones y recomendaciones en cumplimiento de los diferentes proyectos del PAGA.

- El Consorcio San Sebastián 064 ha informado su decisión sobre iniciar el trámite de sustracción de la Reserva Forestal Central, completo, sin el uso de la información suministrada por otras empresas que adelantan obras en el corredor vial.



MAURICIO JOYA VELOZA
Especialista Ambiental Interventoría
M.P.: 25305-80215 CND

INFORME EJECUTIVO MENSUAL
Especialista en Sostenibilidad
Marzo 2023

Proyecto: **INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA"**

Contrato de interventoría – INVIAS N° 990 - 2021

1. ACTIVIDADES DE SOSTENIBILIDAD CORREDOR DEL PALETARÁ

El contrato de obra 1006 de 2021 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030" se ejecuta en cuatro (4) tramos de trabajo distintos sobre la Ruta 2002 Corredor del Paletará, entre Popayán - San José de Isnos – Sombrerillos así:

TRAMO	ABSCISAS	SECTOR	OBRAS	INSTR. DE GESTIÓN AMBIENTAL
1	PR0 - PR18	Popayán	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA
2	PR51 - PR54	Paletará	Mejoramiento (Pavimentación)	PAGA
3	PR54 - PR83	PNN Puracé	Mantenimiento	PAGA
			Mejoramiento (Pavimentación)	Licencia Ambiental
4	PR98 - PR110	Isnos	Mantenimiento y rehabilitación	PAGA

Para el mes de marzo de 2023 el Contratista de Obra continúa ejecutando su etapa constructiva donde ha priorizado la intervención así:

Y respecto a los frentes de obras, se desarrollan así:

- Frente 1 entre el PR00+000 al PR16+000
- Frente 2 entre el PR51+450 al PR54+100
- Frente 3a entre el PR54+100 al PR83+000 (las actividades de mejoramiento no se describen en esta versión del documento PAGA, dado que esta área será objeto de Estudio de Impacto Ambiental para obtención de Licencia Ambiental)

- Frente 3b entre el PR54+100 al PR83+000, corresponde al mantenimiento sobre la vía existente (ancho de corona), es con el fin de garantizar las condiciones de transitabilidad y seguridad vial
- Frente 4 entre el PR83+000 al PR93+373 se encuentra pavimentado, del PR93+373 al PR98+000 está siendo intervenido por la empresa CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL PARA COLOMBIA, y finalmente del PR98+000 al PR125+000 será objeto de documento PAGA por el CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064.

A través de reuniones y oficios el área de sostenibilidad de Interventoría se ha centrado en el requerimiento al Contratista de la presentación de los documentos exigidos y detallados por el Apéndice G del Pliego de Condiciones que dio origen al contrato N° 1006, dentro de los que se resaltan:

- Requerimiento TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO
- Informes mensuales y trimestrales

Se ha procedido a revisar la documentación presentada por el Contratista de Obra, especialmente la de requisitos iniciales como es el Tomo de Sostenibilidad, documento que una vez revisado fue devuelto al Contratista con observaciones mediante correspondencia y oficial.

1.1. Tomo de Sostenibilidad

Mediante el oficio SS-61452 del 07 de octubre de 2022 la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS solicitó definir el estado de la gestión de sostenibilidad del Contrato 1006 de 2021 e informar los datos de contacto del especialista de sostenibilidad. En atención al citado requerimiento presentado por el INVIAS nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

En el año 2021 antes de la suspensión del 16 de septiembre de 2021, esta interventoría recibió el Plan de Trabajo Ambiental y Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-02-21 del 01 de julio de 2021, los cuales fueron devueltos al Contratista sin aprobación mediante comunicaciones ICA-PAL-0002 del 27 de julio de 2021 y ICA-PAL-0015 del 06 de agosto de 2021 requiriendo su ajuste de acuerdo con lo establecido en el Apéndice D y G del contrato 1006 de 2021, sin que hasta la fecha de suspensión del Contrato el Contratista hubiere presentado los documentos ajustados.

Una vez se reanudo el contrato 1006 de 2021 el 26 de agosto de 2022 esta interventoría a través de la comunicación ICA-PAL-0052 del 13 de septiembre de 2022, requirió al Contratista la presentación del documento: denominado: “TOMO ANEXO - SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO.”

El Contratista a través de comunicación CSS064-OBRA-CL-187-22 del 26 de septiembre de 2022 entrego documento correspondiente al Plan de Trabajo. Al respecto a través de comunicación mediante comunicación ICA-PAL-0093 del 17 de noviembre de 2022 fue devuelto al Contratista el documento presentado sin aprobación, requiriendo la entrega del Plan de Trabajo, Tomo de Sostenibilidad del Proyecto y la aplicación de “METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DE LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE AIKA” adoptada por el Instituto Nacional de

Vías (INVIAS) mediante Resolución No. 2119 del 22 de junio de 2022, para lo que se ha establecido como plazo máximo de entrega el 30 de noviembre de 2022 para su presentación, sin que a la fecha haya sido presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-334-22 del 30 de diciembre de 2022, entregó nuevamente el Tomo de Sostenibilidad el cual fue revisado por el Especialista de Sostenibilidad de Interventoría y devuelto con observaciones mediante comunicación ICA-PAL-0127 del 31 de enero de 2023.

Durante el mes de febrero de 2023 se requirió al Contratista su presentación definitiva ajusta mediante comunicación ICA-PAL-0133 del 17 de febrero de 2023, donde se estableció un plazo perentorio para su presentación del 21 de febrero de 2023, sin que hasta la fecha se haya presentado.

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-462-23 del 14 de marzo de 2023 y comunicación CSS064-OBRA-CL-463-23 del 15 de marzo de 2023 el Contratista de Obra presentó el Tomo de Sostenibilidad, al respecto se desarrollo una mesa de trabajo el 22 de marzo de 2023 donde se revisó la aplicabilidad de los criterios de sostenibilidad, de forma posterior se generó la revisión y se presentaron observaciones a través de comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.

1.2. Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

Mediante comunicación CSS064-OBRA-CL-468-23 que da alcance comunicado CSS064-OBRA-CL-463-23 del 14 de marzo de 2023, el Contratista entregó los informes mensuales de septiembre de 2022 a enero de 2023, los cuales fueron revisados por el Especialista de Sostenibilidad y devueltos mediante comunicación ICA-PAL-0177 del 29 de marzo de 2023 y se estableció como plazo máximo de presentación el día 04 de abril de 2023.

1.3. Comunicaciones

Se han generado las siguientes comunicaciones

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO
13/03/2023	ICA-PAL-0157	Remisorio oficio SS-12949
13/03/2023	ICA-INV-0154	Respuesta a oficios SS-12494
29/03/2023	ICA-PAL-177	Revisión Tomo de Sostenibilidad e informes de sostenibilidad

Se han recibido las siguientes comunicaciones

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
SS 12949	08/03/2023	Respuesta a Entrada No. 15710 con Fecha 17/02/2023
CSS064-OBRA-CL-463-23	15/03/2023	Alcance comunicado CSS064-OBRA-CL-462-23 -del 14 de marzo de 2023 – REMISIÓN TOMO ANEXO SOSTENIBILIDAD

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
CSS064-OBRA-CL-463-23	14/03/2023	Respuesta comunicado ICA-PAL-0157 – REMISORIO SS 12949.
CSS064-OBRA-CL-462-23	14/03/2023	Alcance a comunicado CSS064-OBRA-CL-420-23 -Respuesta comunicado ICA-PAL0127 y 0133 – REMISIÓN TOMO ANEXO SOSTENIBILIDAD
CSS064-OBRA-CL-468-23	15/03/2023	Alcance comunicado CSS064-OBRA-CL-463-23 -del 14 de marzo de 2023 – Remisión informes mensuales de sostenibilidad correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.
CSS064-OBRA-CL-478-23	27/03/2023	Cronograma entregables sostenibilidad para dar cumplimiento a lo requerido
CSS064-OBRA-CL-484-23	27/03/2023	Alcance comunicado CSS064-OBRA-CL-478-23 – Cronograma entregables sostenibilidad.

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES DE INTERVENTORÍA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO

Para el periodo de marzo de 2023 el proyecto se encuentra en su etapa de construcción, el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 realiza las gestiones correspondientes con el objetivo de llevar a cabo la implementación de la política de sostenibilidad, en los siguientes ítems se relacionan cada una de las actividades desarrolladas por el Contratista de Obra:

2.1. Personal de sostenibilidad

Durante el periodo el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030, cuento con la Especialista en Sostenibilidad que a continuación se relaciona:

- ✓ Katty Noriega – Especialista de Sostenibilidad – Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030.
- ✓ Profesión: Ingeniera Ambiental y Sanitaria – Especialista en Derecho del Medio Ambiente
- ✓ Tarjeta Profesional: 20924-252296CES
- ✓ Correo electrónico: sostenibilidadmacizo2030@gmail.com

2.1.1.Cálculo de huella de carbono

Para el periodo se reporta el registro de emisiones que el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 con fecha de corte a 31 de enero de 2023, correspondiente a una emisión total de tCO2e de 9822,84 por fuentes fijas y móviles, las cuales se relacionan periodo a periodo en la siguiente tabla:

Tabla 1. Consolidado de emisiones por fuentes fijas y móviles

CONSOLIDADO EMISIONES POR FUENTES FIJAS Y MOVILES	
MES	**EMISIONES (tCO2e)**
Junio - Julio de 2021	4,85
Agosto de 2021	51,92
Septiembre de 2021	58,88
Octubre de 2021	843,75
Noviembre de 2021	780,39
Diciembre de 2021	659,34
Enero de 2022	506,20
Febrero de 2022	271,93
Marzo de 2022	0,01
Abril de 2022	0,01
Mayo de 2022	115,20
Junio de 2022	134,23
Julio de 2022	1070,61
Agosto de 2022	1077,33
Septiembre de 2022	1051,96
Octubre de 2022	993,15
Noviembre de 2022	927,61
Diciembre de 2022	866,88
Enero de 2023	408,61
TOTAL	9822,84

2.1.2.Consumo de energía en obra

Para el periodo, se reporta que el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 ha consumido un total de energía en los frentes de obra instalados en los municipios de Bolívar y La Vega de 1675 kWh/mes, con corte al 31 de enero de 2023.

En la siguiente tabla, se relacionan los consumos de energía por cada periodo.

Tabla 2. Consolidado consumo de energía consumos promedio facturas

CONSOLIDADO CONSUMO DE ENERGÍA	
MES	**kWh/mes**
Junio - Julio de 2021	10
Agosto de 2021	5

CONSOLIDADO CONSUMO DE ENERGÍA	
MES	**kWh/mes**
Septiembre de 2021	83
Octubre de 2021	58
Noviembre de 2021	67
Diciembre de 2021	46
Enero de 2022	116
Febrero de 2022	71
Marzo de 2022	61
Abril de 2022	65
Mayo de 2022	93
Junio de 2022	90
Julio de 2022	111
Agosto de 2022	111
Septiembre de 2022	123
Octubre de 2022	141
Noviembre de 2022	142
Diciembre de 2022	141
Enero de 2023	141
TOTAL	1675

2.1.3. Estado de presentación de informes mensuales del contratista de obra

El Consorcio Vías y Equipos 2030 presentó a interventoría el Plan de Trabajo de Sostenibilidad mediante radicado CSM 003353 de fecha 29 de octubre de 2021, con número de radicado E-ICA-MACIZO-0057.

En el siguiente cuadro se relaciona los informes remitidos a la fecha por el Consorcio Vías y Equipos 2030 a interventoría:

Cuadro 1. Estado de presentación de informes de sostenibilidad Consorcio Vías y Equipos 2030

Fecha	Rad. Contratista	Informe
21/12/2021	MACIZO 2030-P-0215	Informe de Sostenibilidad No. 1 periodo jun-ju de 2021
21/12/2021	MACIZO 2030-P-0216	Informe de Sostenibilidad No. 2 Periodo agosto de 2021.
19/01/2021	MACIZO 2030-P-0018	Informe de Sostenibilidad No. 3 periodo septiembre de 2021.
9/02/2022	MACIZO 2030 P-0052	Informe de Sostenibilidad No. 4 - Octubre de 2021.
7/06/2022	CSM 003603	Informe de Sostenibilidad N° 5 - Noviembre 2021
06/06/2022	MACIZO-230-0146	Informe de Sostenibilidad N° 6 - Diciembre 2021
7/06/2022	CSM 003599	Informe de Sostenibilidad N° 7 - Enero 2022
06/06/2022	MACIZO-230-0151	Informe de Sostenibilidad N° 8 - Febrero 2022
7/06/2022	CSM 003600	Informe de Sostenibilidad N° 9 - Marzo 2022

Fecha	Rad. Contratista	Informe
7/06/2022	CSM 003601	Informe de Sostenibilidad N° 10 - Abril 2022
25/07/2022	MACIZO 2030-P-0200	Informe de Sostenibilidad N°11 - Junio V1.
6/08/2022	MACIZO 2030-P-0213	Informe de Sostenibilidad N° 12 - Julio V1.
5/09/2022	MACIZO 2030-BOR-0039	Informe de sostenibilidad N° Julio 2022.
28/09/2022	MACIZO 2030-BOR-0064	Informe de sostenibilidad N°13 - Agosto V1.
24/10/2022	MACIZO 2030-P-0279	Informe de sostenibilidad N°14 - Septiembre V1.
25/11/2022	MACIZO 2030-BOR-0305	Informe de sostenibilidad N°15 - Octubre V1
10/01/2023	MACIZO 2030-BOR-0126-2023	Informe de sostenibilidad N°16 - Noviembre V1.
31/01/2023	MACIZO-2030-0133	Informe de sostenibilidad N°17 - Diciembre 2022
24/02/2023	MACIZO-2030-BOR-0146-2023	Informe de sostenibilidad N°18- Enero de 2023
10/03/2023	MACIZO 2030 PO-0055-2023	Informe de sostenibilidad N°18- Enero de 2023 Versión 2
10/03/2023	MACIZO 2030-BOR-0176	Informe de sostenibilidad N°19- Marzo de 2023

Durante el periodo interventoría le solicitó al contratista de obra presentar el informe de sostenibilidad del periodo de febrero de 2023 mediante el comunicado ICA-MACIZO-0209 de 13 de marzo de 2023.

Mediante comunicado MACIZO 2030-BOR-0176 remitido a interventoría el 30 de marzo de 2023 el Consorcio Vías y Equipos Macizo 2030 presentó la primera versión del informe de sostenibilidad del periodo de febrero la cuenta se encuentra en revisión por parte del Especialista en Sostenibilidad de Interventoría.

2.1.4.Estado de presentación de informes trimestrales de interventoría

En el siguiente cuadro se relacionan los informes trimestrales de sostenibilidad radicados a la fecha por interventoría a la Subdirección de Sostenibilidad (SS) del INVIAS:

Cuadro 2. Estado de presentación de informes trimestrales de sostenibilidad a la SS

No.	Periodo	Rad. Interventoría	Radicado a la SS
1	Desde junio hasta septiembre de 2021	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
2	Desde octubre hasta diciembre de 2021	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
3	Desde enero hasta marzo de 2022	ICA-INV-0090	64303 del 17/06/2022
4	Desde abril hasta junio de 2022	ICA-INV-0105	87230 del 17/08/2022
5	Desde julio hasta septiembre de 2022	ICA-INV-0126	123324 del 15/11/2022
6	Desde octubre hasta diciembre de 2022	ICA-INV-0149	

2.2. Reuniones

Durante el periodo no se reportan reuniones del componente de sostenibilidad.

2.3. Comunicaciones

Se han generado las siguientes comunicaciones

CONSECUTIVO	FECHA CARTA	ASUNTO
ICA-MACIZO-0209	13/03/2023	Solicitud presentación de informe de sostenibilidad periodo de febrero
ICA-MACIZO-0216	28/03/2023	Solicitud presentación de informe de sostenibilidad periodo de febrero

Se han recibido las siguientes comunicaciones:

FECHA RADICADO	CONSECUTIVO	ASUNTO
27/03/2023	MACIZO 2030 PO-0055-2023	Informe de sostenibilidad Macizo 2030- Enero de 2023 Versión 2.
30/03/2023	MACIZO 2030-BOR-0176	Informe de sostenibilidad Macizo 2030- Febrero de 2023 Versión 1.

3. CONCLUSIONES

Corredor del Paletará:

- El día 15 de marzo de 2023 se desarrolló reunión con la Gestora de Sostenibilidad del INVIAS, donde se requirió al Contratista el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de sostenibilidad y a Interventoría se requirió un cronograma de entregas, el cual fue enviado a través de correo electrónico el día 17 de marzo de 2023.

- A la fecha el Contratista de Obra del Corredor del Paletará cuenta con la Especialista de Sostenibilidad aprobada, profesional que se encuentra trabajando en el ajuste del Tomo de Sostenibilidad e informes mensuales para entregar reporte a la Subdirección de Sostenibilidad del INVIAS.

Anillo del Macizo Colombiano:

- A la fecha se tiene un total de emisiones acumuladas para el proyecto de 9822,84 tCO2e hasta el 31 de enero de 2023, lo cual es un valor que se acerca a las 12000 tCO2e, por lo tanto, el contratista debe iniciar con el proceso de búsqueda del operador o empresa para adquirir los bonos de Carbono.

- En este periodo el Contratista de Obra hace medición de los consumos energéticos del proyecto que se concentra en campamentos, bodegas e instalaciones donde se desarrollan labores administrativas y de planeación de obras, de igual manera hace la estimación de las emisiones de CO2 con base en los consumos de combustible de los equipos de obra.

- Interventoría solicitó al contratista de obra la presentación del informe de sostenibilidad del periodo correspondiente al periodo de febrero de 2023 mediante el comunicado ICA-MACIZO-0209 del 13 de marzo de 2023, sin que a la fecha se tenga respuesta, por tanto, nuevamente se presentará al contratista el requerimiento para que el informe en mención sea presentado, de lo contrario se procederá a informar a la Subdirección de Sostenibilidad.

- Teniendo en cuenta que el informe de sostenibilidad correspondiente al periodo de febrero de 2023 fue presentado por el contratista de obra a interventoría el día 30 de marzo de 2023, este será revisado y se emitirá el correspondiente concepto, el cual será reportado en el informe mensual de interventoría, que se presentará para el periodo de abril de 2023 a la Entidad Contratante.

- Interventoría continuará realizando el seguimiento a la implementación del componente de sostenibilidad por parte del Contratista de Obra.



JULIÁN ANDRÉS OSSA MONTES
Especialista en Sostenibilidad
M. P. Nº 66238119417RIS

ANEXO N°14
MEPI-MN1-IN-15-FR-5EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA: 5 DE ABRIL DE 2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: MARZO DE 2023

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021

PROYECTO: MODULO1: Anillo del Macizo - Ruta 1203: (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago)
MODULO2: Corredor Del Paletera-Ruta 2002: Popayán - San José De Isnos-Sombrerillo

CONTRATO DE OBRA No. CONTRATO DE OBRA 1001-2021 - MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006-2021 -MODULO2-CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1/03/2023	2/03/2023	3/03/2023	4/03/2023	5/03/2023	6/03/2023	7/03/2023	8/03/2023	9/03/2023	10/03/2023	11/03/2023	12/03/2023	13/03/2023	14/03/2023	15/03/2023	16/03/2023	17/03/2023	18/03/2023	19/03/2023	20/03/2023	21/03/2023	22/03/2023	23/03/2023	24/03/2023	25/03/2023	26/03/2023	27/03/2023	28/03/2023	29/03/2023	30/03/2023	31/03/2023
MODULO1: Anillo del Macizo *RUTA25CC15: ROSAS - LA SIERRA - LA VEGA - SANTIAGO* *RUTA1203: LA LUPA - BOLIVAR- SANTIAGO* *MODULO2: Corredor Del Paletera* *RUTA 2002: POPAYAN- SAN JOSE DE ISNOS -SOMBRERILLOS*																																
CAMIONETA	PLACA: LCR 164 MARCA: RANAULT COLOR: BEIGE DUNE MODELO: 2022	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
CAMIONETA	MARCA RENAULT PLACA: LCR 109 COLOR: GRIS CASSIOPEE MODELO: 2023	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
CAMIONETA	PLACA: GS0448 MARCA: FOTON COLOR: PLATA MODELO: 2020	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
OFICINA	POPAYAN- Calle 4 N°7-32	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
OFICINA- BOLIVAR	Carrera 3N°3-40 B/Centro (Bolivar)	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
	Calle 6 # 5-04 Barrio Centro. Bolivar (Cauca	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
OFICINA LA VEGA	Barrio Corea, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
	Barrio Corea, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauc APTO 1	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
	Vereda San Miguel, Corregimiento de San Miguel, Municipo de la Vega - Cauca	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 1	ESTACION TOTAL MODELO: RL PLUS STONEX NÚMERO DE SERIE: DL11623	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 1	NIVEL AUTOMATICO MODELO AP-124 MARCA: POWER GEO NUMERO DE SERIE: 051005	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 2	ESTACION TOTAL MODELO CTS-3007 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE:401216	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 2	NIVEL AUTOMATICO MODELO AT-G6 MARCA: TOPCON NUMERO DE SERIE: B25040	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
ESTACION TOPOGRAFIA 3	ESTACION TOTAL MODELO: NIVO 5C NIKON NÚMERO DE SERIE: C202169	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
NIVEL TOPOGRAFIA 3	NIVEL AUTOMATICO MODELO: AT-G6 MARCA: TOPCON NÚMERO DE SERIE: 3170	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A
EQUIPO COMPUTO	VARIOS	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	A	A	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	-	-	A	A	A	A	A

CONVENCIONES: ACTIVO= A; INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS: Nivel Automatico 1-Certificado de Calibración No.3059; Fecha Vencimiento:23/06/2023; Nivel Automatico 2 -Certificado de Calibración No.2998; Fecha Vencimiento:08/05/2023; Nivel Automatico 3 -Certificado de Calibración No.2998; Fecha Vencimiento:27/08/2023; Estacion Total 1 - Certificado de Calibración No.3058; Fecha Vencimiento:23/06/2023; Estacion Total 2 - Certificado de Calibración No.GG 88; Fecha Vencimiento:21/08/2023; Estacion Total 3 - Certificado de Calibración No.8994; Fecha Vencimiento:06/06/2023

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: ELSA CAMPO LOPEZ
Director de Interventoría
Matrícula No.:19202-01710CAU

Firma
Nombre: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor. Dirección Territorial.

Instrumentos de Ingeniería
GGP S.A.S.
NIT. 901 346 434-7

Santiago de Cali 21 de Enero del 2022

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

Señor

ALEXANDER LEITON RIVERA
NIT: 91.495.146

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 88
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
ESTACIÓN TOTAL *Marca TOPCON REFERENCIA GPT-3007 serial. 401216*
**** Precisión angular 7" seg.***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

*1.10**1.10 Colimación de ángulos V y H:***

****Lectura Vertical: 90°00'00" opuesto 270°00'21"***

Error promedio 00' '21" seg.

Calibrado: 90°00' 00" opuesto 270°00'00"

****Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto 180° 00'25"***

Error promedio 00'25" seg.

Calibrado: 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías - normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901346434-7*** ***Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes. Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca* ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los once (21) días del mes de ENERO del año Dos Mil veintitres (2.023), y tiene unavigencia de Seis meses* ***(06)*** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*





CAPACITACION ITALIA
ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo. ***GG8809***

Cordialmente

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

No. 2998

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** TOPCON

Modelo: AT-G6 **Número de Serie:** B25040

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 8 de noviembre de 2022

Recomendamos ajustar: 8 de mayo de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel: (2) 485 0256

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62

753

No.

2998

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,5m
Tipo de Imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10'	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62

No. 3058

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** STONEX

Modelo: R1-PLUS **Número de Serie:** DL11623

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de diciembre de 2022

Recomendamos ajustar: 23 de junio de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

Gabriel Martínez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL. 485 02 56 CEL. 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3058

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	200M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	250M
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	3500M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad		<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser		5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 14

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

2/2

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL. 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3059

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** POWERGEO

Modelo: AP124 **Número de Serie:** 051005

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de diciembre de 2022

Recomendamos ajustar: 23 de junio de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboro:

Laboratorio Topográfico
Tel: (2) 485 0256

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D Nº 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3059

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,4m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Ajuste de las miras de puntería	☐	☐	☐	☑

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.covyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. Certificado: 2065

Fecha: 06/12/2022

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504 - 7

Certificado de Ajuste

Datos del Cliente			
Clientes	*PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA*	**NIT/CC**	*1.067.495.646*
Dirección	*Suarez*	**Ciudad**	*Suarez – Cauca*
Teléfono	*315 8980370*	**Fecha Expiración**	*06/06/2023*

Datos del Equipo			
Equipo	*Estación Total*	**Marca**	*Nikon*
Modelo	*Nivo 5 C*	**Serial**	*C202169*
Aumentos	*30X*	**Precisión**	*5”*

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4 estipulada por el fabricante a continuación se describe los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de Piezas	No Aplica
Base Nivelante			*X*		
Frenos y Pasolento Hz y Vt			*X*		
Teclados y Contactos			*X*		
Eje Hz y Vt			*X*		
Sistema de Enfoque			*X*		
Verticalidad			*X*		

Inspección Electrónica	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de Piezas	No Aplica
Distanciómetro			*X*		
Nonios Hz y Vt			*X*		
Puntero Láser			*X*		
Compensador Electrónico			*X*		
Plomada Laser					*X*
Sensores Hz y Vt			*X*		

No. Certificado: 2065

Fecha: 06/12/2022

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504 - 7

Certificado de Ajuste

Ajuste Angular y Distancia

Patrón	Fase 1	Fase 2	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	*90.0000*	*269°58'18"*	*+/-0.0005*	*270.0000*	*0.0000*
Horizontal	*0.0000*	*179°57'03"*	*+/-0.005*	*180.0000*	*0.0000*
Distancia	*8.494*	*8.495*	*+/-0.001*	*8.494*	*0.000*

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo con los procedimientos dados por el fabricante.

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo.



JORGE DANIEL GONZALEZ TORO
Técnico Laboratorio

Santiago de Cali 27 de ENERO del 2023

Señor
PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA
NIT: ***1.067.495.646***

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG8994
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G6 *SERIAL: 3170*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistemas punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

Expedida a solicitud del interesado a los VEINTITRES (27) días del mes de ENERO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG8994

Cordialmente,

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

No. Certificado: 2065

Fecha: 06/12/2022

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504 - 7

Certificado de Ajuste

Datos del Cliente			
Clientes	*PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA*	**NIT/CC**	*1.067.495.646*
Dirección	*Suarez*	**Ciudad**	*Suarez – Cauca*
Teléfono	*315 8980370*	**Fecha Expiración**	*06/06/2023*

Datos del Equipo			
Equipo	*Estación Total*	**Marca**	*Nikon*
Modelo	*Nivo 5 C*	**Serial**	*C202169*
Aumentos	*30X*	**Precisión**	*5”*

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4 estipulada por el fabricante a continuación se describe los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de Piezas	No Aplica
Base Nivelante			*X*		
Frenos y Pasolento Hz y Vt			*X*		
Teclados y Contactos			*X*		
Eje Hz y Vt			*X*		
Sistema de Enfoque			*X*		
Verticalidad			*X*		

Inspección Electrónica	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de Piezas	No Aplica
Distanciómetro			*X*		
Nonios Hz y Vt			*X*		
Puntero Láser			*X*		
Compensador Electrónico			*X*		
Plomada Laser					*X*
Sensores Hz y Vt			*X*		

No. Certificado: 2065

Fecha: 06/12/2022

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504 - 7

Certificado de Ajuste

Ajuste Angular y Distancia

Patrón	Fase 1	Fase 2	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	*90.0000*	*269°58'18"*	*+/-0.0005*	*270.0000*	*0.0000*
Horizontal	*0.0000*	*179°57'03"*	*+/-0.005*	*180.0000*	*0.0000*
Distancia	*8.494*	*8.495*	*+/-0.001*	*8.494*	*0.000*

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo con los procedimientos dados por el fabricante.

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo.



JORGE DANIEL GONZALEZ TORO
Técnico Laboratorio

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2022-04-27	2022-04-28	2023-04-27

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE	MODELO
10229000010660	LCR164	CAMPEROS O CAMIONE	PARTICULAR	1333	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	RENAULT	WAGON

LINEA VEHICULAR	
DUSTER	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD
A460D033315	9FBHJD407NM194515	9FBHJD407NM194515	0.50

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL	No. DE DOCUMENTO DEL	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
CAMPO LOPEZ, ELSA	3113217978	CC	34524375	POPAYAN

CODIGO DE ASEGURADORA	AÑO ANTERIOR EXPEDIDA	CLASE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
AT1329	40	4006	0	POPAYAN

TARIF	PRIMA SOAT	CON DEDUCCION	TASA RUNT
211	$ 428700	$ 222900	$ 1900

TOTAL A PAGAR
$ 653500

AMPARADOS POR	VALOR	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

FIRMA AUTORIZADA

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, en aquellos eventos en que la aseguradora llegara a evidenciar que existe otra póliza vigente, ésta procederá a modificar la vigencia de la (segunda) póliza expedida (expedida con posterioridad), iniciando la vigencia de la misma a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025966321

LCR164	RENAULT	DUSTER	2022
1.333	BEIGE DUNE		PARTICULAR
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5
	N		
	N		N

CAMPO LOPEZ ELSA

C.C. 34524375



154

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

25/04/2022 25/04/2022

STRIA TTOYTTE MCPAL POPAYAN

1T0600454534S0



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.061.691.327
NUMERO

NARVAEZ VANEGAS
APELLIDOS

LUIS MIGUEL
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-JUL-1986
POPAYAN
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.80
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

12-OCT-2004 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



P-1100100-36133021-M-1061691327-20041229 84275 04364A 02 166769702

SOAT

POLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRANSITO

ASEGURADORA: SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR

FECHA DE EXPEDICION			VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL				HASTA LAS 23:59 HORAS DEL			
AÑO	MES	DIA		AÑO	MES	DIA		AÑO	MES	DIA
2022	05	02		2022	05	03		2023	05	02

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC/KILOS	MODELO
1500110760601	LCR109	CAMPEROS	PARTICULAR	1333	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
5	RENAULT	
LINEA VEHICULO	DUSTER INTENS 4X4	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
A460D041553	9FBHJD400PM254007	9FBHJD400PM254007	0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LUIS MIGUEL NARVAEZ VANEGAS	3152697126	CC	1061691327	POPAYAN

CODIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICION
34991	1500	34991	1500110760601	BOGOTA

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONDO	TASA RUNT
211	$428,700.00	$222,900.00	$1,900.00

TOTAL A PAGAR

$653,500.00

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	10	

El SOAT digital, además de brindarle una fácil portabilidad y usabilidad, también ofrece varios beneficios para usted, el medio ambiente, las autoridades y en general para todas las personas.

Si quiere conocer estos beneficios y despejar algunas dudas, le contamos a ingresar aquí.



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esta registrada en el RUNT.
- Evite mutilar indebidamente el lugar desmembrado de la víctima. No lavar, SOAT sigue la ruta de la vida, la separación del miembro y en caso de accidente de tránsito el hecho debe ser reportado a las autoridades de tránsito.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser asistido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender lesiones de accidentes de tránsito (artículo 168 Decreto Ley 019 de 2012). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora del Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a la compañía de seguros para que consulte, almacene, actualice, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades referentes y manejo de la póliza y demás términos que rijan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todos sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025994292

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LCR109	RENAULT	DUSTER	2023

CILINDRADA C.C.	COLOR	SERVICIO
1.333	GRIS CASSIOPEE	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD K/PES
CAMPERO	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
A460D041553	N	9FBHJD400PM254007

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9FBHJD400PM254007	N	9FBHJD400PM254007	N

PROPIETARIO (APELLIDOS) Y NOMBRES: NARVAEZ VANEGAS LUIS MIGUEL

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1061691327

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 154

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV0003202204141

DE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	07/04/2022	5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TRÁN	FECHA VENCIMIENTO
03/05/2022	03/05/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL POPAYAN



LT06004543662

Escaneado con CamScanner

MAPFRE COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
FINANCIERA

INICIACION
COPIA

Poliza Grupo 5015121900103 RCI COLOMBIA CIA DE FINANCIA

Ref. de Pago: 31497228499

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
102/ 140	5015122033034	0			MOTOR	CARRERA 14 No 96-34

TOMADOR	RCI COLOMBIA SA COMPAÑA DE FINANCIAMIENTO			**NIT / C.C.**	9009776291
DIRECCION	CL 3 40 - 31 BRR LIDO	**CIUDAD**	MEDELLIN	**TELEFONO**	4111111
ASEGURADO	NARVAEZ VANEGAS LUIS MIGUEL			**NIT / C.C.**	1061691327
DIRECCION	KR 9A N 3 N 36	**CIUDAD**	POPAYAN	**TELEFONO**	3152697126
ASEGURADO	N.D.			**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD**	N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	RCI COLOMBIA SA COMPAÑA DE FINANCIAMIENTO			**NIT / C.C.**	9009776291
DIRECCION	CL 1 1 11	**CIUDAD**	MEDELLIN	**TELEFONO**	4111111
BENEFICIARIO	N.D.			**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD**	N.D.	**TELEFONO**	

NOMBRE DEL CONDUCTOR		No. IDENTIFICACION	EDAD:
	NARVAEZ VANEGAS LUIS MIGUEL		

FEC. NACIMIENTO **GENERO**

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S A	CORREDOR	3000	5731468272	8.7

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	05	2022

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	09	05	2022	365
TERMINACION	24 : 00	08	05	2023	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	09	05	2022	365
TERMINACION	24 : 00	08	05	2023	

INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO

CODIGO FASECOLDA	: 08008018	PLACA:	LCR109
MARCA	: RENAULT	MOTOR:	A460D041553
LINEA	: DUSTER INTENS MT 1300CC T 4X4	CHASIS:	9FBHJD400PM254007
TIPO	: CAMPEROS Y CAMIONETAS	COLOR:	GRIS CASSIOPEE
MODELO	: 2023		
CIUDAD DE CIRCULACION	: POPAYAN PAÍS : COLOMBIA	**DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION**	
USO	: FAMILIAR / PERSONAL	CAZADOR:	NO APLICA
SERVICIO	: PARTICULAR	OTROS:	NO APLICA
VALOR ASEGURADO	: 95.393.000		
VALOR A NUEVO	: 95.393.000		

CREDITO No: 1

ACCESORIOS

REFERENCIA	VALOR
NO AMPARADO	-

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL			
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL LUC	2.000.000.000,00		NO APLICA
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DANOS Y TERRORISMO	95.393.000,00		NO APLICA
PERDIDA TOTAL HURTO	95.393.000,00		NO APLICA
PERDIDA PARCIAL POR DANOS Y TERRORISMO	95.393.000,00		980000 (PESO COLOMBIANO) D
PERDIDA PARCIAL POR HURTO	95.393.000,00		980000 (PESO COLOMBIANO) D
TERREMOTO,TEMBLOR Y ERUPCION VOLCANICA	95.393.000,00		980000 (PESO COLOMBIANO) D
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAPFRE		SI AMPARA	NO APLICA
VEHICULO DE REEMPLAZO 10 dias P.Parciales y 15 dias P.Totales		SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRASPASO POR PERDIDA TOTAL Hasta 7 SMDLV		SI AMPARA	NO APLICA

CLAUSULAS ANEXAS:

DESCUENTO POR NO RECLAMACION 0 **% (Ya aplicado en el valor de la prima).** **SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES**

VALORES EN PESO COLOMBIANO TOTAL PRIMA NETA	GASTOS DE EXPEDICIÓN	Subtotal en Pesos Colombianos	Valor en Pesos Impuesto a las Ventas	Total a Pagar en Pesos colombianos
2.523.147	**0**	**2.523.147**	**479.398**	**3.002.545**

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DARA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93, AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

NIT. 891.700.037-9 Cra 14 No. 96-34 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A. 28585 Bogotá D.C., Colombia

N.D. = NO DECLARADO

SMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.
SMDLV = SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE.

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

MAPFRE COLOMBIA

POLIZA DE AUTOMOVILES
FINANCIERA

INICIACION
COPIA

Poliza Grupo 5015121900103 RCI COLOMBIA CIA DE FINANCIA

Ref. de Pago: 31497228499

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

INFORMACION GENERAL

RAMO / PRODUCTO	POLIZA	CERTIFICADO	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
102/ 140	5015122033034	0			MOTOR	CARRERA 14 No 96-34

TOMADOR	RCI COLOMBIA SA COMPAÑA DE FINANCIAMIENTO			**NIT / C.C.**	9009776291
DIRECCION	CL 3 40 - 31 BRR LIDO	**CIUDAD**	MEDELLIN	**TELEFONO**	4111111
ASEGURADO	NARVAEZ VANEGAS LUIS MIGUEL			**NIT / C.C.**	1061691327
DIRECCION	KR 9A N 3 N 36	**CIUDAD**	POPAYAN	**TELEFONO**	3152697126
ASEGURADO	N.D.			**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD**	N.D.	**TELEFONO**	
BENEFICIARIO	RCI COLOMBIA SA COMPAÑA DE FINANCIAMIENTO			**NIT / C.C.**	9009776291
DIRECCION	CL 1 1 11	**CIUDAD**	MEDELLIN	**TELEFONO**	4111111
BENEFICIARIO	N.D.			**NIT / C.C.**	
DIRECCION	N.D.	**CIUDAD**	N.D.	**TELEFONO**	

NOMBRE DEL CONDUCTOR	NARVAEZ VANEGAS LUIS MIGUEL	**No. IDENTIFICACION**	**EDAD:**

FEC. NACIMIENTO
GENERO

PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS

NOMBRE DEL PRODUCTOR	CLASE	CLAVE	TELEFONO	% PARTICIPACION
WILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S A	CORREDOR	3000	5731468272	8.7

INFORMACION DE LA POLIZA

FECHA DE EXPEDICION

DIA	MES	AÑO
11	05	2022

VIGENCIA POLIZA

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	09	05	2022	365
TERMINACION	24 : 00	08	05	2023	

VIGENCIA CERTIFICADO

	HORA	DIA	MES	AÑO	No. DIAS
INICIACION	00 : 00	09	05	2022	365
TERMINACION	24 : 00	08	05	2023	

CONDUCTOR PROFESIONAL

Entregue las llaves (Estado de alicoramiento)

ASISTENCIA MAPFRE pondra a disposicion del Asegurado un conductor profesional con el fin de manejar el vehiculo amparado bajo la presente poliza, cuando por consumo voluntario de licor, el Asegurado se encuentre inhabilitado para conducir el vehiculo asegurado, hasta por un maximo de diez (10) eventos en la vigencia. Las demas condiciones generales continuan en vigor.

PRIMER BENEFICIARIO

CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1.MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion o endoso de esta poliza a favor del primer beneficiario hasta el monto de sus intereses y/o acreencias en caso de un siniestro que afecte las coberturas del vehículo.

2.La presente poliza será renovada por un periodo igual al señalado en la vigencia inicial, hasta la extincion del respectivo crédito, siempre y cuando el tomador del seguro pague la correspondiente prima dentro de los primeros 15 días calendario de vigencia de la renovacion.

Si el pago de la prima no se realiza en la oportunidad mencionada, se entenderá que la Compañía no reasumio los riesgos respectivos.

La aseguradora podrá modificar y/o revocar la presente poliza, pero deberá dar aviso al primer beneficiario sobre esta determinacion, con una anticipacion no inferior a treinta (30) días calendario.

El presente anexo hace parte integrante de la poliza arriba citada. Los demás términos de la poliza no modificados por esta cláusula continúan vigentes.

PLAN DE PAGO POR PERIODO

AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2022	MAYO	0	250.213	250.213
2022	JUNIO	0	250.212	250.212
2022	JULIO	0	250.212	250.212
2022	AGOSTO	0	250.212	250.212
2022	SEPTIEMBRE	0	250.212	250.212
2022	OCTUBRE	0	250.212	250.212
2022	NOVIEMBRE	0	250.212	250.212
2022	DICIEMBRE	0	250.212	250.212
2023	ENERO	0	250.212	250.212
2023	FEBRERO	0	250.212	250.212
2023	MARZO	0	250.212	250.212
2023	ABRIL	0	250.212	250.212
TOTAL PRIMA				**3.002.545**

REGIMEN COMUN, SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2509 DE DICIEMBRE 3/93, AGENTE RETENEDOR DEL IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONFORMIDAD CON EL ART. 5 DECRETO 1165/96

Somos Autorretenedores según resolución 5098 de junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

1775

NIT. 891.700.037-9 Cra 14 No. 96-34 PBX: 6503300 FAX: 6503400 www.mapfre.com.co - clientes.mapfre.com.co A.A. 28585 Bogotá D.C., Colombia

N.D. = NO DECLARADO

SMMLV = SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE.
SMDLV = SALARIO MINIMO DIARIO LEGAL VIGENTE.

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.061.774.950

RODRIGUEZ BENAVIDEZ

APELLIDOS

LIZETH CAROLINA

NOMBRES

Carolina Rodriguez

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 12-NOV-1994

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.59 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

20-NOV-2012 POPAYAN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-1100100-00425138-F-1061774950-20130208 0032415743A 1 39625737



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027234984

PLACA	MARCA	LINEA	MODELO
GSO448	FOTON	BJ2037Y3MDV	2020

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.776	PLATA	PARTICULAR

CLASE DE VEHICULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	DOBLE CABINA	DIESEL	1000 - 5

NUMERO DE MOTOR: 76086116 — REG: N — VIN: 9G4B2MBV8LPC01062

NUMERO DE SERIE: 9G4B2MBV8LPC01062 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9G4B2MBV8LPC01062 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): RODRIGUEZ BENAVIDEZ LIZETH C

IDENTIFICACIÓN: C.C. 1061774950



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE: ******

POTENCIA HP: 161

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV000120190080

VE: I

FECHA IMPORT: 25/01/2019

PUERTAS: 4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRICULA: 18/12/2019

FECHA EXP. LIC. TTO: 19/09/2022

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT0700200928 1

SOAT

seguros mundial®
su compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2022 12 14	2022 12 18	2023 12 17

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CAPACIDAD	MODELO
84528403 - 000253499	GSC448	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	2776	2020

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	FOTON	DOBLE CABINA
	LÍNEA / REFERENCIA: BJ2037Y3MDV	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TONELADAS
76086110	9G4B2M6V8LPC01062	9G4B2M6V8LPC01062	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA TOMADOR
LIZETH RODRIGUEZ BENAVIDEZ	3003331330	CC	1061774950	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADOR	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLASE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	84528403	11001

TARIFA	VALOR SOAT	CONTRIBUCIÓN FONSAT	VALOR RUNT
22	$ 540.810	$ 312.400	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 855.310

FIRMA AUTORIZADA

AMPARO POR VÍCTIMA	VALOR
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que generes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta esta información con el vigilante que solicite este SOAT o ingresa en www.seguroterceros.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde usted siempre su SOAT es obligatorio de tránsito se le puede solicitar en cualquier momento.
- Asegúrese usted que su póliza esta registrada en RUNT.
- Los datos consignados en esta póliza NO tienen COSTO alguno cualquier cobro es ilegal, la atención del afectado y en caso de accidente de tránsito el recibirá por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- El agente vuelve tarde, pero un vehículo con el distintivo de servicio de salud más rápido el lugar del accidente cercano que tengan capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud, así sea grande, mediano o pequeño, puede negarse a brindar la atención de urgencias (artículo 227 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Cualquier gasto médico o de otro orden relacionado con la atención prestada a las víctimas del accidente de tránsito, es a cargo del asegurador y en ningún caso podrá exigirse la cancelación previa de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogado.

Modificación unilateral de la vigencia por dificultad de seguros

- Cuando en este documento se indique, el aseguramiento del riesgo obligatorio a la aseguradora notifica a que actualmente tiene una póliza vigente cargada en el RUNT la vigencia de la póliza que se está expidiendo se inicia por día tal. Como que tiene vigencia a partir del vencimiento de la póliza que se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial le informa que el tratamiento de sus datos personales se hará de conformidad con la autorización dada por usted al momento de la adquisición del seguro y para los finalidades descritas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co. Usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, solicitar prueba de la autorización otorgada, ser informado sobre el uso que se ha dado a sus datos personales, presentar quejas por infracciones a lo dispuesto en la ley de protección de datos personales y revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales cuando sea procedente. Recuerde que no solo es obligación de ustedes suministrar información veraz y completa, sino también mantenerla actualizada.

BENEFICIOS

Con la expedición de este SOAT usted ha adquirido los beneficios de la Póliza Colectiva de Accidentes Personales que Seguros Mundial tiene suscrita con Fasecolda. Para conocer los términos, condiciones y exclusiones de la misma, consulte en nuestra página web www.segurosmundial.com.co en el link Póliza Colectiva.

Para hacer efectivos los beneficios de la Póliza Colectiva de Accidentes Personales, ingrese a nuestra página web www.segurosmundial.com.co en el link Póliza Colectiva.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2022.12.14 11:52:29 -05:00

ANEXO N°14
MEPI-MN1-IN-15-FR-7PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 5 / 04 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 31 de marzo de 2023

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo
Ruta 1203: (La Luna – Bolivar – Santiago)
Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Paletara
Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

INTERVENTOR:

PROYECTO:

CONTRATISTA:

NOMBRE ARL: COLMENA- SEGUROS BOLIVAR- SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Elsa Campo López	34524375	Director de interventoria	$ 9.040.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA	$ 9.040.000,00	$ 629.200	V	E.P.S. SANITAS	9449289511	$ 361.600	-	9449289511		$ 361.600	$ -	$ -	
2	Marcela Pantoja Pachajoa	34321386	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6.441.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA	$ 6.441.000,00	$ 448.300	V	E.P.S. SANITAS	9449289511	$ 257.700	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9449289511	$ 1.030.600	$ 257.700	$ -	$ -	
3	Diego Fernando Mambuscay Pantoja	10299575	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6.441.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	COPEBA SAS	$ 6.441.000,00	$ 448.300	V	E.P.S. SANITAS	9449285186	$ 257.700	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449285186	$ 1.030.600	$ 257.700	$ -	$ -	
4	Carolina Andrea Martínez Salazar	25285032	Ingeniero Residente de Interventoria	$ 6.441.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORICIO ICAYECO 189	$ 6.441.000,00	$ 448.300	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 257.700	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion	9449290345	$ 1.095.200	$ 257.700	$ -	$ -	
5	Rafael Belalcazar Orozco	76322682	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 4.407.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORICIO ICAYECO 189	$ 4.407.000,00	$ 306.800	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 176.300	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 705.200	$ 176.300	$ -	$ -	
6	Nicolas Ceron Muñoz	1061796629	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 4.407.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORICIO ICAYECO 189	$ 4.407.000,00	$ 306.800	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 176.300	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9449290345	$ 705.200	$ 176.300	$ -	$ -	
7	Maritza Andra Muñoz Campo	1061686603	Ingeniero Auxiliar de Interventoria	$ 4.407.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	COPEBA SAS	$ 4.407.000,00	$ 306.800	V	E.P.S. SANITAS	9449285186	$ 176.300	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9449285186	$ 705.200	$ 176.300	$ -	$ -	
8	Modesto Mauricio Joya Veloza	79513988	Especialista Ambiental	$ 3.073.600	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,40	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 10.556.000,00	$ 734.700	V	E.P.S. SANITAS	9449194891	$ 1.319.500	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9449194891	$ 1.689.000	$ 422.300	$ 211.200	$ 316.700	
9	Paula Margarita Herrerra Suarez	1015407486	Especialista en Geologia y/o Geotecnia	$ 3.842.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,50	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 7.500.000,00	$ 522.000	V	E.P.S. SANITAS	9449194891	$ 300.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9449194891	$ 1.200.000	$ 300.000	$ -	$ -	
10	Edgar Enrique Nieto Rodríguez	79300841	Especialista en Estructuras	$ 3.842.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,50	Edgar Enrique Nieto Rodríguez	$ 1.560.000,00	$ 80.800	I	E.P.S. SANITAS	9447372122	$ 195.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9447372122	$ 249.600	$ -	$ -	$ -	
11	Alberto Jose Caldas Cosntain	10548030	Especialista en Hidráulica e Hidrologia	$ 2.305.200	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,30	Alberto Jose Caldas Cosntain	$ 1.160.000,00	$ 80.800	I	E.P.S. SANITAS	9449184310	$ 145.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9449184310	$ 185.600	$ -	$ -	$ -	
12	Julian Andres Ossa Montes	7164000	Especialista en Sostenibilidad	$ 3.390.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,50	JULIAN ANDRES OSSA MONTES	$ 1.356.000,00	$ 236.000	V	EPS Sura	66527425	$ 169.500	Proteccion (ING + Proteccion)	66527425	$ 217.000		$ -	$ -	
13	Ruben Caicedo Celis	79569923	Lider de Integración	$ 6.780.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 6.780.000,00	$ 471.900	V	E.P.S. SANITAS	9449194891	$ 271.200	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9449194891	$ 1.084.800	$ 271.200	$ -	$ -	
14	Nory Fabiola Garcia de Velez	34527562	Profesional Social	$ 4.746.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 4.746.000,00	$ 330.400	V	NUEVA EPS S.A	9449290345	$ 189.900	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9449290345	$ 807.000	$ 189.900	$ -	$ -	
15	Ingrit Marcela Rosas Vernanza	25282150	Profesional Social	$ 4.746.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 4.746.000,00	$ 330.400	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 189.900	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion	9449290345	$ 807.000	$ 189.900	$ -	$ -	
16	Luis Miguel Narváez Vanegas	1061691327	Profesional en Gestión Ambiental	$ 5.085.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5.085.000,00	$ 353.916	V	NUEVA EPS S.A	9449290345	$ 203.400	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9449290345	$ 864.600	$ 203.400	$ -	$ -	
17	Diana Carolina Guzman Ortiz	1061718284	Profesional en Gestión Ambiental	$ 5.085.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 5.085.000,00	$ 354.000	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 203.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion	9449290345	$ 864.600	$ 203.400	$ -	$ -	
18	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	52210619	Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 508.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,10	Eliana Janneth Rodriguez Balaguera	$ 3.040.000,00	$ 15.900	I	E.P.S. SANITAS	66761429	$ 380.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	66761429	$ 486.400	$ 18.300	$ -	$ -	

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCION TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990 de 2021 **INTERVENTOR:**

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 31 de marzo de 2023 **PROYECTO:**

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo
Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago)
Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

CONTRATISTA:

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Paletara
Ruta 2002: (Popayan- Isnos - Sobrerillos)

NOMBRE ARL: COLMENA- SEGUROS BOLIVAR- SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACION:**

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
19	Diana Soley Quiroga Moreno	52210619	Auditor de calidad	$ 508.500	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,10	ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA	$ 6.000.000,00	$ 375.900	V	E.P.S. SANITAS	9449194891	$ 240.000	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449194891	$ 960.000	$ 216.000	$ -	$ -	
20	Maria Virginia Velasco Campo	25278484	Abogada	$ 2.034.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,30	Maria Virginia Velasco Campo	$ 8.000.000,00	$ 41.800	I	E.P.S. SANITAS	9447802473	$ 1.000.000	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9447802473	$ 1.360.000	$ -	$ -	$ -	
21	Nestor Wilson Arias Escobar	76321236	Inspector	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 99.500	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9449290345	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
22	Manuel Antonio Perez	10546661	Inspector	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 99.500	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9449290345	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
23	Alcides Chilito Piamba	10549813	Inspector	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 99.500	COMPAÑIA COLOMBIANA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS SA COLFONDOS	9449290345	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
24	Santiago Latorre Sandoval	1061796458	Inspector	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	EMSSANAR	9449290345	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
25	Miller Geovany Palechor Fajardo	1061688460	Inspector	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	NUEVA EPS S.A	9449290345	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
26	Yiver Eliecer Castillo	4669123	Inspector	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 191	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	NUEVA EPS S.A	9449290345	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
27	Alexi Omir Leiton Rivera	10298111	Topógrafo Inspector	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	NUEVA EPS S.A	9449290345	$ 99.500	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9449290345	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
28	Pedro Luis Carabali Valencia	1067465646	Topógrafo Inspector	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA - AIC -CM	9449290345	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
29	Erlin Alexander Leiton Rivera	91495146	Topógrafo Inspector	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	NUEVA EPS S.A	9449290345	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
30	Edgar Daniel Burbano	1122783999	Laboratorista Inspector	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
31	Maria Cosuelo Rojas Hurtado	25274423	Laboratorista Inspector	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	NUEVA EPS S.A	9449290345	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 397.800	$ 99.500	$ -		
32	Sandra Murcia Hernandez	25274451	Laboratorista Inspector	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 190	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 397.800	$ 99.500	$ -		
33	Andrés Felipe Sánchez Grijalba	10302439	Inspector SST	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	COPEBA SAS	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9449285186	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449285186	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
34	Jorge Armando Cortes	10299690	Inspector SST	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	COPEBA SAS	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9449285186	$ 99.500	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449285186	$ 397.800	$ 99.500	$ -	$ -	
35	Lizbet Paola Galindez Silva	34340807	Inspector SST	$ 2.486.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 99.400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 397.800	$ 99.500	$ -		
36	Deivy alexander Samboni	18155718	Cadenero	$ 1.243.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.243.000,00	$ 86.600	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 49.800	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 198.900	$ 49.800	$ -	$ -	
37	Julio Palechor Jimenes	1060987935	Cadenero	$ 1.243.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 2.486.000,00	$ 173.100	V	ASMET SALUD EPS SAS	9449290345	$ 99.520	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 397.780	$ 99.520	$ -	$ -	
38	Juan Carlos Gomez Avirama	1061804249	Cadenero	$ 1.243.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1.243.000,00	$ 86.600	V	ASMET SALUD EPS SAS	9449290345	$ 26.600	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 106.100	$ 26.600	$ -	$ -	

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CÓDIGO	MEPMIN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 5 / 04 / 2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCION TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 990 de 2021

INTERVENTOR:

MES Y ANO DEL INFORME MENSUAL: 1 al 31 de marzo de 2023

PROYECTO:

CONTRATO DE OBRA No.: 1001 de 2021 - MODULO1: Anillo del Macizo
Ruta 1203: (La Lupa – Bolivar – Santiago)
Ruta 25CC15: (Rosas – La Vega – Santiago).

1006 de 2021 - MODULO2: Corredor Palletara
Ruta 2002: (Popayan- Inos - Sobrerillos)

CONTRATISTA:

NOMBRE ARL: COLMENA- SEGUROS BOLIVAR- SURA

NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Dias del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Ingreso Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
39	Angie Liseth Anacona Majin	1061767776	Secretaria	$ 1,160,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1,160,000,00	$ 6,100	I	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 46,400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 185,600	$ 46,400	$ -	$ -	
40	James Leonardo Collazos Pino	10540950	Conductor	$ 1,356,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1,356,000,00	$ 94,400	V	NUEVA EPS S.A	9449290345	$ 54,300	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 217,000	$ 54,300	$ -	$ -	
41	Segundo Ricaurte Rodriguez diaz	98290187	Conductor	$ 1,356,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1,356,000,00	$ 94,400	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 54,282	Administradora Colombiana de Pensiones – COLPENSIONES	9449290345	$ 217,028	$ 54,282	$ -	$ -	
42	Diego Fernando Paz Quinayas	4697257	Conductor	$ 1,356,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	1,00	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1,356,000,00	$ 94,400	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 54,300	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 217,000	$ 54,300	$ -	$ -	
43	Betty Lucia Baos Cajas	34639011	Campamentera	$ 580,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1,160,000,00	$ 80,800	V	E.P.S. SANITAS	9449290345	$ 46,400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 185,600	$ 46,400	$ -	$ -	
44	Rosa Mary Ordoñez	55160508	Campamentera	$ 580,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	0,50	CONCORCIO ICAYECO 189	$ 1,160,000,00	$ 80,800	V	ASMET SALUD EPS SAS	9449290345	$ 46,400	Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir SA	9449290345	$ 185,600	$ 46,400	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				**$ 134,936,800**																

El Interventor adjunta la certificación de fecha AYESA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA 01/2023-ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA 01/2023 Y COPERA S.A.S. 01/2023 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoria diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de Interventoria verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de Interventoria debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoria es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoria.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la Interventoria, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Asi mismo debe diligenciar la dedicación en los dias que prestó el servicio.

Firma
Nombre: Elsa Campo López
Director de Interventoria
Matrícula No.: 19202-01710 CAU

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon
Supervisor de Contrato de Interventoria
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoria Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ELSA CAMPO LOPEZ identificado(a) con CC 34524375

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9449289511	2007007558	E	2023-04-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									$9,040,000	4%	$361,600
9449289511	2007007558	E	2023-04-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30									X									$9,040,000	6.96%	$629,200
9449289511	2007007558	E	2023-04-04	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30									X									$9,040,000	4%	$361,600

Este certificado se expide el día 2023-04-04 a las 11:27.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que AYESA INGENIERIA Y ARQUITECTURA S.A.U. SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900494141 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARCELA PANTOJA PACHAJOA identificado(a) con CC 34321386

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9449289511	2007007558	E	2023-04-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30									X									$6,441,000	4%	$257,700
9449289511	2007007558	E	2023-04-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30									X									$6,441,000	16%	$1,030,600
9449289511	2007007558	E	2023-04-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	30									X									$6,441,000		$32,300
9449289511	2007007558	E	2023-04-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	30									X									$6,441,000		$32,300
9449289511	2007007558	E	2023-04-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	30									X									$0	0%	$0
9449289511	2007007558	E	2023-04-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-03	30									X									$0	0%	$0
9449289511	2007007558	E	2023-04-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30									X									$6,441,000	6.96%	$448,300
9449289511	2007007558	E	2023-04-04	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30									X									$6,441,000	4%	$257,700

Este certificado se expide el día 2023-04-04 a las 11:28.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MODESTO MAURICIO JOYA VELOZA identificado(a) con CC 79513988

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$10,556,000	12.5%	$1,319,500
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$10,556,000	16%	$1,689,000
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	30																		$10,556,000		$52,800
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	30																		$10,556,000		$52,800
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	30																		$0	0%	$0
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-03	30																		$0	0%	$0
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$10,556,000	6.96%	$734,700
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$10,556,000	4%	$422,300
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$10,556,000	2%	$211,200
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$10,556,000	3%	$316,700

Este certificado se expide el día 2023-03-31 a las 02:58.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PAULA MARGARITA HERRERA SUAREZ identificado(a) con CC 1015407486

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$7,500,000	4%	$300,000
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$7,500,000	16%	$1,200,000
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	30																		$7,500,000		$37,500
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	30																		$7,500,000		$37,500
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	30																		$0	0%	$0
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-03	30																		$0	0%	$0
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$7,500,000	6.96%	$522,000
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$7,500,000	4%	$300,000

Este certificado se expide el día 2023-03-31 a las 03:20.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para RUBEN ERNESTO CAICEDO CELIS identificado(a) con CC 79569923

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$6,780,000	4%	$271,200
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$6,780,000	16%	$1,084,800
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	30																		$6,780,000		$33,900
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	30																		$6,780,000		$33,900
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	30																		$0	0%	$0
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-03	30																		$0	0%	$0
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$6,780,000	6.96%	$471,900
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$6,780,000	4%	$271,200

Este certificado se expide el día 2023-03-31 a las 03:00.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que ANTEA IBEROLATAM SUCURSAL COLOMBIA identificado(a) con NI 900521768 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIANA SOLEY QUIROGA MORENO identificado(a) con CC 53076173

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																	IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	27																		$5,400,000	4%	$216,000
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	3											X							$600,000	4%	$24,000
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	27																		$5,400,000	16%	$864,000
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	3											X							$600,000	16%	$96,000
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	27																		$5,400,000		$27,000
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	3											X							$600,000		$3,000
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	27																		$5,400,000		$27,000
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	3											X							$600,000		$3,000
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	27																		$0	0%	$0
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	3											X							$0	0%	$0
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-03	27																		$0	0%	$0
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-03	3											X							$0	0%	$0
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	27																		$5,400,000	6.96%	$375,900
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	3											X							$600,000	0%	$0
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	27																		$5,400,000	4%	$216,000
9449194891	1999453457	E	2023-03-31	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	0											X							$0	4%	$0

Este certificado se expide el día 2023-03-31 a las 02:53.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2007037414	9449290345	E	2023/04/13	2023/04/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$24,453,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ICAYECO (29 Afiliados)						$78,512,000	$12,824,700			$78,512,000	$3,141,900			$77,352,000	$3,095,500			$78,512,000	$5,391,700		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 1 (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$46,400			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC	1061767776	ANACONA ANGIE	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$1,160,000	$46,400	14-25	30	$1,160,000	$6,100	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (24 Afiliados)						$71,220,000	$11,657,900			$71,220,000	$2,850,000			$70,640,000	$2,826,800			$71,220,000	$4,958,500		$0	$0
Ciudad: BOLIVAR Depto: CAUCA (1 Afiliados)						$2,486,000	$397,800			$2,486,000	$99,500			$2,486,000	$99,500			$2,486,000	$173,100		$0	$0
2	CC	34340807	GALINDEZ LIZBET	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS037	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-25	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
Ciudad: LA SIERRA Depto: CAUCA (1 Afiliados)						$2,486,000	$397,800			$2,486,000	$99,500			$2,486,000	$99,500			$2,486,000	$173,100		$0	$0
3	CC	10549813	CHILITO ALCIDES	25-14	30	$2,486,000	$397,800	EPSIC3	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-25	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (22 Afiliados)						$66,248,000	$10,862,300			$66,248,000	$2,651,000			$65,668,000	$2,627,800			$66,248,000	$4,612,300		$0	$0
4	CC	76321236	ARIAS NESTOR	25-14	30	$2,486,000	$397,800	EPS005	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-25	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
5	CC	76322682	BELALCAZAR RAFAEL	230301	30	$4,407,000	$705,200	EPS005	30	$4,407,000	$176,300	CCF14	30	$4,407,000	$176,300	14-25	30	$4,407,000	$306,800	30	$0	$0
6	CC	1122783999	BURBANO EDGAR	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS005	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-25	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
7	CC	1067465646	CARABALI PEDRO	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPSIC3	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-25	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
8	CC	4669123	CASTILLO YIVER	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS037	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-25	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
9	CC	1061796629	CERON NICOLAS	25-14	30	$4,407,000	$705,200	EPS005	30	$4,407,000	$176,300	CCF14	30	$4,407,000	$176,300	14-25	30	$4,407,000	$306,800	30	$0	$0
10	CC	10540950	COLLAZOS JAMES	230301	30	$1,356,000	$217,000	EPS037	30	$1,356,000	$54,300	CCF14	30	$1,356,000	$54,300	14-25	30	$1,356,000	$94,400	30	$0	$0
11	CC	34527562	GARCIA NORY	25-14	30	$4,746,000	$807,000	EPS037	30	$4,746,000	$189,900	CCF14	30	$4,746,000	$189,900	14-25	30	$4,746,000	$330,400	30	$0	$0
12	CC	1061718284	GUZMAN DIANA	230201	30	$5,085,000	$864,600	EPS005	30	$5,085,000	$203,400	CCF14	30	$5,085,000	$203,400	14-25	30	$5,085,000	$354,000	30	$0	$0
13	CC	1061796458	LATORRE SANTIAGO	230301	30	$2,486,000	$397,800	ESSC18	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-25	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
14	CC	10298111	LEITON ALEXI	25-14	30	$2,486,000	$397,800	EPS037	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-25	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
15	CC	25285032	MARTINEZ CAROLINA	230201	30	$6,441,000	$1,095,200	EPS005	30	$6,441,000	$257,700	CCF14	30	$6,441,000	$257,700	14-25	30	$6,441,000	$448,300	30	$0	$0
16	CC	25274451	MURCIA SANDRA	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS005	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-25	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
17	CC	1061691327	NARVAEZ LUIS	25-14	30	$5,085,000	$864,600	EPS037	30	$5,085,000	$203,400	CCF14	30	$5,085,000	$203,400	14-25	30	$5,085,000	$354,000	30	$0	$0
18	CC	55160508	ORDOÑEZ ROSA	230201	30	$1,160,000	$185,600	ESSC62	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$580,000	$23,200	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
19	CC	1060987935	PALECHOR JULIO	230301	30	$1,243,000	$198,900	ESSC62	30	$1,243,000	$49,800	CCF14	30	$1,243,000	$49,800	14-25	30	$1,243,000	$86,600	30	$0	$0
20	CC	1061688460	PALECHOR MILLER	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS037	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-25	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
21	CC	4697257	PAZ DIEGO	230301	30	$1,356,000	$217,000	ESSC62	30	$1,356,000	$54,300	CCF14	30	$1,356,000	$54,300	14-25	30	$1,356,000	$94,400	30	$0	$0
22	CC	10546661	PEREZ MANUEL	231001	30	$2,486,000	$397,800	EPS005	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-25	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
23	CC	98290187	RODRIGUEZ SEGUNDO	25-14	30	$1,356,000	$217,000	EPS005	30	$1,356,000	$54,300	CCF14	30	$1,356,000	$54,300	14-25	30	$1,356,000	$94,400	30	$0	$0
24	CC	25274423	ROJAS MARIA	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS037	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-25	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
25	CC	25282150	ROSAS INGRID	230201	30	$4,746,000	$807,000	EPS005	30	$4,746,000	$189,900	CCF14	30	$4,746,000	$189,900	14-25	30	$4,746,000	$330,400	30	$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 6 (4 Afiliados)						$6,132,000	$981,200			$6,132,000	$245,500			$5,552,000	$222,300			$6,132,000	$427,100		$0	$0
Ciudad: POPAYAN Depto: CAUCA (4 Afiliados)						$6,132,000	$981,200			$6,132,000	$245,500			$5,552,000	$222,300			$6,132,000	$427,100		$0	$0
26	CC	34639011	BAOS BETTY	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$46,400	CCF14	30	$580,000	$23,200	14-25	30	$1,160,000	$80,800	30	$0	$0
27	CC	1061804249	GOMEZ JUAN	230301	30	$1,243,000	$198,900	ESSC62	30	$1,243,000	$49,800	CCF14	30	$1,243,000	$49,800	14-25	30	$1,243,000	$86,600	30	$0	$0
28	CC	91495146	LEITON ERLIN	230301	30	$2,486,000	$397,800	EPS037	30	$2,486,000	$99,500	CCF14	30	$2,486,000	$99,500	14-25	30	$2,486,000	$173,100	30	$0	$0
29	CC	18155718	SAMBONI DEIVY	230301	30	$1,243,000	$198,900	ESSC62	30	$1,243,000	$49,800	CCF14	30	$1,243,000	$49,800	14-25	30	$1,243,000	$86,600	30	$0	$0
Total			**Afiliados(29)**			$78,512,000	$12,824,700			$78,512,000	$3,141,900			$77,352,000	$3,095,500			$78,512,000	$5,391,700		$0	$0

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2007037414	9449290345	E	2023/04/13	2023/04/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$24,453,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				29	$12,824,700	$0	$0	$12,824,700
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$397,800	$0	$0	$397,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	7	$3,787,200	$0	$0	$3,787,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	17	$5,687,300	$0	$0	$5,687,300
PROTECCION	230201	800,229,739	0	4	$2,952,400	$0	$0	$2,952,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$5,391,700	$0	$0	$5,391,700
COLMENA	14-25	800,226,175	3	29	$5,391,700	$0	$0	$5,391,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				29	$3,095,500	$0	$0	$3,095,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	29	$3,095,500	$0	$0	$3,095,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				29	$3,141,900	$0	$0	$3,141,900
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	2	$199,000	$0	$0	$199,000
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	5	$250,100	$0	$0	$250,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$99,500	$0	$0	$99,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	9	$1,044,600	$0	$0	$1,044,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	12	$1,548,700	$0	$0	$1,548,700
TOTAL				**29**	**$24,453,800**	**$0**	**$0**	**$24,453,800**

786

2023/04/04 01:35 PM

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO FERNANDO MAMBUSCAY PANTOJA identificado(a) con CC 10299575

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$6,441,000	4%	$257,700
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$6,441,000	16%	$1,030,600
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	30																		$6,441,000		$32,300
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	30																		$6,441,000		$32,300
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	30																		$0	0%	$0
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-03	30																		$0	0%	$0
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$6,441,000	6.96%	$448,300
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$6,441,000	4%	$257,700

Este certificado se expide el día 2023-04-04 a las 04:35.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MARITZA ANDREA MUÑOZ CAMPO identificado(a) con CC 1061686603

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$4,407,000	4%	$176,300
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$4,407,000	16%	$705,200
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	30																		$4,407,000		$0
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	30																		$4,407,000		$0
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	30																		$0	0%	$0
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-03	30																		$0	0%	$0
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$4,407,000	6.96%	$306,800
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$4,407,000	4%	$176,300

Este certificado se expide el día 2023-04-04 a las 04:36.

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDRES FELIPE SANCHEZ GRIJALBA identificado(a) con CC 10302439

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																	$2,486,000	4%	$99,500	
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	$2,486,000	16%	$397,800	
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	30																	$2,486,000		$0	
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	30																	$2,486,000		$0	
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	30																	$0	0%	$0	
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-03	30																	$0	0%	$0	
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	$2,486,000	6.96%	$173,100	
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																	$2,486,000	4%	$99,500	

Este certificado se expide el día 2023-04-04 a las 04:37.

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que COPEBA SAS identificado(a) con NI 830011122 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JORGE ARMANDO CORTES QUIÑONES identificado(a) con CC 10299690

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-04	30																		$2,486,000	4%	$99,500
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$2,486,000	16%	$397,800
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2023-03	30																		$2,486,000		$0
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2023-03	30																		$2,486,000		$0
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2023-03	30																		$0	0%	$0
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2023-03	30																		$0	0%	$0
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	ARL	14-7	SEGUROS BOLIVAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$2,486,000	6.96%	$173,100
9449285186	2007822337	E	2023-04-04	CCF	CCF14	COMFACAUCA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2023-03	30																		$2,486,000	4%	$99,500

Este certificado se expide el día 2023-04-04 a las 04:34.

Comprobante Liquidación

Datos Generales Del Aportante

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Correo Electrónico	Ciudad-Departamento	Celular
CC 79300841		NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	invias_puentes@hotmail.com	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153527958

Clave: 9447372122

Pague hasta	Dias de Mora	Valor Mora	Total a Pagar
2023/04/13	0	$0	$444,600

Periodo Pensión: 2023-03 **Periodo Salud: 2023-03**

Riesgo	Administradoras	Afiliados	Total a Pagar
AFP	1	1	$249,600
COLPENSIONES		1	$249,600
EPS	1	1	$195,000
SANITAS		1	$195,000
SUBTOTAL			$444,600
COMISION OPERADOR			$0
IVA			$0
TOTAL			$444,600

Canales de Pago

BANCARIOS	NO BANCARIOS
Banco AV Villas, Banco de Occidente, Banco de Bogotá	[redacted], éxito, SURTIMAX, Carulla

Cajas registradoras de los almacenes
Monto máximo por transacción $9.999.999

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79300841		NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 B # 109-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153527958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03		9447372122	I	2023/04/13			0	

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,600
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																						$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,600
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																						$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,600
1	CC	79300841	NIETO EDGAR																	25-14	30	$1,560,000	$249,600	EPS005	30	$1,560,000	$195,000		0	$0	$0		0	$0	0.000%	$0	0	$0	$0	No	$444,600
Total		**Afiliados(1)**																				$1,560,000	$249,600			$1,560,000	$195,000			$0	$0			$0		$0		$0	$0		$444,600

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 79300841		NIETO RODRIGUEZ EDGAR ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 19 B # 109-79	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3153527958	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03		9447372122	I	2023/04/13			0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$249,600	$0	$0	$249,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$249,600	$0	$0	$249,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$195,000	$0	$0	$195,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$195,000	$0	$0	$195,000
TOTAL				**1**	**$444,600**	**$0**	**$0**	**$444,600**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10548030		CALDAS CONSTAIN ALBERTO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 7 - 09	POPAYAN-CAUCA	8380100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	1999014449	9449184310	I	2023/04/12	2023/03/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	10548030	CALDAS ALBERTO	X	X																25-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$330,600
Total	**Afiliados(1)**																						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$330,600

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 10548030		CALDAS CONSTAIN ALBERTO JOSE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 8 # 7 - 09	POPAYAN-CAUCA	8380100	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	1999014449	9449184310	I	2023/04/12	2023/03/31	BANCO DAVIVIENDA	0	$330,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				**1**	**$330,600**	**$0**	**$0**	**$330,600**

794

2023/03/31 11:39 AM

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10034237	JULIAN ANDRES OSSA MONTES	Calle 94 #15-95 T 1 Ap 108 O de la Villa	3207974551	jaossa81@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		RISARALDA	PEREIRA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	24/03/2023	66527425	$386.500	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	169.500	0		0		0	0	0	0	169.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	217.000	0	0	0	0	0	0		217.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	169.500	169.500
Pensión	1	217.000	217.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	386.500	386.500

COPIA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	10034237	JULIAN ANDRES OSSA MONTES	Calle 94 #15-95 T 1 Ap 108 O de la Villa	3207974551	jaossa81@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		RISARALDA	PEREIRA		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	24/03/2023	66527425	$386.500	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 10034237 | OSSA MONTES JULIAN ANDRES | 3 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.356.000 | 217.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 1.356.000 | 169.500 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	03/04/2023	66761429	$978.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	380.000	77.400		0		0	0	0	0	457.400	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	486.400	0	0	0	0	0	0		486.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	15.900				15.900	0	0	15.900			159	15.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	18.300	0	0	18.300	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	457.400	457.400
Pensión	1	486.400	486.400
Riesgos Laborales	1	15.900	15.900
CCF	1	18.300	18.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	978.000	978.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA		carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	03/04/2023	66761429	$978.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estudiante | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 52210619 | RODRIGUEZ BALAGUERA ELIANA JANNETH | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.040.000 | 486.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.040.000 | 380.000 | 14-11 | 3.040.000 | 1 | 15.900 | CCF24 | 3.040.000 | 18.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1010220561 | PIÑEROS RODRIGUEZ JUAN JOSE | 40 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 0 | 77.400 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	1
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-03	2023-03	I	03/04/2023	66761429	$978.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	380.000	77.400		0		0	0	0	0	457.400	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	486.400	0	0	0	0	0	0		486.400	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	15.900				15.900	0	0	15.900			159	15.900	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	18.300	0	0	18.300	1

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	457.400	457.400
Pensión	1	486.400	486.400
Riesgos Laborales	1	15.900	15.900
CCF	1	18.300	18.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	978.000	978.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	**NÚMERO**	**NOMBRE APORTANTE**	**DIRECCIÓN**	**TELÉFONO**	**CORREO**	**EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD**
CC	52210619	ELIANA JANNETH RODRIGUEZ BALAGUERA	carrera 24 #45 a - 45 sur torre 2 apt 50	3088097	elianarb75@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL** / **CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	**FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)**	**TIPO PLANILLA**	**FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)**	**NÚMERO PLANILLA**	**CANTIDAD**	
					EMPLEADOS	**UPC**
					1	1
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-03	2023-03	I	03/04/2023	66761429	$978.000	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| **No.** | **Tipo** | **No. de Identificación** | **Apellidos y Nombres** | **Cotizante** | **Subtipo** | **Extranjero** | **Colom. exterior** | **Estornado** | **ING** | **RET** | **TDE** | **TAE** | **TDP** | **TAP** | **VSP** | **VST** | **SLN** | **IGE** | **LMA** | **VAC** | **AVP** | **VCT** | **IRL** | **CORRECCIÓN** | **Cód. AFP** | **IBC AFP** | **Cotización** | **Voluntario Afiliado** | **Voluntario Aportante** | **Fondo pensional de solidaridad** | **Fondo pensional de subsistencia** | **Cód. EPS** | **IBC EPS** | **Cotización / Valor UPC** | **Cód. ARL** | **IBC ARL** | **Clase de Riesgo** | **Cotización** | **Código CCF** | **IBC CCF** | **Aporte CCF** | **IBC otros parafiscales** | **Aporte SENA** | **Aporte ICBF** | **Aporte ESAP** | **Aporte MEN** |
| 1 | CC | 52210619 | RODRIGUEZ BALAGUERA ELIANA JANNETH | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.040.000 | 486.400 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.040.000 | 380.000 | 14-11 | 3.040.000 | 1 | 15.900 | CCF24 | 3.040.000 | 18.300 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 2 | CC | 1010220561 | PIÑEROS RODRIGUEZ JUAN JOSE | 40 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 0 | 77.400 | | 0 | | 0 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2007045628	9449290573	Y	2023/04/13	2023/04/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$363,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: ICAYECO (4 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,216,000	$363,200		$0	$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (4 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,216,000	$363,200		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (4 Afiliados)						$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,216,000	$363,200		$0	$0
1	CC	10548030	CALDAS ALBERTO		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
2	CC	79300841	NIETO EDGAR		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,540,000	$107,200	0	$0	$0
3	CC	10034237	OSSA JULIAN		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,356,000	$94,400	0	$0	$0
4	CC	52210619	RODRIGUEZ ELIANA		0	$0	$0		0	$0	$0		0	$0	$0	14-25	30	$1,160,000	$80,800	0	$0	$0
Total			**Afiliados(4)**			$0	$0			$0	$0			$0	$0			$5,216,000	$363,200		$0	$0

2023/04/04 01:35 PM

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901480839	9	CONSORCIO ICAYECO 189	A - 200 O MAS COTIZANTES	ICAYECO	CR 7 A 126 06	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7042782	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2007045628	9449290573	Y	2023/04/13	2023/04/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$363,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$363,200	$0	$0	$363,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	4	$363,200	$0	$0	$363,200
TOTAL				**4**	**$363,200**	**$0**	**$0**	**$363,200**

802

2023/04/04 01:35 PM

ANEXO N°16
MEPI-MN1-IN-15-FR-9INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9		
VERSIÓN	1		
PÁGINA	1	DE	1
FECHA	5 (Día)	04 (Mes)	2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍ 990 de 2021

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 1 al 31 de marzo de 2023

PROYECTO: **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA

CONTRATISTA CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta anterior
2021	423821	C-2401-0600-90-0-2401023-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 7.370.706,00	$ -
	423821	C-2401-0600-90-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 538.921.940,00	$ -
	423821	C-2401-0600-113-0-2401008-02	54	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.229.650,00	
	1062121	C-2401-0600-113-0-2401008-03	54	Nación	Adicion No.1 de 2020- MODULO 1	$ 800.000.000,00	$ -
2022	211722	C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 4.285.700,00	$ -
	211722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 542.006.946,00	
	688722	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Adicion No.2 de 2020- MODULO 1	$ 2.404.167.986,00	$ 539.448.154,00
	373522	C-2401-600-113-0-2401008-2	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 2	$ 1.623.522.570,00	$ 534.144.083,00
2023	192023	C-2401-0600-90-0-2401008-02	11	Nación	Contrato Principal- MODULO 1	$ 817.296.106,00	
		C-2401-0600-90-0-2401023-02	11	Nación		$ 2.142.863,00	
TOTAL						**$ 8.362.944.467,00**	**$ 1.073.592.237,00**

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 49.923.875.246,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontado Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	N° registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal MODULO 1	Saldo Registro Presupuestal MODULO 2	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
											$ 46.719.707.260,00		**Valor Contrato Principal**
								423821 De 24/05/2021	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Valor iniciales sin afectación de pagos-Registro Presupuestal No.423821 De 24/05/2021
1	2 a 30 de Junio de 2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	423821 De 24/05/2022	**$ 2.169.522.296,00**		$ 46.719.707.260,00		Amortización 0%
2	1 a 31 de Julio de 2021							423821 De 24/05/2021	**$ 7.370.706,00**				
		$ 6.193.871,00	$ 1.176.835,00	$ 7.370.706,00		$ 7.370.706,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.712.336.554,00	2260621 del 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021	**$ 538.921.940,00**				
		$ 54.135.759,00	$ 10.285.795,00	$ 64.421.554,00		$ 64.421.554,00		423821 De 24/05/2021	$ 474.500.386,00		$ 46.647.915.000,00	2260621 del 16/10/2021	Amortización 0%
								423821 De 24/05/2021		**$ 1.623.229.650,00**			
		$ 63.954.390,00	$ 12.151.334,00	$ 76.105.724,00	$ -	$ 76.105.724,00	$ -	423821 De 24/05/2023		$ 1.547.123.926,00	$ 46.571.809.276,00	2260621 del 16/10/2021	Amortización 0%
3	1 a 31 de Agosto de 2021	$ 95.821.620,00	$ 18.206.108,00	$ 114.027.728,00	$ -	$ 114.027.728,00	$ -	423821 De 24/05/2024	$ 360.472.658,00		$ 46.457.781.548,00	2270821 del 19/10/2021	Amortización 0%
		$ 101.623.560,00	$ 19.308.476,00	$ 120.932.036,00		$ 120.932.036,00		423821 De 24/05/2024		$ 1.426.191.890,00	$ 46.336.849.512,00	2270821 del 19/10/2022	Amortización 0%
4	1 a 30 de Septiembre de 2021	$ 71.921.857,00	$ 13.665.153,00	$ 85.587.010,00	$ -	$ 85.587.010,00		423821 De 24/05/2025	$ 274.885.648,00		$ 46.251.262.502,00	3085821 del 22/12/2021	Amortización 0%
		$ 184.015.697,00	$ 34.962.982,00	$ 218.978.679,00		$ 218.978.679,00		423821 De 24/05/2025		$ 1.207.213.211,00	$ 46.032.283.823,00	3085821 del 22/12/2021	Amortización 0%
5	1 a 31 de Octubre de 2021	$ 229.377.374,00	$ 43.581.701,00	$ 272.959.075,00	$ -	$ 272.959.075,00		423821 De 24/05/2026	$ 1.926.573,00		$ 45.759.324.748,00	3083921 del 22/12/2021	Amortización 0%
6	1 a 30 de Noviembre de 2021	$ 1.618.969,00	$ 307.604,00	$ 1.926.573,00		$ 1.926.573,00		423821 De 24/05/2021	$ -		$ 46.557.398.175,00	252522 del 26/02/2022	
								1062121 De 23/12/2021	**$ 800.000.000,00**				Adicion No.1 de 2021 Registro Presupuestal No.1062121 De 23/12/2021
		$ 215.815.985,00	$ 41.005.037,00	$ 256.821.022,00	$ -	$ 256.821.022,00		1062121 De 23/12/2021	$ 543.178.978,00		$ 46.300.577.153,00	252722 del 26/02/2022	Amortización 0%

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍ 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 1 al 31 de marzo de 2023 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

7	Diciembre de 2021	$ 242.420.094,00	$ 46.059.818,00	$ 288.479.912,00	$ -	$ 288.479.912,00		1062121 De 23/12/2021	$ 254.699.066,00		$ 46.012.097.241,00	129822 del 15/02/2022	Amortización 0%
8	Enero de 2022	$ 212.379.574,00	$ 40.352.119,00	$ 252.731.693,00	$ -	$ 252.731.693,00		1062121 De 23/12/2021	$ 1.967.373,00		$ 45.759.365.548,00	633722 del 05/04/2022	Amortización 0%
9	1 al 28 de febrero de 2022	$ 1.653.255,00	$ 314.118,00	$ 1.967.373,00		$ 1.967.373,00		1062121 De 23/12/2021	$ -		$ 45.757.398.175,00	1322322 del 08/06/2022	Amortización 0%
								211722 De 11/02/2022	**$ 4.285.700,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 3.601.429,00	$ 684.271,00	$ 4.285.700,00		$ 4.285.700,00			$ -		$ 45.753.112.475,00	1322522 del 08/06/2022	
								211722 De 11/02/2022	**$ 542.006.946,00**				Registro Presupuestal No.211722 De 11/02/2022-Vigencia 2022-Anillo del Macizo
		$ 162.937.757,00	$ 30.958.174,00	$ 193.895.931,00		$ 193.895.931,00	$ -	211722 De 11/02/2022	$ 348.111.015,00		$ 45.559.216.544,00	1322522 del 08/06/2022	Amortización 0%
10	1 a 30 de Marzo de 2021	$ 46.717.900,00	$ 8.876.401,00	$ 55.594.301,00		$ 55.594.301,00		211722 De 11/02/2022	$ 292.516.714,00		$ 45.503.622.243,00	1339222 del 08/06/2022	Amortización 0%
11	1 a 30 de Abril de 2022	$ 115.451.116,00	$ 21.935.712,00	$ 137.386.828,00		$ 137.386.828,00		211722 De 11/02/2022	$ 155.129.886,00		$ 45.366.235.415,00	1323822 del 08/06/2022	Amortización 0%
12	1 a 31 de Mayo de 2022	$ 130.361.249,00	$ 24.768.637,00	$ 155.129.886,00		$ 155.129.886,00		211722 De 11/02/2022	$ -		$ 45.211.105.529,00	1791522 del 21/07/2022	Amortización 0%
									$ 2.404.167.986,00				
		$ 100.886.185,00	$ 19.168.375,00	$ 120.054.560,00		$ 120.054.560,00		688722 De 16/06/2022	$ 2.284.113.426,00		$ 47.495.218.955,00	1805922 del 25/07/2022	Amortización 0%
13	1 a 30 de Junio de 2022	$ 243.555.294,00	$ 46.275.506,00	$ 289.830.800,00		$ 289.830.800,00		688722 De 16/06/2023	$ 1.994.282.626,00		$ 47.205.388.155,00	2135622 del 25/08/2022	Amortización 0%
14	1 a 30 de Julio de 2022	$ 271.457.976,00	$ 51.577.015,00	$ 323.034.991,00		$ 323.034.991,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.671.247.635,00		$ 46.882.353.164,00	2369222 del 14/09/2022	Amortización 0%
15	1 al 31 de Agosto de 2022	$ 171.732.656,00	$ 32.629.205,00	$ 204.361.861,00		$ 204.361.861,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.466.885.774,00		$ 46.677.991.303,00	2640122 del 11/10/2022	Amortización 0%
		$ 100.240.161,00	$ 19.045.630,00	$ 119.285.791,00		$ 119.285.791,00		423821 De 24/05/2021		$ 1.087.927.420,00	$ 46.558.705.512,00	2640322 del 11/10/2022	Amortización 0%
16	1 al 31 de Septiembre de 2022	$ 74.629.518,00	$ 14.179.609,00	$ 88.809.126,00		$ 88.809.126,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.378.076.648,00		$ 46.469.896.386,00	3127822 del 23/11/2022	Amortización 0%
		$ 209.097.537,00	$ 39.728.532,00	$ 248.826.069,00		$ 248.826.069,00		423821 De 24/05/2021		$ 839.101.351,00	$ 46.221.070.317,00	3127722 del 23/11/2022	Registro Presupuestal N° 423821 De 24/05/2025 Reserva - Corredor Paletara
										$ 1.623.522.570,00			Registro Presupuestal N° 373522 De 22/03/2022 Vigencia- Corredor Paletara
17	1 al 31 de Octubre de 2022	$ 80.277.882,00	$ 15.252.797,00	$ 95.530.679,00		$ 95.530.679,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.282.545.969,00		$ 46.125.539.638,00	301923 del 21/02/2023	Registro Presupuestal No.688722 De 16/06/2022 Vigencia -Anillo Macizo
		$ 243.789.936,00	$ 46.320.088,00	$ 290.110.024,00		$ 290.110.024,00		373522 De 22/03/2022		$ 1.333.412.546,00	$ 45.835.429.614,00	302023 del 21/02/2023	Amortización 0%
18	1 al 30 de Noviembre de 2022	$ 66.119.918,00	$ 12.562.784,00	$ 78.682.702,00		$ 78.682.702,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.203.863.267,00		$ 45.756.746.912,00	304023 del 21/02/2023	Amortización 0%
		$ 272.344.782,00	$ 51.745.509,00	$ 324.090.291,00		$ 324.090.291,00		373522 De 22/03/2022		$ 1.009.322.255,00	$ 45.432.656.621,00	304423 del 21/02/2023	Amortización 0%
19	Diciembre de 2022	$ 214.062.415,00	$ 40.671.859,00	$ 254.734.274,00		$ 254.734.274,00		688722 De 16/06/2022	$ 949.128.993,00		$ 45.177.922.347,00	302223 del 21/02/2023	Amortización 0%
		$ 122.872.550,00	$ 23.345.784,00	$ 146.218.334,00		$ 146.218.334,00		373522 De 22/03/2022		$ 863.103.921,00	$ 45.031.704.013,00	302623 del 21/02/2023	Amortización 0%

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍ 990 de 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

MES INFORME MENSUAL: 1 al 31 de marzo de 2023 **PROYECTO:** **MODULO1:** Anillo del Macizo - **Ruta 1203:** (La Lupa – Bolívar – Santiago) y la **Ruta 25CC15:** (Rosas – La Vega – Santiago).
MODULO2: Corredor Del Paletera-**Ruta 2002:** Popayán - San José De Isnos-Sombrerillos.

CONTRATO DE OBRA No: **CONTRATO DE OBRA 1001-2021 -** MODULO 1 - ANILLO DEL MACIZO
CONTRATO DE OBRA 1006 2021 - MODULO 2 - CORREDOR PALETARA **CONTRATISTA** CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS MACIZO 2030
CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

20	Enero de 2023	$ 198.155.264,00	$ 37.649.500,00	$ 235.804.764,00		$ 235.804.764,00		688722 De 16/06/2022	$ 1.046.741.205,00		$ 44.795.899.249,00		Amortización 0%
		$ 138.561.926,00	$ 26.326.766,00	$ 164.888.692,00		$ 164.888.692,00		373522 De 22/03/2022		$ 698.215.229,00	$ 44.631.010.557,00		Amortización 0%
21	1 al 28 de Febrero de 2023	$ 209.022.718,00	$ 39.714.317,00	$ 248.737.035,00		$ 248.737.035,00		688722 De 16/06/2022	$ 798.004.170,00		$ 44.782.966.978,00		Amortización 0%
		$ 157.632.407,00	$ 29.950.157,00	$ 187.582.564,00		$ 187.582.564,00		373522 De 22/03/2022		$ 675.521.357,00	$ 44.595.384.414,00		Amortización 0%
22	1 al 31 de Marzo de 2023	$ 217.273.963,00	$ 41.282.053,00	$ 258.556.016,00		$ 258.556.016,00		688722 De 16/06/2022	$ 539.448.154,00		$ 44.372.454.541,00		Amortización 0%
		$ 137.874.913,00	$ 26.196.233,00	$ 164.071.146,00		$ 164.071.146,00		373522 De 22/03/2022		$ 534.144.083,00	$ 44.208.383.395,00		Amortización 0%
TOTALES		**$ 5.169.589.456,00**	**$ 982.221.995,00**	**$ 6.151.811.450,00**	**$ -**	**$ 6.151.811.450,00**	**$ -**		**$ 539.448.154,00**	**$ 534.144.083,00**	**$ 44.208.383.395,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse estén o no facturadas.

DESCRIPCIÓN	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 4,656,270,221,00	$ 884,691,340,00	$ 5,540,961,561,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 513,319,235,00	$ 97,530,654,00	$ 610,849,890,00
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y FRENTE ADICIONAL	$ -	$ -	$ -
VALOR TOTAL	**$ 5,169,589,456,00**	**$ 982,221,994,00**	**$ 6,151,811,450,00**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:

1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma
Nombre: **Elsa Campo López**
Director de Interventoría
Matrícula No.: **19202-01710 CAU**

Firma
Nombre: **José Adrián Valencia Castrillón**
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: **19202 40638 CAU**

Original: Informe mensual de Interventoría Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial

ANEXO N°17
MEPI-MN1-IN-15-FR-13SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA: GRUPO GERENCIA GRANDES PROYECTOS 1 **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 990 DE 2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ICAYECO 189

OBJETO DEL CONTRATO: INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

FECHA DE INICIO:	28/06/2021
PLAZO INICIAL:	114 MESES
SUSPENSION N°1 MACIZO:	30/03/2022
REINICIO MACIZO:	11/04/2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO:	11/09/2030 (Incluye prórrogas y suspensiones)
SUSPENSION N°1 PALETARA:	16/09/2021
REINICIO PALETARA:	26/08/2022
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL INTERVENTORIA CORREDOR PALETARA	26/07/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)
VALOR INICIAL:	$ 46.719.707.260,00
VALOR ADICIONALES ANILLO MACIZO COLOMBIANO	$ 3.204.167.986,00
VALOR ACUMULADO:	$ 49.923.875.246,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGUN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría			El amparo de Calidad del servicio tendrá una vigencia igual al plazo de la garantía de estabilidad en el contrato de obra objeto de interventoría		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 2
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: GARANTÍA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO ACTA DE INICIO

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.452.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 2.904.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.357.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,60	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 3 Certificado 14650283 2 de septiembre de 2021

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ORDEN DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 DE 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRÓRROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	13	5	2021	16	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	13	5	2021	16	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	16	1	2026	16	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 1.089.353.675,00	13	5	2021	16	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 4 Certificado 14679543 29 de diciembre de 2021

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO UNO(1) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021 ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	30	3	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	30	3	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	30	3	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 6
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 6 Certificado 14711908 28 de abril de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGÚN REANUACION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021, SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGÚN FECHA SE SUPENSION : 30 DE MARZO DE 2022 FECHA DE REANUDACION 11 DE ABRIL DE 2022 - ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.532.471.566,40	24	5	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.064.943.132,80	24	5	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 4.597.414.699,20	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	24	5	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 7
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 7 Certificado 14718282 25 de mayo de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION SEGUN ACLARACIÓN NÚMERO UNO (1) DE 2021 DE FECHA 08 DE JUNIO DEL 2021 DONDE SE ACLARA QUE EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2030 LOS DEMAS TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	5	7	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	5	7	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	5	7	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 8 Certificado 14729417 7 de julio de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: MODIFICACION A LOS AMPAROS DE ACUERDO A LA ADICIONAL NÚMERO DOS (2) DE 2021 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021 TERMINO$ Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES. ***(ANILLO DEL MACIZO COLOMBIANO)***

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 9 Certificado 14729417 5 de Septiembre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO 2022 POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 01 DE AGOSTO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES Y PRORROGAS

A continuación indicar los amparos y vigencias del último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento		$ 1.772.888.365,00	26	8	2022	28	7	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 3.545.776.730,00	26	8	2022	28	1	2029
Calidad del servicio		$ 5.318.665.095,00	28	1	2026	28	1	2031
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ 2.178.707.349,00	26	8	2022	28	7	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. M-100141561

Certificado de modificación o anexo No.: ANEXO 10
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 DE 3

	FECHA	05 (Día)	04 (Mes)	2023 (Año)

Razón Social Compañía Aseguradora: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROSS.A.

Documento y fecha de aprobación de la última garantía o certificado de modificación o anexos: Anexo No. 10 Certificado 14757419 25 de Octubre de 2022

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES SOBRE CUMPLIMIENTO: POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE ACLARACION DEL ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE POR LO QUE LA FECHA FINAL DEL CONTRATRO SERA EL 26 DE JULIO DEL 2031 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 990 2021

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: Elsa Campo Lopez
Director de Interventoría
Matricula No.: 19202-01710 CAU

Firma Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON
Nombre: José Adrian Valencia Castrillón
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula No.: 19202 40638 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa)
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
(A RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: eoY80YHQVED+rAxfzYSuVg==

COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N 69 - 24 PISOS 1 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO (1)8556611 FAX (1)8512220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

MODO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 860-GG-2021-1117-P-01-PPSUS2000000059-0001

No. PÓLIZA	M-100141561	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	34757415	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	12/05/2021	24:00 Horas Del	16/03/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO ICAYECO 189	No. DOC. IDENTIDAD	901.480.819-0
DIRECCIÓN	BOGOTA D.C.	TELÉFONO	8755544
ASEGURADO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 75 B 50 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544
BENEFICIARIO	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	No. DOC. IDENTIDAD	800.215.807-2
DIRECCIÓN	CALLE 25 G NO. 73 B 50 CENTRO EMPRESARIAL CENTRAL POINT	TELÉFONO	8755544

OBJETO DE CONTRATO

POR MEDIO DEL PRESENTE LA COMPAÑIA CONOCE Y ACEPTA EL ACTA DE REANUDACION DE FECHA 26 DE AGOSTO DEL 2022 POR LO QUE LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRATO SERA 26 DE JULIO DE 2031
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No 990 DE 2021, CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACION SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA.

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE ENTREGA A ENTERA SATISFACCIÓN DEBIDAMENTE FIRMADA POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.
ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3. INDIVISIBILIDAD DE LA GARANTÍA. (...)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 26/08/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	1.772.888.365,00	0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 26/08/2022	24:00 Horas Del 28/01/2029	3.545.776.730,00	0,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 28/01/2026	24:00 Horas Del 28/01/2031	5.318.665.095,00	0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 26/08/2022	24:00 Horas Del 28/07/2026	2.178.787.340,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 12.816.037.535,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	$	0,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	0,00
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	0,00
TOTAL A PAGAR	$	0,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN
SEGUROS DEL ESTADO S. A.	CEDIDO			50

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 25/10/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTE LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS MUNDIAL SEGUROS CON EL NÚMERO DE RADICACIÓN QUE ENCONTRARÁ EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VERIFIQUE LA IDONEIDAD DE QUIEN ATENDIÓ SU SOLICITUD. TAMBIÉN PUEDE LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICION LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Líneas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

ENTIDAD A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA (CAMA)

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
NO RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	4-100141561	No. ANEXO	10	No. CERTIFICADO	14757419	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	25/10/2022	SUC. EXPEDIDORA	MEDELLIN

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	13/05/2021	24:00 Horas Del	16/03/2031		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

3. ANTES DEL VENCIMIENTO DE CADA ETAPA DEL CONTRATO O CADA PERIODO CONTRACTUAL, EL CONTRATISTA ESTÁ OBLIGADO A OBTENER UNA NUEVA GARANTÍA QUE AMPARE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES PARA LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, SI NO LO HICIERE SE APLICARÁN LAS REGLAS PREVISTAS PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LA GARANTÍA.

SI EL GARANTE DE UNA ETAPA DEL CONTRATO O UN PERIODO CONTRACTUAL DECIDE NO CONTINUAR GARANTIZANDO LA ETAPA DEL CONTRATO O PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE, DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERIODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERIODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta recicladno responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

ESTUDIOS A LA CÁRATULA CLAUSULADO CLAUSULADO APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **M-100141561** y endoso, **10** cuyo afianzado es: **CONSORCIO ICAYECO 189** Asegurado o Beneficiario: **INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS / INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS** , expedida por la Compañía en **25/10/2022**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

MEDELLIN a los **25** días del mes **OCTUBRE** del año **2022**.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO supervisión financiera, de conducta y solvencia

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	14757419

Fecha de Facturación	25/10/2022	**Fecha Límite de Pago**	24/11/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	M–100141561	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	13/05/2021 — 16/03/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189
BOGOTA D.C.	901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **24/11/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	14757419

Fecha de Facturación	25/10/2022	**Fecha Límite de Pago**	24/11/2022
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		**Prima** (incluye gastos de expedición)	00,00
Póliza No.	M–100141561	**IVA**	00,00
Periodo Facturado	13/05/2021 — 16/03/2031	**VALOR TOTAL A PAGAR $**	00,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO ICAYECO 189
BOGOTA D.C.	901480839
Intermediario	G.I.R. GESTION INTEGRAL DEL RIESGO LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000014757419(3900)000000000000(96)20221124

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990014757419(3900)000000000000(96)20221124

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Comisionista de Bolsa · Punto de pago · Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

ANEXO N°18
MEPI-MN1-IN-15-FR-15 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: GERENCIA GRANDES PROYECTOS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CAUCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 990-21 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES PARA LA REACTIVACIÓN SUR OCCIDENTE DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VÍAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN, VISIÓN 2030", LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO ICAYECO-189

FECHA DE INICIO: 28/06/2021 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 114 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 26/07/2031 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: 1006 DE 2021 (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO -- APROBADO: SI -------- NO-------- VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 22/09/2021

OBSERVACIONES:
El plan de Calidad se envió a través de drive dispuesto por el INVIAS el día martes 12-10/2021

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI X NO ----------
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI -- NO ----------

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 9
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS:
FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
AUDITORIAS 1 AL AÑO

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO -- APROBADO: SI X NO -------- FECHA DE APROBACIÓN: 22/09/2021

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL ME **81** No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 81

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO --------

OBSERVACIONES:
Se realizan ensayo de verificación Interventoria:
-Tramo Bolivar - San Miguel: 29 ensayos
-Tramo Paletara: 81 ensayos

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se tienen No conformidades en el periodo.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES:
No se recibieron quejas ni reclamos en el mes

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 31/03/2023 (Día / Mes / Año)

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 = Cumplimiento entrega informes	**100%**	-Cuatro (4) informes semanales No.42, 43, 44, y 45, para el Tramo Paletara -Un (1) informe mensual correspondiente al mes de Marzo/2023.
IG2: Índice de gestión 2 = Cumplimiento calibración equipos	**100%**	La Interventoría cuenta con cuatro (4) equipos de topografía (dos niveles y dos estaciones), los cuales está debidamente calibrados.
IG3: Índice de gestión 3 = Indice Accidentalidad	**0%**	No se presentaron accidentes laborales entre los colaboradores del Consorcio ICAYECO 189 en el presente periodo.
IG4: Índice de gestión 4 = Comités de obra	**100%**	En el presente mes se realizaron los Comites de obra programados y reuniones programadas en un 100%,
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

Los indicadores presentados corresponden a las actividades realizadas hasta mediados del mes, cuando se suspendieron las actividades del contrato por temas de orden público.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total GP3007	TOPCON	401216	21/01/2023	6688	6/07/2023	Certificado vigente
2	Estacion Total R1 PLUS	STONEX	DL11623	23/12/2022	3058	23/06/2023	Certificado vigente
3	Estacion Total SC	NIKON	C202169	6/12/2022	2065	6/06/2023	Certificado vigente
4	Nivel Automatico ATG6	TOPCON	2998	27/01/2023	B25040	8/05/2023	Certificado vigente
5	Nivel Automatico AP124	POWER GEO	051005	23/12/2022	3059	23/06/2023	Certificado vigente
6	Nivel Automatico ATG6	TOPCON	3170	27/01/2023	668994	27/07/2023	Certificado vigente

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma

Nombre Elsa Campo López
Directora de Interventoría
Matrícula No. 192020-1710 CAU

Firma

Nombre: Eliana Janneth Rodríguez B.
Especialista en Calidad de la Interventoría
Matrícula No.: 25202 83423 CND

Firma

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

Santiago de Cali 21 de Enero del 2022

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

Señor

ALEXANDER LEITON RIVERA
NIT: 91.495.146

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG 88
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
ESTACIÓN TOTAL *Marca TOPCON REFERENCIA GPT-3007 serial. 401216*
**** Precisión angular 7" seg.***

1. Inspección Óptico mecánico:

1.1 Lentes frontales del telescopio	** Buen estado.*
1.2 Lentes del ocular de lecturas	** Buen estado.*
1.3 Retículo de lectura	** Alineado y centrado.*
1.4 Lentes y sistema de plomada óptica	** Buen estado y centrado.*
1.5 Círculos Horizontal y Vertical	** Buen estado.*
1.6 Perpendicularidad de ejes	** Estable.*
1.7 Sistema completo de enfoque	** Buen funcionamiento.*
1.8 Frenos y movimientos lentos	** Estables.*
1.9 Niveles tubulares y ojo de pollo	** Centrados y corregidos.*

1.10 Colimación de ángulos V y H:

****Lectura Vertical: 90°00'00" opuesto***	****Lectura Horizontal: 0° 00'00" opuesto***
270°00'21"	***180° 00'25"***
Error promedio 00' '21" seg.	***Error promedio 00'25" seg.***
Calibrado: 90°00' 00" opuesto 270°00'00"	***Calibrado: 0° 00'00" opuesto 180° 00'00"***

2 Inspección del Sistema Electrónico y EDM:
(Distanció metro, línea base 85 m y 375 m)

2.1 Compensadores de nivelación	** Calibrados.*
2.2 Haz de medida	** Alineado.*
2.3 Control de distancias	** Medidas controladas y estables.*
2.4 Display, teclados y visualización	** Buen estado de funcionamiento.*
2.5 Puerto de salida datos RS 232	** Buen funcionamiento-.*
2.6 Trasferencia de datos	** Buen funcionamiento-.*
2.7 Baterías y cargador	** Baterías - normal rendimiento.*
2.8 Constantes del instrumento (PSM / T / PPM)	** Estables.*
2.9 Censores de lectura en los círculos	** Funcionamiento estable.*

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GGP SAS *con nit:* ***901346434-7*** ***Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA. Así mismo nuestra firma* ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes. Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca* ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada. Expedida a solicitud del interesado a los once (21) días del mes de ENERO del año Dos Mil veintitres (2.023), y tiene unavigencia de Seis meses* ***(06)*** *meses a partir de la fecha. Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.*





CAPACITACION ITALIA
ISO GPS en precisión

Favor exigir este documento en original y llamar a nuestros teléfonos para confirmar la autenticidad del mismo. ***GG8809***

Cordialmente

INSTRUMENTOS DE INGENIERÍA GGP SAS NIT 901346434-7

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

No. 2998

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** TOPCON

Modelo: AT-G6 **Número de Serie:** B25040

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 8 de noviembre de 2022

Recomendamos ajustar: 8 de mayo de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256
Email: ccvyo.sas@gmail.com

Gabriel Martinez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62

No.

2998

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,5m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 15'
Apertura del objetivo	32mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la relícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62

No. 3058

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: ESTACION TOTAL **Marca:** STONEX

Modelo: R1-PLUS **Número de Serie:** DL11623

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de diciembre de 2022

Recomendamos ajustar: 23 de junio de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de CCV&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo Utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

Gabriel Martínez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 66B-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

821

Consultoría y Construcciones

No. 3058

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Aumentos del telescopio	30X	Alcance sin reflector	200M
Precisión angular (DIN 18723)	2"	Alcance con dianas reflectivas	250M
Precisión en distancia	± 2mm+2ppmxd	Alcance con un prisma	3500M

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Prensa horizontal y vertical	☑	☐	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H y/o V	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☑	☐	☐	☐
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐
Ajuste del nivel tubular	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☑	☐	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de la verticalidad	☑	☐	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☑	☐	☐
Ajuste de plomada óptica o láser	☑	☐	☐	☐
Ajuste de las mirillas de puntería	☑	☐	☐	☐
Ajuste del distanciómetro	☑	☐	☐	☐

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Punto 0 compensador	<10"	<10"	Colimación vertical	<5"	<2"
Nivel tubular	<15"	<15"	Verticalidad		<10"
Nivel circular	<5'	<5'	Plomada óptica o láser		5mm
Colimación horizontal	<5"	<2"			

AJUSTE CON LÍNEA BASE

Constante de Prisma: -30mm PPM: 14

DISTANCIA (mm)	PROMEDIO (10 Medidas)	DESVIACIÓN ESTÁNDAR	INCERTIDUMBRE (mm)	TOLERANCIA (mm)	Error (mm)
49805.66	49805.1	0,32	0.10	± 2	-0.56

2/2

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3059

VERIFICACIÓN DE EQUIPO

Instrumento: NIVEL AUTOMATICO **Marca:** POWERGEO

Modelo: AP124 **Número de Serie:** 051005

Cliente: ALEXANDER LEITON RIVERA

Fecha de expedición: 23 de diciembre de 2022

Recomendamos ajustar: 23 de junio de 2023

¿Instrumento nuevo? ☐ Si ☑ No

1. El laboratorio de C.C.V&O S.A.S. no se responsabiliza de los perjuicios que pueda ocasionar el uso inadecuado del instrumento verificado.
2. El cliente es responsable del transporte del instrumento y uso de este certificado.
3. Los resultados del presente certificado se refieren al momento y condiciones en que se realizaron las mediciones.

Equipo utilizado:

Sistema de colimación Geo-Master OCS-3A S/N: 0012, certificado el 08/03/2021

Patrones Utilizados:

Estación Total SOKKIA SET 650X S/N:112278, certificado el 04-03-2021
Nivel Automático TOPCON AT-B4 S/N: X64381, certificado el 04-03-2021

Elaboró:

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

Gabriel Martínez

Técnico de Laboratorio
CCV&O S.A.S.
CALLE 3D N° 668-19 Barrio El Refugio
Tel: (2) 4850256 Santiago de Cali

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.

TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA

CALLE 3D N° 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. 3059

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SEGÚN FABRICANTE

Desviación Estándar (doble km de nivelación)	2mm	Mínima distancia focal	0,4m
Tipo de imagen	Directa	Relación de estadía	100
Magnificación	24X	Rango del compensador	± 12'
Apertura del objetivo	30mm	Exactitud del compensador	0,5"

AJUSTES EFECTUADOS

CÓDIGOS **1: Correcto** **2: Falla corregida** **3: No corregida** **4: No aplica**

	1	2	3	4
Limpieza exterior	☐	☑	☐	☐
Mantenimiento interno	☑	☐	☐	☐
Mantenimiento base nivelante	☐	☑	☐	☐
Tornillo de movimiento fino H	☑	☐	☐	☐
Chequeo del teclado	☐	☐	☐	☑
Ajuste del compensador	☑	☐	☐	☐

	1	2	3	4
Ajuste del nivel circular	☐	☑	☐	☐
Ajuste del sistema de enfoque	☑	☐	☐	☐
Ajuste del retículo	☐	☑	☐	☐
Ajuste de colimación	☐	☐	☐	☑
Ajuste de las mirillas de puntería	☐	☐	☐	☑

Laboratorio Topográfico
Tel.: (2) 485 0256

AJUSTE CON COLIMADORES

DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR	DESCRIPCIÓN	TOLERANCIA	ERROR
Línea de visión	<5"	<5"	Rango de compensación	+ - 15'	<30"
Nivel circular	<5'	<5'	Verticalidad de la retícula	<10"	<10"

Fin de este documento.

Venta, Alquiler, Reparación, Mantenimiento y Ajustes de Equipos Topográficos.
TOPCON PENTAX SOUTH Leica Nikon SOKKIA
CALLE 3D Nº 66B-19 BARRIO EL REFUGIO - www.ccvyo.sas@gmail.com
TEL: 485 02 56 CEL: 321 802 10 96 Y 311 308 45 62
Cali-Colombia

No. Certificado: 2065

Fecha: 06/12/2022

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504 - 7

Certificado de Ajuste

Datos del Cliente			
Clientes	*PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA*	**NIT/CC**	*1.067.495.646*
Dirección	*Suarez*	**Ciudad**	*Suarez – Cauca*
Teléfono	*315 8980370*	**Fecha Expiración**	*06/06/2023*

Datos del Equipo			
Equipo	*Estación Total*	**Marca**	*Nikon*
Modelo	*Nivo 5 C*	**Serial**	*C202169*
Aumentos	*30X*	**Precisión**	*5”*

Basado en los procedimientos según norma ISO 17123-1-2-3-4 estipulada por el fabricante a continuación se describe los ajustes realizados al equipo

Inspección Mecánica	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de Piezas	No Aplica
Base Nivelante			*X*		
Frenos y Pasolento Hz y Vt			*X*		
Teclados y Contactos			*X*		
Eje Hz y Vt			*X*		
Sistema de Enfoque			*X*		
Verticalidad			*X*		

Inspección Electrónica	Ajuste	Reparación	Mantenimiento	Cambio de Piezas	No Aplica
Distanciómetro			*X*		
Nonios Hz y Vt			*X*		
Puntero Láser			*X*		
Compensador Electrónico			*X*		
Plomada Laser					*X*
Sensores Hz y Vt			*X*		

No. Certificado: 2065

Fecha: 06/12/2022

Servicio Técnico
Nit: 901.200.504 - 7

Certificado de Ajuste

Ajuste Angular y Distancia

Patrón	Fase 1	Fase 2	Tolerancia	Cierre	Error
Vertical	*90.0000*	*269°58'18"*	*+/-0.0005*	*270.0000*	*0.0000*
Horizontal	*0.0000*	*179°57'03"*	*+/-0.005*	*180.0000*	*0.0000*
Distancia	*8.494*	*8.495*	*+/-0.001*	*8.494*	*0.000*

Equipo verificado, ajustado y patronado bajo las normas ISO 17123 de acuerdo con los procedimientos dados por el fabricante.

Observaciones:

El instrumento se encuentra en buen funcionamiento, se recomienda realizar chequeos de campo.
El cliente es responsable del buen transporte del equipo, ya que las vibraciones y manipulación no adecuada pueden desajustarlo.



JORGE DANIEL GONZALEZ TORO
Técnico Laboratorio

Santiago de Cali 27 de ENERO del 2023

Señor
PEDRO LUIS CARABALI VALENCIA
NIT: ***1.067.495.646***

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No.GG8994
Descripción del instrumento *(Equipo, Marca, Referencia, Número serial, Precisión):*
NIVEL AUTOMATICO TOPCON REFERENCIA AT-G6 *SERIAL: 3170*
"Precisión 2.0 mm

1. Inspección Óptico Mecánico y Automático:

1.1 Sensor auto Nivel ante	** Buen Funcionamiento*
1.2 Sistemas punteros laser	** Centrados*
1.3 Sistema HOLD, ROTATIVO	** Chequeados*
1.4 Sistema de SENSOR	** Chequeado*
1.5 Lecturas de cierres	** Chequeado y calibrado*

1.10 Lecturas de control para nivelación:

**** Lectura inicial de control a 3.10 m. : 08.05.00 mm***
Error promedio 00.00 mm
Calibración Lectura inicial : 08.05.00 mm

**** Lectura final de control a 6.60 m. : 08.05.00 mm***
Cota fija: 1 m 3 cm 2 mm
Calibración Lectura final : 08.05.00 mm

INSTRUMENTOS DE INGENIERIA GERMAN GOMEZ PINTO *con nit:* ***88.209.931-1, Quien es exclusivo para COLOMBIA de STONEX es CERTIFICADO*** *por fábrica como técnico capacitado y apto para reparar y corregir instrumentos topográficos anexamos certificado de cursos en fabrica ITALIA.*
Así mismo nuestra firma ***CERTIFICA*** *que el instrumento descrito anteriormente, fue revisado, calibrado y sometido a pruebas técnicas bajo parámetros y características de funcionamiento de los fabricantes.*

Nota: Los equipos son recibidos para su Revisión, Calibración y Certificación, posteriormente chequeados y corregidos bajo un patrón llamado Colimador marca ***STONEX****, este instrumento nos determina una distancia infinita; posteriormente es revisado en una pista con unas reglas y distancias predeterminadas las cuales nos determinan el error promedio, corregido este error, el instrumento es chequeado nuevamente, tanto en el colimador como en la pista, para verificar la veracidad en la corrección y calibración realizada.*

Expedida a solicitud del interesado a los VEINTITRES (27) días del mes de ENERO del año Dos Mil veintitrés (2.023), y tiene una vigencia de Seis meses ***(06)*** *meses a partir de la fecha.*

Anexamos parámetros de la pista, colimador, respuesta de la SUPERINTENDENCIA a las calibraciones. Cabe anotar que en los manuales se indican los pasos para calibrar y corregir un equipo.



CAPACITACIÓN EN ITALIA



CERTIFICACIÓN TÉCNICO EN ITALIA

CERTIFICACIÓN DE PATRONAMIENTO Y CALIBRACIÓN No. GG8994

Cordialmente,

JUAN DANILO PARRA
Técnico en mantenimiento

ANEXO N°19
MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO HABILITANTE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTEGRACIÓN VIAL
PLAN DE CARGAS Y DESEMBOLSOS ANUAL PLURIANUAL

CÓDIGO	
VERSIÓN	
PÁGINA	

ÁREA EJECUTORA: DESPP. GERENCIA DE GRANDES PROYECTOS 3 — OPERACIÓN: [ninguna] — OBRA: — PROYECTO: — FECHA: 05 DE ABRIL DE 2023

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1396 de 2021

OBJETO: INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 1395 DE 2021 (ETAPA 1) Y PARA LA VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS SOCIALES Y AMBIENTALES DERIVADOS DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "VIAS PARA LA EQUIDAD" Y EL MEJORAMIENTO DEL TRAMO 2207 - LOBA (CRUCE) EN LOS DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA

INTERVENTOR: CONSORCIO EVIAS 2021 SAS

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

CONTRATOS DE OBRA:

CONTRATO No.	CONTRATISTA
1395/21	CONSORCIO VIAS EQUIDAD
1396/21	CONSORCIO VIAS SUMAPAZ

PLAZO INICIAL: [DIEZ (10) MESES] (en meses según contrato principal) — PLAZO ADICIONADO: [DIECISEIS (16) MESES] (en meses según el (los) otrosí(s)) — PLAZO ACTUAL: [ninguna] (en meses según el (los) otrosí(s))

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 28/06/2021 — FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL: 28/04/2021 — FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: [ninguna] (según el (los) otrosí(s))

FECHA DE SUSPENSIÓN (EN CASO DE HABER): 28/06/2022 — FECHA DE REANUDACIÓN: 01/08/2022 — [ninguna] (según el (los) otrosí(s) que contengan(n) esta información)

FECHA DE SUSPENSIÓN SOPORTADA EN PALEVIANA: 28/06/2022 — FECHA DE REANUDACIÓN: 28/08/2022 — [ninguna] (según el (los) otrosí(s) que contengan(n) esta información)

VALOR INICIAL (Pesos $): $ 45,776,747,000.00 — VALOR ADICIONADO (Pesos $): $ 3,915,187,000.00 — [ninguna] (según el (los) otrosí(s))

VALOR ACTUALIZADO (Pesos $): $ 49,691,934,000.00

PLAN DE CARGAS INICIAL

No. 1

REFORMULACIÓN AL PLAN DE CARGAS

PLAN DE CARGAS ACTUAL

No. de Ítem	Nivel	Actividad	Unidad Medida	Cantidad Ejecutada	Cantidad Programada	Cantidad Saldo	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad Ejecutada	Valor Ejecutado	Cantidad Programada	Valor Programado	Cantidad Ejecutada	Valor Ejecutado	Cantidad Programada	Valor Programado	Cantidad Ejecutada	Valor Ejecutado	Cantidad Programada	Valor Programado	Cantidad Ejecutada	Valor Ejecutado	Cantidad Programada	Valor Programado	Cantidad Ejecutada	Valor Ejecutado	Cantidad Programada	Valor Programado	Cantidad Ejecutada	Valor Ejecutado	Cantidad Programada	Valor Programado	Cantidad Ejecutada	Valor Ejecutado	Cantidad Saldo	Valor Saldo						
		CONTROL, GESTIÓN Y PERSONAL																																								
		PERSONAL PROFESIONAL																																								
1	1	Director de Interventoría	1 Jornada	1.00	1.00	0.00	$ 91,979,200.00	$ 91,979,200.00	$ 550,200.00	$ 550,200.00	334.00	$ 302,272,200.00	0.00	$ 46,200.00	11.40	$ 7,246,680.00	1.00	$ 635,400.00	1.00	$ 635,400.00	1.00	$ 635,400.00	1.00	$ 635,400.00	1.00	$ 635,400.00	1.00	$ 635,400.00	1.00	$ 635,400.00	1.00	$ 635,400.00	1.00	$ 635,400.00	1.00	$ 635,400.00	12.00	$ 7,624,800.00				
2	1	Ingeniero Residente de Interventoría	1 Jornada	1.00	1.00	0.00	$ 87,409,200.00	$ 87,409,200.00	$ 550,200.00	$ 550,200.00	334.00	$ 287,268,600.00	0.00	$ 46,200.00	22.80	$ 13,805,160.00	2.00	$ 1,210,800.00	2.00	$ 1,210,800.00	2.00	$ 1,210,800.00	2.00	$ 1,210,800.00	2.00	$ 1,210,800.00	2.00	$ 1,210,800.00	2.00	$ 1,210,800.00	2.00	$ 1,210,800.00	2.00	$ 1,210,800.00	24.00	$ 14,529,600.00						
3	1	Ingeniero Auxiliar de Interventoría	1 Jornada	1.00	1.00	0.00	$ 73,915,200.00	$ 73,915,200.00	$ 452,200.00	$ 452,200.00	334.00	$ 242,948,800.00	0.00	$ 46,200.00	28.50	$ 14,412,600.00	2.00	$ 1,264,800.00	2.00	$ 1,264,800.00	2.00	$ 1,264,800.00	2.00	$ 1,264,800.00	2.00	$ 1,264,800.00	2.00	$ 1,264,800.00	2.00	$ 1,264,800.00	2.00	$ 1,264,800.00	2.00	$ 1,264,800.00	30.00	$ 18,072,000.00						
4	1	Especialista Ambiental	1 Jornada	1.00	1.00	0.00	$ 114,400,000.00	$ 114,400,000.00	$ -	$ -	334.00	$ 376,048,000.00	0.00	$ 46,200.00	34.20	$ 17,474,400.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	36.00	$ 21,693,600.00						
5	1	Especialista en Geología y/o Geotecnia	1 Jornada	0.00	1.00	0.00	$ 114,400,000.00	$ 114,400,000.00	$ -	$ -	334.00	$ 376,048,000.00	0.00	$ 46,200.00	10.44	$ 5,332,560.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	12.00	$ 5,544,000.00						
6	1	Especialista en Procesos y/o Vías	1 Jornada	0.00	1.00	0.00	$ 114,400,000.00	$ 114,400,000.00	$ -	$ -	334.00	$ 376,048,000.00	0.00	$ 46,200.00	10.44	$ 5,332,560.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	12.00	$ 5,544,000.00						
7	1	Especialista en Estructuras	1 Jornada	0.00	1.00	0.00	$ 114,400,000.00	$ 114,400,000.00	$ -	$ -	334.00	$ 376,048,000.00	0.00	$ 46,200.00	10.44	$ 5,332,560.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	12.00	$ 5,544,000.00						
8	1	Especialista en Hidráulica e Hidrología	1 Jornada	0.00	1.00	0.00	$ 114,400,000.00	$ 114,400,000.00	$ -	$ -	334.00	$ 376,048,000.00	0.00	$ 46,200.00	10.44	$ 5,332,560.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	12.00	$ 5,544,000.00						
9	1	Especialista Costo Secretaria	1 Jornada	0.00	1.00	0.00	$ 114,400,000.00	$ 114,400,000.00	$ -	$ -	334.00	$ 376,048,000.00	0.00	$ 46,200.00	11.40	$ 5,266,800.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	12.00	$ 5,544,000.00						
10	1	Especialista en Tránsito	1 Jornada	2.00	1.00	0.00	$ 114,400,000.00	$ 114,400,000.00	$ -	$ -	334.00	$ 376,048,000.00	1.00	$ 92,400.00	8.40	$ 3,877,680.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -				
11	1	Ingeniero en Geotecnia Vial	1 Jornada	17.00	1.00	0.00	$ 114,400,000.00	$ 114,400,000.00	$ -	$ -	334.00	$ 376,048,000.00	1.00	$ 92,400.00	1.40	$ 644,280.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -				
12	1	Ingeniero en Hidrología	1 Jornada	17.00	1.00	0.00	$ 114,400,000.00	$ 114,400,000.00	$ -	$ -	334.00	$ 376,048,000.00	1.00	$ 92,400.00	1.40	$ 644,280.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -				
13	1	Abogado	1 Jornada	17.00	1.00	0.00	$ 114,400,000.00	$ 114,400,000.00	$ -	$ -	334.00	$ 376,048,000.00	1.00	$ 92,400.00	1.40	$ 644,280.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -				
		PERSONAL TÉCNICO																																								
14	1	Topógrafo	1 Jornada	1.00	1.00	0.00	$ 73,915,200.00	$ 73,915,200.00	$ 226,200.00	$ 226,200.00	334.00	$ 242,948,800.00	0.00	$ 46,200.00	42.00	$ 19,376,400.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	36.00	$ 16,632,000.00						
15	1	Topógrafo Auxiliar	1 Jornada	1.00	1.00	0.00	$ 73,915,200.00	$ 73,915,200.00	$ 226,200.00	$ 226,200.00	334.00	$ 242,948,800.00	0.00	$ 46,200.00	39.00	$ 18,004,800.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	3.00	$ 1,386,000.00	36.00	$ 16,632,000.00						
16	1	Laboratorista Asfaltico	1 Jornada	1.00	1.00	0.00	$ 73,915,200.00	$ 73,915,200.00	$ 226,200.00	$ 226,200.00	334.00	$ 242,948,800.00	0.00	$ 46,200.00	18.72	$ 8,641,440.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	12.00	$ 5,544,000.00						
17	1	Inspector EDT	1 Jornada	1.00	1.00	0.00	$ 73,915,200.00	$ 73,915,200.00	$ 226,200.00	$ 226,200.00	334.00	$ 242,948,800.00	0.00	$ 46,200.00	21.48	$ 9,915,456.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	1.00	$ 462,000.00	12.00	$ 5,544,000.00						
		PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO																																								
18	1	Cadenero	1 Jornada	1.00	1.00	0.00	$ 47,520,000.00	$ 47,520,000.00	$ -	$ -	334.00	$ 156,288,000.00	0.00	$ 46,200.00	22.68	$ 10,476,216.00	2.00	$ 924,000.00	2.00	$ 924,000.00	2.00	$ 924,000.00	2.00	$ 924,000.00	2.00	$ 924,000.00	2.00	$ 924,000.00	2.00	$ 924,000.00	2.00	$ 924,000.00	2.00	$ 924,000.00	24.00	$ 11,088,000.00						
19	1	Auxiliar de Laboratorio	1 Jornada	0.00	1.00	0.00	$ 47,520,000.00	$ 47,520,000.00	$ -	$ -	334.00	$ 156,288,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -				
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																								
20	1	Secretaria	1 Jornada	1.00	0.00	0.00	$ 22,000,000.00	$ 22,000,000.00	$ 1,760,000.00	$ -	275.00	$ 276,320,000.00	0.00	$ 92,400.00	18.00	$ 16,632,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	12.00	$ 19,800,000.00						
21	1	Conductor	1 Jornada	0.00	1.00	0.00	$ 47,520,000.00	$ 47,520,000.00	$ 1,760,000.00	$ -	301.00	$ 421,320,000.00	0.00	$ 92,400.00	29.40	$ 26,488,200.00	3.00	$ 4,389,000.00	3.00	$ 4,389,000.00	3.00	$ 4,389,000.00	3.00	$ 4,389,000.00	3.00	$ 4,389,000.00	3.00	$ 4,389,000.00	3.00	$ 4,389,000.00	3.00	$ 4,389,000.00	3.00	$ 4,389,000.00	36.00	$ 43,890,000.00						
22	1	Comprobador	1 Jornada	0.00	1.00	0.00	$ 73,915,200.00	$ 73,915,200.00	$ 1,760,000.00	$ -	70.00	$ 98,280,000.00	0.00	$ 92,400.00	19.32	$ 11,956,680.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	1.00	$ 1,760,000.00	12.00	$ 15,840,000.00						
		PROFESIONAL APRENDIZ SENA																																								
23	1	Profesión Aprendiz TSU										$ 398,429,600.00	0.00000	$ 1,760,000.00	0.00000	$ 2,093,110.00	0.00000	$ -	0.00000	$ 314,447.00	0.00000	$ -	0.00000	$ 314,447.00	0.00000	$ 786,447.00	0.00000	$ 786,447.00	0.00000	$ 314,447.00	0.00000	$ 314,447.00	0.00000	$ 278.00	0.00000	$ 786,447.00	0.00000	$ 314,447.00	0.00000	$ 314,447.00	0.00000	$ 2,516,253.00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)										$ 11,459,971,600.00		$ 486,659,241.00		$ 5,693,998,115.00		$ 139,227,240.00		$ 139,839,251.00		$ 134,316,840.00		$ 137,731,687.00		$ 137,731,687.00		$ 137,731,687.00		$ 137,731,687.00		$ 139,839,251.00		$ 139,839,251.00		$ 139,839,251.00		$ 1,894,012,743.00				
		FACTOR (K) % (B/A)*100 (B)										0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				
		TOTAL COSTOS PERSONAL (A)										$ 11,459,971,600.00		$ 486,659,241.00		$ 5,693,998,115.00		$ 139,227,240.00		$ 139,839,251.00		$ 134,316,840.00		$ 137,731,687.00		$ 137,731,687.00		$ 137,731,687.00		$ 137,731,687.00		$ 139,839,251.00		$ 139,839,251.00		$ 139,839,251.00		$ 1,894,012,743.00				
		FACTOR (K) % (B/A)*100 (B)										0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00				
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)										$ 11,459,971,600.00		$ 486,659,241.00		$ 5,693,998,115.00		$ 139,227,240.00		$ 139,839,251.00		$ 134,316,840.00		$ 137,731,687.00		$ 137,731,687.00		$ 137,731,687.00		$ 137,731,687.00		$ 139,839,251.00		$ 139,839,251.00		$ 139,839,251.00		$ 1,894,012,743.00				
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																								
		MOTOR																																								
24	1	Director de Interventoría (Operativo)	1 Jornada	0.00	1.00	0.00	$ 91,979,200.00	$ 91,979,200.00	$ 550,200.00	$ 550,200.00	334.00	$ 302,272,200.00	0.00	$ 46,200.00	12.00	$ 5,198,400.00	2.00	$ 924,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ 924,000.00		
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS																																								
25	1	Camioneta Camper, de más de 2000 cc, 4 x 4 o 4 x 2, doble cabina y Camioneta Pickup sencilla, doble cabina o doble, diesel o gasolina, modelo 2019 en adelante	1 Mes	0.00	1.00	0.00	$ 9,490,400.00	$ 9,490,400.00	$ 9,490,400.00	Mes	66.00	$ 626,066,400.00	0.00	$ 95,040.00	29.00	$ 2,757,160.00	3.00	$ 285,120.00	3.00	$ 285,120.00	3.00	$ 285,120.00	3.00	$ 285,120.00	3.00	$ 285,120.00	3.00	$ 285,120.00	3.00	$ 285,120.00	3.00	$ 285,120.00	3.00	$ 285,120.00	3.00	$ 285,120.00	3.00	$ 285,120.00	3.00	$ 285,120.00		
26	1	Kit de protección (Botas 4 x 4 o tenis), Radios de pulso y Computador (Tablet, celular), diesel, gasolina, modelo 2019 en adelante a celular 4.0 o superior.	1 Mes	0.00	1.00	0.00	$ 5,200,000.00	$ 5,200,000.00	$ 5,200,000.00	Mes	66.00	$ 343,200,000.00	0.00	$ 52,000.00	8.00	$ 416,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
27	1	Equipo completo de topografía	1 Jornada	Unidad de uso	627	1,200,000,000.00	2,412,000.00	Disminución por uso	2,412,000	Incrementación por uso	467.00	$ 1,777,200,000.00	0.00	$ 23,100.00	19.00	$ 1,496,700.00	2.00	$ 462,000.00	2.00	$ 462,000.00	2.00	$ 462,000.00	2.00	$ 462,000.00	2.00	$ 462,000.00	2.00	$ 462,000.00	2.00	$ 462,000.00	2.00	$ 462,000.00	2.00	$ 462,000.00	2.00	$ 462,000.00	2.00	$ 462,000.00	36.00	$ 8,400,000.00		
28	1	Equipo completo de Laboratorio de Suelos, Mezclas Asfálticas, Concreto	1 Jornada	Unidad de uso	628	1,600,000,000.00	2,820,000.00	Disminución por uso	2,820,000	Incrementación por uso	220.00	$ 917,600,000.00	0.00	$ 77,000.00	5.00	$ 385,000.00	0.00	$ -	0.00	$ 1,410,000.00	0.00	$ 1,410,000.00	0.00	$ 1,410,000.00	0.00	$ 1,410,000.00	0.00	$ 1,410,000.00	0.00	$ 1,410,000.00	0.00	$ 1,410,000.00	0.00	$ 1,410,000.00	0.00	$ 1,410,000.00	0.00	$ 1,410,000.00	0.00	$ 12,690,000.00		
29	1	Mantenimiento (Lubricación, Cambio de Aceite, Filtros, Revisión de Frenos, etc)	1 Jornada	Unidad de uso	629	1,200,000,000.00	2,350,000.00	Disminución por uso	2,350,000	Incrementación por uso	55.00	$ 192,400,000.00	0.00	$ 19,250.00	39.00	$ 750,750.00	2.00	$ 38,500.00	2.00	$ 38,500.00	2.00	$ 38,500.00	2.00	$ 38,500.00	2.00	$ 38,500.00	2.00	$ 38,500.00	2.00	$ 38,500.00	2.00	$ 38,500.00	2.00	$ 38,500.00	2.00	$ 38,500.00	2.00	$ 38,500.00	24.00	$ 462,000.00		
		OTROS COSTOS																																								
30	1	Transporte aéreo y/o terrestre (Aeropuertos y combustible)	1 Jornada	Unidad de uso	110	291,200,000.00	2,420,000.00	Disminución por uso	2,420,000	Incrementación por uso	115.00	$ 333,200,000.00	0.00	$ 46,200.00	4.00	$ 184,800.00	0.00	$ -	0.00	$ 2,112,000.00	0.00	$ 1,210,200.00	0.00	$ 1,210,200.00	0.00	$ 1,210,200.00	0.00	$ 1,210,200.00	0.00	$ 1,210,200.00	0.00	$ 1,210,200.00	0.00	$ 1,210,200.00	0.00	$ 1,210,200.00	0.00	$ 1,210,200.00	0.00	$ 11,451,000.00		
31	1	Pólizas de Vehículos, equipos, reposición de documentos, libros, fotografías, videos, etc.	1 Global	Unidad de uso	114	94,000,000.00	939,000.00	Disminución por uso	939,000	Incrementación por uso	10.00	$ 94,000,000.00	0.00	$ 8,800.00	0.00	$ 88,000.00	0.00	$ -	0.00	$ 939,000.00	0.00	$ 939,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ 939,000.00		
32	1	Comunicaciones (Internet, Equipos, Celulares, Teléfonos, Satelitales, etc)	1 Global	Unidad de uso	220	217,240,000.00	939,000.00	Disminución por uso	939,000	Incrementación por uso	44.00	$ 206,164,000.00	0.00	$ 8,800.00	28.00	$ 246,400.00	3.00	$ 26,400.00	3.00	$ 1,413,000.00	3.00	$ 1,413,000.00	3.00	$ 1,413,000.00	3.00	$ 1,413,000.00	3.00	$ 1,413,000.00	3.00	$ 1,413,000.00	3.00	$ 1,413,000.00	3.00	$ 1,413,000.00	3.00	$ 1,413,000.00	3.00	$ 1,413,000.00	36.00	$ 16,956,000.00		
33	1	Elementos mínimos (EPP) PROTECCIÓN PROTOCOLOS COVID (ELEMENTOS PROTECCIÓN)	1 Jornada	Unidad de uso	112	19,600,000.00	1,629,000.00	Disminución por uso	1,629,000	Incrementación por uso	23.10	$ 21,759,000.00	0.00	$ 10,500.00	0.00	$ 105,000.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
34	1	Vestuario Técnico Convencional + estándar especializado	1 Jornada	Unidad de uso	113	45,000,000.00	226,200.00	Disminución por uso	226,200	Incrementación por uso	110.00	$ 45,000,000.00	0.00	$ 5,500.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -		
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 4,264,614,600.00						$ 4,264,614,600.00		$ 1,152,716,600.00		$ 205,651,207.00		$ 34,211,140.00		$ 34,282,238.00		$ 36,695,220.00		$ 41,020,350.00		$ 41,020,350.00		$ 41,020,350.00		$ 41,020,350.00		$ 41,020,350.00		$ 41,020,350.00		$ 41,020,350.00		$ 41,020,350.00		$ 478,405,000.00		
		Costo por administración																																								
		Valor total directo (C) = (A) + (B)				$ 39,208,511,200.00						$ 15,724,585,775.00		$ 1,639,375,841.00		$ 5,899,649,322.00		$ 173,438,380.00		$ 174,121,489.00		$ 170,812,060.00		$ 178,752,037.00		$ 178,752,037.00		$ 178,752,037.00		$ 178,752,037.00		$ 180,859,601.00		$ 180,859,601.00		$ 180,859,601.00		$ 2,372,417,743.00				
		Provisión para ajustes y fondo contingencias (D)				$ 3,268,592,933.00						$ 1,310,715,648.00		$ 136,614,653.00		$ 491,804,110.00		$ 14,453,198.00		$ 14,510,124.00		$ 14,234,338.00		$ 14,896,003.00		$ 14,896,003.00		$ 14,896,003.00		$ 14,896,003.00		$ 15,071,633.00		$ 15,071,633.00		$ 15,071,633.00		$ 197,701,978.00				
		Costo total directo (E) = (C) + (D)				$ 42,477,104,133.00						$ 17,035,301,423.00		$ 1,775,990,494.00		$ 6,391,453,432.00		$ 187,891,578.00		$ 188,631,613.00		$ 185,046,398.00		$ 193,648,040.00		$ 193,648,040.00		$ 193,648,040.00		$ 193,648,040.00		$ 195,931,234.00		$ 195,931,234.00		$ 195,931,234.00		$ 2,570,119,721.00				
		Costo Total (F) = (E) * (G)				$ 42,477,104,133.00						$ 17,035,301,423.00		$ 1,775,990,494.00		$ 6,391,453,432.00		$ 187,891,578.00		$ 188,631,613.00		$ 185,046,398.00		$ 193,648,040.00		$ 193,648,040.00		$ 193,648,040.00		$ 193,648,040.00		$ 195,931,234.00		$ 195,931,234.00		$ 195,931,234.00		$ 2,570,119,721.00				

Firmado digitalmente por JOSE ADRIAN VALENCIA CASTRILLON

Firma: Nombre: Elkin Campos López — Director de Interventoría — Instituto Nacional de Vías — 7600240 EXT 1240

Firma: Nombre: Jose Adrian Valencia Castrillon — Supervisor de Contrato de Interventoría — Instituto Nacional de Vías — 7600240 EXT 1240

ANEXO N°20
CONTROL_CORRESPONDENCIA

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - MARZO DE 2023						
RADICADO Nº	**FECHA**	**ORGANISMO EMISOR**	**RADICADO ENTRADO Nº**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**DESCRIPCIÓN**	**DESTINATARIO PERSONA**
E-ICA-PAL-0242	2/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-440-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL- 0144 - Requerimiento Tubería en Concreto	CONSORCIO ICAYECO 189
E-ICA-PAL-0243	3/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-442-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta al comunicado ICA-PAL-0129 ajuste documentos PAGA V4	CONSORCIO ICAYECO 190
E-ICA-PAL-0244	4/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-443-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe mensual de la Gestión Social N° 8 periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero del 2023.	CONSORCIO ICAYECO 191
E-ICA-PAL-0245	6/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-444-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe mensual de la gestion Ambiental No. 7 corregido periodo comprendido entre el 01 al 31 de enero del 2023	CONSORCIO ICAYECO 192
		CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-445-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe mensual de la gestion Ambiental No. 8 periodo comprendido entre el 01 al 28 defebrero del 2023	CONSORCIO ICAYECO 193
E-ICA-PAL-0247	7/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-448-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta a oficio ICA-PAL 0112 -Observaciones ESTUDIO DE ESTABILIDAD Y ESTABILIZACIÓN DE TALUDES TRAMO A PR6+000 A PR18+000 V0.0	CONSORCIO ICAYECO 194
E-ICA-PAL-0248	7/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-447-23	OFICIO DIGITAL	Entrega Acta de recibo parcial de obra No. 11	CONSORCIO ICAYECO 195
E-ICA-PAL-0249	8/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-449-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de informe de SST – Periodo febrero de 2023	CONSORCIO ICAYECO 197
E-ICA-PAL-0250	8/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-441-23	OFICIO DIGITAL	Entrega Diseño de mezclas de concreto	CONSORCIO ICAYECO 198
E-ICA-PAL-0251	8/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-436-23	OFICIO DIGITAL	Reiteración solicitud respuesta a Volúmenes de Estudios y Diseños relacionados	CONSORCIO ICAYECO 199
E-ICA-PAL-0252	8/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-451-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de propuesta intersección vía a Belén y ruta 2002	CONSORCIO ICAYECO 200
E-ICA-PAL-0253	8/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-452-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL- 0126 - Revisión Diseños Estructurales	CONSORCIO ICAYECO 201
E-ICA-INV-0170	17/03/2023	INVIAS	SMC-GGP1 15040	OFICIO DIGITAL	Señalización, demarcación sitios críticos, mantenimiento periódico temporada de vacaciones de semana santa	CONSORCIO ICAYECO 202
E-ICA-INV-0171	1/03/2023	INVIAS	SMC-GGP1 10921	OFICIO DIGITAL	Respuesta a Entrada No. 3972 con Fecha 16/01/2023	CONSORCIO ICAYECO 203
E-ICA-INV-0172	8/03/2023	INVIAS	SS 12949	OFICIO DIGITAL	Respuesta a Entrada No. 15710 con Fecha 17/02/2023	CONSORCIO ICAYECO 204
E-ICA-PAL-0265	24/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-481-23	OFICIO DIGITAL	Entrega de dieciseis 16 actas de vecindad de inicio subsanadas en fisico.	CONSORCIO ICAYECO 205
E-ICA-PAL-0266	10/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-456-23	OFICIO DIGITAL	Alcance a nuestro comunicado CSS064-OBRA-CL-441-23 -Entrega Diseño de mezclas de concreto	CONSORCIO ICAYECO 206
E-ICA-PAL-0254	09-03-+2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-453-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL- 0152 -Revisión Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia Tramo A	CONSORCIO ICAYECO 207
E-ICA-PAL-0255	10/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-456-23	OFICIO DIGITAL	Alcance a nuestro comunicado CSS064-OBRA-CL-441-23 -Entrega Diseño de mezclas de concreto	CONSORCIO ICAYECO 208
E-ICA-PAL-0256	14/02/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-462-23	OFICIO DIGITAL	Alcance a comunicado CSS064-OBRA-CL-420-23 -Respuesta comunicado ICA-PAL0127 y 0133 – REMISIÓN TOMO ANEXO SOSTENIBILIDAD.	CONSORCIO ICAYECO 209
E-ICA-PAL-0257	14/02/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-463-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta comunicado ICA-PAL-0157 – REMISORIO SS 12949.	CONSORCIO ICAYECO 210
E-ICA-PAL-0258	15/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-465-23	OFICIO DIGITAL	Alcance comunicado CSS064-OBRA-CL-462-23 -del 14 de marzo de 2023 – REMISIÓN TOMO ANEXO SOSTENIBILIDAD	CONSORCIO ICAYECO 211
E-ICA-PAL-0259	15/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-464-23	OFICIO DIGITAL	Radicado solicitud de determinación de procedencia y oportunidad de la consulta previa.	CONSORCIO ICAYECO 212
E-ICA-PAL-0260	15/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-468-23	OFICIO DIGITAL	Alcance comunicado CSS064-OBRA-CL-463-23 -del 14 de marzo de 2023 – Remisión informes mensuales de sostenibilidad correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2022.	CONSORCIO ICAYECO 213

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENTRADA - MARZO DE 2023						
RADICADO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	RADICADO ENTRADO Nº	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
E-ICA-PAL-0261	15/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-467-23 CSS064-OBRA-VR-457-23 -	OFICIO DIGITAL	Respuesta requerimiento gestión ambiental, oficio ICA-PAL-0155	CONSORCIO ICAYECO 214
E-ICA-PAL-0262	16/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-471-23	OFICIO DIGITAL	Remisión informe mensual de sostenibilidad N° 6 - febrero de 2023.	CONSORCIO ICAYECO 215
E-ICA-PAL-0263	16/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-469-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta requerimiento trámite ICANH, oficio ICA-PAL-0156.	CONSORCIO ICAYECO 216
E-ICA-PAL-0264	17/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-472-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta a oficio ICA-PAL 0139 e ICA-PAL 0150 - Revisión Diseños Hidráulico PNN Puracé	CONSORCIO ICAYECO 217
E-ICA-PAL-0267	9/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-453-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta ICA-PAL- 0152 -Revisión Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia Tramo A	CONSORCIO ICAYECO 218
E-ICA-PAL-0268	18/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-473-23	OFICIO DIGITAL	Envío concepto hidráulico MT-210-164-23	CONSORCIO ICAYECO 220
E-ICA-PAL-0269	23/03/2023	CONSORCIO SAN SEBASTIAN	CSS064-OBRA-CL-474-23	OFICIO DIGITAL	Respuesta a oficio ICA-PAL 0160 - Revisión Estudio De Estabilidad Y Estabilización De Taludes en Versión 6.0	CONSORCIO ICAYECO 222

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA - MARZO DE 2023					
RADICADO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-PAL-0151	02-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Revisión Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia Tramo B	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0152	02-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Revisión Estudio de Geología para Ingeniería y Geotecnia Tramo A	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-INV-0149	28-02-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Informe Trimestral de Sostenibilidad N° 6	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-00143	03-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	SOLICITUD DE APROBACION DE ITEM NO PREVISTOS CTO 1006-2021	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-PAL-0153	03-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Su Comunicación CSS064-OBRA-CL-440-23 del 2 de marzo de 2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-PAL-0154	07-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Su Comunicación CSS064-OBRA-CL-434-23 del 25 de febrero de 2023 – Cantidades de Obra PR0-PR18	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0155	08-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Requerimiento Gestión Ambiental	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-INV-0151	06-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Entrega de Acta de Costos N°21	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0152	08-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Entrega de Acta de Obra N°11- Acta de Ajuste Definitivo N°1 1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0147	09-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Oficio DT-CAU 5904 - ICA-INV-0137 fechado el 31 de enero de 2023 y radicado INVIAS No 8906 del 31/01/2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-PAL-0156	09-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Requerimiento tramite ICANH, Licenciamiento Ambiental.	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0160	13-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Revisión Estudio De Estabilidad Y Estabilización De Taludes del Tramo K0-K18 en Versión 6.0	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0161	13-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Revisión Estudio de Pavimentos Tramo K54-K83	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0162	13-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Requerimiento vinculación de un profesional social.	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0153	13-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Actualización al informe de Presunto Incumplimiento de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 radicado por la Interventoría al INVIAS mediante comunicado ICA-INV-00129 del 13 de febrero de 2023	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0157	13-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Remisorio oficio SS-12949.	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0163	13-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Requerimiento instalación de oficina SAU – Sector de la rehabilitación, tramo del PR0+000 al PR18+000, municipio de Popayán.	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0153	13/03/2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Actualización al informe de Presunto Incumplimiento de que trata el artículo 86 de la ley 1474 de 2011 radicado por la Interventoría al INVIAS mediante comunicado ICA-INV-00129 del 13 de febrero de 2023	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-INV-0156	14-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Entrega de Acta de Obra N°21	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-PAL-0166	14/03/2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Estudio de Fundaciones para obras de drenaje en el tramo A desde el PR 0+000 al PR 18+000, del Corredor Paletará	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0167	14-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Remisorio DT CAU-5904 Estudio y Diseños PR51- PR54	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0166	14-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Estudio de Fundaciones para obras de drenaje en el tramo A desde el PR 0+000 al PR 18+000, del Corredor Paletará	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064

CONTROL DE CORRESPONDENCIA SALIDA - MARZO DE 2023					
RADICADO Nº	FECHA	ORGANISMO EMISOR	TIPO DE DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	DESTINATARIO PERSONA
ICA-INV-0155	14-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Solicitud de aval para Análisis de Precios No Previstos Ambientales No. 1	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-PAL-0168	17-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Respuesta CSS064-OBRA-CL-464-23 del 15 de marzo de 2023 – Formato procedencia de Consulta Previa.	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0169	17-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0171	21-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	VOLUMEN VIII ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS. VOLUMEN VIII ESTUDIOS Y DISEÑOS DE ESTRUCTURAS	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-INV-0157	23-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Comunicación SMC-GCP1 81024 del 29 de diciembre de 2023 y correo electrónico recibido el día 14 de marzo de 2023	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-INV-0158	24-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Comunicación CSS064-OBRA-CL-436-23 Reiteración solicitud respuesta a Volúmenes de Estudios y Diseños relacionados	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
ICA-PAL-0174	24-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Revisión y concepto de las cotizaciones para el trámite de la Sustracción de la Reserva Forestal Central de Ley 2da de 1959 - entre el PR51 y el PR54	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-PAL-0158	24-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	Comunicación CSS064-OBRA-CL-436-23 Reiteración solicitud respuesta a Volúmenes de Estudios y Diseños relacionados	CONSORCIO SAN SEBASTIÁN 064
ICA-INV-0173	24-03-2023	CONSORCIO ICAYECO	OFICIO DIGITAL	ALERTA TEMPRANA – Programa de Inversión	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS

ANEXO N°21
REG.FOT-MARZO-2023_OBRA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO			
		VERSIÓN	1		
		PAGINA	1	DE	10

FECHA ELABORACIÓN	**03** (Mes)	**2023** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MARZO 2023** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 1



Fotografía 2

PR 0+068 Fundicion de MR-42 Pavimento en concreto hidraulico





PR1+280 Toma de densidades al material granular

Fotografía 3

PR2+500 -MD Instalacon de tueria de 36"



PR1+270 al PR1+555 aChequeo de niveles de material granular

Fotografía 4





Fotografía 5

Sello de juntas tuberia de 36"





Fotografía 6

0+080 Fundicion de losas de acceso



Fotografía 7

PR1+800 compactacion de cajeo margen derecha



Fotografía 8

PR 1+500 Chequeo de aceros de poceta margen derecho

Original: Archivo de Gestion del Contrato. (Subdireccion Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

FECHA ELABORACIÓN	03 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MARZO 2023 OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			





Fotografía 9



Fotografía 10

PR1+830 Cajeo de nivel de subrasante



Fotografía 11

PR1+970 Excavacion de filtro logitudinal-MI



Fotografía 12

PR2+500 Fundicion losa de piso poceta -MD



Fotografía 13

PR2+020 Excavacion de filtro logitudinal-MI



Fotografía 14

PR0+335 Toma de densidades materialde soporte de cunetas- MD

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MARZO 2023** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 15

PR0+253 AL PR0+330 Instalacion de MR-42 MD



Fotografía 16

PR4+190 Demolicion cuenta existente



Fotografía 17

PR2+100 Ecavacion de filtro longitudinal



Fotografía 18

PR0+120 Demolicion de losa de acceso-MI



Fotografía 19

PR1+900 -MDCajeo de nivel de subrasante



Fotografía 20

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

FECHA ELABORACIÓN	03 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MARZO 2023 OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 21

4+310 Excavacion de cabezal de salida- MI



Fotografía 22

Funcion de solado de de cabezal de salida -MI





Fotografía 23



Fotografía 24



Fotografía 25

PR2+270 al PR2+310 -MI Excavacion de filtlro longitudinal



Fotografía 27

PR4+175 -MD figurado de acero de refuerzo cabezal de salida



Fotografía 26

PR0+540 -MD Chequeo de nivels y spesores de formaleta

Fotografía 28

PR2+200 -MI Demoliciion de cuneta existente

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

FECHA ELABORACIÓN	03 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MARZO 2023** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 29

PR4+210 -MD Construccion de filtro longitudinal



Fotografía 30

PR2+375 -Ml Funicion de losa de cabezal de salida



Fotografía 31

PR0+070 -MD figurado de acero de refuerzo Disipador





Fotografía 32

PR0+070 -Ml Losa de piso de descole



Fotografía 33

PR1+900-MD Demolicion de cuneta exitente



Fotografía 35

PR0+120 Funcicion de losa de acceso-Ml



Fotografía 36

PR2+200 -Ml Remocion de tuberia existente

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social

FECHA ELABORACIÓN	03 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MARZO 2023** **OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



PR0+204 PR0+274-MD intalacion de aceros de refuerzo - sobreancho

Fotografía 37



PR2+375 -Ml Instalacion de formaleta para construccion de cabezal salida

Fotografía 38



al PR0+121,0, PR0+145,6-MD Fundicion de losas de acceso



PR4+630-MD Demolicin de cuneta existente

Fotografía 39



Fotografía 40



Fotografía 41

al PR0+121,0, PR0+145,6-MD Fundicion de losas de acceso



Fotografía 42

PR2+735 Intalacion de formaleta para construccion de poceta



Fotografía 43

Fotografía 44

PR1+203 PR1+230-MD Construccion de pavimento en concreto hidraulico -MR42

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	03 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MARZO 2023 OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 29



Fotografía 30



PR4+375 al PR4+465-MD Corte de talud

Fotografía 45



Fotografía 46



Fotografía 47



Fotografía 48



Fotografía 49

Fotografía 50

PR10+520 al PR11+860 Actividades de parcheo

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	03 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MARZO 2023 OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 51



Fotografía 52



Fotografía 53



Fotografía 54



Fotografía 55



Fotografía 56



Fotografía 57



Fotografía 58

Actividades de mantenimiento Parque Nacional Natural Purace PNNP -Conformacion de via conadicion de material entre PR80+000 al PR54+000

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	03 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MARZO 2023 OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 59



Fotografía 60



Fotografía 61



Fotografía 62



Fotografía 63



Fotografía 64



Fotografía 64



Fotografía 66

Actividades de mantenimiento Parque Nacional Natural Purace PNNP -Conformacion de via y adicion de material

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

FECHA ELABORACIÓN	03 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**INFORME MENSUAL MARZO 2023 OBRA**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"**			



Fotografía 67



Fotografía 68



Fotografía 69



Fotografía 70



Fotografía 71



Fotografía 72



Fotografía 74



Fotografía 75

Actividades de mantenimiento Parque Nacional Natural Purace PNNP-Escarificacon, renivelacon y conformacion de via

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).
Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°22
REG.FOT-MARZO-2023_SOCIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 5

FECHA ELABORACIÓN	5 (Día)	4 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL MARZO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Foto 1. Levantamiento de acta de vecindad de inicio 3/03/2023



Foto 2. Recorrido de campo para verificación de sitios criticos, solicitado por la comunidad. 4/03/2023



Foto 3. Recorrido de campo para verificación de obras puntuales, solicitado por la comunidad 4/03/2023



Foto 4. Levantamiento de acta de vecindad de inicio 6/03/2023



Foto 5. tercer volante informativo para levantamiento de acta, ya que no se han encontrado los residentes de la vivienda. 6/03/2023



Foto 6. Entrega de volantes informativos para levantamiento de actas de inicio 6/07/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PAGINA	2 DE 5

	FECHA ELABORACIÓN	5 (Día)	4 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL MARZO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Foto 7. Entrega de volantes para levantamiento de actas de inicio. 6/07/2023



Foto 8. Socialización de actividades constructivas de reposición de alcantarilla. 7/03/2023



Foto 9. Socialización de actividades constructivas de reposición de alcantarilla. 7/03/2023



Foto 10. Atención al SAU Casa Cabildo Paletará y Revisión del Buzon 8/03/2023



Foto 11. Cierre de PQRS N° 26 9/03/2023



Foto 12 . Recorrido de campo para verificación de sitios específicos 10/03/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PAGINA	3 DE 5

	FECHA ELABORACIÓN	5 (Día)	4 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL MARZO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Foto 13. Recorrido de campo para verificación de sitios específicos 10/03/2023



Foto 14. Socialización de actividades constructivas; construcción de muro en el PR 4+083 al PR 4+095 MD 13/03/2023



Foto 15. Permiso corte de talud en el PR R 4+370 MD 13/03/2023



Foto. 16. Atención SAU en el I.E Alejandro de Humboldt 14/03/2023



Foto 17. Cierre de PQRS N°29 16/03/2023



Foto. 18. Inspección sobre los daños red de acueducto 16/03/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PAGINA	4 DE 5

FECHA ELABORACIÓN	5 (Día)	4 (Mes)	2023 (Año)	

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL MARZO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Foto 19. Acuerdos para arrendamiento de predio y SAU PR 4+670 MI



Foto. 20. Socialización de reposición de la cantarilla en el PR 5+060 MI



Foto 21. Atención a la reunión extraordinaria, solicitada por la Asociación del Acueducto el Sendero. 17/03/2023



Foto. 22. Atención a la reunión extraordinaria, solicitada por la Asociación del Acueducto el Sendero. 17/03/2023



Foto 23. Levantamiento de acta de vecindad de inicio 17/03/2023



Foto. 24. Acta de compromiso de alquiler de predio y oficina SAU 21/03/2023

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA REGISTRO FOTOGRÁFICO	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PAGINA	5 DE 5

	FECHA ELABORACIÓN	5 (Día)	4 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SANSEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006-2021	**GESTION SOCIAL MARZO 2023**
INTERVENTORÍA	CONOSRCIO ICAYECO 189	**CONTRATO N°**	990	
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO, GESTION PREDIAL, SOCIAL, AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030			



Foto 25. Entrevista con emisora RADIO SÚRPER 22/03/2023



Foto. 26. Entrevista con emisora RADIO SÚRPER 22/03/2023



Foto 27. Cierre de PQRS N°31



Foto 28. Permiso corte de talud del PR 4+721 al PR 4+745 margen derecha 27/03/2023



Foto 29. Revisión de buzón en el PR 3+100 Vereda El Sendero 31/03/2023



Foto 30. Revisión de buzón en el PR 14+000 Vereda la Unión 31/03/2023

Original: Archivo de Gestión del Contrato. (Subdirección Administrativa).

Copias: Contratista, Interventor, Subdirección de Medio Ambiente y Gestión Social.

ANEXO N°23
REG.FOT-MARZO-2023_SISO

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 DE 5

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**04** (Mes)	**2023** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST MARZO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	“MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 1. Inspeccion EPP



Fotografía 2. Equipos atencion de emergencias



Fotografía 3. Capacitacion Responsabilidades SST



Fotografía 4. Capacitacion Responsabilidades SST

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	04 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST MARZO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 5. Instalacion Señalizacion



Fotografía 6.Instalacion Señalizacion



Fotografía 7.Limpieza y aseo equipo de trabajo



Fotografía 8. Botiquin atencion de emergencias - Operador

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	04 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST MARZO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 9. Suministro Hidratación



Fotografía 10. Charla Diaria



Fotografía 11 Inspeciion areas e trabajo



Fotografía 12. Verificacion EPP y herramienta control de trafico

FECHA ELABORACIÓN	05 (Día)	04 (Mes)	2023 (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST MARZO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			



Fotografía 13. Inspeccion Personal



Fotografía 14. Demarcacion obra



Fotografía 15 Control de trafico - Pare y siga



Fotografía 16. Control de trafico - Pare y siga

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **REGISTRO FOTOGRÁFICO**	CÓDIGO	MSOAMB-MN-IN-5-FR-5
		VERSIÓN	1
		PAGINA	5 DE 5

FECHA ELABORACIÓN	**05** (Día)	**04** (Mes)	**2023** (Año)

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	CONSORCIO SAN SEBASTIAN 064	**CONTRATO N°**	1006 DE 2021	**GESTION SST MARZO 2023**
INTERVENTORÍA	CONSORCIO ICAYECO -189	**CONTRATO N°**	990 DE 2021	
NOMBRE DEL PROYECTO	“MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, GESTIÓN PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR DEL PALETARÁ (SOLUCIÓN SOSTENIBLE PARQUE NATURAL PURACÉ), DEPARTAMENTOS DE CAUCA Y HUILA, EN MARCO DE LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA, MEDIANTE EL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA “VIAS PARA LA LEGALIDAD Y LA REACTIVACIÓN VISIÓN 2030"			





Fotografía 17. Inspeccion Baño Portatil



Fotografía 18. Higiene Postural - Levantamiento de cargas ARL



Fotografía 19. Higiene Postural - Levantamiento de cargas ARL



Fotografía 20. Mantenimiento Señalizacion

ANEXO N°24
COPIA BITACORA

BITACORA DE OBRA MARZO DE 2023

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MIERCOLES 01	1. 1+750 instalación de aceros y formaleta para construcción de cabeza de salida margen izquierdo 2. 0+067 AL 200,91 fundición de concreto MR -42 3. 1+780 al 1+790 construcción de filtro longitudinal instalación de geotextil y lleno con material granular margen derecho 4. 0+080 toma de densidades a material granular instalado en losa de acceso margen izquierdo 5. 2+500 instalación de 5 tubos de 36” margen izquierdo 6. 3+100 instalación de 5 tubo de 36” margen izquierdo construcción de atraque y lleno estructural de cuerpo de alcantarilla 7. 2+819 demolición y excavación de cabezal de entrada (poceta) 8. 1+750 A 1+760 inicia cajeo a nivel de subrasante margen izquierdo	Dia seco tramo parque nacional. Dia seco tramo Popayan-Coconuco.
JUEVES 02	1. 1+760 a1790 continua cajeo a nivel de subrasante margen izquierdo 2. 1+200 fundición de cuneta de transición a alcantarilla margen izquierda 3. 0+120 demolición de losa de acceso existente local comercial 4. 0+154 AL 0+160 demolicióncion de cuneta existente 5. -0+160 AL0+190 Fundicion de Cuneta Concreto 3000 PSI Margen izquierdo 6. 2+00 a 2+080 Demolición de cunetas existentes margen derecho 7. 1+010 al 0+950 fundición de cuentas a las ternas en concreto 300 psi margen izquierda 8. K75+080 al K75+140 Mantenimiento, escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de la subbase granular Parque Nacional Natura Puracé- PNN	Dia seco tramo Parque Nacional Purace Dia seco tramo Popayan-Coconuco.
VIERNES 03	1. 0+080 Fundicon de dos losas de acceso local comercial 2. 1+790 al 1+910 Construcción de filtro longitudinal , instalación de geotextil y lleno con material granular margen derecho 3. 200,91 al 0+252,55 fundición de concreto MR -42 4. 0+540 Fundicon de dos paños de cuneas margen izquierdo 5. 1+435 instalación de formaleta para construcción de cabezal de salida (poceta) de alcantarilla margen derecho 6. 1+970 al 2+020 construcción de filtro longitudinal instalación de geotextil y lleno con material filtrante 7. 2+500 instalación de aceros de refuerzo y fundición de losa de piso cabezal de entrada (poceta) alcantarilla 8. 1+750 fundición de cabeza de salida margen izquierdo	Dia seco tramo Parque Nacional Purace Dia seco tramo Popayan-Coconuco.
SABADO 04	1. 0+252,55 AL 330 fundición de concreto MR -42margen derecho 2. 1790 AL 1+850 continua cajeo a nivel de subrasante margen derecho 3. 2+020 al 2+080 construcción de filtro longitudinal instalación de geotextil y lleno con material filtrante	Dia seco tramo Parque Nacional Purace Dia seco tramo Popayan-Coconuco.
LUNES 06	1. 2+819 demolición de cabeza existente margen derecho 2. 1+750 sello de junta tubería 36” interna cabezal de salida 3. 2+080 al 2200 demolición de cuenta existente margen izquierdo 4. -0+080 Fundicon de dos losas de acceso local comercial margen izquierdo 5. -0+080 Toma de muestras al concreto preparado para la fundición de acceso margen izquierdo 6. 2+140 chequeo de acros de recuero cabeza de entrada alcantarilla a margen izquierdo 7. 3+100 fundición de solado de cabezal de salida margen izquierda 8. 1+010 al 0+950 fundición de cunetas complemento en concreto 3000 PSI margen izquierda 9. 0+330 AL 373 fundición de concreto MR -42 margen derecho 10. -0140 al -0+190 fundición de cunetas completas en concreto 3000 psi margen izquierda 11. K74+920 al K75+160 Mantenimiento Escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de de la subbase granular Parque Nacional Natural Puracé- PNN	Lluvias entre 10:00am a 2:00pm tramo Parque Nacional Purace Dia seco tramo Popayan-Coconuco.
MARTES 07	1. 2+010 al 2+040 Construc9on de filtro longitudinal margen izquierdo 2. 2+135 instalación de acros d refuerzo , formaleta y fundición de cabezal de salida margen derecha 3. 2200 al 2+225 demolición de cunetas existentes margen izquierdo 4. 0-070 continua excavación para construcción de descole 5. 0+410AL 0+440 Instalación de formaleta y chequeo de niveles par construcción de losas de concreto margen derecho 6. 1+200 al 1+280 pre céreo material d subbase margen derecho 7. 2+375 fundición de cabezal de entrada alcantarilla 4000 PSI margen derecho 8. 2+375 toma de muestras de concreto para ensayo de resistencia a la compresión 9. 0+123-mi toma de densidades material de piso para construcción de acceso margen izquierdo 10. se solicita al contratista el lavado del material granular filtrante puesto que este se encuentra contaminado con material orgánico 11. K78+000 al K80+000 Mantenimiento Escarificación, conformación, renivelación y compactación sin adición de material en el Parque Nacional Natural Puracé- PNN	Dia seco tramo Parque Nacional Purace Dia seco tramo Popayan-Coconuco. Se solicita al contratista el lavado del material granular filtrante puesto que este se encuentra contaminado con material orgánico
MIERCOLES 08	1. 2+375 figurado de acero de refuerzo cabezal de salida margen izquierdo 2. 2+500 figurado de acero de refuerzo cabezal de salida margen izquierdo 3. 2+040 al 2+140 instalación de geotextil y lleno de material granular filtrante para construcción de filtro longitudinal margen derecho 4. 4+175 excavación de cabezal de salida margen derecho alcantarilla 5. 4+175 al 4+190 demolición de cuneta existente 6. -0+070 continua excavación ara construcción de disipador margen izquierdo 7. 4+250retiro de tubería existente y excavación de cuerpo margen derecho y de cabezal de salida margen derecho alcantarilla 8. 2+500 remoción de tubería existente cuerpo de alcantarilla 9. 2+375 figurado de acero de refuerzo cabezal de salida margen izquierdo 10. 1+710 A L1+715 cajeo a nivel de subrasante margen derecho 11. K78+000 al K80+000 Mantenimiento Escarificación, conformación, renivelación y compactación sin adición de material en el Parque Nacional Natural Puracé- PNN	Dia seco tramo Parque Nacional Purace Dia seco tramo Popayan-Coconuco.
JUEVES 09	1. 2+135 cabezal de salida alcantarilla retiro de formaleta 2. 2+500 figurado de acero de refuerzo e instalación de el mismo margen derecha 3. 1+440 AL 1+510 Chequeo de formaleta para construcción de losas de en concreto hidráulico MR-42 4. 4+310 excavación de cabezal de salida de alcantarilla margen izquierda 5. 4+190 al 4+250 excavación para construcción de filtro longitudinal 6. 2+138 al 2+205 demolición de losa de protección de filtro existente 7. 4+250 Fundicion de solado de limpieza cabezal de salida de alcantarilla margen izquierdo 8. K81+000 al K82+500 Mantenimiento Escarificación, conformación, renivelación y compactación sin adición de material en el Parque Nacional Natural Puracé- PNN	Dia seco tramo parque nacional. Dia seco tramo Popayan-Coconuco.

BITACORA DE OBRA MARZO DE 2023

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
V I E R N E S 1 0	1. 0+20 fundición de losa de acceso local comercial margen izquierdo 2. AL 2+140 instalación de geotextil y lleno de material granular filtrante para construcción de filtro longitudinal margen derecho 3. 4+375 al 4+460 Actividades de topografía en talud superior corte de talud margen derecha ajusté de curva 4. 4+260 instalación de tubería en concreto 36” 5. 2+500 instalación de formaleta para construcción de cabezal de salida margen izquierda 6. 2+230 a 2+260 cajeo a nivel de subrasante con adición de pedraplén compacto y renivelación de capa de subbase granular 7. -0+070 Fundicion de solado modulo 1 descole margen derecho 8. 0+067 al 0+510 Corte y aserrado de juta de pavimento rígido 9. K81+000 al K82+500 Mantenimiento Escarificación, conformación, renivelación y compactación sin adición de material en el Parque Nacional Natural Puracé- PNN	Lluvia desde las 2:00pm tramo Parque Nacional Purace Dia seco tramo Popayan-Coconuco.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
S A B A D O 1 1	1. -0+070 Descole instalación de aceros de refuerzo encofrado y fundición de osa de piso MD 2. 0+200 el KO+250 Perfilado compactación y encontrado para construcción de cunetas MD 3. 0+280 a 0+360 MD perfilado para construcción de cunetas 4. 0+510 0+562,3 fundición de MR margen derecho 5. 2+550 Alcantarilla encofrado muro del cabezal de salida margen izquierdo 6. 2+270 a 2+310 Construcción de filtro obre la margen izquierda 7. 0+140 Fundicion de cunetas tipo batea para acceso 8. 4+175 Alcantarillado aceros. encontrado y fundir 9. 4+190 Excavación para construcción de filtro. Margen izquierda 10. 4+240 al 4+300 Construcción de filtro longitudinal margen izquierda 11. 4+320-141310 Demolición de cunetas margen derecha 12. 4+340 Alcantarilla excavación medio carril sobre la margen izquierda cuerpo de alcantarilla	Lluvia desde las 2:00pm tramo Parque Nacional Purace I. *Dia seco tramo Popayan-Coconuco.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
L U N E S 1 3	1. -0+070 Fundicion losa piso canal de descole en concreto3000 psi margen derecha 2. 0+100 al 0+114 cuentas fundición cunetas 3000 psi 3. 0+285 al k0+377 perfilado confinamiento piso cuneta margen derecha 4. 0+720 a 0+850 demolición cuentas margen derecha 5. 2+206 Construcción de filtros longitudinal margen derecha 6. 2+375 Alcantarilla fundición de losa piso cabezal de salida en concreto 4000 psi margen izquierda 7. 2+500 alcantarilla fundición de muro de cabezal de salida margen izquierdo concreto 4000 psi 8. 4+175 alcantarilla instalacion e aceros de refuerzo de cabezal de salida margen derecha 9. 4+520 demolición cunetas margen derecha 10. 4+860 al 4+960 localización replanteo y colocación de chaflanes (verificar afectación predial)	Lluvia desde las 11:00am hasta las 2:00pm tramoParque Nacional Purace . Dia seco tramo Popayan-Coconuco.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
M A R T E S 1 4	1. -0+070 descole MD , encofrado muros laterales 2. 0+100 al 0+114 fundición cunetas faltantes margen izquierdo 3. 0+114 a 0+120 fundición de cuentas paños intermedios sobre a margen derecha 4. 0+205 al 0+270 instalación de aceros de refuerzo para sobreancho carril derecho 5. 0+650 al 0+840 localización, replanteo del eje y bordes de diseño y colocación de chaflanes para corte y descarga de talud 6. 2+230 a 2+290 demolición de cuentas margen derecha 7. 2+375 alcantarilla instalación de aceros cabezal de salida margen izquierdo 8. 2+500 Alcantarilla encofrado de muros cabeza de entrada margen derecho (poceta) 9. 0+ 950 retiro de tubería existente sobre calzada completa 12,6 m 10. 4+080 Excavación para construcción de margen derecha 11. 4+175 Alcantarilla encofrado cabezal de salida margen derecha 12. 4+315 alcantarilla instalacion de aceros de refuerzo cabezal de salida margen izquierda 13. 4+335 alcantarilla instalación de aceros de refuerzo cabeza de salida margen izquierdo 14. 4 +490 al 4+850 construcción de filtros margen derecho	Lluvia desde 8:00am a 12:00pm tramo Parque Nacional Purace Lluvia desde las 3:00pm a 5:00pm tramo Popayan-Coconuco.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
M I E R C O L E S 1 5	1. -0+070 descole fundición uros laterales margen derecha concreto 3000 psi 2. 0+120 fundición losa acceso margen izquierdo sobre la entrada de local comercial 3. 0+200 al 0+275 sobre acho carril derecho chequeo de formaleta espesores y armado a instalacion de aceros de refuerzo 4. 0+100 excavación de acceso margen izquierda 5. 0+880 corte de talud margen izquierda para descarga de material 6. 2+210 a 2+260 construcción de filtro longitudinal margen derecha 7. 2+290 demolición y retiro de alcantarilla existente y lleno con material de subbase granular 8. 2+375 alcantarilla encofrado de cabezal de salida margen izquierda 9. 2+500 alcantarilla encofrado alcantarilla poceta margen derecha 10. 3+100 alcantarilla limpieza e instalación de aceros cabezal de salida margen izquierda 11. 0+050 al 0+200 Selladlo de juntas transversales de MR -42 margen derecha 12. 4+260 alcantarilla Fundicion de losa de piso al cabezal de salida margen izquierda 13. 4+315 alcantarilla Fundicion de losa de piso de cabezal de salida margen izquierda 14. 4+360 alcantarilla Fundicion de losa de piso de cabezal de salida margen izquierda 15. 4+550 al 4+580 excavación para construcción de filtro longitudinal sobre la margen derecha 16. 4+520 al 4+545 construcción de filtro longitudinal sobre la margen derecha 17. 4+620 al 4+750 demolición y retiro de cunetas margen derecho	*Lluvias desde 10:00am a 11:00pm tramo Parque Nacional Purace l. Lluvia desde las 2:00pm a 5:00pm tramo Popayan-Coconuco.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
J U E V E S 1 6	1. -0+070 descoles alcantarilla encofrado muros laterales descole 2. 0+130 figurado de acero de refuerzo para acceso en concreto 3000 psi in situ margen derecho 3. 0+130 al 0+160 Fundicion de cunetas complementarias faltantes en concreto 3000 psi instu margen derecho 4. 1+770 al 1+800 cajeo a nivel de subrasante con pedraplén compacto y capa de subbase para renivelación 5. 2+250 al 2+ 2+290 construcción de filtro longitudinal sobre la margen derecha 6. 2+500 alcantarilla Fundicion de a la poceta margen derecha 7. 3+100 alcantarilla figurado e instalacion de acero de refuerzo cabezal de salida margen izquierda 8. 4+175 alcantarilla encofrado cuerpo cabezal de salida margen derecho 9. 2+375 Alcantarilla , encofrado y función de muro de cabezal de salida margen izquierdo 10. 2+140 al 2+280 instalación de cobertura de filtro con material subbase granular margen derecha 11. 4+315 Alcantarilla instalacion de aceros de refuerzo cabezal de salida margen izquierdo 12. 1+400 al 1+550 renivelación y céreo de capa de subbase 13. 0+310 al 0+380 Toma de densidades sobre superficie para construcción de cuneta 14. 0+200 al 0275 fundición de MR sobreancho sobre el carril derecho 15. 4+360 al 4+420 instalación de chaflanes y se inicia corte de talud para ajuste geométrico de curva 16. 4+545 al 4+745 construcción de filtro longitudinal sobre la margen derecha 17. 4+580 al 4+640 excavación para la construcción de filtro sobre la margen derecha 18. 4+605 demolición y retiro de atrial de cuenta margen izquierdo	Dia seco tramo Parque Nacional Purace Lluvia desde 4:00pm a 5:00pm tramo Popayan-Coconuco.

BITACORA DE OBRA MARZO DE 2023

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
VIERNES 17	1. -0+070 continua la construcción de descole modulo 2 fundición muros laterales margen derecha 2. -0+ 090 Toma de densidades a material de subbase instalado para construcción de acceso a local comercial 3. 1+730 al 1+800 continua renivelación calzada con material de subbase aproximación a ceros 4. 1+800 al 1+850 céreo de material subbase carril izquierdo mejoramiento de subrasante , con capa de pedraplén y subbase 5. 0+300 al 0+330 cunetas perfilando piso e instalación de formaleta para construcción de cuentas paños intermedio margen derecha 6. 0+205 fundición de entrepaños cunetas margen derecha 7. 0+330 al 0+360 cuentas perfilado y encofrado de entrepaños margen derecha 8. 2+280 al 2 +310 construcción de lleno de filtros en material granular margen derecha, 9. 2+380 al 2+500 corte lateral de talud para ampliaron de banca 10. 4+375 al 4+460 corte de talud margen derecha ajusté de curva 11. 4+540 Alcantarilla se realiza excavación demolición de acceso , demolición tubería sobre la margen izquierda al realizar esta excavación para encontrar suelo firme con el fin de cimentar el cabezal de salida-, vemos que la excavación es muy profunda por lo cual se recomienda a al contratista ver a posibilidad de construir un muro tipo de toma de SPT hacer el respectivo estudio de suelo para evaluar la capacidad portante del mismo 12. 4+ 540 al 4+590 instalación de cobertura en material de subbase a filtro longitudinal margen derecha 13. 4+630 al 4 +650 excavación para construcción de filtro margen derecho	Lluvias desde 9:00am hasta 11:00am tramo parque nacional. Dia seco tramo Popayan-Coconuco. Se le recuerda al contratista dar cumplimiento a la resolución 4272 de 2022 ,, ya que el personal que se encuentra en obra en 4+175 no cuenta con equipo de pedimos y certificado de capacitación en alturas, el no cumplimiento de la norma será responsabilidad de consorcio San Sebastián 064 esto en recorrido realizado por el profesional SST de la interventoría

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
SABADO 18	1. -0+070 continua construcción de descole modulo 2 desencofrado de muros laterales 2. 0+300 al o+330 fundición entre paños margen derecha en concreto 3000PSI 3. 0+290 AL 0+300 continua la fundición de paños faltantes alternos en cunetas margen derecho } 4. 1+850 al 1+890 continua cajeo a nivel de subrasante ara mejoramiento con capa de pedraplén y subbase granular para renivelación 5. 2+060 al 2+360 se realiza extensión de material granular sobre el eje franja de 5.0 m 6. 2+380al 2+ 430 excavación para construcción de filtro longitudinal margen derecho 7. 3+100 alcantarilla Fundicion de losas de piso cabezal de salida margen izquierdo concreto mezclado en obra 4000 psi 8. 4+310 alcantarilla instalacion de aceros de refuerzo muros de elevación y Fundicion de losa de piso con concreto mezclado en obra de 4000 psi 9. 4+260 alcantarilla , instalación de acero d refuerzo muro de cabezal de salida margen izquierda	Lluvia desde 11:00am hasta 2:00pm tramoParque Nacional Purace Dia seco tramo Popayan-Coconuco.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
LUNES 20	1. K66 al k83 se realiza jornada de señalización Parque Nacional Natural Puracé de sitios donde los usuarios de la vía se requiere visualizar muro y alcantarillas 2. 1+195 a 1+330 extensión y céreo de material granular margen derecho 3. K53+860 al K55+010 Mantenimiento Escarificación, conformación, renivelación y compactación sin adición de material en el Parque Nacional Natural Puracé- PNN	Dia seco tramo Parque Nacional Purace Lluvias desde el 1:00 p.m tramo Popayan-Coconuco.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MARTES 21	1. 0+330 al 0+360 encofrado y fundición entre paños de cuenta en concreto 3000 psi margen derecho 2. 1+850 al 1+900 continua con actividades de cajeo y mejoramiento de la subrasante con pedraplén y renivelación de subbase granular margen derecha 3. 2+430 al 2+500 continua excavación para construcción de filtro longitudinal margen derecho y lleno con material granular 4. 2+790 alcantarilla instalación de acero s cabezal de salida margen izquierdo 5. 3+100 alcantarilla encofrado de cabezal de salida margen izquierdo 6. 4+080 sondeos de estudio de suelos toman de SPT para verificación de capacidad pórtate de suelos profundidad de toma 8.0 m muro de sondeos 3 7. 4+170 al 4+260 margen derecho e izquierda instalación de cobertura de filtro en material subbase 8. 4+375 al 4+460 continua corte de talud para ajusté de curva margen derecho construcción de terraza 9. K53+860 al K55+010 Mantenimiento Escarificación, conformación, renivelación y compactación sin adición de material en el Parque Nacional Natural Puracé- PNN	Dia seco tramo Parque Nacional Purace Lluvia desde 3:00pm a 5:00pm tramo Popayan-Coconuco.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
MIERCOLES 22	1. -0+070 excavación desde el módulo 3 disipador de energía con piedra colocada canal trapezoidal 2. 0+400 al 0+440 y 0+380 toma de densidades de compactación de piso cuenta margen derecha 3. 0+360 al 0+380 fundición de entre paños cuenta margen derecha 4. 1+150 se le informan al ingeniero Residente de obra verificar la altura de la valla informativa del invias esta debe cumplir con la altura mínima dado a construcción de la estructura esta ha variado por lo cual es importante tener en cuenta esta observación 5. 2+375 al 2+500 se realiza demolición de anden margen izquierdo 6. 2+500 al 2+580 excavación para construcción de filtro longitudinal margen derecha 7. 2+500 al 2+620 ampliación de banca margen derecho con corte de talud 8. 1+750 a 1+900 aprobación y pre céreo de material estructura de subbase 9. 2+819 alcantarilla fundición de losa de piso cabezal de salida margen izquierdo 10. 3+100 encofrado y fundición de muros de alcantarilla margen izquierdo 11. 4+375 al 4+460 se continua con corte de talud para ampliación de la banca 12. 4+680 al 4+700 construcción de filtro longitudinal margen derecho	Lluvias desde 10:00am a 2:00pm tramo Parque Nacional Purace Lluivia desde 7:00am a 10:00am tramo Popayan-Coconuco. La interventoria de conformidad con el proceso constructivo para las obras de drenaje que se intervienen actualmente llevando a interrupciones de flujo vehicular de más de 45 minutos, lo cual no ha sido autorizado por el INVIAS solicita reevaluar el plan de manejo de transito

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
JUEVES 23	1. -0+070 se realizan actividades de encofrado y fundición de descole modulo canal trapezoidal con la colocación de piedra pegara 2. -0+085 fundición de losa de acceso a entrada de local comercial margen izquierdo 3. 0+200 al 0+220 perfilado de cunetas y encofrado para construcción de cunetas entrepaños margen derecha 4. 0+330 al 0+390 fundición de paños faltantes cuentas margen derecha 5. 1+730 a 1+830 replanteo e instalación de niveles para céreo 6. 2+380 a 2+575 toma de secciones finales ampliación banca sobre la margen derecha 7. 2+500 al 2+585 instalacion de cobertura de filtros con material de subbase 8. 2+500 se realiza llenos laterales de cabezal de entrada (poceta) y cabezal de salida de alcantarillas 9. 2+635 alcantarilla instalación de tubería 36” carril izquierdo 5 tubos de 36” 10. 2+770 alcantarilla instalacion tubería de 36 “ carril izquierdo 5 tubos de 36” 11. 4+790 al 4+815 construcción de filtro sobre la margen derecha 12. 4+ 375 al 4+460 continua corte de talud para ampliaron de banca margen derecho 13. 4+790 al 4+910 demolición y retiro de cunetas 14. K68+930 al K68+980 Mantenimiento Escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de de la subbase granular Parque Nacional Natural Puracé- PNN 15. K61+700 al K64+100 Mantenimiento Escarificación, conformación, renivelación y compactación sin adición de material en el Parque Nacional Natural Puracé- PNN	Lluvias desde 10:00am a 2:00pm tramo Parque Nacional Purace Luvias desde las 2:00 p.m tramo Popayan-Coconuco.

BITACORA DE OBRA MARZO DE 2023

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
V I E R N E S 2 4	1. -0+070 inflación de aceros ,encofrado y fundición de muro de confinamiento modulo 4 de canal parte inicial 2. 0+380 fundición de paños faltantes de cunetas sobre la margen derecha 3. -0+090 fundición de acceso a local comercial concreto 3000 psi mezclado en obra margen izquierda 4. 0+205 al 0+282 conformación y adecuación de piso para construcción de cunetas sobre la margen izquierda 5. 1+ 195 al 1+330 céreo de material granular de subbase margen derecha 6. 1+330 al 1+430 pre céreo de material de subbase granular margen derecha 7. 1+730 a 1+850 pre céreo de estructura de subbase margen derecha 8. 2+070 al 2+380 se realiza extensión de material faltare sobre margen izquierda y margen derecha 9. 2+570 al 2+600 construcción de filtro longitudinal sobre la margen derecha 10. 2+635 construcción de alcantarilla , instalación de tubería 36" construcción de atraque lleno de cuerpo de alcantarilla 5 tubos de 36" 11. 2+770 alcantarilla instalación de 5 tubos de 36" sobre la margen izquierda 12. 4+ 360 alcantarilla lleno de cuerpo de alcantarilla carril izquierdo 13. 4+540 estudio de suelos toma de SPT 2 sondeos de 9 metros de profundidad 14. 4+920 al 4+990 demolición de cuenta existente sobre la margen derecha 15. 4+ 810 al 4+860 lleno de filtro longitudinal con material granular sobre la margen derecha 16. 6+000 al 7+000 mantenimiento vial parcheo en sitios con prioridad a aquellos donde se presentan baches profundos y con un área considerable que obliga a los usuarios de la vía a irrumpir el carril contrario generando un incremento en el riesgo de accidentalidad. 17. 4+375 al 4+430 continua el corte de talud para ampliación de banca margen derecho 18. K75+240 al K75+460 Mantenimiento Escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de de la subbase granular Parque Nacional Natural Puracé- PNN	Lluvia desde 3:00pm a 5:00pm tramo Popayan-Coconuco. Dia con lluvias tramo Parque Nacional Purace Se requiere al contratista verificar la altura libre mínima de 5,0 m, sobre el punto más alto de la rasante de la vía de a señal elevada ubicada en el PR1+160

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
S A B A D O 2 5	1. 0+150 al 0+280 adecuación y perfilado para construcción cuneta margen izquierdo 2. 0+205 al 0+250 instalación de formaleta para construcción de cuentas margen derecho para paños intermedios 3. 1+195 a l1+300 chequeo de niveles estructura de subbase 4. 1+430 a 1+450 céreo de subbase margen derecho 5. 1+450 a 1+530 cero de estructa de subbase margen derecho 6. 1+880 al 1+945 cajeo a nivel de subrasante carril izquierdo con mejoramiento material pedraplén compacto y renivelación de subbase granular 7. 2+819 alcantarilla fundición de cabezal de salida y losa de piso de cabezal de entrada (poceta) en concreto 4000 psi mezclado en obra 8. 2+635 construcción atraque y lleno de cuerpo de alcantarilla margen derecho 9. 4+315 construcción de atraque y lleno de cuerpo de alcantarilla margen izquierdo 10. 4+360 construcción de atraque y lleno de cuerpo de alcantarilla margen izquierdo 11. 4+770 estudio de suelos toma de SPT 2 sondeos de 9 metros de profundidad 12. K52+660 al K53+860 Mantenimiento escarificación, conformación, renivelación y compactación sin adición de material en el Parque Nacional Natural Puracé- PNN	Dia seco tramo Parque Nacional Purace Lluvias desde 2:00am a 5:00pm Popayan-Purace.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
D O M I N G O 2 6	1. 7+000 a 8+000 mantenimiento vial parcheo en sitios con prioridad a aquellos donde se presentan baches profundos y con un área considerable 2. 1+530 al 1+630 céreo de estructura de subbase margen derecho	

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
L U N E S 2 7	1. -0+090 instalación de acro de refuerzo afinación de losa de cierre acceso margen izquierdo 2. 0+125 adecuación y compactación de instalación de aceros con encofrado de losa de acceso margen izquierdo entrada local comercial margen izquierdo 3. 0+895 a 0+930 perfilado para construcción de canal de desagüe sobre la margen izquierda 4. 1+200 a 1+270 instalación de formaleta a para para fundición de concreto MR-42 margen derecha 5. 1+630 a 1+830 CEREO de estructura de subbase calzada completa 6. 2+395 al 2+480 cajeo a nivel de subrasante sobre la margen izquierda con mejoramiento de a subbase con petaplen y renivelación de subbase granular 7. 2+640 al 2+700construccion de filtro longitudinal sobre la margen derecha 8. 2+819 Alcantarilla instalación de acero de retuerzo y encofrado de cabeza de entrada (poceta) Margen derecha 9. 2+635 alcantarilla construcción de atraque y lleno estructura de tubería margen izquierdo 10. 3+100 alcantarilla instalaciones aceros y encorada poceta de entrada margen derecha 11. 4+175 construcción de atraque y lleno estructural de tubería sobre la margen derecha 12. 4+315 alcantarilla excavación par construcción de cabezal de entrada (poceta) sobre carril derecho 13. 4+360 alcantarilla excavación par construcción de cabezal de entrada (poceta) sobre carril derecho, Fundicion de solado de limpieza para tubería y poceta 14. 4+375 al 4+460 continua corte de talud para ampliación de banca sobe la margen derecha 15. K52+660 al K53+860 Mantenimiento, escarificación, conformación, renivelación y compactación sin adición de material en el Parque Nacional Natural Puracé- PNN	Lluvias desde 10:00am a 2:00pm tramo Parque Nacional Purace Dia seco tramo Popayan-Coconuco. La interventoria indica al contratista el lavado de la piedra que se instala en el filtro ya que se evidencia contaminacion y material vegetal. La interventoria inspeccionó nuevamente la tubería encontrándola con reparaciones y resanes con el propósito de ser usada en la obra. Al respecto ratificamos que los requerimientos técnicos no permiten el uso de tubería en las condiciones en las que se encuentra actualmente y por lo tanto no será recibida en obra para la construcción de alcantarillas.

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
M A R T E S 2 8	1. 0+114 al 0+130 fundición de losa de acceso está pendiente por fundir dos losas 2. 0+205 al 0+250 Fundicion de paños faltantes cuneta tipo 3 margen derecha 3. 0+154 al 0+184 conformación ,adecuación y compactación de material subbase para toma de densidades para construcción de cunetas margen izquierdo 4. 0+300 a 0+380 fundición de paños faltante margen derecho concreto 300 psi margen derecho 5. 0+89 a 0+910 continuo perfilamiento de canal de desagüe , compactación y fundición de solado de limpieza 6. 1+203 a 1+280 instalación de concreto hidráulico MR-42 premezclado margen derecho 7. 1+330 al 1+430 toma de densidades de campo al material subbase margen derecho 8. 1+730 a 1+830 céreo de material granular margen derecho 9. 1+740 a 1+840 céreo de material granular margen izquierdo 10. 2+635 excavación perfilado Fundicion de solado de limpieza margen derecho 11. 2+819 Fundicion de cabezal de entrada (poceta) concreto de 4000 psi mezclado en obra , margen derecho 12. 2+700 a 2+740 construcción de filtro margen derecho 13. 2+460 al2+500 céreo de material de mejoramiento subrasante con pedraplén y renivelación de subbase margen izquierdo 14. 4+315 excavación para construcción de disipador margen izquierdo 15. 4+360 instalación de tubería en concreto 36" margen derecho 5 tubos 16. 4+375 al 4+460 continua corte de talud para ampliación banca margen derecha 17. 4+260 excavación para construcción de atraqué y lleno estructura cuerpo de alcantarilla 18. 5+000 al 5+180 demolición de cunetas faltantes margen derecho 19. 5+000nal 5+050 excavación para construcciones filtro longitudinal margen derecho 20. K52+500 al K52+660 Mantenimiento Escarificación, conformación, renivelación y compactación con adición de de la subbase granular Parque Nacional Natural Puracé- PNN	Lluvias desde 9:00am a 2:00pm tramo Parque Nacional Purace Dia seco tramo Popayan-Coconuco Se realiza comité de obra

BITACORA DE OBRA MARZO DE 2023

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
M I E R C O L E S 2 9	1. 0+240 al 0+250 encofrado y Fundicion de cunetas alternas faltantes margen derecho 2. 0+250 al 0+280 perfilado, conformación encofrado y fundición de cunetas margen derecho 3. 0+205 al 290 perfilado, conformación toma de densidades y encofrado de cunetas margen izquierdo 4. 1+280 a 1+330 instalación de formaleta y cheo de espesores y niveles para construcción de losas concreto hidráulico MR-42 premezclado margen derecho 1. 1+820 a 1+980 pre céreo de estructura de súbase granular calzada completa 2. 1+830 a 1930 céreo de estructura de súbase granular margen derecha 3. 0+114 a 0+130 fundición losa de acceso loca comercial margen izquierdo , pendiente por fundir losa de cierre de acceso 4. 2+690 se presenta derrumbe sobre el carril izquierdo de la vía quedo parte de poste de alumbrado público en riesgo de caída verificar si se puede confinar piso o realizar la reubicación 5. 2+635 instalación de tubería de 36” margen derecho 5 tubos 6. 2+770 Alcantarilla excavación de cabeza de entrada(poceta) , excavación de tubería y fundición de solado de limpieza margen derecho 7. 2+635 atraque de tubería y lleno estructural de tubería margen derecho 8. 3+300 se le informa al contratista la necesidad de seguir con el mantenimiento vial parcheo , ya que quedan expuestas áreas que necesita ser cubiertas sobre la vía generando molestias y posibles accidentes a los usaros de a vía 9. 4+260 fundición de solado de cabeza de entrada , Fundicion de solado de disipador, se informa a la contratista sobre la verificación de sistema constructivo de obra deben estar acordes al diseño y condiciones del terreno 10. 4+315 fundición mejoramiento en concreto de las escalas 1 , 2 y 3 , fundición de solado de limpieza de disipador 11. 4+375 a 4+460 continua corte de talud sobre la margen derecha para ampliación de banca 12. 5+ 000 al 5+000 instalación de geotextil y lleno con material granular filtrante margen derecha 13. K52+660 al K53+860	Lluvias desde 9:00am a 2:00pm tramo Parque Nacional Purace Dia seco tramo Popayan-Coconuco

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
J U E V E S 3 0	1. 0+180 toma de densidades piso de cuneas margen derecho 2. 0+ 205 al 0+240 instalación de formaleta entre paños alternos para complementar fundición de cuentas margen derecha 3. 0+114 al 0+130 fundición de cuentas losa de cierre acceso local comercial margen izquierdo 4. 0+200 al 0+280 encofrado de entrepaños margen izquierda para fundición de complemento de cuneta 3000 psi 5. 0+260 al 0+280 fundición de paños faltantes margen derecho 6. 1+280 al 1+372 instalación de concreto hidráulico MR-42 premezclado margen derecho 7. 1+372 al 1+430 chequeo de nivel de la formaleta instalada 8. 2+500 se realiza construcción de ataque y lleno estructura de cuerpo de tubería margen derecha 9. 2+740 al 2+820 construcción filtro longitud8iaol margen derecho 10. 3+100 instalación de formaleta y fundición de cabezal de entrada (poceta) margen derecho 11. 3+300 al 3+350 mantenimiento vial parcheo 12. 4+315 fundición de solado de limpieza cabezal de entrada margen derecho 13. 4+360 instalacion de aceros de refuerzo cabezal de entrada (poceta) margen derecha 14. Excavación par construcción de disipador margen izquierdo 15. 0+020 al 0+075 construcción de filtro margen derecho 16. 4+375 al 4+460 corte de talud para ampliación de banca margen derecho	Lluvias desde 9:00am a 2:00pm tramo parque nacional. Dia seco tramo Popayan-Coconuco

	ACTIVIDADES	OBSERVACIONES Y CLIMA
V I E R N E S 3 1	1. 0+090 se realiza fundición losa de acceso en concreto de 3000 psi mezclado en obra margen izquierdo 2. 0+150 al 0+180 Fundicion de losa de acceso a local comercial sobe la margen izquierda 3. 0+205 al 0+260 fundición de paños cuenta margen izquierda 4. 1+340 a 1+410 chequeo de formaleta, espesores y alineamiento , instalación de concreto hidráulico MR-42 premezclado margen derecho 5. 2+500 fundición mejoramiento para confinamiento de cierre lateral alcantarilla 6. 2+770 instalación de aceros de retuerzo para cabezal de entrada (poceta) margen derecha 7. 1+930 al 2+030 se realiza céreo de estructura de subbase margen derecho 8. 2+980 remoción de tubería existente y excavación de cabezal de salida y fundición de solado e instalación de tubería de 36” 9. 4+175 excavación perfilado y fundición de solado de limpieza para instalación de tubería 36”, cabal de entada margen izquierdo 10. 4+260 excavación perfilado y fundición de solado de limpieza para instalación de tubería 36”, cabezal de entada margen izquierdo 11. 4+360 instalación de aceros de refuerzo función de losa y uros de cabezal de entrada (poceta) 12. 4+310 instalación aceros de refuerzo de losa y uros de cabezal de entrada (poceta), instalacion de formaleta para construcción de alcantarilla 13. 4+260 instalacion de aceros de refuerzo de disipador alcantarilla margen izquierdo 14. Se recomienda a personal del consorcio san Sebastián encargado del frente mejorar acabados revisar alineamientos verificar planos para agilizar las labores de obra 15. 4+375 a 4+460 se continua corte de talud para ampliación de banca margen derecha 16. 5+050 +al 5+080 construcción de filtro margen derecha instalación de geotextil y material granular 17. 10+500 al 11 +900 mantenimiento vial parcheo	Lluvias desde 9:00am a 2:00pm tramo Parque Nacional Purace Dia seco tramo Popayan-Coconuco

Firma

Nombre: VILMA HELENA SENDOYA CEDEÑO
Residente de Obra
Matrícula No.: 70202227909TLM

Carolina A. Martinez.
Firma

Nombre: CAROLINA MARTINEZ
Residente de Interventoría
Matrícula No.:19202-264099